	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3823 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

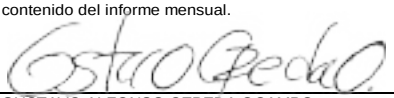
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	21
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	21
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	21
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	22
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		22
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		22
5.1	Información general del contrato		22
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		24
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		43
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	43
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	43
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	43
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	43
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	43
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		43
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		44
8	**Anexos**		46
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		47
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		48
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		49
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		49

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** Julio

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.348.299,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	100
	Mejoramiento	0	0
	Rehabilitación	0	0
Estructuras	Túneles	0	0
	Puentes	0	0
	alcanarillas	unidad	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	113	113
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			150.200.330,00
ADMINISTRATIVO			38.641.959,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	PAGA		4.506.010,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			199.348.299,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL MES	ACUMULADO
OBRAS			150.106.296,00	$ 150.106.296,00
ADMINISTRATIVO			2.289.498,00	$ 2.289.498,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 152.395.794,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.348.299,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 152.395.794,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 76,45%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

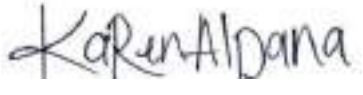
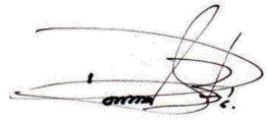
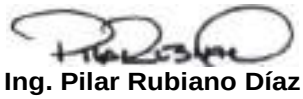
Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
 **Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Componente técnico**	 **Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo TP: MP 25924-327164 CND Componente ambiental**	 **Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Representante legal**
 **Leidy Alejandra Chara Londoño TP: 1062311852 Componente social**	 **Deisy Margoth Guayazan Canelo Lic. Resol No. 4502 de 2012 Componente SST**	 **Ing. Pilar Rubiano Díaz 25202-125736 CND Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 LENGUAZAQUE



Imagen: vereda de Fiantoque Chirvaneque del municipio Lenguazaque

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 15

***3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA** 16*

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES . 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 17

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 18

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 18

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 18

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 19

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 21

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES..... 24

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 24

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL 35

***Correspondencia recibida**..... 39*

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 40

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 40

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 40

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 40

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA 40

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN 40

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 41

8. ANEXOS..... 43

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR..... 44

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR..... 45

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS..... 46

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS..... 46

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 46

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3823 de 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3823 de 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de **vereda de Fiantoque Chirvaneque** del municipio Lenguazaque, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

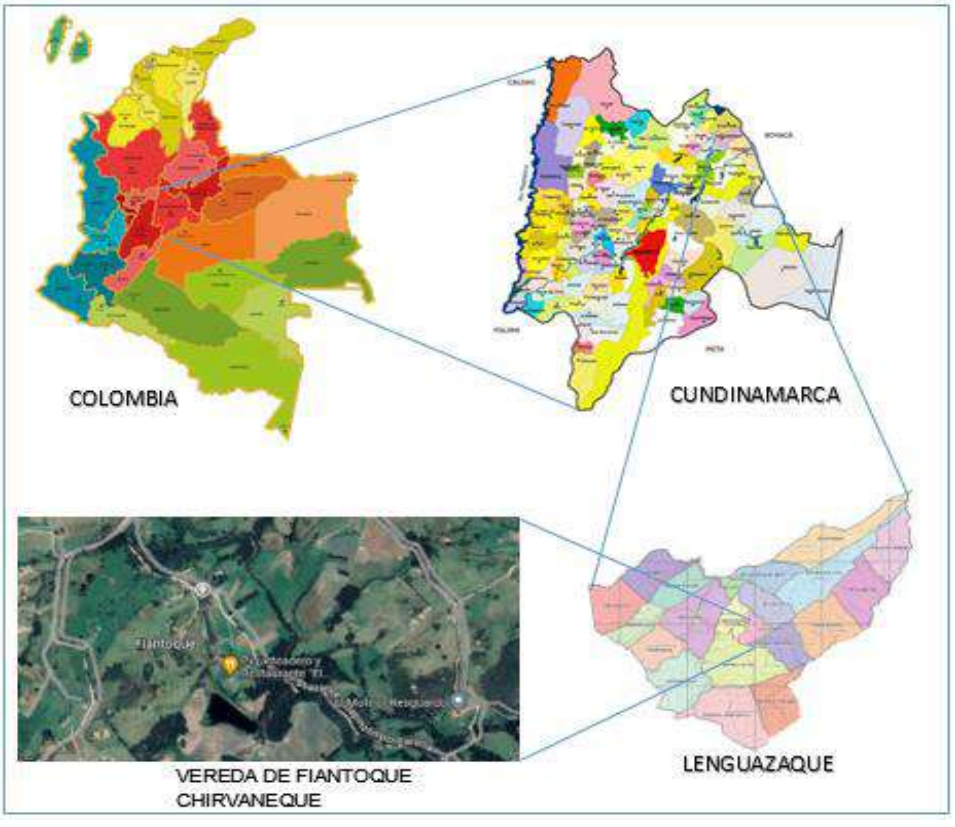
El municipio de Lenguazaque se encuentra localizado en la provincia de Ubaté, a 116 km de la ciudad capital del departamento Cundinamarca. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con extracción de carbón y la agricultura, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 154 Km

cuadrados de los cuales solo 39 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales. El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Lenguazaque del departamento de Cundinamarca, en la vereda Fiantoque Chirvaneque, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas Norte 5.277421439, Este -73.71266392 y punto de referencia final el Km1 +270 de coordenadas Norte 5.286853483, Este -73.71750986 de la vía Principal la peña - Vereda Fiantoque Chirvaneque, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. Es menester del OAC gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizó por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K2+000 (2,0 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA vereda de Fiantoque Chirvaneque del municipio Lenguazaque.



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Lenguazaque se encuentra en el nororiente del Departamento de Cundinamarca, limita al norte con los municipios de Guachetá y Ventaquemada (Boyacá), al oriente con Villapinzón, al sur con Suesca, Chocontá y Cucunubá y al occidente con Ubaté y Guachetá. Tiene un total de habitantes de 11.905 personas, de ellas 6.162 (51.8%) son hombres y 5.743 (48.2%) mujeres. (DNP- Terridata 2023). Dicha población se distribuye en 4.165 (35.0%) habitantes en zona urbana y 7.740 (65.0%) en zona rural. Su temperatura

promedio oscila entre es de 12°C y 13°C. El uso del suelo se distribuye en zona Protectora (áreas de reserva y protección), zona de Amortiguación del área paramuna, zona productora (Suelos de uso agropecuario tradicional, suelos de uso agropecuario semitecnificado y suelos para ganadería y producción de leche) y zonas mineras e Industriales. En el municipio de Lenguazaque se encuentran registradas 20 (0.20%) personas pertenecientes a población étnica, de ellas 15 (0.15%) son indígenas y 5 (0.05%) población negra, mulata o afrocolombiana (DNP 2023). De acuerdo con López (2020), el Municipio de Lenguazaque reporta que en el año 2019 había 223 en condición de discapacidad, siendo 102 mujeres y 121 hombres; el grupo que más reporta discapacidad se encuentra entre los 80 años y más con 33 casos. En el año 2018 se reportaron 13 personas víctimas del conflicto (Gobernación de Cundinamarca, 2020). En el año 2018, el 26.73% de la población era menor de 15 años. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021) calculó el índice de pobreza multidimensional para el departamento de Cundinamarca en el año 2021 en un 9.4%, 8.1% en cabeceras municipales y 13.3% en centros poblados y rural disperso.

Los beneficios de la ejecución de este proyecto es la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo Económico de la región.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De la vía que conduce a la Vereda de Fiantoque Chirvaneque se priorizó un tramo que tiene una longitud de 2,0 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que se pudiera realizar una mejor concepción del diseño.
Se identificaron obras de drenaje de alcantarillas colmatadas, por lo cual se requiere de labores de limpieza de estas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente

bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.
- Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

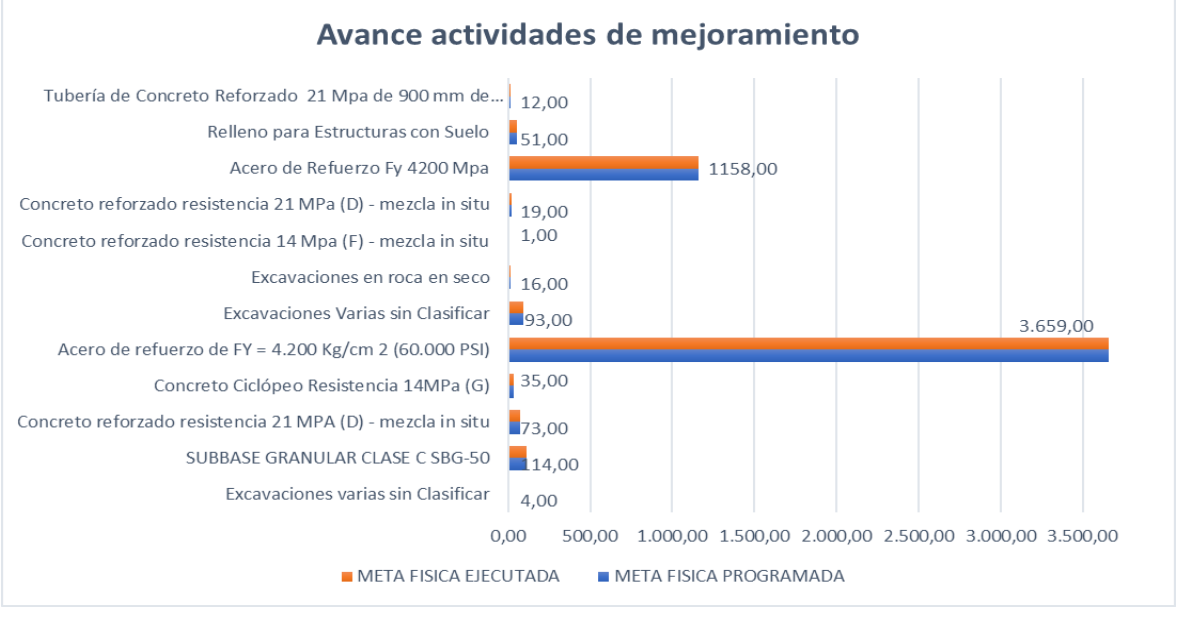
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

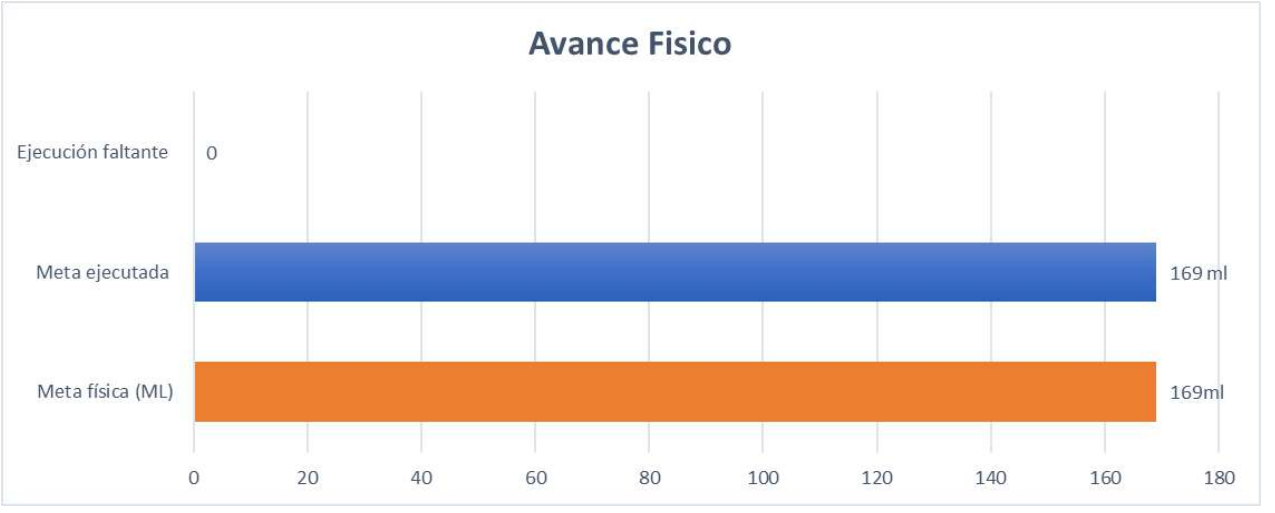
OAC:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
NIT:	901.615.102-1
Dirección:	vereda de Fiantoque Chirvaneque
Teléfono:	3148046598
Convenio Solidario No:	3823 DE 2023,
Fecha de suscripción:	09 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 200.348.299,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024



3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 169 ml de placa huella.





3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que las condiciones contractuales de los convenios estipulan en la CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio

Donde claramente, no se paga por precio unitario, por lo cual para el desarrollo de este convenio no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.

Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)

Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)

Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)

Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

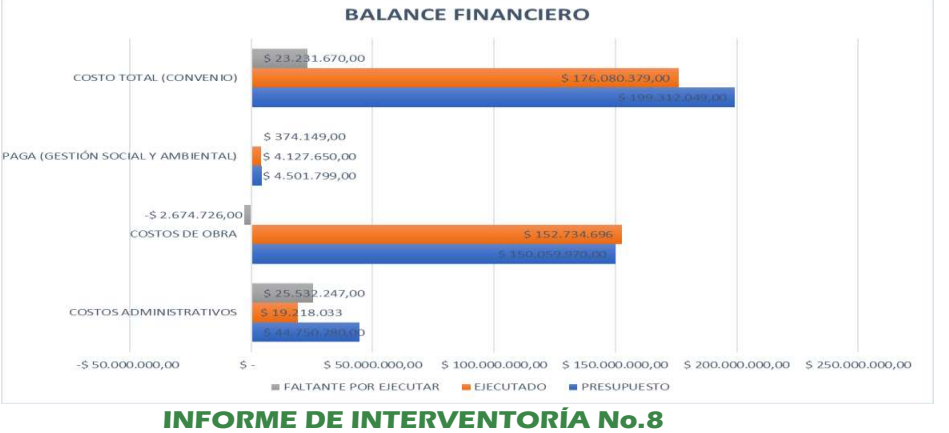
Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica El personal que laboró para la obra para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:



TOTAL	$	171.952.729,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.500.000
ADMINISTRTIVOS	$	17.718.033,00
OBRA	$	152.734.696,00
PAGA	$	4.127.650,00

Balance financiero mensual

En el presente periodo se aprobaron los siguientes pagos:

76	NIT	9016151021	JAC	RETEFUENTE MAYO	ADM	$	1.723.000,00	11/07/2024
77	NIT	9016151021	JAC	RETEFUENTE JUNIO	ADM	$	1.718.000,00	11/07/2024
78	NIT	900688486-3	PARQUES INFANTILES EBATEC SAS	PARQUE INFANTIL	PAGA	$	3.104.650,00	30/07/2024
79	CC	1.076.666.392	SILVIA TELLEZ SANDOVAL	PTO ECOLOGICO TRANSPORTE	PAGA	$	1.023.000,00	30/07/2024

TOTAL PAGO MES DE JULIO		
ADM	$	3.441.000,00
OBRA	$	-
PAGA	$	4.127.650,00

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

	EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.
Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA.
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.

Fecha de Terminación Final: 30 de septiembre de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**

Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

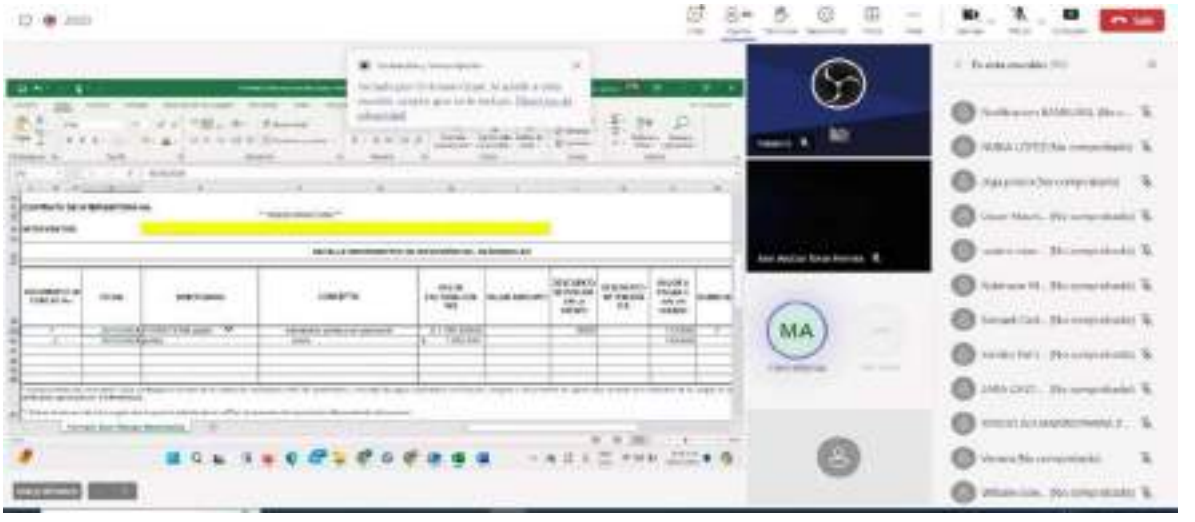
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:

CONVENIO No. 3823 DE 2023 - VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAUE

PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-
CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

El día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de

atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Entregas al Instituto Nacional de Vías - INVIAS

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota

Responder

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3593 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingeniería SAS

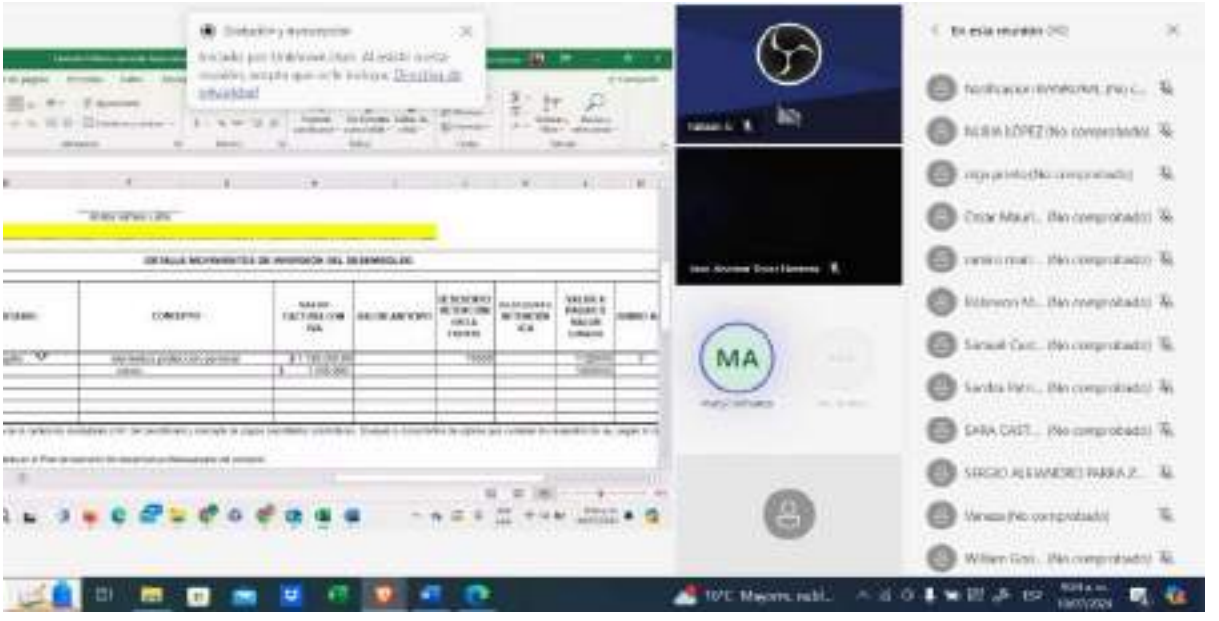
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, 10 de julio de 2024

El día 11 de julio de 2024 se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

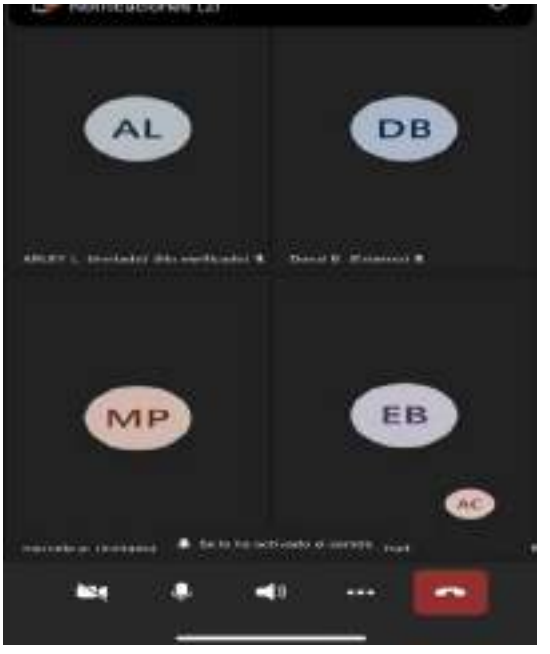
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniería SAS, 11 de julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realiza socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniera SAS, 12 de julio de 2024

El día 16 de julio se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para iniciar la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniería SAS julio de 2024

El día 17 de julio de 2024, se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el Ingeniero Gustavo Alfonso cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 INVIAS.

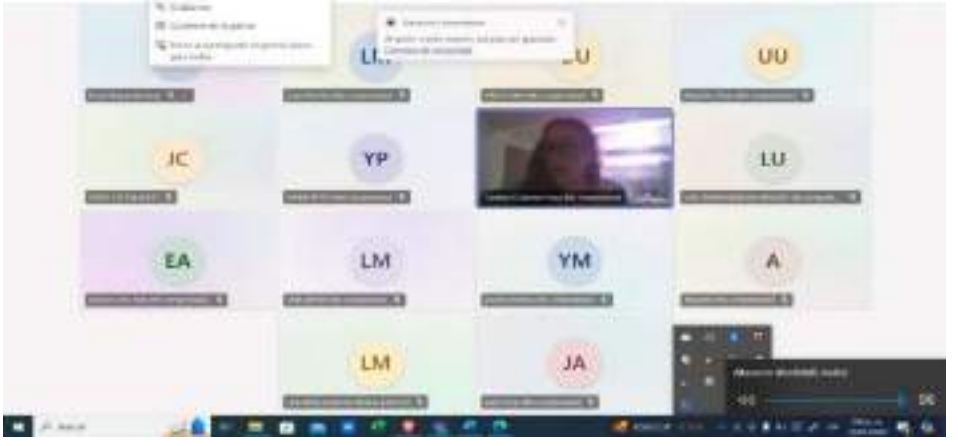


Fuente DBB ingeniera, julio de 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Realización de encuestas de satisfacción

Se realizan diez (10) encuestas de satisfacción a residentes de la vereda el resguardo los cuales hacen uso frecuente de la vía intervenida en la que se realizó placa huella en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

Conforme a la directriz recibida por la supervisión social del invias el día 17 de julio en la capacitación sobre la liquidación de los convenios solidarios se realiza en el Forms enviado y se notifica a la profesional social Catalina Gutiérrez.

Ilustración 12. Realización encuestas de satisfacción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3823 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio se recibe respuesta por parte del invias en la que se hace mención de la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3823 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063160

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3084 de 2023 a Subdirección regional Ubaté de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-183-166-2024 el cual fue respondido 1 de agosto del 2024 mediante el radicado CAR No 20241071583.

A la fecha la JAC no ha realizado la entrega del paz y salvo de proveedores a pesar que se ha solicitado en dos oportunidades a través de los comunicados DBB-CUND-186-169-2024 del 16 de julio del 2024, y comunicado DBB-CUND-189-172-2024 del 26 de julio del 2024, tampoco se ha realizado la entrega del certificado de disposición de las bolsas de cemento vacías a pesar que se han requerido en dos oportunidades a través de los comunicados DBB-CUND-169-152-2024 del 4 de julio del 2024, y comunicado DBB-CUND-177-160-2024 del 12 de julio del 2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

4. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

5. El día 1 de agosto del 2024, a través del radicado No 14242005514, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-183-166-2024 con radicado No 20241071583.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de julio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

6. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

7. La JAC no cumplido con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías, ni los paz y salvo de proveedores de materiales.

8. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

9. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 04 de julio de 2024 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE MUNICIPIO LENGUAZAQUE al correo juntadeaccioncomunalveredachir@gmail.com Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 04 de julio de 2024 asunto: Entrega formato SAG-CCPT-RES-01-24 JUNIO
 (1) Anexo
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 04 de julio de 2024 asunto: Pago alquiler bodega
 (5) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 11 de julio de 2024 asunto: Carpeta pago contador
 (8) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 17 de julio de 2024 asunto: Carta pago retención
 (3) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 18 de julio de 2024 asunto: Registro fotográfico Chirvaneque
 (1) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 29 de julio de 2024 asunto: Documentos parque infantil
 (5) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 29 de julio de 2024 asunto: Documentos pago punto ecológico
 (5) anexos
- La O.A.C desde correo chirvanequejac@gmail.com el día 29 de julio de 2024 asunto: Pago papelería

(5) anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	CBB-CUND-166-146-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Albán Vereda Los Alpes	2024E-VUVRAZ-059302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	CBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VUVRAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	CBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	CBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 2024S VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VUVRAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	CBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VUVRAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	CBB-CUND-175-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VUVRAZ-064840	26/07/2024 10:41
12/07/2024	CBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VUVRAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	CBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtausa	2024E-VUVRAZ-063859	16/07/2024 8:55
15/07/2024	CBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VUVRAZ-064894	16/07/2024 15:26
17/07/2024	CBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.	2024E-VUVRAZ-064923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	CBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VUVRAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	CBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Albán y motocicleta	2024E-VUVRAZ-067130	23/07/2024 10:49
29/07/2024	CBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00
29/07/2024	CBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se está a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de julio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de julio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de la bitácora de obra.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3823 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.348.298,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.348.298,09	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 171.952.729,00	86,257%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 27.395.569,09	13,743%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 17.718.033,00	8,888%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 3.441.000,00	1,726%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 152.734.696,00	76,617%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.441.000,00	1,726%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,752%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.010,00	2,260%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 169,00 — Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 169,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec					
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,00			Prog				4,00	100,0%
					Ejec				4,00	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	114,00			Prog				114	100,0%
					Ejec				114	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73,00			Prog				73	100,0%
					Ejec				73	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,00			Prog				35	100,0%
					Ejec				35	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3659,00			Proq				3659,00	100,0%
					Ejec				3659	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	93,00			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	16,00			Proq					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,00			Prog					
					Eiec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	19,00			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1158,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	51,00			Prog					
					Eiec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro	M	12,00			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Fiantoque Chirvaneque — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADORA CAT		1
RETROEXCAVADORA KOMATSU		1
VOLQUETA		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Carmen de Carupa	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestion ambiental V0, a traves del oficio DBB-CUND-136-119-2024

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales. El agua empleada para las actividades de mezcla del concreto es suministrada con permiso del propietario de un pozo de la vereda Fiantoque Chirvaneque.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INVIAS.

OBSERVACIONES: Se entrega la documentaciÓn de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lechería de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico.

OBSERVACIONES: se realiza la ficha de caracterizacion socioeconomica y el plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

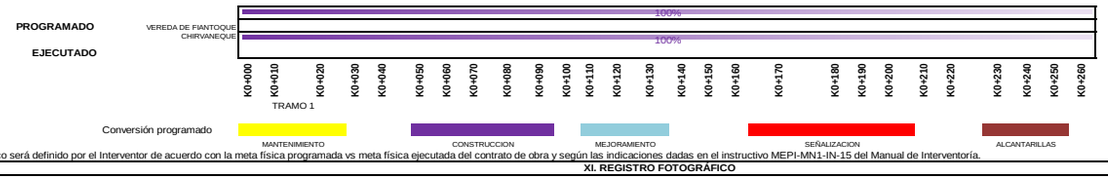
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se culminaron labores en la construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realizan revisiones cotizaciones remitidas por parte de la J.A.C con la finalidad de aprobar el proveedor más idoneo con respecto a calidad precio de los materiales, herramientas y maquinaria que es dispuesa en la Obra.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3823 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.348.298,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.348.298,09	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 171.952.729,00	86,257%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 27.395.569,09	13,743%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 17.718.033,00	8,888%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 152.734.696,00	76,617%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,752%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.010,00	2,260%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 169,00 — Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 169,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec					
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,00			Prog				4,00	100,0%
					Ejec				4,00	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	114,00			Prog				114	100,0%
					Ejec				114	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73,00			Prog				73	100,0%
					Ejec				73	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,00			Prog				35	100,0%
					Ejec				35	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3659,00			Prog				3659,00	100,0%
					Ejec				3659	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	93,00			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	16,00			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,00			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	19,00			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1158,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	51,00			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro	M	12,00			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Fiantoque Chirvaneque — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADORA CAT		1
RETROEXCAVADORA KOMATSU		1
VOLQUETA		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Carmen de Carupa	PERMISO MINERO:	SI	X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El dia 12 de julio se hace la segunda solicitud de la entrega del certificado de la disposicion de las bolsas de cemento, mediante el comunicado DBB-CUND-177-160-2024. El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicitæste mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-183-166-2024 se solicita a la Subdirección Regional Ubaté, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: El contratista entrego los certificados del material granular adquirido a la cantera aprobada previamente por la interventori a EPYCA SAS, quien cuenta con la licencia ambiental, y titulo minero para la actividad de explotacion de materiales granulares vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico.

OBSERVACIONES: se realiza la ficha de caracterizacion socioeconomica y el plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

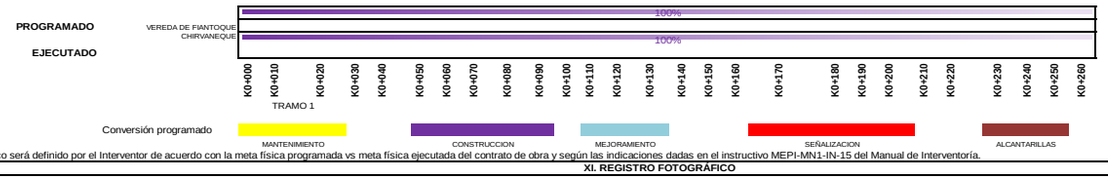
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se culminaron labores en la construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realizan revisiones cotizaciones remitidas por parte de la J.A.C con la finalidad de aprobar el proveedor más idoneo con respecto a calidad precio de los materiales, herramientas y maquinaria que es dispuesa en la Obra.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3823 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL: $ 200.348.299,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.348.298,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.348.298,09	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 171.952.729,00	86,257%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 27.395.569,09	13,743%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 17.718.033,00	8,888%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 152.734.696,00	76,617%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,752%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.010,00	2,260%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 169,00 — Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 169,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec					
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,00			Prog				4,00	100,0%
					Ejec				4,00	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	114,00			Prog				114	100,0%
					Ejec				114	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73,00			Prog				73	100,0%
					Ejec				73	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,00			Prog				35	100,0%
					Ejec				35	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3659,00			Proq				3659,00	100,0%
					Ejec				3659	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	93,00			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	16,00			Proq					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,00			Prog					
					Eiec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	19,00			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1158,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	51,00			Prog					
					Eiec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro	M	12,00			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Fiantoque Chirvaneque
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADORA CAT		1
RETROEXCAVADORA KOMATSU		1
VOLQUETA		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Carmen de Carupa	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El dia 12 de julio se hace la segunda solicitud de la entrega del certificado de la disposicion de las bolsas de cemento, mediante el comunicado DBB-CUND-177-160-2024. El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-183-166-2024 se solicita a la Subdirección Regional Ubaté, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: El contratista entrego los certificados del material granular adquirido a la cantera aprobada previamente por la interventori a EPYCA SAS, quien cuenta con la licencia ambiental, y titulo minero para la actividad de explotacion de materiales granulares vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se a siste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lechería de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico.

OBSERVACIONES: se realiza la ficha de caracterizacion socioeconomica y el plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

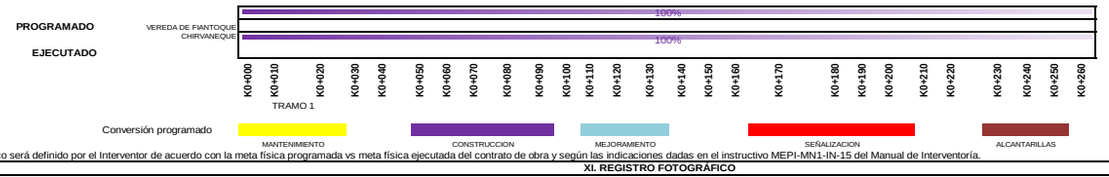
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se culminaron labores en la construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realizan revisiones cotizaciones remitidas por parte de la J.A.C con la finalidad de aprobar el proveedor más idoneo con respecto a calidad precio de los materiales, herramientas y maquinaria que es dispuesa en la Obra.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI I

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+100, 100 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 2 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3823 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 200.348.299,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONAL BOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.348.299	$ 200.348.299		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.348.298,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 199.348.298,09	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 176.080.379,00	88,328%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 23.267.919,09	11,672%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 17.718.033,00	8,888%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 152.734.696,00	76,617%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,752%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.127.650,00	2,071%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 169,00 | Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 169,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec					
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,00			Prog				4,00	100,0%
					Ejec				4,00	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	114,00			Prog				114	100,0%
					Ejec				114	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73,00			Prog				73	100,0%
					Ejec				73	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,00			Prog				35	100,0%
					Ejec				35	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3659,00			Proq				3659,00	100,0%
					Ejec				3659	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	93,00			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	16,00			Proq					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,00			Prog					
					Eiec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	19,00			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1158,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	51,00			Prog					
					Eiec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro	M	12,00			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Fiantoque Chirvaneque
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADORA CAT		1
RETROEXCAVADORA KOMATSU		1
VOLQUETA		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

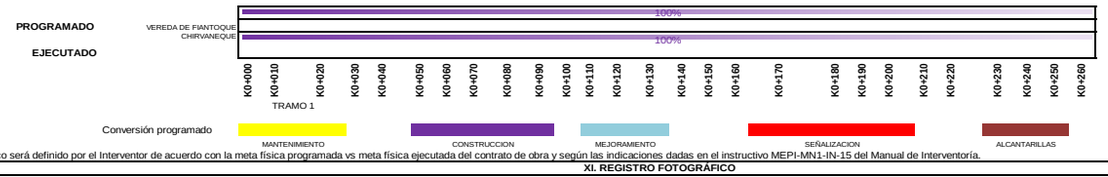
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se culminaron labores en la construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realizan revisiones cotizaciones remitidas por parte de la J.A.C con la finalidad de aprobar el proveedor más idoneo con respecto a calidad precio de los materiales, herramientas y maquinaria que es dispuesa en la Obra.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.348.299,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.069.660,00	9	10	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.415,00	9	10	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.104.490,00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008350 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.069.660,00	9	10	23	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.415,00	9	10	23	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.104.490,00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008350 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3823 DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 5087 DE 2023

INTERVENTORIA: DBB INGENIERÍA SAS

FECHA ORDEN DE INICIO: 13 DE DICIEMBRE 2023

FECHA FINALIZACIÓN DE OBRA: 30 DE JUNIO 2024

Día 1 20/05/24

Hora inicio de actividades 9:00 am
Hora fin de actividades. 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 9:00 am se inician actividades de Suministro de Subbase granular Clase C. con Volquetas Tipo doble Troque, Seguido de este Suministro la maquinaria del municipio llega, una motoniveladora y un Vibrocompactador.
Se inicia con la extención de la Subbase con la motoniveladora dejando una capa de 15 cm. la Cual posteriormente se compacta con el Vibrocompactador A las 3:00 pm culminan la actividad de la Subbase.
a las 3:30 pm llegan 125 Bultos de cemento Alion junto con 1260 Varilla de 3/8", Seguido de ello llegan 16 m³ de Arena de rio y 15,5 m³ de Grava.
Personal: 1 operario motoniveladora, 1 operario Vibrocompactador, 3 operarios Volqueta, 3 Auxiliares

Ing Residente

Inspector
Interventoría

Día 2

21/05/24

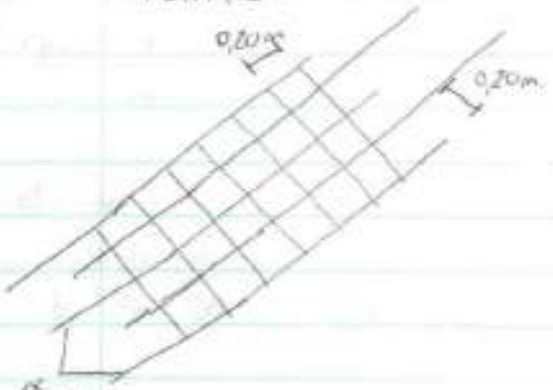
Hora inicio 7:00am

Hora fin: 5:00 pm

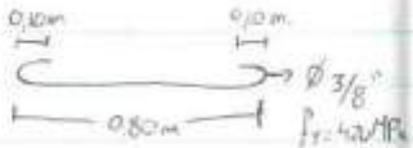
Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician labores, se inicia con la actividad de Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo de 420 MPa, Se dan indicaciones del espaciamiento en las parrillas para las Huellas, Cuneta y Vigas riostras. Se figuran los Aceros Transversales de 1m. Se amarran un total de 10 parrillas de 6m x 0.80m.

Parrillas:



Acero Transversal:



Personal: 1 oficial
8 Auxiliares

Inspector interventoría

Ing. Residente.

Día 3

22/05/24

Hora inicio 7:00 am

Hora fin: 5:00 pm

Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de figurado, corte y amarrado de acero de refuerzo de 420 MPa, Se realizan 30 parrillas de Huella de 6m x 0.8m las Cuales se extendieron a un Costado del Tramo.

Se recivio la Visita por parte del componente social, ambiental y tecnico por parte de la interventoría.

Ing. Residente Interventoría
Julian Perez

Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares, equipo interventoria

Inspector interventoría

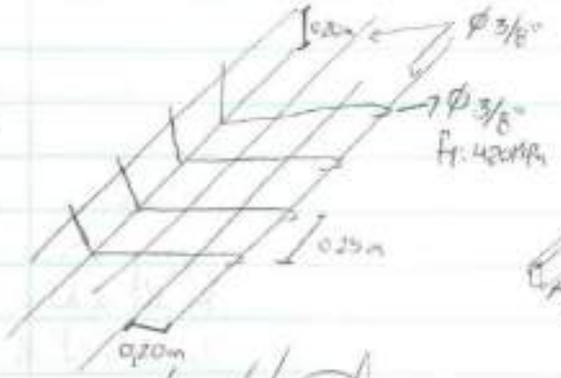
Ing Residente.

23/05/24

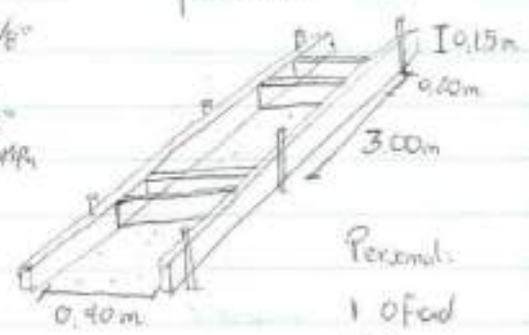
Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician las actividades de Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo, se terminan de elaborar Todas las Canastillas de las Huellas, posterior a esto se inician actividades de Ubicación y aseguramiento de la formaleta para Centros y Sobre anclas estas Van en Concreto Ciclopeo de 14 MPa, a su vez se amarran Las Canastillas de la Bermo cuneta, estas Canastas de 6m x 0,60 m.

Canasta Bermo Cuneta:



Formaleta:



Personal:
1 Oficial
8 Auxiliares

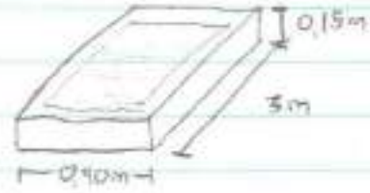
Inspector Interventoría

Ing Residente.

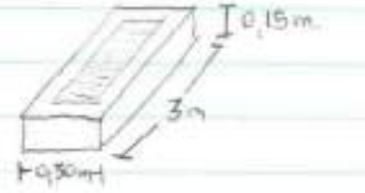
24/05/24 Hora inicio: 7:00am
Hora fin: 5:00pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00am se inician actividades de fundido de 17 Placas de concreto ciclopeo de 14 MPa para los Centros estas placas tienen una dimensión de 3m x 0,90m x 0,15m, al mismo Tiempo se funden 34 placas de concreto ciclopeo de 14 MPa para las sobre anclas las Cuales Tienen una dimensión Constante de 3m x 0,30m x 0,15m., a Todas las placas de las de su respectivo Terminado este concreto se realizo con piedra Tapada.

Centros:



Sobre anclas



Personal: 1 oficial, 8 auxiliares

Inspector Interventoría

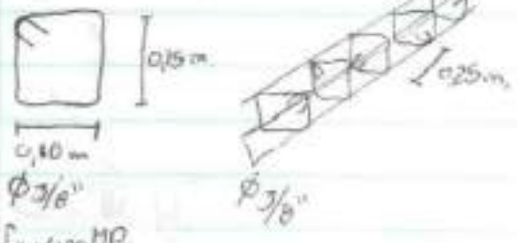
Ing. Residente.

25/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

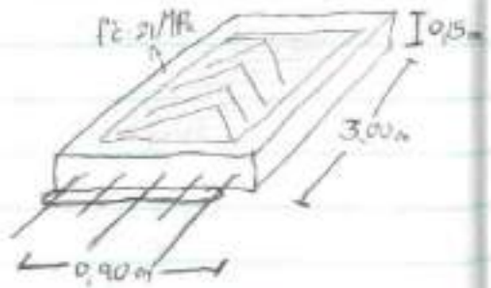
Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro de formaleta de los centros y sobre anclaje en concreto ciclopeo.

Se inicio con la excavación manual de material sin clasificar de 16 Vigas riostras, esta excavacion tiene una profundidad de 0,10m a nivel del Suelo, Posterior a esto se inicio con el figurado y amarre del acero de refuerzo para las Vigas riostras y la rampa de acceso. Una Vez finalizada esta actividad se funde la rampa de acceso junto a 6 placas de Huella y 3 Vigas riostras, estas con concreto Clase D de 21 MPa. de resistencia.

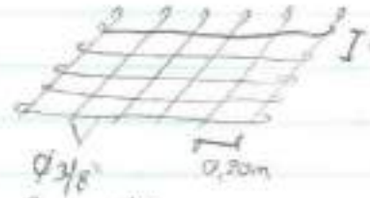
Figurado y amarre Acero Viga



Placa Huella



figurado y Amarrado Acero Rampa Acceso



Personal: 1 oficial 8 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

26/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro de formaleta de las huellas y riostras, se procede a Ubicar la formaleta donde se requiera para fundir 2 Placas de Huella junto a 3 Vigas riostras con Concreto Clase D de 21 MPa.

Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares

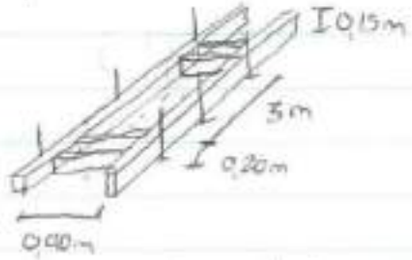
Inspector Interventoría

Ing Residente.

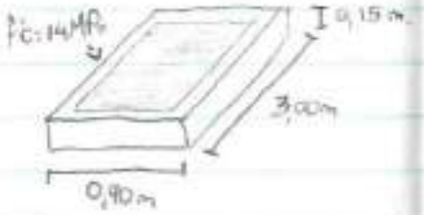
27/03/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de limpieza de formaleta, posterior a esto se ubica y se asegura la formaleta para fundir 16 Placas de centro en Concreto ciclopeo de 14 MPa.

formaleta centro:



Placa Centro en Ciclopeo



Personal: 1 Oficial, 8 Auxiliares

Inspector Interventoría

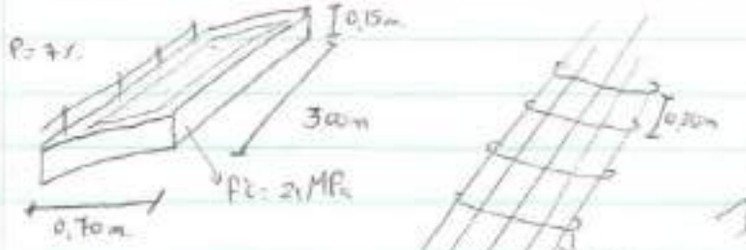
Ing. Residente.

Ing. Residente Interv.

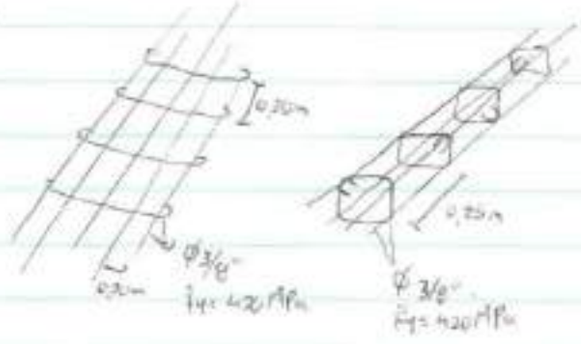
28/03/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 p.m Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de formaleta para cuneta, posterior a esta actividad se procede a fundir 16 Placas de Berma cuneta, esta fundida con concreto de 21 MPa Clase D. dicha Berma Cuneta tiene una pendiente del 7% aproximadamente, una vez finalizada dicha actividad se procede a realizar la excavación manual de material sin calificar de 22 Vigas riostras esta excavación tiene una profundidad de 1m respecto al nivel de la Subbase, Por ultimo se amarra y extienden la parrillas Para Huellas Junto con 5 Vigas riostras amarradas

Placa Berma Cuneta:



Acero riostras y Huella



Personal: 1 Oficial
8 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

29/05/24 Hora inicio 7:00am
Hora fin: 8:00 am Clima: Lluvioso

Debido a las lluvias presentadas durante todo el día no se realizaron actividades.
Personal: 1Oficial, 8 Auxiliares

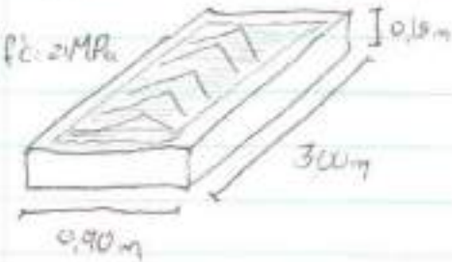
Inspector Interventoría

Ing. residente.

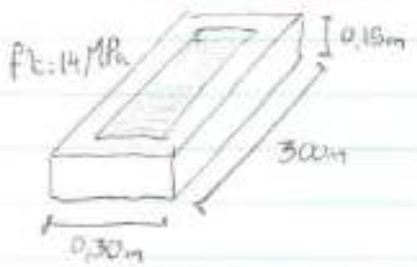
30/05/24 Hora inicio 7:00am
Hora fin: 5:00 pm Clima. Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ubicación y fijación de formaleta para 16 Placas de Huellas, 8 Vigas riostras y 16 placas de Sobreancho, posterior a esto, se funden las placas de Huellas y las vigas con Concreto clase D de 21MPa y las sobreanchos con Concreto Ciclopeo de 14MPa.
Personal: 1Oficial, 8 Auxiliares.

Placa Huella



Placa Sobre ancho



Inspector Interventoría

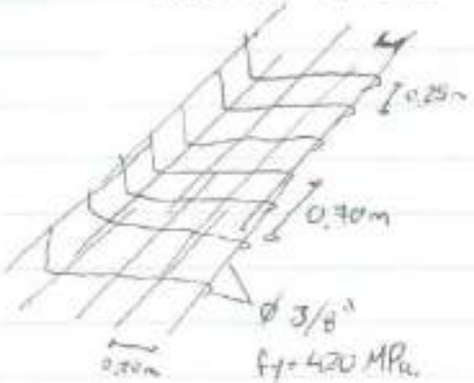
Ing Residente.

31/05/24 Hora inicio 7:00am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Soleado.

Siendo las 7:00am de la mañana se inician actividades de fundida de 10 Placas de Huella con concreto Clase D de 21MPa, 10 Placas de Sobre ancho de 14MPa de resistencia y 5 Vigas riostras con Concreto clase D. posteriora esto se extiende y Translapa el acero de refuerzo para 30 placas de Cuneta.

Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares.

Acero de Cuneta



Inspector Interventoría

Ing residente.

01/06/24 Hora inicio: 7:00 am

Hora fin: 12:00 m. Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de extensión y Traslapo de acero para cuneta para 20 placas junto con descole para Alcantarilla.

Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Ing Residente.

03/06/24 Hora inicio 7:00 am

Hora fin 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de Cuneta de 20 placas con concreto Clase D de 21 MPa, Se realizo descole para Alcantarilla

Descole:



Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

04/06/24 Hora inicio 7:00 am

Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de limpieza y Ubicación de formaleta para fundida de 16 placas de Cuneta

en concreto ciclopeo de 14 MPa Clase G, asu vez se funden 32 Placas de sobre ancho en concreto ciclopeo de 14 MPa.

Personal 1 Oficial, 8 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

05/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora Fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de Fundida de Placas para Huellas, se Culmina un total de 129 m de Huellas.

Placa Huellas



Personal 1 Oficial
7 Auxiliares

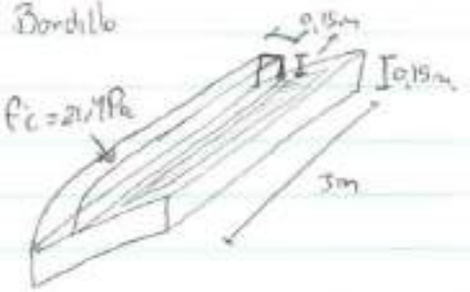
Inspector Interventoría

Ing Residente.

06/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de Huellas en concreto Clase D de 21MPa culminando 102 Placas en aproximado de 165 m, posterior se fundieron 58m de Bordillo con concreto Clase D de 21MPa, por ultimo se estendio y traslapo el acero de refuerzo de la cuneta para completar 165m de cuneta, y se fundieron 4 de dicha cuneta

Bordillo



Personal 1 oficial
7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

07/06/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de la cuneta restante de toda la placa huella esta se funde con concreto ciclopeo clase G de 21 MPa., poste nora esto se funden el bordillo de recto para completar el restante.

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

08/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 2:00 pm Clima: Nublado

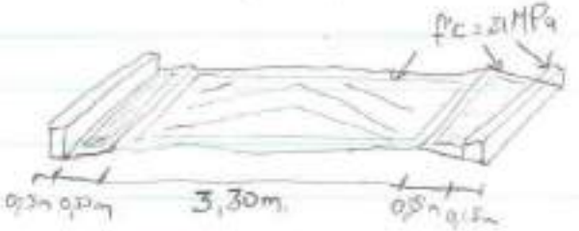
Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta para ubicarlo en el siguiente bordillo del lado izquierdo, posteriormente se vibra, se asegura y se funde para culminar la actividad de fundida de 168m de bordillo en Concreto

Clase D de 21 MPa
Por ultimo se almorra el acero de refuerzo de la rampa final y se funde para así culminar el proyecto

Nueva rampa



Rampa finalizada



Personal 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

Ing Residente Interv.

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063160

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 15:31:26

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RADICACION COMPONENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3823

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063160

Fecha Radicación: 2024-07-11 15:43:27

Cc:

Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3823 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-054364

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

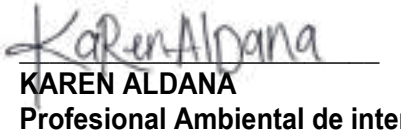
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-177-160-2024

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

Señores
Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Segunda solicitud de soporte de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere

obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto, pues el día 4 de julio de 2024 a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024 se solicito esta información, sin obtener resultados.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

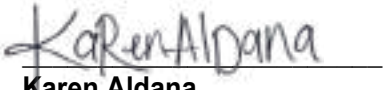
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

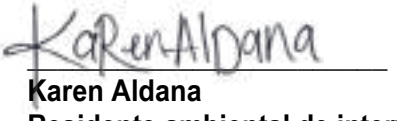
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-189-172-2024

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO

DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que no ha sido respondido el comunicado DBB-CUND-186-169-2024, enviado a los residentes de obra y presidentes de la junta de acción comunal la solicitud de los paz y salvos de proveedores, se hace la segunda solicitud de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. "Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor" durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental (PGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Documentos requeridos por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento de manera inmediata

Atentamente,

Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-183-166-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección Regional Ubaté
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Transversal 2da. N°1E-40
Ubaté - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3823 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

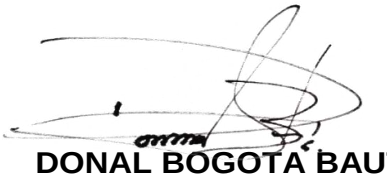
Respetado Doctor(a).

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que los Convenios Interadministrativos N° 3503, y 3823 del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento, NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoría**
Con copia: **Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS**

ANEXO 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Regional Ubate
República de Colombia

CAR 01/08/2024 16:12
Al Contestar cite este No.: **14242005514**
Origen: Dirección Regional Ubate
Destino:KAREN ALDANA
Anexos: Fol: 1

Ubate,

Ingeniera
KAREN ALDANA
Residente ambiental de interventoría
Tel: 3186937505
interventoriasdonalb@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241071583: Solicitud de certificacion del mpo Cucunuba y Lenguazaque

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado a través del radicado del asunto, nos permitimos informar, que una vez revisados nuestro sistema de administración de Expedientes SAE, no se encontró ningún trámite sancionatorio en curso por pasivos ambientales u otros motivos, a nombre de la Junta de Acción Comunal de la vereda Hato de Rojas de Municipio de Cucunuba y la Junta de Acción Comunal de Vereda de Fiantoque Chirvaneque del Municipio Lenguazaque.

Atentamente,

BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Director Regional (E)

Respuesta a: 20241071583 del 16/07/2024

Elaboró: Diana Milena Calderon Avendaño / DRUB
Diana Clemencia Wittinghan Franco / DRUB

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3503 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

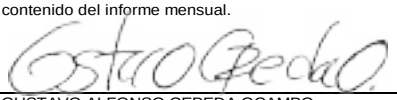
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	127
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	128
1	**INTRODUCCIÓN**		134
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		135
2.1	Localización		136
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		138
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		139
2.4	Características técnicas del proyecto		140
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		142
3.1	Información general del contrato		142
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		143
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		144
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		145
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		146
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	146
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	146
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	146
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	146
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	148
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	148
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	148
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	148
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		148
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		148
5.1	Información general del contrato		148
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		150
5.3	Informes especialistas y profesionales		153
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		169
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	169
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	169
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	170
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	170
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	170
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		170
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		170
8	**Anexos**		172
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		173
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		174
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		175
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		175

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PLAZO INICIAL:	hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2024
PLAZO ACUMULADO:	4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198.379.921,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	160
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		105,29	105,29
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			150.230.912,00
ADMINITRATIVO			37.642.082,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.506.927,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			198.379.921,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 27.092.652,47	$ 106.180.717,00
ADMINISTRATIVO			$ 804.000,00	$ 16.170.927,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				122.351.644,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 198.379.921,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.351.644,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	61,68%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Representante legal**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing. Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 CUCUNUBA



Imagen: vereda Hato de Rojas del municipio de Cucunubá

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 del 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN DE CONVENIO 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS 15

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 19

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 24

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 24

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL 36

Correspondencia recibida 39

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *40*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN *41*

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *41*

8. ANEXOS *43*

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS ... *46*

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS *46*

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE *46*

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3503 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3503 del 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de la Vereda hato de rojas del municipio de Cucunubá, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Cucunubá es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Cundinamarca. Forma parte de la provincia de Ubaté. Se sitúa a ochenta y ocho kilómetros al norte de Bogotá.

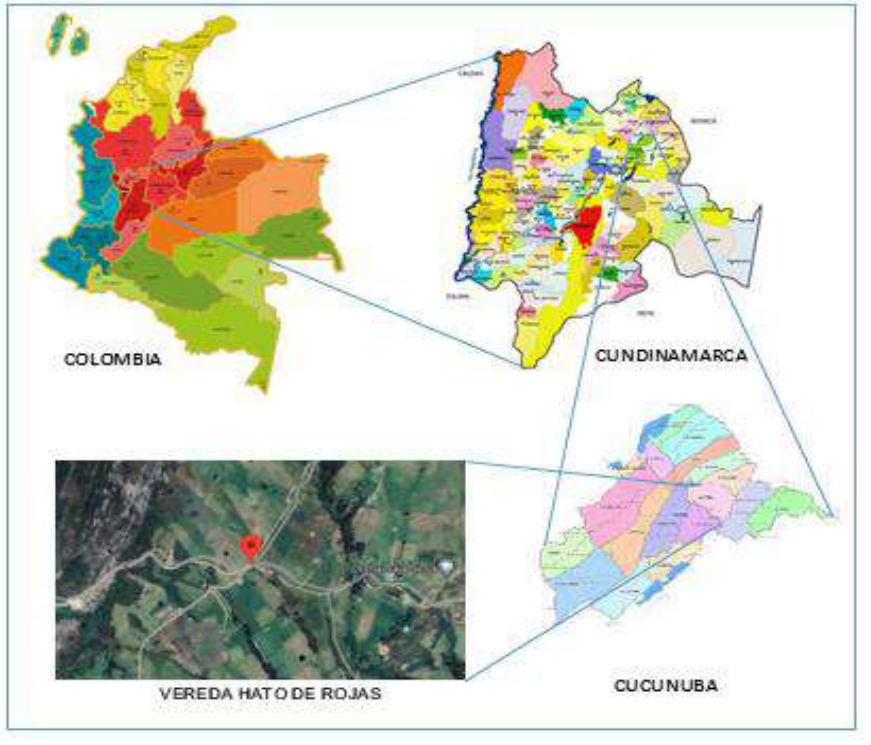
Una amplia zona del municipio se encuentra ubicada en el valle de Ubaté, a la vez que otro sector se encuentra en un área montañosa que alcanza los 3200 m s. n. m., correspondientes a la Cordillera Oriental. Entre los puntos más altos se destacan los cerros de La Campana, La Esquina, Mata Redonda y Pajonal, entre otros.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cucunubá del departamento de Cundinamarca, en la vereda HATO DE ROJAS, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 5,23135062513131, ESTE -73,7436202912434 y punto de referencia final el PR6+200 de coordenadas NORTE 5,23226533008096, ESTE -73,7368468386107, de la vía El Rhurt, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K6+200 (6,20 km), son 160 ml, como se observa en la figura 1.

Figura 1. Vía vereda Hato de Rojas del municipio de Cucunubá



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Municipio de Cucunubá se encuentra en el noroccidente del departamento de Cundinamarca, limita al norte con los municipios de Lenguazaque y Ubaté, al suroriente con Chocontá, al suroccidente con Suesca y al occidente con Tausa y Sutatausa. Tiene un total de habitantes en 2023 de 9.107 personas, de ellas 4.583 (50.3%) son hombres y 4.524 (49.7%) mujeres (DNP- Territata 2023). Dicha población se distribuye en 22.5% de habitantes en zona urbana y 77.5% en zona rural. Presenta una temperatura promedio de 17°C. El uso del suelo en Cucunubá es 0.21% urbano y 99.77% rural. Hay explotaciones mineras de carbón, arena y recebo. En el municipio de Cucunubá se encuentran registradas 55 personas pertenecientes a población étnica (0.72%) de las cuales 43 personas (0.56%) son indígenas y 12 (0.16%) población negra, mulata o afrocolombiana (DNP 2023). De

acuerdo con la Alcaldía Municipal de Cucunubá (2020), en el año 2019 había 224 personas en condición de discapacidad. De ellos el 57% son hombres y 43% mujeres. La discapacidad que prevalece está relacionada con el sistema cardiovascular y de defensas (34%), seguida de limitaciones en la movilidad (20%). En el año 2019 se reportaron 287 personas víctimas del conflicto armado, siendo 102 mujeres y 184 hombres. Al año 2018, el 27.41% de la población era menor de 15 años (Mapas y estadísticas 2023).

Por lo cual dentro de los beneficios de la ejecución del proyecto. se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el desarrollo económico de la región.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De la vía que conduce a la vereda Hato de Rojas se priorizó un tramo que tiene una longitud de 6.20 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.
- Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

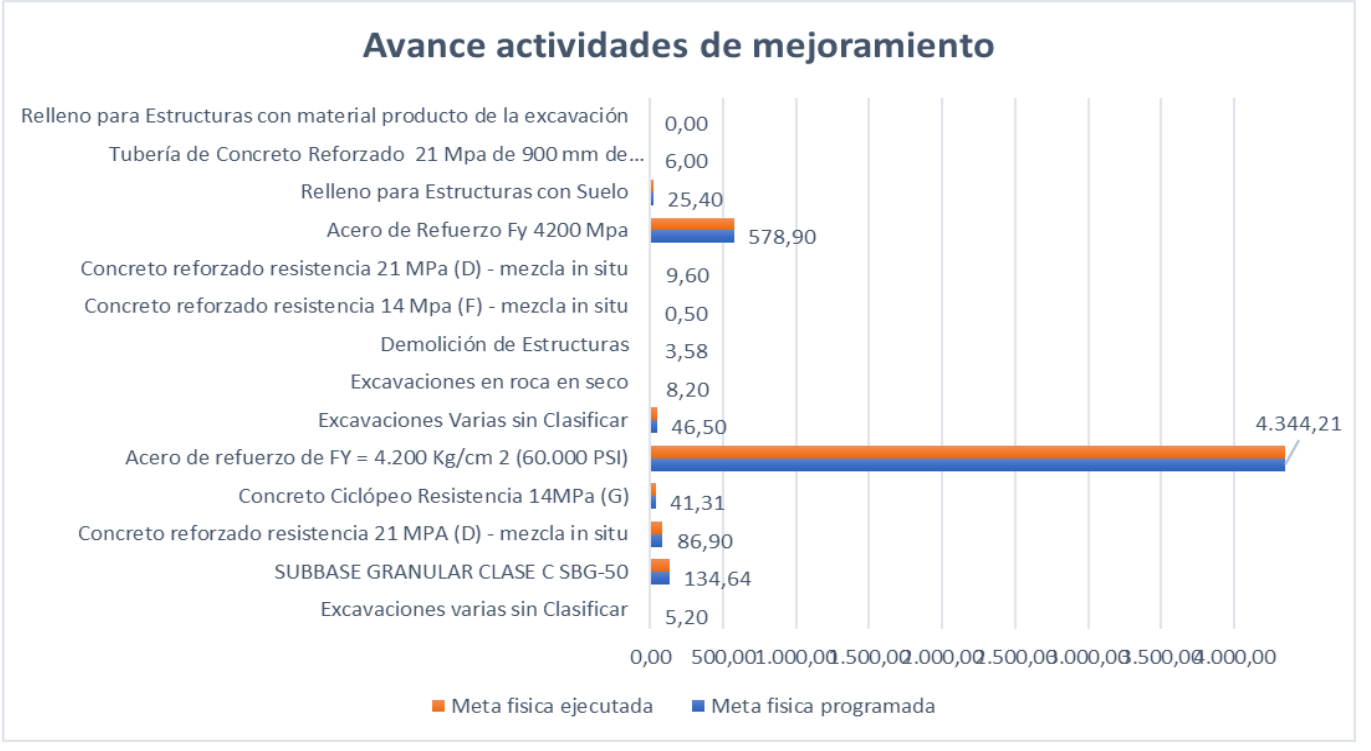
3. INFORMACIÓN DE CONVENIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OAC:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ,
NIT:	900.563.802-0.
Dirección:	Vereda de Hato de Rojas
Teléfono:	3213163836
Convenio Solidario No:	3503 del 2023,
Fecha de suscripción:	29 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.379.921
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 220 ml de placa huella.







3.3 SEGUIMIENTO DE ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que las condiciones contractuales de los convenios estipulan en la CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio

Donde claramente, no se paga por precio unitario, por lo cual para el desarrollo de este convenio no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

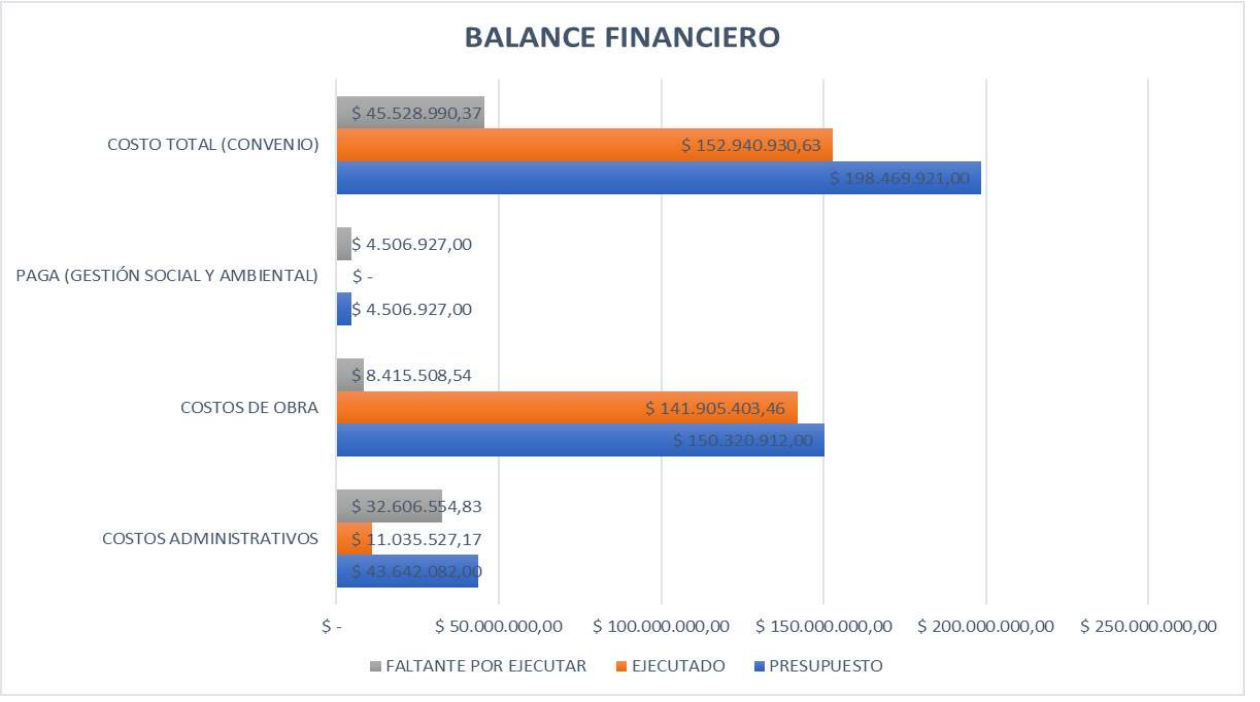
Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica El personal que laboró para la obra para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:



	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 43.642.082,00	$ 150.320.912,00	$ 4.506.927,00	$ 198.469.921,00
EJECUTADO	$ 11.035.527,17	$ 141.905.403,46	$ -	$ 152.940.930,63
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 32.606.554,83	$ 8.415.508,54	$ 4.506.927,00	$ 45.528.990,37

- **Balance financiero mensual**

TOTAL PAGO MES JULIO	
ADM	$ -
OBRA	$ 35.724.686,00
PLAN INVERSION	$ -

Fuente: DBB INGENIERIA SAS

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.
Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.
Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023

Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.
Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL

	QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.
Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**
 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:
 CONVENIO No. 3503 – VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

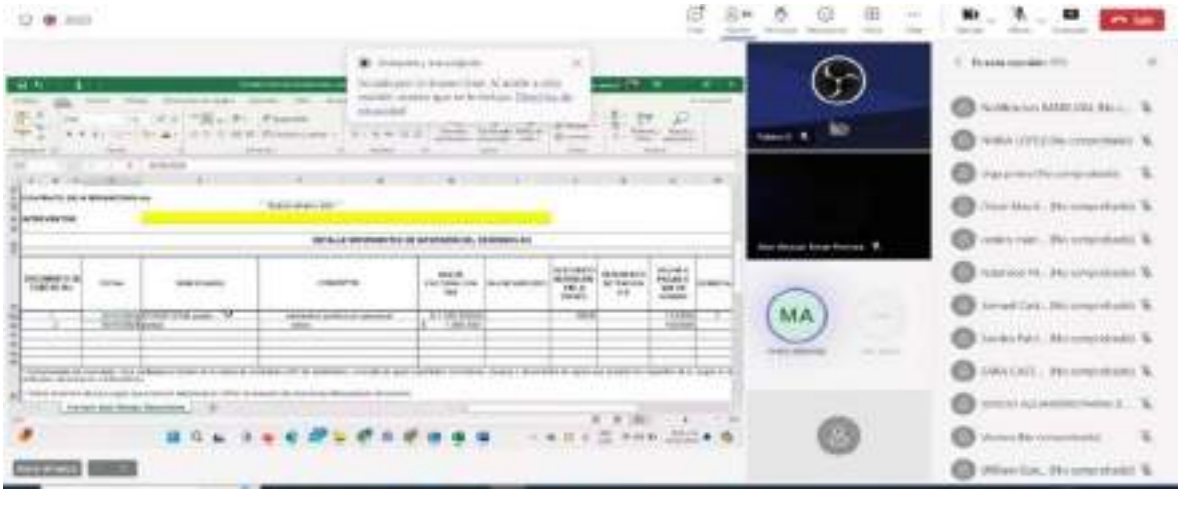
- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos

en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria de los siete (7) convenios enunciados. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

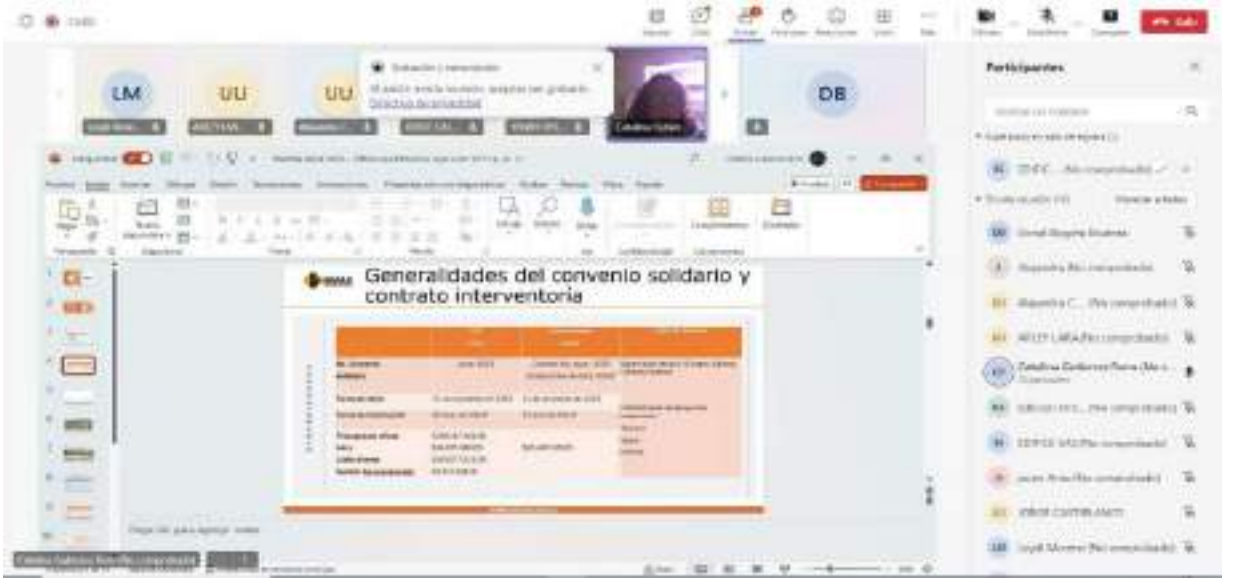
PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento

de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones en el mes de julio orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

El día 9 de julio de 2024, se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envío de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 11 de julio de 2024 se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Entregas al Instituto Nacional de Vías - INVIAS

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias





Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.

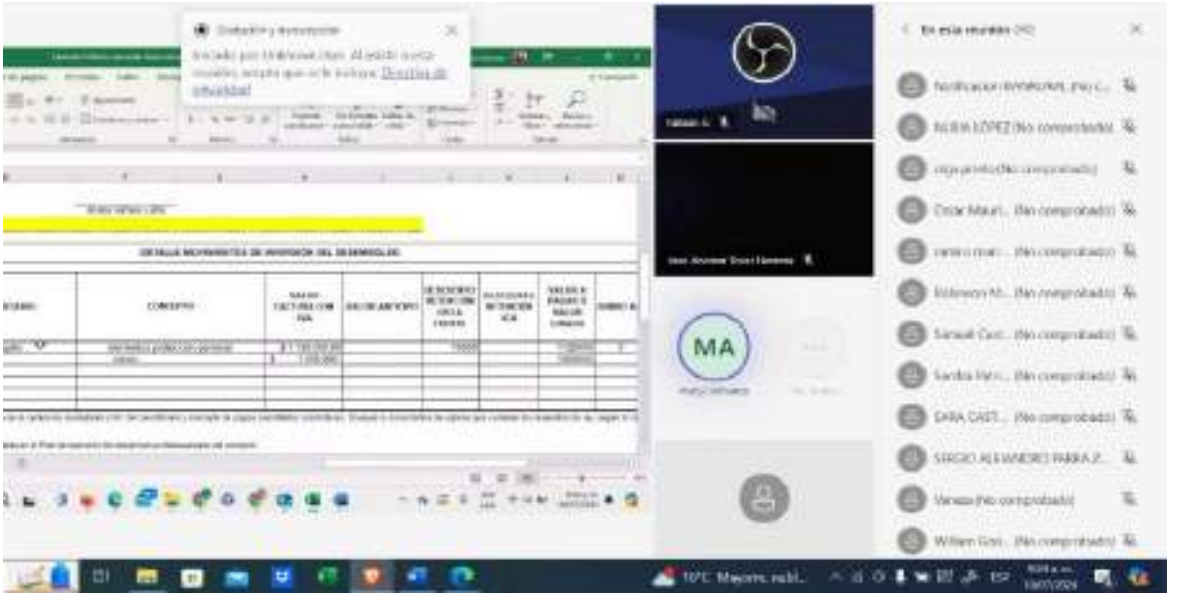


Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio de 2024 se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB Ingeniería, 10 de julio de 2024

El día 11 de julio de 2024, se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

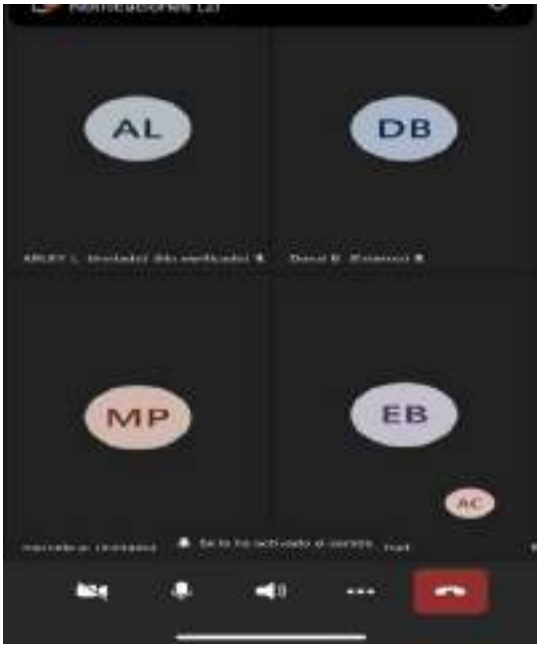
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniería SAS, 11 de julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realiza socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniería SAS, 12 de julio de 2024

El día 16 de julio de 2024, se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para iniciar la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 17 de julio de 2024, se asiste de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ingeniero Gustavo Alfonso Cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.



Fuente DBB ingeniería SAS, 17 de julio de 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio de 2024, desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre



Fuente DBB ingeniería SAS, 26 de julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3776 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio de 2024, se recibe respuesta por parte del invias en la que se menciona la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3776 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063068.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional

ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3503 de 2023 a Subdirección regional Ubaté de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-183-166-2024 el cual fue respondido 1 de agosto del 2024 mediante el radicado CAR No 20241071583.

A la fecha la JAC no ha realizado la entrega del paz y salvo de proveedores a pesar que se ha solicitado en dos oportunidades a través de los comunicados DBB-CUND-186-169-2024 del 16 de julio del 2024, y comunicado DBB-CUND-189-172-2024 del 26 de julio del 2024, tampoco se ha realizado la entrega del certificado de disposición de las bolsas de cemento vacías a pesar que se han requerido en dos oportunidades a través de los comunicados DBB-CUND-169-152-2024 del 4 de julio del 2024, y comunicado DBB-CUND-177-160-2024 del 12 de julio del 2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

4. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

5. El día 1 de agosto del 2024, a través del radicado No 14242005514, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-183-166-2024 con radicado No 20241071583.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.
Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de julio 2024
Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

6. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

7. La JAC no cumplido con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías, ni los paz y salvo de proveedores de materiales.

8. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

 Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

 Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

9. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 04 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas
- La O.A.C desde el correo jacveredahatoderojas@gmail.com el día 05 de julio del 2024, asunto: Envió documentos interventoría liquidaciones personal obra
 (9) anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-177-160-2024 de fecha 12 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Segunda solicitud de soporte de disposición de bolsas de cemento generadas
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-186-169-2024 de fecha 16 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La interventoría mediante correo de fecha 12 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Reunión socialización plan de inversión
- La interventoría mediante correo de fecha 16 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial
- La O.A.C desde el correo jacveredahatoderojas@gmail.com el día 18 de julio del 2024, asunto: Envió documentos interventoría autorización de pago.

(5) anexos

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-189-172-2024 de fecha 26 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS al correo Jacveredahatoderojas@gmail.com Asunto: Segunda solicitud de paz y salvo a proveedores

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-165-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Alban Vereda Los Alpes	2024E-VUV/RAZ-059302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VUV/RAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 2024S VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VUV/RAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VUV/RAZ-063536	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-175-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VUV/RAZ-064940	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-176-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VUV/RAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-177-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtatausa	2024E-VUV/RAZ-063859	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VUV/RAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.	2024E-VUV/RAZ-064923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VUV/RAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Alban y motocicleta	2024E-VUV/RAZ-067130	23/07/2024 10:49
25/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00
25/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3388 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se está a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de junio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de junio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de la bitácora de obra.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 198.379.921,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.376.694,98	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.376.694,98	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.351.644,63	61,676%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 76.025.050,35	38,324%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 11.035.527,17	5,563%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 106.180.717,46	53,525%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.135.400,00	2,589%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.927,00	$ 0,02

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 58,00
Meta Física Ejecutada ML: 218,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	12,00			Prog	12,00			12,00	100,0%
					Ejec	12,00			12,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog	12,00			12,00	100,0%
					Ejec	12,00			12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20			Prog				5,20	100,0%
					Ejec	5,2			5,2	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	134,64			Prog				134,64	100,0%
					Ejec	134,64			134,64	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,90			Prog				86,9	100,0%
					Ejec	86,9			86,9	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,31			Prog				41,85	101,3%
					Ejec	41,31			41,31	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4344,21			Prog				4344,21	100,0%
					Ejec	4344,21			4344,21	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Hato de Rojas
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CASE		1
VIBROCOMPACTADOR CASE		1
VOLQUETA INTERNACIONAL		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Carmen de Carupa departamento de Cundinamarca	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: No se ha realizado la entrega del documento de plan de gestión ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales. El agua empleada para las actividades de mezcla del concreto es suministrada con permiso del propietario de un jagüey de la vereda Vereda Hato de Rojas. Se transporta el material a obra empleando la misma la volqueta de placas SRN498 quien cuenta con el SOAT y la revisión

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se proyecta entregarlo la proxima semana.

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se realiza la ficha de caracterizacion socioeconomica y el plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

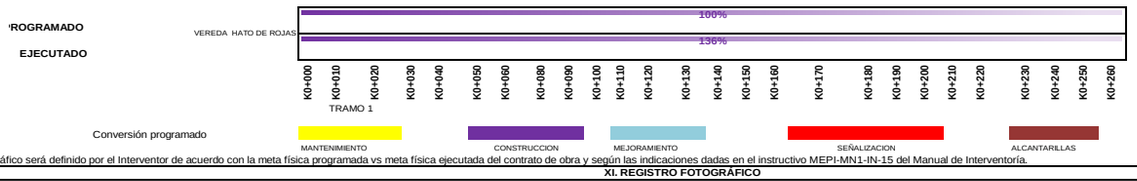
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizo proceso constructivo de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Mesas de trabajo con el diseñador para aclarar cualquier duda relacionada con el diseño, facilitando así el avance hacia la finalización del entregable de manera efectiva y precisa.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 198.379.921,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.376.694,98	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.376.694,98	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.351.644,63	61,676%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 76.025.050,35	38,324%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 11.035.527,17	5,563%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 106.180.717,46	53,525%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.135.400,00	2,589%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.927,00	$ 0,02

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 58,00
Meta Física Ejecutada ML: 218,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20			Prog				5,20	100,0%
					Ejec				5,2	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	134,64			Prog				134,64	100,0%
					Ejec				134,64	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,90			Prog				86,9	100,0%
					Ejec				86,9	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,31			Prog				41,85	101,3%
					Ejec				41,31	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4344,21			Prog				4344,21	100,0%
					Ejec				4344,21	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Hato de Rojas
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CASE		1
VIBROCOMPACTADOR CASE		1
VOLQUETA INTERNACIONAL		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Carmen de Carupa departamento de Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El dia 12 de julio se hace la segunda solicitud de la entrega del certificado de la disposicion de las bolsas de cemento, mediante el comunicado DBB-CUND-177-160-2024. El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-183-166-2024 se solicita a la Subdirección Regional Ubaté, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: El contratista entrego los certificados del material granular adquirido a la cantera aprobada previamente por la interventoria EPYCA SAS, quien cuenta con la licencia ambiental, y titulo minero para la actividad de explotacion de materiales granularesvigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de respuesta por parte de la subdireccion de sostenibilidad

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentadon a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se realiza la ficha de caracterizacion socioeconomica y el plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

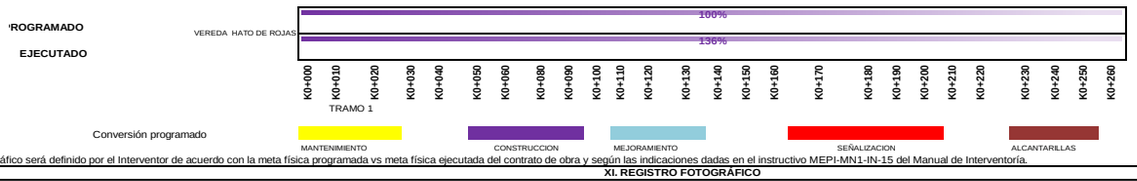
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizo proceso constructivo de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Mesas de trabajo con el diseñador para aclarar cualquier duda relacionada con el diseño, facilitando así el avance hacia la finalización del entregable de manera efectiva y precisa.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 198.379.921,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.376.694,98	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.376.694,98	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.351.644,63	61,676%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 76.025.050,35	38,324%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 11.035.527,17	5,563%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 106.180.717,46	53,525%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.135.400,00	2,589%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.927,00	$ 0,02

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 58,00
Meta Física Ejecutada ML: 218,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20			Prog				5,20	100,0%
					Ejec				5,2	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	134,64			Prog				134,64	100,0%
					Ejec				134,64	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,90			Prog				86,9	100,0%
					Ejec				86,9	100,0%
* Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,31			Prog				41,85	101,3%
					Ejec				41,31	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4344,21			Prog				4344,21	100,0%
					Ejec				4344,21	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Hato de Rojas — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CASE		1
VIBROCOMPACTADOR CASE		1
VOLQUETA INTERNACIONAL		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Título minero

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

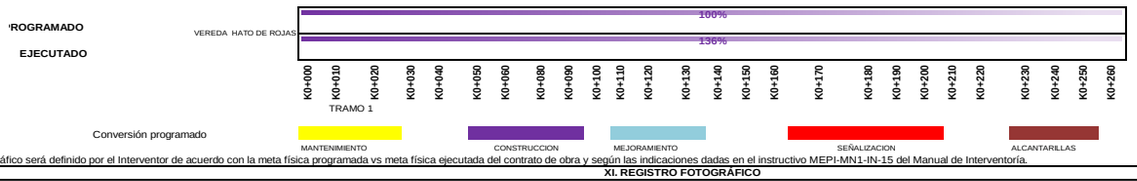
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizo proceso constructivo de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Mesas de trabajo con el diseñador para aclarar cualquier duda relacionada con el diseño, facilitando así el avance hacia la finalización del entregable de manera efectiva y precisa.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 26 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+160, 160 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 198.379.921,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.921	$ 198.379.921		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.376.694,98	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.376.694,98	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 122.351.644,63	61,676%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 76.025.050,35	38,324%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 11.035.527,17	5,563%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 106.180.717,46	53,525%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.135.400,00	2,589%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.506.927,00	$ 0,02

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 58,00
Meta Física Ejecutada ML: 218,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20			Prog				5,20	100,0%
					Ejec				5,2	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	134,64			Prog				134,64	100,0%
					Ejec				134,64	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,90			Prog				86,9	100,0%
					Ejec				86,9	100,0%
* Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,31			Prog				41,85	101,3%
					Ejec				41,31	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4344,21			Prog				4344,21	100,0%
					Ejec				4344,21	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Hato de Rojas
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CASE		1
VIBROCOMPACTADOR CASE		1
VOLQUETA INTERNACIONAL		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI X	NO	N/A	Título minero

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

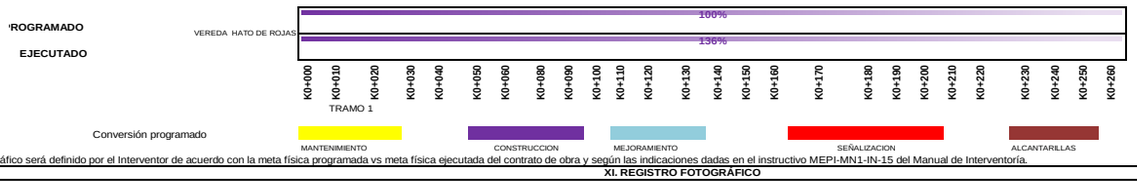
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizo proceso constructivo de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Mesas de trabajo con el diseñador para aclarar cualquier duda relacionada con el diseño, facilitando así el avance hacia la finalización del entregable de manera efectiva y precisa.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 9/10/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.379.921,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.069.660,00	9	10	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.415,00	9	10	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.104.490,00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069740 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.069.660,00	9	10	23	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.415,00	9	10	23	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.104.490,00	9	10	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029648

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069740 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3503 DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 5087 DE 2023

INTERVENTORIA: DBB INGEUIERIA SAS

FECHA ORDEN DE INICIO: 13 DICIEMBRE 2023

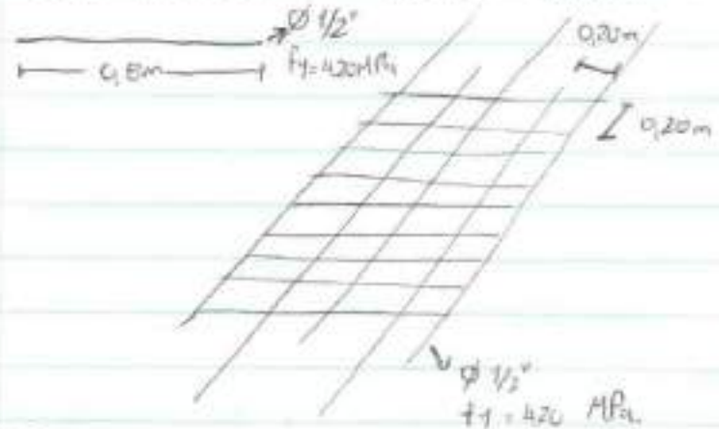
FECHA FINALIZACIÓN DE OBRA: 30 JUNIO 2024

02

29/04/24 Hora inicio de actividades: 7:00 am
Hora fin de actividades: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo de 420 MPa #4 Se elaboran parrillas para las Huellas de 6m x 0.80m Con Varilla corrugado #4, Se realizo un total de 36 de dichas parrillas.

acero Transversal: Parrilla Huellas.



Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría.

Ing Residente.

30/04/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo de 420 MPa para Huellas, se realizan 31 parrillas.

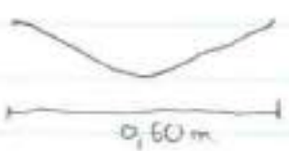
Inspector Interventoría

Ing Residente.

01/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado.

Siendo las 7:00 am se inician actividades de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo de 420 MPa para Huellas, se realizan 23 parrillas, se inicia con el corte y figurado del acero para la berma cuneta.

acero transversal berma cuneta:



Personal: 1 oficial
+ Auxiliares

Inspector Interventoría.

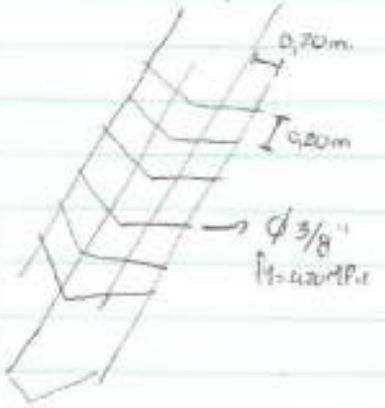
Ing Residente.

02/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Lluvioso.

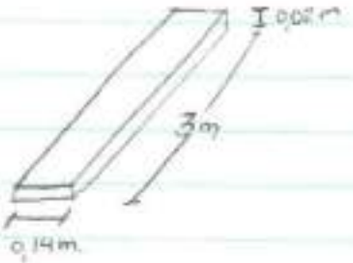
Siendo las 7:00 am se inician actividades de amarre de acero de refuerzo de 420 MPa #3 para la berma-Cuneta, se realizan 24 parrillas de 6m x 0,60m, la berma cuneta se realiza en V.

En horas de la tarde llega la formaleta, 50 tablas de 3m x 0,14m x 0,02m.

Parrillas para Cuneta:



Formaleta:



Personal: 1 oficial
1 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

03/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo de 420 MPa para la cuneta, Se realizan 38 parrillas para cuneta. En Horas de la tarde Se le entregan EPP a la Cuadrilla Hacen falta, Guantes, Tapabocas y overol.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

04/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00am Se inician actividades de amarre de acero de refuerzo de 420 MPa para Cuneta. Se realizan 23 parrillas, en Horas de la Tarde llegan 16m³ de arena y Grava

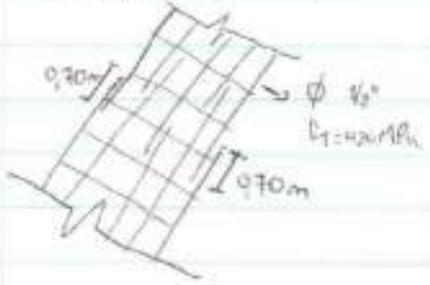
Inspector Interventoría

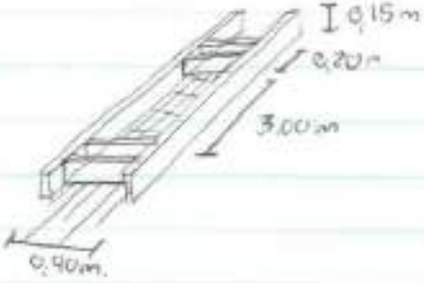
Ing. Residente.

06/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de extensión y Traslape de acero de refuerzo para Huellas, el Traslape Se Hace de 0,70m, posteriormente Se Vacia la formaleta y Se asegura con Tacles de Varilla. A medida que se extiende el acero Se va realizando la excavación manual de material sin Clasificar para la Viga riostra, esta excavación es de 0,10m de profundidad.

Traslapes de aceros formaleta Huella:





Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

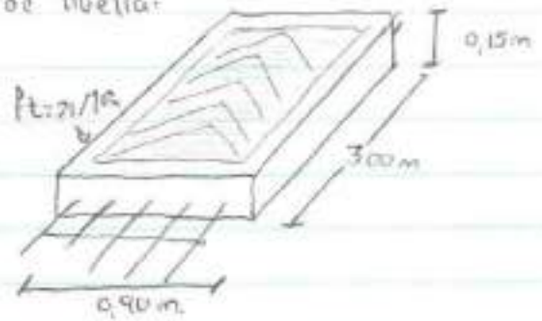
Inspector Interventoría

Ing. Residente.

07/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de Fundida de 26 Placas de Huella las Cuales son con Concreto Clase D de 21MPa, dichas placas tienen una dimensión de 3m x 0.90m x 0,15m.,

Placas de Huella:



Personal: 1oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

Ing. Residente Interventoría

08/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de excavación manual de material sin clasificar para la cuneta, Se realiza la excavación para 47,1m de cuneta, a su vez, se realiza la excavación manual de 12 Vigas riostras, estas con una profundidad de 0,10m.

Personal: 1oficial, 7 Auxiliares

Inspector de Interventoría

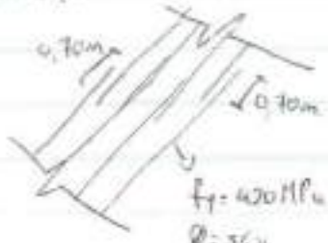
Ing. Residente.

09/05/24 Hora inicio: 7:00am
Hora fin: 5:00 pm Clima: lluvioso.

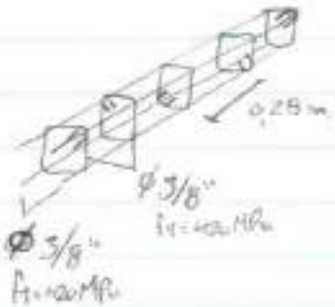
Siendo las 7:00 am Se inician actividades de extención y Traslapo del acero de refuerzo para la cuneta, dicho traslapo es de 0,70m, posterior a este se inicia el figurado y amarre del acero de refuerzo de las Vigas riostras, dicho acero es de 420 MPa #3, los estribos para las riostras Tienen una medida de 0,10m x 0,15m y se ubican Cada 0,25m. Una Vez amarrado todo el acero de refuerzo Se

Fundieron 13 Placas de Concreto Ciclopeo de 14 MPa

Traslapo acero cuneta



acero de refuerzo Vigas testras:



Personal:

1 Oficial

7 Auxiliares.

Placas Ciclopeo:



Inspector Interventoria

Ing Residente.

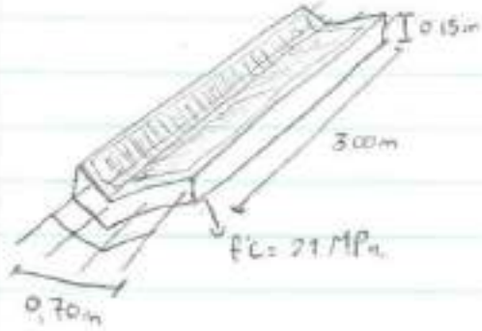
10/09/24 Hora inicio 7:00 am

Hora fin: 5:00 pm

clima lluvioso.

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ubicacion y aseguramiento de formaleta para Cunetas, posterior a esto se realiza la fundida de 12 placas de Cuneta en concreto clase D de 21 MPa junto con 6 Vigas testras.

Placa Cuneta:



Personal

1 Oficial

7 Auxiliares

Inspector Interventoria

Ing Residente.

14/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta para así poder continuar con Las siguientes 14 placas de Cuneta en Concreto Clase D de 21 MPa, una vez finalizado se completa un total de 41,5 m de Placa Huella, a este tramo se le realiza una pequeña limpieza.
Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

Inspector Interventoría

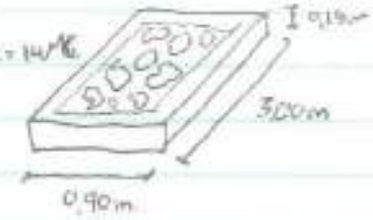
Ing. Residente

15/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de replanteo del eje de la vía de unos 76m aproximadamente, seguido de esto se inicia con la excavación manual de material sin clasificar de 20 Vigas riostras, por ultimo se fundan 5 Placas de centro en concreto ciclopeo de 14 MPa estas

Placas tienen una dimensión de 3m x 0,90m x 0,15m.

Placa centro



Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Ing. Residente

16/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ubicación y aseguramiento de formaleta para 12 placas de Concreto ciclopeo de Centro Clase G de 14 MPa, Posteriores esto se realiza la Fundida de las 12 Placas.
Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente

17/05/24

Hora inicio 7:00 am.
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta de los centros, posteriores esto se ubica y asegura la formaleta para 3 Placas de centro en ciclopeo y 16 placas de Huella, una vez asegurada se procede a fundir con concreto ciclopeo Clase G de 14 MPa las 3 placas de centro y con concreto clase D de 21 MPa las 16 placas de Huella.

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector interventoría Ing. residente.

18/05/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 12:00 pm Clima: Nublado.

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundido de Placas para Huella con concreto de 21 MPa Clase D para 10 Placas de Huella.

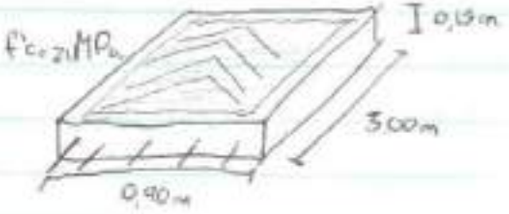
Inspector Interventoría Ing. Julian Perez Residente inter Ing Residente.

20/05/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de amarre y extención de acero de refuerzo para 14 Placas de Huella posteriore esto se ubica y se asegura la formaleta, por ultimo se funden 2 Placas de Huella con Concreto Clase D de 21 MPa.

Placa Huella



Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría. Ing Residente.

21/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nuvoso

Siendo las 7:00 am se inician actividades de Fundido de Concreto Clase D de 21 MPa para 12 Huellas con este se completan 66 placas de Huellas.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

22/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, se ubica formaleta para 4 Placas de Centro en ciclopeo, posteriores esto se Funden Con Concreto Ciclopeo de 14MPa Clase G, por ultimo se realiza la excavación manual de material en clase Roca de 30m para Cuneta.
Se recibe visita de Componente Social, Tecnico y ambiental por parte de la interventoria.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares, equipo interventoría.

Ing. Julian Peran
Residente Inter

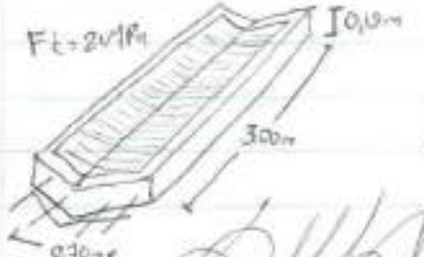
Inspector Interventoría

Ing Residente

23/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nuvoso.

Siendo las 7:00 am se inician actividades de excavación y acuzamiento de formaleta para 12 placas de Cuneta y 6 Vigas riostras y 1 rampa de acceso para un predio. Posterior a esto se funden dichos elementos con Concreto Clase D de 21 MPa. Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

Placa Cuneta



Rampa acceso



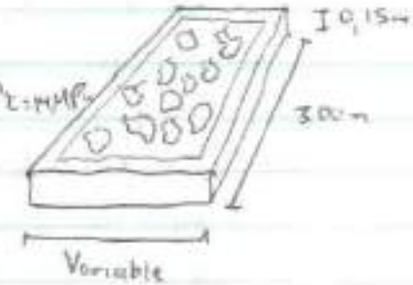
Inspector interventoría

Ing. Residente

24/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Seguido de esto se coloca y asegura la formaleta para 10 placas de Sobre anchos, estas Placas tienen una dimension de 3m de largo, 0,15m de profundidad y ancho Variable.
Posterior a esto Se funden las 10 Placas de Sobre ancho con concreto Clase G de 14MPa. con 40% Piedra y 60% Concreto.

Placa Sobre Ancho



Personal:
1 Oficial
7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

25/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora Fin: 12:00 m clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de excavación manual de material sin clasificar para cunetas, se culminan 0,4m de excavación.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

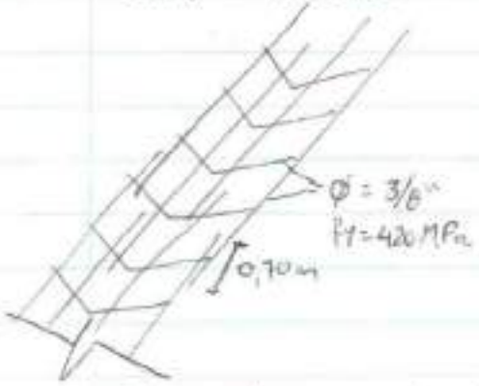
Inspector Interventoría

Ing Residente.

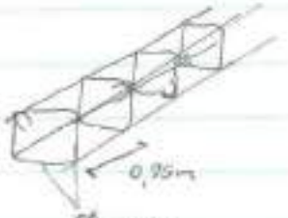
27/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora Fin: 5:00 pm. Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de extención y Tres lapo de acero de refuerzo para cuneta, a su vez se realiza el amarre del acero de refuerzo de las vigas riostras., Se amarra acero para 28 Placas de Cuneta y para 13 Vigas riostras.

acero Cuneta:



acero Viga riostra



Personal: 1 Oficial, 6 Auxiliares.

Inspector Interventoria

Ing Residente.

28/05/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm
Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se iniciaron actividades de fundido de 24 placas de Cuneta junto a 12 Vigas riostras, estos elementos fundidos con concreto Clase G de 21 MPa.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

29/05/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm
Clima: Lluvioso

Siendo las 7:00 am se inician actividades de formaleta y fundido de 8 Placas de Concreto Ciclopeo para centros, concreto de 14 MPa Clase G., posterior a esto se realizo la vaciacción y fijacion de formaleta para 16 Placas de Sobreancho

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

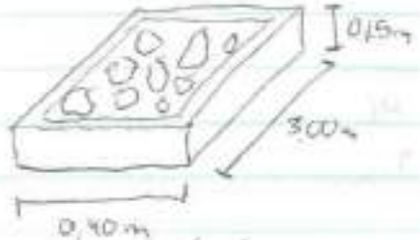
Ing. Residente.

30/05/24 Hora Inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm
Clima: Nublado

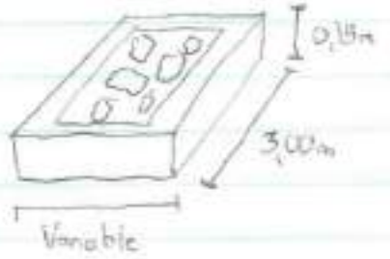
Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, posterior, se Vacia y fija la formaleta para 17 Placas de Sobreanchos y 2 placas de Centro, luego de ello se procede a fundir dichas placas, ambas con concreto de 14 MPa Clase G

Personal : 1 Oficial, 7 Auxiliares

Placa Centros



Placa Sobre ancho



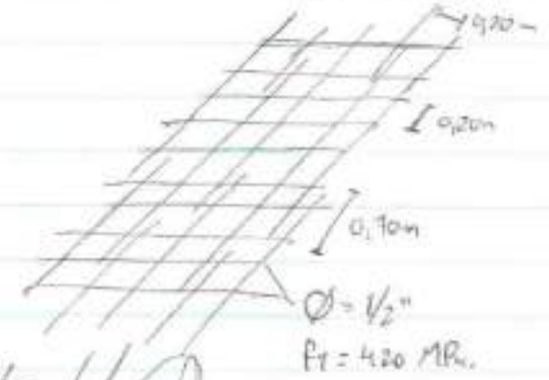
Inspector Interventoría

Ing Residente.

3/09/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de excavación manual de material sin clasificar de 16 Vigas Riostras, después de esto se inicia la extracción y Traslado del acero de refuerzo para las 32 placas de Huella, Por último se realiza la ubicación y aseguramiento de formaleta donde hace falta.
Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares.

Acero Huellas



Inspector Interventoría

Ing Residente.

01/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 3:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundido de 32 Placas para Huella de Concreto clase D de 21 MPa.
Personal: 1 Oficial y 12 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

04/06/24 Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nuviado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de excavación de material sin clasificar de. 54 m de Berma Cuneta cuntacon 18 Vigas viestras
Personal: 1 Oficial; 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

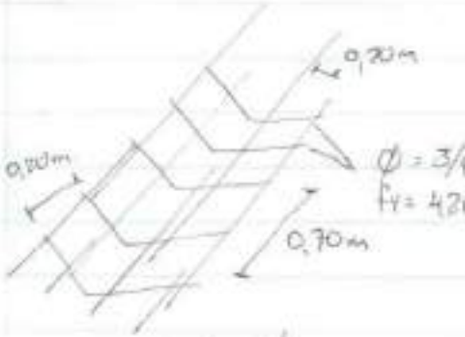
Ing Residente

05/06/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nuviado

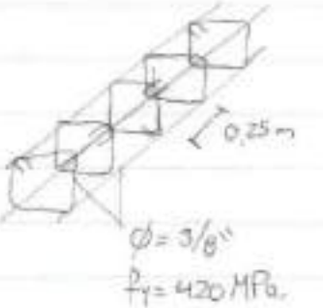
Siendo las 7:00 am Se inician actividades de extension y traslapo para 54 m de Cuneta, este traslapo es de 0,70 m, Posteriora esto Se figura y amarra el acero de refuerzo para Vigas rostras, aceros de 420 MPa de diametro de 3/8".

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares.

Acero Cunetas.



Acero Viga rostra



Inspector Interventoría

Ing Julian Pava
Residente Inter

Ing. Residente.

06/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de formaleteo para 24 m de Cuneta, Posterior a esto se funden los 24m anteriormente enunciados junto con 9 Vigas Rostros
Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente.

07/06/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se iniciaron actividades de retiro, Limpieza de formaleta para proseguir con la fundida de Cunetas y rastras, Se fundieron con concreto clase D de 21 MPa, así se Completaron 160 m de Placa Huella en su totalidad.
Oficial: 1
Auxiliares: 7

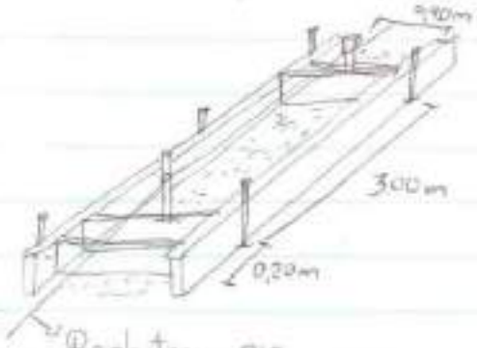
Inspector Interventoria

Ing Residente

11/06/24 Hora Inicio: 7:00am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nuboso

Siendo las 7:00am se inician actividades de limpieza de formaleta mientras se replantea el eje de la vía, posterior a esto se inicia con la Ubicación y fijación para 16 placas de contras en ciclopeo, por ultimo se realiza la exavación manual de material sin clasificar de 51 m de Cuneta.

Replanteo y formaleta de contras



Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoria

Ing Residente.

12/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ruptura de Piedra rejon de forma manual, posterior se inician con la fundida de 17 Placas de canto en concreto Ciclopeo Clase G De 14 MPa, llegan 200 bultos de cemento Fortecem.

Placa Contra



Inspector Interventoría

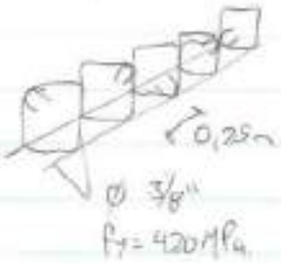
Ing Residente

13/06/24 Hora Inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, paitenar se inicia con la excavación manual de material sin clasificar para 14 Vigas riostras, a su vez se realiza el armado del acero de refuerzo para dichas Vigas, por ultimo, se extiende y Traslapo el acero para 22 m de Huellas.

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

acero de refuerzo
Intervención Riostras



Inspector Interventoría

Ing Residente

14/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de limpieza de formaleta, luego se ubica y fija para 61 m de Huellas. a su vez se termina de armar y traslapar acero de Huellas y riostras.

Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

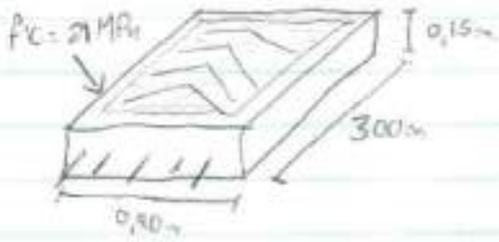
Inspector Interventoría

Ing. Residente

15/06/24 Hora inicio 7:00 am
Hora fin: 2:00 pm Clima Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de 61 m de Huellas con Concreto clase D de 21 MPa.

Placa Huella



Personal: 1 Oficial, 14 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

17/06/24 Hora Inicio 7:00am
Hora fin 5:00 pm Clima Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Posterior se inicia con

la excavacion de material sin clasificar para culminar 218 m de Cuneta, luego de esto se inicia con el perfilado y empate de refuerzo de las Cunetas, Por ultimo se funden 12 Placas de Cuneta en concreto clase D de 21 MPa y 6 Vigas riostras.
Se recibe Visita de la profesional SST.
Personal: 1 Oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Julian Perez
Residente Interv

Ing Residente

18/06/24 Hora Inicio 7:00 am
Hora fin 5:00 pm Clima Lluvioso

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de Cunetas en concreto clase D de 21 MPa, para completar un total de 188 m de Placa Huella.
Llegan 200 bultos de cemento.

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

19/06/24 Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm Clima: Nuvioso

Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de Cunetas y Rastras en concreto Clase D de 21 MPa para así Completar un total de 218m de placa Huella

Personal: 1 oficial, 7 Auxiliares

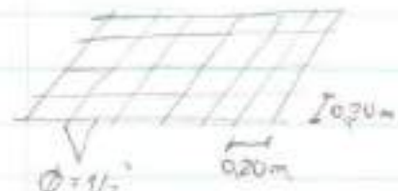
Inspector Interventoría

Ing Residente

20/06/24 Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 2:00pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inicen actividades de amarre de Acero de refuerzo para las rampa de acceso, Acero de 1/2" y fy= 420 MPa, Posterior se obtiene formaleta, se asegura, y se acita para así fundir con Concreto clase D de 21 MPa.
Personal: 1 oficial, 8 Auxiliares

Acero rampa



Rampa fundida



Inspector Interventoría

Ing Residente

Ing Julian Perez
Residente Interventoría

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063068

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 13:52:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

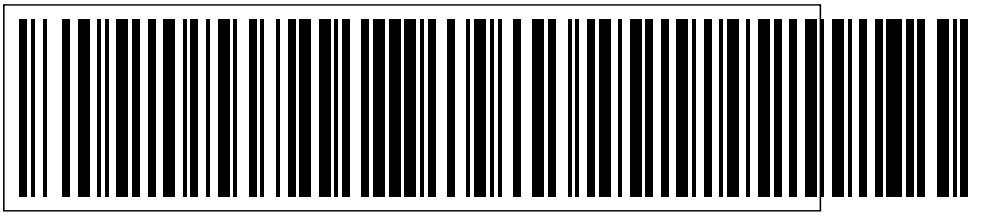
Asunto: RADICACION COMPONENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3776 DE 2023

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063068

Fecha Radicación: 2024-07-11 14:27:45

Cc:



Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3776 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049439

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

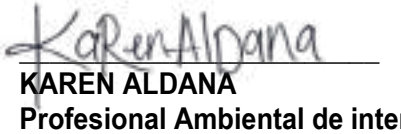
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-177-160-2024

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

Señores
Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Segunda solicitud de soporte de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere

obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto, pues el día 4 de julio de 2024 a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024 se solicito esta información, sin obtener resultados.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

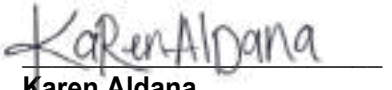
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

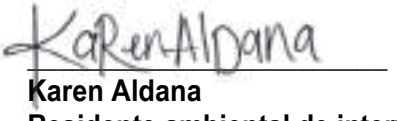
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-189-172-2024

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO

DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que no ha sido respondido el comunicado DBB-CUND-186-169-2024, enviado a los residentes de obra y presidentes de la junta de acción comunal la solicitud de los paz y salvos de proveedores, se hace la segunda solicitud de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. "Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor" durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental (PGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Documentos requeridos por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento de manera inmediata

Atentamente,

Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-183-166-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección Regional Ubaté
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Transversal 2da. N°1E-40
Ubaté - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3823 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

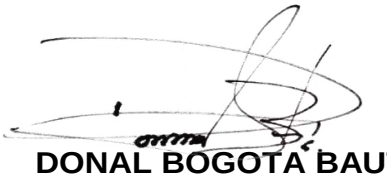
Respetado Doctor(a).

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que los Convenios Interadministrativos N° 3503, y 3823 del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento, NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoría**
Con copia: **Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS**

ANEXO 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Regional Ubate
República de Colombia

CAR 01/08/2024 16:12
Al Contestar cite este No.: **14242005514**
Origen: Dirección Regional Ubate
Destino:KAREN ALDANA
Anexos: Fol: 1

Ubate,

Ingeniera
KAREN ALDANA
Residente ambiental de interventoría
Tel: 3186937505
interventoriasdonalb@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241071583: Solicitud de certificacion del mpo Cucunuba y Lenguazaque

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado a través del radicado del asunto, nos permitimos informar, que una vez revisados nuestro sistema de administración de Expedientes SAE, no se encontró ningún trámite sancionatorio en curso por pasivos ambientales u otros motivos, a nombre de la Junta de Acción Comunal de la vereda Hato de Rojas de Municipio de Cucunuba y la Junta de Acción Comunal de Vereda de Fiantoque Chirvaneque del Municipio Lenguazaque.

Atentamente,

BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Director Regional (E)

Respuesta a: 20241071583 del 16/07/2024

Elaboró: Diana Milena Calderon Avendaño / DRUB
Diana Clemencia Wittinghan Franco / DRUB

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3084 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	260
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	261
1	**INTRODUCCIÓN**		267
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		268
2.1	Localización		270
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		272
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		173
2.4	Características técnicas del proyecto		273
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		275
3.1	Información general del contrato		275
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		276
3.3	Seguimiento Items no previstos		277
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		278
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		279
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	279
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	279
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	279
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	279
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	281
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	281
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	281
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	281
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		281
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		282
5.1	Información general del contrato		282
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		284
5.3	Informes especialistas y profesionales		287
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		303
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	303
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	303
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	303
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	304
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	304
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		304
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		304
8	**Anexos**		306
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		307
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		310
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		310
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		310

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 196.214.201,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	190
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		95	190
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			146.896.098
ADMINISTATIVO			38.734.427
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			196.214.201

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 75.117.826,00	$ 155.089.272,00
ADMINISTRATIVO			$ 15.193.494,00	$ 29.680.020,00
AJUSTES				$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 4.960.000,00	$ 4.960.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
VALOR EJECUTADO				$ 189.729.292,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 196.214.201,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 189.729.292,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,69%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Representante legal**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing.** **Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 NEMOCON



Imagen: Vereda Camacho del municipio de Nemocón

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 del 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO..... 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3 INFORMACIÓN DE OBRA..... 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES..... 14

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS..... 15

***3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA** 16*

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 17

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA..... 17

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO..... 19

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA..... 19

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL..... 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 22

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 25

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 25

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL 37

***Correspondencia recibida** 40*

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA... 41

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN 42

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

8. ANEXOS 44

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 45

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INVIAS E INTERVENTOR 47

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. .. 48

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 48

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 48

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2.

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3084 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3084 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la vereda de Camacho municipio de Nemocón, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Nemocón es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Sabana Centro, a 45 km de Bogotá y hace parte del Área Metropolitana de Bogotá. Se encuentra localizado en la Provincia de Sabana Centro, en la cuenca alta del río Bogotá.

Su cabecera municipal está localizada a los 5° 04’ 09” de latitud norte y 73° 52’ 48” de longitud oeste. La extensión total del municipio es de 9.811,19 Has km². El área urbana tiene 61.19 ha km², y el área rural, 9.750 ha km².La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2.585 m s. n. m.

La mayor parte del territorio es de clima frío, con una temperatura media anual de 12,8 °C. La precipitación media anual 629.7 mm, y un número promedio mensual de días con precipitación de 153 al año. El periodo más lluvioso va de septiembre a diciembre y el más seco de diciembre a marzo.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Nemocón del departamento de Cundinamarca, en la vereda Camacho, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 0+000 de coordenadas NORTE 5,05724383123788, ESTE -73,8775800917478 y punto de referencia final el PR2+300 de coordenadas NORTE 5,06001574503068, ESTE -73,8782966832453 de la vía San Isidro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

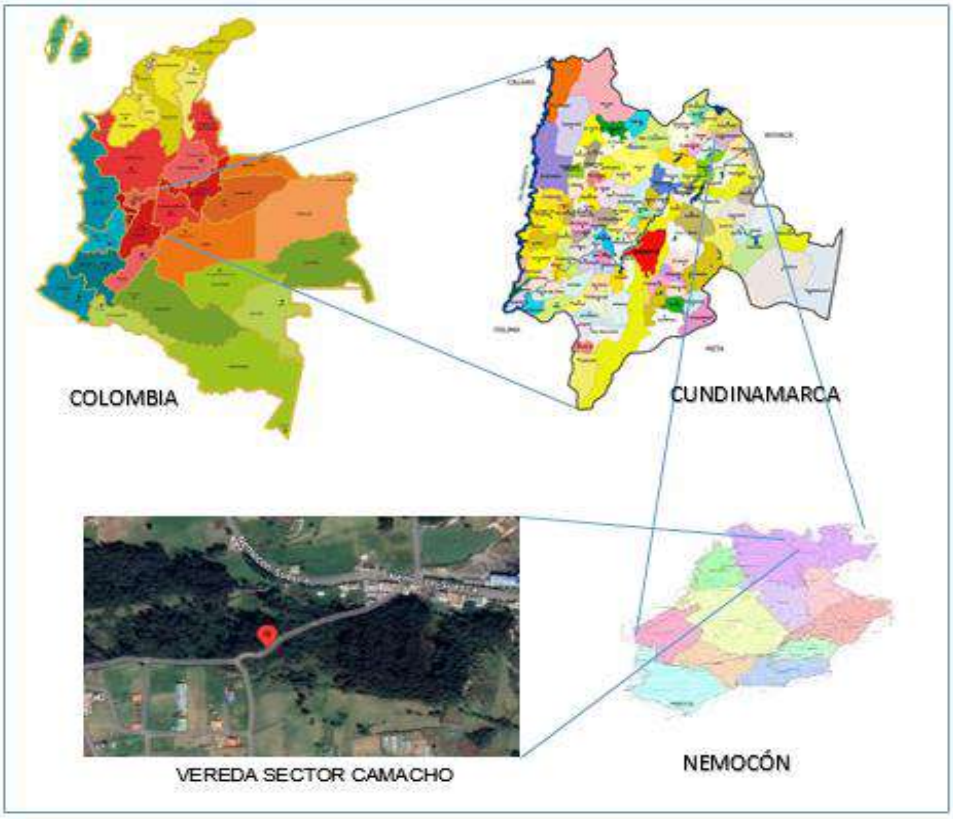
El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K2+300 (2,30 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA Vereda Camacho del municipio de Nemocón



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Municipio de Nemocón se encuentra al nororiente del Departamento de Cundinamarca, limita al norte con el municipio de Tausa; al oriente, con los municipios de Gachancipá y Suesca; al sur con los municipios de Zipaquirá y Tocancipá, y al occidente con Cogua. Tiene un total de habitantes en 2023 de 16.027 personas, de ellas 7.927 (49.5%) son hombres y 8.100 (50.5%) mujeres. (DNP- Terridata 2023). Dicha población se distribuye en 8.652

(54.0%) habitantes en zona urbana y 7.375 (46.0%) en zona rural. Su temperatura promedio es de 12°C. De acuerdo con Rodríguez (2020).

En cuanto al uso de la tierra este es principalmente turístico y agropecuario. Presenta zonas planas y de ladera. En las zonas de ladera, se cultiva principalmente maíz, arveja y cebada, además cultivos de trigo, papa, haba y hortalizas a menor escala. En la zona de piedemonte hay cultivos de flores y ganadería. En las fincas ganaderas se hace un uso intensivo de agroquímicos y maquinaria agrícola. La ganadería de menor escala que se observa en las zonas de ladera como consecuencia del sobrepastoreo genera erosión y problemas de compactación y baja fertilidad del suelo. Este tipo de ganadería junto con los cultivos de arveja y papa se ha ido extendiendo, amenazando con sobrepasar la frontera agrícola reduciendo de esta forma las zonas protectoras de especies nativas y agua. También hay zonas de extracción intensiva de arcilla.

Teniendo en cuenta que La Vereda Camacho se dedica a actividades agrícolas y pecuarias en donde se producen tubérculos, hortalizas, frutas, leche y sus derivados al igual que huevos, actualmente es un atractivo turístico. El beneficio que trae la ejecución del proyecto en el tramo postulado por la Junta de Acción Comunal, pues presenta un tránsito de aproximadamente 150 personas de la comunidad, sin contar con los turistas. Por este tramo se transportan los habitantes de la vereda, productos agrícolas, pecuarios, forestales, ganaderos y productos transformados. Es importante realizar la intervención en el tramo, ya que en época de lluvias se vuelve intransitable, perjudicando a los habitantes de la vereda (niños, adultos mayores, pequeños agricultores) y a los turistas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la Vereda Camacho se priorizo un tramo que tiene una longitud de 2,3 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que

los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

3 INFORMACIÓN DE OBRA

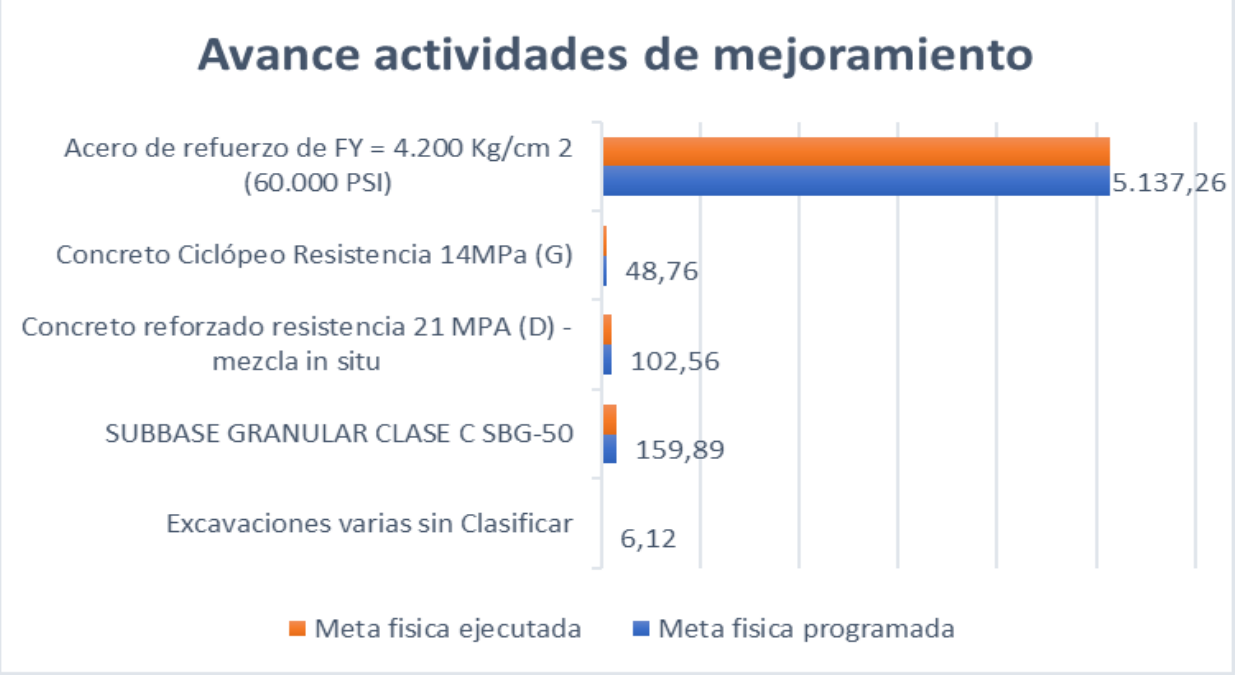
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

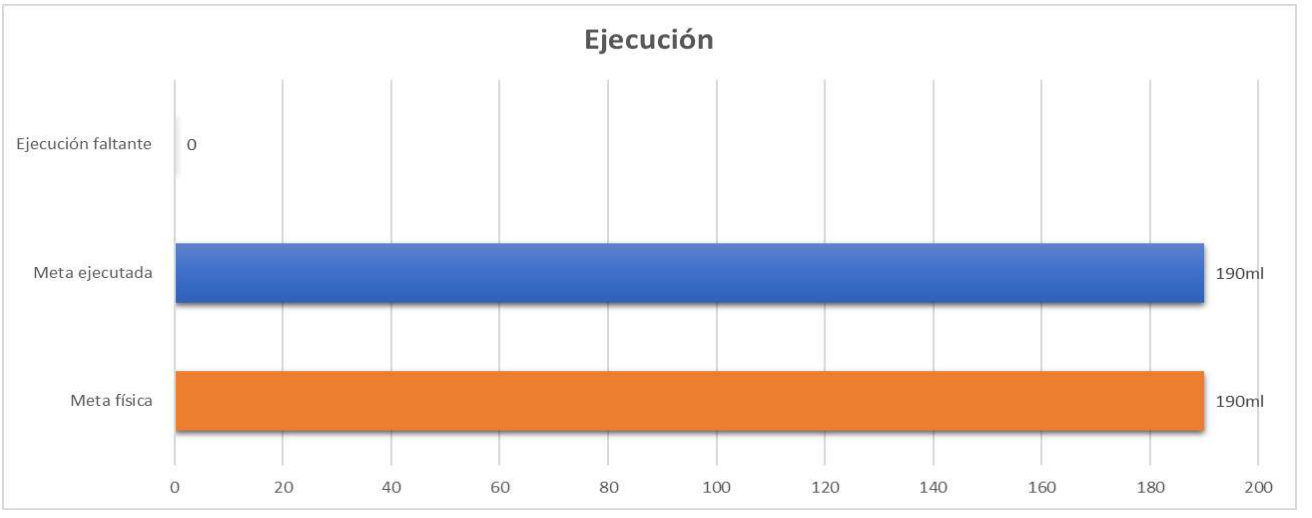
OAC:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT:	901.057.213-6.
Dirección:	Vereda De Camacho
Teléfono:	3014629059
Convenio Solidario No:	3084 del 2023.
Fecha de suscripción:	26 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 196.214.201
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 190 ml de placa huella.

3.2.1 AVANCE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO







3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En la ejecución del convenio, no surgieron ítems no previstos, se ejecutaron los ítems contractuales.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

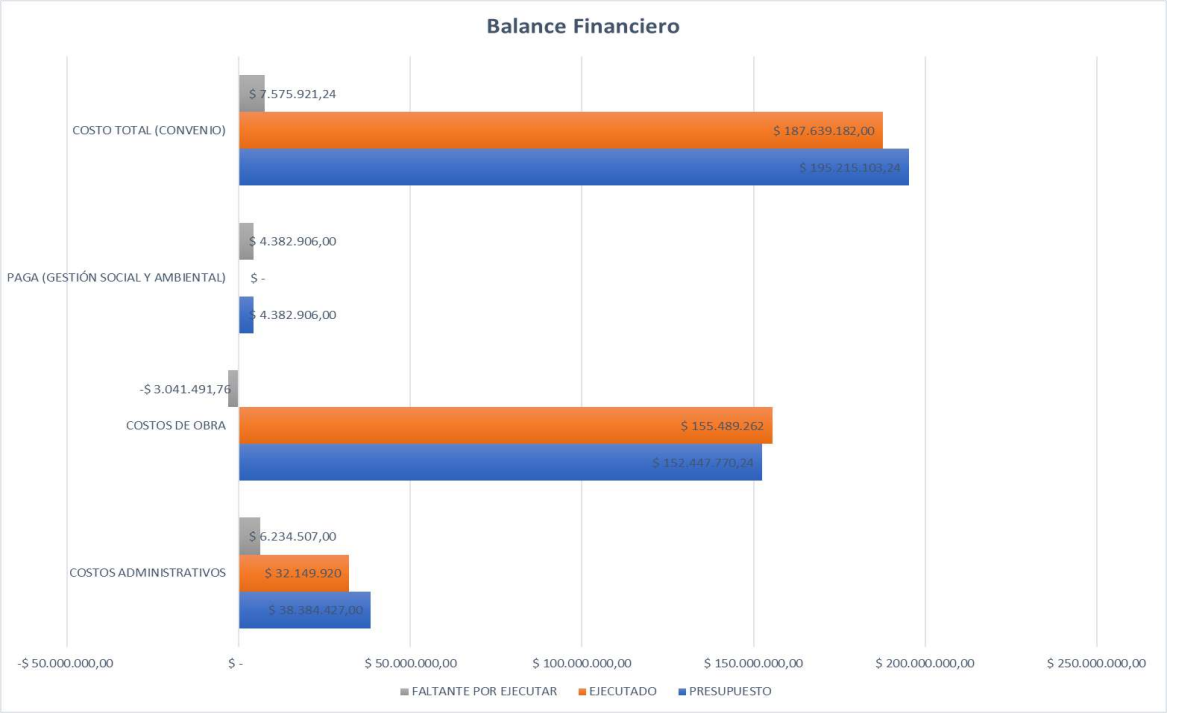
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 38.384.427,00	$ 152.447.770,24	$ 4.382.906,00	$ 195.215.103,24
EJECUTADO	$ 32.149.920	$ 155.489.262	$ -	$ 187.639.182,00
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 6.234.507,00	-$ 3.041.491,76	$ 4.382.906,00	$ 7.575.921,24

Fuente: DBB INGENIERIA SAS

- **Balance mensual total**

TOTAL PAGO MES DE JULIO	
adm	$ 3.340.189,00
obra	$ 4.886.421,00
Plan inversion	$ -

Fuente: DBB INGENIERIA SAS

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA.
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.
Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**

Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

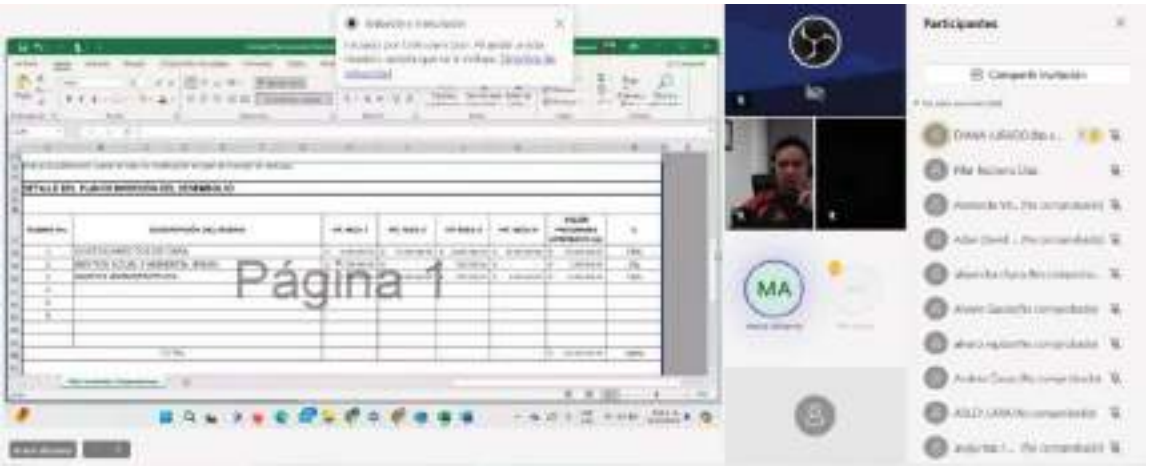
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización de las obras de los siguientes convenios:

1. **CONVENIO No. 3084 - VEREDA DE SECTOR CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN**

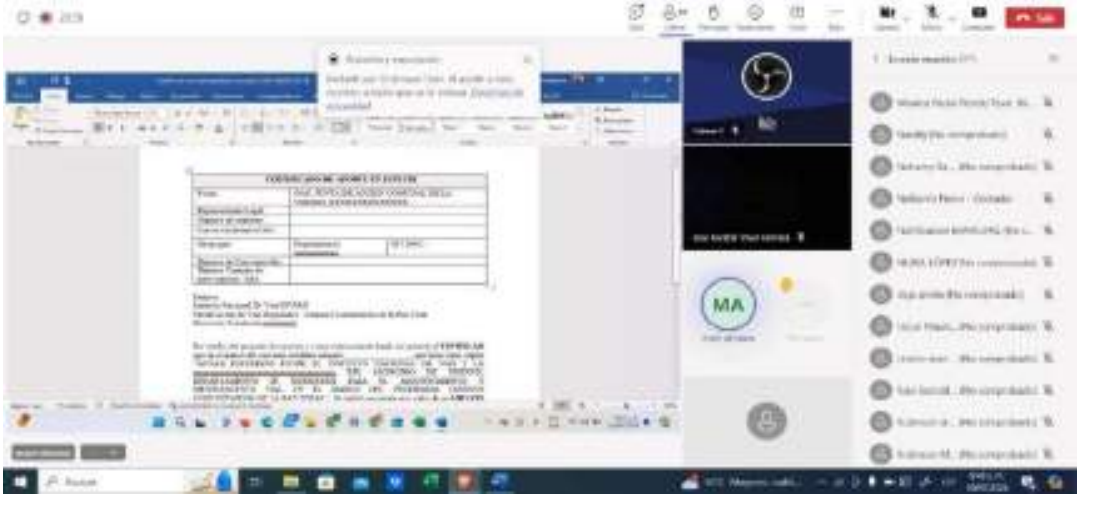
- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria del convenio enunciado anteriormente. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES

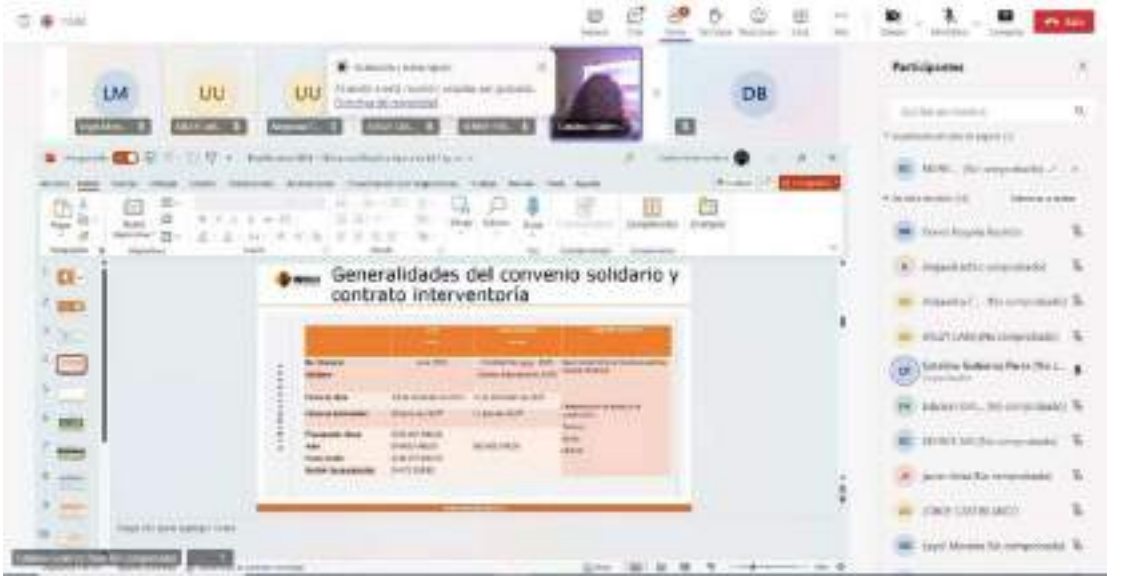
Para el periodo del presente mes del informe, se realizaron capacitaciones virtuales con los OAC, con el fin de que el INVIAS proporcionara información para el diligenciamiento de formatos contables, y además suministró parámetros para la preparación de las reuniones de socialización final.



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones en el mes de julio orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

El día 9 de julio de 2024, se realizó envio de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 11 de julio de 2024, se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de INVIAS.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Entregas al Instituto Nacional de Vías - INVIAS

El día 11 de julio de 2024, se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el INVIAS





Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota
para cgutierrezp

Responder

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3503 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

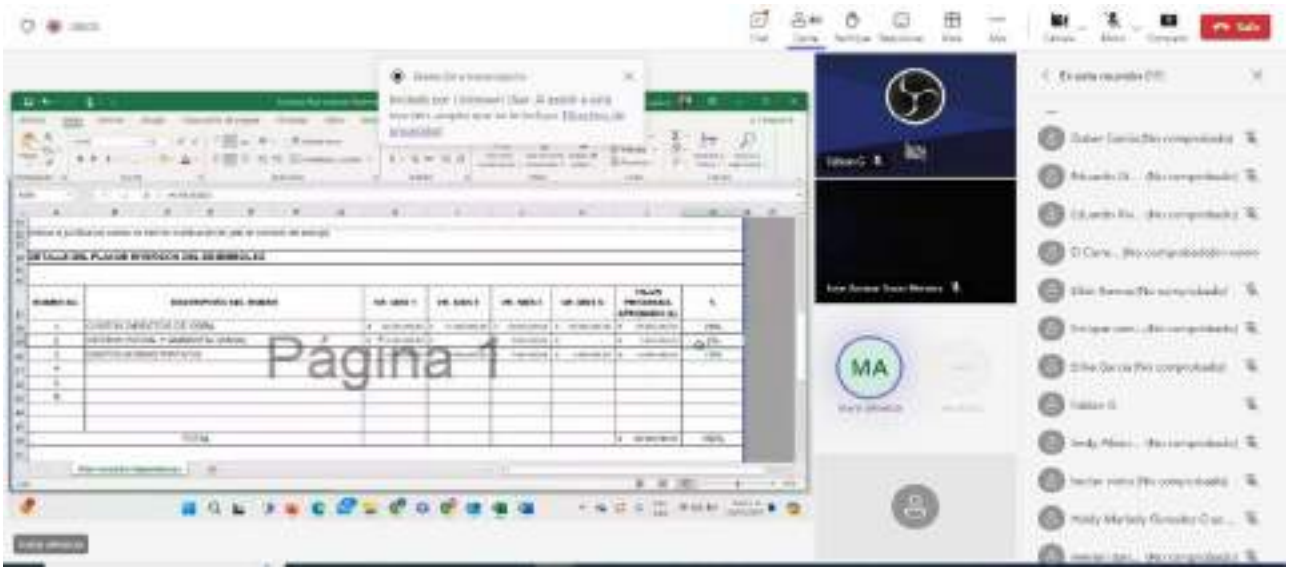
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio de 2024 se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

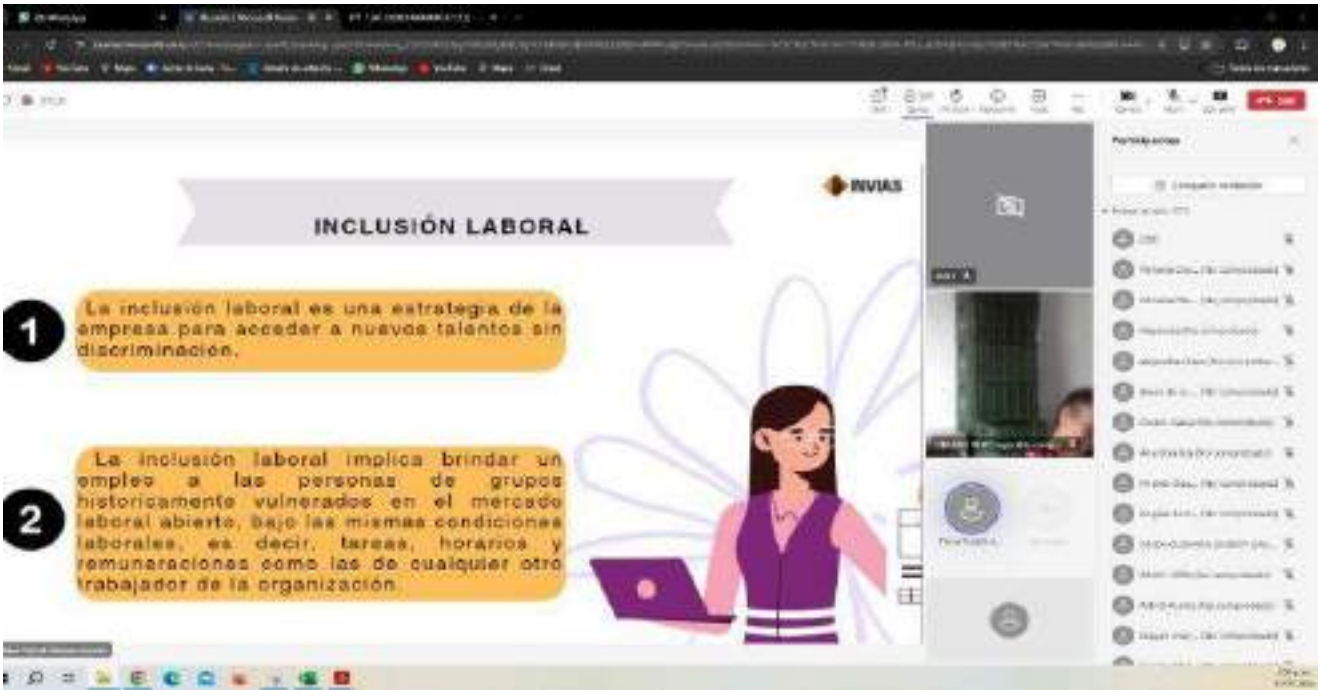
Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 11 de julio de 2024, se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

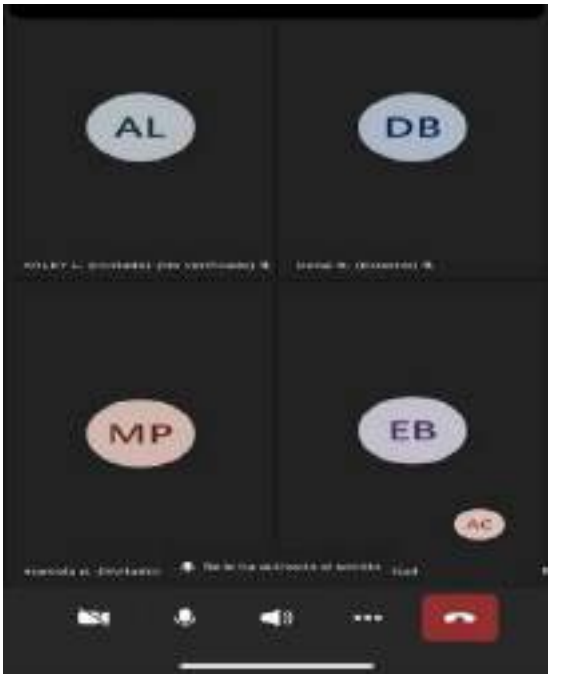
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniería SAS, 11 de julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realizó socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniería SAS, 12 de julio 2024

El día 16 de julio de 2024, se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para iniciar la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 17 de julio de 2024, se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ingeniero Gustavo Alfonso Cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.

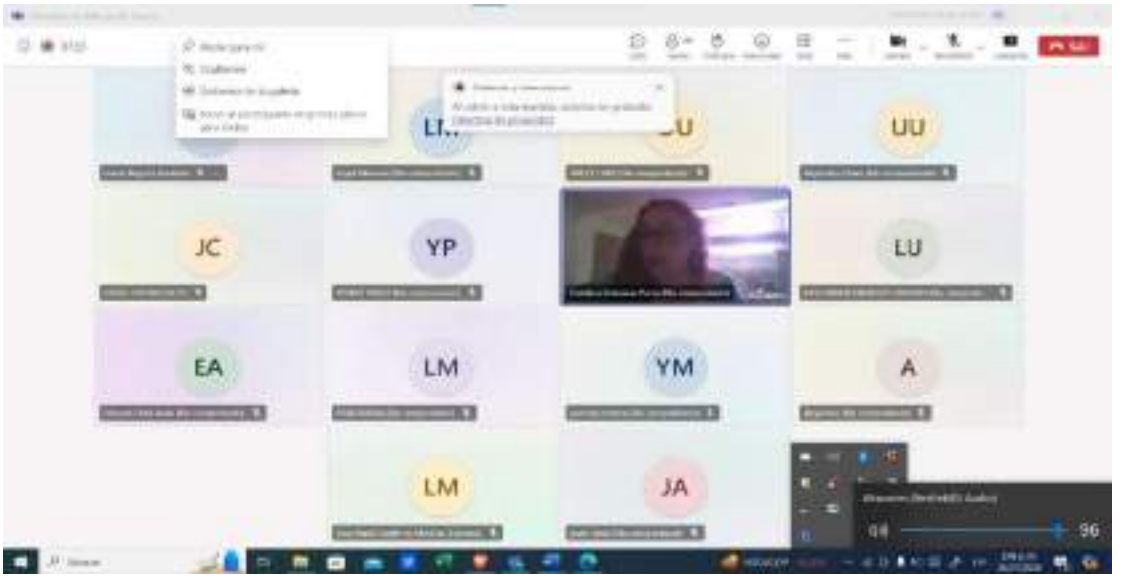


Fuente DBB ingeniería SAS, 17 de julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio de 2024, desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre



Fuente DBB ingeniería SAS, 26 de julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3084 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio se recibe respuesta por parte del invias en la que se hace mención de la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3084 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063043.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la

documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 16 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3084 de 2023 a Subdirección regional sabana centro de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-182-165-2024 el cual no ha sido respondido.

El 5 de julio la JAC, hace entrega del certificado de disposición final de 300 kilogramos de bolsas almacenadas producto de la actividad de fundida de concreto insitu, entregándolas a la empresa Green World quien realizara el aprovechamiento de este material, requerido por la interventoría a través de los comunicados DBB-CUND-169-152-2024.

El 29 de julio la JAC, hace entrega de los paz y salvos de los proveedores requeridos por la interventoría a través de los comunicados DBB-CUND-186-169-2024 y DBB-CUND-189-172-2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

4. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.
Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de julio 2024
Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El OAC deberá gestionar diligentemente toda la documentación requisito para realizar la liquidación del convenio, puesto que ha transcurrido un mes luego de cumplirse el plazo contractual para la culminación de la obra y no han entregado documentación ni se ha realizado la compra del parque para cumplir con la obra comunitaria.

5. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

6. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

7. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

8. La JAC cumplió con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías y subsanación de los certificados de adquisición de materiales granulares.

9. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

 Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

 Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

10. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 02 de julio del 2024, asunto: Reintegro de rendimientos financieros de los meses enero - febrero - marzo - abril y mayo de 2024
 (8) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 04 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas
- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 04 de julio del 2024, asunto: comprobante 94 aportes en linea planilla novedad retiro a junio 15 2024
 (4) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-170-153-2024 de fecha 04 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de certificado de material piedra rajón y subbase
- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 09 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso 95 correspondiente a combustible y bolsas
 (7) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-186-169-2024 de fecha 16 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La interventoría mediante correo de fecha 12 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Reunion socializacion plan de inversion
- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 19 de julio del 2024, asunto: se envía productos de diseño para la construcción de estructura de

pavimento tipo placa huella con los ajustes solicitados por la interventoría del proyecto

(11) Anexos

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-187-170-2024 de fecha 16 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-189-172-2024 de fecha 26 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO al correo jaccamachonemocon@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La O.A.C desde el correo jaccamachonemocon@gmail.com el día 26 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso 96 correspondiente a Residuos sólidos

(5) Anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-166-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Albán Vereda Los Alpes	2024E-VU/RAZ-069302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VU/RAZ-069523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20245 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VU/RAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.37 de mes de junio 2024	2024E-VU/RAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VU/RAZ-064940	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VU/RAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtatausa	2024E-VU/RAZ-063858	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VU/RAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.	2024E-VU/RAZ-064923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VU/RAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Albán y motocicleta	2024E-VU/RAZ-067130	23/07/2024 10:49
26/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	26/07/2024 0:00
26/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	26/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se está a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de junio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de junio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

La copia de la bitácora completa se adjuntará en el informe del mes de julio de 2024.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.215.103,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 195.215.103,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 187.439.182,00	96,017%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.775.921,24	3,983%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 27.004.920,00	13,833%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 2.269.900,00	1,163%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 155.489.262,00	79,650%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 400.000,00	0,205%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.669.900,00	1,368%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 4.945.000,00	2,533%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,245%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 190,00 — Avance o Atraso Físico ML: -
Meta Física Ejecutada ML: 190,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog	0,3			6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog	43,64			159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,56			Prog	16,82			102,56	64,1%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog	2,55			48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog	1078,62			5137,3	100,0%
					Ejec				5137,3	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Vereda Camacho
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADORA CASE		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE		1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Concubita municipio Sutatausa	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestión ambiental V0, a traves del oficio DBB-CUND-137-120-2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: Se revisa la documentación de las volquetas de placa GRD826, FBU255 y TDY156 quienes cuentan con el SOAT y la revisión técnico mecánica vigente, las cuales seran adjuntadas en el informe mensual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lechería de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

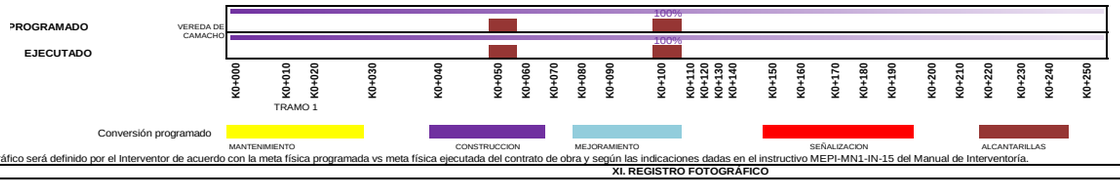
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores de construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 196.214.201,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.215.103,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 195.215.103,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 187.439.182,00	96,017%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.775.921,24	3,983%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 27.004.920,00	13,833%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 155.489.262,00	79,650%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 4.945.000,00	2,533%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,245%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 190,00 — Avance o Atraso Físico ML: -
Meta Física Ejecutada ML: 190,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog	0,3			6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog	43,64			159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,56			Prog	16,82			102,56	64,1%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog	2,55			48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog	1078,62			5137,3	100,0%
					Ejec				5137,3	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Vereda Camacho
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADORA CASE		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE		1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Concubita municipio Sutatausa	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB -CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-182-165-2024 se solicita a la Subdirección Regional Sabana Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: El contratista tiene al dia las certificaciones de materiales granulares

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

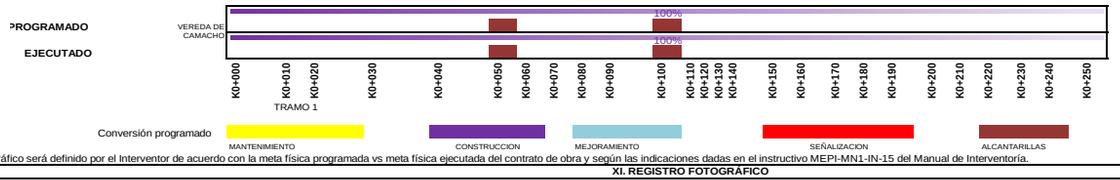
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores de construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.215.103,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 195.215.103,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 187.439.182,00	96,017%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.775.921,24	3,983%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 27.004.920,00	13,833%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 155.489.262,00	79,650%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 4.945.000,00	2,533%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,245%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 190,00 | Avance o Atraso Físico ML: -
Meta Física Ejecutada ML: 190,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog	0,3			6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog	43,64			159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,56			Prog	16,82			102,56	64,1%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog	2,55			48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog	1078,62			5137,3	100,0%
					Ejec				5137,3	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Vereda Camacho
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADORA CASE		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE		1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda Concubita municipio Sutatausa	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB -CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-182-165-2024 se solicita a la Subdirección Regional Sabana Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: El contratista tiene al dia las certificaciones de materiales granulares

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se a siste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lechería de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

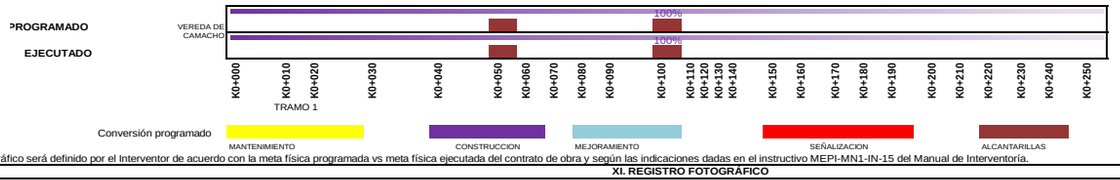
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores de construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	N/A	INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023	CONTRATO No.	5087 de 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 196.214.201,00	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.214.201	$ 196.214.201		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195.215.103,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 195.215.103,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 187.639.182,00	96,119%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.575.921,24	3,881%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 27.204.920,00	13,936%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 200.000,00	0,102%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 155.489.262,00	79,650%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 200.000,00	0,102%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 4.945.000,00	2,533%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 190,00 — Avance o Atraso Físico ML: -
Meta Física Ejecutada ML: 190,00

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADORA CASE		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE		1
MOTONIVELADORA JOHN DEERE		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog	0,3			6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog	43,64			159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,56			Prog	16,82			102,56	64,1%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog	2,55			48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog	1078,62			5137,3	100,0%
					Ejec				5137,3	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Vereda Camacho
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

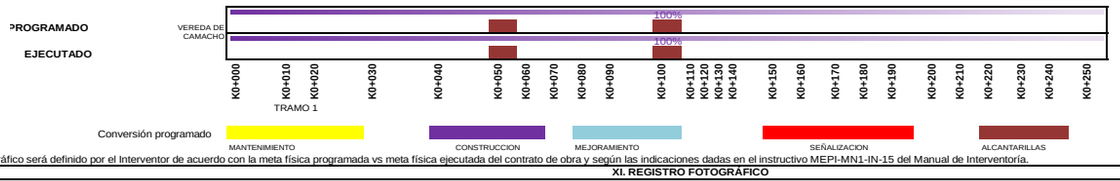
VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores de construccion de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CAMACHO MUNICIPIO DE NEMOCON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 1/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 196.214.201,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.242.841,00	1	9	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.810.711,00	1	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.864.261,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100283606

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260.000.000,00	1	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069116 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.242.841,00	17	1	2024	1/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.810.711,00	17	1	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.864.261,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100283606

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260.000.000,00	1	9	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069116 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITÁCORA DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Convenio Solidario numero 3084 de 2023
"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias y la Junta de acción comunal de la vereda Camacho del municipio de Nemocón, Departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento Vial en el marco del programa caminos comunitarios de la Paz total"

Interventoria: DBB Ingeniería SAS
Contrato de interventoria: 5087 de 2023
Contratante de Obra: Junta de Acción Comunal de la Vereda Camacho

Acta de Inicio: 13 de diciembre de 2023

Finalización den Obra: 28 de Junio de 2024

Lunes 01 de Abril de 2024
Inicio Labores 7:00 am
Personal 2 ayudantes . 1 Maestro de obra
Clima: Condiciones adecuadas para dar Inicio
Se da inicio a labores de limpieza y descapote en la via del proyecto ubicada en la vereda camacho del municipio de Nemacón-Cundinamarca, estas actividades se adelantan mientras llega material y maquinaria al sitio para conformar la sobrebanke.

Residente de Interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 02 de Abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal Maestro de obra y 2 ayudantes
Clima: Condiciones adecuadas para dar Inicio
Se continuan los trabajos de limpieza y descapote en la via y en la caja recolectora de agua lluvia.

Residente de Interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 03 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal Maestro de obra y 2 ayudantes de obra
Clima: condiciones perfectas para dar inicio
Se continua la limpieza y descapote en la via y en la caja recolectora de agua lluvia

Residente de Interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 04 de abril de 2023
Inicio labores: 7:00am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes de obra
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
Se hace entrega de los elementos de proteccion personal al personal de obra y se continua con la limpieza y descapote en la via

Residente de Interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 05 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 4 ayudantes
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
A la espera de llegada de material tipo recebo el cual sera extendido en la via para igualarlo y compactarlo con las especificaciones necesarias, de igual manera se continuan con los trabajos de limpieza de la via.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Lunes 08 de Abril de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 4 ayudantes
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
Llegada de maquinaria y material tipo recebo que sera extendido a lo largo de la via para posteriormente ser compactado.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 09 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
Continuan trabajos de extensión de recebo a lo largo de la via y se espera la llegada del acero de refuerzo para comenzar con el corte y armado.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 10 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
Llega el acero de refuerzo y se inician labores de corte con las medidas requeridas en el diseño del proyecto mientras se continua con la extensión del recebo e inician a compactar el material.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 11 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: Condiciones adecuadas para dar inicio
Se continua con los trabajos de mejoramiento en la via de proyecto, trabajos de extension y compactacion de material tipo recebo, por otra parte el personal de obra continua con el corte y armado del acero de refuerzo

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 12 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: Condiciones adecuadas para dar inicio
Se trabaja en el mejoramiento de la via con extensión y compactación de material tipo recebo, continuan labores de corte y armado del acero de refuerzo

ERIKA CASTILLO
RO

Sabado 13 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: condiciones perfectas para dar inicio
Continuan labores de corte y armado del acero de refuerzo.

Residente de interventoria

ERIKA Castillo
Residente de obra

Lunes 15 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima: Condiciones perfectas para dar inicio
Finalizan los trabajos de mejoramiento de la via del proyecto y se continua con el corte y armado del acero de refuerzo.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 16 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am Clima: Condiciones adecuadas para iniciar
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 17 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am Clima: Condiciones adecuadas para iniciar
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo,
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 18 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Clima: Condiciones adecuadas para dar inicio
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo
Observaciones
- A la espera de material para dar inicio a la siguiente etapa de proyecto
- Se hace entrega de la dotacion (botas, casco y overol de trabajo) al personal en campo
- Llovio leves en horas de la tarde

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 19 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Clima: Nublado y con lluvias
Se trabajo en la limpieza de la via, por condiciones climaticas y para evitar afectaciones a la via se hace

mantenimiento al sistema de alcantarillado.
Observaciones
- llego material de obra y acero de refuerzo
- llovizna fuerte en horas de la tarde

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 20 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo.
Observaciones
- llovizna fuerte en horas de la tarde
- A la espera de materiales

Residente de interventoria

ERIKA castillo
Residente de obra

Lunes 22 de abril de 2024
Inicio de labores 7:00 am
Personal 6 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo.
observaciones
- A la espera de material de obra
- la sobrasante de proyecto se ve afectada por las lluvias presentadas en el finde semana, presentando desplazamiento y perdida de consistencia en el material

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 23 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
Se trabaja en el corte, armado y doblez del acero de refuerzo.

Observaciones
- llega material de obra (cemento, arena y mixto)
- llegan fierros en horas de la tarde

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 24 de abril de 2024
Inicio labores. 7:00am
Personal · 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Clima: Adecuado para dar inicio
Transpoite de material mixto, arena y cemento al lugar designado para poder iniciar con el mezclado, se terminan trabajos de adecuacion del alcantarillado y se continua con el corte y armado del acero de refuerzo
Observaciones
- Se instala tuberia nueva para el sistema de alcantarillado

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 25 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00am
Personal · 5 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
Inicio de mezclado de concreto para fundir las primeras huellas del proyecto.
Observaciones
- 1 ayudante es despedido de la obra.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 26 de abril de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal · 6 ayudantes y 1 Maestro de obra
clima. Soleado
se trabaja en el mezclado de concreto para fundir las huellas del proyecto.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 27 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
traslado de materiales al sitio de mezclado para continuar con las labores.
observaciones
- llega un ayudante nuevo a la obra

Residente de interventoria

GRUPO CASTILLO
Residente de obra

Lunes 29 de abril de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: 6 ayudantes y 1 maestro de obra
clima: Nublado
Se trabaja en el mezclado de concreto para fundir huellas del progreto por falta de materiales el personal retoma trabajos de armado del acero de refuerzo
Observaciones
- A la espera de material para iniciar el mezclado del concreto ciclopeo

- A la espera de agua para continuar mezclando y fundendo las huellas

Martes 30 de abril de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal 6 ayudantes y 1 maestro de obra
Clima: Despejado
Se trabaja en el armado del acero de refuerzo
observaciones
- A la espera de material (Piedra rajón)

Residente de interventoria

GRUPO CASTILLO
Residente de obra

Jueves 02 de mayo de 2024
Inicio de labores: 7:00 am
Personal Maestro de obra y 5 ayudantes
Clima Soleado, perfecto para iniciar
Traslado de material y armado de acero de refuerzo para la cuneta derecha del proyecto.
Observaciones
- A la espera de material (Piedra rajon) para continuar

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 03 de mayo de 2024
Inicio laboreo 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 5 ayudantes
Clima Nublado
Se inician laboreo de mezclado de concreto reforzado para fundir la cuneta del costado derecho de la placa huella y se toma muestras de concreto (cilindro de prueba) con la mezcla de este dia.
observaciones
- llovio leves en la mañana
- A la espera de piedra rajón, llega cemento al campamento

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 04 de mayo de 2024
Inicio laboreo: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 5 ayudantes
Clima: nublado
Traslado de materiales al sitio de obra para continuar con el mezclado.
Observaciones
- llovio en horas de la tarde leves y fuertes en la noche
- A la espera de piedra rajón

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Lunes 06 de mayo de 2024
Inicio laboreo 7:00am
Personal Maestro de obra y 6 Ayudantes
Clima Soleado
llega material piedra rajon, se traslada y adecua para inicial con el mezclado del concreto ciclopeo
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 07 de mayo 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 6 Ayudantes
Clima: Nublado
Se inicia con el resanado del concreto ciclopeo y se funde los secciones del medio de las huellas y sobreancho requerido en el tramo
Observaciones
- Llega material resto y arma o la obra

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 08 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal Maestro de obra y 6 ayudantes
Se continua con la fundicion del bordillo derecho y sobre ancho, se arma el acero de refuerzo de los cunetas y bordillos requeridos
observaciones
N/A

ERIKA CASTILLO

Jueves 09 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 6 Ayudantes
Clima: lluvia y Nublado
Se continua con el armado del acero de refuerzo de las cunetas y bordillos, se hace excavaciones en las secciones de las rasantes para disponer el acero de refuerzo
Observaciones
- Llovias durante todo el dia.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 10 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 6 ayudantes
Clima Nublado
Se funde el bordillo del costado izquierdo y se continuan con las excavaciones en las secciones de las rasantes y se traslada el acero
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 11 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal: 1 Maestro de obra y 6 Ayudantes
Clima: Nublado
Se traslada acero de refuerzo y se colocan en las secciones para las riostras en el primer tramo y se finaliza con la fundida del bordillo.
Observaciones
-Lluvias fuertes en horas de la tarde

Residente de interventoria

GRIKIA CASTILLO
Residente de obra

Lunes 13 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 5 ayudantes
clima Soleado
Se funde las riostras del primer tramo de la via y se procede a trasladar material para el nuevo tramo
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

GRIKIA CASTILLO
Residente de obra

Martes 14 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 5 ayudantes
clima: Nublado
Se traslada maquinaria, campamento y material de obra para asi colocar los cajones y acero de refuerzo para un nuevo tramo de placa huella.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

GRIKIA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 15 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 5 Ayudantes
Clima: Soleado
Se inicia con el segundo tramo de placa huella con el mezclado de concreto reforzado para fundir las huellas.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

GRIKIA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 16 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 5 Ayudantes
Clima: Soleado y despejado
Se continua con el mezclado en horas de la mañana y en la tarde se traslada piedra rajon para despejar la via.
Observaciones
- los labores de mezclado se cancelan por fallas del motor de la mezcladora.

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 17 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00 am
Personal: Maestro de obra y 5 Ayudantes
Clima Nublado
Se inicia mezclado del concreto ciclopeo y se funden sobrecanchos del costado izquierdo y placas centrales, se arma los cajones de las nuevas placas a fundir.

Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 18 de Mayo de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal: Maestro de obra y
clima: Soleado
Traslado del acero de refuerzo para las nuevas huellas.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

lunes 20 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal: Maestro de obra y 6 ayudantes
clima: Soleado
Inicio de Mezclado de concreto reforzado para fundir las huellas faltantes en el tramo.
Observaciones
N/A

Residente de obra

ERIKA CASTILLO
Residente de interventoria

Martes 21 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00 am - 6 00pm
Personal Maestro de obra y bayudantes
Clima: Nublado
Se inicia el mezclado de concreto adopeo y se da inicio a la fundida de huella central y sobreanchos del tramo, se compacta las zonas de la cuneta
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

Erika Castillo
Residente de obra

Miercoles 22 de mayo de 2024
Inicio labores: 7:00am
Personal Maestro de obra y bayudantes
clima: Nublado
Se arma el arero de refuerzo de cunetas y bordillos y se adecua el espacio para la tapa de la alcantarilla
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

Erika Castillo
Residente de obra

Jueves 23 de mayo de 2024
Inicio labores 700 am
Personal Maestro y bayudantes
Se da inicio a la fundida de concreto reforzado para la cuneta del costado izquierdo del tramo dejando el espacio para la tapa de la alcantarilla y se deja listo el terreno, acero y formaleta para ser fundida la cuneta derecha.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

Erika Castillo
Residente de obra

Viernes 24 de mayo de 2024
Inicio de labores 7:00 am
Personal: Maestro y bayudantes
Clima: Despejado
Se funde con concreto reforzado la cuneta del costado derecho del tramo llegando a 67m lineales y se prepara ebs cajones para bordillos y excavaciones para riostras
Observaciones
N/A

Residente de obra

Erika Castillo
Residente de interventoria

Sabado 25 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal: Maestro de obra y
Se fonde con concreto reforzado bordillo
derecho y se continua con las excavaciones
de las nostras a lo largo del tramo
Observaciones
N/a

Firma residente de obra

ERIKA CASTILLO
Firma residente de interventoria

Lunes 27 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00am Clima: nublado
Personal maestro de obra y 6 ayudantes
Se finaliza el tramo aproximadamente de 67m
de placahuella con todos sus elementos huellas,
cunetas, sobre ancho y bordillo. Se traslada
material para iniciar un nuevo tramo del proyecto
Observaciones
N/A

Firma residente interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 28 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal maestro de obra y 6 Ayudantes
Clima nublado
Se traslada campamento, material, acero de refuerzo
y se arman formaletas en el nuevo tramo
a su vez se hace limpieza a los tramos
ya finalizados.
Observaciones
N/a

Firma residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 29 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal maestro de obra y 6 ayudantes
Clima nublado
Se comienta a fondir las huellas de rodamie
en un nuevo tramo del proyecto, se plantea
llegar a los 90m con el nuevo tramo
observaciones
- lluvias intermitentes a lo largo del dia

Firma residente interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 30 de mayo de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal maestro y 5 ayudantes
clima nublado
Se fonden huella central y sobreancheo
con concreto ciclopeo en el nuevo tramo
de placa huella.
Observaciones
- lluvias intermitentes a lolargo del dia.
- Se finaliza el contrato de un ayudante de obra

Residente de interventoria

GRIKA CASTILLO
Residente de obra

Viernes 31 de mayo de 2024
inicio labores 7:00 am
Personal maestro y 5 ayudantes
clima soleado y despejado
Se traslado material, acero de refuerzo y se
arman nuevas formaletas para el nuevo tramo y
llegar a los 100m de placa huella
observaciones
N/A

Residente de interventoria

GRIKA CASTILLO
residente de obra

Sabado 1 de julio de 2024
Inicio de obra 7:00 am
Personal maestro de obra y
Clima despejado
Se funde huellas de rodamiento en concreto
reforzado y se arman mas cajones para
mas huellas en el tramo
Observaciones

Residente de interventoria

GRIKA CASTILLO
Residente de obra

Martes 4 de julio de 2024
inicio de obra 7:00 am
Personal maestro de obra y 5 ayudantes
clima despejado
Se finaliza la fundida de las huellas de rodamiento
en el nuevo tramo para llegar a 405 m lineales
y se inicia la fundida de sobreancho, huella
central y cunetas se traslada acero de refuerzo
observaciones
- A la espera de cemento

Residente de interventoria

GRIKA CASTILLO
Residente de obra

Miercoles 5 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal maestro de obra y 5 ayudantes
clima nublado
Se arma el acero de refuerzo en ambos costados de cunetas y bordillos y se traslada piedra rajon para la fundida de la huella central
Observaciones
- A la espera de cemento

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Jueves 6 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal maestro de obra y 5 Ayudantes
clima nublado
Se funde huella central de todo el tramo y cuneta izquierda en concreto ciclopeo y reforzado respectivamente y se deja armado formaleta para cuneta derecha.
observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
residente de obra

Viernes 7 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal maestro de obra y 5 ayudantes
clima despejado
Se continua fundiendo cunetas y se finaliza con el total del tramo de cuneta en concreto ciclopeo, se inicia la fundida de bordillo izquierdo y se funde sobre ancho y rampa de acceso en el tramo
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Sabado 8 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal maestro de obra y 5 ayudantes
clima despejado
Se finaliza el tramo de Placa huella con todos sus elementos de diseño. huellas de rodamiento y central, sobreancho, cunetas y bordillos como se exige en los diseños.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria

ERIKA CASTILLO
Residente de obra

Lunes 10 de Junio de 2024
Inicio laboreo 7:00am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
clima Soleado
Traslado de campamento y material para nuevo tramo, se limpia y armado formaletas de huellas de rodamiento para el nuevo tramo y llegar a los 150 m de placa huella.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Martes 11 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
clima soleado
Se continua armado formaletas y se traslada el acero de refuerzo al trama a intervenir, se deja listo las formaletas para dar inicio al mezclado.
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Miercoles 12 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal 7:00am Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima nublado
Se inicia el mezclado de concreto reforzado para fundir las huellas de rodamiento en el nuevo tramo.
Observaciones
- Se le termina el contrato a un Ayudante de obra

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Jueves 13 de Junio de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima : Nublado
Continuan los labores de mezclado de concreto reforzado para fundir huellas de rodamiento
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Viernes 14 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
Se continua laboreo de mezclado y fundición de las huellas de rodamiento finales para empezar con el armado del acero de refuerzo de las cunetas y bordillos
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA Castillo Residente de obra

Sabado 15 de junio de 2024
Inicio laboreo 7:00 am
Personal Maestro de obra y 4 Ayudantes
Clima Soleado y despejado
Se continua con el armado del acero de refuerzo de cunetas y bordillos
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA Castillo Residente de obra

"Marteo" Lunes 17 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 5 Ayudantes
Clima Despejado
Se inicia con la fundida y mezclado de Concreto reforzado para fundir cunetas a lo largo del tramo,
observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Martes 18 de junio de 2024
Inicio labores 7:00am
Personal Maestro y 5 Ayudantes
Clima despejado
Se finaliza la fundida de cunetas y se inicia con los bordillos y excavaciones de nostro a lo largo del tramo.
observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Miercoles 19 de junio de 2024
inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 5 Ayudantes
clima despejado
Se finaliza con el tramo y se llega a los 150 m de placa huella con todos sus elementos de diseño huellas, cunetas, bordillos y rasantes se traslada material para iniciar con el ultimo tramo y llegar a los 190m del proyecto.
Observaciones
- A la espera de material

firma de residente interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Jueves 20 de junio de 2024
inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
clima despejado
Se alina formaletas en el ultimo tramo y se traslada acero de refuerzo para las nuevas huellas afundizar
observaciones
- Se retira un ayudante

Residente interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Viernes 21 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
clima Despejado
Se mezcla y se funde huellas de rodamiento en el ultimo tramo de placa huella
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Lunes 24 de junio de 2024
inicio labores 7:00am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
Clima Despejado
Se continua mezclando concreto reforzado para las huellas de rodamiento y se inicia con el concreto ciclopeo en huella central para finalizar con el total de huellas y empezar a armar aceros para cunetas y bordillos
Observaciones
N/A

Residente de interventoria — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Martes 25 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
Clima Nublado
Se inicia con el Mezclado de cunetas y armado de acero de refuerzo, Se finaliza la cuneta del costado izquierdo
Observaciones
N/A

Residente Interventoría — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Miercoles 26 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
Se continua con el mezclado de concreto reforzado y se funde el total cuneta y bordillos del tramo a falta de fundir cruces y rampa de acceso, se realiza trabajos de excavaciones para las cruces
Observaciones
N/A

Residente interventoría — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Jueves 27 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
Clima Despejado
Se continuan labores de mezclado de concreto reforzado, para fundir las cruces
Observaciones
N/A

Residente interventoría — ERIKA CASTILLO Residente de obra

Viernes 28 de junio de 2024
Inicio labores 7:00 am
Personal Maestro y 4 Ayudantes
Clima despejado
Se finalizan labores una vez terminado de fundir la rampa de acceso llegando a los 190 m de placa huella con todos los elementos de diseño requeridos en los planos del proyecto
Observaciones
Fin del proyecto.

Residente interventoría — ERIKA CASTILLO Residente de obra

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063043

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 12:35:31

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

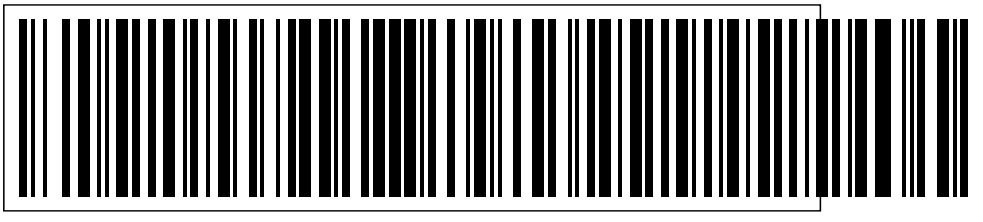
Asunto: RADICACION COMPOENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3084

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063043

Fecha Radicación: 2024-07-11 12:43:23

Cc:



Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3084 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049444

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CERTIFICACION DISPOSICIÓN BOLSAS DE CEMENTO - RESIDUOS

N°1014

Nemocón , 05 de julio 2024

CERTIFICADO DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES

GREEN WORLD . Nit 80.429.581-1 certifica que **LA JUNTA COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO Nit 901057213-6** en la ciudad de Nemocón Cundinamarca esta comprometida a favor de la economía circular con la integración de la recuperación de materiales aprovechables para ser gestionados de una manera responsable y segura siguiendo los procesos que nuestra empresa tiene como estándar entregando la cantidad de :

Papel kraf (bolsa de cemento)	**300 kilogramos**

Fredy Alexander Sánchez
Representante legal. Green World.
Recuperadoragreenworld.01@gmail.com


Nemocon-Suesca
Nemocon-Suesca
Casa Forero Dueñas
Nemocon-Suesca

ANEXO 2

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

Ferretodo el porvenir S.A.S
NIT: No.900561037-3

Nemocón, 29 julio 2024

PAZ Y SALVO

FERRETODO EL PORVENIR S.A.S
NIT. 900561037-3

Certifica que la Junta de acción comunal Camacho, identificado con numero de NIT: 901057213 se encuentra a paz y salvo con la empresa Ferretodo el porvenir S.A.S demostrando ser una entidad muy responsable.

Se expide a favor del interesado.

Cordialmente,

FERRETODO EL PORVENIR
NIT: 900561037-3
Cel. 3115923288/3115316420
Patio bonito
Nemocón, Cundinamarca

ANEXO 3

CERTIFICADO Y FACTURA MATERIALES GRANULARES



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2565

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-05	11:21:48
Expedición	2024-04-05	11:21:59
Vencimiento	2024-04-05	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010005000002	MATERIAL GRANULAR DE SUBBASE	UN	44	92,000.00	4,066,400.00
0010007000057	KILO DE GRAMPAS	UN	1	10,084.03	10,084.03
0010007000057	CINTA PELIGRO	UN	1	23,949.58	23,949.58

Total Bruto	4,100,433.61
IVA 19%	6,466.39
Total a Pagar	**$ 4.106.900,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 4.106.900,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ciento Seis Mil Novecientos Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :3366e31234026c970796fab6ab23255e5eef847392c14147b22caa1ce56238d32313ae3dc2f2b215b64aa6de5b0b38ce

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2576

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-11	14:23:15
Expedición	2024-04-11	14:38:40
Vencimiento	2024-04-11	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	VARILLAS 3/8	UN	400	13,865.55	5,546,218.49
0010007000057	VARILLA 1/2	UN	400	23,361.34	9,344,537.82
0010007000057	KILOS DE ALAMBRE	UN	50	5,462.18	273,109.24
0010007000057	DISCOS CORTE 4	UN	4	5,042.02	20,168.07
0010005000002	MATERIAL GRANULADO DE SUBBASE	UN	16	92,000.00	1,472,000.00
0010007000057	BULTOS DE CEMENTO	UN	2	25,210.08	50,420.17

Total Bruto	16,706,453.79
IVA 19%	2,894,546.21
Total a Pagar	**$ 19.601.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 19.601.000,00

VALOR EN LETRAS

Diecinueve Millones Seiscientos Un Mil Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :5b84dbf62c16c4d56afbed8d43e36813a9e4087fb304caba214654832134b726c53db4d38802ee3f41f5e1073da44ea6

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2587

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-20	11:24:00
Expedición	2024-04-20	11:24:14
Vencimiento	2024-04-20	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	PUNTILLA 2 1/2	UN	20	5,042.02	100,840.34
0010007000057	VARILLAS 1/2	UN	200	23,361.34	4,672,268.91
0010007000057	VARILLA 3/8	UN	300	13,865.55	4,159,663.87
0010007000057	MATERIAL GRANULAR DE SUBBASE	UN	32	77,310.92	2,473,949.58
0010007000057	TUBO ALCANTARILLADO 10" EN CEMENTO	UN	1	73,949.58	73,949.58
0010007000057	BOQUILLERA	UN	1	85,714.29	85,714.29
0010007000057	NYLON	UN	1	7,983.19	7,983.19
0010007000057	BROCHAS 3"	UN	2	7,142.86	14,285.71

Total Bruto	11,588,655.47
IVA 19%	2,201,844.53
Total a Pagar	**$ 13.790.500,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 13.790.500,00

VALOR EN LETRAS

Trece Millones Setecientos Noventa Mil Quinientos Pesos

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :f1b04826678240936ec7e546d4c9a260be13c8c6fff82e00cfa230eb403c3c68c90318555f987f8b29f0ae0bec13cfda

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2593

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-24	08:08:42
Expedición	2024-04-24	08:08:51
Vencimiento	2024-04-24	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	DISCO CORTE 4	UN	24	5,042.02	121,008.40
0010007000057	VALDES NEGROS	UN	20	5,882.35	117,647.06
0010007000057	MTS ARENA RIO	UN	8	142,857.14	1,142,857.14
0010007000057	MTS DE GRAVILLA	UN	8	142,857.14	1,142,857.14
0010007000057	MTS DE PLASTICO	UN	30	7,142.86	214,285.71
0010007000057	BULTOS DE CEMENTO	UN	100	25,210.08	2,521,008.40
0010007000057	TUBO CEMENTO	UN	2	73,949.58	147,899.16
0010007000057	VARILLA 1/2	UN	60	23,361.34	1,401,680.67

Total Bruto	6,809,243.68
IVA 19%	1,293,756.32
Total a Pagar	**$ 8.103.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 8.103.000,00

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Ciento Tres Mil Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :a1b4605c868d100c30f1a95ca2c3ae64da4f89976a1774135621561b5b981d165138f441eecb44e17c92b706de23ba30

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE APARTADERO SECTOR LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE UBATE		
NIT	901,653,411 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VEREDA APARTADERO SEC LAS BRISAS	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	UBATE - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	vrdbrisasubate@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2624

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-05-08	13:55:29
Expedición	2024-05-08	13:55:38
Vencimiento	2024-05-08	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	VALDES NEGROS	UN	11	5,882.35	64,705.88
0010007000057	MATERIAL GRANULAR SUBBASE	UN	3	77,310.92	231,932.77
0010007000057	BULTOS DE CEMENTO	UN	80	25,210.08	2,016,806.72
0010007000057	KILOS DE ALAMBRE	UN	25	5,882.35	147,058.82
0010007000057	HEMBRA 1	UN	1	2,941.18	2,941.18
0010007000057	REGISTRO 1	UN	1	13,865.55	13,865.55
0010007000057	BUJE 1 A 3/4	UN	1	2,941.18	2,941.18
0010007000057	NEUMATICO	UN	1	18,487.39	18,487.39
0010007000057	CORAZA	UN	1	96,638.66	96,638.66
0010007000057	MTS PIEDRA RAJON	UN	8	79,831.93	638,655.46
0010007000057	MTS ARENA RIO	UN	16	142,857.14	2,285,714.29
0010007000057	MTS DE GRAVILLA	UN	16	142,857.14	2,285,714.29

Total Bruto	7,805,462.19
IVA 19%	1,483,037.81
Total a Pagar	**$ 9.288.500,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 9.288.500,00

VALOR EN LETRAS

Nueve Millones Doscientos Ochenta Y Ocho Mil Quinientos Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :2a545adc48642ec1fc549f0242490b0e4b6d358864ed56253d4b8d3c3244d51a40534e996b37f2da8f3c9bec8a3e337f

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2640

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-05-23	09:03:19
Expedición	2024-05-23	09:03:35
Vencimiento	2024-05-23	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	CEMENTO CEMEX	UN	160	25,210.08	4,033,613.45
0010007000057	METROS DE MIXTO	UN	34	142,857.14	4,857,142.86
0010007000057	MTS DE PIEDRA RAJON	UN	8	79,831.93	638,655.46
0010007000057	VARILLAS 3/8	UN	235	13,865.55	3,258,403.36

Total Bruto	12,787,815.13
IVA 19%	2,429,684.87
Total a Pagar	**$ 15.217.500,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 15.217.500,00

VALOR EN LETRAS

Quince Millones Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE:e013b7cabbc7a066ab04b9b0d56fd8fe2e096088ad26df0e57b3b1c73a1485525583bff77a1ee2abe43a7f57ee5e1f1b

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2642

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-05-23	14:26:32
Expedición	2024-05-23	14:26:41
Vencimiento	2024-05-23	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	CEMENTO CEMEX	UN	160	25,210.08	4,033,613.45
0010007000057	METROS DE GRAVILLA	UN	17	142,857.14	2,428,571.43
0010007000057	MTS ARENA RIO	UN	17	142,857.14	2,428,571.43
0010007000057	MTS PIEDRA RAJON	UN	8	79,831.93	638,655.46
0010007000057	VARILLAS 3/8	UN	235	13,865.55	3,258,403.36

Total Bruto	12,787,815.13
IVA 19%	2,429,684.87
Total a Pagar	**$ 15.217.500,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 15.217.500,00

VALOR EN LETRAS

Quince Millones Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE:38eae6918f817ab0bab036b6bd0fac918b6c8e4d04297f84187b5babfe1f5de254fdf8a2fe023dbf6533e077c1db5cb3

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2678

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-17	16:16:27
Expedición	2024-06-17	16:16:35
Vencimiento	2024-06-17	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	BULTOS DE CEMENTO	UN	115	25,210.08	2,899,159.66
0010007000057	MTS DE GRAVILLA	UN	16	142,857.14	2,285,714.29
0010007000057	MTS ARENA RIO	UN	16	142,857.14	2,285,714.29
0010007000057	HOJAS DE SEGUETA	UN	2	3,781.51	7,563.03

Total Bruto	7,478,151.27
IVA 19%	1,420,848.73
Total a Pagar	**$ 8.899.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 8.899.000,00

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Ochocientos Noventa Y Nueve Mil Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :62204132fecbe385a588d841869da157423fa534bc21c214e973e233521cd21bdd45f20166b163fe83d29c1b0c2b1bea

ORIGINAL



FERRETODO EL PORVENIR SAS

NIT : 900,561,037 - 3
VDA PATIO BONITO FINCA PEDREGAL
NEMOCON - COLOMBIA
3115923288 3115316420
ferretodo@hotmail.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4663 Tarifa 0,69

FACTURA DE VENTA ELECTRON

FEF 2693

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-27	16:50:35
Expedición	2024-06-27	16:50:46
Vencimiento	2024-06-27	

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO		
NIT	901,057,213 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	
Dirección	VDA CAMACHO FCA EL TURPIAL	**Vendedor**	PEDRO BENITEZ
Ciudad	NEMOCON - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	estelaprieto5@gmail.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010007000057	BULTOS DE CEMENTO	UN	114	25,210.08	2,873,949.58
0010007000057	MTS ARENA RIO	UN	7	142,857.14	1,000,000.00

Total Bruto	3,873,949.58
IVA 19%	736,050.42
Total a Pagar	**$ 4.610.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Efectivo Efectivo 4.610.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Seiscientos Diez Mil Pesos

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764067443054 **aprobado en** 2024-03-16 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEF **desde el número** 2534 **al** 3000

CUFE :82c022a289c73a4e9af4d1d388b74d26f41410b7fa4ab3377b6ff7e9ff69a719f218efd44274a1261b65ceb05fecdbe7

ORIGINAL

Soluciones Integrales
San Antonio S.A.S.

NIT 900.527.732-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT 900.527.732-0

CERTIFICA QUE:

Que entre los meses de abril y mayo de 2024, le fueron suministrados CIEN (100) M³ de material de Sub-base al establecimiento comercial denominado FERRETODO EL PORVENIR SAS, identificada con NIT No. 900.561.037-3, los cuales fueron transportados en la volqueta de placas TEO-810. El mencionado material proviene de la cantera "LOS PINOS" ubicada en el municipio de Sutatausa de propiedad del señor RUBEN GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.064.047

La presente certificación se expide en el municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO S.A.S
NIT. 900.527.732-0
JULLY PAOLA BONILLA BEJARANO
C.C. 1.075.664.456 Zipaquirá
Representante Legal

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión	2
NIT 901.527.732-0		Código	N/A
		Fecha	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	019
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS- SUTATAUSA
03	05	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR				
JORGE SANCHEZ				
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE			
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión	2
NIT 901.527.732-0		Código	N/A
		Fecha	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	027
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS - SUTATAUSA
08	05	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR				
JORGE SANCHEZ				
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE			
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión	2
NIT 901.527.732-0		Código	N/A
		Fecha	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	035
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS-SUTATAUSA
14	05	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR				
JORGE SANCHEZ				
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE			
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión	2
NIT 901.527.732-0		Código	N/A
		Fecha	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	042
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS-SUTATAUSA
19	05	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR				
JORGE SANCHEZ				
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE			
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.

NIT 900.527.732-0

FORMATO REMISION MATERIALES	Version	2
	Codigo	N/A
	Fecha	1/04/2023

REGIMEN COMUN

FECHA			No. REMISION	058	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS SUTATAUSA	
27	05	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE				
CANTIDAD (m³)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.

NIT 900.527.732-0

FORMATO REMISION MATERIALES	Version	2
	Codigo	N/A
	Fecha	1/04/2023

REGIMEN COMUN

FECHA			No. REMISION	068	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS - SUTATAUSA	
04	06	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUB BASE				
CANTIDAD (m³)	DIEZ (10).		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.

NIT 900.527.732-0

FORMATO REMISION MATERIALES	Version	2
	Codigo	N/A
	Fecha	1/04/2023

REGIMEN COMUN

FECHA			No. REMISION	075	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS SUTATAUSA	
11	06	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUB BASE				
CANTIDAD (m³)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.

NIT 900.527.732-0

FORMATO REMISION MATERIALES	Version	2
	Codigo	N/A
	Fecha	1/04/2023

REGIMEN COMUN

FECHA			No. REMISION	089	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS - SUTATAUSA	
17	06	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUB BASE				
CANTIDAD (m³)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión:	2
NIT 901.527.732-0		Código:	N/A
		Fecha:	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	097	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS - SUTATAUSA	
24	06	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUB-BASE				
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10)		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión:	2
NIT 901.527.732-0		Código:	N/A
		Fecha:	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION	104.	
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN	CANTERA LOS PINOS - SUTATAUSA	
28	06	2024	SITIO DE DESTINO	MUNICIPIO DE NEMOCON	
TIPO DE CAMION	VOLQUETA		PLACA	TEO-810	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
JORGE SANCHEZ					
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE				
CANTIDAD (m^3)	DIEZ (10).		FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión:	2
NIT 901.527.732-0		Código:	N/A
		Fecha:	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION		
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN		
			SITIO DE DESTINO		
TIPO DE CAMION			PLACA		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
TIPO DE MATERIAL					
CANTIDAD (m^3)			FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

Soluciones Integrales San Antonio S.A.S.	FORMATO REMISION MATERIALES	Versión:	2
NIT 901.527.732-0		Código:	N/A
		Fecha:	1/04/2023

RÉGIMEN COMÚN

FECHA			No. REMISION		
DIA	MES	AÑO	SITIO DE ORIGEN		
			SITIO DE DESTINO		
TIPO DE CAMION			PLACA		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR					
TIPO DE MATERIAL					
CANTIDAD (m^3)			FIRMA- DOCUMENTO DE IDENTIDAD		

EPYCA SAS

Chia, 18 de junio del 2024

CERTIFICA

A quien interese; .

La ***Empresa Productora y Comercializadora de Agregados SAS***, se permite informar que en lo corrido del año 2024 se ha realizado un despacho total a nuestro cliente ***JAVIER FERNANDO ORTIZ MOLINA*** identificado bajo ***Nit 1.068.952.493-0*** de 860.04 m3 de material de construcción cuya distribución es la siguiente: 460,04m3 despachados para Gravas, 60m3 de Piedra Rajón y 400m3 en arena.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Chía a los dieciocho (18) días del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente;

Empresa Productora y Comercializadora de Agregados S.A.S.
Nit 900.451.148-7

CRISTIAN CAMILO SCARPETA SIERRA

Coordinador De Facturación Y Cartera

Teléfono: (601) 815 5484

E-mail. facturacion.cartera@agregados.com.co

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-170-153-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS 3084 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Solicitud de certificado de material piedra rajón y subbase

Cordial saludo

De acuerdo a las tres comunicaciones de solicitud de vales, certificados y facturas de adquisición de material granular tenemos el gusto de informarle que luego de la revisión documental por parte de la interventoría se encuentra que su proveedor de material granular es presuntamente el mismo para el municipio de Cucunuba, y Lenguazaque quienes el día 18 de junio aproximadamente presentaron la documentación requerida para todas las juntas.

En este orden de ideas el ultimo en presentar la documentación fue la junta de la vereda Camacho, quien hizo entrega de esta el día 29 de junio del 2024, donde se evidencia que hizo un presunto cambio de proveedor ya que la cantera aprobada por parte de interventoría, desde el mes de mayo del 2024 era Agregados El triangulo y Rubén Guevara Ojeda, como se muestra en la ilustración 1. A partir del certificado presentado por Ferretodo (Ilustración 2) se adjunta la certificación generada por la cantera Epycas S.A.S quien es la aprobada para las JAC de Cucunuba y Lenguazaque. Así las cosas, se acepta el cambio debido a que este es el proveedor de material granular para otras juntas.

Se solicitan las facturas para comprobar las cantidades referenciadas en el certificado que se muestra en la ilustración 2. Pues al verificar el certificado generado por EPYCA SAS a su proveedor este afirma lo que despacho 460 m3 de gravilla, 60 m3 de piedra rajón y 400 m3 de arena como se muestra en la ilustración 4.

Sumando el material suministrado en Cucunuba, Lenguazaque y Nemocón se tiene el siguiente subtotal: 315 m3 de gravilla, 72 m3 de piedra rajón y 321 m3 de arena.

Motivos por los cuales no se acepta este certificado para el material de piedra rajón ya que harían falta por certificar 12 m3, por lo que se solicita se ponga en contacto con su proveedor, pues se recuerda que hasta que no se tenga la documentación completa como vales, facturas y certificados no se puede aprobar el pago de estos materiales.

También se requiere se haga la entrega de la certificación de la subbase de acuerdo a la cantera aprobada por interventoría en mayo para este material de acuerdo a lo reportado por la interventoría se adquirieron 92 m3 en el periodo de abril del 2024 (Ilustración 5), se recuerda que cada JAC conto con libre albedrio para la elección de la cantera, pues la interventoría solo brindo los lineamientos en cuanto a la documentación ambiental requerida, a través del comunicado DBB-CUND-90-073-24 del 16 de mayo del 2024, donde se solicitan estos certificados de forma mensual, es decir, el contratista se encuentra en mora para la entrega de este documento desde hace dos meses, lo cual es preocupante pues, genera la sensación que no acata las recomendaciones brindadas por esta interventoría.

Se solicita la entrega de estos documentos de manera oportuna, para obtener una liquidación exitosa, pues se requiere el, paz y salvo de todos los componentes que conformaron la ejecución de la obra.

Ilustración 1. Canteras aprobadas en mayo por la interventoría



Ilustración 2. Certificación ferretodo JAC Nemocón



Ilustración 3. Certificación JAC Cucunuba y Lenguazaque



Ubaté, Junio de 2024

Señores

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO

JAVIER FERNANDO ORTIZ MOLINA
Con NIT 1.000.952.480-0

CERTIFICA QUE:

Al señor **Claudia Liliana Malaver Molina** identificada con cedula de ciudadanía **No. 23.444.891 y NIT 39.444.674-1**, se le vendió los siguientes materiales agregados durante los meses de mayo y junio del presente año:

Item	Producto	Unidad	Cantidad
1	Gravilla	m³	150
2	Arena	m³	150
3	Piedra Rajón	m³	55

Mencionado que los adquirió a la Empresa Productora y Comercializadora de Agregados EPYCA SAS con NIT 900.431.345-7, quien opera bajo el título minero No. 18430 y cuenta con la resolución 0817 de 2007 emitida por la Corporación Autónoma Regional CAR.

La presente certificación se emite a los diez y seis (16) días del mes de Junio (06) de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente Firma,

Javier Fernando Ortiz Molina
CC. 1.000.952.480
RUT. 1.000.952.480-0

Ubaté, Junio de 2024

Señores

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO

JAVIER FERNANDO ORTIZ MOLINA
Con NIT 1.000.952.480-0

CERTIFICA QUE:

Al señor **Nicolas Alexander Malaver** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.075.946.368 y NIT 1.075.836.368-7**, se le vendió los siguientes materiales agregados durante los meses de mayo y junio del presente año:

Item	Producto	Unidad	Cantidad
1	Gravilla	m³	150
2	Arena	m³	150
3	Piedra Rajón	m³	21

Estos materiales fueron adquiridos a la Empresa Productora y Comercializadora de Agregados EPYCA SAS con NIT 900.431.345-7, quien opera bajo el título Minero No. 18430 y cuenta con la resolución 0817 de 2007 emitida por la Corporación Autónoma Regional CAR.

La presente certificación se emite a los diez y seis (16) días del mes de Junio (06) de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente Firma,

Javier Fernando Ortiz Molina
CC. 1.000.952.480
RUT. 1.000.952.480-0

Ilustración 4. Certificación de EPYCA SAS presentada en Lenguazaque y Cucunuba

EPYCA SAS

Chía, 18 de junio del 2024

CERTIFICA

A quien interese:

La ***Empresa Productora y Comercializadora de Agregados SAS***, se permite informar que en lo corrido del año 2024 se ha realizado un despacho total a nuestro cliente ***JAVIER FERNANDO ORTIZ MOLINA*** identificado bajo ***Nit 1.068.952.493-0*** de 860,04 m3 de material de construcción cuya distribución es la siguiente: 460,04m3 despachados para Gravas, 60m3 de Piedra Rajón y 400m3 en arena.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Chía a los dieciocho (18) días del mes de junio del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente:

Empresa Productora y Comercializadora de Agregados S.A.S. NIT 900.451.348-7

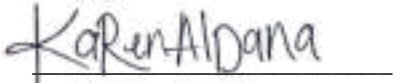
CRISTIAN CAMILO SCARPETA SIERRA
Coordinador De Facturación Y Cartera
Teléfono: (601) 815 5484
E-mail: facturacion.cartera@agregados.com.co

Ilustración 5. Cantidades de material reportadas a la interventoría

MATERIAL	4/9/2024	4/11/2024	4/20/2024	4/24/2024	5/8/2024	6/6/2024	6/17/2024
VARILLA 3/8	0	400	300	0			
VARILLA 1/2	0	400	200	60			
CEMENTO	0	2	0	100	80	260	115
RAJON	0	0	0	0	8		
ARENA DE RIO	0	0	0	8	16	25	16
GRAVILA 3/4	0	0	0	8	16	24	16
SUBBASE	44	16	32	0			
MADERA	0	0	0	0			

Atentamente,

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría

Revisó: Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

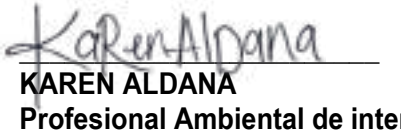
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

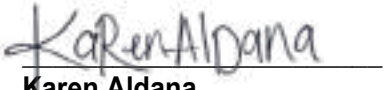
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

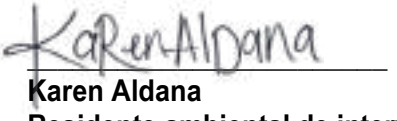
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-189-172-2024

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO

DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que no ha sido respondido el comunicado DBB-CUND-186-169-2024, enviado a los residentes de obra y presidentes de la junta de acción comunal la solicitud de los paz y salvos de proveedores, se hace la segunda solicitud de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. "Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor" durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental (PGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Documentos requeridos por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento de manera inmediata

Atentamente,

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-182-165-2024

Bogotá, 16 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección regional Sabana Centro
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 7 A N°11- 40 Barrio Algarra
Zipaquirá - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

Cordial Saludo.

Respetado Doctor(a).

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que el Convenio Interadministrativo N° 3084, del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento, NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS.
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Copia: **Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS**

ANEXO 5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3895 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

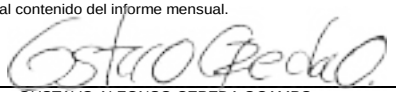
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	419
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	418
1	**INTRODUCCION**		426
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		427
2.1	Localización		428
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		430
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		431
2.4	Características técnicas del proyecto		432
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		434
3.1	Información general del contrato		434
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		434
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		436
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		436
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		437
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	437
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	437
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	438
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	438
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	439
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	439
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	439
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	439
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		439
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		440
5.1	Información general del contrato		440
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		442
5.3	Informes especialistas y profesionales		445
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		463
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	463
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	463
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	463
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	463
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	463
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		463
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		463
8	**Anexos**		466
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		467
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		470
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		470
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		470

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	148
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		148	148
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			146.096.868,00
ADMINISTRATIVO			37.625.545,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.382.906,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			194.105.319,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 79.647.778,00	$ 156.990.835,00
ADMINISTRATIVO			$ 6.462.000,00	$ 16.592.547,00
AJUSTES				$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 108.100,00	$ 5.068.100,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ -
VALOR EJECUTADO				$ 178.651.482,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 194.105.319,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 178.651.482,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,04%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Componente técnico**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing. Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 BELTRAN



Imagen: Vereda de la Popa, del municipio Beltrán

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 del 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

***2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO** 9*

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES..... 13

***3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS**..... 15*

***3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA** 15*

***4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA** 16*

***4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES** 16*

***4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA** 16*

***4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**..... 17*

***4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**.... 17*

***4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO** 18*

***4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**..... 18*

***4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA** 18*

***4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA** 18*

***4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL** 18*

***COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA** 18*

***5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**..... 19*

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 21

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 24

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 24

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL 37

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 42

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto. 42

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de junio 2024 42

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA 42

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN 42

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

8. ANEXOS 45

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 46

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR 48

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS .. 49

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 49

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 49

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3895 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3895 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda de la Popa, del municipio Beltrán, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Beltrán es un municipio colombiano ubicado en el occidente del departamento de Cundinamarca, a orillas del río Magdalena, en la Provincia de Magdalena Centro; dista 212 km por carretera de Bogotá desde el corregimiento de Cambao. La economía del municipio se enfoca en el sector ganadero y sector pecuario. Beltrán ocupa un área de 211 km²; las mayores alturas no superan los 1200 m s. n. m. El municipio es avenado por los ríos

Magdalena y Seco de las Palmas, además de algunas quebradas tributarias del Magdalena, como la Calacala, la Calacuta, Pital, Los Tanques, entre otras. La mayor parte del municipio está dentro del piso térmico cálido. Forman parte del municipio el corregimiento de Gramalotal y la Inspección de Policía de Paquiló. El municipio de Beltrán se divide en dos sectores, conformadas por una Inspección, 6 veredas y el casco urbano, además de varios sitios.

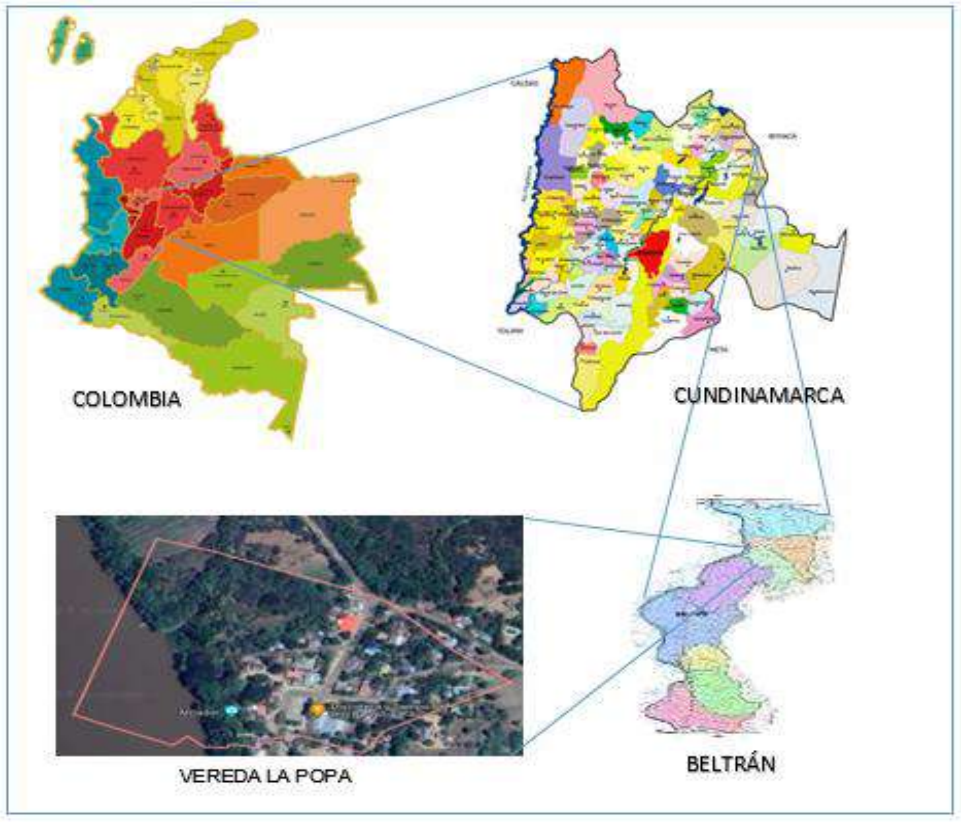
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Beltrán del departamento de Cundinamarca, en la vereda La Popa, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4,65958361529164, ESTE -74,7836038848114 y punto de referencia final el PR0+618 de coordenadas NORTE 4,65622124081767, ESTE -74,7829695273218 de la vía Principal Beltrán - Vereda La Popa Sector Puerto Teja, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K0+618 (0,618 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda de la Popa, del municipio Beltrán



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Beltrán se encuentra en el occidente del departamento de Cundinamarca, limita al norte con los municipios de Lérida y San Juan de Rioseco, al oriente con Pulí, al sur y occidente con Ambalema. Tiene un total de habitantes en 2023 de 2.079 personas, de ellas 1.094 son hombres y 985 (DNP- Terridata 2023). Dicha población se distribuye en 582 (28.0%) habitantes de zona urbana y 1.497 (72.0%) de zona rural. Su temperatura promedio varía entre 18°C y 24. De acuerdo con IGAC (2015) es uno de los municipios en riesgo de sufrir desastres naturales por incendios forestales. De acuerdo con la Alcaldía

Municipal (2020) el 54.24% del municipio presenta un uso adecuado de la tierra, mientras que el restante tiene conflictos por subutilización, sobreutilización, cultivos permanentes en áreas de pantano y obras civiles y urbanas realizadas en lugares dedicados a la conservación forestal. El 61.84% son predios rurales. En el municipio se halla la Reserva Forestal Protectora-Productora Cerro El Tabor, en la cual se encuentran sembrados de café y arboles pequeños. En la Vereda La Popa se encuentra un área de lagunas declaradas como zona de protección. En la zona de la reserva El Tabor, en el área correspondiente al Municipio de Beltrán un 67.95% presenta un uso del suelo adecuado, el 3.45% se encuentra subutilizado y el 28.58% en uso inadecuado. En el municipio de Beltrán se encuentran registradas 4 (0.22%) personas pertenecientes a población étnica, específicamente negra, mulata o afrocolombiana. La Alcaldía Municipal (2020) plantea que en el año 2017 había un total de 375 personas discapacitadas, siendo 188 mujeres y 187 hombres. Las principales discapacidades son: la sordera con un 32%, 29% dificultad para salir a la calle sin compañía, 20% con dificultad para caminar y 17% para aprender. Al año 2018, el 21.57% de la población era menor de 15 años (Mapas y estadísticas 2023). El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021) calculó el índice de pobreza multidimensional para el departamento de Cundinamarca en el año 2021 en un 9.4%, 8.1% en cabeceras municipales y 13.3% en centros poblados y rural disperso

Teniendo en cuenta que La vereda La Popa municipio de Beltrán presenta una actividad económica basada en la agricultura. Por la vía que postulan transitan a diario un promedio de 150 personas entre ellas adultos, niños y discapacitados, los cuales se benefician por la ejecución del proyecto, esa vía soporta el paso de vehículos de transporte público, particular, carros con ganado, transporte de pescado y lácteos. EL principal inconveniente del tramo postulado es que cuando llueve se convierte en barro y no se puede transitar,

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la Vereda La Popa se priorizo un tramo que tiene una longitud de 0,618 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de

drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.

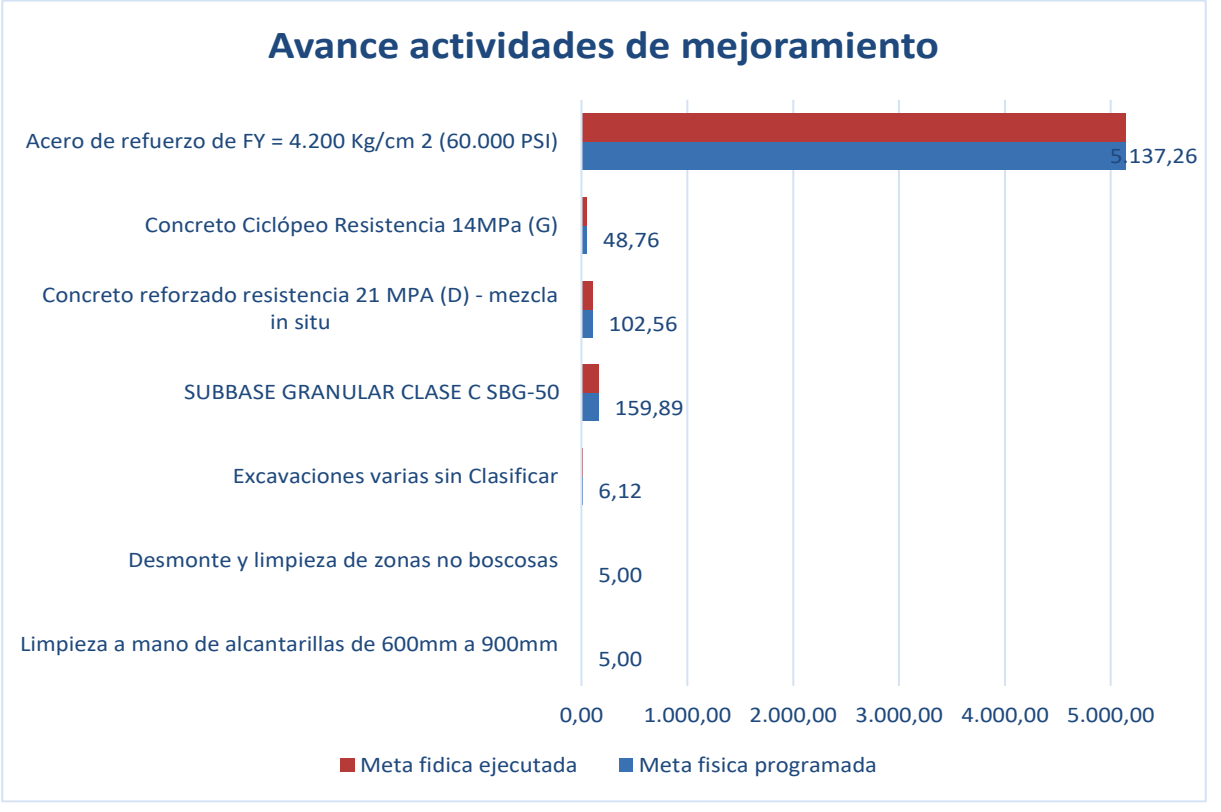
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OAC:	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
NIT:	900.756.606-2
Dirección:	Vereda De La Popa
Teléfono:	3142576151
Convenio Solidario No:	3895 del 2023.
Fecha de suscripción:	24 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 195.105.319,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 197 ml de placa huella en el sector PTAR y CALIAS de la vereda la popa.


Avance actividades de mejoramiento
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)
5.137,26
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
48,76
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
102,56
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50
159,89
Excavaciones varias sin Clasificar
6,12
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas
5,00
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm
5,00
0,00
1.000,00
2.000,00
3.000,00
4.000,00
5.000,00
Meta fidica ejecutada
Meta fisica programada


ANTES
INICIO DE OBRA: 06/04/2024
DESPUÉS
FIN DE OBRA:
Beltran – La Popa
Intervención a la vía que comunica la vereda La Popa con el sector PTAR con un total de 124 m de placa huella



3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En la ejecución del convenio, no surgieron ítems no previstos, se ejecutaron los ítems contractuales.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar

la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

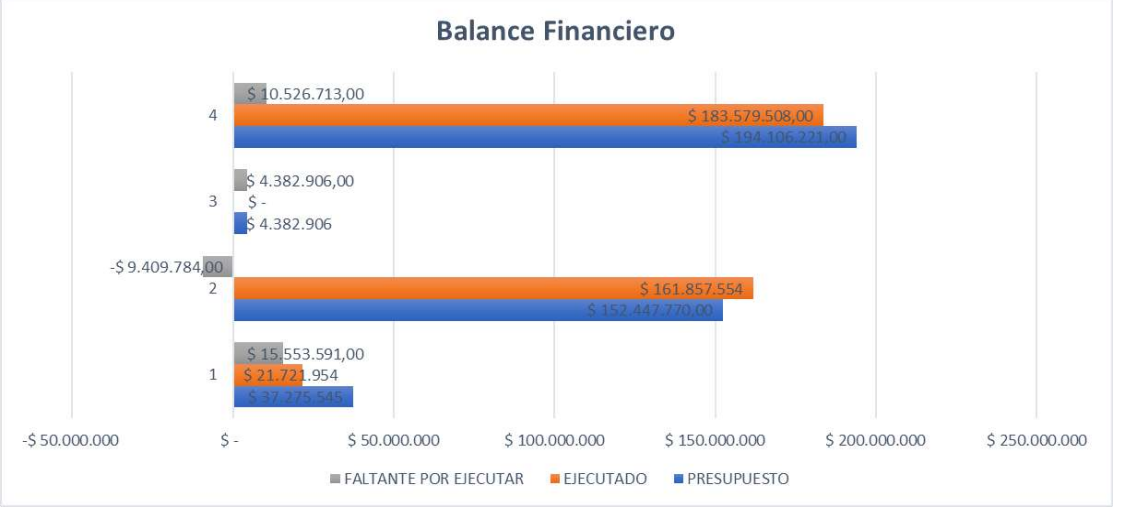
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



Fuente: DBB INGENIERIA SAS

	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 37.275.545	$ 152.447.770,00	$ 4.382.906	$ 194.106.221,00
EJECUTADO	$ 21.721.954	$ 161.857.554	$ -	$ 183.579.508,00
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 15.553.591,00	-$ 9.409.784,00	$ 4.382.906,00	$ 10.526.713,00

Fuente: DBB INGENIERIA SAS

- **Balance mensual total**

TOTAL PAGO MES JULIO		
ADM	$	415.000,00
OBRA	$	5.166.719,00
PLAN INVERSIÓN	$	-

Fuente: DBB INGENIERIA SAS

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.
Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**
 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

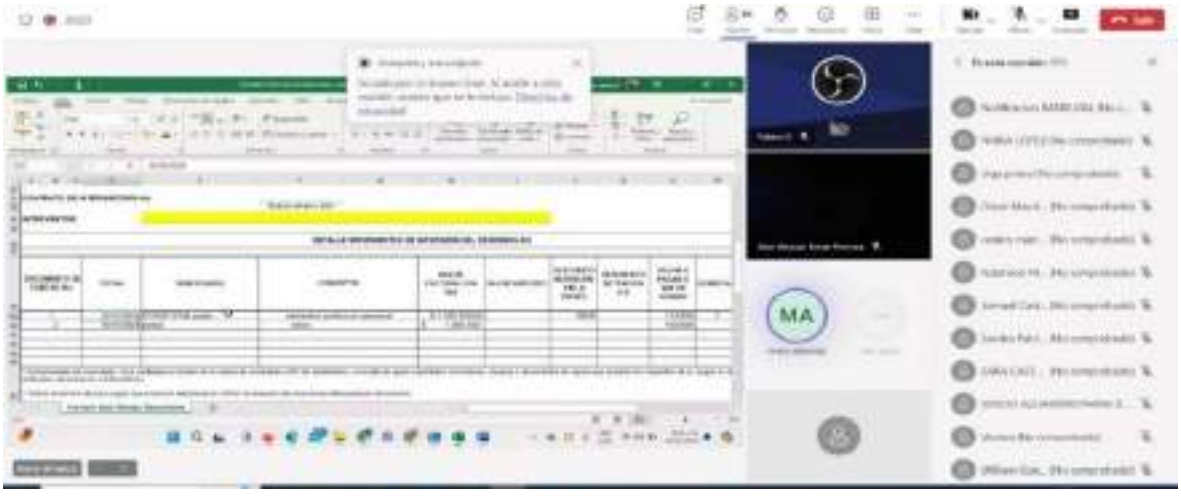
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:
 CONVENIO No. 3503 – VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria de los siete (7) convenios enunciados. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-
CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-
CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 11 de julio de 2024, se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de INVIAS.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Entregas al Instituto Nacional de Vías - INVIAS

El día 11 de julio de 2024, se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el INVIAS



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota

jue, 11 jul, 15:57

Responder

para egutierrezp

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3503 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3475 de 2023

atentamente

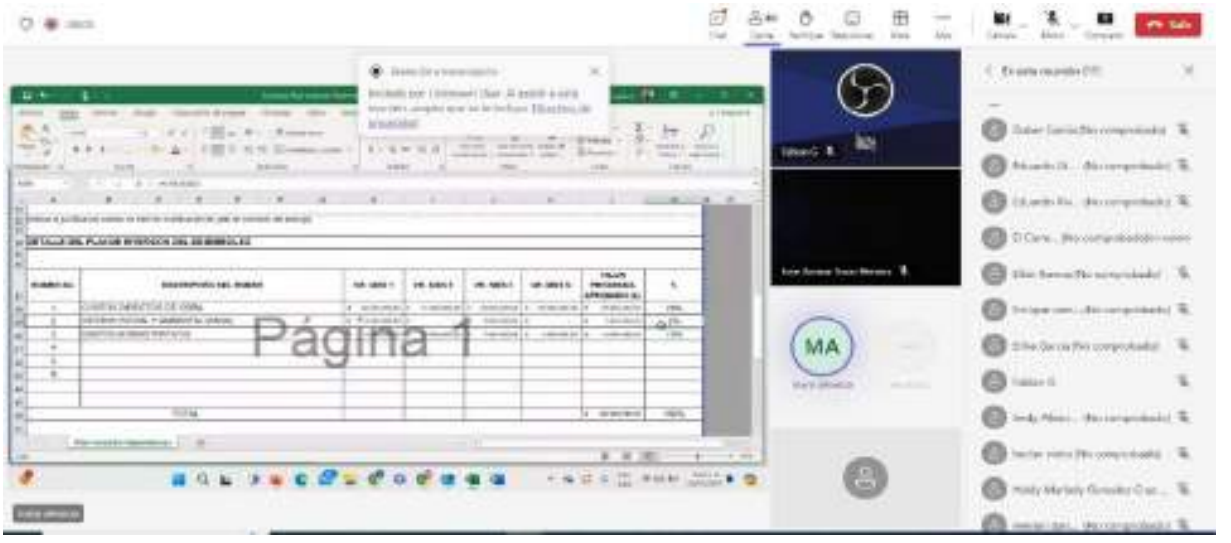
Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio de 2024, se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 11 de julio de 2024,se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

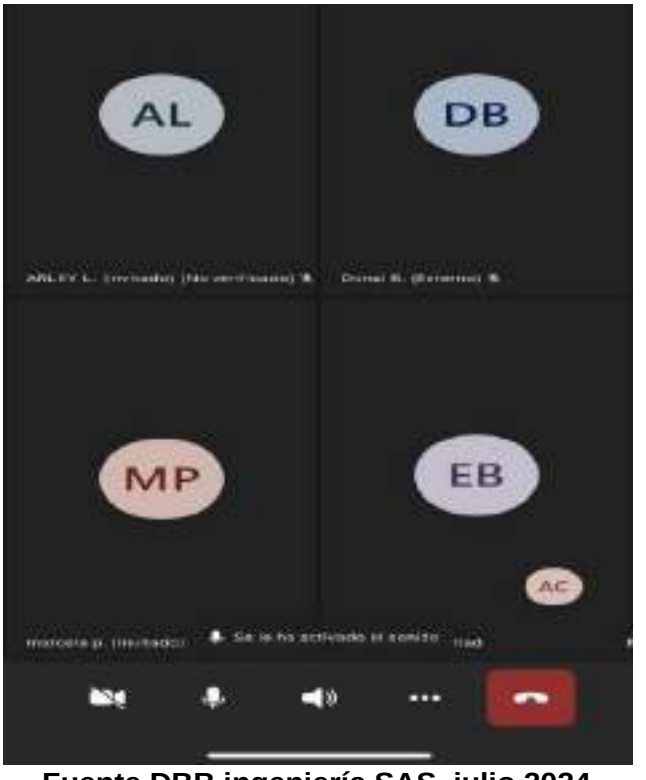
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniería SAS, julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realizó socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 16 de julio de 2024, se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para iniciar la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniería SAS, julio 2024

El día 17 de julio de 2024, se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ing. Gustavo Alfonso Cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno

de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.



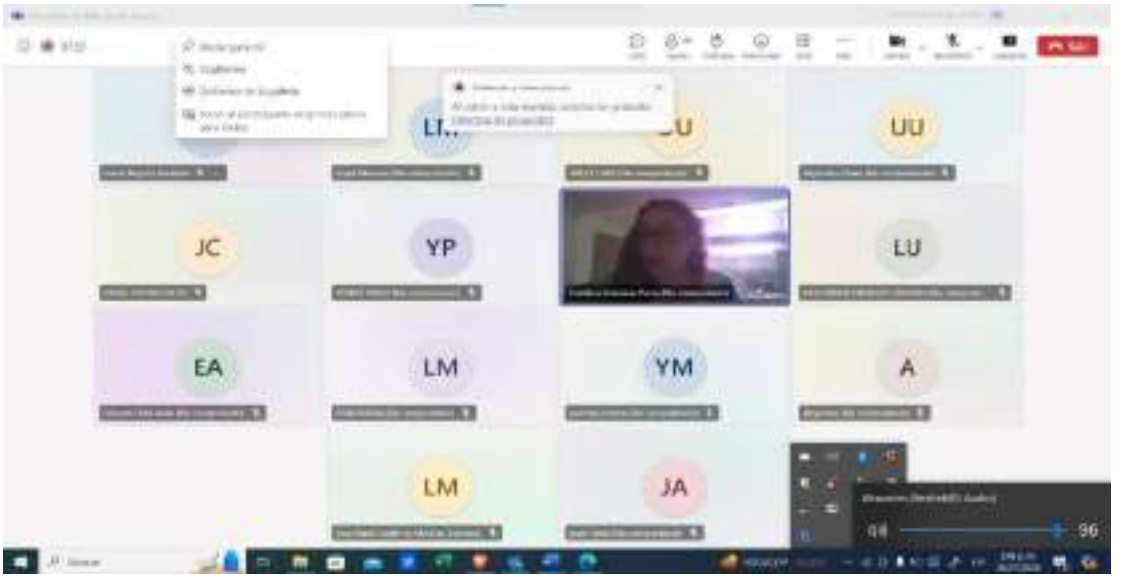
Fuente DBB ingeniería SAS, 17 de julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre

.



Fuente DBB ingeniera, 26 de julio de 2024

Realización de encuestas de satisfacción

Se realizan diez (10) encuestas de satisfacción a residentes de la vereda el resguardo los cuales hacen uso frecuente de la vía intervenida en la que se realizó placa huella en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

Conforme a la directriz recibida por la supervisión social del invias el día 17 de julio en la capacitación sobre la liquidación de los convenios solidarios se realiza en el Forms enviado y se notifica a la profesional social Catalina Gutiérrez.

Ilustración 12. Realización encuestas de satisfacción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3895 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio de 2024, se recibe respuesta por parte del invias en la que se menciona la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3895 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063056

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la

documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3895 de 2023 a Subdirección regional Tequendama – Mesa de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-180-163-2024 el cual fue respondido 23 de julio del 2024 mediante el radicado CAR No 20241071573.

El 12 de julio la JAC, hace entrega del certificado de disposición final generado por la empresa Recitex quienes entregaran a EMPACOR para el proceso de reutilización 300 kilos de bolsas Kraff, requeridas por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024.

El 25 de julio la JAC, hace entrega de los paz y salvos de los proveedores requeridos por la interventoría a través de los comunicados DBB-CUND-186-169-2024, y DBB-CUND-189-172-2024

El 5 de agosto la JAC, hace entrega del certificado de disposición final de los RCD generados producto de la conformación de la vía, los cuales fueron dispuestos en el lote autorizado y aprobado por la secretaria de planeación municipal para tal fin, requerido por la interventoría en dos oportunidades a través de los comunicados DBB-CUND-168-151-2024 del 4 de julio del 2024, y el comunicado DBB-CUND-174-157-2024 del 11 de julio del 2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 23 de julio del 2024, a través del radicado No 07242002767, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-182-165-2024 con radicado No 20241071573.

4. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

5. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de junio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El OAC culminó las obras a satisfacción en el mes de julio de 2024, cumpliéndose así con el objeto contractual, es importante que se continue con el trámite de liquidación del convenio solidario.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El OAC deberá gestionar diligentemente toda la documentación requisito para realizar la liquidación del convenio, puesto que ha transcurrido un mes luego de cumplirse el plazo contractual para la culminación de la obra y no han entregado documentación ni se ha realizado la compra del parque para cumplir con la obra comunitaria.

5. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

6. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

7. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

8. La JAC cumplió con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías.

9. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

10. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 2 de julio del 2024, asunto: REITERACION - Solicitud de Autorización Ultimo Pago – Residente de Obra
 (1) anexo
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 3 de julio del 2024, asunto: informe mensual mes de junio ingeniero residente
 (1) anexo
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-145-128-2024 de fecha 4 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de entrega soporte de gestión de los RCD generados
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 4 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-173-156-2024 de fecha 11 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Segunda solicitud de entrega soporte de gestión de los RCD generados
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 6 de julio del 2024, asunto: documentacion pago honorarios del contador
 (5) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-186-169-2024 de fecha 16 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 6 de julio del 2024, asunto: documentacion pago retefuente
 (5) Anexos

- La interventoría mediante correo de fecha 12 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Reunion socializacion plan de inversion
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 20 de julio del 2024, asunto: registro fotografico solicitado por la interventoría
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 20 de julio del 2024, asunto: liquidacion del personal de obra.
 (1) Anexo
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-187-170-2024 de fecha 16 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-189-172-2024 de fecha 26 de julio de 2024 se envía al JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN al correo jacveredalapopa@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 27 de julio del 2024, asunto: liquidaciones pretaciones sociales esteban zarate
 (6) Anexos
- La O.A.C desde el correo jacveredalapopa@gmail.com el día 27 de julio del 2024, asunto: formatos pendientes cuenta contador
 (10) Anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-165-146-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Albán Vereda Los Alpes	2024E-VU-VRAZ-059302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VU-VRAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20245 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VU-VRAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VU-VRAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VU-VRAZ-064940	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VU-VRAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtausa	2024E-VU-VRAZ-063858	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VU-VRAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoria No.	2024E-VU-VRAZ-064923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VU-VRAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Albán y motocicleta	2024E-VU-VRAZ-067130	23/07/2024 10:49
25/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00
25/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2022 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se está a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de junio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de junio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de la bitácora de obra.

.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 24 del 5 al 11 | Último Informe Semanal SI | | (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3895 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.106.221,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.106.221,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 178.651.482,00	92,038%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.454.739,24	7,962%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.592.547,00	8,548%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 156.990.835,00	80,879%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.500.000,00	2,318%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	124,060%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	121,884%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-045040 Fecha Radicación: 2024-05-21 07:58:25
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 89.204.304,00

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 148,00 | Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 148,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog				159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	102,56			Prog				102,56	100,0%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog				48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,2	100,0%
					Ejec				5137,2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda La Popa
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestión ambiental V0, a traves del oficio DBB-CUND-132-115-2024

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INVIAS.

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico

OBSERVACIONES: Se llevo a cabo la realización del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

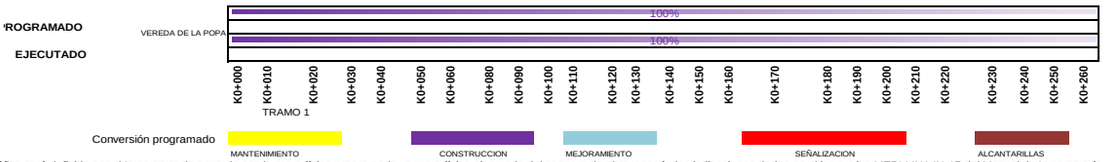
Durante los dias 28-29 se realizo charlas de seguridad relacionado con el el cuidado a nuestra salud se realiza con el inspector se envio material para socialiación con trabajadores se pide evidencia fotografica de este tema tambien se verifica asistencia a capacitación ambiental

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finaliza labores constructivos en la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.
Se llevó a cabo una reunión crucial con representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para realizar el seguimiento semanal del avance del proyecto. En este encuentro, se revisaron detalladamente los hitos alcanzados durante la semana anterior, así como los objetivos planteados para la próxima etapa. La colaboración estrecha con el INVIAS es fundamental para garantizar la coordinación efectiva y el cumplimiento de los estándares y regulaciones pertinentes en nuestro proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3895 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.106.221,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.106.221,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.066.482,00	92,252%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.039.739,24	7,748%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 17.007.547,00	8,762%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 415.000,00	0,214%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 156.990.835,00	80,879%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 415.000,00	0,214%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 4.500.000,00	2,318%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	124,060%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	121,884%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-045040 Fecha Radicación: 2024-05-21 07:58:25
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 89.204.304,00

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 148,00 | Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 148,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog				159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	102,56			Prog				102,56	100,0%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog				48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,2	100,0%
					Ejec				5137,2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda La Popa
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita estemismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrolldel convenio. Se han enviado dos solicitudes a la JAC y residente de obra solicitando el certificado de disposicion del material RCD generado,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista entrego los certificados del material granular adquirido a la cantera aprobada previamente por la interventoría CARTEX Agregados S.A.S, quien cuenta con la licencia ambiental, y titulo minero para la actividad de explotacion de materiales granulares vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se a siste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico

OBSERVACIONES: Se llevo a cabo la realización del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

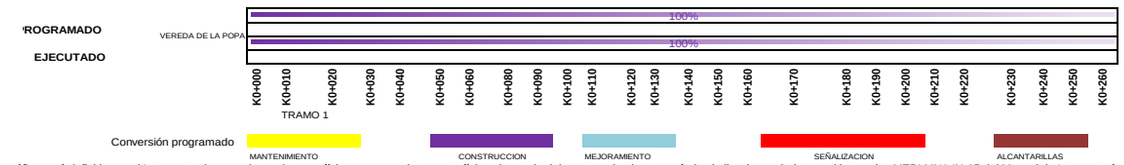
Durante los dias 28-29 se realizo charlas de seguridad relacionado con el el cuidado a nuestra salud se realiza con el inspector se envio material para socialiación con trabajadores se pide evidencia fotografica de este tema tambien se verifica asistencia a capacitación ambiental

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finaliza labores constructivos en la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.
Se llevó a cabo una reunión crucial con representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para realizar el seguimiento semanal del avance del proyecto. En este encuentro, se revisaron detalladamente los hitos alcanzados durante la semana anterior, así como los objetivos planteados para la próxima etapa. La colaboración estrecha con el INVIAS es fundamental para garantizar la coordinación efectiva y el cumplimiento de los estándares y regulaciones pertinentes en nuestro proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3895 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.106.221,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.106.221,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 178.412.789,00	91,915%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.693.432,24	8,085%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.673.854,00	8,590%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 156.690.835,00	80,724%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 5.048.100,00	2,601%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	124,060%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	121,884%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-045040 Fecha Radicación: 2024-05-21 07:58:25
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 89.204.304,00

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 148,00 | Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 148,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog				159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	102,56			Prog				102,56	100,0%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog				48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,2	100,0%
					Ejec				5137,2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda La Popa
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB -CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio. Se han enviado dos solicitudes a la JAC y residente de obra solicitando el certificado de disposicion del material RCD generado, pero este afirma que lo ha solicitado a la alcaldia sin obtener el documento a la fecha.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista entrego los certificados del material granular adquirido a la cantera aprobada previamente por la interventori a CARTEX Agregados S.A.S, quien cuenta con la licencia ambiental, y titulo minero para la actividad de explotacion de materiales granulares vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico

OBSERVACIONES: Se llevo a cabo la realización del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

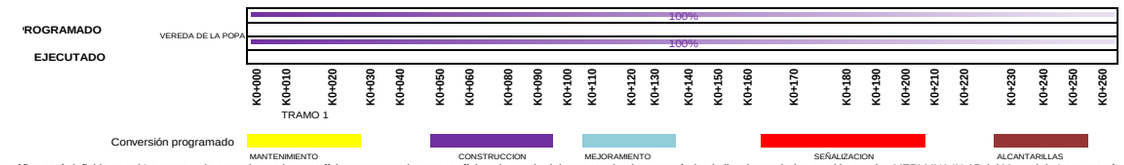
Durante los dias 28-29 se realizo charlas de seguridad relacionado con el el cuidado a nuestra salud se realiza con el inspector se envio material para socialiación con trabajadores se pide evidencia fotografica de este tema tambien se verifica asistencia a capacitación ambiental

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finaliza labores constructivos en la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.
Se llevó a cabo una reunión crucial con representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para realizar el seguimiento semanal del avance del proyecto. En este encuentro, se revisaron detalladamente los hitos alcanzados durante la semana anterior, así como los objetivos planteados para la próxima etapa. La colaboración estrecha con el INVIAS es fundamental para garantizar la coordinación efectiva y el cumplimiento de los estándares y regulaciones pertinentes en nuestro proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+190, 190 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3895 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL:	$ 195.105.319,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.105.319	$ 195.105.319		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.106.221,24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 194.106.221,24	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 183.579.508,00	94,577%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.526.713,24	5,423%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.673.854,00	8,590%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 161.857.554,00	83,386%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 5.166.719,00	2,662%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.166.719,00	2,662%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 5.048.100,00	2,601%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	124,060%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	121,884%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	8,760%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-045040 Fecha Radicación: 2024-05-21 07:58:25
PERIODO FACTURADO: ABRIL
VALOR FACTURA: $ 89.204.304,00

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 148,00 Avance o Atraso Físico ML:
Meta Física Ejecutada ML: 148,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec	5,0			5,0	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec				6,12	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	159,89			Prog				159,89	100,0%
					Ejec				159,89	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	102,56			Prog				102,56	100,0%
					Ejec				102,56	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	48,76			Prog				48,76	100,0%
					Ejec				48,76	100,0%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,2	100,0%
					Ejec				5137,2	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda La Popa
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A	X
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

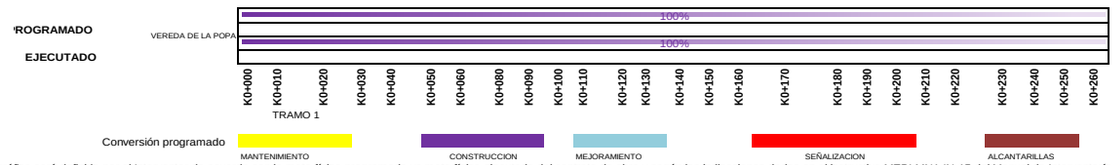
Durante los dias 28-29 se realizo charlas de seguridad relacionado con el el cuidado a nuestra salud se realiza con el inspector se envio material para socialiación con trabajadores se pide evidencia fotografica de este tema tambien se verifica asistencia a capacitación ambiental

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finaliza labores constructivos en la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.
Se llevó a cabo una reunión crucial con representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para realizar el seguimiento semanal del avance del proyecto. En este encuentro, se revisaron detalladamente los hitos alcanzados durante la semana anterior, así como los objetivos planteados para la próxima etapa. La colaboración estrecha con el INVIAS es fundamental para garantizar la coordinación efectiva y el cumplimiento de los estándares y regulaciones pertinentes en nuestro proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 24/10/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 195.105.319,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.021.064,00	24	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.755.266,00	24	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.531.596,00	24	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-9940000299612

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260.000.000,00	24	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008331 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.021.064,00	24	10	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.755.266,00	24	10	2023	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 58.531.596,00	24	10	2023	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-9940000299612

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	133%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008331 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITÁCORA DE OBRA

BITACORA.

01

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO SOLIDARIO NUMERO: 3895 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA POPA.

INTERVENTORIA: DBB INGENIERIA SAS

FECHA ORDEN INICIO: 13 DE DICIEMBRE: 2023.
FECHA FINALIZACIÓN OBRA: 30 DE JUNIO 2024

26-04-2024.

LLEGADA DE INTERVENTORÍA (INSPECTOR) A LOS TRAMOS A EJECUTOR EN SECTOR CALITOS Y SECTOR PTAP. TIEMPO SECO

27-04-2024

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS DE PLACA HUELLA, ALCANTARILLAS, CUNETAS, ESTRUCTURA DE FUNDACION Y DOCUMENTACION RELACIONADA AL PROYECTO. TIEMPO SECO

28-04-2024 +Domingo, No se ~~trabajo~~ Tiempo seco

29-04-2024 (TIEMPO SECO)

VERIFICACION Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS VALLAS INSTALADOS EN AMBOS TRAMOS, PTAP Y CALITAS.

SE REALIZA ACTO DE VECINDAD EN CASA #1 TRAMO SECTOR CALITAS

30-04-2024. (Tiempo seco)

SE LLEVO A CABO ACTA DE VECINDAD EN CASA #4 SECTOR PTAP Y CASA #15 DEL CONJUNTO

BRISAS DEL MAGDALENA.

1-05-2024 → FESTIVO, NO SE LABORÓ (SECO)
CON 5 HORAS DE LLUVIA MODERADA

2-05-2024 (TIEMPO SECO)
SE LLEVO A CABO ACTA DE VECINDAD EN LA CASA #4, CASA #6, CASA #3 DEL SECTOR CALITAS.

3-05-2024 (TIEMPO SECO)
SE INSTALO EL BUZON PQRS EN LA TIENDA DE DOÑA VICTORIA, SE HACE REGISTRO FOTOGRAFICO LLEGA LA VARILLA DE 3/8", 1300 VARILLAS.
EL PERSONAL DE LA OBRA 5 AYUDANTES, 1 MAESTRO DE OBRA SE ENCARGAN DEL DESCARGUE.
SE HIZO ACTA DE VECINDAD CASA #2 SECTOR CALITAS

4-05-2024 (TIEMPO SECO)
SE LLEVA A CABO ACTA DE VECINDAD EN CASAS #7, #5 DEL SECTOR CALITAS; Y CASAS #1, SECTOR PTAP, EN EL CONJUNTO BRISAS DEL MAGDALENA

SE HIZO ACTA DE VECINDAD A LAS CASAS #21, #20 #22, #23, #25, #26, #27, #28
SE HIZO ENTREGA POR PARTE DE LA JAC LA DOTACION A LOS TRABAJADORES.
SE REALIZAN TRABAJOS DE FIGURADO DE ACERO, COMBINANDO CON LOS FLUJOS DE LOS RIOSTRAS.

5-05-2024 → DOMINGO NO SE LABORA (SECO)
CON 4 HORAS DE LLUVIA MODERADO
6-05-2024 (T. SECO)
SIGUEN TRABAJOS DE FIGURADO DE FLUJOS Y ARMADO DE VIGA RIOSTRA; SE LLEVO A CABO UNA LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN SECTOR CALITAS.

7-05-2024. (T. SECO)
ADICIONAL AL ARMADO DE LAS VIGAS RIOSTRAS.
SE COMIENZA CON EL ARMADO DE PARTICULAS PARA PLACA HUELLAS. SE TRAE EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS. POR PARTE DE LA JAC.

8-05-2024.
SE CONTINUO EN EL PATIO DE ACEROS CON FIGURADO Y

ARMADO DE ACERO PARA PLACA HUELLA Y VIGA RIOSTRA
LLEGO A LA OBRA EL ING. RESIDENTE POR PARTE DE
LA JAC CRISTIAN BORROS.

9-05-2024

SIGUEN TRABAJOS DE FIGURADO Y ARMADO DE ACERO
PARA POTRILLOS DE PLACA HUELLA Y FLUJO DE VIGA -
RIOSTRA. SE RECIBE VISITA DE JEFE DE PLANEACION
ALCALDIA DE BELTRAN Y DE LA DISEÑADORA DE LA
PLACA HUELLA JESSICA VALENCIA DURAN.
A LA FECHA HAY ARMADOS 20 POTRILLOS DE PLACA
Y 28 VIGA RIOSTRA.
LLUVIAS FUERTES 14 HORAS / 10 HORAS TIEMPO SECO.

10-05-24.

CONTINUAMOS EN PATIO DE ACEROS, ARMANDO
POTRILLOS DE PLACAS Y VIGA RIOSTRA.
TIEMPO SECO.

11-05-24.

AMARRE DE ACERO PARA ARMADO DE POTRILLOS
PARA PLACA HUELLA, Y PARA VIGA RIOSTRA.

SE PRESENTA EL RETIRO DE UNA PERSONA, AYUDANTE,
DE LA JAC. / TIEMPO SECO.

12-05-2024 → DOMINGO - TIEMPO SECO - NO HAY ACTIVIDAD
13-05-2024 → FESTIVO - TIEMPO SECO - NO HAY ACTIVIDAD

14-05-24

SE PRESENTAN LLUVIAS MODERADAS DE 2:00 AM - 6:00 AM
PERSONAL SIGUE CON LABORES DE ARMADO DE POTRILLOS
Y VIGAS RIOSTRA. EL MAESTRO INICIA A COLOCAR
NIVELES DE EXCAVACION PARA LA INSTALACION DE
SUB BASE EN SECTOR COLIOS.

15-05-24.

SE RECTIFICAN LOS NIVELES DEL DIA ANTERIOR
PARA VERIFICAR LA PENDIENTE DE ESCORRENTIA.
EL PERSONAL CONTINUA CON ARMADO DE POTRILLOS
Y VIGA RIOSTRA.
A LA FECHA SE HAN ARMADO EN TOTAL. 40 POTRILLOS
Y 52 RIOSTRAS.

16-05-24

Lluvia moderada de 11:00am - 1:30 pm
En Patio de Acopios, el personal continúa con amorre, armado y figurado de parrillos de Placa Huella y Rastras

17-05-24. / Tiempo seco.
Llegada de retro pajarito a la obra. Para excavación y conformación de subrasante. Horas efectivas trabajadas → 2 horas. Dejó excavado unos 40 metros. Se cierra con cinta ambos puntos del tramo. Para evitar el ingreso. Se continúa amorrando placas.

18-05-24 (Tiempo seco)
Personal en Patio de Acopios amorrando placa de Placa Huella y otra personal en el tramo del sector Calles, Nivelando y Perfilando manual-mente. Retro pajarito varada.

19-05-2024 → Domingo (No hay actividad) - Tiempo seco.

20-05-2024 → Tiempo seco
Se lleva a cabo actividades de limpieza,

Perfilado de subrasante de forma manual.
La retro sigue varada.

21-05-24 (Tiempo seco)
Personal continua perfilando la cabo de subrasante para instalación de subbase. Estos trabajos se hacen manualmente porque la retro continua varada.

22-05-24 (Tiempo seco)
Perfilación manual de subrasante en sector calles; retro pajarita continua varada.

23-05-24 (Tiempo seco)
Se continua de forma manual, conformación y perfilado de subrasante para la posterior instalación de subbase. Retro pajarito varada.

24-05-24 (Tiempo seco)
En horas de la mañana se termina de perfilar manualmente la subrasante en sector calles. Y se retoman los trabajos de armado de parrillos retro varada.

DE PLACA HUELLA. Y PARA LAS CUNETAS.

25-05-24. (TIEMPO SECO)
PERSONAL EN BOTÓN DE MADERA ARMANDO BARRILLOS PARA CUNETAS. RETRO CONTINUA VARADA, ESPERANDO MECÁNICA.

26-05-24. (TIEMPO SECO).
LA RETRO PASORITO SE DESVARA Y TRABAJA 2 HORAS. CORRIGIENDO EL PERFILADO EN SECTOR CALLES, Y TRABAJA OTRAS 2 HORAS EXCAVANDO A -30cm EN SECTOR PTAP. INICIANDO DESDE DONDE ESTA LA PLACA HUELLA HACIA ABAJO. DESPUES DE ESE TIEMPO SE VARÓ.

27-05-24 (TIEMPO SECO)
LLEGA A LA OBRA EL VIBROCOMPACTADOR, INICIA A COMPACTAR LA SUBRASANTE DEJANDOLA LISTO PARA LA INSTALACION DE LA SUBBASE; DE ESTE MATERIAL DE SUB-BASE LLEGAN 30 m^3 LOS CUALES SE EXTIENDEN A MANO POR EL PERSONAL, APROXIMADAMENTE 25 m^3 Y SE COMPACTAN. HORAS DE VIBRO → 2 HORAS, RETRO VARADA.

28-05-24. (TIEMPO SECO)
EN LA MAÑANA SE TERMINO DE EXTENDER LOS 5 m^3 DE SUBBASE RESTANTE DE FORMA MANUAL Y SE COMPACTARON. LA SUBBASE COMPACTADA AUN NO ESTÁ SECADA.
LLEGA VISITA DE INTERVENTORÍA ING DONALD, ING PILAR E ING JULIAN PARA REUNIRSE CON LA COMUNIDAD Y VERIFICAR EL AVANCE DE LA OBRA. PARTICIPARON ING RESIDENTE CONTRATISTA CRISTIAN BURGOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA EDICSON, SECRETARIA DE LA ALCALDÍA DE BECERRIL, MAESTRA DE OBRA DE LAS PLACAS INSPECTOR DE INTERVENTORÍA, POR PARTE DE LA COMUNIDAD LA SEÑORA BENDER.
RETRO CONTINUA VARADA.
EL VIBRO TRABAJA EN SECTOR ~~PTAP~~ CALLES COMPACTANDO SUB-BASE HORAS TRABAJADAS 1 HORA



Se remplaza el doble flege del diseño por el gancho de un solo flege autorizado por la interventoria.

29-05-2024. (3 Horas lluvia moderada)
Se realiza visita por parte de interventoria SST. en el frente de Trabajo la obra la cual se da unas capacitaciones de temas relacionados con seguridad y salud, etc.

1096658083

LA RETRO-PAJARITA COMIENZA A TRABAJAR A LAS 11:30AM EN SECTOR PTAR EN EXCAVACION Y CONFORMACION DE SUBRASANTE. HORAS DE TRABAJO → 4 HORAS.
EL VIBRO TRABAJA EN LA COMPACTACION DE LA SUB-RASANTE CONFORMADA. HORAS DE TRABAJO → 2 HORAS
HAGO UN VIAJE DE SUBBASE DE 15 m^3 DESPUES DE LAS 6PM DEBIDO A QUE SE VARA LA VOLQUETA, SE DESCARGA PERO NO SE EXTIENDE.

30-05-2024. (Tiempo Seco)
LA RETRO PAJARITO EXTIENDE Y CONFORMA VIAJE DE SUBBASE DESCARGADO EL DIA ANTERIOR, TAMBIEN REALIZA LIMPIEZA Y CARGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, EL CUAL SE DEPOSITO EN TERRENO

BALDIO DE LA ALCALDIA, HORAS DE RETRO → 3 HORAS,
-VIBROCOMPACTADOR TRABAJA 2 HORAS COMPACTANDO EL TRAMO DE SUB BASE EN SECTOR CALIOS.

31-05-24 (Tiempo Seco)
RETRO PAJARITO REALIZA PERFILADO, DE ACUERDO A NIVELES DE RASANTE, EN LOS ULTIMOS 30 MTS DEL SECTOR CALIOS Y RECTIFICA TAMBIEN CONFORMACION Y PERFILADO EN SECTOR PTAP → HORAS DE RETRO → 4 HORAS.
POR EFECTO DE LA VIBRACION SE CAYERON UNOS TEJAS DE LA CASA #4 SECTOR CALIOS, PROPIETARIO ISAIAS DUARTE SE DA AVISO AL ING RESIDENTE CRISTIAN BARROS, EL CUAL HABLO CON EL PROPIETARIO PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA.
EL VIBRO TRABAJA EN LA COMPACTACION DE 150 m^3 DE SUBBASE EN EL SECTOR CALIOS → HORAS TRABAJADAS 1,5 HORAS

1-06-24. (Tiempo Seco)
VIBRO TRABAJA 2 HORAS, EN COMPACTACION DE SUBBASE SECTOR CALIOS. SE FIGURA Y ARMAN BARRILLOS PARA CUNETAS. SE ESPERABA MATERIAL SUBBASE PARA EL SECTOR PTAP. RETRO TRABAJO EN CONFORMACION, LIMPIEZA Y PERFILADO DE SUBRASANTE, SECTOR PTAP.
HORAS TRABAJADAS → 4 HORAS DE RETRO

2-06-24 (Tiempo Seco)
Se ordeno" Humedecer la Sub Base en Sector Calles y se le da vibro durante 1 hora. Se tienen Programados los densidades en dicho Sector pero el Humedecido no llego. Llega Subbase PTAP - Retro Conforma 2 Horas de Trabajo

3-06-2024 (Tiempo Seco)
Se Toman los densidades en la Sub Base del Sector Calles (93 mL); Dando un promedio de 95,6% y liberando el Tramo para comenzar a formaletear. La Huella Izq en Sentido Hacia la Vereda la Popa. Llega Sub Base en Sector PTAP y la Retro Extiende de Conformita Horas de Trabajo = 2 Horas

4-06-24 (Tiempo Seco) / Consumo → 31 Sacos Cemento.
Se funden 9 Huellas Izquierdas Sentido Hacia la Vereda. Llega Material de Sub Base en Sector PTAP y la Retro Extiende, Conforma y el Vibro Compacta el Tramo.
Horas Retro → 5 Horas (Estuvo Rectificando niveles con el Maestro e Ing. Cristian Bailon en el Canal ya que estos niveles estaban altos).

Horas Vibro → 2 Horas. Compactando Subrasante y Sub Base, Sector PTAP.
Sacos de Cemento → 31 Sacos

5-06-24 (Tiempo Seco)
Horas Retro del 26 mayo - Jun 4 → 29,0
Horas Vibro del 26 mayo - Jun 4 → 13,5
Ingresan 2 obreros nuevos. El Dia de Hoy se fundira.
4 Huellas por las Izq y 3 Huellas por la Der, esto en Sector Calles / Consumo → 27 Sacos Cemento

6-06-24 (Tiempo Seco) / Consumo → 28 Sacos Cemento
Iniciaron fundido de Huella Derecha, fundiendo 9 Losas el Vibro Compacta Sub Base en Sector PTAP 1,5 Horas.

7-06-24 (Tiempo Seco)
Trabajos de formaleteo en Huella Der para dar Pista.
Para el otro dia fundir.
Se Descargan 350 Sacos de Cemento: 100 se dejan en Sector Calles y 250 Sacos quedan en Sector PTAP.

8-06-24 (Llueve 1 Hora Moderadamente)
Llega 1 Viaje de Piedra para Concreto Ciclopeo.
Se funden 11 Huellas Der y 4 Huellas Izq / Consumo: 50 Sacos
Se toma Muestra para Resistencia.

9-06-24 (Tiempo Seco) Domingo

10-06-24 (Tiempo Seco)
Fundieron los primeros losas del ciclopeo central
8 Placas. / Consumo → 20 Sacos Cemento.

11-06-24 (Tiempo Seco)
Se continua con el vaciado de los placas del ciclopeo
central 11 placas y para huella izq → 4 placas.
Llegan los varillas de 3/8" / Consumo → 46 Sacos Cemento

12-06-24 (Tiempo Seco)
Se fundieron 4 placas del ciclopeo central, y 2 Huellas
Izq / Se inicio Tmb a vaciar cuneta + ciclopeo
lateral izq, (4 placas) se utiliza concreto de
3000 PSI para fundir ciclopeo + cuneta.
Se toman Densidades en Sub Base sector Pta R
no cumplio / No se hizo el Ensayo.
El Mezclometa se lleva 10 cilindros fundidos el 8.06.
con Diseño → 1:2:2,4 / Consumo → 45 Sacos Cemento
Se fierro y Amarra Acero para los Parrillas
de los Cunetas.

13-06-24 (Tiempo Seco)
Se fundieron 2 Placas de Ciclopeo Central, 3 Placas de cuneta
mas ciclopeo izq. y 6 del lado der. Consumo 42 Sacos,
de Cemento.

14-06-24 (Tiempo Seco) Llovio de 10:30 - 11:30 am.
Fundida de 12 losas de Cunetas mas ciclopeo interior der.
Consumo → 46 Sacos Cemento. Se Realizan labores de
fierrado y Armado de Parrillas para Cunetas.

15-06-24 (Tiempo Seco)
Fundido de losas de Cunetas mas Ciclopeo, por el Carril
Derecho → 5 y termina por el Carril; por el Carril izq. se
fundio 4, Consumo → 31 Sacos de Cemento!

16-06-24 (Tiempo Seco)
Se fundan losas de Cuneta mas ciclopeo por el Carril izq
Total 11 Losas y se finaliza las Placas en sector Calio.
Consumo ~~45~~ Sacos Cemento (43)
Solo quedo Pendiente las Vigas Riostras y los
Borrillos de Cuneta.

17-06-24 (Tiempo Seco)
Inician a formaliteaR en Sector PTAR, los Placas de ciclopeo Central → Longitud 60 mts. En Sector Calios Se fundan 9 vigas Riostras, se Consumieron → 14 Sacos Cemento.

18-06-24 (Lluvia de 9 pm a 12am).
Sector Calios → Se fundan los 14 vigas Riostras restantes, finalizando así el vaciado de las Placas solo queda pendiente los Bordillos de los Cunetas por ambos costados. Se Consumen → 18 Sacos
En Sector PTAR → Se Continua formaliteando los Placas de ciclopeo Central, quedando listos para fundir 20 Placas.

19-06-24. (Tiempo Seco) Sector PTAR
Se fundan 20 Placas de ciclopeo Central - Long: 60 mts.
Se Consumen 61 Sacos de Cemento.
Se formaliteon 10 Placas mas de Concreto Ciclopeo Central.

20-06-24 (Tiempo Seco-lluvia de 8:00 PM - 11:00 PM)
llegan 350 Sacos de Cemento, se descargan en Sector PTAR, se fundan 10 Placas de Ciclopeo Central, se Consumen 28 Sacos de Cemento.
Se formaliteon Huellas a lado y lado del Ciclopeo Central.
14. Huellas. (7 por lado).

21-06-24. (Tiempo Seco)
Sector PTAR → Se fundan 11 Huellas por el lado derecho y 6 por el izquierdo, Consumo de Cemento → 61 Sacos.

22-06-24. (Tiempo Seco)
Se fundan 8 Placa Huellas por lado Izq, y 2 por el lado Der. Consumo de Cemento → 46 Sacos

23-06-24 (Tiempo Seco)
Realce de Alcantarilla en Sector PTAR.

24-06-24 (Tiempo Seco)
Por falta de Acero, el personal en la mañana se dedico a labores de corte, fleje y Armado de Bordillos para Cunetas.

AL LLEGAR LA ARENA SE INICIO A FUNDIR A LA 1:30 PM Y SE FUNDEN 5 PLACA HUELLAS POR LADO IZQUIERDO Y 5 PLACA HUELLAS POR LADO DERECHO.
CONSUMO DE CEMENTO → 33 BOLTOS.

25-06-24 (TIEMPO SECO)
SE FUNDEN 18 HUELLAS Y 1 PLACA DE CICLOPEO CENTRAL.
CONSUMO CEMENTO - 69 SACOS. SE FORMALETEAN HUELLAS Y LOS ULTIMOS 6 PLACAS DE CICLOPEO CENTRAL

26-06-24 (TIEMPO SECO)
SE FUNDEN 6 PLACAS DE CICLOPEO CENTRAL Y LA ULTIMA QUEDA DE 0,95 mL. (TOTAL 6+1 DE 0,95 ml).
SE FUNDEN TAMBIEN 3 HUELLAS DERECHA Y 2 HUELLA IZQ.
SE CORTAN, FLEJA Y ARMAN PARRILLAS PARA CUNETAS.
CONSUMO CEMENTO → 40 BOLTOS

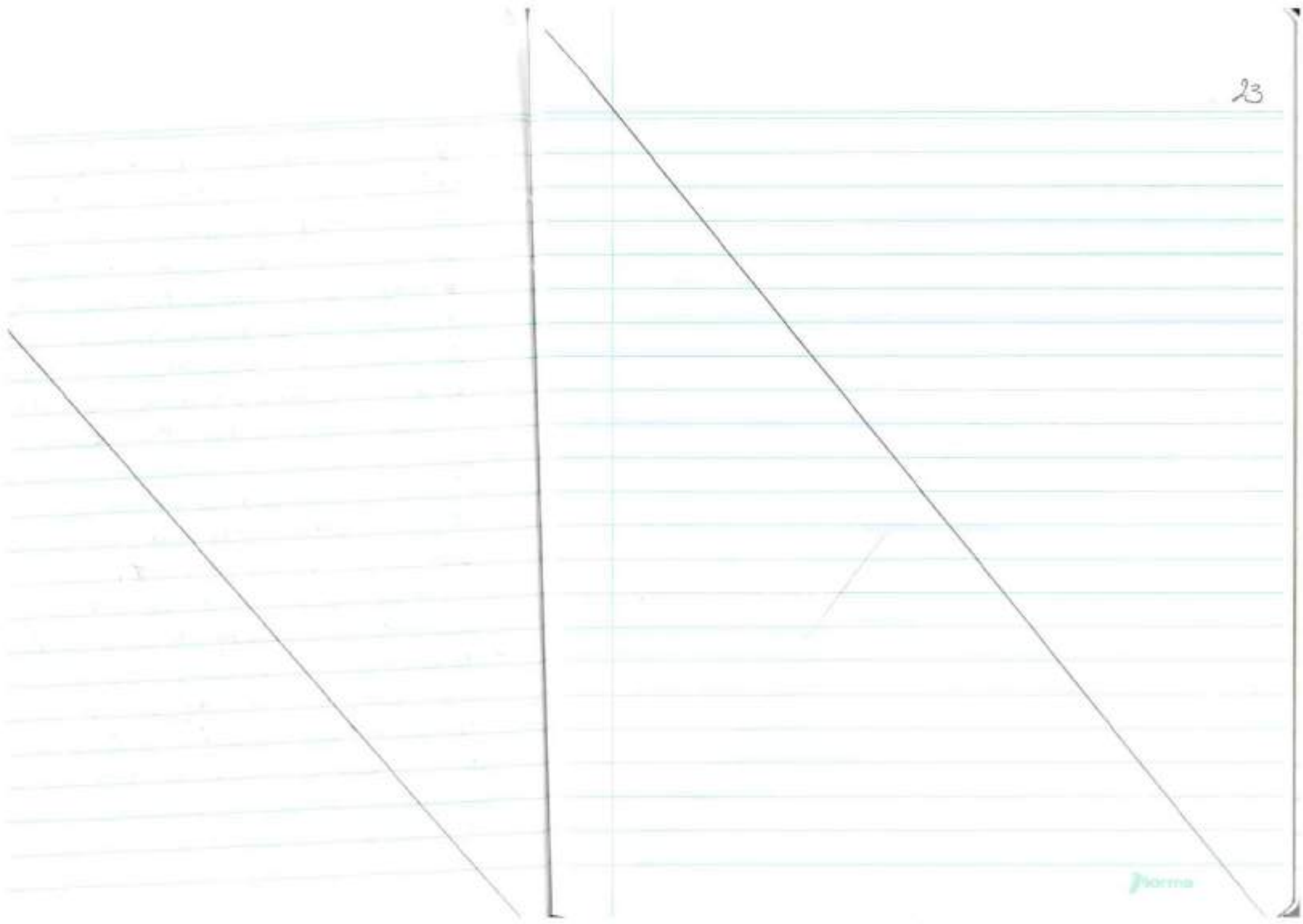
27-06-24 (TIEMPO SECO)
SE FUNDEN 10 HUELLAS, 5 PLACAS HUELLAS DER Y 5 IZQUIERDAS + 2 PLACAS DE 0,95 mL. LLEGANDO AL SUMIDERO. TOTAL FUNDIDO EN EL DIA ~~37,9 mL~~. 31,9 mL

SE CONTINUA FLEJANDO Y ARMANDO PARRILLAS PARA CUNETA.
CONSUMO CEMENTO → 37 SACOS.

28-06-24 (TIEMPO SECO)
SE FORMALETEO PARA CUNETAS. QUEDAN APROXIMADAMENTE 80 mL FORMALETEADOS PARA FUNDIR AL DIA SIGUIENTE.
LLEGO EL VIAJE DE ARENA Y FUNDEN LOS ULTIMOS 4 HUELLAS LADO DERECHO. TERMINANDO CON LAS PLACA HUELLA.
SIGUEN FLEJANDO Y ARMANDO PARRILLAS PARA CUNETA.
CONSUMO DE CEMENTO → 13 SACOS.

29-06-24 (TIEMPO SECO)
SE ARMO Y FORMALETEO LA PARRILLA DE LA ALCANTARILLA LOCALIZADA EN LA PLACA 1.
SE FUNDEN 6 PLACAS DE CUNETA + CICLOPEO INTERNAL. (3 IZQ Y 3 DER), ADEMAS DE 2 VIGAS RIOSTRAS.

* NOTA:
TOTAL DE LOSAS → 38 ⇒ PARA UNA LONGITUD
TOTAL DE VIGAS → 40. DE 122,95 mL
CONSUMO DE CEMENTO ⇒ 30 SACOS



COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063056

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 13:10:23

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

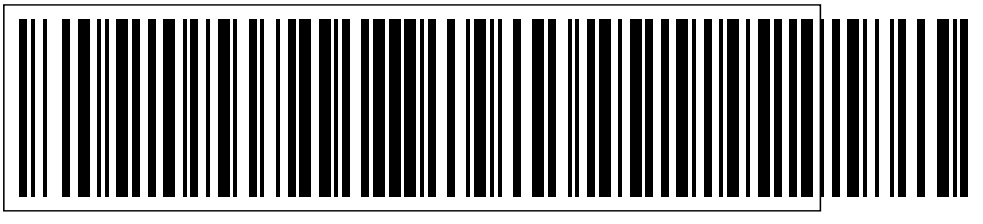
Asunto: RADICACION COMPONENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3895

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063056

Fecha Radicación: 2024-07-11 14:16:45

Cc:



Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3895 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049458

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CERTIFICACION DISPOSICIÓN BOLSAS DE CEMENTO - RESIDUOS

PROTEGEMOS Y CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE

NIT: 2.966.054-0

CERTIFICACION PROVEEDOR DE MATERIALES APROVECHABLES USADOS PARA RECITEX

RECITEX CON NIT. 2.966.054-0 Certifica que la empresa **JUNTA DE ACCION COMUNAL, VEREDA LA POPA MUNICIPIO DE BELTRAN CUNDINAMARCA**, Identificada con Nit. 900.756.606-2 es proveedor de cartón, Bolsas de Papel Kraff, Botellas Plásticas (PET), Plegadiza entre otros tipos de materiales de segunda calidad o dados de baja, dichos aprovechables son entregados a mi establecimiento para luego ser entregados a la empresa EMPACOR S.A. (Se anexa certificación de EMPACOR) donde se les realiza el proceso de disposición final obteniendo materia prima nueva. **A la fecha 10 de julio de 2024, se han recolectado las siguientes cantidades:**

PAPEL BOLSAS KRAFF	**300 KILOS**
CARTON	**0 KILOS**
PLEGADIZA	**0 KILOS**

La presente se expide en la ciudad de Facatativa a los 12 días del mes de julio del año 2024 a solicitud del interesado para efectos de comprobación de certificaciones de disposición final de materiales aprovechables.

Cordialmente,

FREDY RAMIREZ AVILA
Representante Legal de RECITEX.
CC. 2.966.054 de Beltrán Cundinamarca
Teléfono 3107826022
Email recite.x@hotmail.es

RECITEX
Nit. 2.966.054-0
CEL 310 782 60 22
Fredy Ramirez A.

empacor S.A.

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El señor (a) El señor **RAMIREZ AVILA FREDY** Identificado con C.C. **2.966.054** es proveedor de materia prima para nuestra compañía. Este material es destruido y utilizado en nuestro proceso de fabricación de papel y cartón.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (12) días del mes de julio del año 2.024. Recolectados 300 kilos de bolsas papel Kraff.

Cualquier inquietud puede comunicarse con nuestro PBX 2627700 Ext: 20114, 20129,20221.

Atentamente

EMPACOR S.A.
NIT 860072172-7

Nombre CARLOS H GARCES
Cargo: Jefe de Materias Primas
Fecha de la firma: junio 19 de 2024

- ***Este certificado aplica como disposición final del residuo mas no como transformador.***

ANEXO 2

CERTIFICACION DISPOSICIÓN DE LOS RCD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BELTRAN - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que para el **"Convenio No. 3895-2023, suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS con NIT. 800.215.807-2, cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".** la fuente de Disposición del Material de Excavación fue el predio LA COLINA, el cual está ubicado en la vereda Paquiló del municipio de Beltrán**.**

Para dar constancia se firma por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Beltrán a los Cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2021)

ING JOHAN JAVIER ORTEGA LEGRO
Secretario de Planeación y obras públicas

ANEXO 3

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

OLGA LUCIA BUITRAGO FRANCO
NIT 1.054.544.124-7
CLL 21 9 50 60 BR SAN ANTONIO
Tel: (3209493963)
Girardot - Colombia

Girardot – 25 julio 2024

Señores:
JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA POPA
NIT: 900.756.606 - 2

Certificado de Paz y Salvo

Este documento certifica que no existen deudas pendientes ni obligaciones financieras adicionales entre **JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA POPA** y nuestra compañía FERRE PVC LA 21.

Cualquier requerimiento adicional comunicarse al correo electrónico **ferrepvc21contabilidad@gmail.com**

olga lucia Buitrago
CC - 1054544124

OLGA LUCIA BUITRAGO FRANCO
CC. 1.054. 544.124

SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR

NIT. 900513594-1

PAZ Y SALVO

Certificamos que la JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA POPA DEL MUNICIPIO DE BELTRAN CUNDINAMARCA identificada con Nit. No. 900.756.606-2 se encuentra a paz y salvo con nuestra compañía a la fecha.

Constancia que expido en Girardot, a los 26 días del mes de julio del 2024.

Cordialmente

Judith Lorena Espitia

JUDITH LORENA ESPITIA
Dpto. Contable

Calle 19 No. 14-33 B/ Gaitán. Girardot, Cund.

E-mail: cuellarjoseeduardo@gmail.com Telefax: 8356859. Cels: 311 2729313 – 318 8095387

CARTEX AGREGADOS
NIT. 900.584.704-7

Bogotá, 27 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Mediante la presente la empresa **CARTEX VALORES SAS** identificada con **Nit. 900.584.704-7,** certifica que la **Junta de Acción Comunal de la Vereda la Popa del Municipio de Beltrán, Cundinamarca** identificada con **Nit. 900.756.606-2,** se encuentra a Paz y Salvo bajo todo concepto con la cantera.

Dada en Bogotá, a los 27 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

JULIAN CARCAMO LUNA
Representante Legal

CARTEX VALORES S.A.S.
Teléfono 3188101771-3176670073
Km 6 vía Cambao-Honda, Cundinamarca
cartex.admi@**gmail.com**

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-168-151-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de entrega soporte de gestión de los RCD generados

Cordial saludo ing.

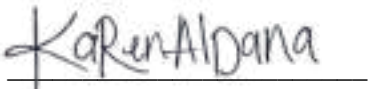
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de acuerdo con el contrato de interventoría No. 5087 de 2023, solicitamos de manera formal el formato de aprovechamiento insitu de los RCD generados durante la actividad de excavación para conformación de la vía, para la construcción de la placa huella. En caso de no haber realizado el aprovechamiento de este material, se solicita al contratista presentar el certificado de disposición de este material de acuerdo a lo estipulado por la Resolución 1257 del 2021, para la gestión de los RCD, la cual establece que debe presentar alguno de estos dos soportes como evidencia de la disposición generada a este material.

Esta información a sido requerida al residente de obra en varias oportunidades, quien afirma que este documento no ha sido entregado por parte de la alcaldía. Pero la interventoría solicita se hagan las gestiones pertinentes para la entrega del mismo, pues es necesario para realizar la liquidación de la obra, así como para dar cumplimiento a los requisitos legales adscritos al presidente de la junta de acción comunal en el contrato del convenio de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX, se establece la necesidad de "cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor

Esperamos una pronta y efectiva respuesta a este llamado de atención, con el fin de continuar la colaboración de manera eficiente y en cumplimiento de todas las normativas establecidas.

Agradeciendo de antemano su comprensión y pronta actuación, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría

Revisó: Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría

Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

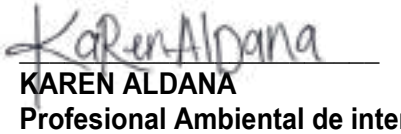
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-174-157-2024

Bogotá D.C., 11 de julio de 2024

Señores
Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Segunda solicitud de entrega soporte de gestión de los RCD generados

Cordial saludo ing.

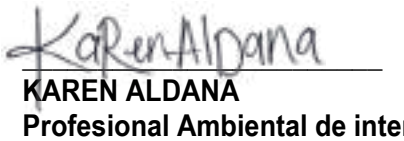
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de acuerdo con el contrato de interventoría No. 5087 de 2023, solicitamos de manera formal el formato de aprovechamiento insitu de los RCD generados durante la actividad de excavación para conformación de la vía, para la construcción de la placa huella. En caso de no haber realizado el aprovechamiento de este material, se solicita al contratista presentar el certificado de disposición de este material de acuerdo a lo estipulado por la Resolución 1257 del 2021, para la gestión de los RCD, la cual establece que debe presentar alguno de estos dos soportes como evidencia de la disposición generada a este material.

Esta información a sido requerida al residente de obra en varias oportunidades, quien afirma que este documento no ha sido entregado por parte de la alcaldía. Pero la interventoría solicita se hagan las gestiones pertinentes para la entrega del mismo, pues es necesario para realizar la liquidación de la obra, así como para dar cumplimiento a los requisitos legales adscritos al presidente de la junta de acción comunal en el contrato del convenio de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX, se establece la necesidad de "cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

Se hace un llamado de atención a la gestión oportuna de los documentos solicitados por la interventoría, pues los lineamientos para presentar esta información fueron brindados desde la primera semana de mayo, adicional se hizo la primera solicitud escrita sobre este requerimiento se envió el 4 de julio del 2024, a través del comunicado DBB-CUND-168-151-2024, al residente de obra y presidente de la junta, sin obtener respuesta alguna.

Agradeciendo de antemano su comprensión y pronta actuación, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

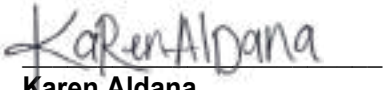
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

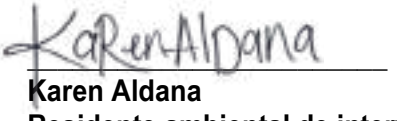
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-189-172-2024

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO

DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que no ha sido respondido el comunicado DBB-CUND-186-169-2024, enviado a los residentes de obra y presidentes de la junta de acción comunal la solicitud de los paz y salvos de proveedores, se hace la segunda solicitud de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. "Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor" durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental (PGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Documentos requeridos por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento de manera inmediata

Atentamente,

Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-180-163-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección Regional Magdalena Centro
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Carrera 5 N° 3 - 02 Esquina
Vianí - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

Respetado Doctor(a).

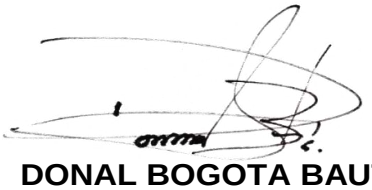
Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que los Convenios Interadministrativos N° 3722, 3895 y 3476 del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento,

NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoria**

Con copia: **Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS**

ANEXO 5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Co**rporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR**
Dirección Regional Magdalena Centro
República de Colombia

CAR 23/07/2024 17:01
Al Contestar cite este No.: **07242002767**
Origen: Dirección Regional Magdalena Cen
Destino:KAREN ALDANA
Anexos: Fol: 1

Vianí,

Ingeniera
KAREN ALDANA
Residente ambiental de interventoría
Tel: 3186937505
interventoriasdonalb@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241071573: Solicitud de certificacion del mpo Guayabal, Beltran y Bituima

Cordial saludo

Deseandole exitos en sus labores diarias, paso a mencionarle que desde la CAR-DRMC desconocemos dichos convenios y por tal razon no podriamos emitir tales certificados.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO
Director Regional

Respuesta a: 20241071573 del 16/07/2024

Elaboró: Juan Carlos Escobar Cristancho / DRMC

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3776 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

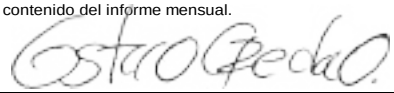
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	560
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	561
1	**INTRODUCCIÓN**		567
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		568
2.1	Localización		569
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		571
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		572
2.4	Características técnicas del proyecto		572
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		575
3.1	Información general del contrato		575
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		576
3.3	Seguimiento Items no previstos		577
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		578
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		579
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	579
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	579
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	579
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	580
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	581
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	581
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	581
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	581
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		581
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		582
5.1	Información general del contrato		582
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		583
5.3	Informes especialistas y profesionales		586
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		603
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	603
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	603
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	603
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	603
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	603
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		603
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		604
8	**Anexos**		606
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		607
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		610
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		610
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		610

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199.669.146,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	160
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		108,8	160
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			150.510.626,00
ADMINISTRATIVO			37.643.201,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	PAGA		4.515.319,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			198.669.146,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 45.760.582,67	$ 125.333.646,00
ADMINISTRATIVO			$ 21.289.893,00	$ 23.046.589,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.300.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 153.680.235,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 198.669.146,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 153.680.235,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 77,35%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Componente técnico**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing. Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8

ANOLAIMA CUNDINARMACA



Imagen: Vereda de Calandaima del municipio Anolaima

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 del 2023,

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

***2.1 LOCALIZACIÓN** 7*

***2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFIICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO** 9*

***2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA** 10*

***2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO** 10*

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

***3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** 13*

***3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES** 14*

***3.3 SEGUIMIETO ITEMS NO PREVISTOS** 15*

***4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA** 16*

***4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA** 17*

***4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES** 17*

***4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA** 17*

***4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA** 17*

***4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA** 18*

***4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO** 19*

***4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO** 19*

***4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA** 19*

***4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA** 19*

***4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL** 19*

***COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA** 19*

***5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** 20*

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 21

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 24

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 24

Correspondencia recibida 39

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA 41

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN 41

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 45

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR 47

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS ... 48

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 48

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 48

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3776 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales,

secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3776 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda de Calandaima del Municipio Anolaima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No.□5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Anolaima está ubicado en el pie de monte de uno de los brazos de la Cordillera Oriental, denominado Cruz Verde; en límites con el municipio de Facatativá, está ubicada Peñas de California o Peñas Negras a una altura de 3000, con bosque húmedo de páramo. La producción agrícola es el reglón más importante de la economía del Municipio, en este sentido la actividad económica está representada en un 60.3% en este sector con cultivos de tipo comercial como el café, las hortalizas y frutales. En un 36,0% su vocación económica se inclina hacia la actividad pecuaria y en un 3.7% hacia el sector piscícola. Los

cultivos transitorios representan el 19% del área total sembrada (habichuela, tomate, arveja, berenjena etc.) y el resto son permanentes como los cítricos y el plátano. Anolaima es considerada La Capital Frutera de Colombia, porque posee los tres climas, con tierras fértiles, irrigadas por dos ríos y más de treinta quebradas que hacen posible el cultivo de todo tipo de alimentos, entre ellos nuestras frutas.

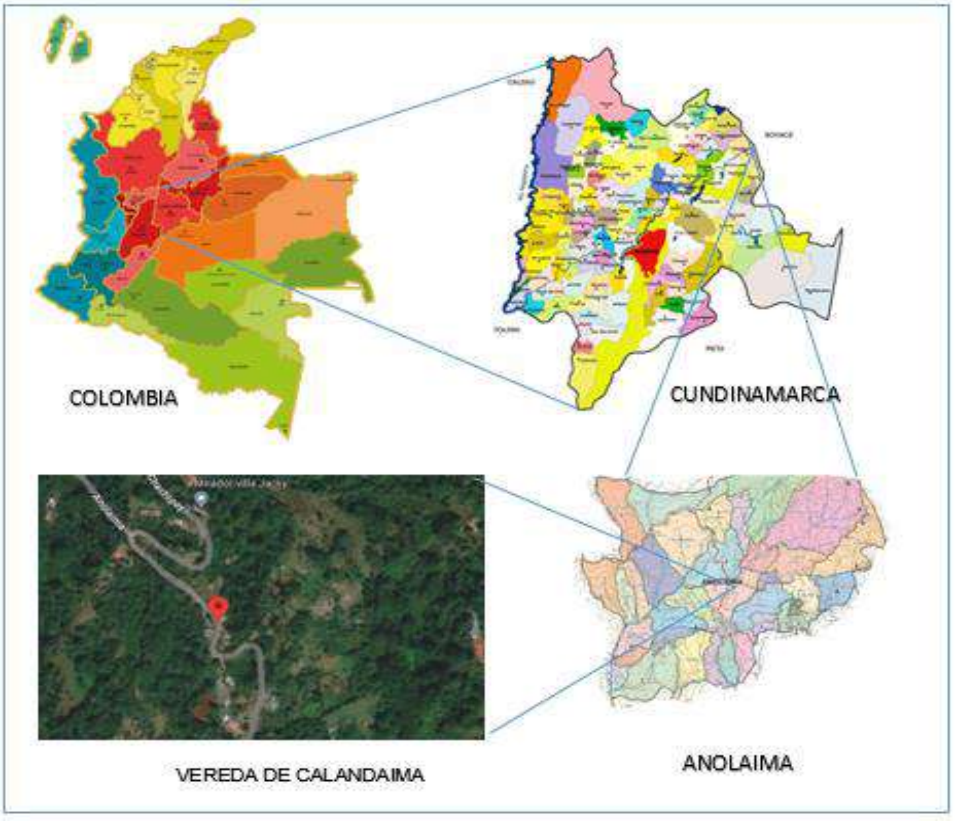
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Anolaima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Calandaima, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4,74758752234635, ESTE -74,468846876682 y punto de referencia final el PR1+700 de coordenadas NORTE 4,73799030640754, ESTE -74,4658088570931 de la vía Calandaima Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+700 (1,70 km) como se observa en la figura

Figura 1. VÍA Vereda de Calandaima del municipio Anolaima



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFIICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Municipio de Anolaima se encuentra dentro de la categoría 6, teniendo pocos recursos económicos y de infraestructura, con una gran extensión de vías terciarias que resultan importantes para lograr la comercialización de los productos agropecuarios que aportan aproximadamente el 41.27% de su economía. La mayoría de sus habitantes viven en el área rural, haciendo uso de las vías terciarias, las cuales no se encuentran en buen estado.

El tramo postulado por la JAC Calandaima comunica a los municipios Anolaima y Cachipay. También comunica con la Vereda La María. Y teniendo en cuenta que presenta un tráfico aproximado de 250 personas entre semana y 1.200 los fines de semana incluyendo turistas que se dirigen al Mirador el Cerro del Mohan. La ejecución del proyecto beneficia a la comunidad del sector, puesto que se transportan productos agropecuarios de la vereda (café, plátano, cítricos, cerdos, bovinos, pollos y huevos), personas de la tercera edad, estudiantes y turistas. Al intervenir el tramo se reducirán los costos de transporte de los habitantes de la vereda, además de brindar más seguridad vial.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la Vereda Calandaima se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,7 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la

circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:

-Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.

- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.

- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

- Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OAC:	VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA
NIT:	901.588.740-4
Dirección:	Vereda De Calandaima
Teléfono:	3106341514
Convenio Solidario No:	3776 del 2023.
Fecha de suscripción:	06 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.669.146,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024

Fecha de Terminación Final: Hasta el 30 de junio de 2024

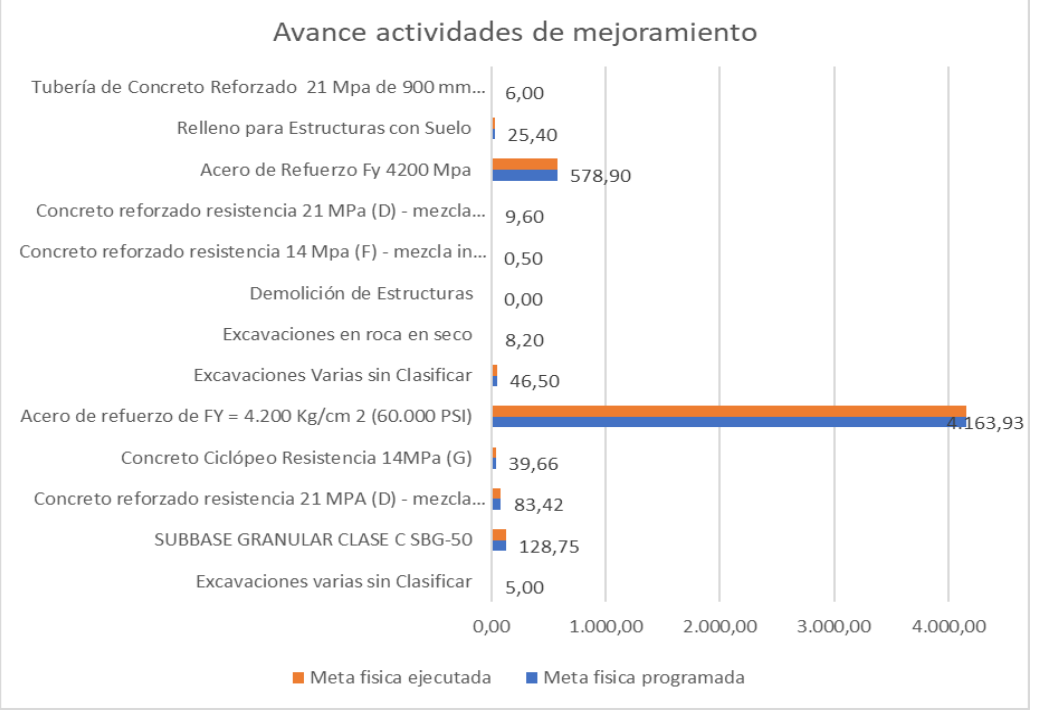




3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 160 ml de placa huella en dos sectores de la vereda la popa.







Segundo tramo intervenido por el OAC



Primer tramo intervenido por el OAC

3.3 SEGUIMIETO ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que las condiciones contractuales de los convenios estipulan en la CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR

PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio

Donde claramente, no se paga por precio unitario, por lo cual para el desarrollo de este convenio no se generaron ítems no previstos.

4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

1. evisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

2. Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios

3. Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

4 En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

5 Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

6 Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

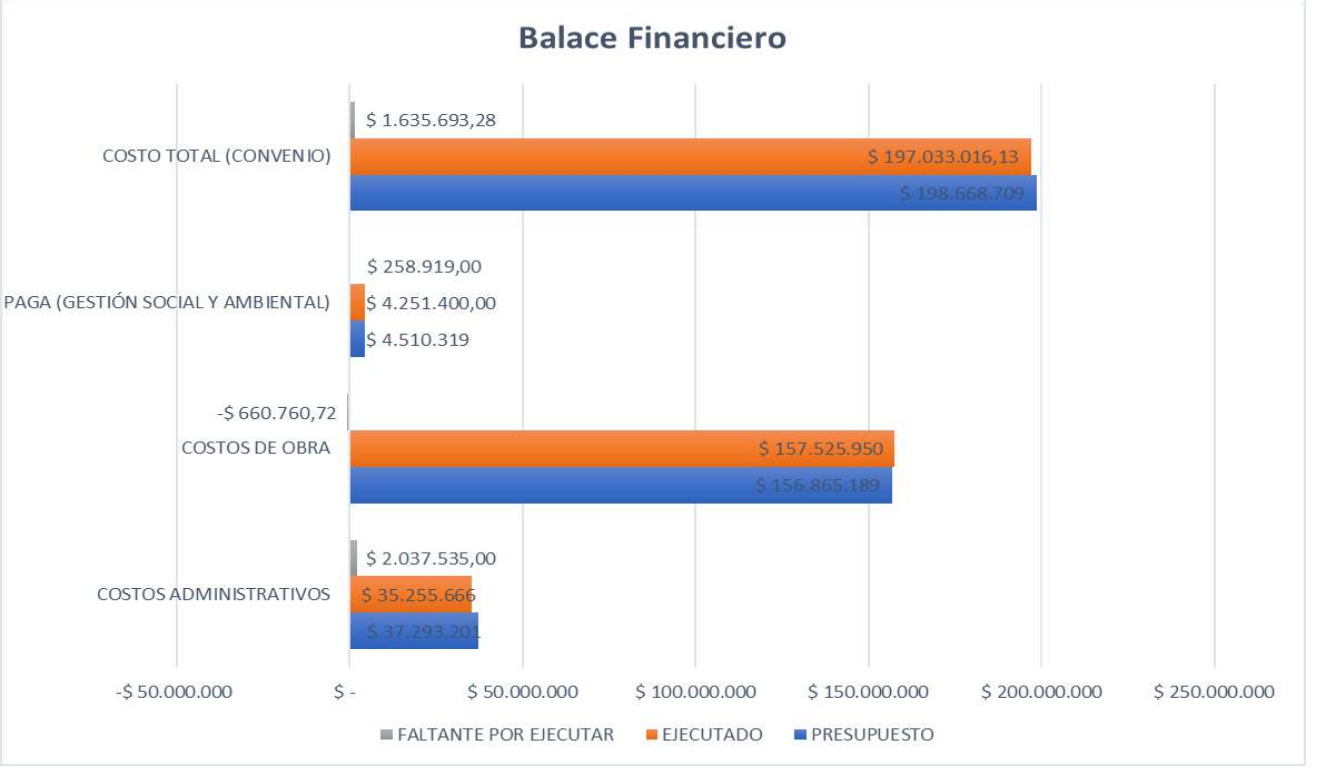
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica El personal que laboró para la obra para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo a lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 37.293.201	$ 156.865.189	$ 4.510.319	$ 198.668.709
EJECUTADO	$ 35.255.666	$ 157.525.950	$ 4.251.400,00	$ 197.033.016,13
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 2.037.535,00	-$ 660.760,72	$ 258.919,00	$ 1.635.693,28

- **Balance mensual total**

TOTAL PAGO MES JULIO		
ADM	$	8.041.777,00
OBRA	$	18.694.066,00
Plan inversion	$	4.251.400,00

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.
Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024

Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA
Fecha de Terminación Final:	15 de julio de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**
 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

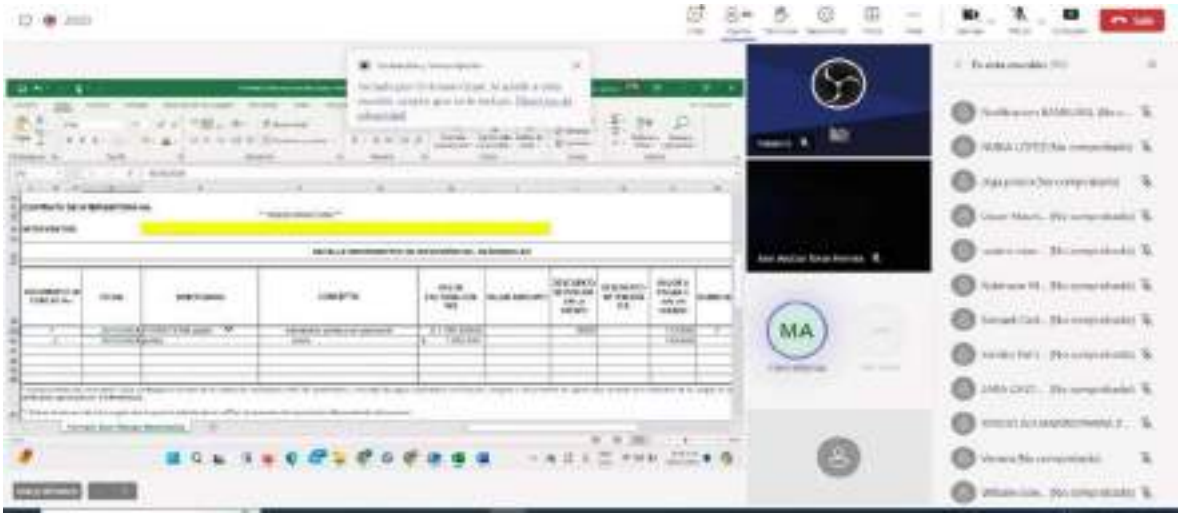
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:

- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria de los siete (7) convenios enunciados. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

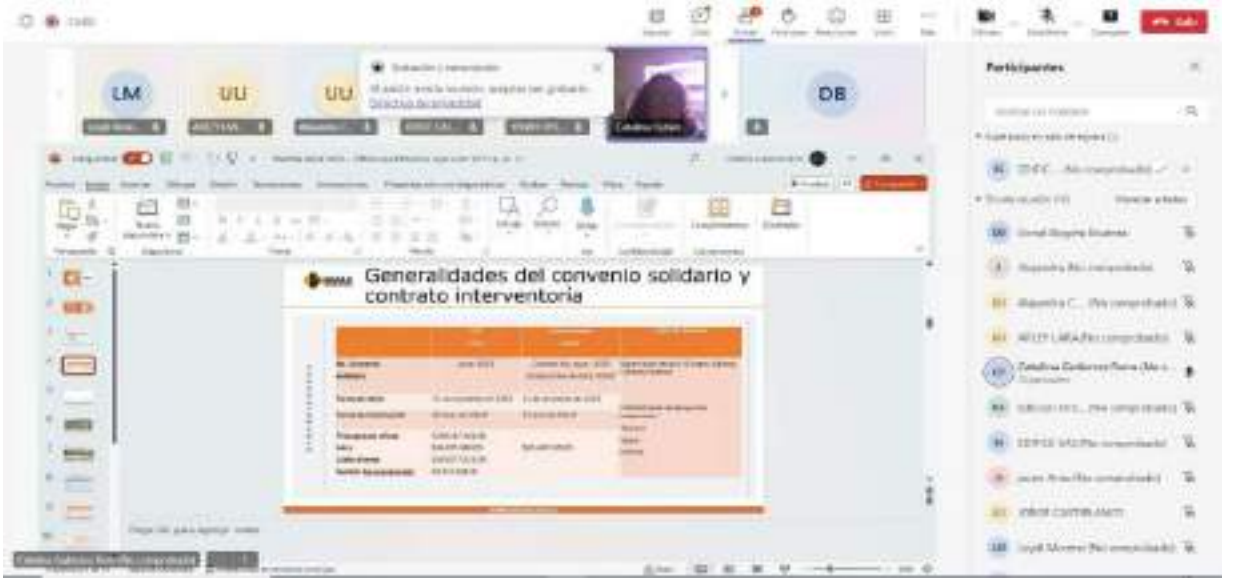
PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-
CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-
CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Siquima, Lenguazaque, Nemocon y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento

de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

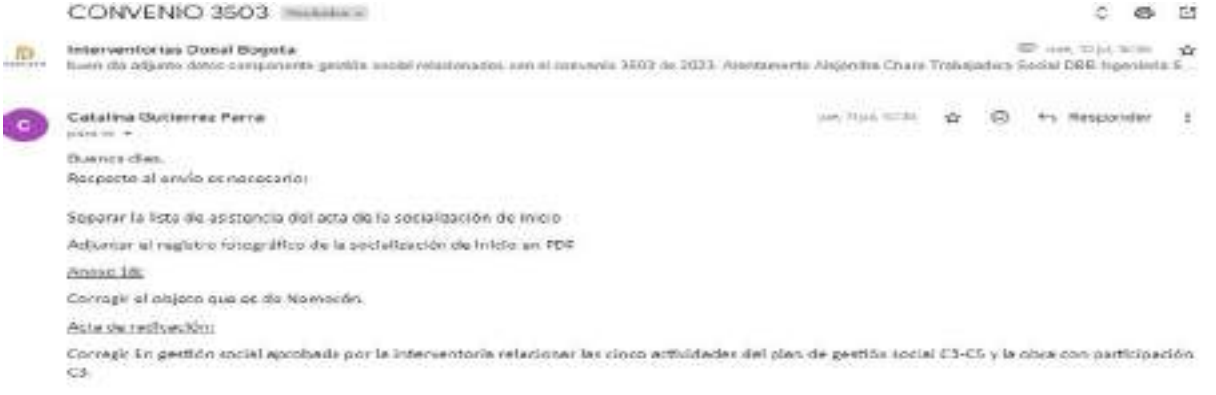
Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 202

Entregas al instituto nacional de vías

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Siquima
- Lenguazaque
- Nemocon

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota

Responder

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3593 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoría DBB Ingeniería SAS

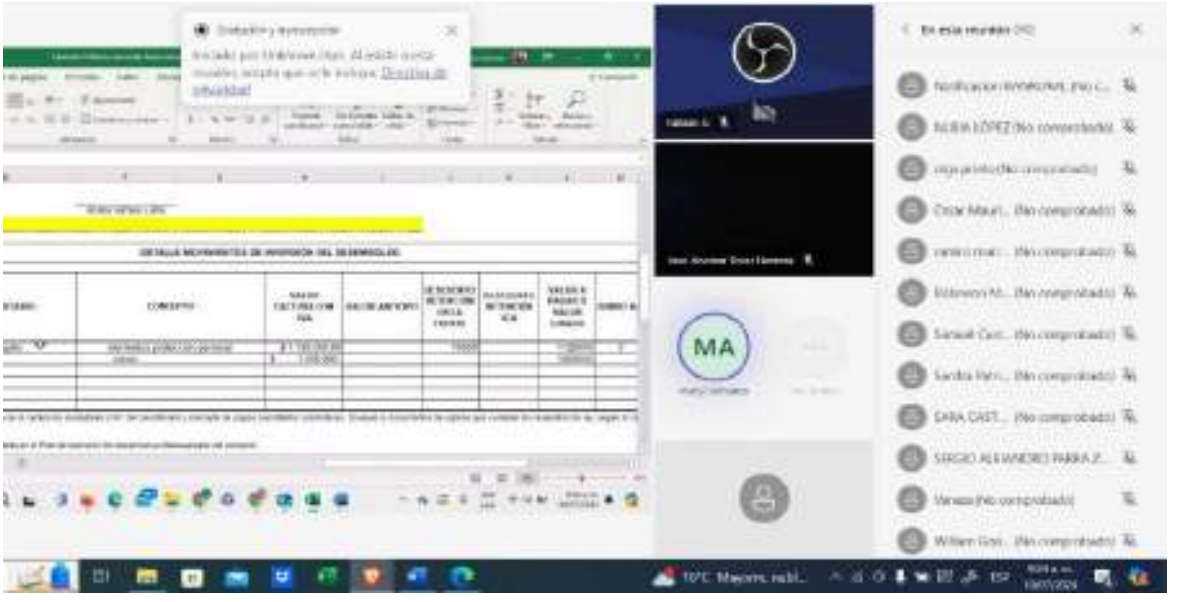
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

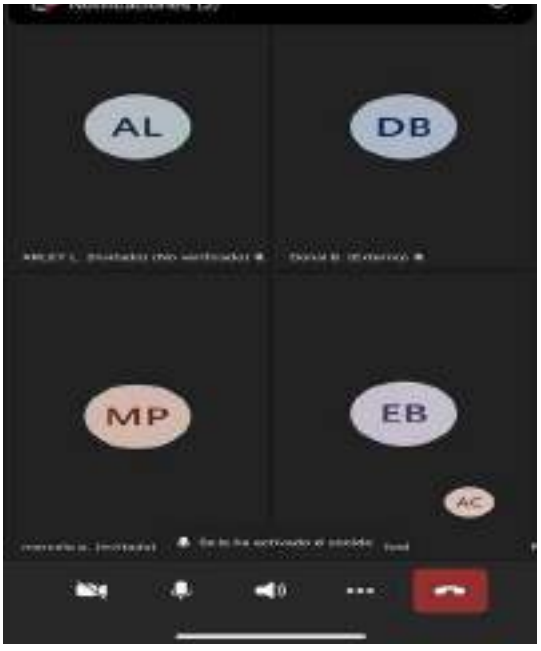
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 12 de julio se realiza socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniera, 12 de julio 2024

El día 16 de julio se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para dar inicio a la obras.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 17 de julio se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ingeniero Gustavo Alfonso cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.

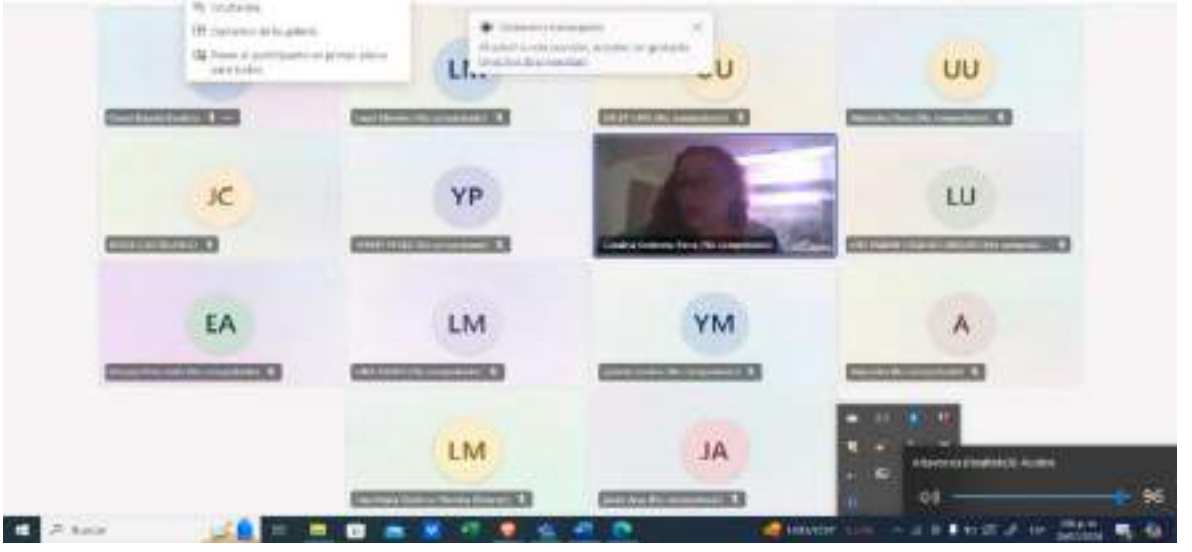


Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3776 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio se recibe respuesta por parte del invias en la que se hace mención de la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3776 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063068.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales, se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la

documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3776 de 2023 a Subdirección regional Tequendama – Mesa de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-182-165-2024 el cual fue respondido 26 de julio del 2024 mediante el radicado CAR No 13242007800.

El 11 de julio la JAC, hace entrega del certificado de disposición final de las bolsas almacenadas producto de la actividad de fundida de concreto insitu, las cuales fueron recuperadas por la empresa Planol S.A.S, quienes utilizaron 126.15 kg para paneles de concreto expandido con inclusión de papel y plástico, requeridas por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024.

El 19 de julio la JAC, hace entrega de los paz y salvos de los proveedores requeridos por la interventoría a través de los comunicados DBB-CUND-186-169-2024, y DBB-CUND-189-172-2024

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

4. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

5. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 13242007800, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-182-165-2024 con radicado No 20241071577 y 20241071579.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de juio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

6. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

7. La JAC cumplió con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías.

8. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los

requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

9. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 04 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Solicitud de revision y aprobacion a cartas de transferencia - Liquidaciones, pago de personal, materiales y retefuente
- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 03 de julio del 2024, asunto: Solicitud de revisión y firma de carta de transferencia
 (3) anexos
- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 06 de julio del 2024, asunto: Solicitud de revision y firma a cartas de transferencia - materiales alquileres y PAGA Final
 (7) anexo
- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 09 de julio del 2024, asunto: Extractos a la fecha Calandaima
 (7) anexos
- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 15 de julio del 2024, asunto: Solicitud de actualización a Egreso no efectuado
 (1) anexo
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-186-169-2024 de fecha 16 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La interventoría mediante correo de fecha 12 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Reunion socializacion plan de inversion

- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 15 de julio del 2024, asunto: Envío de información contable solicitada para aprobación de pagos faltantes
 (3) anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-187-170-2024 de fecha 16 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-189-172-2024 de fecha 26 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA al correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La O.A.C desde el correo JacVeredaCalandaima2022@gmail.com el día 29 de julio del 2024, asunto: Solicitud de revisión y firma a ultimas cartas de transferencia (3)
 (3) anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-165-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Alban Vereda Los Alpes	2024E-VUVRAZ-069302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VUVRAZ-069523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20248 VBOG 944371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VUVRAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VUVRAZ-063536	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VUVRAZ-068940	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VUVRAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtatausa	2024E-VUVRAZ-063858	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VUVRAZ-064054	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoria No.	2024E-VUVRAZ-068923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VUVRAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Alban y motocicleta	2024E-VUVRAZ-067130	23/07/2024 10:49
29/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00
29/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se esta a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de julio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de julio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de la bitácora de obra.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 24 del 5 al 11 | Último Informe Semanal SI | | (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 199.669.146,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.668.709,41	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.668.709,41	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 180.698.146,00	90,955%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 17.970.563,41	9,045%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 23.046.589,00	11,601%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 1.133.000,00	0,570%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 125.333.646,00	63,087%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 12.833.559,00	6,460%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.966.559,00	7,030%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,668%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.510.319,00	2,270%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 153,00 | Avance o Atraso Físico ML: -7,00
Meta Física Ejecutada ML: 160,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5			Prog				5	100,0%
					Ejec				5	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	128,75			Prog				128,75	100,0%
					Ejec				128,75	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	83,42			Prog				83,42	100,0%
					Ejec				83,42	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66			Prog				39,66	100,0%
					Ejec				39,66	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4163,9			Prog				4163,9	100,0%
					Ejec				4163,9	100,0%
II CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO(L06m,D=36pulg.(900mm)										
Excavaciones varias sin clasificar	KG	46,5			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	KG	8,2			Prog					
					Ejec					
Demolicion de Estructuras	KG				Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(140Kg/cm2 ó 2000 PSI)	KG	0,5			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(210Kg/cm2 ó 3000 PSI)	KG	9,6			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	KG	25,4			Prog					
					Ejec					
Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de	KG	6			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	KG				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Calandaima
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Balsillas municipio de Mosquera	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestión ambiental V0, a traves del oficio DBB - CUND-133-116-2024

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI X	NO	N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: Se transporta el material a obra empleando la misma la volqueta de placas OHK224 quien cuenta con el SOAT y la revision técnico mecánica vigente, la cual sera adjuntada en el informe mensual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervisión técnica

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: ormulan evaluaciones

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

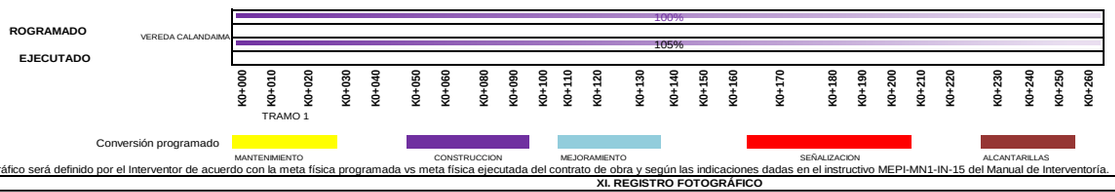
EL DIA 28 DE JUNIO SE INICIA CHARLA SOBRE EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD SE ENVIA MATERIAL AL INSPECTOR SOBRE ESTE TEMA PARA QUE SOCIALICE CON EL PERSONAL TAMBIEN SE HACE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EL INSPECTOR ASISTE A ESTA CAPACITACIÓN Y DA REPORTE FINAL SOBRE ENTREGA DE OBRA YA QUE SE TERMINA ESE DIA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivos de la placa huella

Continuar labores contructivas para alcanzar una longitud de 150 m lineales finalizados

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 199.669.146,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.668.709,41	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.668.709,41	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.123.939,13	95,699%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.544.770,28	4,301%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 23.046.589,00	11,601%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 157.525.950,13	79,291%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 4.251.400,00	2,140%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.510.319,00	2,270%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 153,00 | Avance o Atraso Físico ML: -7,00
Meta Física Ejecutada ML: 160,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5			Prog				5	100,0%
					Ejec				5	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	128,75			Prog				128,75	100,0%
					Ejec				128,75	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	83,42			Prog				83,42	100,0%
					Ejec				83,42	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66			Prog				39,66	100,0%
					Ejec				39,66	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4163,9			Prog				4163,9	100,0%
					Ejec				4163,9	100,0%
II CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO(L06m,D=36pulg.(900mm)										
Excavaciones varias sin clasificar	KG	46,5			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	KG	8,2			Prog					
					Ejec					
Demolicion de Estructuras	KG				Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(140Kg/cm2 ó 2000 PSI)	KG	0,5			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(210Kg/cm2 ó 3000 PSI)	KG	9,6			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	KG	25,4			Prog					
					Ejec					
Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de	KG	6			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	KG				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Calandaima | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda Balsillas municipio de Mosquera	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-182-165-2024 se solicita a la Subdirección Regional Tequendama - Mesa , CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: Se encuentra al dia con la documentacion de materiales granulares

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a p resentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: ormulan evaluaciones

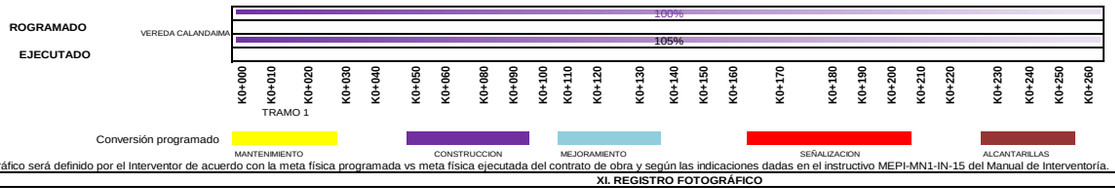
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivos de la placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 199.669.146,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.668.709,41	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.668.709,41	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.124.239,13	95,699%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.544.470,28	4,301%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 23.046.889,00	11,601%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 157.525.950,13	79,291%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,668%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.251.400,00	2,140%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 153,00 | Avance o Atraso Físico ML: -7,00
Meta Física Ejecutada ML: 160,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5			Prog				5	100,0%
					Ejec				5	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	128,75			Prog				128,75	100,0%
					Ejec				128,75	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	83,42			Prog				83,42	100,0%
					Ejec				83,42	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66			Prog				39,66	100,0%
					Ejec				39,66	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4163,9			Prog				4163,9	100,0%
					Ejec				4163,9	100,0%
II CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO(L06m,D=36pulg.(900mm)										
Excavaciones varias sin clasificar	KG	46,5			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	KG	8,2			Prog					
					Ejec					
Demolicion de Estructuras	KG				Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(140Kg/cm2 ó 2000 PSI)	KG	0,5			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(210Kg/cm2 ó 3000 PSI)	KG	9,6			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	KG	25,4			Prog					
					Ejec					
Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de	KG	6			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	KG				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Calandaima
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Vereda Balsillas municipio de Mosquera	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-182-165-2024 se solicita a la Subdirección Regional Tequendama - Mesa , CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero

OBSERVACIONES: Se encuentra al dia con la documentacion de materiales granulares

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se a siste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: ormulan evaluaciones

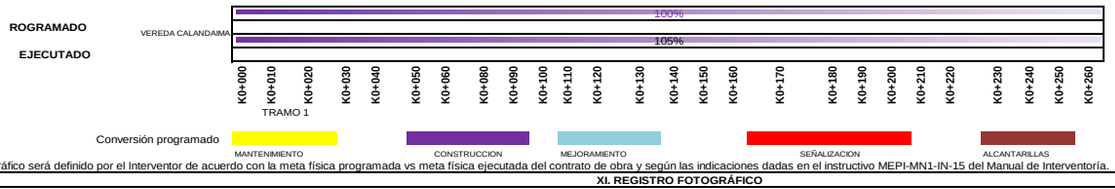
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivos de la placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+153, 153 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 199.669.146,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.669.146	$ 199.669.146		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.668.709,41	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.668.709,41	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 197.033.016,13	99,177%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.635.693,28	0,823%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 29.955.666,00	15,078%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 6.908.777,00	3,478%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 157.525.950,13	79,291%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 588.614,00	0,296%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.497.391,00	3,774%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,668%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.251.400,00	2,140%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 153,00 — Avance o Atraso Físico ML: -7,00
Meta Física Ejecutada ML: 160,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5			Prog				5	100,0%
					Ejec				5	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	128,75			Prog				128,75	100,0%
					Ejec				128,75	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	83,42			Prog				83,42	100,0%
					Ejec				83,42	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,66			Prog				39,66	100,0%
					Ejec				39,66	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4163,9			Prog				4163,9	100,0%
					Ejec				4163,9	100,0%
II CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO(L06m,D=36pulg.(900mm)										
Excavaciones varias sin clasificar	KG	46,5			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	KG	8,2			Prog					
					Ejec					
Demolicion de Estructuras	KG				Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(140Kg/cm2 ó 2000 PSI)	KG	0,5			Prog					
					Ejec					
Concreto clase F(210Kg/cm2 ó 3000 PSI)	KG	9,6			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	KG	25,4			Prog					
					Ejec					
Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de	KG	6			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	KG				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Calandaima — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: ormulan evaluaciones

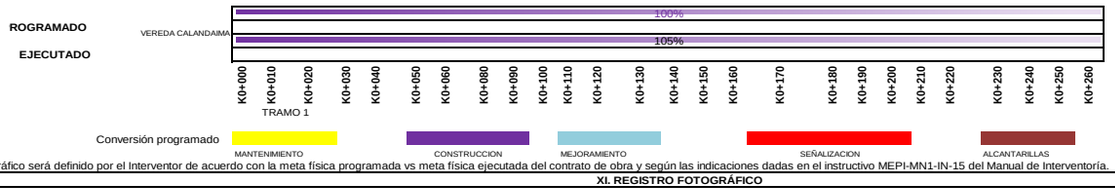
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivos de la placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante el período de análisis, la interventoría ha desempeñado un papel activo en el seguimiento y la supervisión tanto de las labores administrativas como de las actividades en campo llevadas a cabo por la Junta de Acción Comunal (JAC). Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la coherencia entre las actividades planificadas y su ejecución, así como en verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos establecidos para el proyecto. La presencia continua de la interventoría ha contribuido significativamente a la gestión eficiente y al control de calidad en todas las etapas del proceso, consolidando una colaboración efectiva entre la JAC y las instancias de supervisión técnica.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 6/10/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.669.146,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.933.830,00	6	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.983.458,00	6	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.900.744,00	6	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000029590

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	6	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008320 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.933.830,00	6	10	2023	30/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.983.458,00	6	10	2023	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.900.744,00	6	10	2023	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000029590

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360-74-994000008320 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITÁCOTA DE OBRA

Bitacora.

Anolaima - Vereda Calendaima

Objeto: Aunar esfuerzos entre el instituto Nacional de vias y la junta de accion comunal de la vereda Calendaima del Municipio Anolaima, Departamento de Cundinamarca. para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa caminos comuniterios de la. Paz total.

Valor: Ciento noventa y nueve millones Seiscientos sesenta y nueve mil Ciento cuarenta y seis pesos. M/CTE ($ 199.669.146,00).

PARTES:

Instituto Nacional de Vias-INVIAS
NIT: 800.215.807-2
Junta de Accion. Comunal de Calendaima
NIT: 901.588.440-4

Fecha= Andeima 22/04/2024 Cundeima, Folio = 001

Anotaciones: Se inician los trabajos en el Municipio de Andeima, Cundinamarca, Vereda Calandaima con una placa huella en su primer tramo de una longitud de 51,20m y un ancho de 5,90m.

Personal: se inicia con 5 ayudantes y 1 maestro no tienen los EPP pero ya se esta tramitando

tiempo: Fuertes lluvias en la zona desde horas de la madrugada.

Inspector de Interventoria.

Fecha: Andaima 23/04/2024, Calandaima Folio=002

Anotaciones: Para el dia de hoy se continua con el traslado de herramientas a la obra, ubicacion del baño para el personal y la ubicacion de materiales que en los proximos dias llegaran a la obra, por otra parte, se tienen reuniones con la junta de Accion comunal de Calandaima para pedir colaboracion sobre busqueda de personal para la obra.

Personal: Para el dia de hoy tenemos 5 ayudantes y 1 maestro no tienen los EPP al dia de hoy.

Clima: El clima para el dia de hoy se encuentra con cielo nublado y lluvias leves.

Inspector de Interv.

Fecha: Andaima 24/04/2024, Calandaima Folio: 003

Anotaciones: Para el dia de hoy se tiene en obra Acero de Refuerzo para la obra, maquinaria pequeña para la obra, como carretillas mezcladora de concreto, herramientas menores y demas utensilios para la obra en su primer tramo.

Personal: Continuamos en obra con 5 ayudantes 1 maestro, para el dia de hoy se hace entrega de EPP para el personal en obra. Se estima que para los proximos dias ingrese nuevo personal y se completen los EPP.

Clima: El clima para el dia de hoy buen tiempo en horas del final de la tarde, durante toda la mañana y parte de la tarde fuertes lluvias.

Inspector de Interv

Fecha: Anolaima 25/04/2024, Calendaima Folio: 004

Anotaciones: hoy se tiene en obra material de acero de refuerzo, se verifica tambien las diferentes alcantarillas que se encuentran en el Tramo de la obra para su limpieza. y por ultimo se miden los tramos a construir en placa Huellas anchos y longitudes, no hay llegada de maquinaria a la obra.

Personal: Se reporta 7 trabajadores 6 ayudantes + 1 Maestro

Clima: clima con sol y algunas nuves buen tiempo.

Inspect. Interv.

Fecha: Anolaima 26/04/2024, Calendaima Folio 005

Anotaciones: Para el dia de hoy se esta fisgorando acero de refuerzo para los diferentes modulos de Placa Huella, tambien continua. llegando Acero de refuerzo, se realizando el rescate del mismo, tenemos en obra el personal completo, dentro de las actividades del dia de hoy se esta conformando el campamento para herramientas y el resguardo del Acero de refuerzo en obra llega la maquinaria pero no esta completa, no puede ejecutar trabajos por falta de ACPM.

Personal: Para el dia de hoy tenemos el personal completo con 6 ayudantes y 1 Maestro.

Clima: tiempo Soleado

Insp. Interv.

Fecha: Andalma 27/04/2024, Calandaima Folio: 006

Anotaciones: En fecha de hoy se continuz con la figuracion del Acero de Refuerzo se le solicita al residente de obra mas Herramientas menores ya que no hay las suficientes en la obra asi como carretillas, ya que son necesarias para la ejecucion de los trabajos en los diferentes frentes.

Personal: En el dia de hoy tenemos en obra 6 Ayudantes + 1 Maestro.

Clima: Clima bueno Soleado

Insp. Inter

Fecha: Andalma 29/04/2024, Calandaima Folio: 007

Anotaciones: Para el dia de hoy tenemos todas las maquinas amarillas de la alcaldia, Retroexcavadora, Compactadora, Niveladora, Volqueta, sin embargo las que pueden trabajar por el dia de hoy solo es la Retroexcavadora. en obra esta el material para cerramientos y ambientales, se continua con la figuracion del Acero de Refuerzo.

Personal: Para el dia de hoy tenemos todo el personal completo 6 ayudantes + 1 Maestro.

Clima: Favorable - Soleado, en la tarde lluvias leves

Insp. Inter

Fecha: Anaheima 30/04/24, Calendaima Folio 008

Anotaciones: Para el día de hoy se instala vallas informativas, se continua con figuración de acero de Refuerzo la maquinaria ya se encuentra en su totalidad en obra, la nivelación en el día de hoy se encuentra escarificando el terreno de las tramos a ejecutar con las placas Huellas, también se continua con limpieza de cunetas y alcantarillado existente.

Personal: Para el día de hoy tenemos Solo 5 ayudantes + 1 Maestro hay ausencia de un ayudante por urgencia medica

Clima: Favorable - Soleado - lluvias leves

Inf - Internet.

Fecha, Anaheima 01/05/2024, Calendaima, Folio-009

Anotaciones: Dia del Trabajador No se trabajo.

Insp - Interv.

Fecha: Anolaima 02/05/2024, Calendaima. Folio 010

Anotaciones: Para el día de hoy se instala la señalización de las vías alternas como son las de San Cayetano y el sector conocido como la estrella, llega a la obra material de Piedra Razon y Sub-base SBG-50, maquinas amarillas en ejecución conformando el primer tramo donde se construirá la placa Huella, se protege material con plastico negro.

Personal: Para el día de hoy se cuenta con 6 ayudantes + 1 maestro

Clima: Fuerte lluvia en horas del final de la tarde 4:30 pm a 7:00 pm.

Insp. Interv.

Fecha: Anolaima, 03/05/2024, Calendaima. Folio 011

Anotaciones: En el día de hoy se mantiene el trabajo de conformación de Sub-base. por parte de la maquinaria amarilla, se. Continua con la fijación del acero de refuerzo para las placas Huellas, continua llegando material de Sub-base SBG-50.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro

Clima: lluvias leves en la mañana, en la tarde Fuertes lluvias.

Insp. Interv.

Fecha: 04/05/2024, Anotaciones - Calendaima Folio 012

Anotaciones: Se continúa con la figuración del acero de refuerzo para placa Huellas, continúa llegando material de Sobabase SBG-50 aprox. (10 m³), se instala señalización de prevención en vía de acceso Anotaciones-Calendaima, la maquinaria para el día de hoy se encuentra parada debido a las fuertes lluvias del día anterior, por otra parte se colocan plásticos al material de agregados que se encuentra en la obra.

Personal: 6 ayudantes + 1 Maestro

Clima: leve lloviendo todo el día

Insp. Interv.

Fecha, Anotaciones, 05/05/2024, Calendaima Folio 013

Anotaciones: Para el día de hoy, las maquinas trabajan a media marcha, debido a las lluvias del día anterior, por otra parte llegan a la obra 200 bultos de concreto marca Cemex, se almacena en una vivienda prestada por la comunidad, se continúa con las últimas parrillas de acero de refuerzo y algunas amarres del acero de refuerzo para las placa Huellas se adelantan trabajos pero no esta el personal completo

Personal: Para el día de hoy fueron 6 ayudantes el maestro no se encuentra en obra.

Clima: lluvias leves.

Insp. Interv.

Fecha: 06/05/2024 - Anotaciones - Calendario, Folio 014

Anotaciones: Para el día de hoy se presentan o trabajan 5 ayudantes + 1 maestro también se llega a la obra 200 bultos de cemento marca Cemex, el cual se almacena en la vivienda prestada por la comunidad, la maquinaria del municipio inicia con la extendida de material de Sub-base en el tramo 2.

Personal: 5 Ayudantes

Clima: Buen día Favorable - Soleado
lluvias leves en la tarde.

Insp Inter

Fecha = 07/05/2024 - Anotaciones - Calendario Folio-015

Anotaciones: La maquinaria del municipio se encuentra realizando la extendida del material de sub-base, conformación de peraltes y niveles., se finaliza con la figuración de acero de refuerzo para los dos tramos a ejecutar, por otra parte, para el día de hoy continua llegando material de arena, grávilla, sub-base

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Buen día Favorable - Soleado

Insp - Inter.

Fecha 08/05/2024 - Anotaciones - Calendario Folio 016

Anotaciones: Para el día de hoy llegan a la obra varios cargues de materiales como Sub-base, Gravilla, Arena, por otra parte se han tenido inconvenientes para el paso de los volquetas ya que la entrada a la obra se realiza por el sector el reflejo, lo cual implica su intervención inmediatamente.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Lluvias fuertes en horas de la mañana, despejado en la tarde

Insp - Interv.

Fecha 09/05/2024 - Anotaciones - Calendario - Folio -

Anotaciones: hoy tuvimos la maquinaria para los volquetas no pueden acceder a la zona donde se esta ejecutando la obra, el frente de trabajo llamado frente -1 se encuentra totalmente sin trabajadores, y sin actividad, las fuertes lluvias del día anterior y las del día de hoy no han dejado avanzar en actividades por ejecutar en la obra.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro

Clima: Fuertes lluvias todo el día.

Insp - Interv.

Fecha 10/05/2024 - Jornada - Condinanza Folio 018

Antecedentes: Para el dia de hoy el maestro de la obra trae sus herramientas para dar inicio al encofrado de la placa Huella Por otra parte, la maquinaria del municipio no llego a la obra ya que la semana pasada se retiraron y hoy no la tenemos disponible. en cuanto al material de Sobre hay suficiente para terminar los tramos 1 y 2 de la obra

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro

Clima: Bueno, Favorable - Soleado

Insp-Interv.

Fecha: 11/05/2024 - Jornada - Calendaria Folio 019

Actividades: Para el dia de hoy se les notifico al personal dia voluntario para reposicion de las horas de lluvia, notificacion hecha por el Residente de la obra, se inicia el encofrado de modulos en el tramo 1, modulos de aproximadamente 3mts de longitud., se mide la via y se observa que tiene un ancho de 6,5m a 7mts. Se autoriza por parte de la Interventoria el aumento de los Sobre anchos.

Personal: 5 Ayudantes No hay maestro en la obra.

Clima: Bueno, Favorable - Soleado

Insp-Interv.

Fecha 13/05/2024 Anoleima-Celsudelma Folio 020

Actividades: El día de hoy se trabajo para recuperar días perdidos por lluvias se fundieron varias modulos del tramo-1, también algunas fallas con trompo, se realiza la primera fundida de concreto por lo cual se toma, la muestra para llevar al laboratorio. se consulta con intervention's el diseño de mezcla de otros municipios.

Personal: 5 ayudantes + 1 maestro

clima: Bueno-Favorable-Soleado

Ing. Interv.

Fecha 14/05/2024 Anoleima-Celsudelma Folio 021

Anotaciones: Se repara el trompo para el día de hoy para continuar con la fundidas del modulo. se toman muestras de concreto para llevarlos al laboratorio, también para el día de hoy se fundieron varias placas de modulo llega material de arena y gravilla para los siguientes modulos en el tramo-1.

Personal: 5 ayudantes + 1 maestro

clima: Bueno-Favorable-Soleado.

Ing. Interv.

Fecha 15/05/2024 Bitácora - Continuación Folio 022

Anotaciones: Para el día de hoy llega material para el avance de la obra material como, gravilla, sub-base, arena, se fundan modulos en el tramo - 1. placas de rockamiento la interventoria llama la atencion por la excavacion y fundida de vigas

Personal: 5 Ayudantes + 1 Maestro

clima: Bueno - favorable - Soleado.

Ing/Interv

Fecha 16/05/2024 Bitácora - Calendario Folio 023

Anotaciones: hoy se adelanta una hora mas el horario de trabajo iniciaremos a la 7:00am tambien para hoy se tiene planificado iniciar con la fundida de placas de ciclopeo, en obra llegan materiales de gravilla, cemento arena, se protegen las acopios de materiales la interventoria nuevamente llama la atencion por las vigas

Personal: 5 Ayudantes + 1 maestro en horas de la tarde un ayudante se retira no asiste a los trabajos de la Jornada

clima: Bueno, favorable - Soleado.

Ing/Interv

Fecha 17/05/2024 - Andeima - Calendeima Folio 024

Anotaciones: Para el día de hoy hay series inconvenientes con el personal, solamente asisten 3 ayudantes, se reciben quejas por parte de la comunidad por deudas con el personal de la obra y consumo de sustancias psicoactivas, se pide la colaboración a las autoridades de la localidad para conformar un frente de vía

Personal: 3 ayudantes + 1 Maestro

clima: Bueno - favorable - Soleado

Jap-Inter

Fecha: 18/05/2024 - Andeima - Calendeima - Folio - 025

Anotaciones: Se inician actividades con poco personal, continúa la pegada del material de arena, gravilla, cemento., con el poco personal no ha buen rendimiento en la obra, sin embargo se inicio la actividad de limpieza, protección de los materiales con plastico, y la colaboración de la comunidad en la limpieza de alcantarillas.

Personal: 3 ayudantes + 1 Maestro

clima: Bueno, Soleado

Jap-Inter

Fecha 20/05/2024 Andaima - Colandaima Folio 026

Anotación: Para el día de hoy ya se tienen fundidas varias placas de rodamiento, hay poco personal en obra, se mantiene la llegada del material a la obra, en cuanto a la arena gruesa, piedra, también un viaje de tablas para la posterior fundida de placas

Personal: 3 ayudantes + 1 Maestro

Firma Soledad, Buen día

Ing. Inter.

Fecha 21/05/2024 Andaima - Colandaima Folio 027

Anotación: En el día de hoy se recibe visita por parte de la comisión de Interventoría se refuerzan nuevas contrataciones del personal dentro de las actividades del día se inician con la colocación de piedra en las zonas del sobrecimiento y placas con ciclopeo, se toman nuevas muestras del concreto, para llevarlas al laboratorio.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro.

Firma: Cline, Moreno, Soledad

Ing. Inter.

Fecha 22/05/2024 Anotaciones-Calendarios Folio 028

Anotaciones: Para hoy hay observaciones por parte de la Interventoría ya que el pozuelo está muy atrasado se evidencia la falta de personal y se dan observaciones desde la parte social y ambiental, por otra parte no todos tienen el uniforme de dotación, ni los implementos de seguridad.
Personal: 5 ayudantes + 1 maestro

Clima: Bueno, Soleado

Mauricio
Inp-Interv.

Fecha 23/05/2024 Anotaciones-Calendarios Folio 029

Anotaciones: Para el día de hoy se dan la contratación de los nuevos ayudantes se le plantea al maestro, tratar de agilizar el rendimiento en la obra, se retoma la fundida de las placas con ciclopeo, se le notifica al maestro de la obra una reunión para que manifieste por que del atraso en la obra.
Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Buen tiempo, Soleado

Mauricio
Inp-Interv

Fecha 24/05/2024 Andarina - Cundinamarca Folio 030

Anotaciones: Para el día de hoy se siguen fundiendo placas de recubrimiento y placas de ciclopeo, se toman las muestras de cilindros para enviarlas al laboratorio, se toma en cuenta la entrada de la señora Vivian Olivares para construirle la placa de entrada en su frente.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Bueno, Soleado,

Inspector.

Fecha 25/05/2024 Andarina - Cundinamarca Folio 0

Anotaciones: Para el día de hoy se entregan cilindros en el laboratorio de facatativá dentro de las actividades de hoy no se realizan fundidas, solo se ejecutan excavaciones en vigas, divisiones hechas por el maestro, se le hace la atención y este tipo de actividad ya que a la fecha se debería de tener esto hace tiempo.

Personal: 5 ayudante + 1 Maestro

Clima: Buen día, Soleado

Pero con algunas lluvias

Inspector.

Fecha: 27/05/2024 Andamios-Calzadas Folio 031

Anotación: Por el día de hoy se dan charlas de Seguridad en el trabajo tomando en cuenta lo expuesto por nuestro especialista Daisy. Luz expuesto el autocuidado, también para el día de hoy se tiene 61,00 metros en placa Huella en lo que se refiere a placas en ciclopeo y rodamiento es importante mencionar que faltan cunetas y sobreanchos en ciclopeo también fundida de vigas, se le notifica al maestro que hay mucho atraso en la obra.

Personal: 6 ayudantes y 1 Maestro

Clima: Soleado, Bueno.

Ing. Inter.

Fecha 28/05/2024 Andamios-Calzadas Folio 032

Anotación: En horas de la mañana del día de hoy se le notifica al maestro la preocupación de la interventoría por el atraso presentado en la obra ya que se observa que se hacen excavaciones que se deberían hacer hace mucho tiempo también la falta de coordinación con el personal en cuanto a que se pierde mucho tiempo en otras actividades y no se avanza en la obra, también no hay orden en la hora de llegada o salida del personal.

Personal: 5 ayudantes para el día de hoy pero salen a sus casas antes de las 4:00pm de la tarde + 1 maestro

Clima: Bueno, Soleado

Ing. Inter.

Fecha 29/05/2024 Andrinez-Calendario Folio 033

Anotación: Se verifica en el día de hoy los espesores de placas de los diferentes modulos, se inicia con los encofrados para coretas y se terminan de fundir algunas vigas, se continua con excavación de algunas vigas, actividad muy retrasada nuevamente y por reiteradas veces se le notifica al maestro y al residente de la obra el atraso tan grande que existe en la obra ya que solo se han fundido 9 modulos en el tramo 1 sin coretas, ni vigas

Personal: 6 ayudantes en el día de hoy + 1 maestro

Clima: Soleado, Buen Tiempo

Inspector.

Fecha 30/05/2024 Andrinez-Calendario Folio 034

Anotación. Para el día de hoy se realiza la charla de Seguridad en el trabajo en caliente como tema la conservación visual y los elementos de protección para no tener inconvenientes en un accidente laboral, por otra parte se continuan las excavaciones de vigas fundida de tramo 1 de placas de Sobreancho en ciclopeo.

Personal: Para el día de hoy se encuentra en la obra 6 ayudantes + 1 maestro.

Clima: Bueno, Soleado,

Inspector.

Fecha 31/05/2024 Bitácora - Calzadas Folio 35

Anotación: Para el día de hoy se les pide todos en la obra utilizar los EPPS. ya que se observa con preocupación la falta de uso de los mismos, por otra parte no hay muchas herramientas en la obra por lo que se le hace la función al maestro y al residente por el tema, el maestro afirma que no lo contrataron con herramientas, yo se habla con la gente para solucionar el tema, también se inicia con fundidas de cunetas, y rampas.

Personal: Para el día de hoy se tienen 5 ayudantes + 1 maestro

Clima: buen tiempo, Soleado

Mtt
Inf Interv.

Fecha 01/06/2024 Bitácora - Calzadas Folio 036

Anotación: Se continua con la fundida de placas huellas en ciclopeo en sobre ancho, se transporta acero de refuerzo al frente y dicho acero se encuentra a unos 380 mts de distancia lo que hace perder mucho tiempo en la fundida de placas, el maestro notifica que el retraso se debe a que las personas no rinden en el trabajo, por otra parte continua llegando piedra rajon a la obra se le notifica a la comunidad el amarre y guardado de animales ya que pueden dañar los acabados de la placa huella.

Personal: Para el día de hoy 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: lluvias leves en horas de la mañana.

S

Mtt
Inf Interv.

Fecha: 04/06/2024 Anotaciones - Calendarios Folio 037

Anotaciones: Para el día de hoy falta personal, también se ha tenido que cerrar la vía por que los dueños de vehículos querían pasar se adelanta la fundida del concreto ciclopeo de maquinaria de trabajo, como el trompo se averió en horas de la mañana lo que retraza mas la obra., por otra parte se adelanta el preparado de la piedra rajon

Personal: 5 Ayudantes

Clima: Nublado., lluvias leves

Ing/Inter.

Fecha 05/06/2024 Anotaciones - Calendarios Folio 038

Anotación: Por fuertes lluvias en horas de la madrugada el camión con el cemento toco dejarlo a una distancia considerable. de la obra, las motos y carros en algún lugar de la placa huella no han respetado las líneas de no hacer paso, por lo que se tomo la decisión de cerrar completamente, por otra parte las lluvias de la mañana no han dejado avanzar en la obra.

Personal: 5 ayudantes + 1 maestro en obra.

Clima: lluvias fuertes desde la madrugada

Ing/Interv

Fecha 06/06/2024 Andrisma - Condinewurce Folio 039

Actividad: Para el día de hoy continuan las lluvias, pero mas moderadas, sin embargo, el material de concreto esta muy lejos de la obra, por lo que se ha contratado un camion mas pequeño para el transporte del mismo, se le notifica nuevamente al maestro la asistencia a la obra, en el tramo 1 se deja fundida la rampa de llegada de este forma con una longitud de 5,20mts. total tramo.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: lluvias fuertes en la mañana en horas de la tarde despejado

Supervisor

Fecha 07/06/2024 Andrisma - Construccion Folio 040

Actividad: hoy se tiene el primer tramo terminado, sin embargo hay algunos detalles por arreglar y en cuanto a las columnas faltantes con el dia de hoy se terminan. Continuan las fuertes lluvias para en horas de la madrugada, por lo que en la obra se puede trabajar o media jornada en la tarde, continuan los problemas con el mezclador, se notifica al residente cambiar el tramo.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: lluvias durante la mañana en horas de la tarde, despejado

Supervisor

Fecha 08/06/2024 Bitácora - Calendarizada Folio 041

Anotación: El la fecha se continua en el tramo-1 con la fundida de cortes continuamos con los refuerzos ya que no se inicia el tramo-2, para la fecha no hay cambios del mezclador continuan las lluvias pero de manera leve, hay problemas con la colocación de los amarres en la vigas. por no tener los ganchos en angulo sino rectos, se le notifica al maestro el tema.

Personal: para el dia de hoy hay 5 ayudantes + 1 maestro

Clima: lluvias leves todo el dia

Inspector

Fecha 11/06/2024 Bitácora - Calendarizada Folio 042

Anotación: Se inicia con el encofrado en el tramo-2 con el ancho de la viga que es de 6mts se acomoda el encofrado para que los sobreanchos den de 0,90m aproximadamente se continuan detallando partes del tramo-1 llega material de grevilla y arena a la obra, asi como cemento, se restringe el paso de motos por un carril.

Personal: 5 ayudantes + 1 maestro

Clima: lluvias leves en horas de la mañana

Inspector

Fecha 12/06/2024 Anotación - Estación 043

Anotación: En el día de hoy llega a la obra un vaciado de concreto para las placas huellas, se funden las primeras placas de rodamiento del tramo-2 también es importante resaltar la falta de construcción en la asistencia del personal se inicia a las 10:30 am la fundida de placas en este tramo, continua la llegada de material de gravilla y arena a la obra.

Personal: Para el día de hoy asistieron la obra y ayudantes + 1 maestro

Clima: Buen día, Soleado, Buen estado del tiempo.

Ing/Inter.

Fecha 13/06/2024 Anotación - Estación 044

Anotación: Para hoy la junta comunal de Andalucía, vereda Estación se está quejando por el atraso que tiene la obra, se le hace un llamado al maestro que organice al personal y se exige rendimiento en la obra. continua llegando material de gravilla y arena a la obra, se verifican los sobre anchos de la vía ya que la misma tiene un ancho de 6 mts y se estima que los sobre anchos estarían de un ancho de 0,90 m.

Personal: Para el día de hoy tenemos en la obra. 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Buen tiempo, Soleado

Ingeniero.

Fecha 14/06/2024 Anotaciones-Condiciones 045

Anotación: En el día de hoy se observa que el material de arena se encuentra contaminado, por lo que se le hacen llamado al residente de la obra para que se hable con el proveedor del mismo en respuesta a la situación el residente suspende el suministro y afirma que se buscara otro proveedor, también es importante que el avance en la obra es muy lento, el personal no esta bien distribuido en diferentes actividades que se pueden adelantar. por lo que se hace un llamado al maestro

Personal: Para el día de hoy 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Buen día, Soleado

Implantador

Fecha: 15/06/2024 Anotaciones-Calendario 046

Anotación: Nuevamente hay cambios en el personal, se les suministra los EPP, también se pide a la comunidad del sector para la conexión de agua con ACUAVER para continuar con los traslapos de fundidas de placas en los modulos faltantes, también es importante tomar en cuenta que la obra presenta un avance muy lento. hasta la fecha solo se han fundido 10 modulos que contienen solo sobrecimientos y placas de rodamiento.

Personal: 5 ayudantes + 1 Maestro

Clima: Buen día, Soleado

Implantador

Fecha 17/06/2024 Anotaciones - Calandaima 047

Anotación: Para el día de hoy se retira un trabajador, continua llegando material de gravilla y arena, se le hace un llamado al maestro por desorden en las actividades asignadas a los Trabajadores se continuara fundiendo placas con ciclopeo pero muy bajo rendimiento se hace una reunion con el maestro para su retiro de la obra, la junta de acción comunal esta de acuerdo con el retiro.

Personal: Para el día de hoy tenemos 4 Ayudantes + 1 maestro

Clima: lluvias leves en horas de la madrugada y parte de la mañana

Inspector

Fecha 18/06/2024 Anotaciones_calandaima 048

Anotación: Para el día de hoy se tienen en el segundo tramo 80mts, teniendo en cuenta que para final de este mes deben estar completas las placas huellas en este tramo para su entrega final, teniendo en cuenta la falta de llegada de material puntualmente se cambia de proveedor de gravilla y arena ya que también este material esta llegando con material contaminante, por ese parte el maestro no acepta el despacho por parte de la junta comunal de Calandaima.

Personal: Para el día de hoy 5 ayudantes + 1 maestro.

Clima: lluvias leves, Soleado en el 90% del día

Inspector

Fecha 19/06/2024 Anotaciones - Calendarios 049

Anotación: En el día de hoy tuvimos la visita del Residente de Interventoría lo cual. se da cuenta del atraso que tiene la obra, preocupado por la situación, realiza una reunión con la junta comunal de Calandaima en anotaciones y se toma la decisión de que el maestro debe retirarse así mismo ya hay ayudantes que por voluntad propia también se retiran dentro de las actividades que se logran ejecutar en el día son picar piedra.

Personal: Para el día de hoy tuvimos 8 ayudantes + 1 maestro

Clima: Bueno, soleado, al go del mes en horas de la tarde

Ing/Interv.

Fecha 20/06/2024 Anotaciones - Calendarios 050

Anotación: Para el día de hoy: Llegar maestro nuevo a la obra y nuevo personal para realizar un plan de avance en la obra y lograr entregar al final del mes el segundo tramo, también hay cambio en el proveedor de materiales ya que el anterior ya no está contratado ~~de~~ por entregar material contaminado para el día de hoy se hondo un gran tramo de placa huella en área de rocamiento y encofrado para concreto ciclopeo.

Personal: 7 ayudantes + 1 maestro + 1 Oficial

Clima: Bueno, soleado

Ing/Interv.

Fecha 21/06/2024 Andaimes-Colandaimes 051

Anotación: Para el día de hoy se desencofra y se retira fundida de placas de sobre ancho con ciclopeo construyendo llegando material nuevo de gravilla y arena también cemento y piedra, se terminan varias placas de rodamiento, se realiza una limpieza con otra ya que se encontraba con muchos materiales regados, esto con el fin de tener los materiales más cerca de las fundidas.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro + 1 oficial

clima: Buen clima, Soleado

JAP Inter.

Fecha 22/06/2024 Andaimes-Colandaimes 052

Anotación: Para el día de hoy los nuevos maestros organizan el personal, y también las actividades para tener un mejor rendimiento a la fecha ya tenemos 120mts del segundo tramo sin fundida de concreto, se están iniciando con excavaciones de vigas encofrados y amarre de aceros continuo la llegada de material a la obra como gravilla, arena, cemento y piedra.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro 1 oficial.

clima: Soleado, Buen día

JAP/Inter.

Fecha 24/06/2024 Anotaciones - Observaciones

Anotaciones: En el día de hoy: se tiene un avance significativo en la obra ya que el personal actual trabajo hasta mas tarde 6:00pm casi 7:00pm de la noche, llega mas material a la obra como cemento arena, grava, y se fundien concretos en placas de cimientos bitantes para la meta física 140,00 mts en el segundo tramo mas los de el primer tramo, igualmente la meta sería llegar a los 160mt en total contando con los dos tramos.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro
1 Oficial

Clima: Bueno, Soleado

Ing/Inter.

Fecha 25/06/2024 Anotaciones - Observaciones

Anotaciones: En el día de hoy se procede al avance en el encofrado de nuevos modulos, nuevamente el personal se queda hasta horas mas tarde de lo normal, para asi lograr la meta de concluir las placas huellas al final de mes, por otra parte se protege el material que se encuentra en obra ya que se tienen algunas lluvias por otra parte, se instala acero en los nuevos tramos y se define el ultimo tramo de placa huella.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro
1 oficial.

Clima: Lluvias leves y Soleado en horas de la tarde

Ing Inter.

Fecha 26/06/2024 Andasivi - Calasdasivi

Actividad: Hoy se continua con la llegada de material de cemento el cual ya se puede almacenar cerca de la obra, por otra parte llega grava y arena, piedra, también para el dia de hoy se completan 147,50mts de placa huella con placas de rodamiento y placas de sobreancho placa central en ciclopeo solo faltan las fundidas de cunetas el personal para el día de hoy se retira a las horas acordadas como horario normal.

Personal: 6 ayudantes + maestro + oficial

Clima: Buen día, Soleado

Ing/Inter.

Fecha 27/06/2024 Andasivi - Calasdasivi

Actividad: Hoy se funden los ultimos tramos de placa huella con un ancho de 6mts. en total sin rampas 158,50mts. se funden placas de ciclopeo central placas de ciclopeo sobreancho y placas centrales de rodamiento. se ejecutan también las rampas de entradas de vecinos del tramo, se ejecuta para el día de hoy la rampa de llegada con la instalación de acero de refuerzo continua llegando material pero ya en menos cantidad.

Personal: 6 ayudantes + maestro + oficial.

Clima: Buen clima, Soleado

Ing/Inter.

Fecha 28/06/2024 Andaima - Calandaima

Andamio: Para el día de hoy se ejecuta la fundida de cenefas y limpieza de desencofrados teniendo en cuenta que existen varias fases que el anterior maestro no terminó, por otra parte se dan los últimos toques a los modulos ya terminados y se fundirán en la rampa de llegada, organización del material restante para entregarlo a la junta de acción comunal del ~~Corazón~~ Calandaima - Andaima.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro
1 oficial

clima: Buen clima

Mfuentes
Insp. Interv.

Fecha 29/06/2024 Andaima - Calandaima

Andamio: Para el día de hoy finalmente se tiene la fundida de cenefas y se están puliendo los acabados finales de las placa huellas con una longitud total de 160 mts, se ejecuta limpieza y organización del material restante se terminan de fundir descoles en las diferentes alcantarillas y se realiza la entrega al presidente de la junta de acción comunal de la vereda Calandaima en el municipio de Andaima del material sobrante, por otra parte también importante que el personal deje saludada las eventas en algunas tiendas de esta comunidad.

Personal: 6 ayudantes + 1 maestro
1 oficial

clima: Bueno, soleado

Mfuentes
Insp. Interv.

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063068

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 13:52:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

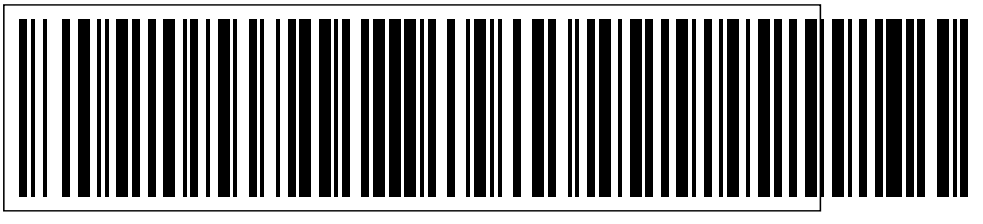
Asunto: RADICACION COMPONENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3776 DE 2023

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063068

Fecha Radicación: 2024-07-11 14:27:45

Cc:



Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3776 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049439

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CERTIFICACION DISPOSICIÓN BOLSAS DE CEMENTO - RESIDUOS

Anolaima Cundinamarca, 11 de Julio de 2024

CERTIFICADO DE RESIDUOS APROVECHABLES

PLANOL SAS, NIT: 900605668 certifica que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALANDAIMA** NIT:901588740-4 en el municipio de Anolaima Cundinamarca, está comprometida con la recuperación del medio ambiente, las buenas prácticas, la economía circular y el uso sustentable de los desechos RCP.

Planol en calidad de ser una empresa de construcción desarrolla nuevos métodos y practicas en la integración de residuos RCP y de uso cotidiano, en la incorporación de nuevos y mejores materiales para la industria de la construcción, desarrollando alternativas sostenibles y menos contaminantes para nuestro medio ambiente.

Por tal razón recibimos RCP caracterizado:

- Bolsa de cemento papel Kraft 126,15 KG

Para su constancia y veracidad firma



JAIRO ANDRES RODRIGUEZ LAVERDE

CC.: 1069928566

R.L PLANOL s.a.s

NIT:900605668-1

contactos:

Wapp 3115165852 – 3177158241 - 3219188628

contacto@planol.co

www.planol.co

Transformación del RCP :



Triturado de papel



Triturado de plástico





Paneles de concreto expandido con inclusión de papel y plástico

www.planol.c







ANEXO 2

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

FORMATO CERTIFICACION PAZ Y SALVO - PROVEEDORES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
JAC-CAL-102	LIQUIDACION DE CONVENIO	1

Anolaima, Cundinamarca 19 de Julio del 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA
Dirección: Finca Villa Mariela, Vereda Calandaima
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PROVEEDOR**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo Jorge Castiblanco Rodriguez, identificado con cédula de ciudadanía número 285923 de, Guayabal de siquima actuando como representante legal de la empresa FERRETERIA JCCC S.A.S NIT 901468863-7, siendo proveedor para el CONVENIO INVIAS 3776 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."; certificamos el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la compra de bienes o servicios, encontrándose a la fecha de la expedición de este documento a Paz y Salvo.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
VEREDA CALANDAIMA, MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

El presente PAZ y SALVO se firma en Guayabal de siquima a los 19 días del mes de julio del año 2024.

Firma: Jorge Castiblanco

Nombre o razón social: Jorge Castiblanco Rodriguez

C. C. 285923

Teléfono: 3144131372

FORMATO			
CERTIFICACION PAZ Y SALVO - PROVEEDORES			
CÓDIGO JAC-CAL-102	PROCESO LIQUIDACION DE CONVENIO	VERSIÓN 1	

Anolaima, Cundinamarca de Julio del 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA
Dirección: Finca Villa Mariela, Vereda Calandaima
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PROVEEDOR**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo Wilder leandro Castellanos Forero., identificado con cédula de ciudadanía número _____ de Monquira, actuando como representante legal de la empresa Construmax con NIT 1054679022-4, siendo proveedor para el CONVENIO INVIAS 3776 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."; certificamos el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la compra de bienes o servicios, encontrándose a la fecha de la expedición de este documento a Paz y Salvo.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
VEREDA CALANDAIMA, MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

El presente PAZ y SALVO se firma en Tena a los 18 días del mes Julio del año 2024.

Firma: Wilder Leandro Castellanos F.

Nombre o razón social: Construmax

C. C. 1054679022.

Telefono: 3107654393

Powered by CamScanner

FORMATO CERTIFICACION PAZ Y SALVO - PROVEEDORES			
CÓDIGO JAC-CAL-102	PROCESO LIQUIDACION DE CONVENIO	VERSIÓN 1	

Anolaima, Cundinamarca de Julio del 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA
Dirección: Finca Villa Maricla, Vereda Calandaima
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PROVEEDOR**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo Ivon Garcia Gozmon, identificado con cédula de ciudadanía número 20368961 de Anolaima, actuando como representante legal de la empresa Palacio del Constructor y Almacen y Ferreteria SAS con NIT 901497180-9, siendo proveedor para el CONVENIO INVIAS 3776 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."; certificamos el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la compra de bienes o servicios, encontrándose a la fecha de la expedición de este documento a Paz y Salvo.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
VEREDA CALANDAIMA, MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

El presente PAZ y SALVO se firma en Anolaima a los 26 días del mes Julio del año 2024.

Firma:

Nombre o razón social: Ivon Garcia G.

C. C. 20368961

Telefono: 3180335299

FORMATO CERTIFICACION PAZ Y SALVO - PROVEEDORES			
CÓDIGO JAC-CAL-102	PROCESO LIQUIDACION DE CONVENIO	VERSIÓN 1	

Anolaima, Cundinamarca 26 de Julio del 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CALANDAIMA
Dirección: Finca Villa Mariela, Vereda Calandaima
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PROVEEDOR**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo William Mauricio Soriano Leguisamon, identificado con cédula de ciudadanía número 1.068.926.320 de Anolaima, actuando como representante legal de la empresa Deposito - Ferretería y Agroinsumos para el campo Soriano con NIT 1068926320-5, siendo proveedor para el CONVENIO INVIAS 3776 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"; certificamos el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la compra de bienes o servicios, encontrándose a la fecha de la expedición de este documento a Paz y Salvo.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - Agregados, Acero, Cemento
VEREDA CALANDAIMA, MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

El presente PAZ y SALVO se firma en Anolaima a los 26 días del mes Julio del año 2024

Firma:

Nombre o razón social: William Mauricio Soriano Leguisamon

C. C. 1.068.926.320

Telefono: 3112942948.

ANEXO 3

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

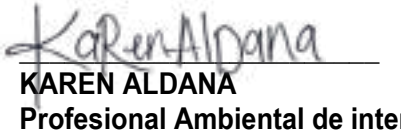
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

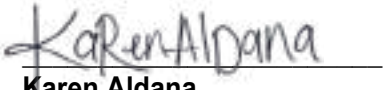
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

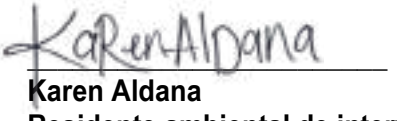
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-189-172-2024

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO

DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que no ha sido respondido el comunicado DBB-CUND-186-169-2024, enviado a los residentes de obra y presidentes de la junta de acción comunal la solicitud de los paz y salvos de proveedores, se hace la segunda solicitud de acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. "Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor" durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental (PGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Documentos requeridos por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento de manera inmediata

Atentamente,

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-182-165-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección regional Tequendama - Mesa
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Dirección: Carrera 21 con Calle 2da, Barrio El Recreo
La Mesa - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

Respetado Doctor(a).

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que el Convenio Interadministrativo N° 3776, del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento, NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,

DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoría
Con copia: Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Corporación **Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR**
Dirección Regional Tequendama
República de Colombia

CAR 26/07/2024 12:43
Al Contestar cite este No.: **13242007800**
Origen: Dirección Regional Tequendama
Destino:DBB INGENIERIA SAS
Anexos: Fol: 1

La Mesa,

Señores
DBB INGENIERIA SAS
dbbingeniera@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta a radicado CAR No 20241071577 y 20241071579

Respetados Señores:

En atención al escrito radicado bajo números anotados en el asunto, calendado el 16 de julio de 2024, previa revisión a nuestras bases de datos, Sistema de Administración Documental de la Corporación -SIDCAR- y Sistemas de Administración de Expedientes -SAE-, se estableció que a la fecha no existe ningún trámite a nombre de DBB INGENIERIA SAS, identificada con el Nit 901564916 - 1.

Cordialmente,

NIDIA CRUZ ORTEGA
Directora Regional Tequendama

Respuesta a: 20241071577 del 16/07/2024

Elaboró: Angela Carolina Leal Ramos / DRTE

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3722 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	716
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	717
1	**INTRODUCCIÓN**		723
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		724
2.1	Localización		725
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		727
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		728
2.4	Características técnicas del proyecto		729
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		731
3.1	Información general del contrato		731
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		732
3.3	Seguimiento Items no previstos		733
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		734
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		735
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	735
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	735
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	735
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	735
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	737
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	737
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	737
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	737
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		737
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		738
5.1	Información general del contrato		738
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		739
5.3	Informes especialistas y profesionales		742
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		759
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	759
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	759
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	759
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	759
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	759
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		759
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		760
8	**Anexos**		762
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		763
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		765
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		765
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		765

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN

PLAZO INICIAL: 30 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.684.307,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	170
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	170	170
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
ADMINISTRATIVO			38.750.280,00
OBRAS			150.059.970,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.501.799,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			199.312.049,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
ADMINISTRATIVO			$ 19.887.620,00	$ 21.644.316,00
OBRAS			$ 70.431.494,00	$ 163.935.229,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 7.499.927,00	$ 7.499.927,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 193.079.472,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.312.049,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 193.079.472,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,87%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Componente técnico	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo TP: MP 25924-327164 CND Componente ambiental**	**Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño TP: 1062311852 Componente social	**Deisy Margoth Guayazan Canelo Lic. Resol No. 4502 de 2012 Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz 25202-125736 CND Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 BITUIMA



Imagen: Vereda el Volcán del municipio Bituima

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 del 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN DE CONVENIO 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 15

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 17

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 19

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO *20*

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES *24*

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL *24*

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL *36*

Correspondencia recibida *40*

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA *41*

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA *41*

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN *41*

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *42*

8. ANEXOS *44*

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR *45*

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR *46*

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS .. *47*

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS *47*

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE *47*

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3722 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3722 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda el Volcán del municipio Bituima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Bituima es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Magdalena Centro, a 80 km al occidente de Bogotá. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1627 m s. n. m., con una temperatura media anual es de 20.9 °C. La actividad económica del municipio se centra en su mayoría en el sector agropecuario, tanto agrícola como pecuario. El Municipio de Bituima, tiene una extensión superficial de

aproximadamente 6.106,69 Ha ó 61,07 Km2. Saliendo por la calle 13 y a 3 km después de Albán se encuentra un desvío a mano izquierda bajando que conduce a la población de Cambao. Bituima es considerado la tierra del encanto de Colombia.

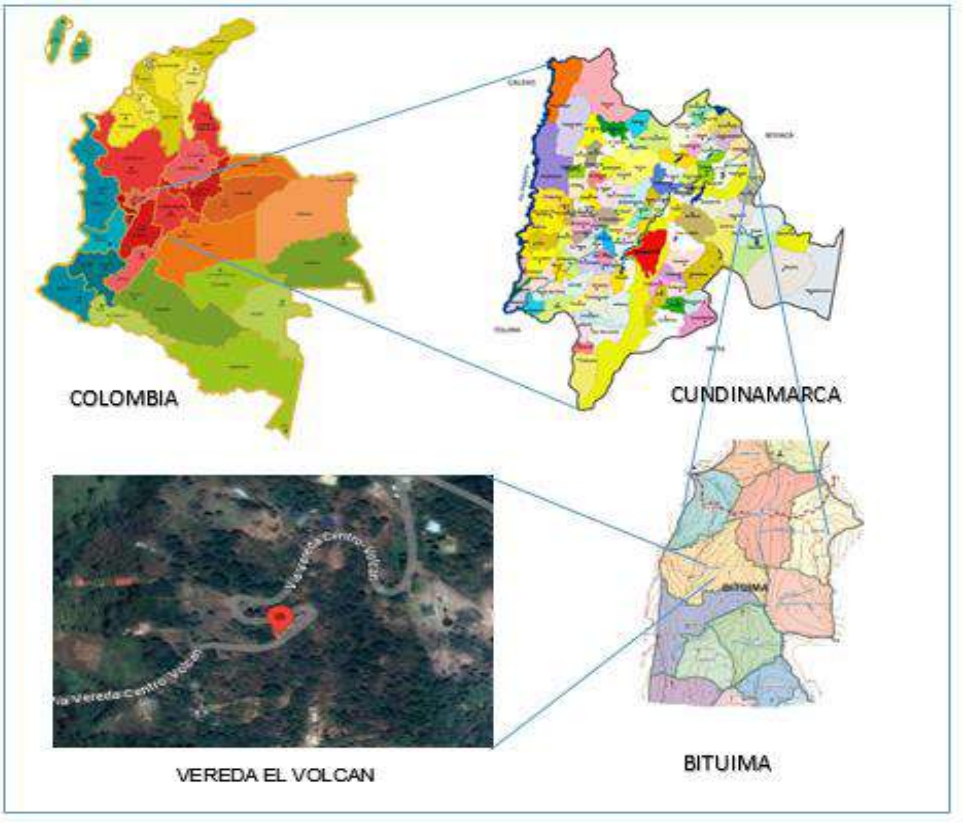
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Bituima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Volcán, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 de coordenadas NORTE 4.85056757143633 ESTE -74.5463713778368 y punto de referencia final el PR1+200 de coordenadas NORTE 4.85473235881136, ESTE 74.5440853758394, de la vía Bituima-La Sierra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+200 (1,20 km) como se observa en la figura.

Figura 1. VÍA Vereda el Volcán del municipio Bituima



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Bituima se encuentra en el occidente del Departamento de Cundinamarca, limita al norte con los municipios de Vianí, Villeta y Guayabal de Síquima, al oriente con Guayabal de Síquima y Anolaima, al sur con Quipile y al occidente con Vianí. Tiene un total de 2.832 habitantes de acuerdo con proyección a 2023, de los cuales 1.526 (53.9%) son hombres y 1.306 (46.1%) mujeres. (DNP- Terridata 2023). Dicha población se distribuye en 723 (25.5%) habitantes en zona urbana y 2.109 (74.5%) en zona rural. Su temperatura promedio es de 20.9°C.

De acuerdo con el IGAC (2015) presenta sobreutilización de actividades agropecuarias. De acuerdo con el Municipio de Bituima (2016), los usos de suelo identificados en 2016 fueron: Bosque de protección y producción y cultivos semi-permanentes controlados (58.89%), ganadería extensiva para producción de carne, agricultura de subsistencia con cultivos semi-permanentes (18.97%), forestería de protección, conservación de la vida silvestre (14.59%), agricultura semi-intensiva de orientación comercial, con cultivos propios de clima cálido y ganadería semi-intensiva (3.79%), agricultura de subsistencia y semi-comercial con cultivos transitorios y semipermanentes (3.58%) y zona urbana (0.47%).

Dentro de los beneficios que trae la ejecución del proyecto es la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el desarrollo económico de la región.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Dentro de la vía que conduce a la Vereda El Volcán, se priorizó un tramo que tiene una longitud de 1,2 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán

de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.
- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.
- Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

3. INFORMACIÓN DE CONVENIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

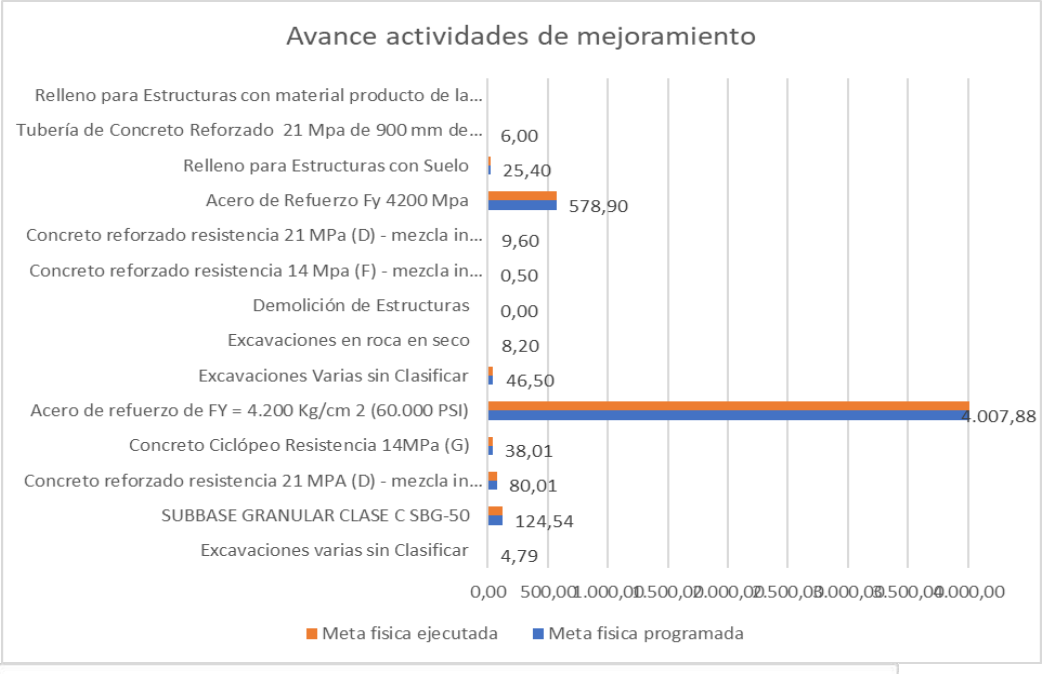
OAC:	VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA
NIT:	901.463.543-2
Dirección:	Vereda De Volcán
Teléfono:	3219134240
Convenio Solidario No:	3722 del 2023,
Fecha de suscripción:	04 de octubre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.684.307,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024





3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 170 ml de placa huella en la vereda el volcán.





FUENTE: DBB Ingeniería SAS



3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que las condiciones contractuales de los convenios estipulan en la CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio

Donde claramente, no se paga por precio unitario, por lo cual para el desarrollo de este convenio no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

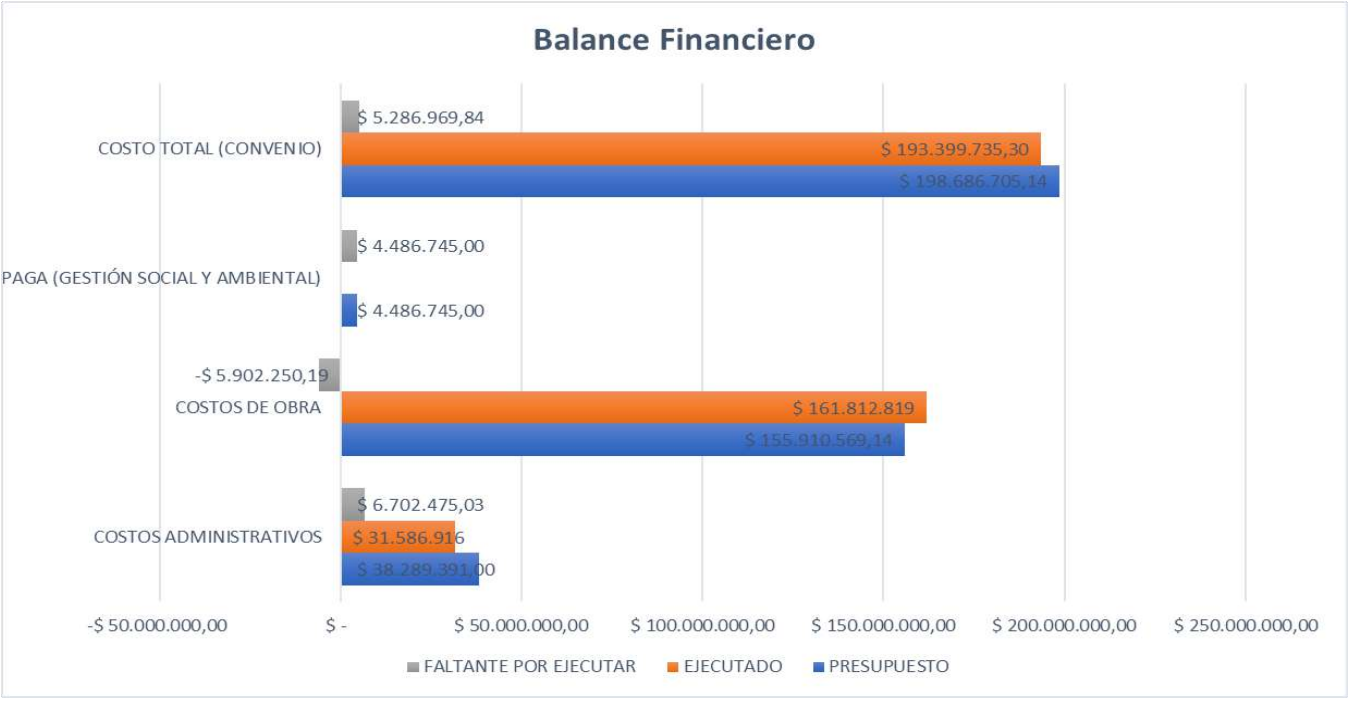
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica El personal que laboró para la obra para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 38.289.391,00	$ 155.910.569,14	$ 4.486.745,00	$ 198.686.705,14
EJECUTADO	$ 31.586.916	$ 161.812.819		$ 193.399.735,30
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 6.702.475,03	-$ 5.902.250,19	$ 4.486.745,00	$ 5.286.969,84

- **Balance financiero mensual**

TOTAL PAGO MES JULIO	
ADM	$ -
OBRA	$ -
PLAN INVERSION	$ -

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS.
Fecha de Terminación Final:	15 de julio de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**
 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización de las obras de los siguientes convenios:

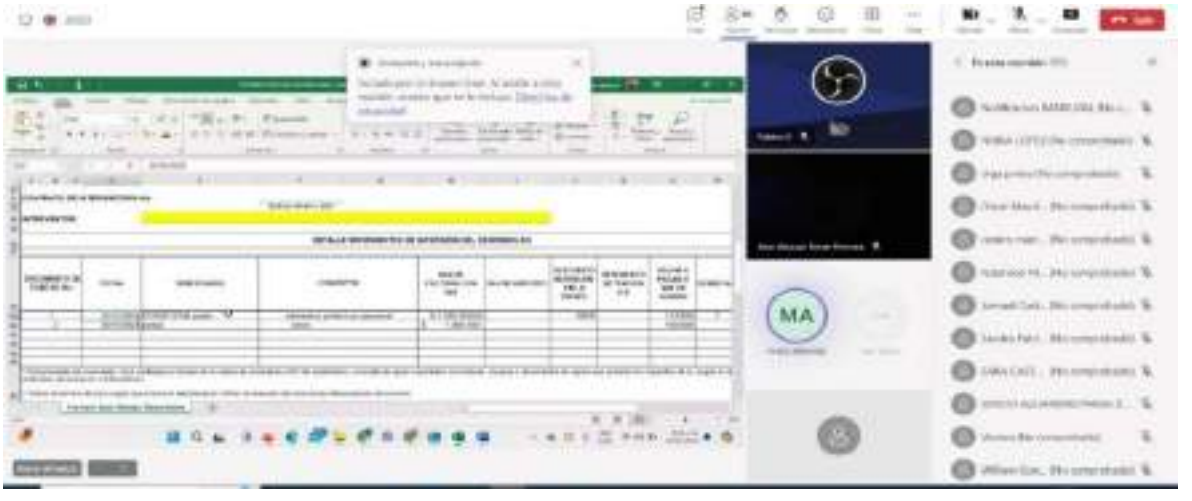
1. **CONVENIO No. 3722 DE 2023 - VEREDA EL VOLCANDEL MUNICIPIO DE BITUIMA**

- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria del convenio enunciado. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

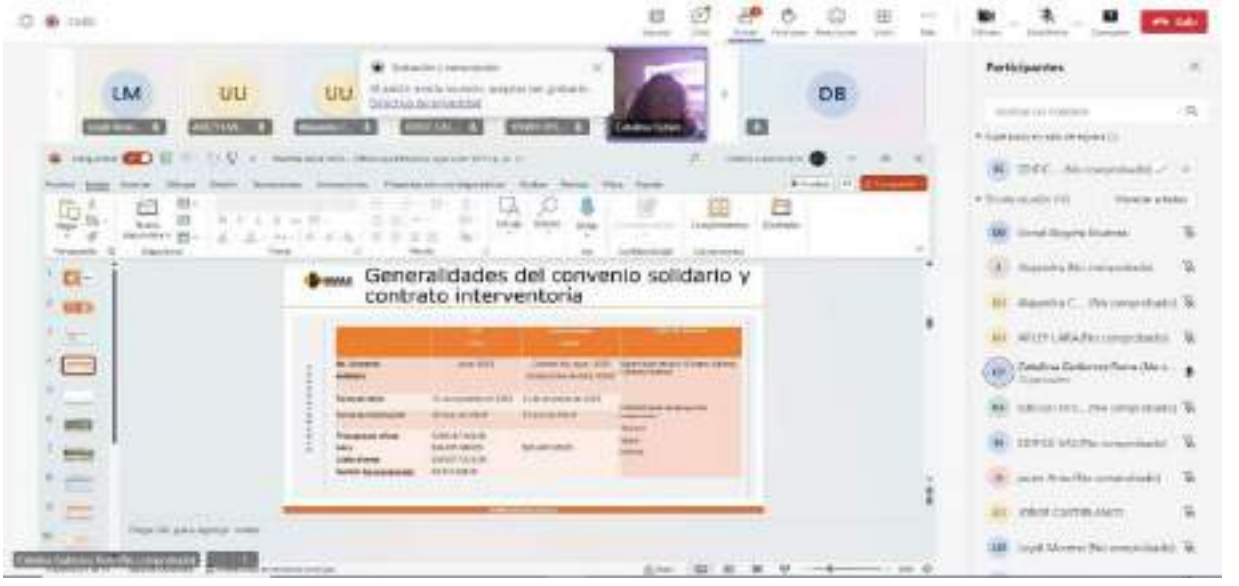
PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Siquima, Lenguazaque, Nemocon y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

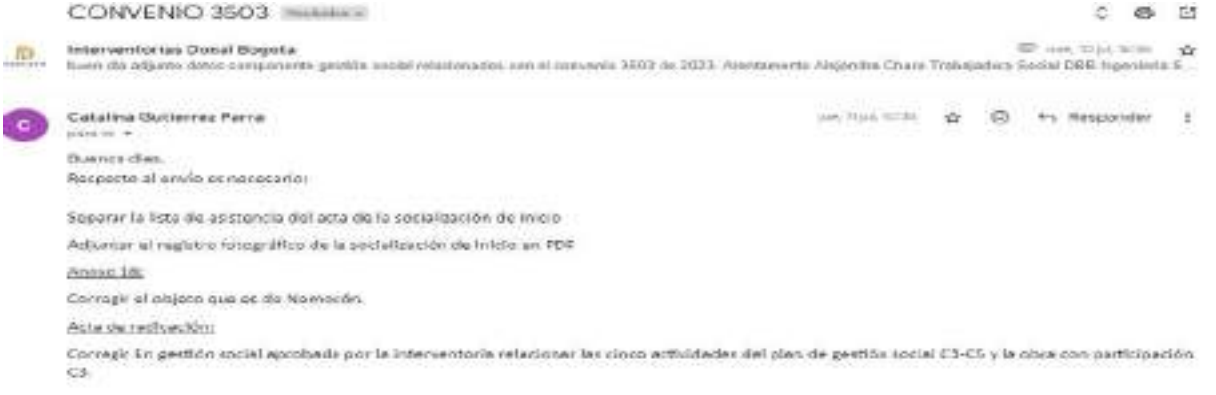
Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Entregas al instituto nacional de vías

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Siquima
- Lenguazaque
- Nemocon

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

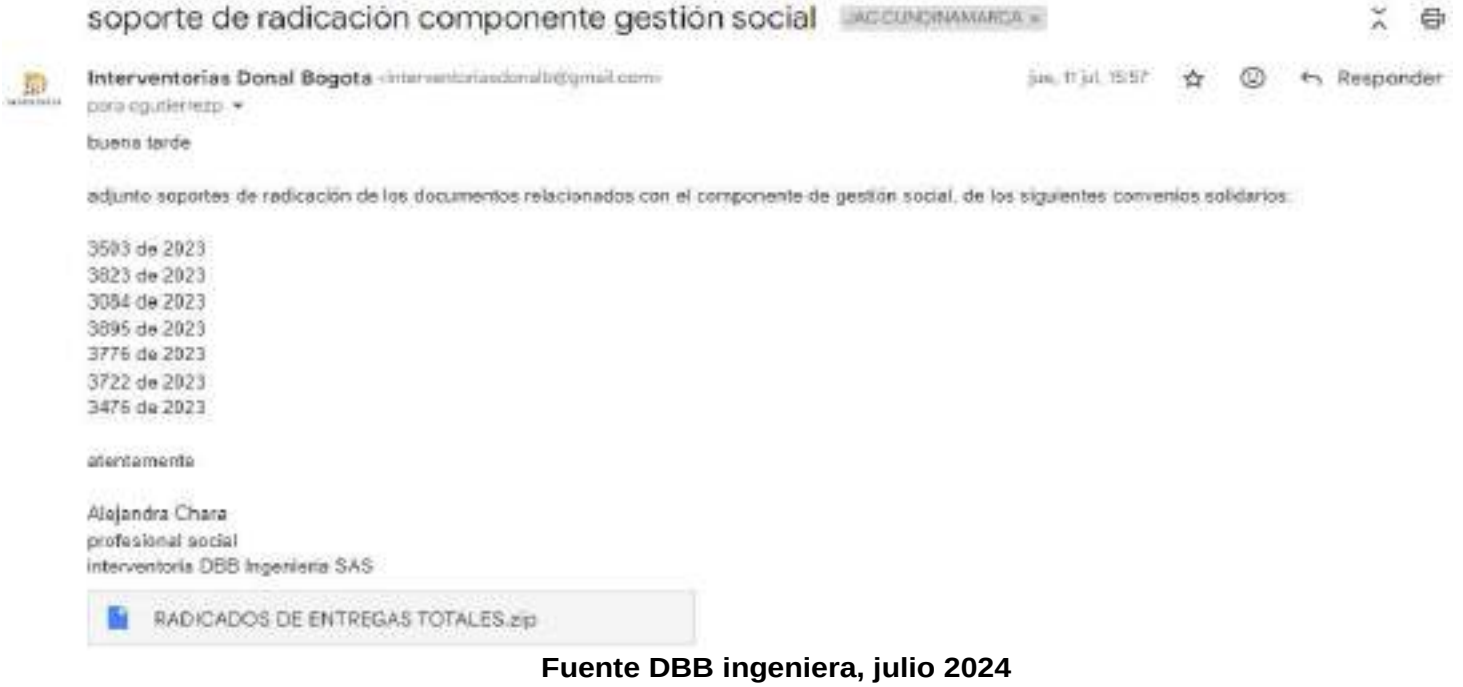
Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>
para cgutierrezp

Responder

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3593 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

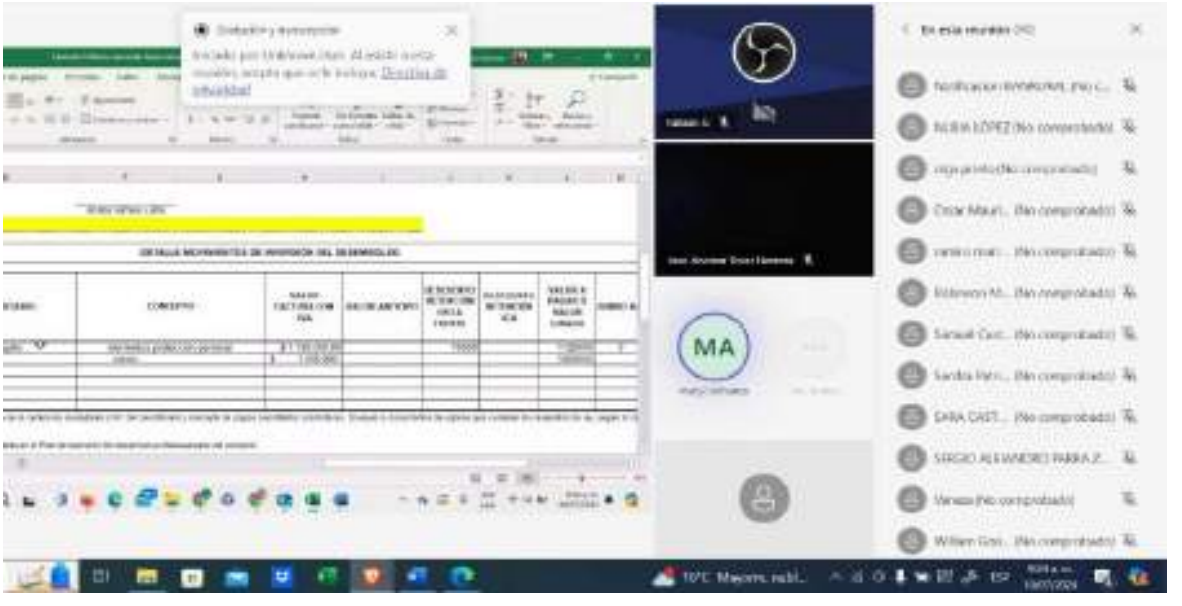
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

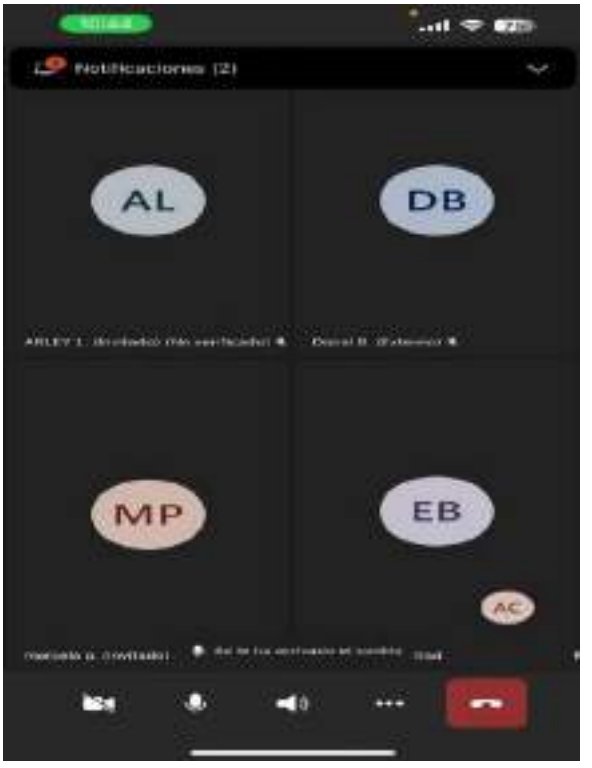
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 12 de julio se realiza socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 16 de julio se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para dar inicio a la obras.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 17 de julio se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el Ingeniero Gustavo Alfonso cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.



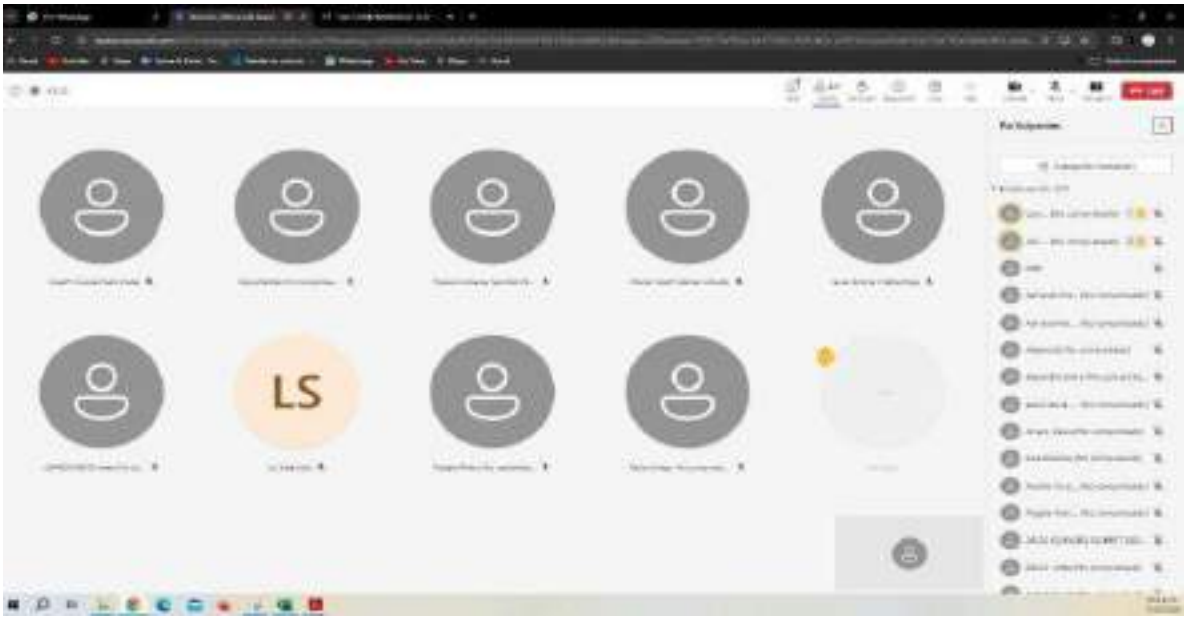
Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre

.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3722 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio se recibe respuesta por parte del invias en la que se hace mención de la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3722 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063110.

2. El día 24 de julio se recibe por parte de la subdirección de sostenibilidad respuesta bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-057352 concepto de no objeción para dar inicio a la obra con participación comunitaria.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que

ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el

ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3722 de 2023 a Subdirección regional Tequendama – Mesa de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-180-163-2024 el cual fue respondido 23 de julio del 2024 mediante el radicado CAR No 20241071573.

El 2 de julio la JAC, hace entrega del certificado de disposición final de las 881 bolsas almacenadas producto de la actividad de fundida de concreto insitu, devolviéndolas a la ferretería que suministro el material, quien hará entrega de estas bolsas al programa de devolución posconsumo de ARGOS, requeridas por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024.

El 17 de julio la JAC, hace entrega de los paz y salvos de los proveedores requeridos por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-186-169-2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 30 de junio de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 23 de julio del 2024, a través del radicado No 07242002767, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-182-165-2024 con radicado No 20241071573.

4. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

5. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través

del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de junio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

6. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

7. La JAC cumplió con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías.

8. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.
Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

9. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-169-152-2024 de fecha 04 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA al correo neftalivelasquezmesa61@gmail.com Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas
- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 15 de julio del 2024, asunto: entrega preliminar liquidacion Volcan
 (8) anexos
- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 19 de julio del 2024, asunto: Ajustes productos de diseño para la construcción de estructura de pavimento tipo placa huella
 (11) anexos
- La interventoría mediante correo de fecha 22 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA al correo neftalivelasquezmesa61@gmail.com Asunto: Solicitud se envíen por favor las cartas de solicitud de transferencias firmadas correspondientes al mes de junio
- La O.A.C desde el correo juntadeaccioncomunalveredaelvo@gmail.com el día 23 de julio del 2024, asunto Anexo cartas Firmadas fecha 28 de junio
 (1) anexo
- La interventoría mediante correo de fecha 31 de julio de 2024 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA al correo neftalivelasquezmesa61@gmail.com Asunto: Se solicita se revisen los formatos y se firmen en la parte final, por otra parte se solicita se envíen las cartas del plan de inversión social y ambiental para continuar adelantando el cierre y liquidación del convenio.

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	CBB-CUND-165-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Albán Vereda Los Alpes	2024E-VU-RAZ-069302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	CBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VU-RAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	CBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	CBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20245 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VU-RAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	CBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VU-RAZ-063536	12/07/2024 14:55
12/07/2024	CBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VU-RAZ-068940	29/07/2024 10:41
12/07/2024	CBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VU-RAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	CBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtatausa	2024E-VU-RAZ-063859	16/07/2024 8:55
15/07/2024	CBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VU-RAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	CBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.	2024E-VU-RAZ-068923	29/07/2024 10:26
19/07/2024	CBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VU-RAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	CBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Albán y motocicleta	2024E-VU-RAZ-067130	23/07/2024 10:49
29/07/2024	CBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00
29/07/2024	CBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para este periodo no se evidencia registro fotográfico, puesto que las obras de la placa huella culminaron el mes de junio. Se está a la espera de la ejecución de la con participación comunitaria.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de junio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de junio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de la bitácora de obra.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN		INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA	
CONTRATO No.		VALOR INICIAL: $ 198.684.307,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.686.705,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.686.705,14	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 193.930.834,00	97,606%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.755.871,14	2,394%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 22.688.316,00	11,419%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.742.591,00	82,412%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 7.499.927,00	3,775%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,206%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML 148,00 Avance o Atraso Físico ML -19,00
Meta Física Ejecutada ML 167,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,79			Prog				4,79	100,0%
					Ejec				4,79	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	124,54			Prog				124,54	100,0%
					Ejec				124,54	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	80,01			Prog				80,01	100,0%
					Ejec				80,01	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,01			Prog				38,01	100,0%
					Ejec				38,01	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4007,9			Prog				4007,9	100,0%
					Ejec				4007,9	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Volcan
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA NEW HOLAND		1
MOTONIVELADORA CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR SV206		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Inspección de cambao, jurisdicción del municipio San Juan de Rio seco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestión ambiental V0, a traves del oficio DBB -CUND-134-117-2024

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales. El agua empleada para las actividades de mezcla del concreto es suministrada con permiso del propietario de un pozo de la Vereda el Volcán.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INIVAS.

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

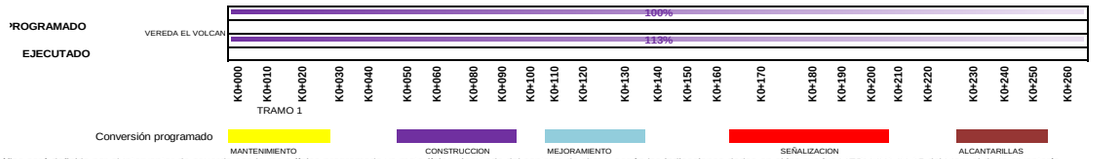
VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivas de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN
INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL: $ 198.684.307,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA

CONTRATO No. 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.686.705,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.686.705,14	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 193.090.185,00	97,183%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.596.520,14	2,817%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 22.688.316,00	11,419%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.799.349,00	82,441%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 6.602.520,00	3,323%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,206%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML 148,00 Avance o Atraso Físico ML -19,00
Meta Física Ejecutada ML 167,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,79			Prog				4,79	100,0%
					Ejec				4,79	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	124,54			Prog				124,54	100,0%
					Ejec				124,54	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	80,01			Prog				80,01	100,0%
					Ejec				80,01	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,01			Prog				38,01	100,0%
					Ejec				38,01	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4007,9			Prog				4007,9	100,0%
					Ejec				4007,9	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Volcan
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA NEW HOLAND		1
MOTONIVELADORA CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR SV206		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Inspección de cambao, jurisdicción del municipio San Juan de Rio seco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del conve nio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista los vales faltantes de los materiales granulares. El dia 17 de julio el contratista hizo entrega del paz y salvo de los proveedores de materiales granulares.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INIVAS.

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

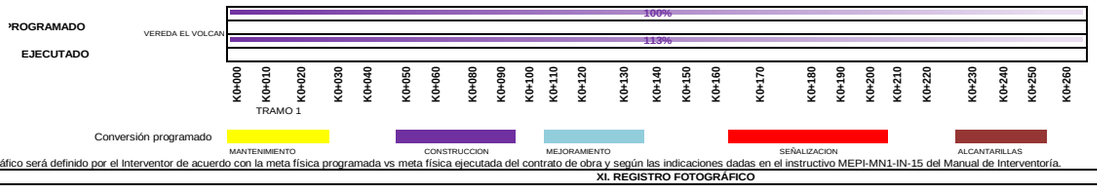
VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivas de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI []

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.686.705,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.686.705,14	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 193.399.735,00	97,339%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.286.970,14	2,661%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 28.026.915,97	14,106%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 161.812.819,33	81,441%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 3.560.000,00	1,792%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.486.745,00	2,258%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 148,00 Avance o Atraso Físico ML: -19,00
Meta Física Ejecutada ML: 167,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,79			Prog				4,79	100,0%
					Ejec				4,79	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	124,54			Prog				124,54	100,0%
					Ejec				124,54	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	80,01			Prog				80,01	100,0%
					Ejec				80,01	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,01			Prog				38,01	100,0%
					Ejec				38,01	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4007,9			Prog				4007,9	100,0%
					Ejec				4007,9	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Volcan
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA NEW HOLAND		1
MOTONIVELADORA CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR SV206		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Inspección de cambao, jurisdicción del municipio San Juan de Rio seco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB-CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del conve nio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista los vales faltantes de los materiales granulares. El dia 17 de julio el contratista hizo entrega del paz y salvo de los proveedores de materiales granulares.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INVAS.

OBSERVACIONES: La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

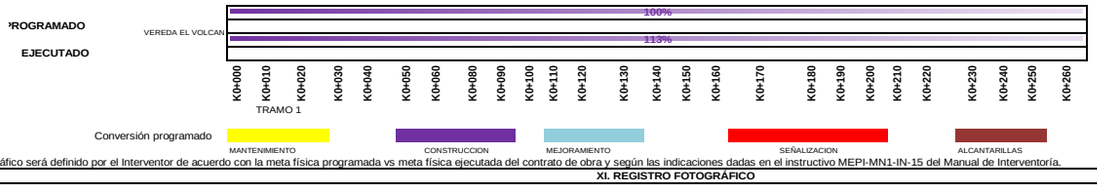
VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivas de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+148, 148 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y un alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.		VALOR INICIAL:	$ 198.684.307,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.684.307	$ 198.684.307		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.686.705,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.686.705,14	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 193.399.735,00	97,339%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.286.970,14	2,661%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 28.026.915,97	14,106%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 161.812.819,33	81,441%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 3.560.000,00	1,792%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.486.745,00	2,258%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML 148,00 Avance o Atraso Físico ML -19,00
Meta Física Ejecutada ML 167,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,79			Prog				4,79	100,0%
					Ejec				4,79	100,0%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	124,54			Prog				124,54	100,0%
					Ejec				124,54	100,0%
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	80,01			Prog				80,01	100,0%
					Ejec				80,01	100,0%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,01			Prog				38,01	100,0%
					Ejec				38,01	100,0%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4007,9			Prog				4007,9	100,0%
					Ejec				4007,9	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Volcan
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA NEW HOLAND		1
MOTONIVELADORA CATERPILLAR		1
VIBROCOMPACTADOR SV206		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revisión por parte de la supervisión técnica del INVAS.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

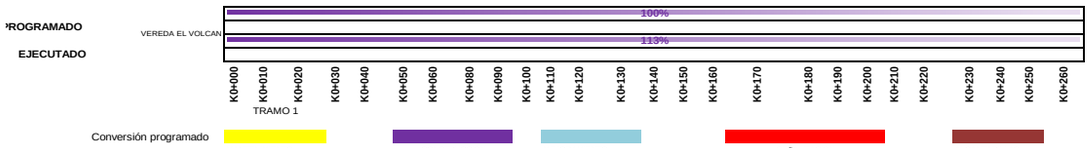
VII. GESTIÓN DE SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se finalizaron labores constructivas de la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se realiza una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Actualmente se está procediendo a revisar cuidadosamente las estrategias para la contratación del personal necesario para el inicio de la obra, evaluando opciones que aseguren la selección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficiente de los requerimientos del proyecto.
Se está llevando a cabo una revisión de la documentación presentada por los proveedores para el suministro de materiales, garantizando que cumpla con todos los requisitos necesarios.
Se lleva a cabo un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Este seguimiento minucioso asegura que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos y los requisitos del proyecto, contribuyendo así a su éxito y cumplimiento dentro de los plazos previstos.
Durante la semana desde el componente social se realiza en conjunto con con los delegados para el apoyo del componente social de las juntas de acción comunal actividades de seguimiento a los buzones de sugerencia, orientación y acompañamiento en la realización del plan de gestión social, caracterización socioeconómica de cada vereda, relación frente a la participación del personal desde el enfoque de género.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCAN

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 4/10/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.684.307,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.936.862,00	4	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.984.216,00	4	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.905.293,00	4	10	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029578

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	4	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008313 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02. **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.936.862,00	4	10	2023	30/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.984.216,00	4	10	2023	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.905.293,00	4	10	2023	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029578

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008313 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO # 3722 DEL 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO DE BITUIMA

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 5081 DE 2023

INTERVENTORIA: 080 INGENIERIA SAS

FECHA DE INICIO: 13 DE DICIEMBRE 2023

Viernes 26 de Abril del 2024

1. Fundicion de una placa ciclopeo
2. Excavacion para vigas de amarre
3. Instalacion de 8 vigas de amarre
4. Instalacion y amarrado de parrillas Huella D.

- Lluvias moderadas de 2pm a 3pm

Inspector Carlos Jaramillo
CC 1014260530

Ing Oscar Sarmiento Ing Residente
CC 1022426953

Sabado 27 de Abril del 2024 04

1. Amarre de parrillas para huella derecha
2. Corte de varillas para parrilla
3. Compactacion de subrase
4. Formaleteo y instalación de parrillas huella derecha #1 - 15

- Lluvias moderados de 1am - 5am

Inspector Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022476987

Lunes 29 de Abril del 2024 05

1. Fundicción de huella derecha #1 - 15
2. Texturizado y rocoriado de placas

Inspector Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022476987

Martes 30 de Abril del 2024 07

1. Formaleteo de cuneta #1-4 y 11-14
2. Formaleteo de Sobreancho #5-10
3. Fundicion de cuneta y sobreancho

Inspector Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014 260570

Ing
CC 1022426937

Miercoles 1 de Mayo del 2024 08

1. Formaleteo de cuneta derecha
2. Fundicion de cuneta #5-10
3. Extendido de subrose
4. Fundición de huella derecha #16-17

Inspector Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022426937

Jueves 2 de Mayo del 2024 09

1. Formaletco de bordillo
2. Extendido de recebo.
3. Fundición de bordillo
4. Fundicion de cuneta #15-16

* LLuvias moderadas de 11am-1pm

Insp. Carlos R. Joramillo
C.C. 1014260530

Ing
cc 1022426952

Viernes 3 de Mayo del 2024 10

1. Extendido de recebo
2. Formaletco de bordillo
3. Excavacion para rampa de acceso
4. Fundición rampa de acceso

Insp Carlos R. Joramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022426952

Lunes 6 de Mayo del 2024 11

1. Replanteo de terreno
2. Instalacion de formaletas p. ciclopeo
3. Fundicion de p. ciclopeo #18-23

Insp. Carlos R Joramillo
CC. 1014260530

Ing
CC 1022426 951

Martes 7 de Mayo del 2024 12

1. Extendido de subvase para H. derecha
2. Formaleteo de huella derecha
3. Instalación de regillas para huella D.
4. Amarrado de vigas de amarre
5. Fundicion de huella derecha #18-23
6. texturizado y voceriado de placas

Insp. Carlos R. Joramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022426951

Miercoles 8 de Mayo del 2024 13

1. Extendido de subvase para cuneta
2. Formaleteo de cuneta D# 17-22
3. Fundición de cuneta derecha #17-22
4. Extendido de subvase para p. ciclopeo
5. Formaleteo de placa ciclopeo
6. Fundición de placas ciclopeo #24-27

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C 1074260530

Ing
CC 1022426957

Jueves 9 de Mayo del 2024 14

1. Extendido de subvase
2. Formaleteo de placa ciclopeo #28-34
3. Fundicion de placa ciclopeo #28-34

- Lluvias moderadas de 8:30am a 9:50am
- Lluvias fuerte de 9:50am a 12:00m
- Lluvias moderadas de 2:30pm a 10pm

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C 1074260530

Ing
CC 1022426957

Viernes 10 de Mayo del 2024

1. Enboquillado de placa ciclopeo #28-34
2. Excavacion de vigas de amarre
3. Formaleteo de huella derecha #24-28
4. Fundición de huella derecha #24-28
5. Texturizado y voceriado de placas
6. Formaleteo de bordillo
7. Fundición de bordillo

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022426952

Sabado 11 de Mayo del 2024

1. Formaleteo de huella derecha #29-34
2. Fundición de huella derecha #29-33
3. Texturizado y voceriado de placas

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1022426952

Martes 14 de Mayo del 2024 17

1. Excavacion de terreno para cuneta derecha
2. Formaleteo de cuneta
4. Fundición de cuneta #23 a 32
3. Instalación de parrilla cuneta #23 a 32

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260570

Ing
CC 1022426987

Miércoles 15 de Mayo del 2024 18

1. Formaleteo de placa ciclopeo #35 a 40
2. Fundición de placa ciclopeo #35 a 40
3. Embaquillado de placas

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260570

Ing
CC 1022426957

Jueves 16 de Mayo del 2024

1. Formaleteo de placa ciclopeo #41-47
2. Fundicción de placa ciclopeo #41-47
3. Emboquillado de placas #41-44

* Lluvias moderados de 12:30pm a 2:45pm

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1027416951

Viernes 17 de Mayo del 2024

1. Emboquillado de placa ciclopeo #45-47
2. Excavación de vigas de amarre
3. Formaleteo de huella derecha #34-43
4. Instalación de parrilla huella derecha
5. Fundición de huella derecha #34-43
6. Texturizado y vaceriado de placas

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C. 1014260530

Ing
CC 1027416951

Sabado 18 de Mayo del 2024

1. Formaleteo de huella derecha #44-47
2. Excavación para vigas de amarre
3. Instalacion de parrilla huella derecha
4. Fundición de huella derecha #44
5. Fundición de bordillo #23-28
6. Texturizado y vocerio de h. derecha #44

Insp. Carlos R. Jaramillo
C.C 1014260530

Ing
CC 1022416951

Lunes 20 de Mayo del 2024

1. Formaleteo de bordillo #29-31
2. Formaleteo de cuneta #33
3. Fundición de cuneta y bordillo
4. Fundición de huella derecha #45-46
5. Texturizado y voceriado de placas #45-46

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022416951

Martes 21 de Mayo del 2024 23

1. Formaleteo de sobreancho derecho #40-45
2. Formaleteo de bordillo #33-38
3. Fundición de Sobreancho y bordillo
4. Formaleteo de placa ciclopeo #48-54

Insp Carlos R. Joramillo
CC 1014260530

Ing.
CC 1022416981

Miercoles 22 de Mayo del 2024 24

1. Formaleteo de placa ciclopeo 48-51
2. Formaleteo de cuneta #39-45
3. Fundición de placa ciclopeo y cuneta

Insp Carlos R. Joramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022416981

Jueves 23 de Mayo del 2024

1. Formaleteo de placa ciclopeo #52
2. Formaleteo de huella derecha #47-48
3. Fundición de huella derecha #47-48
4. Texturizado y voceriado de placas

Insp Carlos R. Jaramillo
C.C 1014260530

Ing
CC 1022476752

Viernes 24 de Mayo del 2024

1. Excavación para vigas de amarre
2. Instalación de parrilla huella derecha
3. Fundición de huella derecha #49-52
4. Formaleteo de bordillo #39-44
5. Formuleteo de cuneta #46-48
6. Fundición de cuneta #46-48.

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022476752

Sabado 25 - de Mayo del 2024 27

1. Formaleteo de cuneta #49-52
2. Instalacion parrilla cuneta
3. Fondicion de cuneta #49-52

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1074260530

Ing
CC 1022412695

28nes 27 de Mayo del 2024 28

1. Formaleteo de bordillo # 45-52
2. Fondicion de bordillo #45-52
3. Extendido de recebo para habilitar via por un costado.
4. Limpieza de alcantarillado

Insp. Carlos R Jaramillo
CC 1074260530

Ing
CC 1022412695

Martes 28 de Mayo del 2024 29

1. Corte de varilla para vigas de anclaje
2. traslado de concreto
3. Limpieza de Alcantarillado

- Lluvias moderadas de 6:42pm a 8:55pm

Insp Carlos R. Jaramillo
CC. 1074260530

Ing
CC 1022412695

Miercoles 29 de Mayo del 2024 30

1. Formaleteo huella izquierda #7-12
2. Instalación de parrilla para huella
3. Fundición de huella izquierda # 7-12
4. Extendido de recebo

- Lluvias moderadas 12:20pm - 1:45pm
 4:55pm - 6pm
- Visita SST Interventoria
 SST Daisy Guayazn

Insp Carlos R. Jaramillo
C.C 1074260530

Ing Oscar
CC. 1022412695

SST Daisy
CC.

Jueves 30 de Mayo del 2024 31

1. Extendido de recebo
2. Formaleteo de huella izquierda #1-6
3. Instalación de parrilla huella izquierda
4. Fundición de huella izquierda #1-6
5. Texturizado y recarcado de placas
6. Formaleteo y fundicion de sobreancho Izquierdo #8-12

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022426952

viernes 31 de Mayo del 2024 32

1. Formaleteo de sobreancho izquierdo #1-7
2. Fundición de sobreancho

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022426952

Sabado 01 de Junio del 2024

1. Formaleteo de sobrecancho izquierdo
2. Fundición de sobre ancho izquierdo #13.20-21-22.
3. Embaguillado de sobreancho izquierdo

Insp. Carlos R Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022416957

Martes 04 de Junio del 2024

1. Formaleteo de tercera huella #1-12
2. Fundición de tercera huella #1-12
3. Texturizado y rocoriado de placas

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022416957

Miercoles 05 de Junio del 2024 33

1. Formaleteo de rampa de acceso izquierda y cuneta
2. Instalacion de parrilla paracuneta y rampa
3. Fundición de rampa de acceso izquierdo
4. Fundición de cuneta #1-11
5. Fundición de sobreancho izquierdo #14 y 23

Insp Carlos R. Joramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022 426 951

Jueves 06 de Junio del 2024 36

1. Formaleteo de huella izquierda #13-14
2. Instalacion de parrilla huella izquierda
3. Fundición de huella izquierda #13-14
4. Formaleteo de tercera huella #13-14
5. Instalacion de parrilla3huella izquierda
6. Fundición de tercera huella #13-14
7. Fundicion de sobreancho #19
8. Formaleteo de bordillo #1-6
9. Fundicion de bordillo #1-6

Insp. Carlos R. Joramillo
CC 1014260530

Ing. Oscar
CC. 1022 426 952

(Ser Pastor)
CC)

Viernes 07 de Junio del 2024

1. Formaleteo de bordillo #7-11
2. Fundición de bordillo #7-11
3. Formaleteo y fundición de cuneta #12-14
4. Formaleteo de sobrecondo izquierdo #15-18
5. Fundicion de sobrecondo izquierdo #15-18

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1017476957

Sabado 08 de Junio del 2024

1. Formaleteo de huella izquierda
2. Fundición de huella izquierda #15-17
3. Formaleteo de tercera huella
4. Fundición de tercera huella #15-17
5. Texturizado y voceriado de placas

Insp Carlos R Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1017476957

Martes 11 de Junio del 2024

1. Formaleteo de huella izquierdo #18-20
2. Instalacion de parrillas para huellas
3. Fundición de huella izquierda #18-20
4. Formaleteo de tercera huella #18-20
5. Fundicion de tercera huella #18-20
6. Texturizado y vaceriado de placas

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing.
CC. 1022476952

Miercoles 12 de Junio del 2024

1. Formaleteo de huella izquierda #21...41-44
2. Fundición de huella izquierda
3. Formaleteo de tercera huella #21-23
4. Fundicion de tercera huella

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing.
CC. 1022476952

Jueves 13 de Junio del 2024 41

1. Extendido de recebo para cuneta
2. Formaleteo de cuneta #15-22
3. Fundición de cuneta #15-22
4. Formaleteo de sobreancho #24-26
5. Fundición de sobreancho

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing.
CC. 1022426951

Viernes 14 de Junio del 2024 42

1. Extendido de recebo para habilitar via
2. Formaleteo de huella izquierda #24-26
3. Instalación de parrilla huella izquierda
4. Fundicion de huella izquierda #24-26
5. Formaleteo de 3huella #24-26
6. Fundición de tercera huella #24-26
7. texturizado y voceriado de placas

- Lluvias moderados de 5:10pm a 6:20pm

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing.
CC. 1022426951

Sabado 15 de Junio del 2024

1. Extendido de recebo
2. Formaleteo de cuneta izquierda # 23-26
3. Fundicion de cuneta # 23-26
4. corte y amarrado de parrillas
5. Formaleteo de bordillo #12-21

Insp Carlos R Jaramillo
CC 1014260530

Ing.
CC. 1017416957

Lunes 17 de Junio del 2024

1. Fundicion de bordillo #12-21
2. Fundicion de huella izquierda #22-23
3. Formaleteo de sobreancho #27-30
4. Fundicion de sobreancho #27-30

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
Cc. 1021417695

Martes 18 de Junio del 2024

1. Formaleteo de sobreancho #31 -40
2. Fundición de sobreancho #31-40
3. Amarre de parrillas huella izquierda y tercera huella

Insp Carlos R. Jaramillo
CC. 1074260530

Ing
CC. 1022471695

Miercoles 19 de Junio del 2024

1. Alistamiento de terreno para habilitar vía para carros grandes.
2. Formaleteo de tercera huella
3. Instalación de parrilla para huellas
4. Fundición de huella izquierda # 27-28
5. Fundición de tercera huella # 27-29
6. Texturizado y voceriado de placas

Insp Carlos R Jaramillo
CC 1074260530

Ing
CC 1022471695

Jueves 20 de Junio del 2024 47

1. Fundición de huella izquierda #36-40
2. Fundición de tercera huella #37-40
3. Fundición de huella izquierdo #29-30
4. Fundición de tercera huella #30

Insp Carlos R. Jaramillo
CC. 1074260530

Ing
CC 1022416951

viernes 21 de Junio del 2024 48

1. Fundición de Huella izquierda #31-35-4
2. Fundición de tercera huella #31-36
3. Texturizado y voceriado de placas

Insp Carlos R. Jaramillo
CC. 1074260530

Ing
CC 1022416951

Sabado 22 de Junio del 2024

~~X (Fundicion de pocetta izquierda#)~~

1. Formaleteo de Rampa de salida derecha
2. Instalación de parrilla
3. Fundición de rampa de salida derecho.

Insp Carlos R. Joramillo
CC. 1074260530

Ing
CC 1024695I

Lunes 24 de Junio del 2024

1. Formaleteo de cuneta #27-33
2. Formaleteo de sobreancho #41-44
3. Fundición de cuneta #27-33
4. Fundición de sobreancho #41-44

Insp Carlos R. Joramillo
CC 1074260530

Ing
CC 1024695I

Martes 25 de Junio del 2024

1. corte y amarrado de parrillos
2. Formaleteo de sobreancho #45-52
3. Fundición de sobreancho #45-52
4. Embozillado de placas

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1074260530

Ing
CC 1022426751

Miercoles 26 de Junio del 2024

1. Amarrado de parrillos para huellas
2. Alistamiento de terreno para tercera huella y cuneta
3. Formaleteo de tercera huella #41-44
4. Fundición de tercera huella #41-44
5. Formaleteo de huella izquierda #45-52
6. Formaleteo de tercera huella #45-51
7. Instalación de parrillos y vigas de amarre

Insp Carlos R Jaramillo
CC1014260530

Ing
CC 1022426951

Jueves 27 de Junio del 2024 53

1. Formaleteo de tercera huella #51-52.
2. Instalacion y amarre de parrilla rompa izquierda.
3. Fundicion de huella izquierda #45-
4. Fundicion de tercera huella #45-
5. Texturizado y voceriado de placas
6. Fundición de rompo de salida izquierda

Insp Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022426952

Viernes 28 de Junio del 2024 54

1. Corte de varilla para cuneta
2. Amarre de parrilla para cuneta izquierda
3. Formaleteo de cuneta #34-41
4. Fundición de cuneta #34-41
5. Formaleteo de cuneta #42-44
6. Instalacion de parrilla cuneta #42-45
7. Fundición de cuneta #42-44

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC 1014260530

Ing
CC 1022426952

Sabado 29 de Junio del 2024

1. Formaleteo de cuneta restante
2. Instalacion de parrilla cuneta #45-48
3. Fundición de cuneta #45-48

Inspector Carlos R. Jaramillo
CC. 1014260530

Ing
1022426952

Domingo 30 se reemplaza con 2 y 3 de Julio

1. Fundicion de cuneta #49-52 y rampa
2. Formaleteo de bordillo # 23-52
3. Formaleteo de Cabezote alcunterilla
4. Fundición de bordillo # 23-52

Insp. Carlos R. Jaramillo
CC. 1014260530

Inspección

Ing
1022426952

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA Radicado 2024E-VUVRAZ-063110.

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 14:42:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RADICACION COMPONENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3722

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063110

Fecha Radicación: 2024-07-11 15:05:10

Cc:

Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3722 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049458

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CERTIFICACION DISPOSICIÓN BOLSAS DE CEMENTO - RESIDUOS

CONSTRUCCIONES Y AGROINSUMOS A SARMIENTO G SAS
NIT. No 901.716.857-7

La Sierra Cundinamarca
Julio 02 de 2024

Señores:
A QUIEN LE INTERESE

El almacén CONSTRUCCIONES Y AGROINSUMOS A SARMIENTO G SAS identificado con Nit 901.716.857 -7.

CERTIFICA QUE:

Se recolecto y acopio 881 sacos de cemento en la vereda Volcán Municipio de Bituima Cundinamarca, entregados por JAC EL VOLCAN MUNICIPIO DE BITUIMA, provenientes de la obra civil construcción de PLACA HUELLA Programa "CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL" – INVIAS, estos empaques se acopiarán en las instalaciones de la empresa cumpliendo los requisitos impuestos por ARGOS.

Estos empaques serán dispuestos en el programa SACOS VERDES para su correcto tratamiento.

Cordialmente

Gerente de Operaciones
Manuel Felipe Sarmiento González

INSPECCIÓN LA SIERRA CALLE 6 No 5-27
TELÉFONO 3134374565
construsarmiento@outlook.com
QUIPILE, CUNDINAMARCA

Powered by CamScanner

ANEXO 2

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

Bogotá D.C, 14 de mayo de 2024.

Yo:

ANDRÉS CAMILO VELÁSQUEZ LEÓN
C.C. 1.013.636.916 DE BOGOTA D.C

CERTIFICO QUE:

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCÁN. NIT. 901.463.543-2

Está a PAZ Y SALVO concepto complementos y ajustes a los diseños vial para la ejecución del CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023, "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCÁN DEL MUNICIPIO DE BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Favor pagar a la cuenta Banco Davivienda 008870532788 ahorros

Atentamente,



ANDRES CAMILO VELÁSQUEZ LEÓN
C.C. 1.013.636.916 DE BOGOTA D.C
INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

07 DE JULIO 2024

Yo CESAR JULIO BUITRAGO PAEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 79747345 de Bogotá, certifico que estuve vinculado al el CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3722 DE 2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. en calidad de de proveedor y me permito certificar que la JAC EL VOLCAN MUNICIPIO DE BITUIMA está a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Cordialmente,

CESAR JULIO BUITRAGO PAEZ

C.C. 79747345 de Bogotá

Cel: 3118234265

CONSTRUCCIONES Y AGROINSUMOS A SARMIENTO G SAS
NIT. No 901.716.857-7

La Sierra Quipile, 02 de Julio de 2024

Señores:
ACCIÓN COMUNAL EL VOLCÁN

Cordial Saludo

Yo proveedor CONSTRUCCIONES Y AGROINSUMOS A SARMIENTO G Identificado con NIT 901.716.857-7.

Certfico que suministre en el mes de mayo a la Junta de Acción Comunal El Volcán del Municipio de Bituima identifica con NIT 901.463.543-2 los siguientes elementos

- CEMENTO ARGOS USO GENERAL X 50 KG
- VARILLA CORRUGADA 1/2 PAZ DEL RIO
- VARILLA CORRUGADA 3/8 PAZ DEL RIO

Y nos encontramos a paz y salvo por todo concepto con la entidad.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones
Manuel Felipe Sarmiento González

INSPECCIÓN LA SIERRA CALLE 6 No 5-27
TELÉFONO 3134374565
construsarmiento@outlook.com
QUIPILE, CUNDINAMARCA

WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON

Identificado con Nit. No. 1.068.926.320-5

Hago constar que

JAC EL VOLCAN MUNICIPIO DE BITUIMA.

Identificada con el Nit: 901.483.543-2

Se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto y especificamente en los servicios prestados de suministro de elementos de ferretería, para el desarrollo del CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3722 DE 2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Se firma a solicitud del interesado el día 04 de julio de 2024.

1068926320

WILLIAM MAURICIO SORIANO LEGUISAMON
C.C. 1.068.926.320
CR 1 3 55 57 INS REVENTONES ANOLAIMA

La Sierra Cun Mayo 22 de 2024

Yo ROBERTO JEAN MARTINEZ BAUTISTA

C.C. No. 79.851.406 de Bogotá

Certifico que:

estuve vinculado al el CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3722 DE 2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. en calidad de proveedor de maquinaria amarilla y agregados y me permito certificar que la JAC EL VOLCAN MUNICIPIO DE BITUIMA está a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Cordialmente,

ROBERTO JEAN MARTINEZ BUTISTA

C.C. No. 79.851.409 DE Bogotá

Teléfono: 3102468135

ANEXO 3

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-169-152-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIOS SOLIDARIOS, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud de disposición de bolsas de cemento generadas

Cordial saludo

Con base en la comunicación DBB-CUND-169-152-202 del 19 de junio de 2024, se han enviado los lineamientos a los presidentes de las juntas de acción comunal veredales y a los residentes de la obra, para la gestión de los residuos generados durante la actividad de fundición de concreto. Durante esta actividad se utilizan materiales como el cemento, que se mezcla in situ y se presenta en bolsas de cartón de 50 kg cada una. Según sus características, estos residuos pueden ser catalogados como reciclables o peligrosos, dependiendo de su tratamiento y disposición final. Es necesario contar con un certificado de disposición de estos materiales emitido por una planta autorizada para el tratamiento de residuos especiales o su aprovechamiento. En caso de haber devuelto las bolsas al proveedor Cemex como parte de su programa de recolección postconsumo, se solicita adjuntar este documento.

Recordamos que, en las capacitaciones, inducciones y en la comunicación mencionada anteriormente, se informa sobre la correcta gestión de estos residuos. Por lo tanto, está prohibido depositarlos en el camión recolector municipal, ya que esto no cumple con las disposiciones normativas vigentes para el manejo de residuos sólidos. Cualquier junta que realice esta acción estará incumpliendo los lineamientos de gestión establecidos por la interventoría, así como los requisitos legales correspondientes.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales y contractuales. Tener información completa y de calidad facilita el proceso de liquidación de cada convenio, el cual contractualmente finalizó el 30 de junio de 2024. Por lo tanto, se requiere obtener el, paz y salvo de todos los componentes que integran la ejecución del proyecto.

Atentamente,

KarenAldana

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

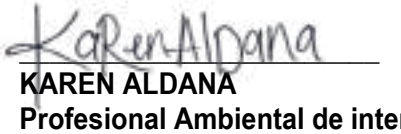
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

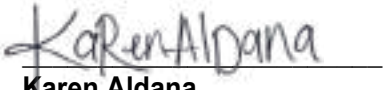
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

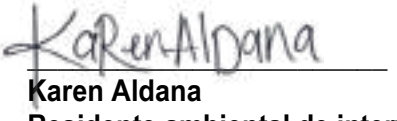
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-180-163-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección Regional Magdalena Centro
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Carrera 5 N° 3 - 02 Esquina
Vianí - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

Respetado Doctor(a).

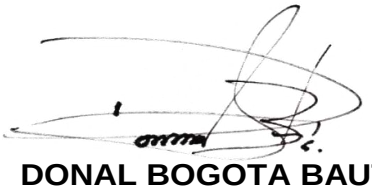
Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que los Convenios Interadministrativos N° 3722, 3895 y 3476 del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento,

NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoria**

Con copia: **Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS**

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Co**rporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR**
Dirección Regional Magdalena Centro
República de Colombia

CAR 23/07/2024 17:01
Al Contestar cite este No.: **07242002767**
Origen: Dirección Regional Magdalena Cen
Destino:KAREN ALDANA
Anexos: Fol: 1

Vianí,

Ingeniera
KAREN ALDANA
Residente ambiental de interventoría
Tel: 3186937505
interventoriasdonalb@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241071573: Solicitud de certificacion del mpo Guayabal, Beltran y Bituima

Cordial saludo

Deseandole exitos en sus labores diarias, paso a mencionarle que desde la CAR-DRMC desconocemos dichos convenios y por tal razon no podriamos emitir tales certificados.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO
Director Regional

Respuesta a: 20241071573 del 16/07/2024

Elaboró: Juan Carlos Escobar Cristancho / DRMC

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15

FR-7.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3476 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	865
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	866
1	**INTRODUCCIÓN**		872
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		873
2.1	Localización		874
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		876
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		878
2.4	Características técnicas del proyecto		878
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		880
3.1	Información general del contrato		880
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		881
3.3	Seguimiento Items no previstos		882
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		883
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		884
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	884
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	884
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	884
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	884
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	886
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	886
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	886
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	886
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		886
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		887
5.1	Información general del contrato		887
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		888
5.3	Informes especialistas y profesionales		891
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		907
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	907
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	907
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	908
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	908
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	908
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		908
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		908
8	**Anexos**		910
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		911
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		913
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		914
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		914

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 199.190.151,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	200
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		0	200
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
ADMINISTRATIVO			38.745.940,00
OBRAS			146.093.114,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.382.906,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			195.221.960,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
ADMINISTRATIVO			1.269.000,00	15.291.353,00
OBRAS			47.517.434,00	163.973.602,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				5.300.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				184.564.955,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 195.221.960,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 184.564.955,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 94,54%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1	01/07/2024 AL 31/07/2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Componente técnico**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing. Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 GUAYABAL DE SIQUIMA



Imagen: Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Síquima obra de participación ciudadana.

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 del 2023,

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 15

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 NFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 17

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 19

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO *20*

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR *21*

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES *24*

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL *24*

Correspondencia recibida *39*

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... *40*

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA *40*

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *40*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA *41*

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN *41*

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *41*

8. ANEXOS *43*

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR *44*

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR *45*

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA *46*

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS *47*

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE *47*

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".".

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Siquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3476 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3476 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Síquima, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Guayabal de Síquima se encuentra localizado en la la Provincia de Magdalena Centro del Departamento de Cundinamarca, dista 69 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con turismo y zona Agrícola, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de

explotación. Tiene una extensión total de 63 Km cuadrados de los cuales solo 22 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del departamento de Cundinamarca, en la vereda Resguardo, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 y coordenadas Norte 4.863508184, Este -74.47526112 punto de referencia final el PR 1+300 con coordenadas Norte 4.870785069, Este -74.47869219 de la vía Cabaña la despensa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+300 (1,30 km) como se observa en la figura.

Figura 1. VÍA Vereda el Resguardo del municipio Guayabal de Siquima



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Guayabal de Síquima se encuentra en el occidente del Departamento de Cundinamarca, limita al norte con los municipios de Bituima, Villeta y Albán, al oriente con Albán, al sur con Anolaima y al occidente con Bituima. Tiene un total de habitantes en 2023 de 5.231 personas, de ellas 2.632 (50.3%) son hombres y 2.599 (49.7%) mujeres. (DNP-Terridata 2023). Dicha población se distribuye en 1.585 (30.3%) habitantes en zona urbana y 3.646 (69.7%) en zona rural. Su temperatura oscila entre 13°C y 25°C. De acuerdo con el IGAC

(2015) presenta una sobreutilización del uso del suelo por actividades agropecuarias. No ha tenido una planeación y organización en el uso del suelo. En el campo rural principalmente hay pastos tradicionales, seguidos de cultivos de café y bosques nativos. También hay zonas de protección forestal. De acuerdo con la Alcaldía Municipal (2020) el 98,35 % del área total del territorio es de uso agropecuario.

En el municipio de Guayabal de Síquima se encuentran registradas 3 (0.07%) personas pertenecientes a población étnica, específicamente población negra, mulata o afrocolombiana (DNP 2023). De acuerdo con la Alcaldía Municipal (2020) en el 2019 había un total de 122 personas discapacitadas, siendo 59 mujeres y 63 hombres, el grupo que más reporta discapacidad se encuentra entre los 80 años y más (36 personas), sin embargo, cabe resaltar que en el grupo de mujeres el mayor número de población con discapacidad se reportan en las edades de adulto mayor. Respecto a la población víctima del conflicto, en 2019 se encontraron 397 víctimas del conflicto, de ellas 49% son mujeres y 51% hombres. En el año 2018, el 19.23% de la población era menor de 15 años (Mapas y estadísticas 2023).

La Vereda El Resguardo se dedica a la avicultura y al cultivo de café, en ella habitan aproximadamente 300 personas. Por la vía postulada transitan a diario aproximadamente 100 niños, 10 discapacitados, 50 adultos mayores y otras 100 personas que se desplazan hacia a Vereda Resguardo y otras cuatro. Se transportan productos agrícolas, pecuarios, avícolas, insumos para porcicultura y materiales para construcción. Es importante la intervención de la vía para facilitar el tránsito de las personas y los productos, siendo una población beneficiada de aproximadamente 1000 personas.

Por lo anterior, dentro de los beneficios de la ejecución del proyecto es brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda hato de rojas se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,3 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el

ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.
Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los

vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.
- Aun no se cuenta con la geometría ni ajustes finales para este proyecto.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

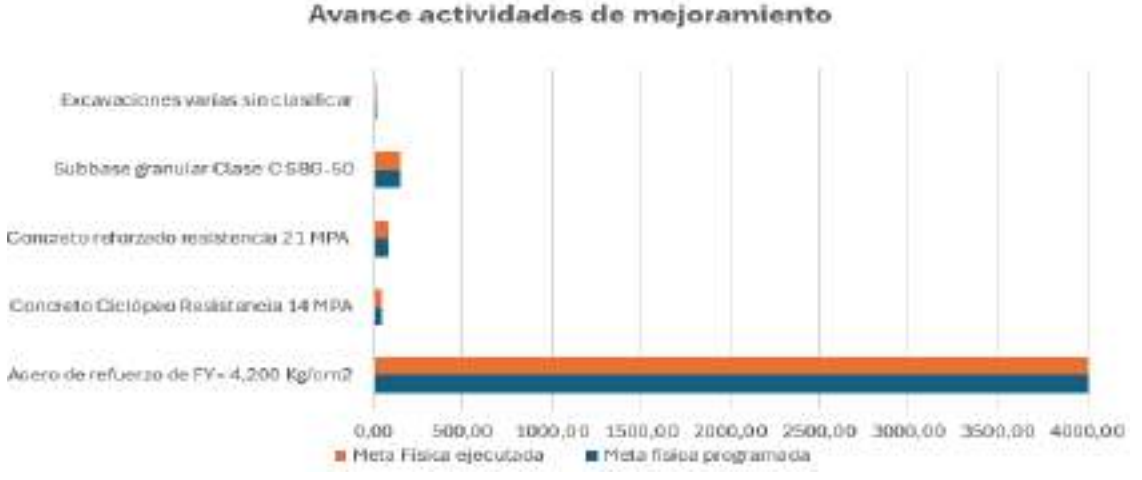
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

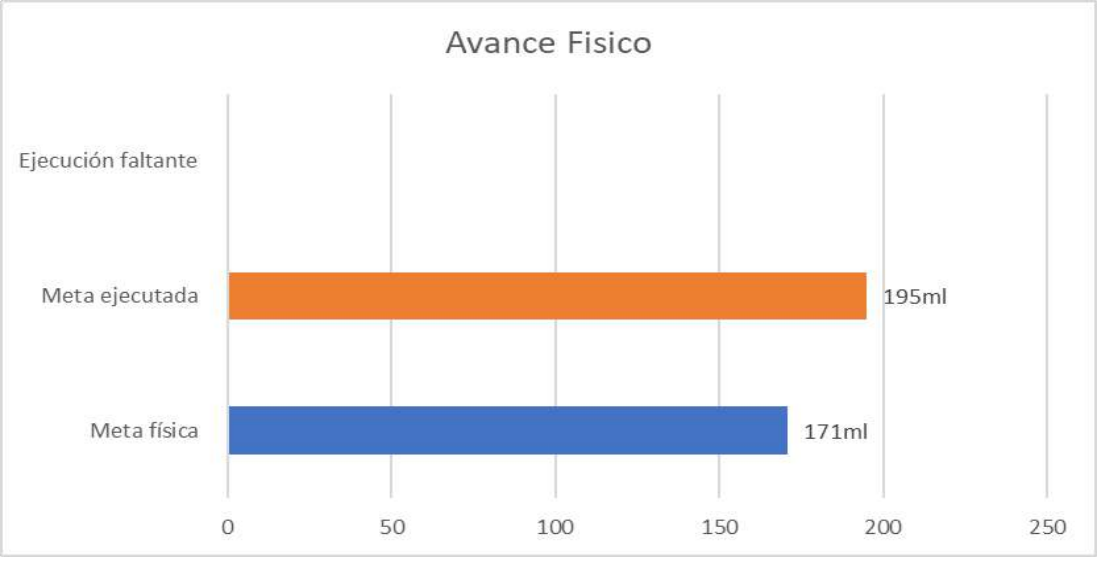
OAC:	VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA
NIT:	900.099.794-1
Dirección:	Vereda de Resguardo
Teléfono:	3144131372
Convenio Solidario No:	3476 del 2023.
Fecha de suscripción:	21 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 199.190.151,00
Objeto:	ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de junio de 2024



3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente mes de julio de 2024, se culminó el proyecto con un alcance de 200 ml de placa huella.





3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que las condiciones contractuales de los convenios estipulan en la CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio

Donde claramente, no se paga por precio unitario, por lo cual para el desarrollo de este convenio no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores: Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.

- Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

- En el presente mes se inicia con el proceso de cierre y liquidación, por lo cual se realiza capacitaciones por parte de INVIAS, donde indican de los formatos, Técnicos, contables, sociales y ambientales para diligenciar.

- Se realiza revisión de la documentación contable allegada por el OAC, en el que anexan extracto bancario y soportes de los pagos realizados para la ejecución del convenio.

- Los profesionales de la interventoría han realizado reuniones y requerimientos constantes a los OAC, específicamente a los residentes de obra, puesto deben diligenciar formatos del INVIAS y entregar documentación requerida por la entidad contratante para realizar la liquidación del convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 NFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

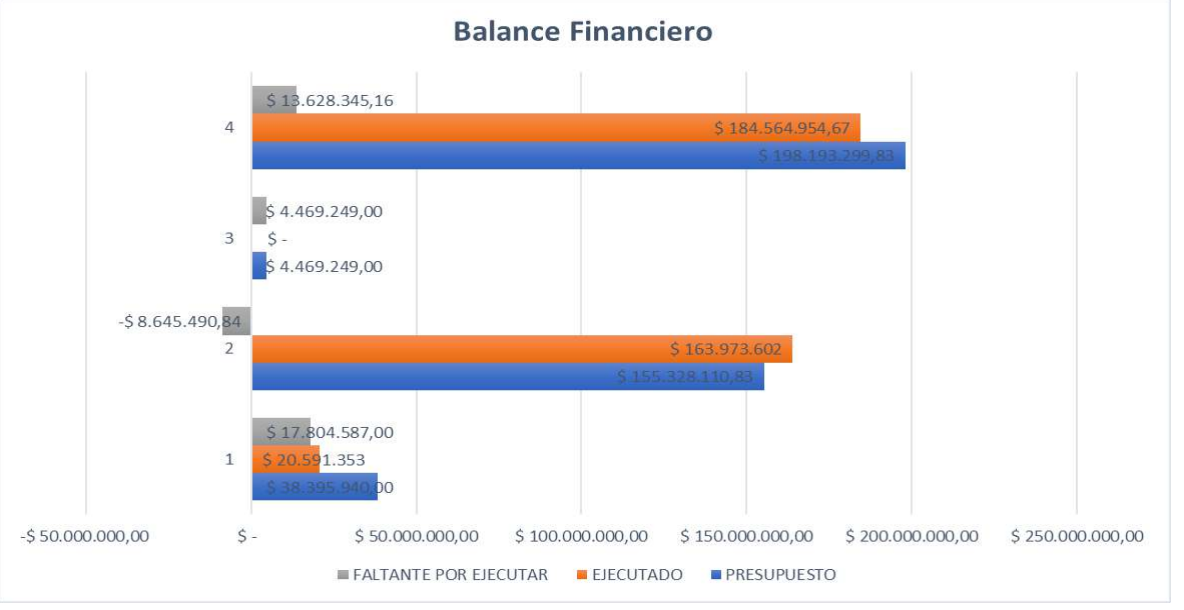
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Para este periodo No Aplica la maquinaria y equipos usados para la ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

Balance financiero total



	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 38.395.940,00	$ 155.328.110,83	$ 4.469.249,00	$ 198.193.299,83
EJECUTADO	$ 20.591.353	$ 163.973.602	$ -	$ 184.564.954,67
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 17.804.587,00	-$ 8.645.490,84	$ 4.469.249,00	$ 13.628.345,16

Balance financiero mensual

TOTAL PAGO MES JULIO	
ADM	$ -
OBRA	$ -
PLAN INVERSION	$ -

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo No Aplica El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo No Aplica Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio, puesto que la obra culminó el pasado mes de junio de 2024.

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.
Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024

Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA
Fecha de Terminación Final:	15 de julio de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**

Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

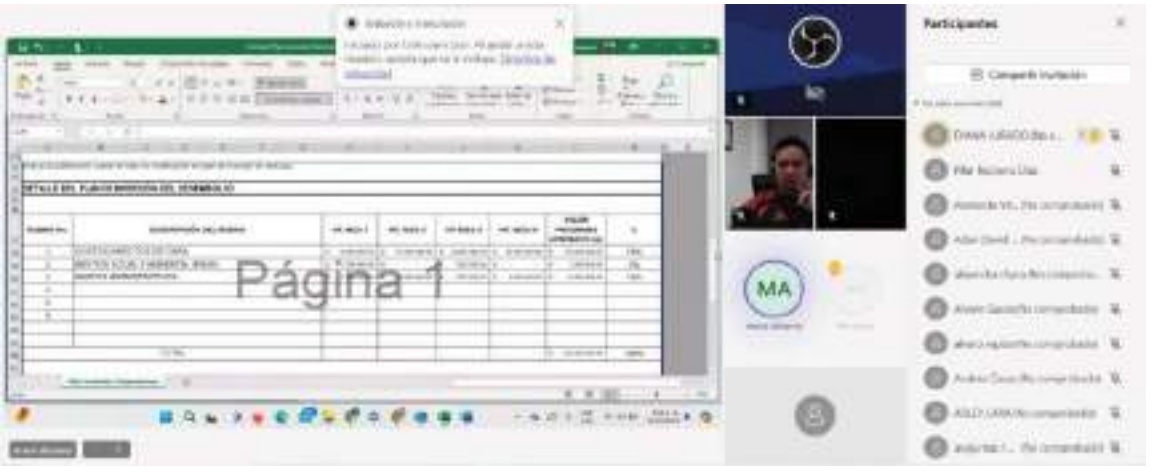
- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

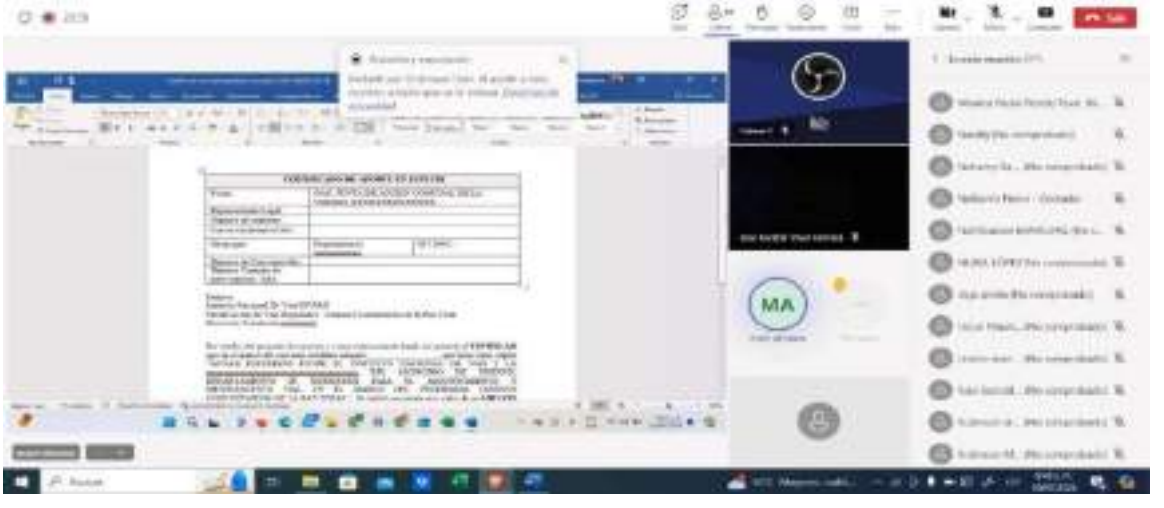
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:

CONVENIO No. 3476 DE 2023 - VEREDA RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA

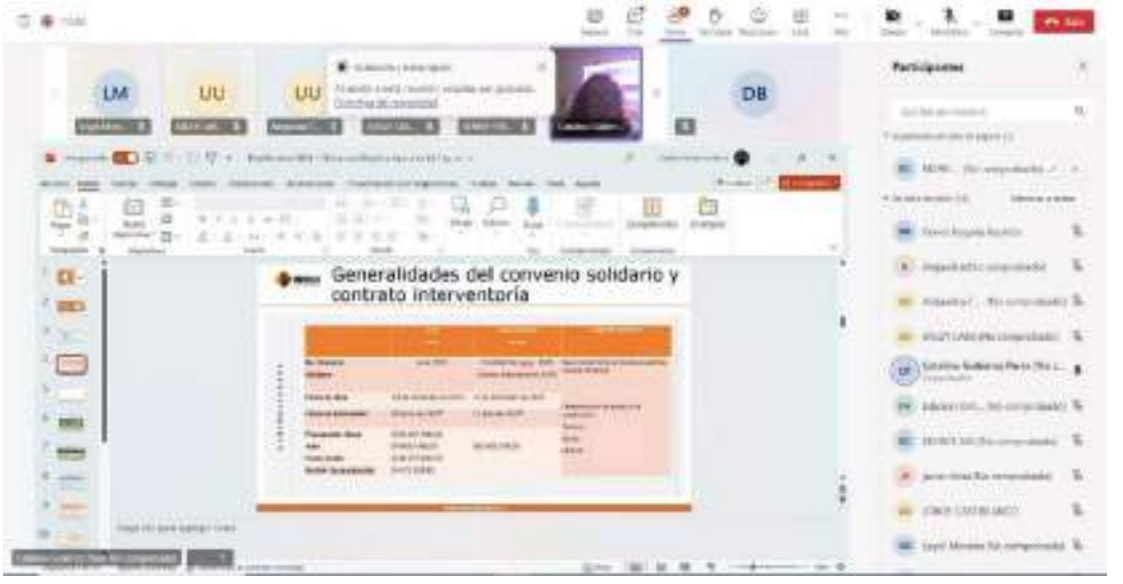
PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN- CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión INVIAS Preparación socialización de cierre – 26 de julio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Siquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento

de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.

Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Entregas al instituto nacional de vías

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Siquima
- Lenguazaque
- Nemocon

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias





Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com> jue, 11 jul, 15:57 Responder

para cgutierrezp

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3503 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

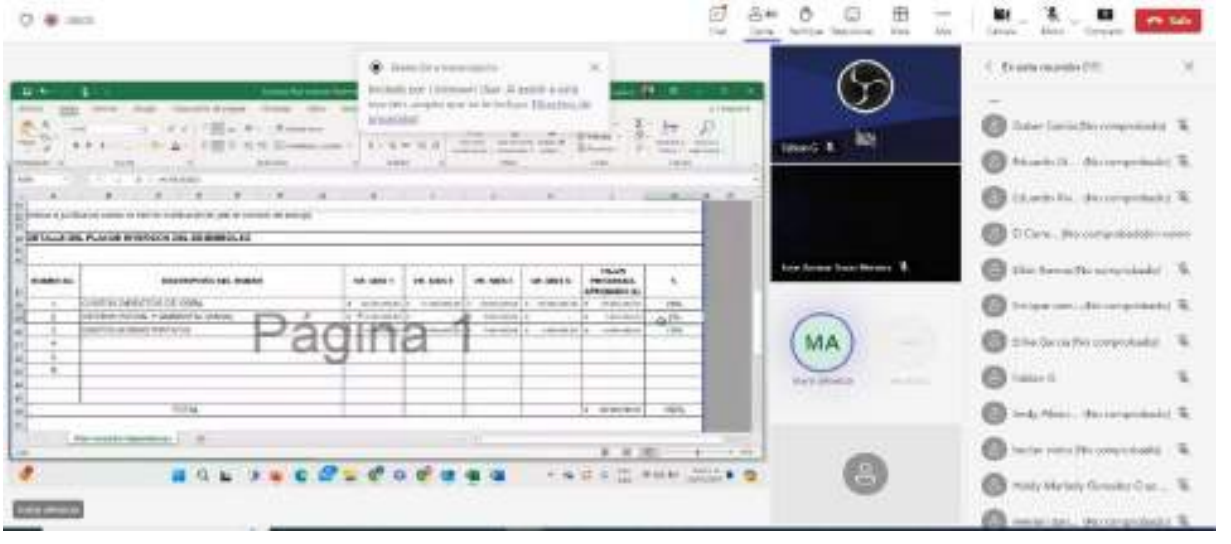
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

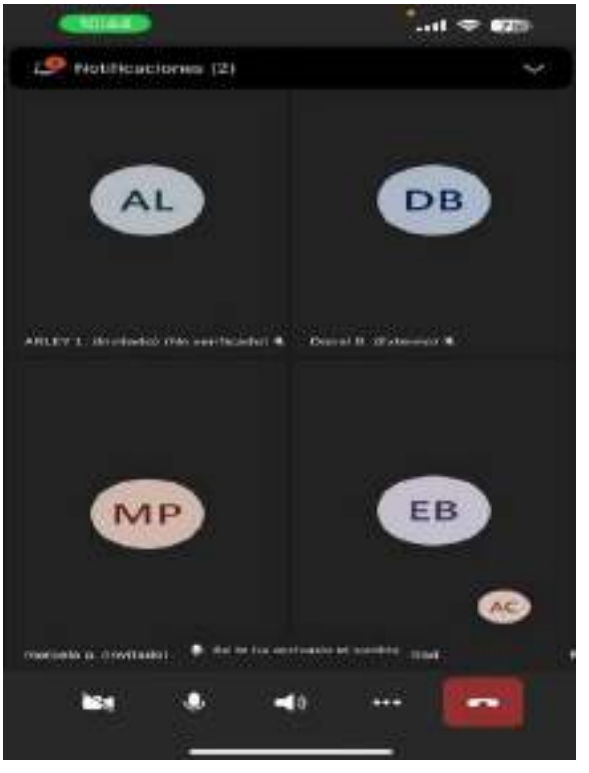
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 12 de julio se realiza socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 16 de julio se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para dar inicio las obras.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 17 de julio se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ingeniero Gustavo Alfonso cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.



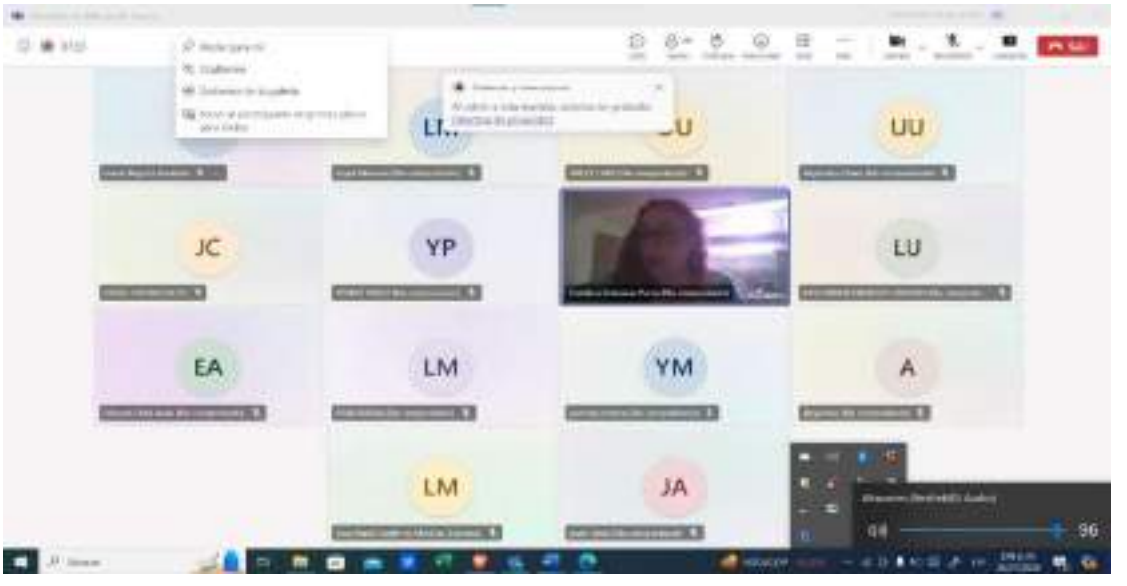
Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre

.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

CORRESPONDENCIA

Correspondencia enviada

1. El día 11 de julio se realiza radicación total de los formatos correspondientes a la gestión inicial del convenio solidario 3476 – 2023 ante el instituto nacional de vías luego de la revisión y validación de la supervisión social del convenio.

Correspondencia recibida

1. El día el día 11 de julio se recibe respuesta por parte del invias en la que se hace mención de la recepción y radicación de los formatos de la gestión inicial del convenio solidario 3476 – 2023 bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-063140.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales, se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial y final

El 4 de julio de 2024, a través del comunicado DBB-CUND-171-154-2024, se entregó la versión 2 del plan de inversión ambiental, subsanando las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad. El 5 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-044371, mediante el cual la entidad respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-047521 (CI 1058-2023, CO 3823-2023, 3503-2023, 3084-2024, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3095-2023) en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca, certificando la baja complejidad de los proyectos. El 25 de julio se recibió el comunicado 2024S-VBOG-049856, que respondió al radicado No. 2024E-VUVRAZ-053260. El 26 de julio se recibieron los comunicados 2024S-VBOG-050535 y 2024S-VBOG-050595, respondiendo a los radicados No. 2024E-VUVRAZ-060631 (CI 5087-2023, CO 3389-2023, 3084-2023, 3823-2023, 3476-2023, 3503-2023, 3722-2023, 3895-2023, 3776-2023) y No. 2024E-VUVRAZ-062773 (CS 3823-2023, 3084-2023, 3277-2023, 3776-2023, 3476-2023, 3895-2023, 3503-2023, CI 5087-2023), respectivamente. Estos documentos incluyeron la remisión del Plan de Inversión Ambiental y los planes de gestión ambiental de los proyectos.

El 10 de julio se recibió el comunicado 2024S-VCUN-045607, mediante el cual INVIAS convocó a los profesionales que apoyan la supervisión de los convenios a una capacitación sobre el proceso y gestión documental de la liquidación de los convenios solidarios 2023. Esta capacitación se realizó el 17 de julio de 2024 y contó con la asistencia y participación de la profesional ambiental de interventoría, quien se comunicó personalmente con el ingeniero Edwin Acevedo, profesional ambiental de la territorial de Cundinamarca del INVIAS. Durante esta reunión, se presentó a Edwin Acevedo como la persona responsable de brindar los lineamientos para la presentación de la documentación de gestión ambiental inicial y final, ya que hasta la fecha la entidad no había enviado un comunicado de no conformidad respecto a los productos ambientales entregados y radicados anteriormente.

Como resultado, se programó y realizó una reunión virtual a través de Microsoft Teams el 25 de julio de 2024, con la participación del profesional ambiental de INVIAS, la profesional ambiental, y la directora de obra de interventoría. Durante esta reunión, se socializó la

documentación ya entregada, y se recibieron observaciones y recomendaciones para la nueva entrega de la documentación de gestión ambiental inicial y final.

Ilustración 1. Reunión liquidación convenios territorial Cundinamarca



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Ilustración 2. Reunión entre profesionales de interventoría y entidad para revisión de documentación de gestión inicial y final para los convenios



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

La interventoría dando cumplimiento a la documentación requerida por el INVIAS para la gestión final de la obra, realizo el 15 de julio del 2024, la solicitud de la certificación sobre NO presentar procesos en curso y Pasivos Ambientales para el convenio No. 3476 de 2023 a Subdirección regional Tequendama – Mesa de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA a través del comunicado DBB-CUND-180-163-2024 el cual fue respondido 23 de julio del 2024 mediante el radicado CAR No 20241071573.

El 18 de julio la JAC, hace entrega del certificado de disposición final generado por la empresa Ferretería J.C.C.C S.A.S a quienes se entregaron 1078 bolsas de cemento vacías, quienes harán entrega a la distribuidora de suministros la Hacienda de este material para que sea entregado al programa de devolución posconsumo de cementos Holcim, requeridas por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-169-152-2024. También es recibido el paz y salvo de los proveedores requeridos por la interventoría a través del comunicado DBB-CUND-186-169-2024.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de seguimiento y manejo debido a que la obra finalizó el 31 de mayo de 2024. Actualmente, se está trabajando en la documentación pendiente para presentar la información de gestión final ambiental requerida para la liquidación del convenio ante la entidad contratante, INVIAS.

Correspondencia recibida

1. El día 5 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-044371, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823- 2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.
2. El día 10 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la invitación por parte del INVIAS, para asistir a la capacitación presencial a las

instalaciones en Bogotá, sobre la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

3. El día 23 de julio del 2024, a través del radicado No 07242002767, se recibe la respuesta de la entidad CAR, al comunicado DBB-CUND-182-165-2024 con radicado No 20241071573.

4. El día 25 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-049856, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260.

5. El día 26 de julio del 2024, a través del radicado No 2024S-VBOG-050535, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389- 2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental. También se recibe a través del radicado No 2024S-VBOG-050595, se recibe la respuesta de la entidad INVIAS, al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante todo el mes para la ejecución del proyecto.
Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de junio 2024
Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para este periodo se inició con el proceso de cierre y liquidación del convenio, por lo cual el OAC debe entregar la documentación requerida por el INVIAS, para ser revisada por parte de la interventoría.

2. El OAC debe remitir las cartas de los últimos pagos para poder cerrar la cuenta bancaria de los convenios y devolver los rendimientos financieros al Tesoro Nacional.

3. El OAC deberá realizar la obra comunitaria para posteriormente programar reunión de socialización final del proyecto.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza socialización de los criterios establecidos para el inicio de la ejecución de la obra con participación comunitaria.

6. Se inicia con la elaboración de los formatos de entrega frente a la gestión final.

7. La JAC cumplió con la entrega de la certificación de la disposición de las bolsas de cemento vacías.

8. Se está trabajando en subsanar los documentos de la gestión inicial, ya que la entidad ha cambiado de versiones respecto a la presentación de la información. Esto ha causado una falta de uniformidad en la documentación, la cual varía según el funcionario responsable. Debido a estos cambios, se han presentado retrasos en la entrega, ya que, aunque los documentos se preparan según los requerimientos, al revisarlos se solicita eliminar información previamente incluida, lo que provoca múltiples modificaciones.

 Cabe resaltar que la profesional ambiental de interventoría, cuenta con una dedicación del 40%, donde debe realizar el seguimiento, evaluar los formatos y la documentación asociada a la gestión ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de un profesional ambiental para la junta, ha asumido responsabilidades adicionales que no le corresponden, como realizar todos los anexos de la gestión documental.

 Se ha evidenciado que la falta de capacitación y formación de los representantes de las juntas contribuye a que los documentos no se entreguen según las especificaciones de la interventoría, o que sea necesario realizar el documento para poder cumplir con la entrega de la documentación.

9. Se está trabajando en la documentación requerida para la gestión final del convenio.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-186-169-2024 de fecha 16 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA al correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-187-170-2024 de fecha 16 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA al correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida
- La O.A.C desde el correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com el día 19 de julio del 2024, asunto: se envía productos de diseño para la construcción de estructura de pavimento tipo placa huella
 (11) anexos
- La O.A.C desde el correo jacveredaresguardoguayabal@gmail.com el día 18 de julio del 2024, asunto: pago ingeniero residente
 (2) anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-165-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Alban Vereda Los Alpes	2024E-VLI/RAZ-059302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VLI/RAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20245 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VLI/RAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.07 de mes de junio 2024	2024E-VLI/RAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VLI/RAZ-064840	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VLI/RAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subatausa	2024E-VLI/RAZ-063859	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VLI/RAZ-064054	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoria No	2024E-VLI/RAZ-064823	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VLI/RAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Alban y motocicleta	2024E-VLI/RAZ-067130	23/07/2024 10:49
25/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00
25/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3388 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	25/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN OBRA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Pintura de gradería en Koraza y demarcación líneas blancas y amarillas en la placa polideportiva</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cambio de tableros de baloncesto por tableros de madera</td></tr>
</table>

	
Trabajo comunitario de demarcación de placa polideportiva	**Demarcación en placa polideportiva**

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de julio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de junio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia bitácora de obra del proyecto.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.193.299,83	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.193.299,83	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 184.564.955,00	93,124%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.628.344,83	6,876%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 15.291.353,00	7,715%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.973.602,00	82,734%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,674%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,211%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 200,00 — Avance o Atraso Físico ML: 4,30
Meta Física Ejecutada ML: 204,30

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADOR CAT		1
TROMBO MEZCLADOR		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51			Prog				5,51	100,0%
					Ejec				5,51	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	143,9			Prog				143,9	100,0%
					Ejec				143,9	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	92,18			Prog				92,18	100,0%
					Ejec				92,18	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,8			Prog				43,86	100,1%
					Ejec				43,86	100,1%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4620,66			Prog				4620,7	100,0%
					Ejec				4620,7	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Resguardo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El día 4 de junio se hace entrega del documento plan de gestión ambiental V0, a través del oficio DBB-CUND-135-118-2024

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales. El agua empleada para las actividades de mezcla del concreto es suministrada con permiso del propietario de un pozo de la Vereda El Resguardo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervisión técnica del INVIAS.

OBSERVACIONES: Se entrega la documentación de las canteras y vehiculos en los anexos del informe mensual del componente ambiental, para el periodo de mayo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

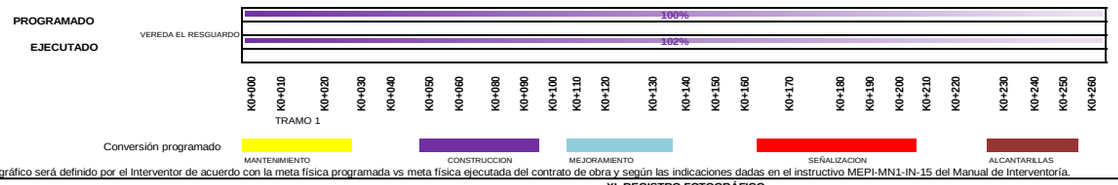
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se culminaron labores en la construccionde la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se esta a la espera de la aprobacion de la inversion del paga

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Junto a los contadores, se realizo el cierre y el pago de los rendimientos financieros la interventoria esta a la espera del aprobado por tarde de sostenibilidad para iniciar la inversion de la gestion social y ambiental	FIRMA NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 25 del 12 al 18 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO
INTEGRANTES: N/A
CONVENIO SOLIDARIO
CONTRATO No. NÚMERO 3476 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL: $ 199.190.151,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No. 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.193.299,83	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.193.299,83	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 184.564.955,00	93,124%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.628.344,83	6,876%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 15.291.353,00	7,715%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.973.602,00	82,734%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,674%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,211%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 200,00 | Avance o Atraso Físico ML: 4,30
Meta Física Ejecutada ML: 204,30

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADOR CAT		1
TROMBO MEZCLADOR		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51			Prog				5,51	100,0%
					Ejec				5,51	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	143,9			Prog				143,9	100,0%
					Ejec				143,9	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	92,18			Prog				92,18	100,0%
					Ejec				92,18	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,8			Prog				43,86	100,1%
					Ejec				43,86	100,1%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4620,66			Prog				4620,7	100,0%
					Ejec				4620,7	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Resguardo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBBCUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismodia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 dejulio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del convenio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: El contratista presento el dia 18 de julio, el paz y salvo del proveedor autorizado por la interventoria.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: El contratista hace entrega de la certificacion de la devolucion postconsumo de las bolsas de cemento, a la ferreteria que realizo el suministro de este material. La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

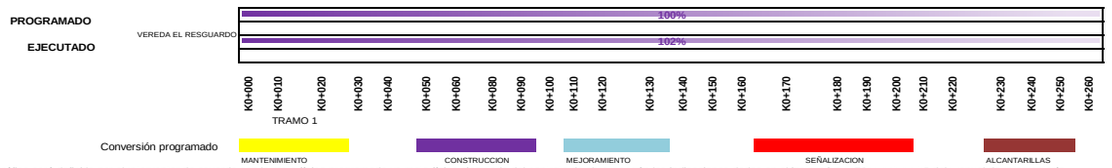
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se culminaron labores en la construccionde la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se esta a la espera de la aprobacion de la inversion del paga

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Junto a los contadores, se realizo el cierre y el pago de los rendimientos financieros la interventoria esta a la espera del aprobado por tarde de sostenibilidad para iniciar la inversion de la gestion social y ambiental	FIRMA NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.193.299,83	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.193.299,83	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 184.564.955,00	93,124%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.628.344,83	6,876%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 15.291.353,00	7,715%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.973.602,00	82,734%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,674%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,211%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 200,00 — Avance o Atraso Físico ML: 4,30
Meta Física Ejecutada ML: 204,30

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADOR CAT		1
TROMBO MEZCLADOR		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51			Prog				5,51	100,0%
					Ejec				5,51	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	143,9			Prog				143,9	100,0%
					Ejec				143,9	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	92,18			Prog				92,18	100,0%
					Ejec				92,18	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,8			Prog				43,86	100,1%
					Ejec				43,86	100,1%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4620,66			Prog				4620,7	100,0%
					Ejec				4620,7	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Resguardo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El dia 16 de julio, se hace la solicitud de los paz y salvo de proveedores, a traves del comunicado DBB -CUND-186-169-2024. Teniendo en cuenta que son documentos requeridos para la gestion final ambiental del proyecto. Tambien se solicita este mismo dia el registro fotografico inicial, requerido para subsanar los entregables de la gestion ambiental inicial del proyecto. El 15 de julio, mediante el comunicado DBB-CUND-180-163-2024 se solicita a la Subdirección Regional Magdalena Centro, CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA, la certificacion de NO presentar procesos en curso y pasivos ambientales, generados por el desarrollo del conve nio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES: El contratista presento el dia 18 de julio, el paz y salvo del proveedor autorizado por la interventoria.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES: El contratista hace entrega de la certificacion de la devolucion postconsumo de las bolsas de cemento, a la ferreteria que realizo el suministro de este material. La entidad contratante INVIAS, no ha generado comunicados sobre el estado de los radicados. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Se instaló un buzón de PQRS ubicado en la lecheria de la Vereda, además se tiene el canal vía correo electrónico .

OBSERVACIONES: se llevo a cabo la realizacion del plan de inversion social, caracterizacion socioeconomica y plan de gestion social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

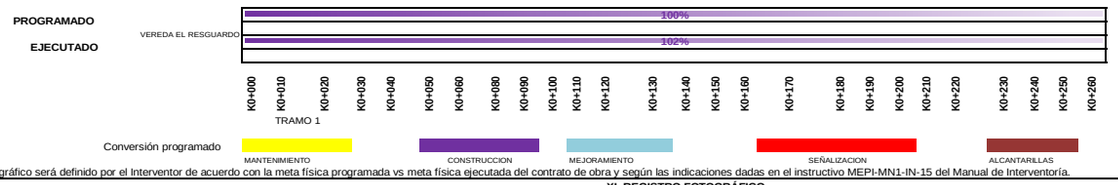
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se culminaron labores en la construccionde la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se esta a la espera de la aprobacion de la inversion del paga

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Junto a los contadores, se realizo el cierre y el pago de los rendimientos financieros la interventoria esta a la espera del aprobado por tarde de sostenibilidad para iniciar la inversion de la gestion social y ambiental	FIRMA NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 27 del 26 al 31 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+171, 171 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 199.190.151,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.190.151	$ 199.190.151		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.193.299,83	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.193.299,83	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 184.564.955,00	93,124%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.628.344,83	6,876%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 15.291.353,00	7,715%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 163.973.602,00	82,734%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 5.300.000,00	2,674%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 200,00 | Avance o Atraso Físico ML: 4,30
Meta Física Ejecutada ML: 204,30

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT		1
VIBROCOMPACTADOR CAT		1
TROMBO MEZCLADOR		1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,00			Prog				12,00	100,0%
					Ejec				12,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51			Prog				5,51	100,0%
					Ejec				5,51	100,0%
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	143,9			Prog				143,9	100,0%
					Ejec				143,9	100,0%
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	92,18			Prog				92,18	100,0%
					Ejec				92,18	100,0%
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,8			Prog				43,86	100,1%
					Ejec				43,86	100,1%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4620,66			Prog				4620,7	100,0%
					Ejec				4620,7	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda El Resguardo
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo minero cantera

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado, a la espera de la revision por parte de la supervision

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SST

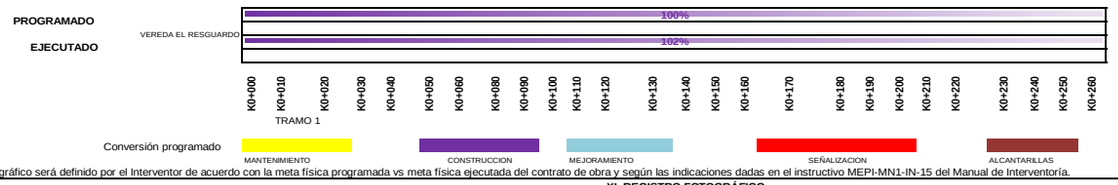
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

se culminaron labores en la construccionde la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

se esta a la espera de la aprobacion de la inversion del paga

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Junto a los contadores, se realizo el cierre y el pago de los rendimientos financieros la interventoria esta a la espera del aprobado por tarde de sostenibilidad para iniciar la inversion de la gestion social y ambiental	FIRMA NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 21/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.190.151,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.838.030,00	21	9	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.959.507,00	21	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.757.045,00	21	9	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285046

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	4	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100069528 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.838.030,00	21	9	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.959.507,00	21	9	2023	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.757.045,00	30	4	2023	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285046

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	VIGENCIA Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	21	9	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100069528 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de junio del 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3

BITÁCORA DE OBRA

Bitacora

Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de vias y la junta de accion comunal de la vereda el Resguardo del Municipio Guayabal de Siquima, Departamento de Cundinamarca, para el mantenimiento y mejoremiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de paz Total.

Valor: Ciento Noventa y Nueve Millones ciento Noventa mil ciento cincuenta y un peso ($ 199.190.151) moneda Corriente.

PARTES:

Instituto Nacional de vias - INVIAS.
NIT: 800. 215. 807 - 2

Junta de Accion Comunal Vereda el Resguardo
NIT: 900.099.794-1

Fecha: Guayabal de Siquima - Jerede. el Resguardo
15/04/2024

Anotaciones: Para el dia de hoy ingresa el. Ingeniero inspector de la interventoria en la obra ya existe un avance de, 45ml de placa huella incluyendo rampa de inicio y rampa de entrada a la unica finca existente en el tramo. en cuanto a materiales en la obra se encuentran los materiales corresponden a arena, piedra, gravilla, por otra parte ne una mezcladora disponible.

Personal: para el dia de hoy en la obra se encuentran 6 ayudantes + 1 maestro + 1 oficial.

Clima: Buen tiempo, soleado

Inp/Interv.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
16/04/2024.

-Anotación: En el día de hoy fundimos el ancofrado de las siguientes 40mL. en franjas de rodamiento y del ciclopeo central, se coloca la instalación de aceros en placas y vigas, se ejecuta la excavación de vigas y finalmente en el día de hoy llega a la obra 200 bultos de cemento. Comex que se encuentran en bodega de la ferretería de la comunidad de Guayabal.

Personal: Para el día de hoy en la obra se encuentran 6 ayudantes + maestro + 1 oficial

clima: Bueno, Soleado

Director Interventoría

Inspector

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
17/04/2024

Anotación: Para el día de hoy se tienen en obra fundidas las placas de rodamiento centrales fundidas y la placa central en ciclopeo fundida, así como los cunetas colocación de aceros en el siguiente tramo de la placa huella y el inicio del ancofrado de las placas de sobre ancho, por otra parte llega a la obra varilla de ϕ1/2" y de ϕ3/8" para el parrillado de los siguientes tramos.

Personal: Para el día de hoy en la obra se encuentran 6 ayudantes + 1 maestro + 1 oficial.

clima: Un poco nublado, pero bueno tiempo

Inspector

004

Fecha: Guayabal de Siquima-Vereda el Resguardo
18/04/2024

Anotacion: En el diz de hoy se fundan las placas de sobre ancho, encofrado de placas centrales en otro tramo de 30mts. y la colocacion del acero, fundida de las placas de ciclopeo y centrales del tramo anterior; Visita del personal de invias para conferencia de Socializacion de la obra con la comunidad de Guayabal-Vereda el resguardo.

Personal: Para hoy hay en obra.
1 Maestro + 1 Oficial + 6 ayudantes

Clima: Buen tiempo, un poco nublado





005

Fecha: Guayabal de Siquima-Vereda el Resguardo
19/04/2024

Anotacion: En el diz de hoy se encofra otro tramo nuevo y se instalan los aceros, por este punto se prepara el acero para conectas del tramo anterior. se realiza el enhoquillado de piedras en los tramos anteriores en placas de sobre ancho, llega a la obra 200 bultos de cemento adicionales, hasta la fecha se llevan completas las placa huellas incluyendo conectas, placas centrales y placas de sobreancho en 57mts.

Personal: Para hoy 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial

Clima: Buen clima, soleado





Fecha. Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
20/04/2024

Anotacion: Para hoy Culminamos con la fundida de placas de Sobre ancho y boquilleado de las mismas hasta el modulo 19. lo que en tramo de construccion significa 5 fmts meseles vigas. 4mts para un total 60 mts mas o menos ejecutados hasta la fecha, continua la llegada a la obra de material de arena, gravilla, piedra desde la bodega de acopio de la comunidad. de Guayabal-vereda el. resguardo.

Personal: hoy tenemos 6 ayudantes + Maestro + Oficial

Matt H.
Ing/Inter.

Fecha: Guayabal. de Siquima - Vereda el. Resguardo
22/04/2024

Anotacion: hoy amarre de hierro fijacion de estribos en vigas, excavaciones en los mismos, fundida de concreto en tramo anterior y terminacion boquillado de placas en ciclopeo del tramo anterior en horas de la tarde se ~~see~~ coloca la armadura en. cunetas faltantes se inici en cofrado en nuevos modulos, por otra parte llega varillas de ϕ1/2 y ϕ 3/8" a la obra proveniente de la bodega donde se tiene el acopio de material. para la obra por parte de la comunidad de la vereda el. resguardo

Personal: Para hoy se tiene en la obra 6 ayudantes + 1 maestro + oficial.
clima: Lluvias fuertes en horas de la mañana; Buen tiempo en la tarde.

Matt H.
Ing/Inter.

Fecha. Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
23/04/2024

Anotación: Para el día de hoy llega material a la obra de arena, gravilla y piedra, así como cemento 150 bultos de cemento marca cemex, hoy se funden cunetas y boquillado de las placas de sobreancho, se prepara el concreto en placas centrales como son las de rodamiento y placa en ciclopeo central en un nuevo tramo.

Personal: Para hoy se tiene en obra 6 ayudantes + 1 Maestro + 1 Oficial.

clima: Buen clima, Nublado en horas de la tarde

Inp/Interv

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
24/04/2024

Anotación: Para el día de hoy se terminan de preparar las placas centrales en ciclopeo y rodamiento vías, excavaciones y colocación de aceros en los modulos desde #21 al #29. para un total de tramo de 69 mts. continua la llegada de material desde la bodega de propio de la comunidad de la vereda el resguardo, es importante mencionar en esta nota que las pocas sobrantes del cemento las retira el camión de aseo del municipio por lo que se hace limpieza a la obra.

Personal: Para el día de hoy se tienen 6 ayudantes + 1 Maestro + 1 Oficial.

clima: Bueno, Soleado

Inp/Interv

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
25/04/2024

Anotación: Para hoy se fundan placas centrales con recebrimiento y ciclopeo vigas y se realizan nuevas excavaciones en las vigas siguientes tramos, se arman nuevas parrillas para los tramos siguientes, de placas y conectas también de vigas, se realiza el picado de piedra para las placas de sobreancho de los modulos que se estan trabajando como lo son desde el modulo #21 2 al # 29.

Personal: Para hoy 6 ayudantes + Maestro 1 Oficial en obra.

Clima: Buen tiempo

Maestro
Inspector.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el resguardo
26/04/2024

Anotación: Para el día de hoy se fundan placas de concreto ciclopeo, se colocan los aceros de refuerzo y en vigas. se hacen excavaciones se prepara también el acero para conectas, se inicia también con el encofrado en un nuevo tramo de modulos, llegan a la obra varillas de ϕ 1/2" y ϕ 3/8" para la estructura en mallado de placas, finalmente para hoy se rematan las placas de sobre. ancho con boquilla en piedras.

Personal: Para hoy tenemos 6 ayudantes +1 maestro + 1 Oficial.

Clima: Buen tiempo

Maestro
Inspector.

Fecha: Guayabal de Siquima-Vereda el Resguardo
27/04/2024

Anotacion: Para hoy se continua con. boquillado de placas de. Sobreancho, fijacion de aceros para conetes y se adelanta encofrado en. nuevos tramos de placas centrales de rodamiento y concreto ciclopeo de placa central. Llega a la obra material de arena gravilla, y piedra del deposito o bodega designada por la comunidad, de la vereda el resguardo de Guayabal.

Personal: Para hoy en obra se tiene 6 ayudantes + 1 Maestro + Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Mauricio Ortiz
Inspector

Fecha: Guayabal de Siquima-Vereda el Resguardo
29/04/2024

Anotacion: Continuamos en el dia de hoy con armado de aceros para conetes encofrado de placas centrales en placas de rodamiento y placas central en ciclopeo, boquilladas de los ultimos tramos de placas de sobreancho. La presidencia de la junta comunal de Guayabal en la vereda el resguardo realiza una visita a la obra para conocer a viste propia como esta el. avance de los trabajos en el tramo de placa huella.

Personal: Para hoy el. personal esta en asistencia de 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Mauricio Ortiz
Inspector.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
30/04/2024

Anotación: hoy se alista el encofrado de nuevos tramos para placas de rodamiento centrales y placas de ciclopeo central, también se termina para hoy el boquillado de placas de sobreancho con ciclopeo es importante mencionar que a la fecha todo el personal tiene los implementos de seguridad completos también existe en la obra un botiquín de primeros auxilios.

Personal: Para el día hoy se tienen en la obra 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Sup Interv.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
01/05/2024

Anotación: Para el día de hoy llego lo de los materiales de arena gravilla y piedra también las actividades mas resaltantes para el día de hoy es la vaciada de piedra para ser instalada en las placas centrales y las placas de sobreancho en las nuevas tramos o modulos, por otra parte se dejan listas las placas de sobre ancho listas y enfrogadas para continuar con la fundida de concreto en los tramos que se tienen ejecutados a la fecha.

Personal: Para hoy 6 ayudantes + Maestro + 1 oficial

Clima: Bueno, Soleado

Sup Interv.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
02/05/2024

Anotación: Para la fecha se alistan. los aceros, encofrado para el fundido de losa del modulo se hace completarian. 120 ml. con vigas hasta la fecha, con. el fin de dar información a la Junta Comunal de la vereda el. resguardo en Guayabal el presidente personalmente se encuentra en. la obra verificando la ejecución. de los temas antes mencionados.

Personal: Hoy se tienen 6 ayudantes +1 Maestro +1 Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Jup / Tutor.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
03/05/2024

Anotación: Para el dia de hoy se fundan. placas de rodamiento y de alista el fundido de placas contra con ciclopeo se alista tambien el fundido de cunetas para el dia de hoy se tiene de llegada de material de Ø1/2" y Ø3/8" para el mallazo y construccion de vigas. por otra parte para adelantar trabajo se prepara el acero de refuerzo, piedra de piedra D preparado de concreto que se utilizara en los siguientes temas.

Personal: Hoy se tiene 6 ayudantes +1 Maestro +1 Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

SM / Tutor

Fecha: Corregimiento de Siquima - Vereda el Resguardo
04/05/2024

Anotacion: Se finden las placas centrales hasta el modulo 46 - y las placas de ciclopeo de sobreancho hasta el modulo 38 en resumen se fueron a la fecha 145,80ml ejecutados tambien se inicio el armado de aceros para zapatas y el encofrado para las placas de sobreancho hasta el modulo 38, llego material a la obra de arena, gravilla y piedra.

Personal: Para hoy en la obra se tienen 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial.

clima: Bueno, Soleado

Ing / Inte

Fecha: Corregimiento de Siquima - Vereda el Resguardo
06/05/2024

Anotacion: Para el dia de hoy se fundieron placas de concreto de rodamiento centrales tambien placa en concreto ciclopeo para hacer hasta el tramo hasta el modulo 46, se alista el acero de refuerzo para las siguientes placas, llega material de arena gravilla, piedra, tambien llega proveniente de la bodega de la comunidad de la vereda el resguardo en grueso el acero en varilla de ϕ 1/2'' y ϕ 3/8'' se alistan los encofrados para el proximo frente.

Personal: Para el dia de hoy se tienen 6 ayudantes + 1 Maestro + 1 Oficial.

clima: Bueno, Soleado

Supervisor

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
07/05/2024

Anotación: Se prepara para hoy la fundida de viguetas en los tramos anteriores a la fundida que se tiene programada para el día de hoy a mañana, también por el momento se esta preparando la madera y reforzando y alistando para las placas de sobrecimiento en los tramos de los modulos 4 y 6, Sin embargo se esta preparando la fundida de placas de sobrecimiento de la placa huella

Personal: Para el día de hoy se tienen 6 ayudantes + maestro + 1 oficial.

Clima: Bueno, un poco nublado en horas de la mañana, Soleado en horas de la tarde

Ing. Residente

Fecha: Guayabal de Siquima. Vereda el Resguardo
08/05/2024

Anotación: Para hoy se completa el fundido de placas y canaletas hasta el modulo 4 y 6 se inicia con la colocación de los aceros de refuerzo hasta el modulo 4 y 6 con la finalidad de adelantar trabajos se alista la piedra reforzada y el acero de refuerzo para los proximos tramos y también se prepara material de subbase empezando para alistar la ultima etapa de construcción de placahuellas en Guayabal vereda el resguardo.

Personal: Para hoy 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Ing. Residente

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el Resguardo
09/05/2024

Protección: Para hoy se fundirán cunetas y sobreanchos en los modulos hasta el modulo #49, teniendo como fecha total a la fecha 187,32mts. de placa huellas ejecutadas, se prepara para el día de hoy el encofrado de los nuevos modulos que se proyectan desde el modulo #50 hasta el modulo #62 con el fin de adelantar trabajos se pica y rajonea la piedra que se encuentra en obra.

Personal: Para hoy se tienen en obra 6 ayudantes + 1 maestro + 1 oficial

clima: Bueno, Soleado

Ing/Interv

Fecha - Guayabal de Siquima - Vereda el resguardo
10/05/2024

Protección: Para el día de hoy se fundirán placas centrales como lo son las placas de rodamiento de la placa huella y la placa central en concreto ciclopeo, se realizan trabajos las excavaciones de vigas y la instalación de encofrado en nuevo tramo, se adiciona material de gravilla, arena para las mezclas fundidas, para el día de hoy el camión de acero recoge desperdicios de pocos del concreto que sobran de la obra.

Personal: Para el día de hoy se tienen 6 ayudantes + Maestro + 1 Oficial

clima: Bueno, Nublado en horas de la tarde

Ing/Interv

Fecha: Cozyzbal de Siquima - Vereda el Resguardo
11/05/2024.

Anotación: Para hoy la actividad es el armado de acero para columnas del acero para los modulos siguientes, encofrado de nuevo tramo, limpieza de obra ya que se esta terminando hoy se presenta en la obra el señor presidente de la junta de acción Comunal de Cozyzbal vereda el resguardo verificando el avance que se tiene de la misma.

Personal: Para hoy se tiene 6 ayudantes + el Maestro + oficial

Clima: Buen tiempo Soleado

Ing/Inter.

Fecha: Cozyzbal - Vereda el resguardo
14/05/2024.

Actividades: Para el dia de hoy se esta alistando el encofrado y el acero de refuerzo de placas contra las en 2 placas de rodamiento de la placa huella y una placa central en concreto ciclopeo hasta el modulo #61 teniendo en la fecha 97 Mts de Placa huella en el dia de hoy tambien llega material proveniente de la Bodega asignada por el presidente de la junta de acción comunal de Cozyzbal vereda el resguardo

Personal: Para hoy se tienen 6 ayudantes 1 Maestro + 1 oficial.

Clima: Bueno, Soleado

Ing/Inter.

Fecha: Guayabal de Siquima vereda el resguardo
15/05/2024

Anotaciones: Para el día de hoy se fundan placas centrales, se alista el encofrado para placas de sobrecimiento así como el alistado de acero para conectas, se prepara la piedra reforzada para este tramo y finalmente se realizan las excavaciones de vigas en este tramo de placa huella. Hacen últimos viajes de arena, gravilla y cemento marca Cemex.

Personal: Para hoy se tienen 6 ayudantes + 1 maestro + oficial

clima: Buen, en horas de la mañana, en horas del medio día y parte de la tarde fuertes lluvias.

Ing/Interv.

Fecha: Guayabal de Siquima - Vereda el resguardo
16/05/2024

Anotaciones: Para el día de hoy se dejan fundidas las placas huellas hasta el modelo #62 completando una ejecución de 1971,72 mts lineales vaciados vigas, se dejan terminadas las placas centrales y se alista para la instalación del acero de refuerzo de conectas ya que a la fecha se están terminando las placas huellas asignadas hoy tenemos la visita del presidente de la junta de acción comunal de Guayabal vereda el resguardo para la verificación de los tramos ejecutados hasta la fecha

Personal: Para el día de hoy 6 ayudantes 1 maestro y 1 oficial.

Clima: Nublado en horas de la mañana, Buen clima en la tarde

Ing/Interv

Fecha: Cozyplant de Siguinza - vereda el resguardo
17/05/2024

Anotaciones: Para el día de hoy se preparan los acero para zapata, encofrados, y se ejecuta la fundida de concreto hasta el ultimo modulo de #62 de izquierda se realiza el encofrado de la zapata del llegada de las placa huellas se realiza la limpieza general a la obra para su entrega, hay nuevamente el presidente de la junta de acción comunal hace presencia en la obra para la verificación de los tramos ejecutados.

Personal: Para hoy 6 ayudantes 1 Maestro y 1 oficial.
Clima: Bueno Soleado

Fecha: Cozyplant de Siguinza - vereda el resguardo
18/05/2024

Anotaciones: En el día de hoy se encuentra en obra los personas que representan la junta de acción comunal del Cozyplant vereda el resguardo junto con el presidente de la misma verificando el termino de las placa huellas, también para el día de hoy se esta terminando con la fundida de concreto y placa zapata de llegada, a sí mismo se realiza una limpieza a la obra para no dejar madera, herramientas, no pases de concreto en el lugar de ejecución de la misma. Se da por terminado el compromiso de construir 201,40 mts lineales de Placa huella con un ancho de 8mts.

Director Interventoría

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

CORRESPONDECIA RECIBIDA
Radicado 2024E-VUVRAZ-063140

Remite: Interventorias Donal Bogota <interventoriasdonalb@gmail.com>

Fecha: 2024-07-11 15:12:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

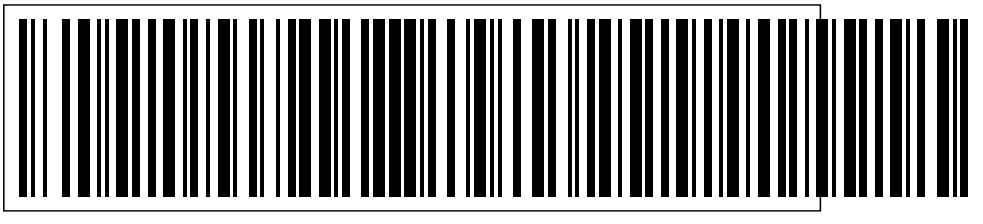
Asunto: RADICACION COMPNENTE GESTION SOCIAL CONVENIO 3476

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-063140

Fecha Radicación: 2024-07-11 15:27:08

Cc:



Buen dia,

adjunto formatos relacionados al componente de gestión social del convenio solidario 3476 de 2023 celebrado en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total.

se indica para su conocimiento que el plan de inversión social ya se presentó bajo el radicado número 2024E-VUVRAZ-049468

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

CERTIFICACION DISPOSICIÓN BOLSAS DE CEMENTO - RESIDUOS

Guayabal de Siquima, Cundinamarca 18 julio de 2024

FERRETERIA J.C.C.C. S.A.S.

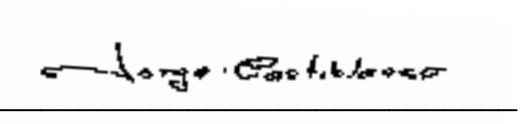
NIT: 901468863-7

Certifica

Que se recolecto y acopio **1.078** sacos de cemento en la vereda **EL RESGURDO MUNICIPIO DE GUAYABAL SE SIQUIMA CUNDINAMARCA**, entregados por la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO,** provenientes de la obra civil construcción de **PLACA HUELLA** programa **CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL – INVIAS,** estos empaques se acopiaran en las instalaciones de la empresa cumpliendo los requisitos impuestos por DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS NIT:900099942-3.

Estos empaques serán dispuestos en el proceso de construcción de elementos constructivos.

Cordialmente



Jorge Castiblanco Rodríguez

Representante legal

CC: 285.923 guayabal de Siquima Cund.

ANEXO 2

PAZ Y SALVO PROVEEDORES

Guayabal de Siquima, Cundinamarca 18 julio de 2024

FERRETERIA J.C.C.C. S.A.S.

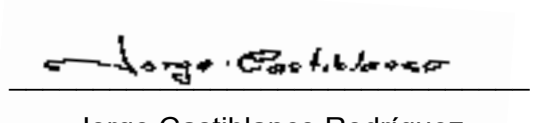
NIT: 901468863-7

Certifica

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO** identificada con NIT: **900099794-1**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de **SUMINISTRO DE MATERIAL** para la ejecución del contrato No. 3476 de 2023 ¨AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL¨.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de JULIO del año 2024.

Cordialmente



Jorge Castiblanco Rodríguez

Representante legal

CC: 285.923 guayabal de Siquima Cund.

ANEXO 3

CORRESPONDENCIA ENVIADA

DBB-CUND-171-154-2024

Bogotá D.C., 4 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Entrega plan inversión ambiental V2

Cordial saludo

De acuerdo a la reunión llevada a cabo el 27 de junio del 2024, con la profesional ambiental INVIAS Ing. Laura Valentina Quintana, para dar respuesta al radicado 2024S-VBOG-040012, se modifica el plan de inversión ambiental presentado por la interventoría, de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de sostenibilidad de la entidad.

Atentamente,

KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**

Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-172-155-2024

Bogotá D.C., 10 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

Asunto: Respuesta a comunicado INVIAS 2024S-VBOG-044371

Cordial saludo ing.

Por medio de la presente la interventoría aclara que los planes de Gestión Ambiental de los proyectos con sus respectivos anexos, fueron entregados el 4 de junio de 2024 mediante el radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, para los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Los cuales poseen la información de la línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área. Asi como las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma y 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

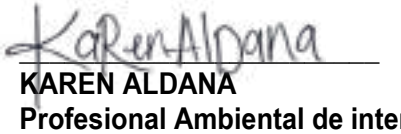
Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Sin embargo, el día de hoy volvemos adjuntar los planes de gestión ambiental de los convenios de los municipios de Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Cucunuba y

Nemocón. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión inicial de los proyectos. Para revisión y aprobación de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



KAREN ALDANA
Profesional Ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS
Ing. Andrea del Pilar Mecon Castillo – Supervisora ambiental INVIAS

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-187-170-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de registro fotográfico inicial de la vía intervenida

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

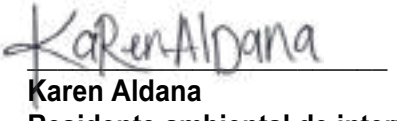
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el registro fotográfico inicial, en el formato que se adjunta a esta comunicación, ya que es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

DBB-CUND-180-163-2024

Bogotá, 15 de julio de 2024

Doctor(a).
Subdirección Regional Magdalena Centro
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CUNDINAMARCA
Carrera 5 N° 3 - 02 Esquina
Vianí - Cundinamarca.

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.

Respetado Doctor(a).

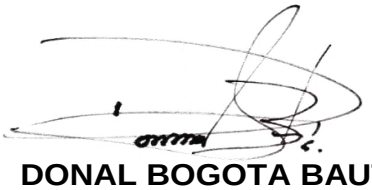
Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que los Convenios Interadministrativos N° 3722, 3895 y 3476 del 2023 el cual se relaciona en el asunto de este documento,

NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.

Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.

Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.

Atentamente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS
NIT: 901.564.916-1

Elaboró: **Ing. Karen Aldana – Profesional Ambiental interventoria**

Con copia: **Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico INVIAS**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-186-169-2024

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
Jorge Castiblanco Rodríguez – Luisa Castiblanco
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda El Resguardo
Municipio de Guayabal de Siquima, Cundinamarca

Javier Arias – Maribel Espinoza
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Calandaima
Municipio de Anolaima, Cundinamarca

Écdison Ortiz
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda La Popa
Municipio de Beltrán, Cundinamarca

Olga Estella Prieto – Julián Corchuelo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Camacho
Municipio de Nemocón, Cundinamarca

Elmar Jobany Bolívar – Alejandro Alarcón
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Hato de Rojas
Municipio de Cucunuba, Cundinamarca

José Armando Rojas – Maira Caicedo
Representante Legal y enlace social
Junta De Acción Comunal Vereda Fiantoque Chirvaneque
Municipio de Lenguazaque, Cundinamarca

Neftalí Velázquez
Representante Legal
Junta De Acción Comunal Vereda el Volcán
Municipio de Bituima, Cundinamarca

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3722 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3895 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3476 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3776 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3084 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3503 DE 2023. “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

Asunto: Solicitud de paz y salvo de proveedores

Cordial saludo

De acuerdo con las OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL, inciso XIX. “Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor” durante la construcción de obras de placa huella. Y la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL cumplimiento de las

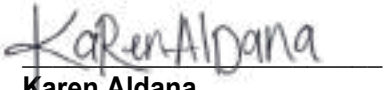
obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio.

Además, es necesario cumplir con las obligaciones ambientales establecidas en el manual de interventoría, en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como en los apéndices del pliego de condiciones de los convenios. Estas acciones permiten realizar un seguimiento y control adecuado de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato, los cuales están a cargo de las Juntas u organismos de acción comunal.

Se comunica a los representantes legales y contratistas que deben presentar el certificado de paz y salvo de proveedores, lo cual es requerido por la entidad INVIAS para la gestión final ambiental del contrato, pues es requisito para la liquidación del contrato.

Agradecemos gestionar y entregar este documento lo más pronto posible.

Atentamente,



Karen Aldana
Residente ambiental de interventoría
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría**

Copia: **Ing. Gustavo Alfonso Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050535
Fecha: 2024-07-26 15:28:20

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-060631. CI 5087-2023. CO 3389-2023; 3084-2023; 3823-2023; 3476-2023; 3503-2023; 3722-2023; 3895-2023; 3776-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total - Cundinamarca. Remisión Plan de Inversión Ambiental.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-171-154-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060631, con fecha 05 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de inversión ambiental para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL*

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto la Subdirección de Sostenibilidad realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la

orden de inicio de los contratos, situación que impidió a esta Subdirección realiza un oportuno seguimiento del componente ambiental y su inversión, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior, se recuerda a la interventoría lo establecido en Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto:

> *(…) "Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra." (…)*

No obstante, se realiza revisión de ocho (08) formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 ***Plan de Inversión Ambiental***, fechados a 03 de julio de 2024, debidamente diligenciados, firmados y aprobados por la firma interventora, por lo cual se asume plena responsabilidad de los valores presentados. Se reporta por un valor de la provisión ambiental por cero pesos ($ 0.00). Dado que los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental fueron entregados de manera extemporánea, fuera de los plazos establecidos contractualmente, esta Subdirección no considera pertinente emitir comentarios adicionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-050595
Fecha: 2024-07-26 15:53:11

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062773. CS 3823-2023; 3084-2023; 3277-2023; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3503-2023. CI 5087-2023. Remisión planes de gestión ambiental de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-172-155-2024, asociada al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062773, con fecha 11 de julio de 2024, mediante el cual la Interventoría remite planes de gestión ambiental formulados para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3277 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*



- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Al respecto esta Subdirección realiza las siguientes apreciaciones:

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre y las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia durante los treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Por otro lado, esta Subdirección se permite indicar que esta radicación ya se había realizado mediante radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-050232 y se dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024, el cual se adjunta a la presente comunicación.

No obstante, se acusa conocimiento de siete (07) documentos Plan de Gestión Ambiental, los cuales cuentan con concepto de aprobación por parte de la firma Interventora, por otro lado, una vez revisada la documentación que reposa en la carpeta de gestión ambiental de los contratos, se evidencia que estos cuentan con las certificaciones de baja complejidad por parte de la Interventoría. Se evidencia que el documento se ajusta a los lineamientos mínimos establecidos en la - Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura vial – Modo Carretero vigente en el Instituto. Es preciso señalar que el documento aprobado por la Interventoría debió vincularse como instrumento contractual para el Contratista y de verificación permanente por la Interventoría dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato de referencia. Sin embargo, dado que la entrega se realizó de manera extemporánea, esta Subdirección no considera procedente emitir comentarios adicionales al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los convenios solidarios ya se encuentran finalizados, se solicita a la Interventoría de manera prioritaria remitir Balance Ambiental con sus respectivos anexos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-07-10 15:27:55
Radicado: 2024S-VCUN-045607
Destino: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCUN-045607
Fecha: 2024-07-10 15:27:55

Señor (a):
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Capacitación liquidaciones convenios solidarios 2023

Respetado ingeniero (a)

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS quiere agradecerle por todo el esfuerzo y dedicación que ha tenido en su labor como interventor de los convenios a su cargo, pudiendo hacer así realidad el programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Dado el avance de los convenios, la Dirección Territorial Cundinamarca le invita a una capacitación que se realizará de manera presencial el **miércoles 17 de julio de 2024 a las 9:00 Am** en nuestras instalaciones, cuyo tema es la liquidación de los convenios solidarios vigencia 2023.

Es de suma importancia tener claridad en este proceso para proceder al cierre de cada uno de los componentes del convenio (Técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST), y realizar las liquidaciones de una manera fluida y rápida.

Esta capacitación es obligatoria e indelegable. Favor confirmar asistencia con el ingeniero o profesional social que apoya la gestión de supervisión de su contrato.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

Proyectado Por: MARIA FERNANDA VILLALBA MENDIETA
Revisado Por: DIANA CAROLINA ROSERO SUAREZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044371
Fecha: 2024-07-05 15:46:44

INGENIERO
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-047521. CI 1058-2023. CO 3823-2023; 3503-2023; 3084-2024; 3776-2023; 3476-2023; 3895-2023; 3095-2023. Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ? Cundinamarca. Certificación baja complejidad de los proyectos.

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a sus comunicaciones DBB-CUND-114-097-2024, DBB-CUND-116-099-2024, DBB-CUND-115-098-2024, DBB-CUND-111-094-2024, DBB-CUND-113-096-2024, DBB-CUND-112-095-2024, DBB-CUND-117-100-2024 y DBB-CUND-110-093-2024, asociadas al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-047521, con fecha 27 de mayo de 2024, mediante el cual la Interventoría remite certificaciones de baja complejidad para los siguientes Convenios Solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3776 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3895 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3476 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN*

COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABA DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3503 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3722 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3084 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3823 DE 2023**, *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."*

Es importante resaltar que la información se recibe de manera extemporánea y fuera de los plazos establecidos contractualmente, dado que los contratos iniciaron en el mes de diciembre, en donde las certificaciones y demás documentos aplicables a la gestión ambiental inicial se debieron allegar ante esta dependencia treinta (30) días después de impartida la orden de inicio de los contratos, por lo cual, el contratista e Interventoría son responsables de cualquier omisión al cumplimiento de la normatividad ambiental y a las reclamaciones que realicen terceros y contra terceros por la ejecución del contrato, sin embargo, se realiza revisión de la documentación allegada.

Se acusa conocimiento de las certificaciones de baja complejidad de los proyectos, no obstante, de acuerdo con el nivel de complejidad de los proyectos, el cual corresponde a COMPLEJIDAD BAJA, se solicita presentar el Plan de Gestión Ambiental de los proyectos

con sus respectivos anexos, estos planes deben ser remitidos con la debida aprobación de la Interventoría y deben contener lo siguiente:

La línea base del proyecto, ubicación, descripción a partir de información secundaria de la zona señalando suelos, uso de suelos, geología, flora y fauna del área.

Posteriormente deben presentar las medidas de manejo ambiental mínimas que se pueden implementar en relación con las actividades de obra:

1. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

El cual está integrado por el Subprograma 1 conformación del grupo de gestión ambiental y social, Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal y Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales de obra.

2. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Integrado por el Subprograma 2.1 Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3 de señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales y Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

En cada programa se deberán presentar los soportes que permitan evidenciar las empresas o firmas autorizadas para el suministro de servicios y/o productos. Asimismo, se recuerda a la firma interventora que, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente, se deben entregar los formatos de Radicación y Actualización Ambiental de los Proyectos y Plan de Inversión Ambiental debidamente diligenciados y firmados, previamente aprobados por Interventoría.

Así las cosas, se solicita allegar la documentación requerida para la gestión ambiental inicial y final del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura modo carretero y Manual de Interventoría de Obra Pública vigentes en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (1120306), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-049856
Fecha: 2024-07-25 11:22:25

INGENIERO:
DONAL BOGOTA BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
DBB INGENIERIA SAS
Cra 49ª No. 94 - 76 OFICINA 202 Edificio Empresarial Castellana
8342225
interventoriasdonalb@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-053260

Respetado Ingeniero Bogotá,

En atención a su comunicación DBB-CUND-148-131-2024, asociado al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-053260, con fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Interventoría solicita respuesta a radicados allegados ante la Subdirección de Sostenibilidad relacionados con la gestión ambiental adelantada para los proyectos a cargo del Contrato de Interventoría No. 5087 de 2023, cuyo objeto es – *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2".*

Al respecto esta Subdirección informa lo siguiente:

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-047521, del 27 de mayo de 2024, relacionado con la entrega de la Certificación de Complejidad del Proyecto para los municipios de Lenguazaque, Cucunubá, Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima, Beltrán y Albán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-044371 del 05 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-048605, del 29 de mayo de 2024, referente a la entrega del Plan de Inversión Ambiental para los municipios de Nemocón, Bituima, Anolaima, Guayabal de Síquima y Beltrán. Se le dio respuesta mediante oficio 2024S-VBOG-047922 del 19 de julio de 2024.

- Radicado número 2024E-VUVRAZ-050232, del 4 de junio de 2024, correspondiente a la entrega del Plan de Gestión Ambiental para los municipios de

Beltrán, Anolaima, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque y Nemocón. Se le dio respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-047953 del 19 de julio de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan las comunicaciones en mención para conocimiento, por otro lado, dado que las obras tuvieron fecha de finalización el día 30 de junio de 2024, se solicita allegar balance ambiental a la terminación del contrato de obra, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública vigente en el Instituto.

Se recuerda que la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial Cundinamarca.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Co**rporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR**
Dirección Regional Magdalena Centro
República de Colombia

CAR 23/07/2024 17:01
Al Contestar cite este No.: **07242002767**
Origen: Dirección Regional Magdalena Cen
Destino:KAREN ALDANA
Anexos: Fol: 1

Vianí,

Ingeniera
KAREN ALDANA
Residente ambiental de interventoría
Tel: 3186937505
interventoriasdonalb@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241071573: Solicitud de certificacion del mpo Guayabal, Beltran y Bituima

Cordial saludo

Deseandole exitos en sus labores diarias, paso a mencionarle que desde la CAR-DRMC desconocemos dichos convenios y por tal razon no podriamos emitir tales certificados.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO
Director Regional

Respuesta a: 20241071573 del 16/07/2024

Elaboró: Juan Carlos Escobar Cristancho / DRMC

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
PLAN CARGAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3389 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

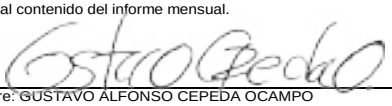
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	997
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	998
1	**INTRODUCCIÓN**		1004
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1005
2.1	Localización		1006
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1008
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1010
2.4	Características técnicas del proyecto		1010
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1013
3.1	Información general del contrato		1013
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1014
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		1016
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1016
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1017
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1017
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1017
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1017
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1018
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1019
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1019
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1019
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1019
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		1019
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1020
5.1	Información general del contrato		1020
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1022
5.3	Informes especialistas y profesionales		1025
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1056
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1056
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1056
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1056
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1056
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1056
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1056
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1056
8	**Anexos**		1059
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1060
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1062
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1065
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1065

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.312.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	165
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			150.059.970,00
ADMINISTRATIVO			38.750.280,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.501.799,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			199.312.049,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			128.190.290,00	128.190.290,00
ADMINISTRATIVO			23.017.169,00	23.017.169,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS			1.507.332,67	1.507.332,67
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				152.714.791,67

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 199.312.049,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 152.714.791,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 76,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

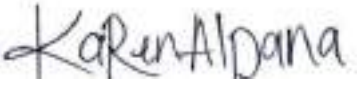
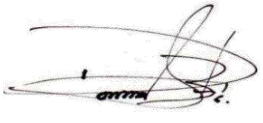
Firma
Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No. 08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
 **Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Representante legal**	 **Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo TP: MP 25924-327164 CND Componente ambiental**	 **Ing. Donal Bogotá Bautista 25204-57650 CND Representante legal**
 **Leidy Alejandra Chara Londoño TP: 1062311852 Componente social**	 **Deisy Margoth Guayazan Canelo Lic. Resol No. 4502 de 2012 Componente SST**	 **Ing. Pilar Rubiano Díaz 25202-125736 CND Directora de interventoría**

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL N° 8 SUTATAUSA



Imagen: Vereda de peñas de Boquerón del municipio de Sutatausa

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 14

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 14

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 15

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 17

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

***4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES** 18*

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 18

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 18

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 19

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 23

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 26

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL 41

CORRESPONDENCIA ENVIADA 53

5.3.3 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 54

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ... 57

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 57

Vehículo usado durante el mes de julio de 2024, para la ejecución del proyecto. 57

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *57*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA *57*

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA *57*

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 *57*

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA *57*

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN *57*

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2 *57*

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *57*

8. ANEXOS *60*

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR *61*

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR *63*

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS ... *63*

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS *66*

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE *66*

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2.

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3389 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales, secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3389 del 2023 celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la Junta de Acción Comunal de la Vereda de peñas de boquerón del municipio de Sutatausa, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Sutatausa es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia de Ubaté, a 88 km de Bogotá.

A Sutatausa se llega desde el municipio de Chía por la Ruta Nacional 45A pasando por Zipaquirá. Depende de las conexiones veredales con los municipios de Tausa, Carmen de Carupa, Cucunubá y Ubaté.

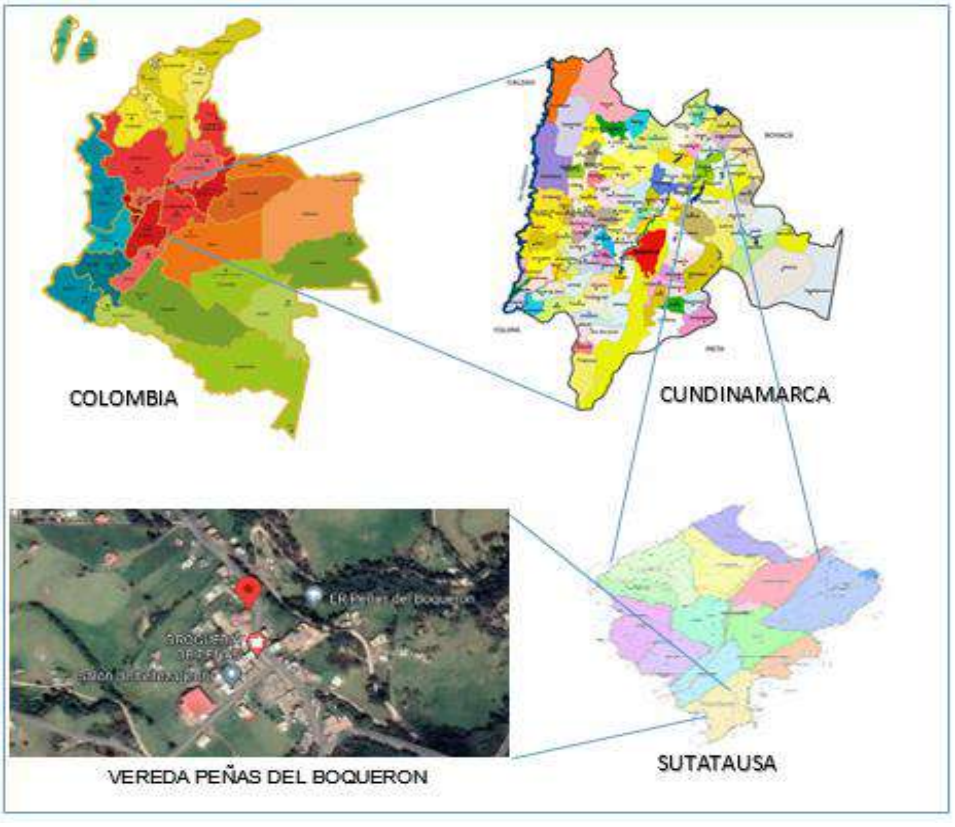
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sutatausa del departamento de Cundinamarca, en la vereda Peñas de Boquerón, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 con coordenadas Norte 5.197248334, Este -73.84719167 y punto de referencia final el PR0+065, con coordenadas Norte 5.202278333, Este -73.84719167 de la vía Peñas del Boquerón, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K0+065 (0,65 km) como se observa en la figura 1.

Figura 1. VÍA Vereda de Peñas de Boquerón del municipio de Sutatausa



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Sutatausa es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, se encuentra ubicado en la Provincia de Ubaté, 88 kilómetros de Bogotá. Tiene límites con los siguientes municipios: al noroeste con Carmen de Carupa, al Norte con Ubaté, al Noreste con Ubaté propiamente con la Laguna de Palacio; al Oeste con Tausa; al suroeste con Tausa; al Sur con Tausa; al este con Cucunuba y Sureste con Cucunuba. Cuanta con una Altitud de 255º msnm. Pertenece a la Región del Centro Oriente. Del total de la población correspondiente a 7,104 habitantes, donde 2.817 personas (39,7%) se encuentran en área urbana y 4.287 personas (60,4%) en área rural. Según el Censo Nacional Agropecuario, hay un total de 2.233,00 Unidades de Producción Agropecuaria -

UPA con una extensión total de 6.169,14 ha. De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación, en este municipio se encuentra una población de 24 personas de comunidades étnicas, donde 4 de estas pertenecen a la población indígena y 20 personas pertenecientes a población negra, mulata o afrocolombiana. En relación con otros sujetos de protección constitucional, la infancia y adolescencia en Sutatausa corresponde a un 28.42% de la población total), mientras las personas mayores representan el 12.32% de la población del municipio. En cuanto a víctimas, la Unidad de Víctimas identificó un total de 209 víctimas sujetos de atención en el municipio de Sutatausa.

Las vías de acceso de Sutatausa se encuentran en mal estado, por ella transitan vehículos particulares, así como los principales productos agrícolas, ganado, frutícolas, piscícolas, porcícolas e avícolas para comercializar o para el sustento diario. Entre los productos agrícolas se encuentra la papa, así mismo presenta actividad manera en extracción de carbón. por lo anterior el mejoramiento de esta vía permitirá reducir los tiempos de acceso a servicios de salud y educativos ofrecidos en el centro poblado o área rural cercana y facilitará la conectividad de los habitantes de la vereda con los municipios cercanos para acceder a insumos destinados a la actividad agrícola, fortalecer las redes de comercialización de los productos de la zona y mejorar las condiciones para la garantía de la seguridad alimentaria de la población.



Fuente: Google Earth.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la vereda Peñas del Boquerón se priorizo un tramo que tiene una longitud de 0,65 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

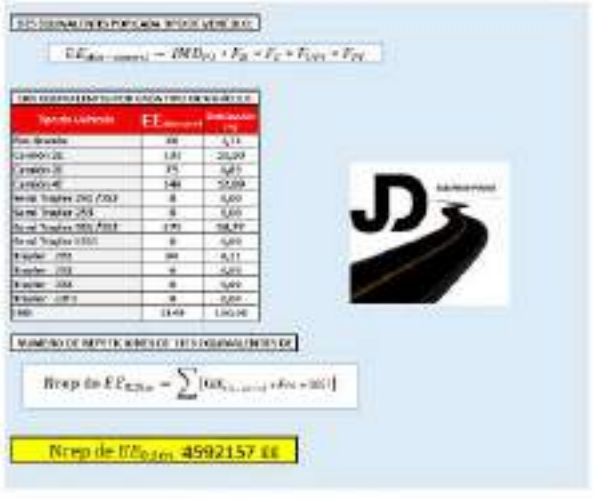
Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Luego de que la interventoría, realizara visitas de campo al sector Vereda de Peñas de Boquerón, municipio de Sutatausa, y evidenciara que por la vía donde se proyecta realizar la obra, el tránsito de vehículos es de hasta 6 ejes con un peso superior a las 40 toneladas, por la existencia de minas de carbón y centros de acopio de este, donde posteriormente el OAC presentó estudios y diseños de pavimento rígido. Donde se extrae lo siguiente:

Del estudio de suelos y el conteo de tránsito, se suscitaron condiciones particulares de tránsito descrita en la siguiente tabla de ejes equivalentes:



De acuerdo con lo anterior y bajo las condiciones de tránsito proyectados se observa que no se puede realizar un diseño con sistema de placa huella, dado que la carga de diseño máxima establecida en la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, para implementación de placa huella es de 500.000 ejes equivalentes de 8.2 toneladas y están dando más de 4 millones.

Así mismo y teniendo en cuenta el tipo de tránsito, la pendiente del terreno y la tracción de los vehículos, se recomienda la construcción de un pavimento rígido el cual es capaz de soportar las deformaciones exigidas para el diseño y no una placa huella.

Con estas condiciones y al no ser recomendable la construcción de placa huella, la junta de acción comunal realizó en su diseño la siguiente propuesta de estructura de pavimento, para el sector en estudio, evidentemente este tipo de estructura no cumple con el programa del convenio que es placa huella, sin embargo, el especialista de la interventoría realizó la revisión a dicho diseño preliminar, generando observaciones al documento que requerirán de mayores costos tanto en la parte de diseño como de ejecución para un pavimento rígido.



Figura 1. Estructura para la zona de diseño

Con todo lo anterior esta interventoría determina que una estructura de placa huella no resistiría el tránsito actual y no garantizaría la estabilidad de cinco (5) años de las obras.

El estudio de suelos lleva a cabo la exploración y análisis geotécnico del suelo de subrasante en un tramo de aproximadamente 210 metros lineales de un tramo de vía en la vereda Peñas de Boquerón sector Marquetalia del municipio de Sutatausa departamento de Cundinamarca. Este análisis tiene como objetivo mejorar las condiciones viales en la zona, y posteriormente diseñar la estructura de pavimento más adecuada, teniendo en cuenta las consideraciones específicas del proyecto. Es importante resaltar que los estudios complementarios necesarios para la evaluación, tales como el análisis del tráfico, aspectos hidráulicos, topografía y los procesos constructivos, no están contemplados dentro del alcance de este estudio. No obstante, se incluirán algunas observaciones preliminares al respecto.

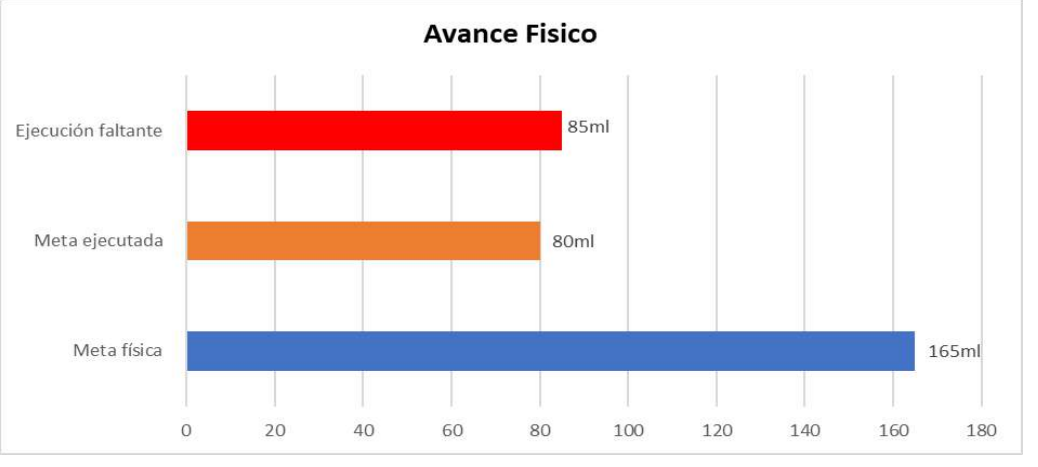
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

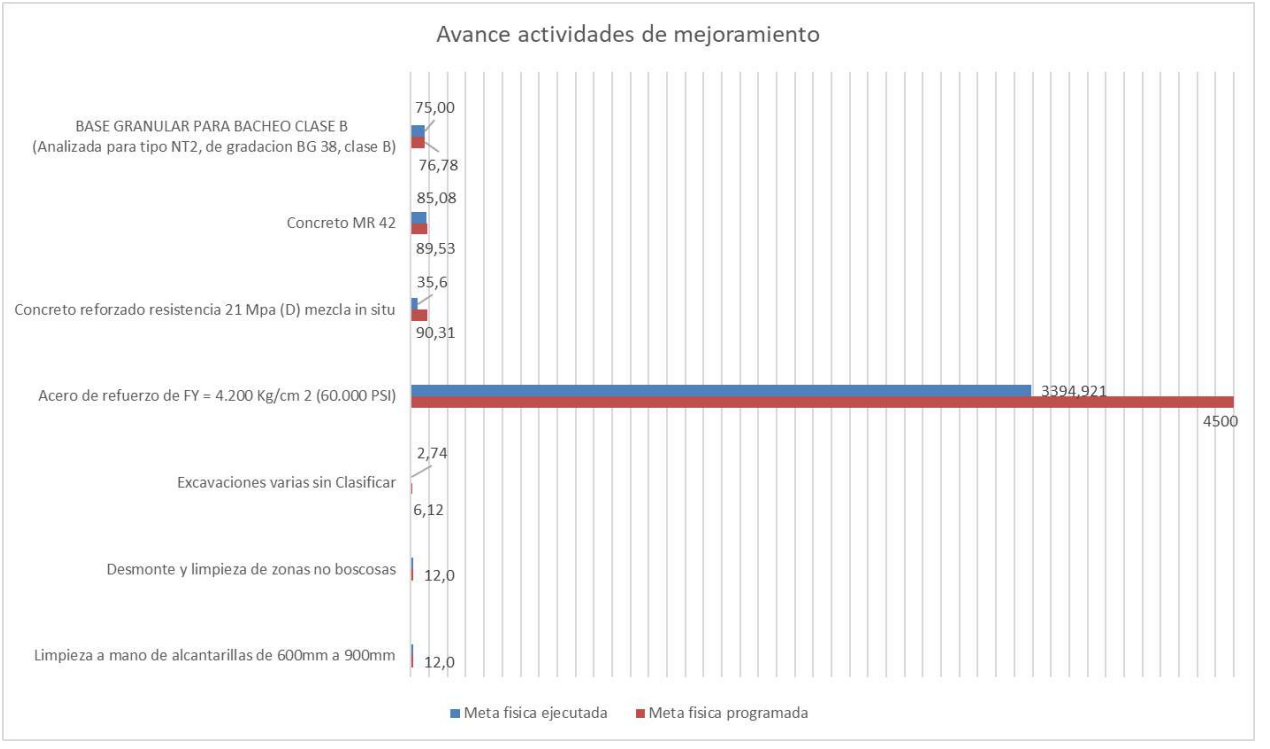
OAC:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
NIT:	901.004.285-9.
Dirección:	Vereda Peñas De Boquerón
Teléfono:	3213111187
Convenio Solidario No:	3389 del 2023,
Fecha de suscripción:	16 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 200.312.049,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Prórroga No. 03	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 04	Hasta el 30 de agosto de 2024
Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de agosto de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El 28 de junio de 2024, inicia actividades de obra, con maquinara, realizando la conformación de la vía y extendido de la subbase granular, posteriormente para el 1 de julio de 2024, realizan la ubicación y fijación de la formaleta y se ubican los pasadores de 1" de 0,35 m cada 0,30 m, y es el 5 de julio de 2024, que llega la primera mixer de concreto prefabricado MR42 y se realizan los primeros 9 ml de pavimento rígido.



Fuente: DBB Ingeniería SAS



El OAC realizó nuevo balance presupuestal determinando una meta física de 144 ml de pavimento rígido, con cunetas y una alcantarilla.

3.2.2 AVANCE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Se iniciaron actividades en la vía con la conformación de la vía, posteriormente se realizó mejoramiento con subbase Granular Clase C SBG-50, donde en concordancia con el balance de obra, luego realizaron la ubicación y fijación de la formaleta y se instalaron los pasadores de 1" de 0,35 m cada 0,30 m, al 31 de julio de 2024, se fundieron 100 ml de pavimento con una longitud de cunetas de 80 ml completo, de esta manera se hizo necesario solicitar una prórroga por un mes, es decir hasta el 30 de agosto de 2024. De esta manera se revisa nuevamente le balance y se determina un nuevo alcance de 144 ml de pavimento rígido.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta que el alcance de proyecto consistía en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. Sin embargo, finalizada la etapa de revisión se determinó que la estructura apta la cual garantizaría la estabilidad de obra por un término de cinco (5) años, es el pavimento rígido por lo cual se generó concreto premezclado de 21 MPa, con espesor de 20 cm.

630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,31	$ 778.736,00

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- **Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos:** En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.
- **Auditoría de Archivos de Diseño:** Se realiza una meticulosa revisión de los archivos asociados al diseño planificado, con el propósito de salvaguardar su integridad y asegurar una implementación precisa durante la construcción.
- **Coordinación Directa con el Diseñador:** Se establecen mesas de trabajo en conjunto con el diseñador para resolver cualquier inquietud relacionada con el diseño, promoviendo así un progreso efectivo y preciso hacia la culminación del proyecto.
- **Optimización en la Contratación de Personal:** Se examinan detalladamente estrategias para la selección del personal requerido, con el objetivo de asegurar la

elección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficaz de los requisitos del proyecto.

- **Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores:** Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.
- **Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría:** Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria y equipos usados durante todo el mes para la ejecución del proyecto.
Ver anexo 2 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

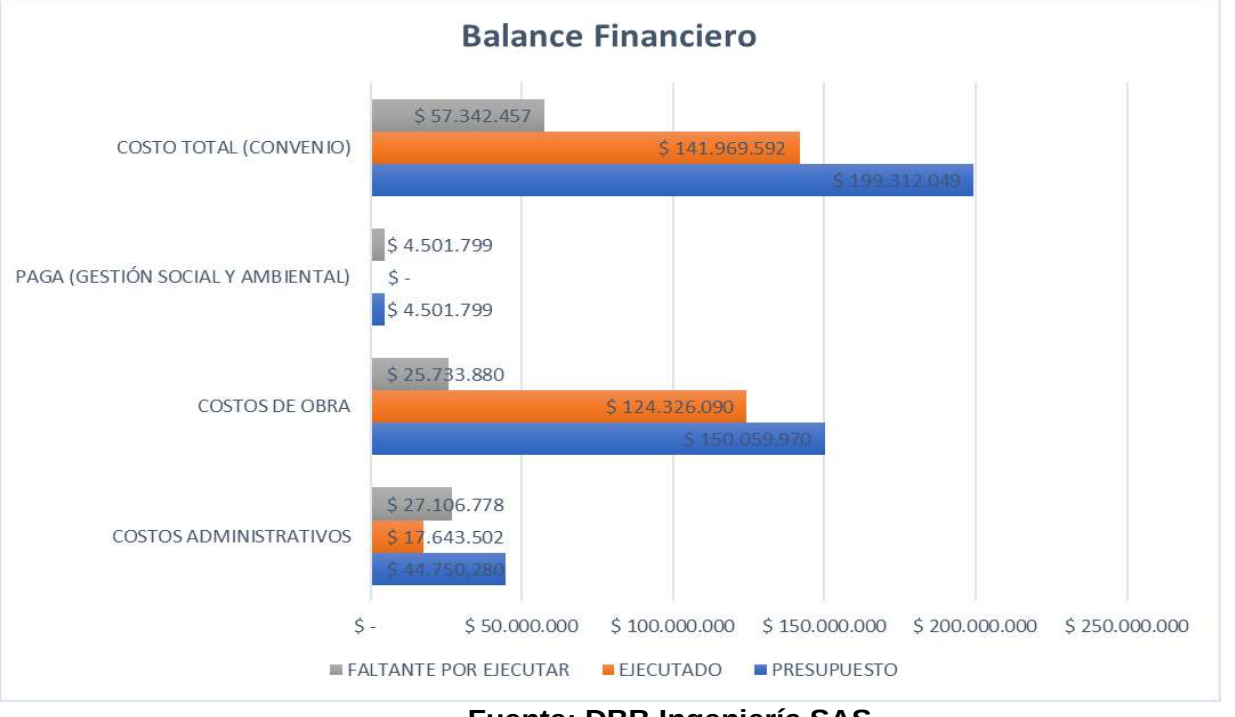
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El personal que laboró para la obra durante el periodo de julio 2024
Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



Fuente: DBB Ingeniería SAS

	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTO TOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 44.750.280	$ 150.059.970	$ 4.501.799	$ 199.312.049
EJECUTADO	$ 17.643.502	$ 124.326.090	$ -	$ 141.969.592
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 27.106.778	$ 25.733.880	$ 4.501.799	$ 57.342.457

Fuente: DBB Ingeniería SAS

- **Balance financiero mensual**

TOTAL PAGO MES JULIO		
ADM	$	8.342.500,00
OBRA	$	57.306.185,00
PLAN INVERSION		

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo mensual en la zona de ejecución del proyecto

Ver anexo 4 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto.

Ver anexos Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.
Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

Prórroga No. 2: de abril de 2024	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30
Prórroga No. 3: de 2024.	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo
Prórroga No. 4: 07 de junio de 2024.	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA.
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.
Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**

 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

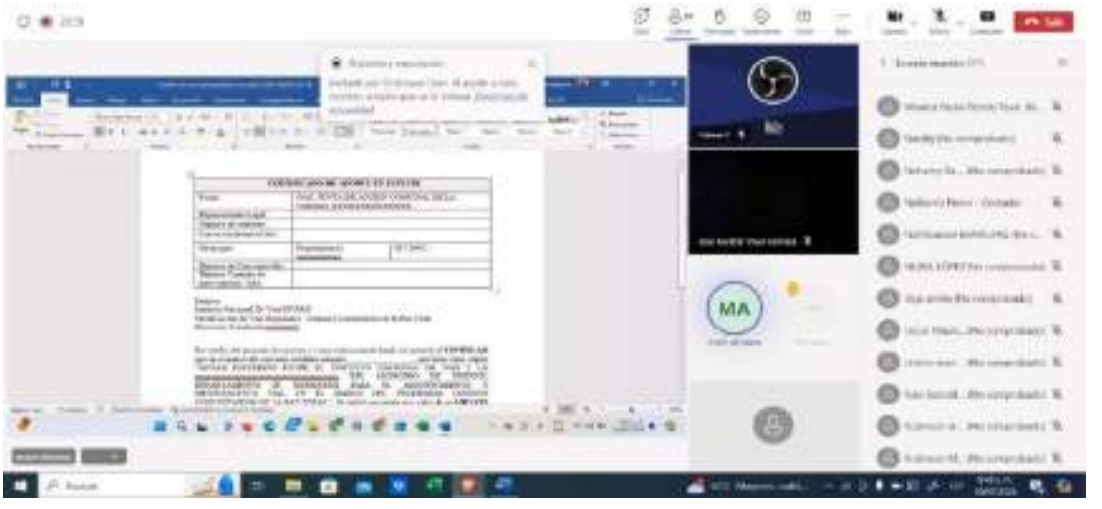
- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización de las obras de los siguientes convenios:

1. **CONVENIO No. 3389 DE 2023 - VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA**

- Se llevó a cabo un buen desarrollo en el equipo de la interventoría, durante el período mencionado, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el contrato de interventoría y asegurando la finalización satisfactoria de los siete (7) convenios enunciados. Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos definidos.

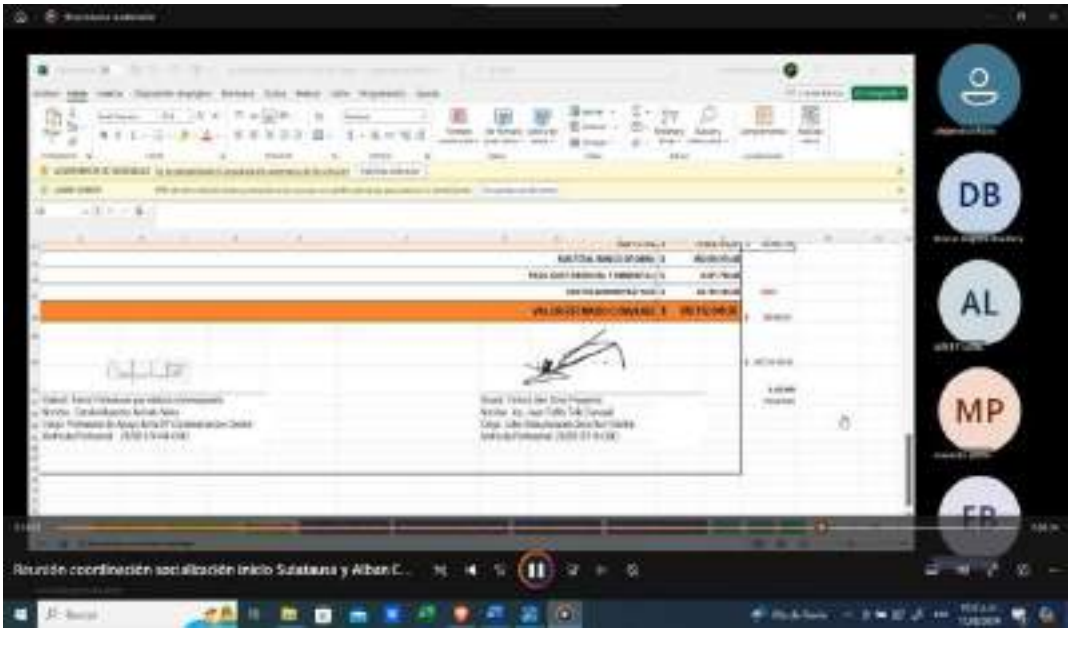
5.2.1 PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES

Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo comités técnicos y operativos con el OAC, reuniones para coordinar reunión de socialización de inicio, y reunión para socializar la implementación del plan de inversión PAGA adicionalmente fue convocado por el INVIAS diferentes capacitaciones de diligenciamiento de formatos contables y del procedimiento para realizar las reuniones de socialización final.



Capacitación INVIAS FORMATOS CONTABLES -LIQUIDACIÓN-

CUNDINAMARCA 10 de julio 2024



Reunión para coordinar reunión de socialización de inicio 12 de julio de 2024



Comité técnico de obra Sutatausa Cundinamarca, con asistencia del apoyo a la supervisión INVIAS Ing. Andrés Casalla, OAC Sutatausa e interventoría 16 de julio 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, el especialista de pavimentos de la interventoría, el ing. Jose Bernardo Romero, realizó revisión del diseño de pavimentos, donde genero informe.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato número 5087 de 2023 el cual realiza acompañamiento y supervisión a los convenio solidarios los cuales tienen como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Síquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento

de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.
Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio se realiza envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

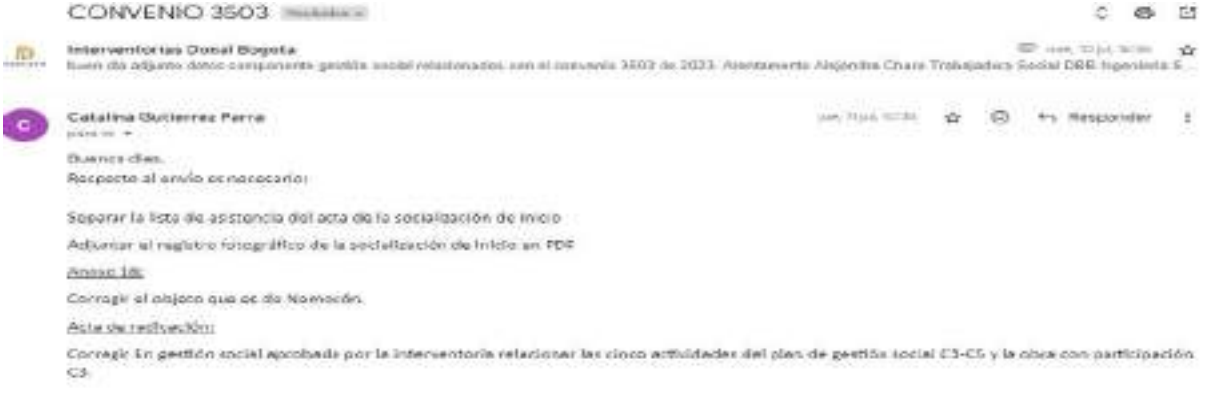
Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Entregas al instituto Nacional de Vías- INVIAS

El día 11 de julio de 2024, se realizó la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias





Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social Catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.

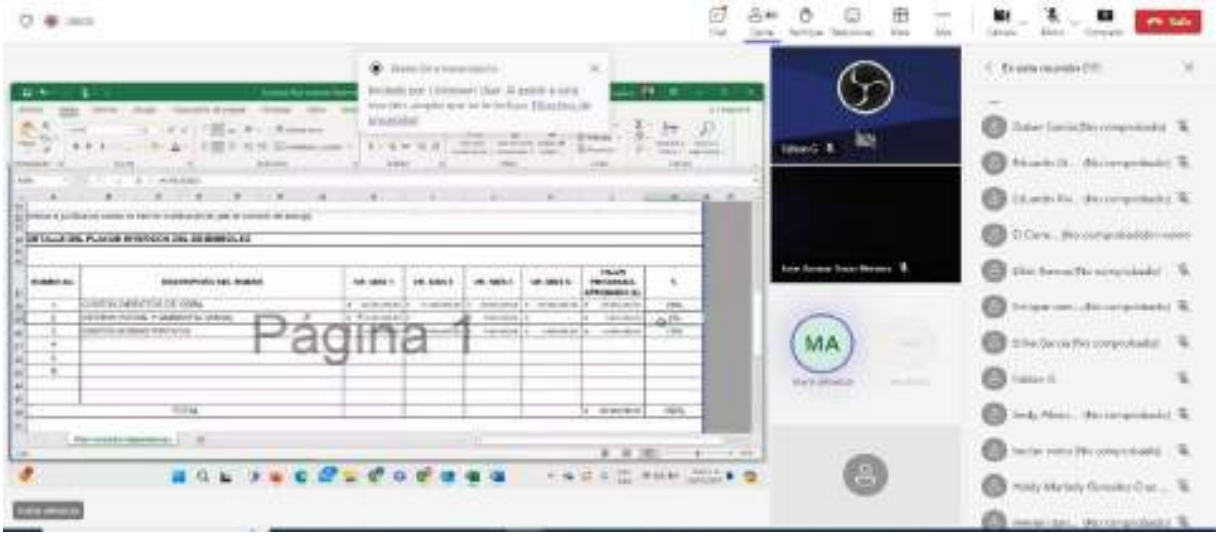


Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio de 2024, se participó en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio de 2024, se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

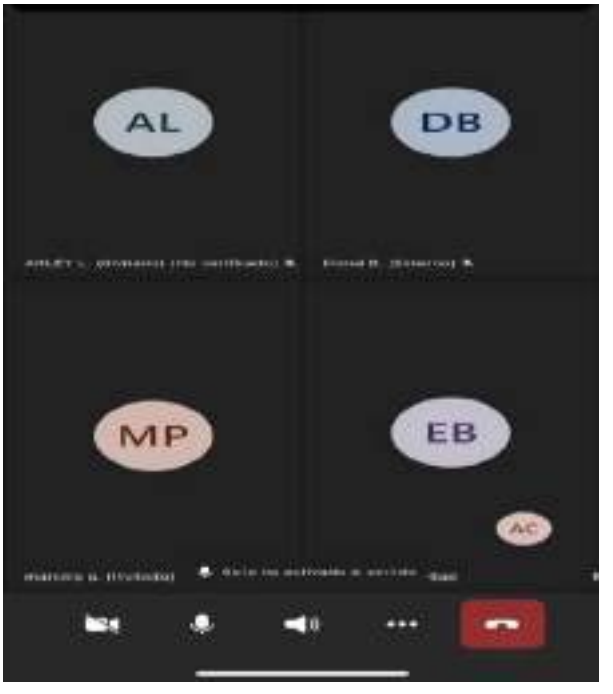
Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género



Fuente DBB ingeniería SAS, 11 de julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realizó socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniería SAS, 12 de julio 2024

El día 16 de julio de 2024, se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para dar inicio a la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 17 de julio de 2024, se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ing. Gustavo Alfonso Cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y SST de los convenios. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 Invias.

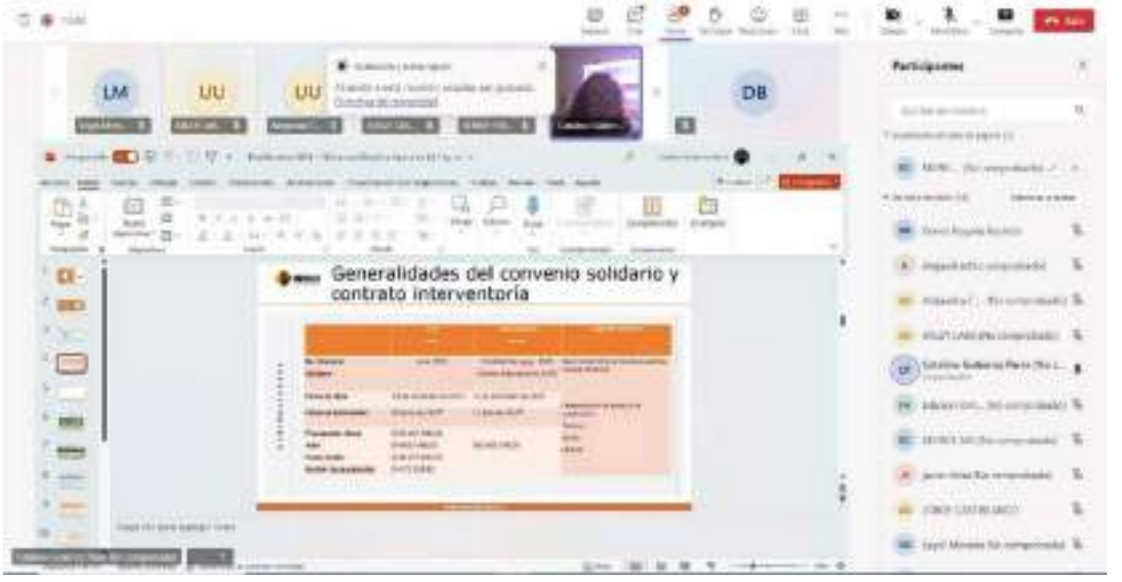


Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre 26 de julio de 2024



Fuente: DBB Ingeniería SAS

Socialización de inicio de obra

El día 19 de julio de 2024, a las 9:45 AM se llevó a cabo la socialización de inicio de obra (pavimento rígido) de la vereda Peñas del Boquerón del municipio de Sutatausa, la cual se llevó a cabo en el salón comunal de la vereda, en donde se contó con la participación de los integrantes de la junta de acción comunal se realiza la presentación de los asistentes de la OAC, INTERVENTORÌA e INVIAS, de manera verbal, por parte de la oac asistente el presidente, miembros del a junta y de la comunidad, por parte de la interventoría asiste la directora de la interventoría, ingeniero residente de obra, profesional social, profesional ambiental y el inspector de obra, por parte de invias asiste la profesional social desarrolla las actividades de apoyo a la supervisión de la interventoría.

Seguidamente se realiza la socialización de las generalidades del convenio solidario y del contrato de interventoría al igual que sobre los aspectos administrativos; en este se da cuenta del camino recorrido desde la postulación, hasta la creación de la cuenta bancaria, pólizas y demás trámites necesarios para el desarrollo del convenio. Se realiza claridad sobre el manejo del dinero en donde se enfatiza que este reposara en una cuenta bancaria la cual requiere de firmas conjuntas y se realizara mediante transferencias electrónicas los pagos a trabajadores y proveedores; se dialoga acerca del presupuesto del convenio el cual se encuentra en $ 195,105,319 de los cuales El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($199.312,049) El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00).

Posterior a ellos se dialoga sobre los aspectos del área técnica del convenio por parte del ingeniero residente de la interventoría el cual refiere de manera clara y concreta los aspectos a realizar y la descripción de la obra que se ejecutara. Frente a los aspectos del área socio ambiental se da a conocer el plan de gestión social el cual consiste en la realización de un conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se llevaran a cabo durante el inicio, ejecución y cierre del convenio solidario, las cuales realizara la OAC en compañía de la profesional social de la interventoría e invias.
De esta manera se realiza énfasis en que desde la OAC se requiere una persona encargada de liderar las acciones sociales, la cual estará en comunicación con la profesional social de la interventoría, ante ello el presidente refiere que cuenta con ella, así pues, se expone las actividades a desarrollar:

- Protocolo de atención al usuario: la profesional social de la interventoría manifiesta que realizara el protocolo y lo entregara al presidente de la junta o al residente para que este lo socialice con la comunidad, se menciona que la junta debe instalar un buzón de pqrs como mecanismo de participación para la comunidad en relación al desarrollo de la obra,

por parte de la profesional social de la interventoría se realiza entrega al presidente de la junta de los formatos para dicha actividad.

- Socialización de inicio y cierre: se da a conocer la importancia de las socializaciones que se deben llevar a cabo siendo el espacio presente la primera denominada “abriendo caminos de la paz total” para lo cual se realizó una convocatoria previa, frente a la socialización de cierre e inauguración de la obra se da a conocer que se deberán desarrollar alguna de las siguientes actividades como olla comunitaria, placa o valla comunitaria, actividad deportiva, muestra artística y cultural o una Juntanza o bazar, la cual se financiara con el rubro estipulado en el paga desde el componente social.

- Participación comunitaria: la cual consiste en la conformación de la veeduría o el comité de participación comunitaria, se resalta que frente a esta actividad ya se encuentra conformada la veeduría ciudadana desde el 15 de febrero de 2024 con 3 miembros registrados ante la personería municipal.

- Contratación mano de obra local: se expone que para ello se realizara un reporte mensual del personal de la zona vinculado al convenio.

- Actas de vecindad: se da a conocer que se realizara el levantamiento de las actas de vecindad en los casos que sea necesario con el fin de dejar el registro del estado de las construcciones aledañas a la obra si estas existen.

- Caracterización socioeconómica: actividad que se desarrollara desde la interventoría en apoyo con la OAC.

Por último, se dialoga acerca del comité operativo el cual está conformado por un represéntate de la OAC el cual tiene voz y voto, el tesorero de la OAC el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la interventoría el cual tiene voz y voto, el contador de la OAC el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la veeduría el cual tiene voz y voto y el ingeniero residente de la obra el cual tiene voz, pero no voto.

Ilustración 12. Socialización inicio de obra



Fuente DBB ingeniera, 19 de julio 2024

Correspondencia enviada

1. El día 26 de julio de 2024, a través del correo electrónico de la interventoría se envía los documentos relacionados con la gestión inicial del componente social respecto al convenio solidario 3389 – 2023 ejecutado en la vereda peñas del boquerón del municipio de Sutatausa a la profesional social del instituto nacional de vías catalina Gutiérrez.

2. El día 26 de julio se radica ante el invias el plan de inversión social bajo el asunto radicación plan de inversión social convenio solidario número 3389-2023 con el fin de obtener concepto de no objeción para la ejecución de la obra con participación comunitaria.

Correspondencia recibida

1. El día 26 de julio se recibe respuesta de que el plan de inversión social de la vereda peñas del boquerón ha sido radicada bajo el consecutivo numero 2024E-VUVRAZ-069079 por parte del instituto nacional de vías.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

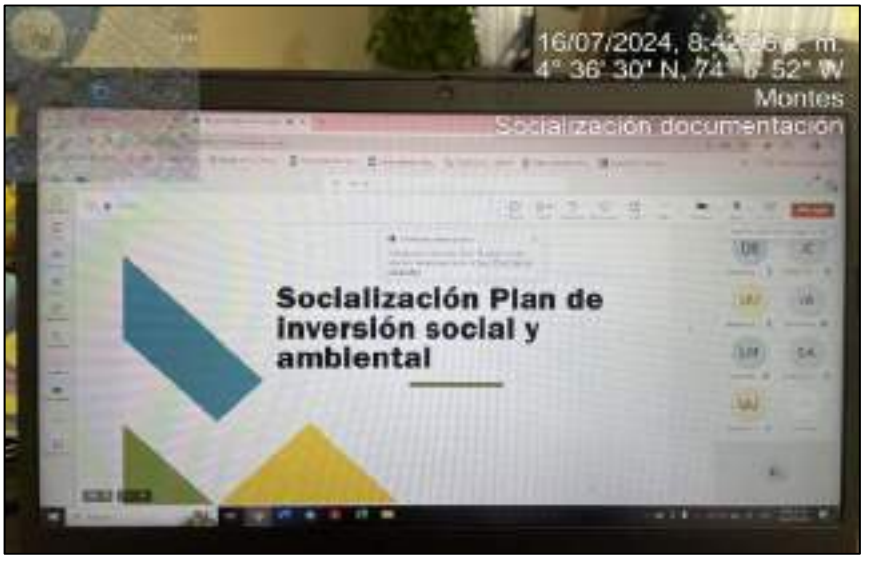
Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

El día 16 de julio del 2024, se realiza una socialización junto con el área social para hacer el requerimiento del plan de inversión socio ambiental, donde se brindaron los lineamientos para su entrega, y se establecieron plazos. A la fecha no se ha enviado documentación de gestión inicial debido a las recomendaciones generadas por el Ing. Edwin Acevedo de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

Ilustración 1. Lineamientos para la presentación del plan socioambiental 16 de julio, y reunión para conformación de los planes de inversión socio ambiental



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

El día 12 de julio del 2024, a través del comunicado DBB-CUND-179-162-2024 es remitida ante la Subdirección de Sostenibilidad, la certificación en la que se brindan las razones por las cuales el proyecto se clasifica como de baja complejidad y en la que se justifican las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, a partir del análisis y revisión de lo establecido en la normativa aplicable.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, se realizó la implementación del Plan de Gestión Ambiental. Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan de Gestión Ambiental. Se adelantó la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requirieron para el desarrollo del contrato, ante las autoridades locales. Se inicio la elaboración del Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con las necesidades que se presentaron durante el transcurso de las obras. Se brindó capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores. Se presento el informe semanal, indicando el avance del cumplimiento de la gestión ambiental en obra.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Personal\ contratado}{Personal\ requerido} * 100 = \frac{\mathbf{7\ personas}}{\mathbf{7\ personas}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra

El día 19 de mayo, se realizan dos capacitaciones por parte de la profesional ambiental de interventoría la inducción ambiental dirigida a los residentes de obra, inspectores de interventoría, presidentes de la junta y comunidad del área de influencia del proyecto, sobre las responsabilidades de velar por la implementación del plan de gestión ambiental en obra, según los requerimientos de la entidad contratante.

Ilustración 2. Capacitación ambiental sobre documentación de gestión inicial INVIAS y a personal de obra



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{\#\ Personal\ capacitado}{\#\ Personal\ vinculado\ al\ proyecto} * 100 = \frac{7\ \boldsymbol{personas}}{7\ \boldsymbol{personas}} * \mathbf{100} = \mathbf{100}\%$$

Para el periodo de julio se capacita el 100% del personal de obra, y tecnico. Dando cumplimiento a la meta.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

Para el periodo de julio se hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, con el fin de evitar multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes

A continuación, se presenta el listado de permisos ambientales y la autoridad competente para el área donde se desarrolla el proyecto:

Tabla 1. Listado de requisitos ambientales aplicables al proyecto

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD QUE LO EMITE	APLICA AL PROYECTO	
		SI	NO
Concesión de aguas superficiales o subterráneas	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de ocupación de cauce	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de vertimientos	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de emisiones atmosféricas	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de aprovechamiento forestal	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de tala y poda	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de levantamiento de veda	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Licencia Ambiental	ANLA o Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X
Autorización para disposición de excavaciones o escombros - RCD	CAR, Alcaldía municipal	X	
Trabajos nocturnos en zonas urbanas	Alcaldía municipal o Policía Nacional		X
Cierre de vías urbanas – Plan de Manejo de Tráfico	Secretaria de Movilidad municipal, alcaldía, INVIAS, ICCU	X	
Título Minero y licencia ambiental de proveedores de materiales granulares	ANM y autoridad ambiental competente	X	
Planes Especiales de Manejo y Protección de un Bien Cultural de la Nación	Ministerio de Cultura		X

Fuente: DBB ingeniería, 2024.

A partir de la tabla anterior, se concluye que para el periodo de mayo se requieren tres (3) permisos los cuales son: Autorización para disposición de excavaciones o escombros – RCD, el cual sera descrito mas adelante en el subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, pues para este periodo se llevo a cabo el aprovechamiento insitu del 100% de los residuos petreos generados durante el proceso de excavacion (Profundidad 2 a 5 cm), para la conformacion de la via.

Tambien es requerido el plan de manejo de trafico para el cierre temporal de la via, el cual fue radicado por el area tecnica, a la autoridad competente.

Y para finalizar se hizo la revision de la documentacion la planta concrezque quien cuenta con el permiso No 283 expedido por la secretaria de planeacion y urbanismo, alcaldia municipal de Ubate, para el comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreterias pinturas, productos de vidrio entre otros dentro del predio ubicado en la vereda Apartado. Se presenta la documentacion de quien le suministra el material granular a Concrezaque quien es Epycas sas con titulo minero 18430 vigente y licencia ambiental otorgada por la autoridad ambiental traves de la resolucion 0917, esta informacion sera ampliada en la descripcion del siguiente Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción. Por lo que los proveedores cuentan con la documentacion requerida por parte de la interventoria como RUCOM, Titulo minero vigente, y licencia ambiental, dando un cumplimiento del 100% para este subprograma, como se muestra en el siguiente indicador:

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Proveedores\ autorizados\ por\ la\ autoridad\ ambiental}{Proveedores\ vinculados\ al\ proyecto} * 100 = \frac{\mathbf{1}\ \boldsymbol{proveedor}}{\mathbf{1}\ \boldsymbol{proveedor}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

La interventoria hace seguimiento a los procedimientos que fueron implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde su almacenamiento temporal, y transporte, con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

Los vehículos destinados para el transporte de materiales granulares en el periodo de julio tienen su carrocería, contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos queda contenida en su totalidad, evitando el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte, como se muestra en el siguiente registro fotografico:

Ilustración 3. Estado de los vehículos que transportan material a obra



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Se verifico que el vehículo cuente con la documentación requerida para su movilización como SOAT y revisión tecno mecánica, la información se encuentra adjunto el archivo denominada documentación volquetas, en la siguiente tabla se encuentra la información respecto a la vigencia de la documentación:

Tabla 2. Vigencia de la documentación de las mixer que transportaron material en julio

Placa	SOAT	Revisión técnico mecánica	Material de transporte
YHL368	07/03/2025	26/03/2025	Concreto premezclado
GKV680	25/09/2024	16/05/2025	

Fuente: DBB ingeniería, 2024.

De la tabla anterior se puede concluir que el 100% de los vehículos que transportan material cuentan con la documentación requerida vigente.

Se reviso la documentación de los proveedores de materiales granulares cuenten con la documentación requerida para su operación como título minero, RUCOM, y licencia ambiental, la información se encuentra adjunta en la carpeta denominada documentación cantera, en la siguiente tabla se encuentra la información respecto a la vigencia de la documentación:

Tabla 3. Vigencia de la documentación de los proveedores material granular en julio

Cantera	Licencia ambiental	N° Titulo minero	Vigencia Titulo	RUCOM
EPYCAS SAS	Resolución CAR 0917 del 2007	18430	3/08/2035	18/01/2024

Fuente: DBB ingeniería, 2024.

De la tabla anterior se puede concluir que el 100% de los proveedores de material granular cuentan con los permisos ambientales requeridos vigentes.

Finalmente, se revisa el almacenamiento en obra de estos materiales. Según el plan de gestión ambiental, se deben ubicar volúmenes suficientes para 1 o 2 jornadas laborales, debidamente cubiertos, demarcados y señalizados. En la siguiente ilustración se observa que el material está ubicado a un costado de la vía en intervención, sin interferir con el paso vehicular y peatonal, los materiales granulares están protegidos con polietileno negro, lo que evita la dispersión del material particulado.

Ilustración 4. Acopio de materiales granulares en obra



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{(m3)Material\ petreo\ certificado}{(m3)\ material\ petreo\ usado\ en\ obra} * 100 = \frac{\mathbf{0\ m3}}{\mathbf{42\ m3}} * \mathbf{100} = \mathbf{0}\%$$

Actualmente no se cuenta con la certificacion del material petreo o concreto premezclado, debido a que se debe gestionando esta documentacion con la escombrera, quien hara entrega en la proxima semana. Motivos por los cuales sera adjuntada en el siguiente informe mensual, o en informe semanal, según el INVIAS requiera.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se revisa la señalización en obra para el manejo ambiental, incluyendo la del punto ecológico y el cierre de la vía o senderos peatonales asociados al PMT. Para el acopio de materiales, el contratista cuenta con señalización en el almacén, como se muestra en las ilustracion 5. Los materiales granulares se almacenan a un costado de la vía, sin presentar inconvenientes de seguridad y logística. Los trabajadores utilizan el punto ecológico instalado en la obra y los baños de la casa de una persona de la comunidad. Se evidencia la implementacion de la señalizacion PMT durante el periodo. No se evidencio la señalizacion correspondiente al punto ecologico, ni al almacen.

Ilustración 5. Señalización del cierre de vía PMT



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{\#\ \text{áreas señalizadas}}{\#\ \text{Total de áreas del proyecto}} * 100 = \frac{\mathbf{1}\ \boldsymbol{areas}}{\mathbf{3}\ \boldsymbol{areas}} * \mathbf{100} = \mathbf{33\%}$$

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Se hace un seguimiento al cumplimiento de las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

El 16 de julio de 2024, se socializaron a los presidentes de la junta de acción comunal, residentes de la obra e inspectores de interventoría, los lineamientos de gestión de los RCD generados durante la excavación para eliminar la parte superior de la vía. Esta actividad se

realizó con el fin de retirar el material "contaminado" necesario para la conformación de la vía, con un espesor variable de 2 a 5 cm, dependiendo de la topografía y las condiciones del sector, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 6. Actividad de conformación de la vía



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

En consecuencia, se llevó a cabo el aprovechamiento in situ de los RCD generados en la actividad descrita anteriormente. Se reutilizaron 33.6 m³ de recebo común, empleando este material como relleno para la nivelación de la misma vía intervenida.

El seguimiento a esta actividad se realiza a través del informe de aprovechamiento in situ, conforme a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 sobre el manejo de los RCD. Este informe, que se anexa al presente documento, el cual incluye la evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.

Además, se están almacenando en el almacén en bolsas, las bolsas de cemento vacías, como se muestra en la siguiente ilustración. Esto se hace con el fin de devolverlas al proveedor Holcim como parte del programa de posconsumo, o disponer de ellas al finalizar el contrato. Esta disposición se realizará junto con otros convenios para efectuar un solo traslado y disposición, de acuerdo con las plantas autorizadas por la CAR en la jurisdicción, que están capacitadas para manejar y gestionar estos residuos a través de procesos de

aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, según el listado disponible en: https://www.car.gov.co/uploads/files/6434225f5a3e8.pdf

Ilustración 7. Bolsas de cemento almacenadas en el periodo



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Para el manejo de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables, se diligencio el formato de generación de residuos en obra SGA-CCPT-RES-01-24, para el seguimiento de los mismos, el cual es adjunto a este informe. Estos residuos fueron entregados al vehículo recolector del municipio.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ donado}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100 = \frac{\mathbf{0\ m^3}}{\mathbf{33.6\ m^3}} * \mathbf{100} = \mathbf{0\%}$$

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ dispuesto}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100 = \frac{\mathbf{33.6\ m^3}}{\mathbf{33.6\ m^3}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

Manejo del recurso hídrico en obra

En lo que se refiere al tema de utilización de Agua para el desarrollo de las obras, específicamente para la mezcla de los materiales granulares y cemento. La interventoría realizo el seguimiento a los acuerdos, negociaciones y cantidades que se establezcan con el tercero proveedor (persona natural) garantizando que el agua suministrada proviene de fuente legalmente establecida. El agua utilizada proviene de una manguera conectada al predio en la vereda Peñas del Boquerón, cuyo propietario aprobó su uso para la obra. Como se muestra en el registro fotográfico a continuación.

El trompo en el cual se realiza la mezcla, no se encuentra sobre plástico negro o una plataforma, ya que se encuentra sobre la vía que se está construyendo, es decir, se posa sobre el área que va ser endurecida, por lo que no se genera afectación.

Ilustración 8. Actividad de mezclado de cemento y dispersión de agua



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. El día 12 de julio del 2024, a través del comunicado DBB-CUND-179-162-2024 se entrega a la entidad INVIAS la certificación de baja complejidad del proyecto.

2. El día 11 de julio del 2024, a través del comunicado el DBB-CUND-175-158-2024 se solicitan el plan de gestión ambiental y formato de aprovechamiento de los RCD

5.3.3 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el desarrollo del convenio 3084 del 2023, la interventoría viene realizando seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual ha evidenciado un personal activo de 5 personas en este convenio, las cuales se relaciona a continuación, donde aquellas personas cuentan con los exámenes Médicos de ingreso y afiliación al sistema de Seguridad social, también se realiza visita por parte de Interventoría a esta obra ya que se da termino y se dio cumplimiento de esta obra

PERSONAL

Residente de obra
Inspector de interventoría Maestro de obra
Operarios o ayudantes de obra

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CUENTA CON PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL SI/NO
HERRERA DIEGO	RESIDENTE DE OBRA	SI
BELTRAN ORTIZ STIVEN	AUXILIAR DE OBRA	SI
CASTILLO AREVALO JUAN PABLO	AUXILIAR DE OBRA	SI
CORREDOR JOSE RICARDO	MAESTRO DE OBRA	SI
BELTRAN ORTIZ IVAN	AUXILIAR DE OBRA	SI

CAPACITACIONES/ DIALOGOS DE SEGURIDAD

En el mes de Julio se realizó las siguientes capacitaciones por parte de interventoría del componente SST las cuales se anexa a continuación:

Temas de Charlas a diario en este convenio

- Percepción del Riesgo
- Riesgos locativos, reportes de accidentes, e incidentes
- Autocuidado
- Protección de manipulación eléctrica
- Orden y aseo
- Patologías osteomusculares
- Cuidado con el Medio Ambiente
- Trabajo en equipo
- L a importancia de uso adecuado de los EPP
- Identificación de peligros
- El cuidado que se debe tener con nuestras manos
- Riesgo de quemaduras con cemento
- Pautas de vida saludable
- La importancia de un chequeo medico
- El cumplimiento de las normas de Seguridad
- Posturas correctas en el trabajo

Anexo evidencia fotográfica de charlas de Seguridad a continuación

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante el mes de julio de 2024, para la ejecución del proyecto.
Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de julio 2024
Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.
Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para el periodo del mes de julio se inician las obras de pavimento rígido, cumpliendo con lo establecido en los diseños definitivos, se evidenció un buen rendimiento en obra alcanzado una ejecución de 100 ml de pavimento, con la ejecución de cunetas, además se tiene previsto la construcción de alcantarilla, con la donación de tubería de 24” por parte de empresas privadas.

2. Teniendo en cuenta nuevo balance de obra realizado por el OAC, se estableció el alcance de pavimento 144 ml con cunetas, y construcción de alcantarilla, por lo cual se requirió solicitar prórroga hasta 30 de agosto de 2024.

3. El pasado 19 de julio de 2024 se realizó socialización de inicio en acompañamiento de profesional social de INVIAS, la comunidad, el OAC y la interventoría.

4. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra con un complemento del 100% ya que se cuenta con toda la documentación requerida y los formatos diligenciados.

5. Se realiza visita de seguimiento al área donde se propone realizar la obra con participación comunitaria, desde la interventoría no se presenta objeción para el desarrollo de esta.

6. Se está a la espera del concepto de no objeción emitido por el invias para iniciar la obra con participación comunitaria propuesta por la junta de acción comunal.

7. Para el periodo de agosto del 2024, se hará la entrega de las certificaciones del material granular del periodo de julio, a la supervisión del contrato. La cual ya fue solicitada al proveedor.

8. El Cumplimiento de requerimientos legales, respecto a los permisos de los proveedores y vehículos se encuentran con un cumplimiento del 100%, ya que se tiene toda la documentación requerida.

9. Para el periodo se realizaron dos reuniones con los residentes de obra, los inspectores de interventoría y los presidentes de la junta de acción comunal.

10. El 100% de los RCD generados fueron aprovechados en obra, mediante la reutilización insitu del material que se reutilizo en la misma vía intervenida.

11. Se recomienda a la junta de acción comunal, un profesional de apoyo ambiental para la ejecución de la obra, ya que la interventoría ha tenido que asumir la elaboración de documentos que deberían ser competencia del profesional ambiental encargado, ya que los residentes de obra no poseen la formación y el tiempo que se requiere para la implementación adecuada del plan de gestión ambiental.

12. Ya se tienen los documentos de gestión inicial del proyecto, pero será radicado a la entidad junto con la gestión final del proyecto de acuerdo a las recomendaciones generadas por el ing. Edwin Acevedo profesional ambiental de la regional de Cundinamarca, quien recomendó hacer una sola entrega durante la mesa de trabajo realizada el 25 de julio del 2024.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 02 de julio del 2024, asunto: Comprobantes egresi nomina
 (3) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 05 de julio del 2024, asunto: Comprobante egreso para pago nomina, residente y retenciones
 (4) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 09 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso inscripcion Sutatausa
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 10 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso para pago
 (5) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-174-157-2024 de fecha 11 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOQUERON al correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com Asunto: Solicitud del plan de gestión ambiental y formato de aprovechamiento de los RCD.
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 12 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso nomina 15 de julio
 (5) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-184-167-2024 de fecha 15 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOQUERON al correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com Asunto: Cumplimiento de especificaciones generales de construcción Carreteras 2022 INVIAS.
- La interventoría mediante correo de fecha 16 de julio de 20224 se envía al de LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BOQUERON al correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com Asunto: Diseños definitivos Vereda Peñas de Boquerón, municipio de Sutatausa Cundinamarca concepto del especialista de pavimentos de la interventoría para su atención inmediata.

- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 16 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso concrezaque Ferreteria peñas
 (3) Anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 17 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso viaticos transporte
 (1) anexo
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 17 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso planilla
 (1) anexo
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 18 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso cuenta de cobro ingeniero
 (1) anexo
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 22 de julio del 2024, asunto: permitimos dar respuesta a las últimas observaciones presentadas por interventoría con respecto a los diseños y estudio de tránsito
 (6) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 22 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso Manuel Rozo
 (2) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 25 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso concreto
 (2) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 25 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso nomina 30 julio
 (6) anexos
- La O.A.C desde el correo jacpenasdelboqueron86@gmail.com el día 25 de julio del 2024, asunto: comprobante de egreso fereteria
 (2) anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	CBB-CUND-165-145-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Alban Vereda Los Alpes	2024E-VU-VRAZ-059302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	CBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VU-VRAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	CBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	CBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20249 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VU-VRAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	CBB-CUND-173-158-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.37 de mes de junio 2024	2024E-VU-VRAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	CBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VU-VRAZ-064840	26/07/2024 10:41
12/07/2024	CBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VU-VRAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	CBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Sutatausa	2024E-VU-VRAZ-063859	16/07/2024 8:55
15/07/2024	CBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	CBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VU-VRAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	CBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoria No.	2024E-VU-VRAZ-064923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	CBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VU-VRAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	CBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Alban y motocicleta	2024E-VU-VRAZ-067130	23/07/2024 10:49
26/07/2024	CBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	26/07/2024 0:00
26/07/2024	CBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	26/07/2024 0:00

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

En el mes de julio de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la vereda Peñas de Boquerón, municipio de Sutatausa, donde se muestran el siguiente registro fotográfico:

- Excavaciones varias sin Clasificar

CANTIDAD EJECUTADA	6.12 M3
	

- Subbase granular Clase C SBG-50

CANTIDAD EJECUTADA	75 M3
	

- Concreto reforzada resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ

CANTIDAD EJECUTADA	90.31 M3
	

- Concreto MR42

CANTIDAD EJECUTADA	85.08 M3
	

- Acero de Refuerzo FY= 4,200 Kg/cm2 (60,000 PSI)

CANTIDAD EJECUTADA	3394.921 KG
	

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En los anexos del informe social del mes de julio se evidencia el registro fotográfico y en el informe ambiental del mes de julio se muestran imágenes de las actividades desarrolladas en el presente periodo.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se anexa copia de bitácora de obra del mes de julio de 2024.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 24 del 5 al 11 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
VALOR INICIAL: $ 200.312.049,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/06/2024
VALOR INICIAL: $ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES: $ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO: $ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.207.906,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.207.906,69	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 85.217.174,67	42,994%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 112.990.732,02	57,006%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 11.381.269,00	5,742%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 2.561.600,00	1,292%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 72.328.573,00	36,491%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 3.637.867,00	1,835%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.199.467,00	3,128%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 1.507.332,67	0,760%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.501.799,00	2,271%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 160,00
Meta Física Ejecutada ML: 45,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,0			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec					
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,0			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec	2,74			2,74	44,8%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,26	100,0%
					Ejec	275,329			3257,257	63,4%
* **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)**										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Eiec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					
* **ACTIVIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS (PAVIMENTO RIGIDO)**										
* Concreto MR 42	M3	89,53			Prog					
					Ejec	27,36			34,2	38,2%
* BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B	M3	76,78			Prog					
					Ejec				70	91,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Peñas de Boquerón
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: No se han desarrollado actividades de gestion ambiental para este periodo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de media-baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se plantea la entrega del documento PAGA cuando el avance de obra se encuentre en el 30%.

OBSERVACIONES: Se plantea la entrega del documento PAGA cuando el avance de obra se encuentre en el 30%.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

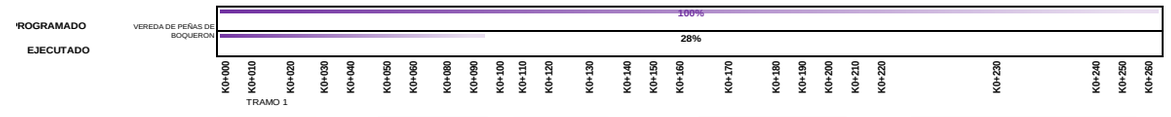
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realiza la fundida de 45 m de pavimento rigido con concreto MR 42.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la proxima semana se tiene previsto culminar con la fundida de 100 m de pavimento rigido con concreto MR 42 e iniciar con la fundida de cunetas con concreto clase D de 21 MPa.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se está realizando una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Próximamente se organizarán mesas de trabajo para iniciar obra
La Junta de Acción Comunal remitio los diseños de pavimento rígido, y la interventoría genero un comnicado con las observaciones a dicho informe por parte del especialisra encargado, estos análisis siendo socializados al diseñador en las mesas de trabajo correspondientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 12 al 18 — Último Informe Semanal SI –

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3389 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.207.906,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.207.906,69	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 99.488.732,67	50,194%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 98.719.174,02	49,806%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.136.169,00	8,141%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 5.796.500,00	2,924%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 81.845.231,00	41,293%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 12.701.858,00	6,408%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.498.358,00	9,333%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografía, estudios y diseños	$ 1.507.332,67	0,760%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.501.799,00	2,271%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 160,00 — Avance o Atraso Físico ML: 160,00
Meta Física Ejecutada ML: 45,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,0			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec					
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,0			Prog	5,0			5,0	100,0%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec	2,74			2,74	44,8%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5137,26			Prog				5137,26	100,0%
					Ejec	275,329			3257,257	63,4%
* **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)**										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					
* **ACTIVIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS (PAVIMENTO RIGIDO)**										
* Concreto MR 42	M3	89,53			Prog					
					Ejec	27,36			34,2	38,2%
* BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B	M3	76,78			Prog					
					Ejec				70	91,2%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Peñas de Boquerón
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Mediante el comunicado DBB-CUND-175-158-2024 se hizo la solicitud del plan de gestión ambiental y formato de aprovechamiento de los RCD, el cual fue entregado esta semana por el contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hace entrega de la documentacion del proveedor de concreto premezclado, concrezaque, quien no cuenta con permisos ambientales debido a que el le hace la compra de materiales a una cantera EPYCA quien cuenta con licencia ambiental y titulo minero. Tambien entregan la docuemntaci on de la mixer YHL386 quien cuenta con la RTM y SOAT vigente

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado a la espera de respuesta de la entidad

OBSERVACIONES: Se realiza la gestion documental inicial respecto al plan de inversion ambiental, formato de actualizacion y radicacion de proyectos, PGA, informed e aprovechamiento insitu.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

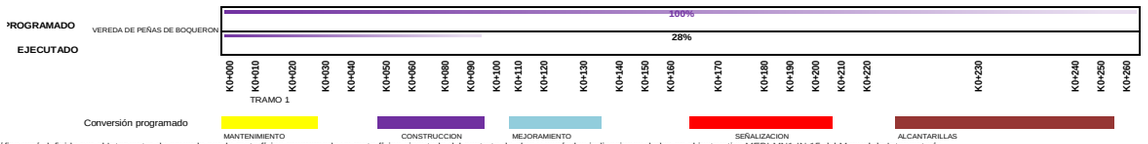
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realiza la fundida de la cuneta del costado izquierdo en concreto reforzado cumpliendo con las especificaciones tecnicas y de diseño con un total de 10m lineales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la proxima semana se tiene previsto culminar con la fundida de de las cunetas en amobos costados y culminar el tramo para continuar labores de fundida de pavimento reforzado MR 42.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se está realizando una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Próximamente se organizarán mesas de trabajo para iniciar obra
La Junta de Acción Comunal remitio los diseños de pavimento rígido, y la interventoría genero un comnicado con las observaciones a dicho informe por parte del especialisra encargado, estos análisis siendo socializados al diseñador en las mesas de trabajo correspondientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 26 al 31 — Último Informe Semanal SI — (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3389 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.207.906,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.207.906,69	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 141.969.591,67	71,627%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 56.238.315,02	28,373%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.136.169,00	8,141%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 124.326.090,00	62,725%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 42.209.259,00	21,295%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.209.259,00	21,295%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.507.332,67	0,760%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 130,00 — Avance o Atraso Físico ML: 30,00
Meta Física Ejecutada ML: 100,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 1**	**Total**	**%**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,0			Prog	12,0			12,0	100,0%
					Ejec					
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,0			Prog	12,0			12,0	100,0%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec	2,74			2,74	44,8%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4500			Prog				4500	100,0%
					Ejec	76,48			3394,921	75,4%
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (D)	KG	90,31			Prog				90,31	100,0%
					Ejec	29,8			35,6	39,4%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					
* **ACTIVIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS (PAVIMENTO RIGIDO)**										
* Concreto MR 42	M3	89,53			Prog					
					Ejec	20,52			85,08	95,0%
* BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B	M3	76,78			Prog					
					Ejec	5			75	97,7%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mod.	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Peñas de Boquerón — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado a la espera de aprobación

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

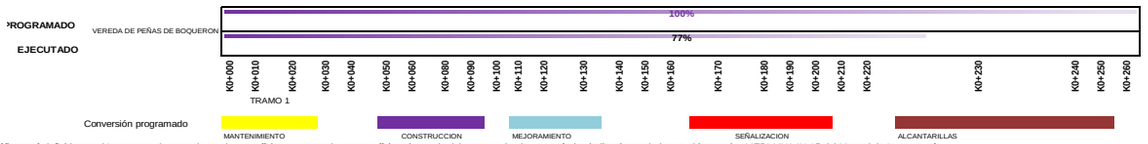
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realiza la fundida de pavimento reforzado MR42 llegando a los 100m linelaes de mejoramiento vial y a su vez se fundieron las cuneta en ambos costados en concreto reforzado cumpliendo con las especificaciones tecnicas y de diseño con un total de 80m lineales completos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la proxima semana se tiene previsto fundir un nuev tramo de mejoramiento vial en pavimento reforzado MR 42 y a su vez las cunetas y demas elementos de diseños en los planos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se está realizando una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Próximamente se organizarán mesas de trabajo para iniciar obra
La Junta de Acción Comunal remitio los diseños de pavimento rigido, y la interventoría genero un comnicado con las observaciones a dicho informe por parte del especialisra encargado, estos análisis siendo socializados al diseñador en las mesas de trabajo correspondientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 26 al 31 — Último Informe Semanal SI — (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+165, 165 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, alcantarillas 1 en los diferentes puntos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3389 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.312.049,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.312.049	$ 200.312.049		
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198.207.906,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 198.207.906,69	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 141.969.591,67	71,627%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 56.238.315,02	28,373%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 16.136.169,00	8,141%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 124.326.090,00	62,725%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 42.209.259,00	21,295%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.209.259,00	21,295%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.507.332,67	0,760%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 130,00 — Avance o Atraso Físico ML: 30,00
Meta Física Ejecutada ML: 100,00

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada % — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 1**	**Total**	**%**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	12,0			Prog	12,0			12,0	100,0%
					Ejec					
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	12,0			Prog	12,0			12,0	100,0%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,12			Prog				6,12	100,0%
					Ejec	2,74			2,74	44,8%
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4500			Prog				4500	100,0%
					Ejec	76,48			3394,921	75,4%
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (D)	KG	90,31			Prog				90,31	100,0%
					Ejec	29,8			35,6	39,4%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50			Prog					
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	8,20			Prog					
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	0,50			Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	9,60			Prog					
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40			Prog					
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	6,00			Prog					
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					
* **ACTIVIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS (PAVIMENTO RIGIDO)**										
* Concreto MR 42	M3	89,53			Prog					
					Ejec	20,52			85,08	95,0%
* BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B	M3	76,78			Prog					
					Ejec	5			75	97,7%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mod.	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Peñas de Boquerón — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado a la espera de aprobación

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

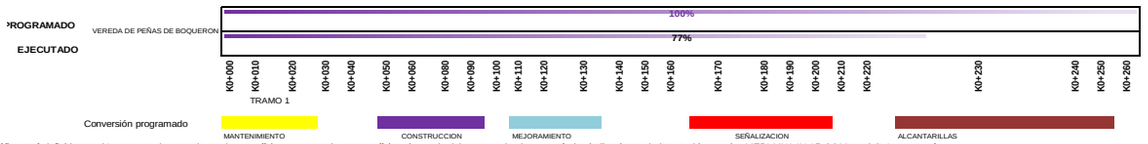
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realiza la fundida de pavimento reforzado MR42 llegando a los 100m linelaes de mejoramiento vial y a su vez se fundieron las cuneta en ambos costados en concreto reforzado cumpliendo con las especificaciones tecnicas y de diseño con un total de 80m lineales completos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la proxima semana se tiene previsto fundir un nuev tramo de mejoramiento vial en pavimento reforzado MR 42 y a su vez las cunetas y demas elementos de diseños en los planos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Junto a los contadores, se está llevando a cabo una revisión minuciosa para asegurar que la documentación necesaria para la autorización de pagos esté completa y adecuadamente preparada.
Se está realizando una revisión detallada de los archivos relacionados con el diseño que será ejecutado, con el objetivo de garantizar su integridad y asegurar una construcción correcta.
Próximamente se organizarán mesas de trabajo para iniciar obra
La Junta de Acción Comunal remitio los diseños de pavimento rigido, y la interventoría genero un comnicado con las observaciones a dicho informe por parte del especialisra encargado, estos análisis siendo socializados al diseñador en las mesas de trabajo correspondientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3389 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** DBB INGENIERÍA S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA	CAT 320 GC	1 m³	TRAMO 1		A	A	I																											
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA-15	7 Ton	TRAMO 1		A	I	A																											
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					5H	2H	1H																											
TOTAL ACTIVO					5H	2H	1H																											
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO						5H	5H																											

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El día tres de julio el vibrocompactador se mantuvo inactivo debido a que no tenia actividades para realizar ya que solo se estaba utilizando la excavadora, por otro lado, el día 4 de Julio la excavadora no tenía actividades para realizar dentro de la obra.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO HERRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

ANEXO 3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

PERSONAL O.A.C OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3084-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PEÑAS DE BOQUERON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL VEREDA PEÑAS DE BOQUERON (SUTATUSA- CUNDINAMARCA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3803-2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERIA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORREDOR ROZO MANUEL	1075629895	AUXILIAR	$ 1.300.000										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 1.300.000	$ 16.100	V									$ -			
2	BELTRAN DAVID	1056502149	AUXILIAR	$ 1.300.000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 1.300.000	$ 32.200	V	FAMISANAR	940030423	$ 59.600	PORVENIR	940030423	$ 76.300	$ 19.100	$ 24.000	$ -	NO EXONERADO DE IC	
3	BELTRAN IVAN	1056410168	AUXILIAR	$ 1.300.000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 1.300.000	$ 32.200	V	FAMISANAR	940030423	$ 59.600	PORVENIR	940030423	$ 76.300	$ 19.100	$ 24.000	$ -	NO EXONERADO DE IC	
4	CASTILLO JUAN	1075655298	AUXILIAR	$ 1.300.000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 1.300.000	$ 32.200	V	FAMISANAR	940030423	$ 59.600	PORVENIR	940030423	$ 76.300	$ 19.100	$ 24.000	$ -	NO EXONERADO DE IC	
5	CORREDOR JOSE	3103638	MAESTRO DE OBRA	$ 2.320.000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 2.320.000	$ 59.300	V	FAMISANAR	940030423	$ 106.400	PORVENIR	940030423	$ 136.000	$ 34.100	$ 42.700	$ -	NO EXONERADO DE IC	
6	HERRERA DIEGO ARMANDO	1073692214	RESIDENTE	$ 1.300.000	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA PEÑAS DE BOQUERON	$ 1.300.000	$ -		COMPENSAR EPS	78057921	$ 162.500	COLFONDOS	78057921	$ 208.000	$ -	$ -	$ -		
7																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:DIEGO ARMANDO HERRERA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.:0910370503669

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3389 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																																
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**	
Seco	24	24	24	19	4	24	24	17	14	24	24	24	24	24	24	9	24	24	24	18	24	24	24	24	19	24	22	24	18	14	20	654	
Lluvias moderadas	0	0	0	5	20	0	0	7	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	6	0	0	0	0	5	0	2	0	6	8	4	88	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO ARMANDO HERRERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 5

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	18/07/2024	Cilindros de concreto		Cunetas	1				
2	18/07/2024	Cilindros de concreto		Cunetas	1				
3	22/07/2024	Cilindros de concreto		Cunetas	1				
4	23/07/2024	Cilindro testigo de concreto MR43		Concreto rigido k0+060	1				
5	31/07/2024	Cilindros de concreto		Cunetas	1				
6	31/07/2024	Cilindro testigo de concreto MR43		Concreto rigido k0+108	1				

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:DIEGO ARMANDO HERRERA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.:0910370503669

Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 16/09/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.312.049,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.062.409,00	16	9	23	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.015.602,00	16	9	23	30	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.093.614,00	16	9	23	30	12	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NP-100285007

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	9	10	23	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.062.409,00	17	1	2024	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.015.602,00	17	1	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.093.614,00	31	12	2023	30	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB100069740

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	31	12	2023	30	6	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB100069538 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Fecha de terminacion 30 de agosto de 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

BITÁCORA DE OBRA

24/06/24 Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm Clima: Nublado

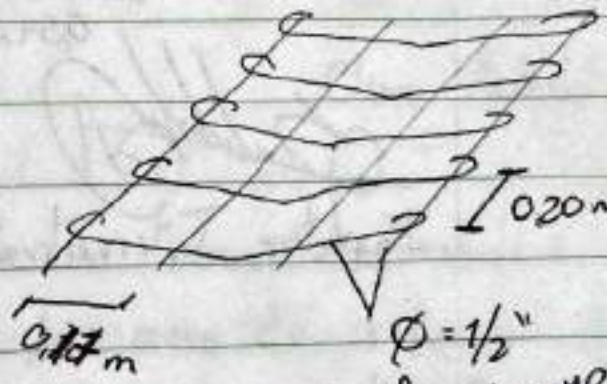
Siendo las 7:00 am Se inician actividades de descargue de acero de refuerzo, donde llegan 200 Varillas #4 de $f_y = 420$ MPa.
Siguiente a esto se inicia con el corte, figurado y amarrado del acero para las cunetas, Se realizan 6 Canastillas.
Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares

acero Transversal



f_y: 420MPa

Parrilla



f_y = 420 MPa.

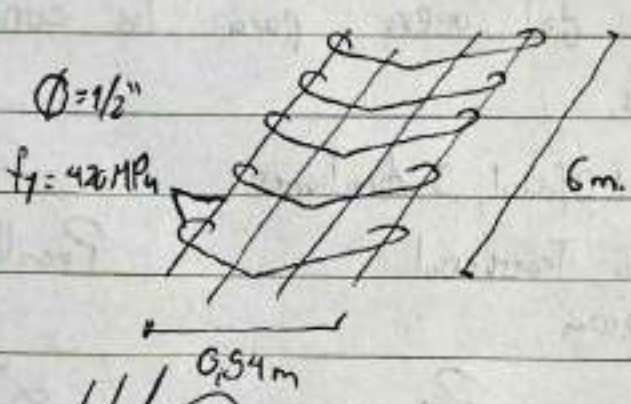
Inspector Interventoría

Ing Residente.

25/06/24

Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 5:00 pm
Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de Corte, y amarre de acero de refuerzo para cunetas, Se realizan 6 Canastillas de Cuneta de 6m x 0,54m.
Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares



Inspector Interventoría

Ing. Residente

26/06/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm
Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician labores de Corte y amarre de acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para las Cunetas, Se realizan 6 Parrillas

Para Cuneta.
a su vez, se inicia con la extención y comcactación de la Subbase Clase B de 0,15 m, esta realizando con una excavadora y la compactación con un Vibrocompactador.
Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares, 1 Operario excavadora, 1 operario Vibrocompactador.

Inspector Interventoría

Ing. Residente

27/06/24

Hora Inicio: 7:00am
Hora fin: 4:00 pm
Clima: Nublado

Siendo las 7.00 am se inician actividades de amarre, corte y figurado de acero de refuerzo de 1/2" a 420MPa para las Cunetas, se realizan 8 parrillas.
Se continua extendiendo y compactando la Subbase Clase B
Personal: 1oficial, 3 Auxiliares, 1 Operario excavadora, 1Operario Vibrocompactador

Inspector Interventoría

Ing. Residente

28/06/24

Hora Inicio: 7:00am
Hora fin: 4:00 pm. Clima: Nuvioso.

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de corte, figurado y amarre de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para la Cuneta, Se realizan 6 parrillas para Completar un total do 30 parrillas.
Se sigue con actividades de extencion y compactación para un total de 42 m³ de Subbase Clase B extendido y compactado.
Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares, 1 operador excavadora, 1 operario Vibro-compactador.

Inspector Interventoría

Ing. Residente

02/07/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para las cunetas, Se realizan 6 parrillas para asi completar Su totalidad.

Por otra parte se finaliza la extensión y compactación de la Subbase Clase B.

Personal: 1 oficial, 3 Auxiliares, 1 operador excavadora, 1 operador Vibrocompactador

Inspector Interventoría

Ing. Residente

03/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de excavación para Ubicación e instalamiento de Tuberia en concreto de 24", Cabe aclarar que dicha actividad no se encuentra dentro del convenio, esta actividad la realiza de manera autonoma la Junta de acción Comunal (JAC) y los recursos para esta, también son de la J.A.C.

Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares, 1 operario excavadora.

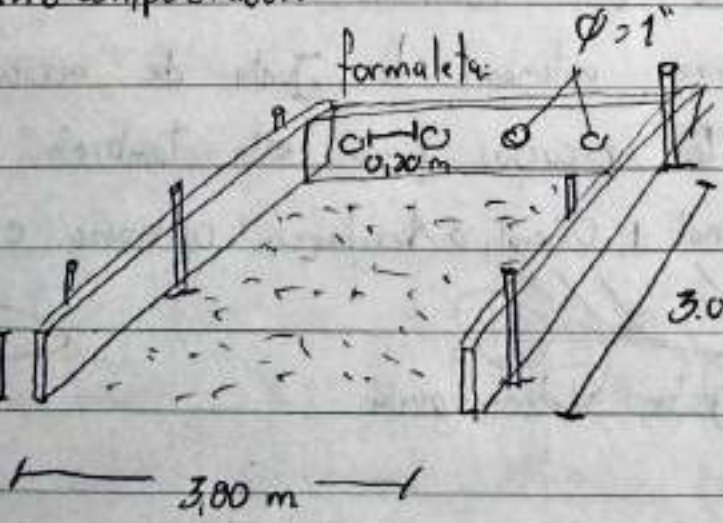
Inspector Interventoría

Ing. Residente

04/07/24

Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm
Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de relleno de la excavación para la tubería de la alcantarilla, la junta de acción Comunal suministra un material no garantizado, Peña de Carbón, la junta se hace responsable de ese Tramo rellenado con dicho material una Vez que se realize el relleno, se Compacto, luego se aplico la Subbase de 0,15 m y También se compacto.
En Horas de la tarde se inicia con el replanteo y ubicación y fijación de la formaleta.
Personal: 1 oficial, 2 Auxiliares, 1 operador excavadora, 1 operador Vibro compactador.



Inspector Interventoría

Ing. Residente

05/07/24. Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 3:00 pm Clima: lluvioso

Siendo las 7:00 am se inician actividades de corte de pasadores para las placas de Concreto, estos pasadores son de un diametro de 1" y de 35 cm de largo en acero liso.

Siendo las 9:00 am llega la mixer para iniciar con la fundida, cabe aclarar que Hasta la fecha no se entregaron densidades de la subbase clase B a Interventoría, así que la Junta de acción comunal (J.A.C.) se hace responsable de este primer tramo fundido, desde el K0+00 hasta el K0+009, queda en observación.

Es responsabilidad de la J.A.C. entregar los resultados del laboratorio de densidades antes de fundir las placas para que se autorice por parte de interventoría la fundida del concreto

Personal: 1 oficial, 3 auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

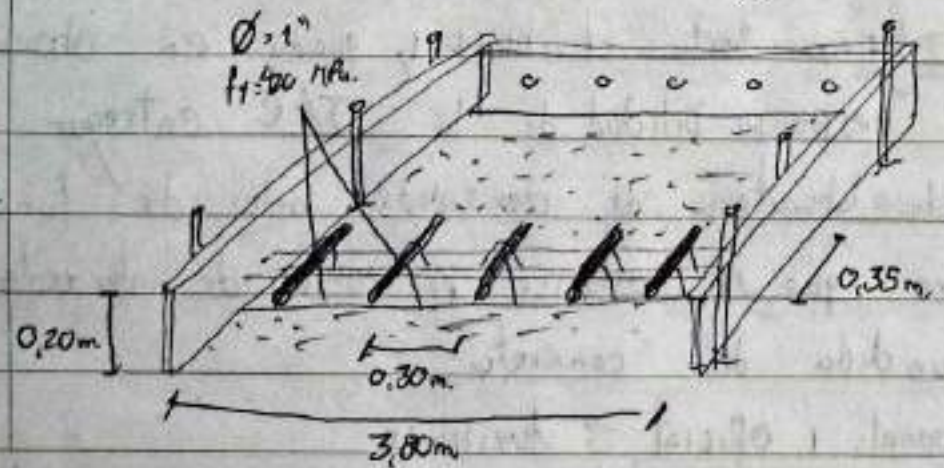
06/07/24 Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 12:00 m Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ubicación y fijación de formaleta de madera para fundir 9m de Concreto MR 42, se instalan las pasajuntas y los pasadores de 1".

Personal: 1 oficial, 3 Auxiliares.

formaleta y Pasajuntas



Inspector Interventoría

Ing Residente

08/07/24 Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin 4:00 pm Clima Soleado.

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de fundida de Concreto MR 42, pese a que no se tienen densidades de la base, el concreto llego a obra debido a un inconveniente de salud de la programadora de la concretera y una falta de Comunicación con su remplazo, Se funden am de Concreto MR 42. con asentamiento de 4"

A las 9:00 am llego el laboratorio para Tomar las muestras de densidad con base a lo descrito en "Especificaciones generales de Construcción de Carreteras 2022"

Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares, 1 Tomador muestras laboratorio.

Inspector Interventoría

Ing Residente

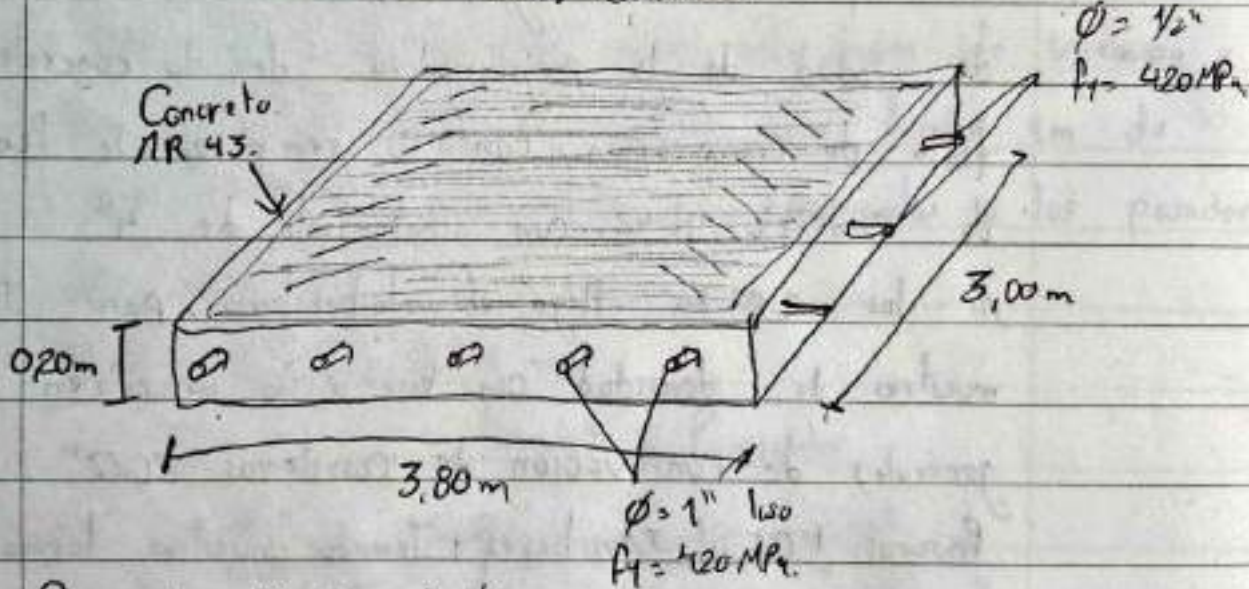
09/07/24

Hora Inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm

Clima: Lluvioso.

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta para así utilizarla en los Siguientes 9m de Pavimento, Se Verifico la planicidad del Tramo y se inicio su fundida, Se fundieron 7m³, los Cuales se lograron realizar 3 placas de 3m x 3,8 m x 0,20m de Concreto MR 43.

Placas Concreto:



Personal: 1 oficial, 3 Auxiliares.

Inspector Interventoría.

Ing. Residente

10/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

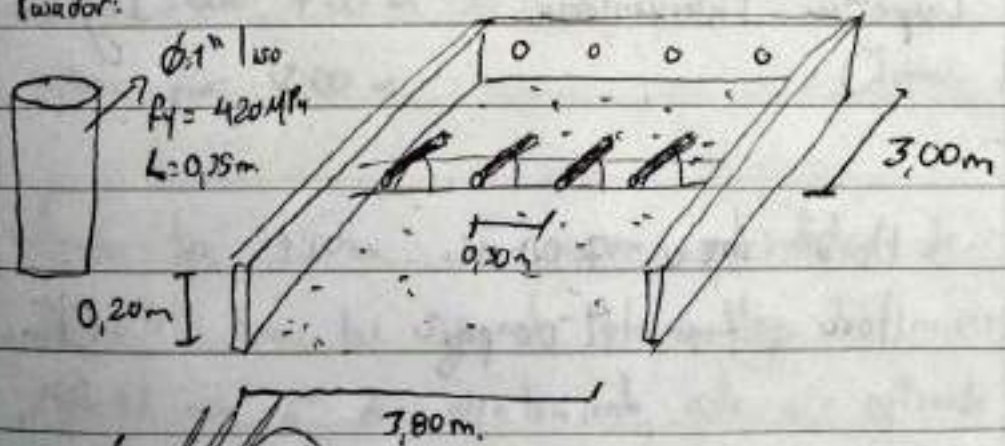
Hora fin: 3:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician con actividades de retiro y limpieza de formaleta, posterior a este en el K0+029 se realiza la subida de Nivel de una tapa del alcantarillado, esta lo realiza la J.A.C. con ladrillo macizo para así dejarla a nivel de superficie Terminada de la placa de Concreto rigido, se funden 7m³ de concreto MR 43 Con 4" de asentamiento, se tenia programado fundir otros 7m³ en la tarde, pero debido a un problema en la planta no se logro, así pues, se deja formaleteado y los pasadores Ubicados para fundir al siguiente día.

Personal: 1 oficial; 4 Auxiliares

Pasador:



Inspector Interventoría

Ing. Residente

11/07/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta para volver a utilizarla en el siguiente Tramo, Se alista y se fundio un tramo de 9m con Concreto MR 43 con 5" de asentamiento in situ. Posterior a esto se ubica y asegura la formaleta para otros 9m de pavimento los Cuales se funden en Horas de la tarde con concreto MR43 de 4 1/2" de asentamiento.
Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.

Inspector Interventoria.

Ing. Residente.

12/07/24

Hora inicio: 7:00 am
Hora fin: 4:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de retiro y ubicación de formaleta para un

tramo de 9m, se aluta la superficie, se ubican los pasadores y se funde con concreto MR 43 de 5" de asentamiento Posteriore esto, se ubica, limpia y asegura la formaleta Para otros 9m de pavimento, se ubican los pasadores y se funde Con Concreto MR 43 de 4" de asentamiento. A su vez, se Verifica el espesor y planicidad para el Siguiente, esto Verificación de Subbase se realiza basada en las especificaciones generales de construcción de Carreteros 2022.

Personal: 1 oficial, 3 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Ing. Residente.

13/07/24 Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 12:00 m Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de limpieza de formaleta para las siguientes placas, llego la mixer con concreto MR-43 con 6" de asentamiento, este se extiende, se vibra y se le da terminado pero esta queda en observación si presenta alguna fisura o grieta debido al asentamiento, queda en

Observación desde el Ko+072 Hasta el Ko+080.
Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.

Inspector Interventoria

Ing. Residente.

15/07/24

Clima: Nublado

El día de hoy no vino personal, no se realizaron actividades.

En la placa fundida el día de ayer se presenta una fisura en el Ko+080 de unos 80 cm no ramificada y continua, debido a esto se debe corregir tal como lo dice el articulo 500.5.4 "Defectos o imperfecciones a edades tempranas" de las especificaciones generales de construcción de carreteras 2022, con base a esto la JAC debe enviar el documento con las acciones correctivas para la reparación de la capa de rodadura.

Inspector Interventoria

Ing. Residente

16/07/24

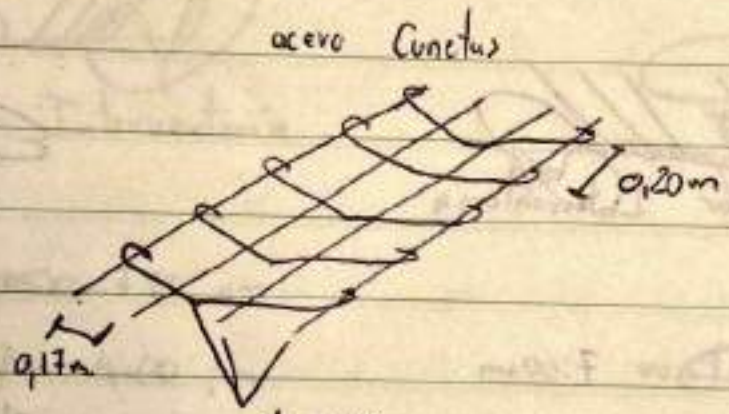
Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de retiro limpieza de formaleta para iniciar con las Cunetas, posterior a esto se fija y se extiende el acero de refuerzo, se deja listo para fundir 36 m de cuneta

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.



Inspector Interventoría

Ing. Residente

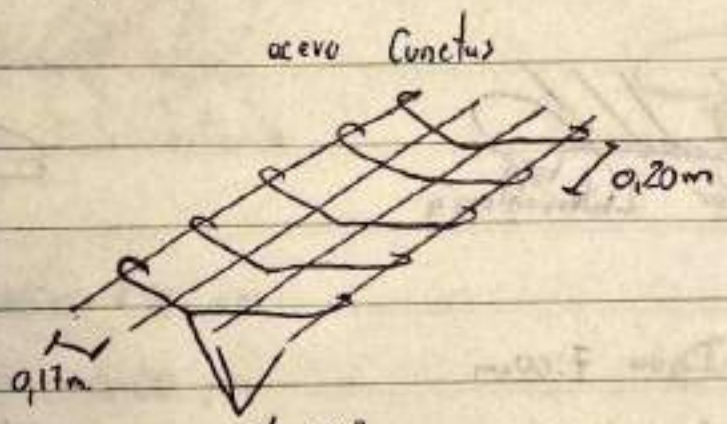
16/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de retiro, limpieza de formaleta para iniciar con las Cunetas, posterior a esto se fija y se extiende el acero de refuerzo, se deja listo para fundir 36 m de cuneta

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.



Inspector Interventoría

Ing. Residente

17/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 3:00 pm Clima Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de ubicación y fijacion de formaleta para poder fundir 45 m de cuneta, se extiende el acero de refuerzo para 80 m de cunetas.

Personal: 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente

18/07/24

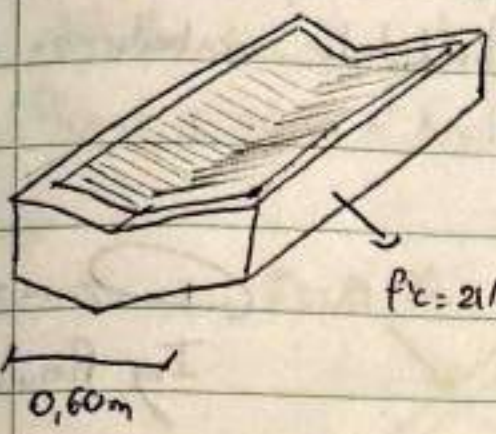
Hora Inicio: 7:00am

Hora fin: 4:00 pm. Clima: Nublado.

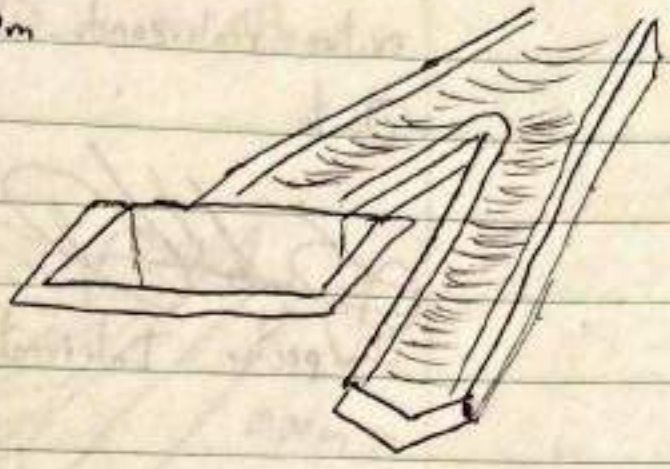
Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de Cuneta Con Concreto tipo D de 21 MPa, Se funden 45 m de Cuneta de 0,60 m de ancho y 0,20 m de espesor, Se realiza el descole para la alcantarilla.

Personal: 1 oficial 4 Auxiliares.

Cuneta



Descole Alcantarilla



Inspector Interventoría

Ing. Residente

19/07/24 Hora inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Se fija y se instala la formaleta para fundir 35m de Cuneta, Se funden 21 m de cuneta izquierda. Se recibe visita del equipo de interventoria.

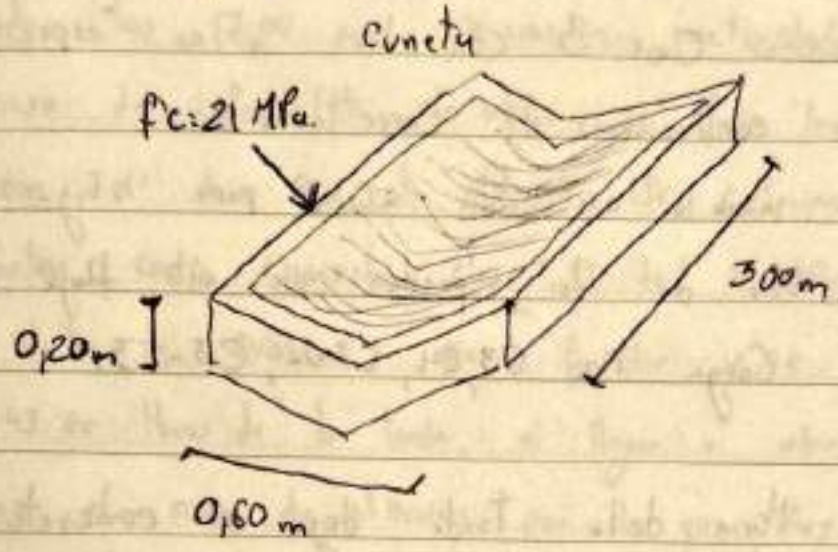
Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares, equipo interventoria

Se le recomienda a la J.A.C. tener en cuenta los tiempos de fraguado para dar el acabado ya que en la cuneta izquierda desde el K0+043 Hasta el K0+065 se evidencia

	folencias en el acabado Superficial que se pueden evitar realizando la actividad de acabado en el Tiempo Justo.
	Inspector Interventoría — Ing Residente
20/07/24	Hora Inicio: 7:00 am Hora fin: 12:00 m. Clima: Nuvioso
	Siendo las 7:00 am se inician actividades de fundida de 14 m de Cuneta Izquierda Con Concreto Clase D de 21 MPa, Se ubica formaleta para 45m Personal: 1 Oficial, 4 Auxiliares.
	Inspector Interventoría — Ing. Residente
22/07/24	Hora Inicio: 7:00 am Hora fin: 4:00 pm Clima: Nublado
	Siendo las 7:00 am se inician actividades de

retiro y limpieza de formaleta, Se funden 39 m de Cuneta derecha con concreto clase D de 21 MPa.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares



Inspector Interventoría

Ing Residente

23/07/24 Hora inicio 7:00 am

Hora fin: 4.00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Se ubica y se fija formaleta para fundir 7m³ de concreto MR-43; Se le recomienda a la JAC Tener especial cuidado con la ubicación de los pasadores de 1" ya que se evidencia que en el K0+089 Hay pasadores

que no cumplen con el recubrimiento minimo y queda en observación este sector.

Se realiza la verificación del espesor de la Subbase granular Clase B con base a las "especificaciones generales de construcción de Carreteras 2022".

Se inicia la excavación manual para la viga en el acceso a uno de los predios con alto flujo de vehiculos de Carga Tipo C3, C4, C3-S2, C3-S3.

En Horas de la Tarde llega el concreto MR 43 con 6" de asentamiento, en la remision sale con 5" de la planta, Se toman 1 cilindro de Testigo y se funden 7 m³ de Concreto MR-43.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Diego H.
Ing. Residente

24/07/24

Hora inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Se ubica y se fija la formaleta para fundir 7m³ de Concreto MR-43, Se culminan 80m de Cunetas con Concreto clase D de 21 MPa.
Se aluta la subbase para fundir y se extiende el concreto MR-43 en Horas de la tarde, al llegar a obra la mixer no tiene el cono de Abrams por lo que Hay que esperar aproximadamente 40 min en llegar y Hacer el test de Slump, este dio de 5", en el ultimo tramo debido al clima y a la espera, el concreto inicio su fragua do inicial y por ende su acabado no fue el mejor, Se deja en observacion este tramo, desde el Ko+087 Hasta el Ko+095,6 por si se presenta Vacios Importantes al desencofrar la placa.

Personal: 1 Oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

25/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Nublado

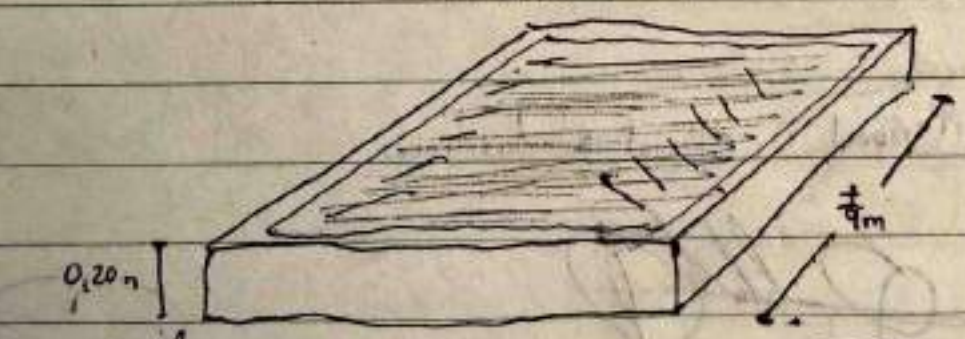
Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, al retirar se evidencian vacios en el ultimo sector fundido en el Ko+095, del mismo modo se retira el problema de el recubrimiento en los pasadores, Por ende se deja en observación en el Ko+104,5.

Se inicia con el alistado de la Subbase para fundir 7 m³ de Concreto MR-43, Se ubican las pegantes y los pasadores, en horas de la tarde se funde la placa de Concreto MR-43, nuevamente se recomienda el acabado y los tiempos de fraguado del concreto.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.

Placa Pavimento rigido

MR-43



Inspector Interventoría

Ing Residente

26/07/24 Hora inicio: 7:00 am

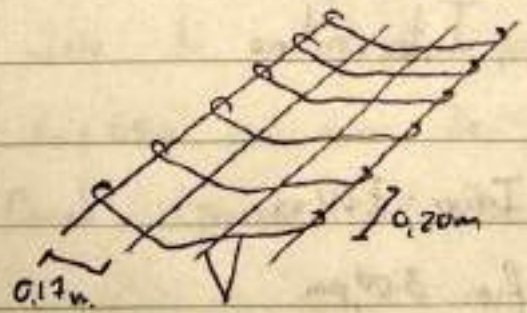
Hora fin: 4:00 pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de alistamiento de Subbase debido a que se presentaban algunos Huecos, se extiende el afirmado en los Huecos y se compacta con planchta Vibratoria (Rana).

Se realiza el corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo de 1/2" de 420 MPa para cuneta, se realizan 4 parrillas de 6m x 0.5m

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Parrilla Cuneta



$\phi = 1/2"$

$f_y = 420 MPa$

Inspector Interventoría

Ing Residente

27/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 12:00 m. Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician las actividades de Corte, figurado y amarrado de de acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para cunetas, se realizan 2 canastillas y se extiende dicho acero para fundir 27m de Cuneta.

Personal: 1 Oficial, 2 Auxiliares

Inspector Interventoria

Ing. Residente

29/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 3:00 pm. Clima: Nublado

Siendo las 7:00am se inician actividades de Ubicación y fijación de formaleta para cuneta; se funden 17 m de Cuneta izquierda con Concreto Clase D de 21 MPa. Se realizan 2 canastillas para Cuneta de 6m x 0.5m con acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa.

Se recomienda a la J.A.C mejorar el rendimiento y las

actividades durante la jornada de trabajo.

Personal: 1 Oficial, 3 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Ing. Residente

30/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Lluvioso.

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de corte, figurado y amarre de acero de refuerzo para Cunetas, Se realizan 5 Canastillas de 6m x 0.5m con acero de 1/2" de 420 MPa, Se funden 10 m de Cuneta izquierda con Concreto Clase D de 21 MPa.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente

31/07/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00pm Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, se ubica y se fija la formaleta para la Cuneta, se funden 24 m de Cuneta derecha con concreto Clase D de 21 MPa, se Toma una muestra de Concreto para prueba de Compresión.

Se recomienda a la J.A.C la limpieza mientras se realizan actividades ya que en estos ultimos metros se salpica y se ensucia de manera excesiva el pavimento rigido.

En horas de la Tarde se funden 6 m³ de Concreto MR-43 con 6" de asentamiento en obra, se realiza un testigo de cilindro de Concreto, se Completan 112 m de Pavimento rigido.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Diego H.A
Ing. Residente

01/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, la J.A.C. abre el transito para Motocicletas sobre la placa fundida el día de ayer por ende queda dicha Placa en observación en el Ko + 110,
Se prepara el siguiente tramo nivelando donde es necesario la Subbase granular y se Compacta con plancha vibratoria (rana).
Se corta, figura y amarra el acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para cuneta, se realizan 4 canastillas.

Personal: 3 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

02/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 3:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de extención de las canastillas de cuneta, posterior a esto se ubica y

Se fija la formaleta para fundir las Cunetas, Se Colo
111,4 m de Cunetas en concreto Clase D de 21 MPa.
Se Verifica el espesor de la Subbase en los 20 m
faltantes debido al nuevo alcance del proyecto, en este
Tramo la Subbase no Cumple con el espesor de dise
así que se Suspende temporalmente la actividad de fundida d
Concreto MR43 Hasta alcanzar el nivel de diseño.
Se nivela la tapa de una alcantarilla existente, esta
actividad la Hace la J.A.C, dicha tapa se encuentra en
el K0+114.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares.

Inspector Interventoría

Ing Residente.

03/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 12:00 m. Clima: Nublado.

Siendo las 7:00 am se inician actividades de
limpieza de alcantarillas. removiendo material organico y
material granular sin clasificar.

Personal: 1 Oficial, 2 Auxiliares

Inspector de Interventoría

Ing. Residente.

05/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de Suministro y extensión de Subbase granular clase B en el tramo a corregir Se espera para mañana llegue Vibrocompactador a compactar el tramo.

Se corta, figura y amarra el acero de refuerzo para conectar con acero de 1/2" y 420 MPa, se realizan 4 canastillas de 6 m x 0,5 m

Personal: 4 Auxiliares.

Inspector interventoría

Ing. Residente

06/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00pm. Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de excavación manual de material sin clasificar para la Viga del acceso para el acopio de Carbon.

Se realiza la formaleta en madera para los cabezotes de la alcantarilla, dicha actividad esta por la J.A.C.

Se Corta, figura y amarra el acero de refuerzo para el acceso al acopio.

Se perfora la alcantarilla existente para anclar el acero de refuerzo con epoxico para Concreto, se corta el acero para el refuerzo de la alcantarilla.

Personal: 1 Oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

08/08/24 Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 4:00 pm Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de Ubicación y fijación de formaleta para fundir el cabezote de la alcantarilla al lado Izquierdo, Se funde Con concreto de 21MPa, esta actividad esta por cuenta de la JAC, Se Ubica y se fija la formaleta para fundir Concreto MR-43, esto despues de Haber subsanado el espesor de la Subbase, la empresa Suministradora de concreto cancela el concreto debido a problemas internos, asi pues, se Sigue con actividades de Corte, figurado y amarrado de acero para cunetas Con acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente

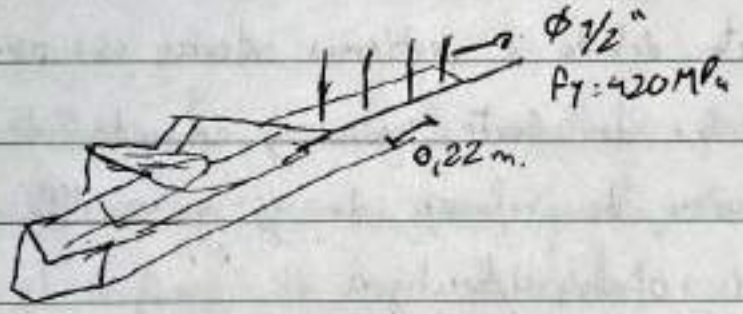
09/08/24 Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: clima: Nublado

Siendo las 7:00 am Se inician actividades de perforación, y anclación del acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para el Cabezote de la alcantarilla del lado derecho, posterior

a esto se ubica y se fija la formaleta para dicho Cabezote, el cual se fundira el día de mañana.
En Horas de la tarde se funden 7 m³ de Concreto MR45 para así completar 118 m de pavimento.
Se reitera el acabado superficial, ya que en esta placa quedan poros superficiales, en el KO+144 donde esta la Tapa de la alcantarilla, quede ell Hueco el cual se nivelara postcriormente.

acero alcantarilla



Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing Residente

10/08/24

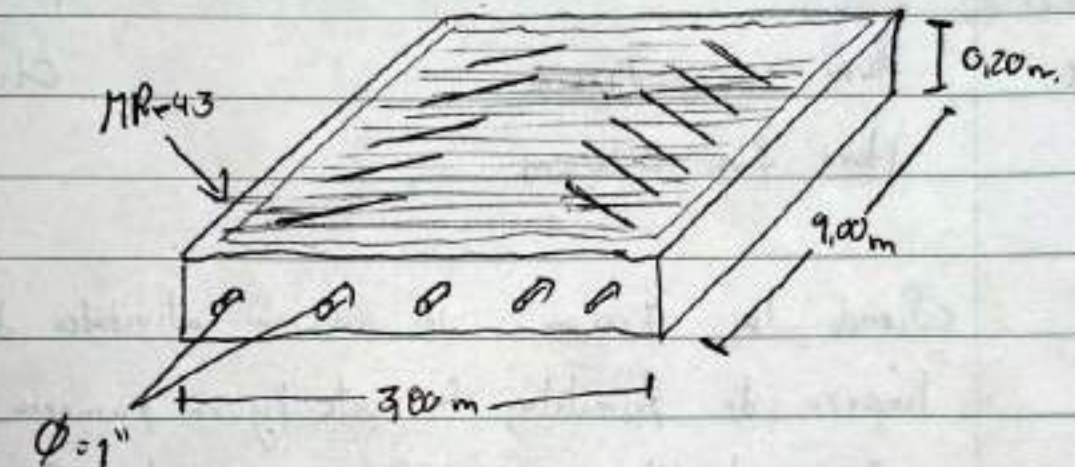
Hora Inicio 7:00 am
Hora fin: 12:00 m
Clima: Nublado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Se Verifica y nivela

Subbase granular clase B para el siguiente Tramo de pavimento., Se funden 7 m³ de concreto MR-43 completando así 127 m de Pavimento.

Personal: 1 oficial, 4 Auxiliares

Placa Pavimento



Inspector, Interventoría.

Ing Residente

12/08/24

Hora Inicio: 7:00 am

Hora fin: 3:00 pm

Clima: Soleado

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, posterior se Verifica y Nivela la Subbase granular clase B, Se Ubica y se

fija la formaleta, Se funden 7m³ de Concreto MR.43 Completando así 135m de Pavimento.

Personal: 10 Fisical, 4 Auxiliares

Inspector Interventoría

Ing. Residente

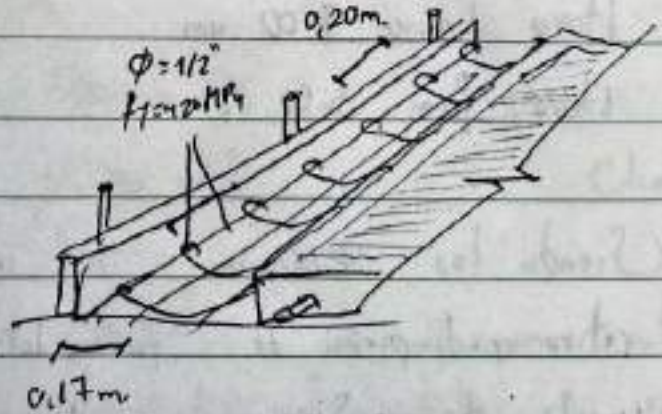
13/08/24

Hora Inicio- 7:00am Clima: Soleado

Hora fin- 3:00pm

Siendo las 7:00 am se inician actividades de retiro y limpieza de formaleta, Se corta, figura y amarra acero de refuerzo de 1/2" y 420 MPa para 15m de Cunetas, posterior a esto se extiende; Se ubica y se fija la formaleta para dichos 15 m de Cunetas.

Se Ubica y se fija formaleta para el acceso al acero. formaleta y acero Cunetas.



COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

ACTA DE REUNIÓN
Socialización de inicio de obra
Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Divisiòn Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 3389 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: junta de accion comunal vereda peñas del boqueron

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON, DELMUNICIPIO DE SUTATAUSA ,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOVIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMACAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGIENERIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÒN INICIO DE OBRA CONTRATO NUMERO 3389 DE 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación de asistentes OAC, Interventoría e INVIAS.
Generalidades del Convenio Solidario y Contrato de Interventoría.
Aspectos administrativos.
Aspectos área técnica.
Aspectos área socio ambiental.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

siendo las 9:45 AM del día 19 de julio de 2024 se da inicio a la socialización del inicio de obra del contrato número 3389de 2023 a desarrollarse en el municipio de sutatausa en la vereda peñas del boqueron perteneciente al departamento de Cundinamarca de la siguiente manera:

1. Se realiza la presentación de los asistentes de la OAC, INTERVENTORÌA e INVIAS, de manera verbal, por parte de la oac asistente el presidente, miembros del a junta y de la comunidad, por parte de la interventoría asiste la directora de la interventoría, ingeniero residente de obra, profesional social, propfesional ambiental y el inspector de obra, por parte de invias asiste la profesional social desarrolla las actividades de apoyo a la supervisión de la interventoría.

2. Seguidamente se realiza la socialización de las generalidades del convenio solidario y del contrato de interventoría al igual que sobre los aspectos administrativos; en este se da cuenta del camino recorrido desde la postulación, hasta la creación de la cuenta bancaria, pólizas y demás trámites necesarios para el desarrollo del convenio. Se realiza claridad sobre el manejo del dinero en donde se enfatiza que este reposara en una cuenta bancaria la cual requiere de firmas conjuntas y se realizara mediante transferencias electrónicas los pagos a trabajadores y proveedores; se dialoga acerca del presupuesto del convenio el cual se encuentra en $ 195,105,319 de los cuales El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($199.312,049) El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00).

3. Posterior a ellos se dialoga sobre los aspectos del área técnica del convenio por parte del ingeniero residente de la interventoría el cual refiere de manera clara y concreta los aspectos a realizar y la descripcion de la obra que se ejecutara.

4. Frente a los aspectos del área socioambiental se da a conocer el plan de gestión social el cual consiste en la realización de un conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se llevaran a cabo durante el inicio, ejecución y cierre del convenio solidario, las cuales realizara la OAC en compañía de la profesional social de la interventoría e invias.

De esta manera se realiza énfasis en que desde la OAC se requiere una persona encargada de liderar las acciones sociales, la cual estará en comunicación con la profesional social de la interventoría, ante ello el presidente refiere que cuenta con ella, así pues, se expone las actividades a desarrollar:

- Protocolo de atención al usuario: la profesional social de la interventoría manifiesta que realizara el protocolo y lo entregara al presidente de la junta para que este lo socialice con la comunidad, se menciona que la junta debe instalar un buzón de pqrs como mecanismo de participación para la comunidad en relación al desarrollo de la obra, por parte de la profesional social de la interventoría se realiza entrega al presidente de la junta de los formatos para dicha actividad.
- Socialización de inicio y cierre: se da a conocer la importancia de las socializaciones que se deben llevar a cabo siendo el espacio presente la primera denominada “abriendo caminos de la paz total” para lo cual se realizó una convocatoria previa, frente a la socialización de cierre e inauguración de la obra se da a conocer que se deberán desarrollar alguna de las siguientes actividades como olla comunitaria, placa o valla comunitaria, actividad deportiva, muestra artística y cultural o una juntanza o bazar, la cual se financiara con el rubro estipulado en el paga desde el componente social.
- Participación comunitaria: la cual consiste en la conformación de la veeduría o el comité de participación comunitaria, se resalta que frente a esta actividad ya se encuentra conformada la veeduría ciudadana desde el 15 de febrero de 2024 con 3 miembros registrados ante la personería municipal.
- Contratación mano de obra local: se expone que para ello se realizara un reporte mensual del personal de la zona vinculado al convenio.
- Actas de vecindad: se da a conocer que se realizara el levantamiento de las actas de vecindad en los casos que sea necesario con el fin de dejar el registro del estado de las construcciones aledañas a la obra si estas existen.
- Caracterización socioeconómica: actividad que se desarrollara desde la interventoría en apoyo con la OAC.

5. por último se dialoga acerca del comité operativo el cual está conformado por un represéntate de la OAC el cual tiene voz y voto, el tesorero de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la interventoría el cual tiene voz y voto, el contador de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la veeduría el cual tiene voz y voto y el ingeniero residente de la obra el cual tiene voz, pero no voto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

ANEXO 2

LISTADO DE ASISTENCIA
Listado de asistencia socialización inicio de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: OBB Ingeniería SAS. Ciudad/ Municipio: Girardota Fecha: 19/07/2024

Nombre del evento: Socialización inicio de obra Lugar: Salón Comunal

No.	Nombres y Apellidos	Tipo de documento: CC	CE	T	No. Documento	Edad	Sexo: F	M	O	Discapacidad: SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia: I	N	R	G	P	Ninguna	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	N/A	Firma
	Dana Bogotá B	X			79557205	52		X			X								Ingeniería	3114621670	Interventoría		
	Santiago Fernandez S	X			1076610513	24		X			X							X	[illegible]	3154778434	Interventoría		
	Pilar Rubiano Díaz	X			30508265	41	X				X							X	interventoriasgdpbb@gmail.com	3017405640	Interventoría		
	Yaumara Ona	X			1026573980	32	X				X							X	[illegible]	3186937505	Interventoría		
	Sara Cano G	X			1076661652	29	X				X							X	[illegible]	3226[illegible]	Junta		
	Wilmer Correa	X			1076666697		X				X							X	Wilmercorreo2@gmail.com	3163[illegible]	Concejal		
	Pablo Eiver	X			8035[illegible]	58		X			X							X		3115892552	Visoresi		
	[illegible]	X			1039[illegible]	33		X			X							X	ingdiegotorres	3[illegible]	Junta		
	Edson Ames				3147277			X											[illegible]	3215111[illegible]			
	Jose Dimas [illegible]				1153[illegible]	66		X			X									3214[illegible]	Presidente		
	Benjamín Castillo				21664			X			X									3107868079			
	Ruby [illegible]				1391225[illegible]			X			X									3103496955			
	Cristina Cabrera	X			52[illegible]423	48	X				X							X	Cristinacabrera	300[illegible]	INVIAS		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los amplíen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link: https://www.invias.gov.co/index.php/normatividad/3-sig-y-direccionamiento/14493-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X. Si marca la NO, deje en blanco. Si marca la SI, especifique el tipo de discapacidad que tiene la persona.	
V	Visual - Baja visión o ceguera
A	Auditiva
MC	Mental cognitiva
F	Física
SOR	Sordo-ceguera
M	Múltiple, toma más de dos de las anteriores
Psi	Psicosocial

Etnia	
I	Indígena
N	Negro
R	Raizal
P	Palenquero
G	Gitano/Rrom
NIN	Ninguno

CC
CE
T

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: DBS ingeniería S.A.S

Nombre del evento: Socialización inicio de Obra

Ciudad/ Municipio: Barrancabermeja

Fecha: 19/04/2024

Lugar: Salón comunal

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	T	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	Ot	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Alejandra Chara	x			1062311832	30	x				x			N					[illegible]	3108815239	DBS		Ach.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link: https://www.invias.gov.co/index.php/normatividad/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/3493-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marcar con una X. Si tiene una discapacidad diferente a las aquí descritas, escriba cuál es.
V: Visual, Parcial o baja
A: Auditiva
MF: Movilidad reducida
F: Física
COG: Cognitiva
MI: Múltiple, (Marcar con una X las dos discapacidades)
PS: Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negra	CE
R	Raizal	T
P	Palenquero	
G	Gitano/Rrom	
N/A	No aplica	

ANEXO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO
Registro fotográfico socialización inicio de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON	**CONTRATO N°**	3389 DE 2023	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	DBB INGIENERIA SAS	**CONTRATO N°**	5087 DE 2023		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: canales de atencion pqrs



Descripción: Descripción: buzon de sugerencias

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 4

PLAN DE INVERSION SOCIAL Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

¿FÚE RADICADO PLAN DE INVERSIÓN, VERSIÓN 1?	Es la versión 1	PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. (No. versión actualizada)	1	FECHA	27 MAYO 2024 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección Territorial Cundinamarca		

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	PROVISIONES SOCIALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO		
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.501.799	$ -	SOCIAL		$ -	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	3476 DE 2023
AMBIENTAL	$ -	$ -	SOCIOAMBIENTAL	$ 4.501.799	$ -	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	5087 DE 2023
PREDIAL	$ -	$ -	SOCIOPREDIAL		$ -		
SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	¿El proyecto tiene asignados recursos para la vigilancia de la gestión pública (Veedurías Ciudadanas) ?			SÍ ☑	No ☐

2. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	OBSERVACIONES
C2	Socializaciones	socializacion de cierre e inaguracion de placa huella	Refrigerio						1	30	$ 4.560	$ 136.800	x		
C3	Participacion Comunitaria	obra con participacion comunitaria	mejoramiento del polideportivo de la vereda					X	1	1	$ 3.969.990	$ 3.969.990	x		se ubicara en el polideportivo de la vereda
			punto ecologico para el buen manejo de los residuos y cuidado del medio ambiente					X	1	1	$ 395.000	$ 395.000	x		se ubicara en el polideportivo de la vereda

3. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOPREDIALES DELCONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BASICO GESTION SOCIOPREDIAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	OBSERVACIONES

4. RESUMEN

A	VALOR TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 4.501.790	E	VALOR TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -
B	VALOR BASICO	$ 4.501.790	F	OTROS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS	$ 3.420
C	VALOR IVA	$ -	G	VALOR BÁSICO TOTAL GESTION SOCIOAMBIENTAL	$ 4.501.790
D	VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 4.501.790	H	VALOR BÁSICO TOTAL GESTION SOCIOPREDIAL	$ -

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La junta de accion comunal de la vereda el resguardo del municipio de guayabal de siquima identifica la necesidad de aportar al fomento de espacios deportivos para los estudiantes de la escuela del a vereda por lo cual presenta las acciones decritas en el plan de inversion.

6. FIRMAS

Firma
Nombre: **Jose daniel prada**
Representante Legal Contratista ☐ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional Social Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Donal Bogota Bautista**
Representante Legal Interventoría ☐ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: **25202-57650CND**

Firma
Nombre: **Leidy Alejandra Chara Londoño**
Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: **1062311852**

NOTA:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Social son responsabilidad del Contratista y del Interventor, de acuerdo a sus competencias respectivas .
2. A partir del Plan de Inversión Social No. 2, la Interventoría debe aprobar las actividades, cantidades y precios.
3. La aprobación del Plan de Inversión Social esta sujeta tanto a los recursos asignados como al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Gestión Social

¿FÚE RADICADO PLAN DE INVERSIÓN, VERSIÓN 1?	**Es la versión 1**	**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No.** **(No. versión actualizada)**	**1**		FECHA	**27 MAYO 2024** (Día / Mes / Año)

4. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

ANEXO 5

ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS MASPS-MN1-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	1 ABRIL 2024 (Día / Mes / Año)	**AL**	30 JULIO 2024 (Día / Mes / Año)		FECHA	19 JULIO 2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales		**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Cundinamarca		**ACTA No.** (coincide con Balance de Estado Social de Proyecto)		**1**

1. DATOS DEL PROYECTO

TIPO DE PROYECTO	No licenciado	**RESOLUCIÓN No.** **(aplica para proyectos licenciados)**		FECHA	19 JULIO 2024 (Día / Mes / Año)
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**			**No. PROCESO SECOP**	**SPSC-CD-CS-245-2023**
RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO				

TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Otra:	**PARTICIPANTES**	**RAZÓN SOCIAL**	**NIT**	**Participación**	
			INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS	800.215.807-2		
			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMACHO	901.057.213-6		
			Sumatoria ∑		**100**	

NIT	901004285-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DANIEL PRADA
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	DIEGO ARMANDO HERRERA
CONTRATO (No. / año)	3389 DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO (Día / Mes / Año)	13/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/07/2024
PLAZO (meses)	2
DIRECCIÓN	VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON MUNICIPIO SUTATAUSA
TELÉFONOS	3213111187
CORREO ELECTRÓNICO	jacpenasdelboqueron86@gmail.com

Registro de cambios:

AIU	**%**	**A**	**%**	**i**	**%**	**U**	**%**
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 199.312.049,00	**RELACIÓN DE VALORES ACUMULADOS QUE INCLUYEN ADICIONES**		$			$ -
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ -			$			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -			$			$ -
VALOR PROVISIÓN CONTRACTUAL AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.501.799,00			$			$ -
VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	$ 4.501.799,00			$			$ -

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, LOTE 1**		**No. PROCESO SECOP**	**CO1.SLCNTR.11873810**
RAZÓN SOCIAL INTERVENTORÍA	DBB INGIENERIA SAS			

TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Otra:	**PARTICIPANTES**	**RAZÓN SOCIAL**	**NIT**	**Participación**
			DBB INGIENERIA	901564916-1	
			Sumatoria ∑		**100**

NIT	901564916-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DONAL BOGOTA BAUTISTA
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PILAR RUBIANO
CONTRATO (No. / año)	5087 de 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO (Día / Mes / Año)	23/01/2024
PLAZO (meses)	7

Registro de cambios:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	1	ABRIL	2024	**AL**	30	JULIO	2024	FECHA	19	JULIO	2024
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Cundinamarca	**ACTA No. (coincide con Balance de**	1
DIRECCIÓN	CARRERA 49A 94-76 OFICINA 202				
TELÉFONOS	3104823703				
CORREO ELECTRÓNICO	dbbingieneria@gmail.com				
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 437.850.214,00	**RELACIÓN DE VALORES ACUMULADOS QUE INCLUYEN ADICIONES**	$ -		
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ -		$ -		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 437.850.214,00		$ -		
VALOR PROVISIÓN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA (Veedurías Ciudadanas)	$ -		$ -		

2. PERSONALSOCIAL VINCULADO AL PROYECTO

Nombre	Profesión	Cargo	% de Dedicación	No. Celular	Dirección electrónica	Personal aprobado mediante (No. Oficio / Fecha):
Leidy Alejandra Chara Londoño	Trabajadora Social	Profesional Social interventoría	50	3108815237	alejandrachara83@gmail.com	
Diego Herrera	comunidad	Otro:	25	3023651358	jacpenasdelboqueron86@gmail.com	

3. DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A EJECUTAR

realizacion de placa huella vereda Peñas del boqueron

4. GESTIÓN SOCIAL APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

No.	Proyectos de gestión social - PAGA	APROBACIÓN	Justificación:
C1	protocolo para el servicio de atencion al ciudadano	Aprobado	se realiza el protocolo de atencion al ciudadano
c2	socializaciones	Aprobado	se realiza socializaciones de inicio, pieza grafica para la divulgacion de los canales de atencion de pqrs
C2	Participación Comunitaria	Aprobado	obra con participacion comunitaria
C4	Contratación de Mano de Obra	Aprobado	contratacion de personal para la ejecucion de convenio
C5	inclusion social con perspectiva de genero	Aprobado	realizacion de taller
	Otros proyectos:		
No.	**Obligaciones relacionados con el medio socioeconómico - Licencia Ambiental**		**Descripción de principales actividades:**

5. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Tramo	Nombre tramo	Rango PR		Municipio	Departamento	Otras áreas de intervención	Municipio	Departamento
Tramo 1	VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON	165	MTL	SUTATAUSA	CUNDINAMARCA			
Tramo 2								
Tramo 3								
Tramo 4								
Tramo 5								

6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

6.1. Identificación de Equipamientos o Servicios Públicos

TIPO DE EQUIPAMIENTO O SERVICIO PÚBLICO	No. Total por tipo	Descripción	Nombre	Tramo	PR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	1	ABRIL	2024	**AL**	30	JULIO	2024	FECHA	19	JULIO	2024
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Cundinamarca	**ACTA No. (coincide con Balance de**	1

Equipamientos deportivos, recreativos y servicios básicos	0				
Equipamientos educativos	0				
Equipamientos sanitarios	0				
Equipamientos culturales	1	Otro:	SALON COMUNAL JAC VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON		
Equipamientos de bienestar social	0				
Equipamientos de servicios públicos comunitarios	0				

6.2. Matriz de Identificación de Actores y Organizaciones Estratégicos

NOMBRE ACTOR U ORGANIZACIÓN	Teléfono	Correo electrónico	Sector	Nivel	Municipio	Departamento	Observaciones
COMUNIDAD DE LA VERDA	3213111187	jacpenasdelboqueron86@gmail.com	Público	Municipal	SUTATAUSA	CUNDINAMARCA	

7. OBLIGACIONES SOCIALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATOS DE OBRA

Contrato del cual surge la obligación (No. / año)	Obligación	Entidad que lo requiere	Documento soporte de la obligación (No. / fecha)	Actividades requeridas		Actividades pendientes		Periodo de cumplimiento de las actividades (Mes / Año)		Costo estimado de las actividades ($)	Revisado y aprobado Interventoría (Sí / No)	Justificación de la aprobación
				Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Inicio	Cierre			
										$ -		
										$ -		
										$ -		
										$ -		
										$ -		

8. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

8.1. Consulta Previa a Comunidades Étnicas

N°. de radicación ante MinInterior presencia de comunidades étnicas		**FECHA**			**N°. de respuesta de MinInterior presencia de comunidades étnicas**	**FECHA**	
			(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)

		Grupo étnico	Pueblo	Nombre de las comunidad	Requiere consulta previa
Presencia de comunidades étnicas					
Acuerdos protocolizados de Consulta Previa					

8.2. Protección al Patrimonio Arqueológico

Para proteger el patrimonio arqueológico, el Contratista opta por:	**Revisado y aprobado Interventoría (Sí / No)**	**Justificación de la aprobación**
☐ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".		
☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.		
☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.		

8.3. Presencia de Patrimonio Cultural

Presencia de bienes de Interés cultural	No

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	1	ABRIL	2024	**AL**	30	JULIO	2024	FECHA	19 JULIO 2024
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** Dirección Territorial Cundinamarca **ACTA No. (coincide con Balance de** 1

Nombre del bien	Grupo patrimonial	Tipo de patrimonio cultural	Municipio	PR	Nivel declaratoria patrimonio cultural

9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Punto de atención	Municipio	Departamento	Dirección y/o ubicación	Días y horarios de atención
Buzón	SUTATAUSA	CUNDINAMARCA	TIENDA MARQUETALIA	lunes a lunes las 24 horas

Nombre responsable de atención al usuario junta de accion comunal vereda peñas del boqueron

Teléfono: **Correo electrónico:** dbbingieneria@gmail.com

10. ACTAS DE VECINDAD

10.1. Predios Aledaños a los Frentes de Obra 0

10.2. Predios Aledaños a Otras Áreas de Intervención 0

Tramo	No. predios por tramo	Otras áreas de intervención	No. predios por área
Tramo 1			
Tramo 2			
Tramo 3			
Tramo 4			
Tramo 5			

11. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Impacto del riesgo

12. ANEXOS

1. Plano de localización político administrativa del proyecto con delimitación de área de influencia del medio socioeconómico.
2. Registro fotográfico inicial.
3. Gestiones realizadas ante el MININTERIOR.
4. Actas de protocolización y/o seguimiento de acuerdos de Consulta Previa (si aplica).
5. Gestiones realizadas ante el ICANH.
6. Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH (si aplica).
7. Plan de trabajo.

8. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos que incluyen actividades relacionadas con pasivos sociales de otros proyectos, indicadores de cumplimiento de gestión social y/o actos administrativos).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	1	ABRIL	2024	**AL**	30	JULIO	2024	FECHA	19	JULIO	2024
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** Dirección Territorial Cundinamarca **ACTA No. (coincide con Balance de** 1

9. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Para proyectos licenciados
Estudio de Impacto Ambiental.
Acto administrativo mediante el cual se otorgó Licencia Ambiental.
Fichas del medio socioeconómico con plan de trabajo actualizados.

Para proyectos no licenciados
Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

Para proyectos de mínimo impacto

Certificación de no afectación a territorios colectivos o al patrimonio arqueológico y cultural de la Nación, por la ejecución de las obras.

13. FIRMAS

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: JOSE DANIEL PRADA	Nombre: DIEGO ARMANDO HERRERA	Nombre: PILAR RUBIANO DIAZ	Nombre: LEIDY ALEJANDRA CHARA LONDOÑO
RL DE OAC	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Cedula de Ciudadania No.: 11336952	Matrícula Profesional No.: MP. 091037-0503669 CND	Matrícula Profesiona 25202-125736 CND	Matrícula Profesional No.: 1062311852

Nota: En los numerales 2 a 11 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

ANEXO 6

Protocolo para el Servicio de Atención al ciudadano FORMATO ficha C1.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** **FICHA PQRS**	

1. DATOS GENERALES

NOMBRE OAC	**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON**			
PUNTO DE REFERENCIA INICIAL	**Norte 5.197248334, Este -73.84719167**	**PUNTO DE REFERENCIA FINAL**	**Norte 5.202278333, Este -73.84719167 de la via Peñas del Boquerón**	**FECHA DILIGENCIAMIENTO** **20/07/2024**

2. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	VEREDA
LOCALIZACIÓN TRAMO	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	25781	PEÑAS DEL BOQUERON

NÚMERO DE CONVENIO	3389 DE 2023	**FECHA DILIGENCIAMIENTO**
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓNCOMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMACAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	20/07/2024
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA	5087 DE 2023	

3. TIPO DE PQRS

PETICIÓN ☐	**QUEJA** ☐	**RECLAMO** ☒	**SOLICITUD** ☐

4. AREA

SOCIAL ☐	**TÉCNICA**	**OTRA** ☐

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA EL PQRS		NÚMERO DE C.C

DESCRIPCION:

MEDIO DE RECEPCIÓN	ESCRITO ☐	CORREO ELECTRÓNICO ☐	VERBAL ☐

FIRMA DEL PETICIONARIO		¿SE ADJUNTAN ANEXOS?	SI ☐	NO ☐
		¿CUÁL?		

ANEXO 7

SOCIALIZACIONES
FORMATO ficha C2.

C2. Ficha Socializaciones.

C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL									
C2. SOCIALIZACIONES								**CÓDIGO PPGI - 10.2 - 33 ANEXO 7**	
OBJETIVO DEL PROYECTO									
◦ Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a los diferentes actores sociales e instituciones, por medio de la estrategia que más se adapte a la comunidad.									
TIPO DE MEDIDA	**Corrección**		**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		
IMPACTOS A MANEJAR									
◦ Falta de información y divulgación completa, clara y oportuna del Convenio Solidario y sus actividades. ◦ Contribución en la atención las necesidades informativas de la población respecto al Convenio.									
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO									
BAJA			**MEDIA – ALTA**	NO APLICA					
MEDIA – BAJA	X		**ALTA**	NO APLICA					
TIPOS DE PROYECTO									
MEJORAMIENTO	X		**REHABILITACIÓN**	NO APLICA					
MANTENIMIENTO			**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**	NO APLICA					

ACCIONES A EJECUTAR

En este programa se implementarán estrategias de integración social con el objetivo de darle voz a las comunidades aledañas a las obras de infraestructura, generando espacios de socialización con la comunidad teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial en cada departamento, donde se realice rendición de cuentas, respetando la autonomía de los territorios y generando tejido social.

SOCIALIZACIONES

Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales; de cada una de estas socializaciones, se debe contar con el acta de reunión (Anexo 9), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11):

Socialización de inicio
Una vez se suscriba la orden de inicio, se deberá preparar y desarrollar un espacio de socialización con la comunidad y actores sociales del territorio con el objetivo de informar y realizar lo siguiente:

- Objeto del Convenio, fecha de inicio y finalización, alcance técnico, cronograma de obra y acciones de gestión socioambiental a realizarse en el marco de la ejecución del Convenio Solidario.
- Procedimiento de vinculación de mano de obra.
- Conformación de veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria.
- Concertar y definir con la comunidad la actividad que se llevará a cabo en la Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” (Olla Comunitaria; Placa o valla comunitaria; Jornada deportiva; Muestra artística y cultural; Juntanza o Bazar).
- Designar un dignatario/a del OAC y/o la comunidad en general que será el/la responsable de la gestión social en compañía de la Interventoría.
- Definir lugar donde se instalará el buzón de recepción de PQRS. Además, compartir con la comunidad el correo de la interventoría en el cual se podrá enviar una solicitud.

Nota: *las decisiones que se tomen en esta socialización de inicio deben plasmarse en el acta de reunión (Anexo 9).*

Fecha de socialización de inicio: 19 DE JULIO DE 2024 (Día/ Mes/ Año).

Lugar de socialización de inicio: SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA (Dirección/Nombre del lugar).

Socialización de cierre
Al 95% de avance de obra se realizará reunión para brindar la información sobre la gestión técnica, administrativa y socioambiental del Organismo de Acción Comunal durante las etapas de desarrollo del Convenio Solidario, así como para realizar entrega a satisfacción de las obras y el balance de actividades del Contrato de Interventoría.
Al finalizar la socialización de cierre, se realizará un momento denominado Inauguración "Abriendo Caminos de la Paz Total" cuyo objetivo será entregar a satisfacción la obra realizada por el OAC y generar un espacio de integración y fortalecimiento del tejido social de la comunidad. Se podrán llevar a cabo una o más de las siguientes actividades, a partir de la disponibilidad de recursos y capacidad de autogestión de los OAC:

- **Olla comunitaria:** compartir ofrecido por la comunidad a los asistentes.
- **Placa o valla comunitaria**: aviso conmemorativo de la obra de mejoramiento vial adelantada por el OAC, ubicado en un lugar con visibilidad.
- **Jornada Deportiva:** recorrido de obra acompañado de una actividad deportiva liderada por el OAC, con la participación de población infantil, juvenil, mujeres, entre otros actores sociales de la comunidad.
- **Muestra artística y cultural:** manifestación de expresiones artísticas de la comunidad como muralismo, música, danza, entre otras.
- **Juntanza o Bazar "Abriendo Caminos de la Paz Total":** espacio para la visibilización y comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, derivados de la ganadería, artesanales, actividades ecoturísticas, emprendimientos e iniciativas productivas comunitarias.

Fecha de socialización de cierre: _____ (Día/ Mes/ Año).

Lugar de socialización de cierre: _____ (Dirección/Nombre del lugar).

Actividad Inauguración "Abriendo Caminos de la Paz Total" (Diligenciar cual/es actividad /es se realizarán en la socialización de finalización):

_____.

En la socialización de cierre o en la etapa de finalización de las obras, el INVIAS, en articulación con el OAC, la Interventoría y otras entidades, realizará las siguientes capacitaciones:

- Capacitación sobre el mantenimiento de la vía (A cargo de INVIAS y otros).
- Capacitación "Caminos comunitarios, territorios de la Paz Total" (A cargo de INVIAS y otros).

Reuniones Extraordinarias
Estas reuniones se realizarán cuando la comunidad lo requiera, las actividades de obra lo exijan o se solicite por parte de alguna institución cercana al área de influencia directa; durante la reunión se trabajarán temas específicos relacionados con la ejecución del Convenio Solidario, lo cual permitirá evitar posibles conflictos con las comunidades.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DE DIVULGACIÓN

El OAC deberá identificar la estrategia de divulgación más adecuada y que más se adapte a la comunidad del área de influencia directa para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente. Todas las actividades y metodologías de divulgación deben incluir un lenguaje incluyente y accesible para todas las personas, especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad.

El OAC debe identificar lugares estratégicos cerca de los frentes de obra para difundir la información, la estrategia de divulgación (por ejemplo: volantes, perifoneo, cuñas radicales, carteleras informativas, chats ciudadanos, entre otros) ejecutada dependerá de las condiciones propias de cada Convenio Solidario, tipo de actividad a desarrollar,

plazo de ejecución entre otros aspectos y de acuerdo con esto, se acotarán y determinarán la metodología a desarrollar.

Estrategia/s de divulgación que se utilizará para convocar a las socializaciones y diferentes actividades relacionadas con el Convenio Solidario: SOCIALIZACIÓN DE PIEZA GRAFICA

RESPONSABLES

Organización logística de las Socializaciones:

- **Por parte del OAC (Acompaña Interventoría):** La persona designada por el OAC deberá acordar junto con el "Comité Operativo" el día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario.

 El responsable designado por el OAC deberá identificar un lugar estratégico donde se puedan llevar a cabo las reuniones, que cuente con espacio suficiente para que los actores sociales e institucionales puedan participar de cada socialización. Por otra parte, deberá definir con el "Comité Operativo" la entrega o no de refrigerios.

- **Por parte de la Interventoría:** el profesional social debe participar de manera presencial o virtual en el "Comité Operativo" donde se establezca día/lugar/hora en la que se realizarán las socializaciones de inicio y cierre del Convenio Solidario, se definirá el lugar de socialización y la entrega o no de refrigerios.

 Por otra parte, el profesional social de la interventoría junto con los/las profesionales (Residente de Obra/Contador) del OAC deberá elaborar la presentación en Power Point que debe contener: la agenda que se llevará a cabo a lo largo de la socialización, los aspectos del área técnica, social, ambiental y administrativa (la información para la presentación la debe entregar el área correspondiente) que deben socializarse (apoyarse en el Anexo 10. Presentación). Además, se debe determinar la persona que realizará el acta de reunión (Anexo 9) (se deberán consignar todos los temas expuestos por el OAC y la Interventoría, las inquietudes planteadas por la comunidad, las respuestas dadas y los compromisos en caso de llegar a ellos), listado de asistencia (Anexo 10) y registro fotográfico (Anexo 11).

Elección y elaboración de la estrategia de divulgación:

- **Por parte del OAC y la interventoría:** el profesional social de la interventoría junto con la persona designada por el OAC deberá identificar el mecanismo adecuado y que se adapte a las características de la comunidad del área de influencia para brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente.

 Una vez identificado el mecanismo adecuado de divulgación el OAC y el profesional social de la interventoría deberán elaborar y/o coordinar dicha estrategia teniendo en cuenta lugar/fecha/hora de la actividad o socialización. Además, debe tener un listado de actores sociales y/o instituciones que se invitarán. Por último, se debe contar con tiempo suficiente de divulgación para que la comunidad del área de influencia pueda participar.

Invitación a las Socializaciones y/o actividades:

- **Por parte del OAC:** la persona designada por el OAC llevará a cabo la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada con el profesional social de la interventoría.

- **Por parte de la Interventoría:** el profesional social de la interventoría realizará el seguimiento de la estrategia de divulgación previamente elegida y elaborada.

LUGAR DE APLICACIÓN
Área de influencia del proyecto (Vereda peñas de boquerón municipio de sutatausa).
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDADES	Periodo de ejecución del proyecto (meses)												
		1	2	3	4	5	6							
1	Las mencionadas anteriormente.													
Responsable de la ejecución		**Costos**												
OAC, dignatarios designados para esta medida de manejo social e Interventoría.		***Nota:*** *se definirá dentro del Comité Operativo, sin embargo, se busca que la comunidad pueda realizar autogestión frente algunas actividades de este Plan de Gestión Social -PGS- y/o se articule con los afiliados para el desarrollo de las mismas.*												

Seguimiento y control a Socializaciones

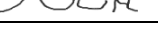
Objetivo

Verificar la implementación de la estrategia pública de divulgación para brindar información oportuna, clara, veraz y actualizada a los actores sociales e institucionales sobre las actividades ejecutadas en el marco del convenio.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Reuniones/Socializaciones con la comunidad e instituciones	Total reuniones ejecutadas en el periodo/ Total reuniones planeadas en el periodo	Cuantitativo	Al inicio, durante la ejecución y al cierre.	Acta de reunión, registro de asistencia y registro fotográfico. Soporte de piezas de divulgación utilizadas.
Participación y metodología de divulgación	Total de personas que asistieron/ Total de habitantes del Área de Influencia	Cuantitativo	Dependerá de las socializaciones y reuniones extraordinarias planeadas y realizadas.	

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL DOCUMENTO

	Nombre:	Firma:
Dignatario/a OAC designado	JOSE DANIEL PRADA	
Profesional social Interventoría	ALEJANDRA CHARA	

Fecha elaboración: 20/07/2024

ANEXO 8

Participación comunitaria
FORMATO ficha C3.

C3. Ficha Participación Comunitaria.

C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL									
C3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA							**CÓDIGO PPGI - 10.3 - 34 ANEXO 13**		
OBJETIVO DEL PROYECTO									
Generar espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o las veedurías ciudadanas de los Convenios Solidarios.									
TIPO DE MEDIDA	**Corrección**		**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**		
IMPACTOS A MANEJAR									
◦ Generación de expectativas sobre el proyecto. ◦ Conflictos con la comunidad.									
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO									
BAJA			**MEDIA – ALTA**						
MEDIA – BAJA X			**ALTA**						
TIPOS DE PROYECTO									
MEJORAMIENTO			**REHABILITACIÓN**						
MANTENIMIENTO			**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**						
ACCIONES A EJECUTAR									

En la socialización de inicio o de manera previa, el OAC y la Interventoría informarán y convocarán públicamente a los asistentes e interesados a la conformación del Comité de Participación Comunitaria o Veeduría Ciudadana, con el objetivo de involucrar a diferentes actores sociales y comunitarios en la información, seguimiento y control social de la ejecución de los Convenios Solidarios.

En la socialización de inicio, el OAC informará las funciones generales de estos dos mecanismos de participación ciudadana y la metodología de trabajo:

- Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario.
- Informar al OAC, Interventoría o INVIAS las solicitudes de la comunidad a través de los canales de atención a la comunidad.
- Contribuir a la mediación de conflictos que se pudieran presentar en el desarrollo del Convenio Solidario.
- Participar en el Comité Operativo conformado para la ejecución del Convenio Solidario en aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales y administrativos.
- Las demás funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria.

Metodología de trabajo:

- En caso de conformar Comité de Participación Comunitaria- CPC, las personas interesadas se inscribirán en la socialización de inicio, mediante acta de reunión.

- En caso de conformar Veeduría Ciudadana, las personas interesados deberán dilienciar el formato de conformación de veeduría (Anexo 16) y realizar el trámite correspondiente ante la Personería Municipal. En este proceso podrá contar con el acompañamiento de la Interventoría.

- Luego de la formalización de conformación de CPC o veeduría ciudadana, se procederá a iniciar su participación en el Comité Operativo, según las funciones establecidas en la Metodología Participativa Comunitaria.

- La veeduría podrá realizar reuniones, recorridos, visitas de obra para realizar control social y vigilancia al proceso de ejecución y avance según la planeación establecida en el Comité Operativo y la Metodología Participativa Comunitaria.

- La Interventoría deberá realizar acompañamiento a cada una de las actividades a llevar a cabo con el CPC o la veeduría ciudadana conformada y diligenciar el acta de reunión, y demás soportes (Formato de conformación de CPC o veeduría ciudadana, listado de asistencia y registro fotográfico).

- Al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, el comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana realizarán reunión de cierre del proceso de seguimiento y control social, presentando un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso de su ejercicio.

Requisitos e impedimentos

- Considerando el papel de ejecución de las obras y actividades en el marco del Convenio ejercido por el OAC, se establecen algunos criterios para la conformación del CPC o veeduría ciudadana:

a. El CPC o veeduría ciudadana podrán ser conformados por:
- Afiliados/as del OAC ejecutor, en cumplimiento del Principio de transparencia establecido en el Literal n) del Artículo 18 de la Ley 2166 de 2021: *"n) Transparencia: Todas las actuaciones de los organismos de Acción Comunal serán de conocimiento público de sus afiliados y la comunidad en general en consonancia con el principio de publicidad, salvo reserva legal".*
- Organismos de Acción Comunal veredas o municipios aledaños al tramo intervenido
- Organismos de acción comunal de segundo grado (asociaciones de juntas de acción comunal).
- Comunidad en general y líderes del área de influencia del Convenio.

b. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas", en el Título V. Requisitos, impedimentos y prohibiciones, se deberán tener en cuenta los impedimentos establecidos en el Artículo 19.

"ARTÍCULO 19. Impedimentos para ser veedor/a:

a) Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría o tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría;

b) Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos;

c) Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
En ningún caso podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas;

d) Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría (…)"

Según la decisión de la comunidad, establecer:

Se conformará Comité de Participación Comunitaria: SI _____ NO__X___
Se conformará Veeduría Ciudadana SI ___X___ NO _____

Se anexan los siguientes soportes de conformación (marque con una X):

- Anexo 11. Acta de reunión (para conformación CPC) _____
- Anexo 14. Formato de conformación de veeduría ciudadana_____
- Resolución de registro de veeduría ciudadana___X_____

LUGAR DE APLICACIÓN														
Área de influencia del proyecto (Vereda o Municipio).														
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN														
No.	**ACTIVIDADES**	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**												
		1	2	3	4	5	6							
1	Las mencionadas anteriormente.													
Responsable de la ejecución		**Costos**												
Interventoría e Integrantes del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.		Esta medida de manejo social está incluida en la Administración del Convenio.												

Seguimiento y control a la Participación Comunitaria

Objetivo

Verificar la conformación de Veeduría Ciudadana o Comité de Participación Comunitaria, para el ejercicio de la participación y control social a los Convenios Solidarios.

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

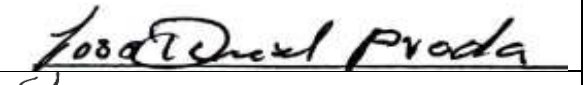
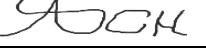
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA – BAJA	X	**ALTA**	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**

Conformación de comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.	Comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana conformada.	Cuantitativo	Al inicio y al cierre	Consolidado mensual en informe social

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL DOCUMENTO

	Nombre:	Firma:
Dignatario/a OAC designado	JOSE DANIEL PRADA	
Profesional social Interventoría	ALEJANDRA CHARA	

Fecha elaboración: 20/07/2024

ANEXO 9

Contratación mano de obra

C4. Ficha Contratación de mano de obra local.

C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL									
C4. Ficha Contratación de mano de obra local.								**CÓDIGO PDL - 6.1 - 21 ANEXO 15**	
OBJETIVO DEL PROYECTO									
Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres y de grupos vulnerables en igualdad de condiciones, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto.									
TIPO DE MEDIDA	**Corrección**		**Prevención**	**X**	**Mitigación**		**Compensación**		
IMPACTOS A MANEJAR									
◦ Conflictos con comunidades e instituciones del AID ◦ Generación de empleo									
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO									
BAJA	X		**MEDIA – ALTA**			**NO APLICA**			
MEDIA – BAJA			**ALTA**			**NO APLICA**			
TIPOS DE PROYECTO									
MEJORAMIENTO	X		**REHABILITACIÓN**			**NO APLICA**			
MANTENIMIENTO			**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**			**NO APLICA**			
ACCIONES A EJECUTAR									

El OAC realizará las siguientes actividades:

Información y Convocatoria:

- El OAC deberá informar y convocar a la comunidad del área de influencia sobre los perfiles (básico, técnico, profesional y especializado) requeridos para la contratación de personal en el marco del Convenio, teniendo en cuenta que se buscará integrar a hombres y mujeres, personas en condición de vulnerabilidad (madres cabeza de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.).

 En caso de que en el área de influencia no se encuentren los perfiles solicitados, el OAC deberá certificar con la debida justificación la insuficiencia o inexistencia de la totalidad del personal, mediante oficio dirigido a la Interventoría INVIAS. Así mismo, con el fin de vincular al personal requerido por el Convenio, el OAC podrá consultar en la Agencia Pública de Empleo del SENA, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Empresas/Paginas/Inicio.aspx u otras entidades que tengan información sobre talento humano disponible en el municipio.

 Nota: Se debe seleccionar el medio de divulgación de los perfiles requeridos teniendo en cuenta que cada estrategia de divulgación de la oferta de vacantes debe tener un soporte de la divulgación (Acta de reunión, lista de asistencia, entre otros).

- El OAC establecerá el canal de recepción de hojas de vida (correo electrónico, presencial, entre otros.) Y deberá llevar registro de esta recepción, revisión y selección del personal interesado, con la aprobación de la Interventoría.

Contratación y Capacitación:

- Posterior al proceso de selección y contratación del personal requerido, se deben programar las capacitaciones requeridas para cualificar a la mano de obra según sus funciones dentro de las actividades del Convenio.
- Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio, como las Juntas de Acción Comunal o las Alcaldías.

Terminación:

- La Interventoría deberá reportar el personal contratado del área de influencia en el formato MASPS-MN1-IN- 3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto y adjuntar el listado del personal (Anexo 18. Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos).

LUGAR DE APLICACIÓN														
Área de influencia del proyecto VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON MUNICIPIO SUTATAUSA).														
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN														
No.	**ACTIVIDADES**	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**												
		1	2	3	4	5	6							
1	Las mencionadas anteriormente.													
Responsable de la ejecución		**Costos**												
OAC y dignatarios designados para esta medida de manejo social con el acompañamiento de la interventoría		Esta medida de manejo social está incluida en la Administración del Convenio.												

Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

Objetivo

Verificar la inclusión de mano de obra territorial de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, en igualdad de condiciones, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Número de Personal de la región contratado	No. MO de la región contratados/ No. MO del proyecto	Cuantitativo	A solicitud o al cierre del convenio solidario	Anexo 16. Formato Relación de personal contratado calificado y no calificado de la zona Certificados de residencia.
Mano de obra de la región perteneciente a grupos vulnerables	MO perteneciente a grupos vulnerables de la región * 100 / Total personal proyecto de la región	Cuantitativo	A solicitud o al cierre del convenio solidario	Anexo 16. Formato Relación de personal contratado calificado y no calificado de la zona Certificados de residencia.

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL DOCUMENTO

	Nombre:	Firma:
Dignatario/a OAC designado	JOSE DANIEL PRADA	
Profesional social Interventoría	ALEJANDRA CHARA	

Fecha elaboración: 20/07/2024

ANEXO 10

Inclusión social con perspectiva de género
FORMATO ficha C5.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO

VERSIÓN	
PAGINA	

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Cundinamarca	**TIPO DE CONTRATO**	**Obra**	**No DE CONTRATO**	**3389**	DEL	13/12/2023 (Día) (Mes) (Año)	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	5087	DEL	30 (Día)	Diciembre (Mes)	2023 (Año)
INFORME N°	**1**	**DEL**	1 (Día)	abril (Mes)	2024 (Año)	**AL**	30/07/2024 (Día) (Mes) (Año)	**OBJETO DEL PROYECTO**	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.		**TIPO DE PROYECTO**	**No licenciado**			

1. DATOS GENERALES

1.1 CONTRATISTA

NIT	NIT. 901004285-9
NOMBRE CONTRATISTA	junta de accion comunal vereda peñas del boqueron
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DANIEL PRADA
CEDULA	11336952
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	DIEGO ARMANDO HERRERA
CEDULA	1073692214
CONTRATO N°	3389 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
FECHA DE INICIO	27/12/2023
FECHA TERMINACIÓN	30/07/2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 197.694.391
VALOR PROYECTADO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	$ 197.694.391
RECURSOS SOSTENIBILIDAD ASIGNADOS	$ 4.501.799,00
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	VEREDA LOS ALPES MUNICIPIO ALBAN
CELULAR	3214661574
CORREO ELECTRONICO	jac.alpes.alban@gmail.com

1.2. INTERVENTORIA

NOMBRE INTERVENTORIA	DBB INGIENERIA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DONAL BOGOTA BAUTISTA
CEDULA	79557205
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PILAR RUBIANO DIAZ
CEDULA	30508265
CONTRATO N°	5087 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, LOTE 1 AL 3
FECHA DE INICIO	23/01/2024
FECHA TERMINACIÓN	15/07/2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 437.850.214
RECURSOS SOSTENIBILIDAD ASIGNADOS	0
VALOR PROYECTADO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA	$ 437.850.214
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CARRERA 49A 94-76 OFICINA 202
CELULAR	3104823703
CORREO ELECTRONICO	dbbingieneria@gmail.com

2. RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL PROYECTO (CONTRATO E INTERVENTORIA)

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESIÓN	N° TARJETA PROFESIONAL	POSGRADO	CARGO	TITULO	% DE DEDICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
PILAR RUBIAO DIAZ	30.508.265	INGIENERIA CIVIL	25202125736 CND	N/A	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	INGIENERIA CIVIL	75	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
ALVARO JULIAN PEREZ OTALORA	1.015.443.685	INGIENERIA CIVIL	25202335503 CND	N/A	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGIENERIO CIVIL	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
LEIDY ALEJANDRA CHARA LONDOÑO	1.062.311.852	TRABAJADORA SOCIAL	1062311852	N/A	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	50	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
CARLOS ROBERTO JARAMILLO PADILLA	1014260530	TECNICO EN CONSTRUCCION Y MONTAJE DE REDES ELECTRICAS	N/A	N/A	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	TECNICO EN CONSTRUCCION Y MONTAJE DE REDES ELECTRICAS	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
JORGE ANDRES MEDINA FERNANDEZ	88215439	INGENIERO CIVIL	25202307310 CND	N/A	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
EDWIN JOSEPH QUIÑONES GRANDE	1000611714	INGENIERO CIVIL	091037-0701063 CND	N/A	INGENIERO AUXILIAR	INGENIERO CIVIL	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
LUIS MIGUEL DUEÑAS ARGUELLO	76309337	GEOTECNOLOGO	06330160569547 CAU	N/A	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GEOTECNOLOGO	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
YERSON SANTIAGO HERNANDEZ SUAREZ	1076670513	INGENIERO CIVIL	EN TRAMITE	N/A	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
KAREN GINETH ALDANA LIZARAZO	1026573980	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	25924327164 CND	N/A	PROFESIONAL AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	50	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
YADIRA OVALLE GARCIA	1030672926	TECNOLOGA EN TALENTO HUMANO	N/A	N/A	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	TECNOLOGA EN TALENTO HUMANO	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703
DEISY MARGOTH GUAYAZAN CANELO	1076658083	TECNOLOGA EN GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12908 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024	N/A	INSPECTOR SST	TECNOLOGA EN GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100	INTERVENTORIASDONALB@GMAIL.COM	3104823703

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del Contrato	$ 199.312.049,00
Valor adicional del Contrato N°	0
Valor total del Contrato	$ 199.312.049,00
Valor Ejecutado en la Vigencia	$ 199.312.049,00
Valor Provisión Sostenibilidad	$ 4.501.799
Valor Provisión Adicional 1 Sostenibilidad	0
Valor Provisión Adicional 2 Sostenibilidad	0
Valor Total Provisión Sostenibilidad	0
Valor Total Provisión Sostenibilidad Pagado	0

4, UBICACIÓN DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO	CODIGO DE VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	PUNTO INICAL LATITUD	PUNTO INCIAL LONGITUD	PUNTO FINAL LATITUD	PUNTO FINAL LONGITUD	NOMBRE DEL TRAMO O PROYECTO	NOMBRE DE LA VÍA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO (OT)	PORCENTAJE DE USO DEL SUELO
CUNDINAMARCA	Andina	SUTATAUSA	PR	PRO+000	PR1+065	5.197.248.334,00	7.384.719.167	5.202.278.333	7.384.719.167	CAMINO REAL	via Peñas del Boquerón	SUELO RURAL	165

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

MODO	FUNCIONALIDAD	CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Carretero	Terciaria	Mejoramiento	SIN OBSERVACIONES

6. ACCIONES PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	6.2 CATEGORIA ACTIVIDAD	6. 3 N° PARTICIPANTES /N° PERSONAS INFORMADAS												6.3.6 CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA	6.3.7 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
		6.3.1 TOTAL DE PARTICIPANTES	6.3.2 GÉNERO				6.3.3 PERSONAS CON AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO						6.3.4 JÓVENES (18 y 28 años)	6.3.5 CABEZA DE HOGAR		
			MUJERES	HOMBRES	HOMBRES TRANS	MUJERES TRANS	INDIGENA	ROOM	RAZAL	PALENQUERO	NEGRO	NINGUNO				
SOCIALIZACION INICIO DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO	Comunicación	14	5	9	0	0	0	0	0	0	0	14	1	0	Aprueba	SOCIALIZACION DE INICIO CON LA COMUNIDAD PARA BRINDAR INFORMACION ACERCA DEL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA CAMINO REAL

NOTA: El contratista podrá incluir las filas que sean necesarias para su efectivo diligenciamiento

7. REPORTE DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA VINCULACIÓN LABORAL

No.	DOCUMENTO		NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD (años cumplidos)	SEXO AL NACER	GÉNERO	GRUPO ÉTNICO	CABEZA DE FAMILIA	PERSONA VINCULADA A PROCESOS DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN	DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFILCTO ARMADO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	PROCEDENCIA DE LA MANO DE OBRA	TIPO DE VINCULACIÓN PROYECTO	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIPO DE CONTRATO LABORAL	REMUNERACIÓN SALARIAL EN SMMLV
	TIPO	NÚMERO																		
1	C.C	1.056.502.149	david estiven beltran		Masculino	Hombre	Ningún grupo étnico	NO	NO	ninguna	NO	Rural disperso	Local	Contrato de obra	100	9. Ocupaciones elementales	1/07/2024	30/07/2024	Contrato por obra o labor	> 1 SMMLV < 2 SMMLV
2	C.C	1.056.410.168	ivan camilo beltran		Masculino	Hombre	Ningún grupo étnico	NO	NO	ninguna	NO	Rural disperso	Local	Contrato de obra	100	9. Ocupaciones elementales	1/07/2024	30/07/2024	Contrato por obra o labor	1 SMMLV
3	C.C	3103638	jose ricardo corredor		Masculino	Hombre	Ningún grupo étnico	NO	NO	ninguna	NO	Rural disperso	Local	Contrato de obra	100	9. Ocupaciones elementales	1/07/2024	30/07/2024	Contrato por obra o labor	1 SMMLV
4	C.C	1.075.655.298	juan pablo castillo		Masculino	Hombre	Ningún grupo étnico	NO	NO	ninguna	NO	Rural disperso	Local	Contrato de obra	100	9. Ocupaciones elementales	1/07/2024	30/07/2024	Contrato por obra o labor	1 SMMLV
5	C.C	1.075.629.895	manuel ricardo corredor		Masculino	Hombre	Ningún grupo étnico	NO	NO	ninguna	NO	Rural disperso	Local	Contrato de obra	100	9. Ocupaciones elementales	1/07/2024	30/07/2024	Contrato por obra o labor	1 SMMLV

NOTAS

1. Es responsabilidad del Interventor y del Contratista dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 405 del 13 de febrero del 2020 por la cual se adoptó la POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS así como lo indicado en el apéndice de Sostenibilidad.

2. Es responsabilidad del contratista el diligenciamiento del presente formato.
3. Es responsabilidad de la interventoría dar seguimiento, control, aprobación y complementación del presente formato, para posteriormente radicar al grupo de Sostenibilidad de la Subdirección de Sostenibilidad.
4. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información y de los datos registrados en el presente formato y la congruencia del mismo.
5. El Interventor y el Contratista podrán adicionar filas en el numeral 2, de acuerdo al número de especialistas y profesionales con los que cuente el proyecto para la implementación de la sostenibilidad.

FIRMA

Nombre: PILAR RUBIANO DIAZ
Director de Obra
Matrícula No.: **25202-125736 CND**

FIRMA

Nombre: LEIDY ALEJANDRA CHARA LONDOÑO
Profesional Social Interventoria
Matrícula No.: **1062311852**

FIRMA

Nombre: JOSE DANIEL PRADA
REPRESENTANTE LEGAL OAC
CEDULA No.: **11336952**

FIRMA

Nombre:
Especialista de Sostenibilidad Interventoría
Matrícula No.:

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

DBB-CUND-179-162-2024 Certificación complejidad del proyecto

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

DBB-CUND-179-162-2024

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de sostenibilidad
Bogotá D.C

Referencia: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3389 DE 2023, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Certificación de baja complejidad del proyecto.

Cordial saludo ing.

En concordancia con la gestión inicial del plan de gestión ambiental, donde para efectos de seguimiento por parte del Instituto Nacional de Vías, las interventorías deben remitir ante la Subdirección de Sostenibilidad dentro de los siguientes treinta (30) días calendario posterior a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra una certificación en la que se brinden las razones por las cuales el proyecto se clasifica como de baja complejidad y en la que se justifique las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, previo análisis y revisión de lo establecido en la normativa aplicable.

Esta interventoría se permite indicar que, de acuerdo con el alcance contractual del proyecto de la referencia, la cual consiste en realizar mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Y teniendo en cuenta que el proyecto se va a desarrollar en una vía terciaria de bajo flujo y capacidad vehicular, la cual no requiere concreto estructural de alta resistencia ni premezclado, ni de grandes movimientos de tierra, ni estabilización de taludes; adicionalmente, las actividades se ejecutarán en un plazo total menor a tres (3) meses, por tal razón este proyecto se clasifica como de baja complejidad.

De otra manera, El Instituto Nacional de Vías, en julio de 2022 actualizó la guía de manejo ambiental de proyectos para el sector carretero. Esta guía, basada en un análisis de las condiciones y realidades de diversos proyectos, clasifica la complejidad según niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social.

Por todo lo anterior, considerando las características mencionadas y la naturaleza de las actividades del proyecto del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, no es necesario solicitar permisos ambientales ante ninguna autoridad, ya que el proyecto se desarrolla sobre infraestructura existente y se limita a acciones puntuales con un impacto ambiental mínimo. Los residuos líquidos y sólidos generados serán gestionados por operadores autorizados, y el suministro de materiales pétreos será proporcionado por un tercero con las autorizaciones vigentes, clasificando el proyecto como de baja complejidad. Razón por la cual, no es necesario elaborar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Según la normativa aplicable, se deben implementar las medidas de manejo indicadas en el volumen 7 de la guía de manejo ambiental de proyectos para el sector carretero para proyectos de baja complejidad.

Cordialmente,



DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante legal
DBB INGENIERIA SAS

Elaboró: **Ing. Karen Aldana - Profesional Ambiental de interventoría**

Revisó: **Ing. Pilar Rubiano Díaz - Directora de interventoría.**

Copia: **Ing. Gustavo Cepeda – Supervisor del contrato INVIAS**
Ing. Diego Pabón – Gestor INVIAS

ANEXO 2

Acta de reunión Registro de asistencia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: OBB Ingeniería SAS. Ciudad/ Municipio: Girardota Fecha: 19/07/2024

Nombre del evento: Socialización inicio de obra Lugar: Salón Comunal

No.	Nombres y Apellidos	Tipo de documento: CC	CE	T	No. Documento	Edad	Sexo: F	M	O	Discapacidad: SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia: I	N	R	G	P	Ninguna	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	N/A	Firma
	Dana Bogotá B	X			79557205	52		X			X								Ingeniería	3114621670	Interventoría		
	Santiago Fernandez S	X			1076610513	24		X			X							X	[illegible]	3154778434	Interventoría		
	Pilar Rubiano Díaz	X			30508265	41	X				X							X	interventoriasgdpbb@gmail.com	3017405640	Interventoría		
	Yaumara Ona	X			1026573980	32	X				X							X	[illegible]	3186937505	Interventoría		
	Sara Cano G	X			1076661652	29	X				X							X	[illegible]	3226[illegible]	Junta		
	Wilmer Correa	X			1076666697		X				X							X	Wilmercorreo2@gmail.com	3163[illegible]	Concejal		
	Pablo Eiver	X			8035[illegible]	58		X			X							X		3115892552	Visoresi		
	[illegible]	X			1039[illegible]	33		X			X							X	ingdiegotorres	3[illegible]	Junta		
	Edson Ames				3147277			X											[illegible]	3215111[illegible]			
	Jose Dimas [illegible]				1153[illegible]	66		X			X									3214[illegible]	Presidente		
	Benjamín Castillo				21664			X			X									3107868079			
	Ruby [illegible]				1391225[illegible]			X			X									3103496955			
	Cristina Cabrera	X			52[illegible]423	48	X				X							X	Cristinacabrera	300[illegible]	INVIAS		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los amplíen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link: https://www.invias.gov.co/index.php/normatividad/3-sig-y-direccionamiento/14493-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X. Si marca la NO, deje en blanco. Si marca la SI, especifique el tipo de discapacidad que tiene la persona.	
V	Visual - Baja visión o ceguera
A	Auditiva
MC	Mental cognitiva
F	Física
SOR	Sordo-ceguera
M	Múltiple, toma más de dos de las anteriores
Psi	Psicosocial

Etnia	
I	Indígena
N	Negro
R	Raizal
P	Palenquero
G	Gitano/Rrom
NIN	Ninguno

CC
CE
T

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: DBS ingeniería S.A.S

Nombre del evento: Socialización inicio de Obra

Ciudad/ Municipio: Barrancabermeja

Fecha: 19/04/2024

Lugar: Salón comunal

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	T	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	Ot	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Alejandra Chara	x			1062311832	30	x				x			N					[illegible]	3108815239	DBS		Ach.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link: https://www.invias.gov.co/index.php/normatividad/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/3493-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marcar con una X. Si tiene una discapacidad diferente a las aquí descritas, escriba cuál es.
V: Visual, Parcial o baja
A: Auditiva
MF: Movilidad reducida
F: Física
COG: Cognitiva
MI: Múltiple, (Marcar con una X las dos discapacidades)
PS: Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negra	CE
R	Raizal	T
P	Palenquero	
G	Gitano/Rrom	
N/A	No aplica	

ANEXO 3

DOCUMENTACION MIXER


11/07/2024 at 14:34:58
Sutatausa
Cundinamarca
Colombia
Penas de Boquerón
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 80243623
JULIO ENRIQUE TAPIAS RODRIGUEZ
10-12-1979
O+
18-03-2022
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
10025137427
YHL386
FOTON
BJ5253
2020
10.5Ot
BLANCO
PÚBLICO
CAMION
MEZCLADOR
DIESEL
14200
N
N
N

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedicion	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
4309085141307000	07/03/2024	08/03/2024	07/03/2025	320	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
84987608	26/01/2023	27/01/2023	26/01/2024	320	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
7800080884	26/01/2022	26/01/2022	26/01/2023	321	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172625458

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: UBATEST

NIT: 900174019

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-119-002

Fecha de expedición: 2024/03/26

Fecha de vencimiento: 2025/03/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: YHL386

CLASE: CAMION

MARCA: FOTON

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10500

NRO. MOTOR: ISGE4-350*76356753

NRO. CHASIS: 1VBV6PEB2LT520027

VIN: 1VBV6PEB2LT520027

LÍNEA: BJ5259

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FABIAN E. CARDONA L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID ISAZA SUAREZ


23/07/2024 at 14:44:32
Cucunubá
Cundinamarca
Colombia
Penas
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
10020658755
INTERNATIONAL
PAYSTAR 5600 I 6X4
2017
PÚBLICO
BLANCO
HORMIGONERO
DIESEL
15000
CAMION
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 2984872
17-12-1976
O+
10-08-2022

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
86552198	25/09/2023	26/09/2023	25/09/2024	330	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	VIGENTE
14549700198430	21/09/2022	22/09/2022	21/09/2023	330	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NO VIGENTE
100310399510100	18/09/2021	19/09/2021	18/09/2022	330	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
100310225280100	26/05/2020	27/05/2020	26/05/2021	330	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173328483

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: UBATEST

NIT: 900174019

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-119-002

Fecha de expedición: 2024/05/16

Fecha de vencimiento: 2025/05/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GKV680

CLASE: CAMION

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35163746

NRO. CHASIS: 1HTXLAHT87J423166

VIN: 1HTXLAHT87J423166

LÍNEA: PAYSTAR 5600 I 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUISERVICES S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID ISAZA SUAREZ

ANEXO 4

DOCUMENTACION CONCREZAQUE

EPYCA SAS	LABORATORIO	CODIGO: CAL- FIT - 004
	FICHA TECNICA AGREGADO GRAVA 7	
Fecha Formato: 21-11-2019	Versión No. 4	Página 1 de 1

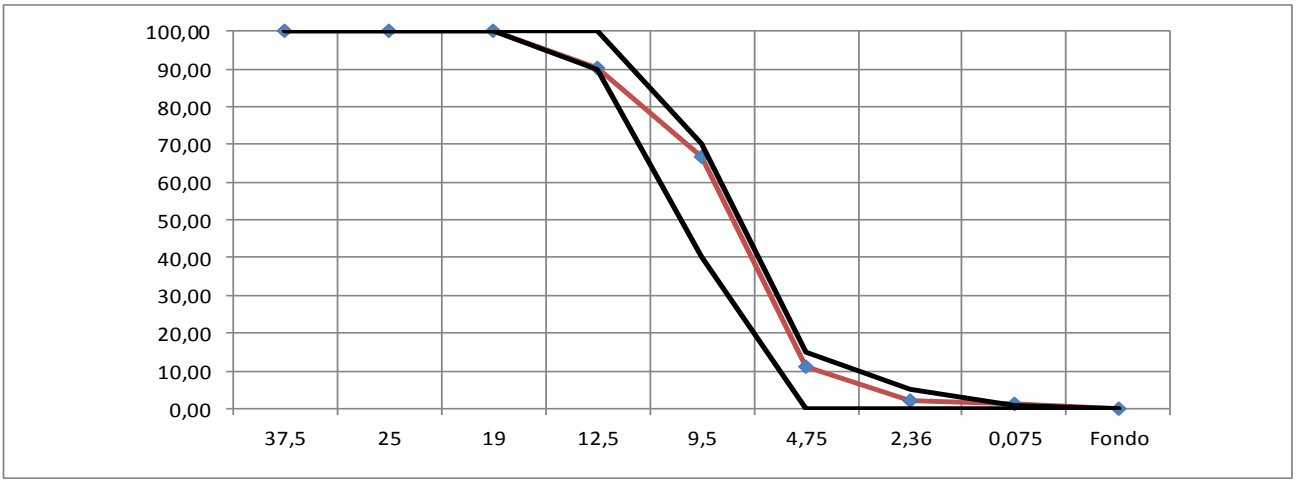
ACTUALIZACION: FEBRERO 2024

La ficha técnica corresponde al promedio de los ensayos realizados en el ultimo semestre.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Tamiz		% Que Pasa		
(mm)	Pulgadas	Promedio	NORMA	
			Lim. Inferior	Lim. Superior
37,5	1 ½"	**100,00**	**100,0**	**100,0**
25	1"	**100,00**	**100,0**	**100,0**
19	3/4"	**100,00**	**100,0**	**100,0**
12,5	1/2"	**90,19**	**90,0**	**100,0**
9,5	3/8"	**66,76**	**40,0**	**70,0**
4,75	No .4	**11,16**	**0,0**	**15,0**
2,36	No .8	**1,89**	**0,0**	**5,0**
0,075	No. 200	**1,36**	**0,0**	**1,0**
Fondo	Fondo	**0,00**	**0,0**	**0,0**

Propiedad Física o Designación	Und	VALOR
Humedad Total	%	**7,50**
Masa Unitaria Suelta	t/m^3	**1,26**
Masa Unitaria Apisonada	t/m^3	**1,38**
Densidad Aparente	g/cm^3	**2,27**
Densidad Aparente SSS	g/cm^3	**2,36**
Densidad Nominal	g/cm^3	**2,50**
Absorción	%	**4,10**
Terrones de arcilla	%	**0,35**
Pasa 200	%	**1,36**
Desgate Máquina de los angeles	%	**25,08**
Indice De aplanamiento	%	**33,4**
Indice de Alargamiento	%	**29,3**
Caras Fracturadas	%	**87**



EPYCA SAS	LABORATORIO	CODIGO: CAL- FIT - 005
	FICHA TECNICA AGREGADO ARENA	
Fecha Formato: 21-11-2019	Versión No. 4	Página 1 de 1

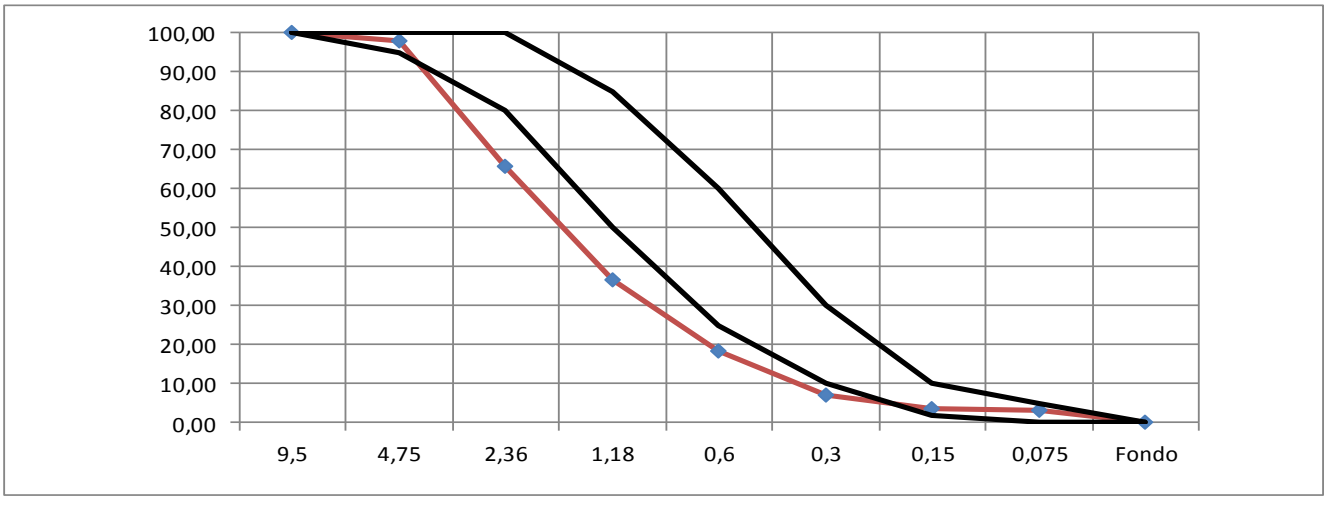
ACTUALIZACION: FEBRERO 2024

La ficha técnica corresponde al promedio de los ensayos realizados en el ultimo semestre.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Tamiz		% Que Pasa		
(mm)	Pulgadas	Promedio	NORMA	
			Lim. Inferior	Lim. Superior
9,5	3/8"	**100,00**	**100,0**	**100,0**
4,75	No. 4	**97,99**	**95,0**	**100,0**
2,36	No. 8	**65,74**	**80,0**	**100,0**
1,18	No. 16	**36,71**	**50,0**	**85,0**
0,6	No. 30	**18,24**	**25,0**	**60,0**
0,3	No. 50	**6,94**	**10,0**	**30,0**
0,15	No. 100	**3,58**	**2,0**	**10,0**
0,075	No. 200	**3,30**	**0,0**	**5,0**
Fondo	Fondo	**0,00**	**0,0**	**0,0**

Propiedad Física o Designación	Und	VALOR
Humedad Total	%	**10,01**
Masa Unitaria Suelta	t/m^3	**1,301**
Masa Unitaria Apisonada	t/m^3	**1,431**
Densidad Aparente	g/cm^3	**2,30**
Densidad Aparente SSS	g/cm^3	**2,41**
Densidad Nominal	g/cm^3	**2,59**
Absorción	%	**5,02**
Terrones de arcilla	%	**0,58**
equivalente de arena	%	**62**
Modulo de Finura	%	**3,61**
Pasa 200	%	**2,67**



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
Dirección General
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 0917

31 MAR 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contenidas por el numeral 9° del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, literal b) numeral 1° del artículo 9 del Decreto 1220 de 2005, modificado por el Decreto 500 de 2006 y el artículo 282 de la Ley 685 de 2001, y,

CONSIDERANDO

Que mediante radicación CAR 1814 del 1 de marzo de 1960, el señor MAURICIO ALFONSO RUBIO, solicitó los permisos ambientales para realizar los estudios de exploracion de un prospecto minero de materiales de construcción en el Municipio de Carmen de Carupa, departamento de Cundinamarca, para lo cual presentó el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL para la etapa de exploración del proyecto, de conformidad con la Licencia de Exploración No. 18430 otorgada por el Ministerio de Minas y Energía

Que a través del Auto DRL – 893 del 6 de mayo de 1960, se declaró iniciado el trámite administrativo para determinar la procedencia de otorgar la Licencia Ambiental solicitada, para realizar la actividad de estudios de exploración de prospecto minero de materiales de construcción, a desarrollarse en el municipio de Carmen de Carupa, departamento de Cundinamarca.

Que por medio de la Resolución 2796 del 26 de Noviembre de 1999, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental presentado por los señores MAURICIO ALFONSO RUBIO y JOHNY RICARDO CHAVEZ ZAPATA titulares de la Licencia de Exploración No 18 430 emanada del Ministerio de Minas y Energía, para la exploración minera.

Que por Auto DRL 345 del 13 de mayo de 1968, se requirió a los señores MAURICIO ALFONSO RUBIO y JOHNY RICARDO CHAVEZ ZAPATA a fin de que allegaran el documento Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto minero de exploración de materiales de construcción a desarrollarse en el Municipio de Carmen de Carupa

Que con radicación CAR 2005-0000-07540-1 del 06 de Julio de 2005, los señores MAURICIO ALFONSO RUBIO y JOHNY RICARDO CHAVEZ ZAPATA, identificados con las cédulas de ciudadanía números 79.485.745 y 79.532.883 expedidas en Bogotá, respectivamente, aportaron copia del Contrato de Mediana Minería para la Explotación de (el) Yacimiento de Materiales de Construcción No. 18430, celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA - INGEOMINAS y JOHNY RICARDO MAURICIO CHAVEZ ZAPATA y JOHN MAURICIO ALFONSO RUBIO

Que con escrito radicado bajo el número CAR 5254 del 17 de marzo de 2006, el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON en calidad de Representante Legal de INVERSIONES COLCO S.A. con Nit 830.141.065-4, solicitó Licencia Ambiental para el proyecto de explotación y beneficio de agregados pétreos en la Concesión Minera No. 18430 localizada en el Municipio de Carmen de Carupa, Cundinamarca,

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 3210000 www.car.gov.co
Correo electrónico: info@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

para lo cual allegó el documento titulado ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MODULO A y MODULO B PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

Que a través de la Resolución DSM – 000764 del 28 de noviembre de 2005, emitida por la Dirección del Servicio Minero del INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS, se autorizó la cesión total de los derechos emanados del contrato de concesión No. 18430 que llevaran a cabo los señores JOHNY RICARDO MAURICIO CHAVEZ ZAPATA y JOHN MAURICIO ALFONSO RUBIO, en calidad de Cedentes con la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. en su calidad de Cesionario

Que por medio de la Resolución DSM – 030 del 13 de enero de 2006, emitida por la Dirección del Servicio Minero del INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS, se declaró perfeccionada la cesión de derechos que hicieron los señores JOHNY RICARDO CHAVES ZAPATA y JOHN MAURICIO ALFONSO RUBIO, identificados con las cédulas de ciudadanía números 79.532.803 y 79.486.745, respectivamente, para ceder el cien por ciento (100%) de sus derechos mineros que se derivan del contrato de mediana minería para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción No. 18430 a favor de la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con Nit. 830.141.065-4 representada legalmente por el Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON.

Que mediante radicación CAR 5524 del 9 de mayo de 2006, los señores MAURICIO ALFONSO RUBIO, JOHNY RICARDO CHAVEZ ZAPATA y GUSTAVO MEJIA CALDERON en calidad de Representante Legal de Inversiones COLCO S.A., solicitaron la Cesión del Trámite Administrativo Ambiental, a fin de que se continuara a nombre de la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A identificada con Nit 830 141 065-4 en calidad de nuevo Titular del Contrato Minero 18430.

Que en el Certificado de Registro Minero Código GEMO – 03 de fecha de expedición 27 de enero de 2006, en su anotación No. 5 se encuentra el perfeccionamiento de la cesión de derechos hecha por JOHNY RICARDO CHAVES ZAPATA y JOHN MAURICIO ALFONSO RUBIO, para ceder el cien por ciento de sus derechos mineros que se derivan del contrato de mediana minería no. 18430 a favor de la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A.

Que con AUTO OPUB No. 285 del 30 de mayo de 2006, se inició el trámite administrativo ambiental de Licencia Ambiental a nombre de la sociedad INVERSIONES COLCO S.A identificada con Nit 830 141 065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía número 19.288.151 de Bogotá, en calidad de titular del Contrato de Mediana Minería para la Explotación de un yacimiento de materiales de construcción No. 18.430, a desarrollarse dentro del área de 104 hectáreas y 0534 metros cuadrados distribuida en una zona ubicada en jurisdicción del Municipio de Carmen de Carupa, Departamento de Cundinamarca.

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador: 320 9000 www.car.gov.co
Correo electrónico: car@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAR 2009

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

Que de igual forma, en el Auto antes citado se realizó el cobro por concepto de servicio de evaluación ambiental, teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo No. 01 del 30 de enero de 2001, aclarado por el Acuerdo No. 017 del 25 de julio de 2001 expedidos por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que el servicio de evaluación ambiental fue cancelado por la sociedad INVERSIONES COLCO S.A. dentro del término previsto, como consta en la radicación 5595 del 30 de mayo de 2006 y la copia de la consignación No. 187141550 que obra en el expediente

Que mediante Auto OPUB No. 445 del 7 de junio de 2006, se señaló fecha para visita técnica al área determinada en el Contrato de Mediana Minería No. 16430 suscrito por el INGEOMINAS, para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción, localizado en jurisdicción del Municipio de Carmen de Carupa

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Auto precitado, funcionarios del área técnica efectuaron la visita señalada y rindieron el Informe Técnico No. 789 del 21 de noviembre de 2006 en el cual además plasmaron los resultados del análisis y la evaluación técnica al documento Estudio de Impacto Ambiental

Que el tipo de material a extraer es un yacimiento de materiales de construcción (grava) y los que de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Mediana Minería No. 16430 se hallaren asociados o en vía intima o resultaren como subproductos de la explotación.

Que de lo consignado en el concepto técnico es pertinente destacar los aspectos más relevantes

5.1. Áreas de Exclusión de la Actividad Minera

Para no ir en contravención con las normas municipales y nacionales, la licencia se podrá otorgar para el desarrollo de la actividad fuera de la franja perimetral de 500 metros a partir del perímetro urbano, conforme lo establece el numeral 6, del artículo 61, del Acuerdo 12 de 2000, a través del cual se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Carmen de Carupa. Hasta tanto se efectúe la revisión y ajustes al citado Acuerdo, momento en el cual la CAR podrá proceder a pronunciarse respecto de las condiciones y restricciones para desarrollar la actividad en el sitio y a modificar la licencia ambiental en lo del caso.

De otra parte, se considera área de exclusión de la actividad de explotación minera el costado sur del área del Contrato de Concesión Minera, donde existen terrenos con pendientes de más de 60°, que limitan con las quebradas La Playa y Perales, que cuentan con relictos de bosque de vegetación nativa y arbustos de protección de las fuentes hídricas que se comportan como corredores bióticos y nichos de soporte del

Bogotá, D.C. Usaquén / Av. 30#5 Conmutador: 320 8300 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga la la Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

suelo por poseer rocas descubiertas que aíslarían el suelo y evitan la erosión, tanto hídrica como eólica y son de importancia para la región desde el punto de vista paleontológico.

Por lo anterior, para prevenir la intervención de dicha área, también se exigirá la margen de 30 metros de ancho desde el borde del talud hacia la planicie, en la cual deben realizarse las obras de aislamiento físico a través de cerramiento para evitar el ingreso de personas al bosque y el desarrollo de actividades de explotación minera. Igualmente se adelantar obras para el control de aguas lluvias, y establecerse cobertura vegetal arbórea con especies nativas.

5.2 En cuanto al Estudio de Impacto Ambiental

El contenido del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa INVERSIONES COLCO S.A, para la primera fase de explotación y beneficio de los materiales de construcción existentes en un área superficiaria de 33ha y 4306m² de las 104 ha y 6534m² dadas en concesión a través del Contrato de Concesión Minera No. 18430, permite concluir que se han previsto las medidas de prevención y control ambiental que hacen viable ambientalmente su ejecución.

Así las cosas, técnicamente se podrá otorgar aceptar ambiental a la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A., representada por el señor Gustavo Adolfo Mejía Calderón, teniendo en cuenta las recomendaciones, obligaciones y restricciones ambientales que se dirán en el ítem de recomendaciones."

Que en los términos del Informe Técnico OPUB No. 769 del 21 de noviembre de 2006, el Estudio de Impacto Ambiental cumple con los requerimientos de índole ambiental exigidos por la Corporación para la expedición de la Licencia Ambiental, para el desarrollo de la explotación minera dentro del contrato de concesión 18430 de 2006, el cual se pretende desarrollar por fases.

Que dentro de la licencia ambiental solicitada en el estudio de impacto ambiental presentado, se describe la primera fase del proyecto de explotación que se ejecutaría sobre el sector sur - oeste del área dada en concesión, donde se estiman unas reservas de 1'200.000m³, a explotar en aproximadamente tres años. En consecuencia, en el momento de proyectarse nuevas frentes de explotación la empresa deberá presentar los respectivos Planes de Manejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Decreto 1220 de 2005, modificado por el Decreto 500 de 2006.

Que anualmente se proyecta alcanzar una explotación de 560.000 toneladas de agregados pétreos a cielo abierto con niveles descendentes hasta 45 metros, previendo ir conformando el terreno simultáneamente con la explotación para conformar las terrazas que quedarían luego de finalizarla.

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 30-46 Conmutador. 320 8000 www.car.gov.co
Correo electrónico: car@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAY 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

Que en la definición de las áreas de influencia se aprecia que se subestima la incidencia que el proyecto generaría sobre la población del casco urbano del municipio de Carmen de Carupa, debiéndose respetar las medidas de control y manejo ambiental que se establecerán en el presente acto administrativo, las cuales son de obligatorio cumplimiento, en aras de garantizar el medio ambiente sano a que tienen derecho todos los habitantes del territorio nacional.

Que por poseer el área de la concesión minera hacia el costado sur terrenos con pendientes de más de 60° de inclinación, que limitan con las quebradas La Playa y Paredes, donde existen relictos de bosque de vegetación nativa y arbustos de protección de las fuentes hídricas que se comportan como corredores bióticos y medios de soporte del suelo por poseer raíces fasciculadas que aferran el suelo y evitan la erosión, tanto hídrica como eólica y ser de importancia para la región desde el punto de vista paisajístico, las actividades de explotación minera deben excluirse en dichos lugares y deben aplicarse las medidas de control específicas para prevenir efectos e impactos y mantener las condiciones naturales de la zona.

Que el hecho de explotar esta zona podría generar riesgos ambientales que conllevarían a efectos e impactos sobre la calidad y cantidad del recurso hídrico que fluye por la Quebrada La Playa, fuente tributaria del río Ubaté, principal corriente que aporta sus aguas a la Laguna de Fúquene. Así mismo, se podrían presentar deslizamientos y aportes de material pétreo a los retiros de protección de las corrientes.

Que en consecuencia, se deben respetar las rondas de las quebradas La Playa y Las Paredes, manteniendo la estabilidad del talud natural y la cobertura vegetal. Por lo anterior, la empresa debe establecer márgenes de protección que den garantía para la no intervención de la vegetación correspondiente a retiros bajo existentes en contacto a las áreas previstas para explotación en la primera etapa del proyecto. Márgenes que además deben: garantizar un adecuado control de las aguas lluvias que precipitan sobre la zona de explotación para evitar su drenaje hacia la zona boscosa, toda vez que por las pendientes este hecho se constituye en un aspecto ambiental significativo y potencialmente generador de procesos erosivos y de remoción en masa que impactarían negativamente desde los puntos de vista paisajístico, forestal, faunístico y de calidad del recurso hídrico y, eventual potenciales aportes hacia la zona boscosa de materiales pétreos durante las actividades de explotación, cargue y transporte.

Que con el fin de tener garantía de que se acoja la disposición anterior, la empresa antes de iniciar labores de explotación deberá presentar a esta Entidad, dentro del diseño definitivo de la explotación minera ajustando los cortes a lo citado

Que mediante informe Técnico SOAS 041 de 30 de mayo de 2007, se complementó el informe técnico OPDU No.759 de 21 de noviembre de 2006, en lo siguiente:

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45. Conmutador: 3540900 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
Dirección General
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 0917 **31 MAR 2011**

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

"Se recomienda ajustar el mencionado concepto en los siguientes aspectos técnicos:

1. Otorgar la licencia ambiental para la ejecución de la primera fase de explotación de materiales de construcción a desarrollarse en el Municipio de Carmen de Carupa Departamento de Cundinamarca en un área superficiaria de 34 Has y 955 m² localizada en el sector sur oeste del contrato de concesión No 18430

El área a explotar en la primera fase se encuentra demarcada dentro de las siguientes coordenadas planas de Gauss

Coordenada Norte	Coordenada Este
1083013	1018550
1083711	1018350
1083711	1018000
1083168	1018000

Esta área se encuentra dentro de las 104 Has y 6534 m² correspondiente al Contrato de Concesión número No 18430, cuya olinda reza así la siguiente

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA metros	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
Punto Arranque	1	S 78° 0' 0" E	210	1'083,711.4411	1.019.003.3693
1	2	S 0° 0' 0" W	697.69	1'083.013.7511	1'019.003.3693
2	3	N 90° 0' 0" W	1500	1'083.013.7511	1'017.503.3693
3	4	N 0° 0' 0" W	697.69	1'083.711.4411	1'017.503.3693
4	1	N 90° 0' 0" E	1500	1'083.711.4411	1'019.003.3693

2. Imponer el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa COLCO S.A para la explotación minera de materiales de construcción

3. Establecer una franja de amortiguación ambiental entre la población y el casco urbano del municipio de Carmen de Carupa de 500 metros, medidos desde el límite Este del contrato minero (Coordenada Este. 1.019.000) con el objeto de proteger la población asentada en el casco urbano del municipio de Carmen de Carupa, de las molestias causadas por este tipo de actividades tales como, ruido, polvos, vibraciones y consiguiente formación en franja protectora contra procesos de erosión e inestabilidad que podrían estar implicados y destinarse a usos agroforestales

FM 041-29

31 MAY 2001

RESOLUCIÓN No. 0917

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

d. Establecer como límite inferior de la explotación la cota 2.930 metros sobre el nivel del mar, tal como se plantea en el plano No 5 de Planos de diseño minero del contrato de Concesión Minero No 16130.

5. En el costado de la planicie donde se proyecta instalar las actividades de explotación se debe mantener un jarillón con el objeto de controlar las aguas del frente de explotación evitando de esta manera que se arrastren sedimentos hacia el cauce de la quebrada la Playa"

Que es de aclarar que la franja de amortiguación ambiental de 500 metros que se establece en el presente acto administrativo es una medida netamente ambiental y es totalmente independiente de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo municipal 12 de 2000, del municipio de Carmen de Carupa

Que la empresa debe dar cumplimiento a la medida de conservación y aprovechamiento de todo el material orgánico que sea removido durante el descapote en las actividades que lo generen (adecuación de vías, adecuación de frentes de explotación, construcción de obras civiles para campamento, adecuación de reservorios, construcción de unidades de tratamiento de aguas residuales, entre otros).

Que respecto de eventuales descargas directas de aguas lluvias a cuerpos de agua cercanos, se debe tener en cuenta que solo podrá efectuarse para el caso de aguas que no hayan sido incorporadas a los reservorios o de aquellas que lleguen a estos después de cumplimiento de la norma de vertimientos en el sistema de unidades de tratamiento de las aguas residuales generadas en el proceso de lavado de materiales pétreos.

Que en consecuencia de lo anterior, deberán implementarse las medidas de control operacional especialmente en época de invierno que garanticen esta restricción. Acogiendo lo propuesto en cuanto a que se cuente con unidades de remoción de sedimentos.

Que se deberá presentar un diseño para el manejo de aguas lluvias de forma integral con la explotación minera y con el proceso de beneficio de las gravas y arenas.

Que para garantizar a la Corporación una adecuada disposición de los residuos sólidos domésticos, la empresa deberá presentar un certificado de prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final expedido por la instancia encargada en el municipio de Carmen de Carupa de la prestación del servicio público de aseo ó en su defecto de la empresa que les reciba los residuos y los disponga en un sistema de disposición final debidamente autorizado

Que la empresa INVERSIONES COLCO S.A., debe establecer los contactos necesarios para definir y especificar qué empresas realizaran la recolección y disposición final de

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 9901 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

los accesos usados; en ningún momento estos se podrán entregar a personas no autorizadas para su manejo, ni se podrán lavar en el área los recipientes que los hayan contenido

De los Permisos que requiere el proyecto:

Que teniendo en cuenta que dentro de la ejecución del proyecto se requiere de la utilización de agua y que la concesión fue solicitada dentro del trámite de Licencia Ambiental y de conformidad con lo establecido en el Informe técnico No OPUS 769 de 21 de noviembre de 2006, en el cual se recomendó otorgar la respectiva concesión de aguas superficiales, para derivarlas de la fuente de uso público denominada Quebrada La Playa en un caudal de 7.23 litros por segundo, para uso industrial minero en los procesos de humectación de vías y lavado de agregados pétreos y maquinaria, en los términos que se precisarán en la parte resolutiva de la presente providencia.

Que en el informe técnico OPUS 769 de 21 de noviembre de 2006, se recomienda igualmente el otorgamiento del permiso de vertimientos para descargar los vertimientos de aguas lluvias a la Quebrada Honda o zanja Honda, tributario de la quebrada Suchinipo en un caudal de 2250 Metros cúbicos año, descarga que se planifica realizar posterior a su incorporación a los reservorios de almacenamiento donde ingresan las aguas del lavado de materiales pétreos luego de su sedimentación; la norma de vertimientos que debe cumplir la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A., será tratada en la parte resolutiva de la presente providencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Decreto 1594 de 1984.

Que de la misma forma el informe técnico OPUS 769 de 21 de noviembre de 2006, recomienda el otorgamiento del permiso de Emisiones Atmosféricas para el desarrollo del proyecto de explotación de grava, arenas y beneficio en el área de concesión minera 18430 de 2005, el cual contempla transporte de material, apilamiento, acopio, procesos de clasificación, molienda, cargue, descargue, lavado y transporte de material, para lo cual se establece como norma a nivel de emisión los siguientes valores máximos permisibles de partículas en suspensión 73.95 g/m^3 , norma local promedio anual y 221.57 ug/m^3 , norma promedio para un tiempo de exposición de 24 horas o inferior de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º del a 73 del Decreto 948 de 1995.

Fundamentos Constitucionales y Legales que sustentan la presente Licencia Ambiental.

Que desde el punto de vista constitucional encontramos varias normas que tienen como finalidad la de establecer la protección del medio ambiente y de los recursos naturales

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador: 320 8000 www.car.gov.co
Correo electrónico: epu@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 JUN 2008

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

renovables, tal y como está contemplado en el artículo 8º de la Carta Política que establece que es deber del Estado y de los particulares de proteger las riquezas naturales y culturales del país.

Que de igual forma el artículo 79 Ibidem establece :" Todas las personas tienen derecho de gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"

Que en igual sentido el artículo 1º del Decreto – Ley 2811 de 1974, establece el disfrute de un medio ambiente sano, en los siguientes términos "Artículo 1º. Toda persona tiene derecho a disfrutar de ambiente sano."

Que el artículo 80 de la Carta Política establece: " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados .."

Que las normas constitucionales transcritas, son claras en establecer el deber que tiene tanto el Estado como los particulares de proteger nuestras riquezas naturales, traducidas estas en los recursos naturales renovables y con ello garantizar el medio ambiente sano, igualmente, se contempla que se debe garantizar a todos los miembros de la comunidad el goce de un ambiente sano.

Que con las medidas adoptadas en el presente acto administrativo, se garantizan los preceptos constitucionales antes mencionados, con los cuales no obstante otorgarse la licencia ambiental, se garantiza el derecho a un ambiente sano de la comunidad vecina del proyecto de explotación minero.

Que de la misma manera al establecerse en cabeza del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, es porque el desarrollo del país debe darse de una forma sostenible y para ello el legislador a dotado de herramientas para que las autoridades ambientales, puedan llevar a cabo esa planificación, por medio de los permisos, concesiones, autorizaciones y Licencias Ambientales entre otras, con los cuales si bien se otorga el aprovechamiento de los recursos naturales, también lo es que con los mismos se establecen obligaciones de compensación, manejo y control de dichos recursos.

Fundamentos Legales:

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 3540000 www.car.gov.co
Correo electrónico: atencion@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAR 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 numeral 8, 49 y 53 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 9, numeral 1 literal b) del Decreto 1220 de 2005, modificado por el Decreto 500 de 2006, la actividad de exploración de material pétreo contenido dentro del presente asunto, está sujeta a Licencia Ambiental y la competencia para otorgarla se encuentra radicada en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales de acuerdo al volumen que se proyecte explotar anualmente

Que la Licencia Ambiental llevará implícitos los permisos, concesiones o autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 inciso segundo del Decreto 1220 de 2005, modificado por el Decreto 500 del 20 de febrero de 2006, en concordancia con el artículo 132 del Decreto 2150 de 1995 y de acuerdo con lo recomendado en el Informe Técnico OPUB No 769 del 2 de noviembre de 2006, se otorgará la respectiva concesión de aguas superficiales, comprendida dentro de la Licencia Ambiental.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1900 de 2006, reglamentario del parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993, teniendo en cuenta que el proyecto a licenciar requiere de concesión de aguas con fines industriales de una fuente superficial y que el trámite se había iniciado antes de su entrada en vigencia, a través del presente proveído se procederá a exigir un plan de inversiones para garantizar que se invierta el 1% del valor del proyecto para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca de la quebrada La Playa

Que para otorgar la Licencia Ambiental se ha considerado el procedimiento señalado en el artículo 282 de la Ley 685 de 2001 - Código de Minas, de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 24 del Decreto 1220 de 2005.

Que al tenor del artículo 85 de la Ley 685 de 2001, las obras y trabajos de explotación comprende el conjunto de operaciones que tienen por objeto la extracción o captación de los minerales yacentes en el suelo o subsuelo del área de la concesión, su arranque, su beneficio y el cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura, y el beneficio de los minerales consiste en el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares, a que se someta el mineral extraído para su posterior utilización o transformación)

Que la Licencia Ambiental que se otorga a través de este acto administrativo, tendrá vigencia por un término igual al requerido para la explotación del contrato de concesión Minera No. 18430, es decir por el término de 30 años

Que los permisos ambientales que se otorgan con la presente licencia ambiental, están fundamentados en el Decreto 1541 de 1978, Acuerdo 19 de 1999, Ley 373 de 1997, en relación con la concesión de aguas. Decreto 1594 de 1984, fundamento del permiso de

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 8300 www.car.gov.co
Correo electrónico: car@car.gov.co

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
Dirección General
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAY 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

sustitutivos y Decreto 948 de 1995 y sus decretos reglamentarios, suspenso del permiso de emisiones atmosféricas.

Que mediante AUTO OPUB No. 1042 del 18 de diciembre de 2006, se declaró reunida toda la información requerida dentro del trámite administrativo de Licencia Ambiental

Que durante el curso de la presente actuación administrativa ambiental de carácter permisivo – licencia ambiental -, no se presentó oposición alguna

Que el Ministerio del Interior y de Justicia certificó que en el Área de la Concesión Minera 18430, no existen Comunidades Indígenas ni Negritudes.

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución 402 de 20 de marzo de 2007, se impuso una medida preventiva de suspensión de actividades mineras que venía desarrollando la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A., en el área de concesión minera 18430 de 2005 y que el levantamiento de la misma quedó condicionado al otorgamiento previo de la Licencia Ambiental o al establecimiento del Plan de Manejo Ambiental, es procedente en el presente acto administrativo levantar la medida preventiva impuesta, la cual se hará efectiva al momento en que quede ejecutoriado el presente acto administrativo

Que teniendo en cuenta que la explotación de los materiales de construcción se desarrollara en el municipio de Carmen de Carupa, Cundinamarca y que éste hace parte de la jurisdicción de la CAR, esta Entidad es la competente para decidir sobre la solicitud presentada

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental Global a la sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141066-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.269.151, o quien haga sus veces, para la explotación, beneficio, transporte de la actividad minera amparada por el contrato de concesión minera 18430, el cual se desarrollará por fases, siendo la primera fase de ampliación de materiales de construcción la localizada en el Municipio de Carmen de Carupa, departamento de Cundinamarca, en un área superficiaria de 34 Has y 816 m^2 localizadas en el sector sur – oeste del área dada en concesión minera, la cual corresponde a 104has y 8534m^2.

El área a explotar en la primera fase se encuentra demarcada dentro de las siguientes coordenadas planas de Gauss

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAY 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

Coordenada Norte	Coordenada Este
1093073	1018550
1093711	1018550
1093711	1018000
1093168	1018000

Esta área se encuentra dentro de las 104 Has y 6534 m² correspondiente al Contrato de Concesión minero No 16430, cuya titular minera es la solicitante.

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA metros	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
Punto Arcifinio	1	S 18° 0' 0" E	210	1'093.711.4411	1'019.003.3693
1	2	S 0° 0' 0" W	697.69	1'093.013.7511	1'019.003.3693
2	3	N 90° 0' 0" W	1600	1'093.013.7511	1'017.503.3693
3	4	N 0° 0' 0" W	697.68	1'093.711.4411	1'017.503.3693
4	1	N 90° 0' 0" E	1500	1'093.711.4411	1'019.003.3693

PARÁGRAFO PRIMERO: La licencia ambiental que se otorga a través de este acto administrativo, tendrá una vigencia igual a la del contrato de Concesión Minera No 16430, es decir por treinta (30) años.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la explotación de la primera fase equivalente a un área superficiaria de 34 Has y 856 m² , la Sociedad Inversiones COLCO, deberá dar estricto cumplimiento al cronograma de trabajo, así como las obligaciones que se derivan de esta resolución, del Plan de Manejo contenido en el Estudio de Impacto Ambiental. Previamente a explotar materiales de construcción por fuera del área autorizada en el presente artículo, se deberá presentar el respectivo Plan de Manejo, conforme a los términos de referencia establecidos para la elaboración de los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1220 de 2005.

PARÁGRAFO TERCERO: La presente Licencia Ambiental autoriza únicamente la explotación, beneficio, transporte de materiales de construcción y los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Sociedad **INVERSIONES COLCO S.A.** identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJÍA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.151, o quien haga sus veces, debe dar estricto cumplimiento a todos los términos y requerimientos contenidos

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 8000 www.car.gov.co
Correo electrónico: buzon@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAY 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo y a las obligaciones impuestas a través del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Dentro de la Licencia Ambiental que por medio del presente acto administrativo se otorga a INVERSIONES COLCO S.A., se excluyen las siguientes áreas:

1. Establecer una franja de amortiguación ambiental entre la explotación y el casco urbano del municipio de Carmen de Carupa de 500 metros, medidos desde el límite Este del contrato minero (Coordenada Este 1.019.000) con el objeto de proteger la población asentada en el casco urbano del municipio de Carmen de Carupa de las molestias causadas por este tipo de actividades (tales como, ruido, polvos, vibraciones y consiguiente también en franja protectora contra procesos de erosión e inestabilidad que pudieren estar implicados y destinarse a usos agroforestales.

2. El costado sur del área de la Concesión Minera donde existen terrenos con pendientes de más de 60° de inclinación, que limitan con las quebradas La Playa y Paredes, donde existen relictos de bosque de vegetación nativa y sirvientes de protección de las fuentes hídricas que se comportan como corredores bióticos y medios de soporte del suelo.

3. Las rondas de las quebradas La Playa y Las Paredes, manteniendo la estabilidad del talud natural y la cobertura vegetal. Para la explotación, la empresa INVERSIONES COLCO S.A., deberá seguir el método de explotación propuesto basado en la conformación de terrazas descendentes con taludes con ángulos de inclinación de 45°, con alturas de 15m, bermas de 7m y ángulo de inclinación general de 34°. Los volúmenes de explotación no podrán superar las 580.000 toneladas al año.

4. Establecer como límite inferior de la explotación la cota 2930 metros sobre el nivel del mar, como se plantea en el plano No.6 de perfiles de diseño minero del contrato de concesión minera No.10430.

5. En cualquiera de la plancha donde se proyecta realizar las actividades de explotación se debe mantener un jarillón con el objeto de controlar las aguas lluvias en el frente de explotación, evitando de esta manera, que se arrastren sedimentos hacia el cauce de la quebrada La Playa.

PARAGRAFO: Con el fin de tener garantía de que se acoja la disposición del numeral 2°, del presente artículo, la empresa antes de iniciar labores de explotación debe presentar a esta Entidad plano del diseño definitivo de la explotación minera ajustando los cortes a lo citado.

Bucaramanga D. C. Carrera 7 No. 35-45 Conmutador: 328 5000 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917

31 MAY 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

ARTICULO CUARTO : La sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.206.151, o quien haga sus veces, para el desarrollo y ejecución del proyecto, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Utilizar el método de explotación propuesto basado en la conformación de terrazas descendentes con taludes con angulos de inclinación de 45°, con alturas de 15m, bermas de 7m y Angulo de inclinación general de 34°.

2. Dejar en la base de los taludes de explotación una leve inclinación hacia adentro para colectar las aguas lluvias las cuales se deberán recoger por medio de cunetas revestidas en cemento que las conduzcan hacia pozos de sedimentación y seguidamente a los sistemas de aprovechamiento del proyecto, evitando su descarga a las corrientes hídricas del área de influencia.

3. Adelantar la Restauración Ambiental de las áreas intervenidas, simultáneamente al desarrollo de la Explotación y conformación de las terrazas y taludes

4. La carretera de acceso al área de concesión minera deberá contar con cunetas que conduzcan las aguas o drenajes naturales. Es decir deben contar con las obras civiles necesarias de manera que garanticen su estabilidad y el drenaje de las aguas lluvias que sobre ellas precipiten.

5. Las vías de acceso al área de concesión e internas deben permanecer afirmadas y evitar que a través de las ruedas de los vehículos se arrastren sólidos hacia las vías públicas

6. Las vías internas temporales o permanentes deberán contar con cunetas en ambos costados y conducir las aguas lluvias hacia los sistemas de almacenamiento y aprovechamiento de las aguas para el proyecto

7. Las vías internas y externas al área de concesión minera deben contar con la señalización preventiva, informativa y restrictiva del caso

8. En las vías internas y de acceso al área de concesión minera se deben implementar desde la etapa de desarrollo medidas de humectación o de riego para el control de emisiones de material particulado

9. La capa orgánica y el horizonte fértil del suelo removidos durante el descapote requerido en las diferentes actividades y obras del proyecto deberán ser depositados en el área establecida en el plano No. 6A (Mapa de zonificación y manejo ambiental del contrato de concesión 6840), y conservados para su posterior incorporación para la recuperación morfológica de las áreas intervenidas. En los depósitos, las pilas no

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador: 320 0600 www.car.gov.co
Correo electrónico: sac@car.gov.co

deberán exceder la altura de 3m para evitar la compactación y estas se deberán cubrir. De igual manera, se deberá realizar monitoreo en las actividades de remoción y almacenamiento del suelo para prevenir y controlar pérdidas y aporte de sedimentos a fuentes hídricas.

10. Dar cumplimiento a la medida de conservación y aprovechamiento de todo el material orgánico que sea removido durante el descapote en las actividades que se generen (adecuación de vías, adecuación de frentes de explotación, construcción de obras civiles para campamento, adecuación de reservorios, construcción de unidades de tratamiento de aguas residuales, entre otras).

11. Durante la ejecución de las acciones previstas para el manejo de excedentes de excavación y lodos se deben efectuar actividades de seguimiento que den cuenta de la eficacia de las acciones planteadas y de ser necesario ajustar las medidas de control para evitar riesgos de inestabilidad y de arrastre del material por el viento y el agua lluvia que precipite sobre los depósitos.

12. Minimizar la pérdida de cobertura vegetal y proteger los corredores teniendo en cuenta la zonificación ambiental, los inventarios de especies y el programa de educación ambiental.

13. Prohibir la quema y la caza y fomentar la conservación de los recursos fauna y flora con énfasis en la conservación de la biodiversidad.

14. Conservar la vegetación protectora presente en el talud natural del terreno y el bosque de ribera de las quebradas La Playa y Las Paredes para garantizar el hábitat natural de las especies faunísticas del área de influencia directa e indirecta del contrato de concesión minera.

15. Realizar una actualización anual del inventario de especies faunísticas presentes en la zona de exclusión y garantizar la no afectación de los individuos presentes por personas que trabajen para la empresa o en su nombre.

16. Presentar en un término de un mes, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el programa de manejo de aguas lluvias el cual debe ser integral con la explotación minera y con el proceso de beneficio de las gravas y arenas. Para lo cual además de las restricciones impuestas se debe tener en cuenta lo expuesto en las áreas de exclusión de servidumbres mineras, donde se especificó respecto de la conservación de una margen entre el frente de explotación y el talud natural del terreno.

17. Construir zanjas de coronación para el manejo de las aguas de escorrentía las cuales se deben incluir en los planos requeridos para lo cual se necesario graficarlas.

Bogotá D. C. Carrera 7 No. 36-45 (Conmutador: 370 9000 www.car.gov.co
Correo electrónico: atu@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

18. Ejecutar el programa de manejo de aguas residuales domésticas desde la etapa de construcción de la infraestructura y montaje de la maquinaria necesaria, aspecto que debe ser reportado por la empresa antes de iniciar las labores de esta fase del proyecto.

19. Incluir dentro de las actividades de desarrollo la adecuación de paisajes panorámicos para el aislamiento con el área de influencia indirecta y el control de emisiones dispersas; conformando sobre estos barreras vivas con las especies relacionadas en el estudio exceptuando la plantación de Eucaliptos, Alcaparro y Falso Pimiento, es decir plantando especies como Hayuelo, Chicalá, Caucho, Tequendama y Sangregado.

20. Replantear la cantidad de árboles empleados para la adecuación de taludes en la primera fase del proyecto ya que teniendo en cuenta el estimado total de árboles para revegetalización 390 árboles son muy pocos.

21. Sembrar para la revegetalización de las áreas intervenidas por la actividad minera mínimo 10.625 árboles de las especies Holly Hayuelo, Jarilla, Alcaparro, Chicalá, sembrados por el método de tresbolillo y siembra de cespedones en las bermas, taludes y patiamos. Las especies utilizadas en la revegetalización deberán tener una altura promedio de 1.5m dependiendo de la especie para garantizar la supervivencia y buen desarrollo de las plantas, verificando en el vivero que estén bien aclimatadas.

22. Empradizar con pasto Kikuyo el cual puede plantarse con cespedones de 5cm de espesor y con una capa orgánica de 20cm en cuadrículas de 1m x 1m en los taludes de los bancos de explotación y de los patiamos.

23. Establecer la cantidad combustibles y lubricantes a manejar dentro del área y determinar y reportar los talleres que ofrecerán el servicio de recolección y transporte de los residuos peligrosos como filtros y aceites usados.

24. Presentar en un término de un mes, a partir de la ejecutoria de la presente resolución, certificado de prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos convencionales, expedido por la Inatancia encargada en el municipio de Gachalá de Cerrupe de la prestación del servicio público de aseo o en su defecto por la empresa que le recoja los residuos y los disponga en un sistema de disposición final debidamente autorizado.

25. Presentar anualmente a la CAR, el programa de gestión social incluyendo la proyección de actividades, lugar y momento de ejecución, recursos necesarios (económicos, de infraestructura, tecnológicos y de talento humano), responsables directos e indirectos, indicadores de evaluación de la gestión y la presentación de informes anuales a la Autoridad Ambiental.

Página 6 de

Dentro de las actividades de este programa se deberán incluir, como lo expresa la propuesta planteada, el registro de solicitudes de información y de quejas asociadas a la interacción de los elementos de las actividades propias del proyecto con el medio ambiente y las respuestas dadas a las partes interesadas ponentes de dichas peticiones.

Como parte de la gestión social del proyecto se deben incluir actividades que propendan por mejorar la calidad de vida de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto, entre las que se deben proyectar:

- Actividades de apoyo en educación ambiental,
- Actividades de apoyo en saneamiento básico,
- Actividades de apoyo en compensación de recursos naturales.

26. Presentar anualmente el programa de educación ambiental en el que se incluyan entre otros: objetivos, metas, acciones o actividades proyectadas con la especificación para cada una de ellas de: personal objeto, momento de ejecución, lugar, responsables directos e indirectos, recursos necesarios (económicos y de talento humano).

El programa se debe direccionar a la formación en pro del desarrollo de competencias de los empleados de la empresa, contratistas y personas que desarrollan actividades en su nombre, con el ánimo de aportar conocimientos necesarios para que adquieran habilidades y destrezas para desempeñar sus funciones previendo la prevención de la contaminación ambiental, y el cumplimiento de las normas ambientales asociadas a las acciones propias del cargo.

27. Dentro del plan de seguimiento y monitoreo adicionar a los componentes y elementos básicos del plan de monitoreo ambiental relacionados en la tabla 11.1.1.-1, el monitoreo a la calidad del agua de la quebrada Zanja Honda.

28. Respecto del muestreo en la Quebrada La Playa este debe efectuarse a la altura de la estructura de captación.

29. Efectuar muestreos de aguas residuales, los cuales se deberán realizar tomando muestras compuestas en días normales de funcionamiento, antes y después de las unidades de tratamiento. Los resultados se deberán presentar en función de porcentaje de remoción en masa y la verificación del cumplimiento de la norma de vertimientos fijada anteriormente.

30. Ajustar la tabla 11.1.1.-1 a las condiciones de monitoreo o control operacional expuestas en los ítems de otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales.

31. Dentro de las actividades de capacitación, del plan de prevención, atención y manejo de contingencias, se deberá incluir al personal que trabaje dentro del área de

Bogotá D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador. 3540600 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

explotación y beneficio en los diferentes niveles y funciones, incluido el personal de la empresa y el que desarrolla actividades para ella o en su nombre, tanto en los temas relacionados dentro del plan propuesto como en mecanismos de identificación y comunicación de factores de riesgo asociados a las actividades que se desarrollan en ejercicio de cada uno de los cargos.

32. Dentro del plan estratégico del plan de prevención, atención y manejo de contingencias, se deben identificar para todas las etapas y actividades propias del desarrollo, explotación, beneficio, transporte interno y externo, en condiciones normales, de parada o emergencia, las situaciones de emergencia potenciales y accidentes potenciales que puedan tener efectos e impactos ambientales y se deberán proyectar acciones para prevenir, minimizar y controlar su ocurrencia

33. Realizar un nuevo estudio de presión sonora una vez se ponga en funcionamiento el proyecto con todo la infraestructura y maquinaria.

34. Acondicionar cajas de monitoreo y aforo a la entrada y salida del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales y presentar resultados de caracterización compuestas cada seis meses.

35. Establecer, una vez entre en operación la planta lavadora, las características reales de las aguas a tratar y de los vertimientos y reportar los resultados a la CAR al segundo mes.

ARTÍCULO QUINTO : La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141005-4 representada legalmente por el Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, para el desarrollo del proyecto estará sujeta a las siguientes restricciones y prohibiciones:

1. En ningún momento se deben retirar del área de concesión menera los lodos y estériles que se generen.

2. No se podrán descargar a los reservorios los efluentes del sistema de tratamiento de las aguas de lavado de maquinaria minera y de los talleres por cuanto se prevé eventual descarga de aguas de exceso, convirtiéndose el hecho en un factor de riesgo ambiental.

ARTÍCULO SEXTO : La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141005-1 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151 o quien haga sus veces, deberá presentar informes de avance anual durante el tiempo de vigencia de la licencia ambiental que se le otorga a través del presente proveído, teniendo como mínimo los siguientes aspectos:

Pág 14 de 18

RESOLUCIÓN No. 0917 **31 MAY 2007**

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

- Cumplimiento de los programas del Plan de Manejo Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental

- Plano topográfico de ejecución de obra contra plano general de diseño, esto para verificar el grado de cumplimiento del proyecto, el plano a escala conveniente preferblemente 1:1 000 o 1:500.

 Dentro del plano se deberá graficar lo ejecutado como lo proyectado con coloración diferente

- Determinar las labores ejecutadas, preparadas y desarrolladas en el periodo, contra las proyectadas para ser ejecutadas en el periodo siguiente.

- Cuantificación de obras de manejo ambiental, con localización dentro del plano topográfico.

- Cronograma de obras y actividades, donde se relacione tanto lo ejecutado como lo proyectado para ser ejecutado en el siguiente periodo.

- Costos unitarios como totales de la fase de ejecución y proyección.

- Revisión de permisos o articulados de gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en las guías mineo ambientales.

- Presentar informe anual del desarrollo del proyecto y del Plan de Manejo Ambiental, en el cual se deben incluir los resultados de los muestreos, al igual que los avances del desarrollo de las obras ambientales.

ARTICULO SEPTIMO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141085-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, deberá como medida de compensación referente a los impactos negativos que se generen por la limpieza, desmonte y descapote del área, adquirir terrenos con el objetivo de promover el crecimiento de rastrojos y bosques, incluyendo áreas de protección de cuerpos de agua o sobre ecosistemas de páramo y bosque alto andino, localizados en Carmen de Carupa, en una superficie igual a la intervenida para lo cual en un término de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, deberá informar a la Corporación el sitio donde se va a realizar la compensación a fin de realizar el seguimiento de la actividad.

ARTICULO OCTAVO: Otorgar a la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141085-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador: 330 0000 www.car.gov.co
Correo electrónico: atu@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

hasta sus veces, concesión de aguas superficiales para uso industrial minero en los procesos de humectación de vías y lavado de agregados pétreos y maquinaria, para derivarla el recurso hídrico de la fuente de uso público denominada quebrada La Playa en un caudal de 7.23 litros por segundo, discriminado en la siguiente tabla:

DEMANDA	CAUDAL LPS	CAUDAL M³/MES
Humectación de vías	1.73	4484,2
Lavado de agregados pétreos y maquinaria	5.5	14250

PARAGRAFO PRIMERO: La vigencia de la concesión de aguas será por un término igual a la vigencia de la Licencia ambiental.

PARAGRAFO SEGUNDO: El beneficiario de la concesión está obligado a presentar a la Corporación, para su aprobación los planos de las obras necesarias para la captación, control, conducción, almacenamiento o distribución del caudal, dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo. Las obras deberán ser construidas en un término de dos (2), contados a partir del acto que apruebe los diseños.

PARAGRAFO TERCERO: La concesión de aguas no implica la imposición de servidumbres.

ARTÍCULO NOVENO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, deberá presentar el programa de ahorro y uso eficiente del agua dentro del término de los dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia.

ARTICULO DECIMO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, para el buen uso de la concesión otorgada deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones:

- Pagar la suma correspondiente a la tasa de utilización de agua cuyo valor se liquidará y cobrará de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 99 de 1993.

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 9000 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

reglamentado por el Decreto 155 del 22 de enero de 2004 y por la demás normas que lo desarrollen, modifiquen adicionen o sustituyan)

- Preservar la franja de protección de la fuente de agua y mantener la vegetación protectora de las mismas

.- El caudal captado deberá registrarse mediante la instalación de un aparato de medición y control así como los intervalos de captación; para tal fin se puede utilizar un macromedidor el cual deberá estar instalado para cuando se ejecuten las obras. Su localización debe ser en el área próxima a los reservorios y contar con su debida protección y señalización.

.- Presentar trimestralmente registros de los caudales captados con el fin de realizar un adecuado seguimiento de la concesión

- Cumplir las disposiciones ambientales, en especial las previstas en el Decreto 1541 de1978 y la Ley 373 de 1997.

ARTÍCULO UNDECIMO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, para el buen uso de la concesión otorgada deberá tener en cuenta las siguientes prohibiciones:

- Utilizar mayor cantidad, desperdiciar o dar destinación diferente a las aguas asignadas

- Obstaculizar o impedir la vigilancia o inspección a los funcionarios de la Corporación o negarse a suministrar la información que se requiera

.- Las demás consagradas en los artículos 238 y 239 del Decreto 1541 de 1978.

ARTÍCULO **DUODECIMO** :Serán Causales de CADUCIDAD de la concesión las siguientes, las cuales están consagradas en el artículo 62 del Decreto 2811 de 1974:

1. La cesión del derecho al uso del recurso, hecho a terceros sin la autorización previa del concedente
2. El destino de la concesión para uso diferente al señalado en esta resolucion.
3. El incumplimiento del concesionario a las condiciones impuestas.
4. Cuando se haya sancionado con multa al concesionario en dos (2) oportunidades por infracciones contra el recurso hídrico
5. Cuando se haya requerido al concesionario en dos oportunidades para la presentación de los planes.

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 9000 www.car.gov.co
Correo electrónico: mau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAR 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

6. La no ejecución de las obras para el aprovechamiento de la concesión con arreglo a los planos aprobados dentro del término que se fije.
7. Incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preservación de la calidad de las aguas y de los recursos relacionados.
8. No usar concesión durante dos años continuos.
9. La disminución progresiva o el agotamiento del recurso.

PARÁGRAFO.- La declaración de caducidad no se hará sin que previamente se notifique personalmente al interesado las cuentas que a juicio de la CAR la justifiquen. El interesado dispondrá de un término de quince (15) días hábiles para rectificar o subsanar la falta o faltas de que se le acusan o para formular su defensa.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Otorgar a la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el Señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.260.151 o quien haga sus veces, permiso de vertimientos para descargar el eventual excedentes de aguas lluvias a la quebrada Honda o zanja Honda, tributaria de la Quebrada Suchinica, en un caudal máximo de 2250lt/seg.

Fijar como norma para el vertimiento la siguiente:

PARAMETRO	NORMA
PH	5 A 9 unidades
Temperatura	Menor o igual a 40°C
Material Flotante	Ausente
Grasas y aceites	Remoción mayor o igual a 80%
Sólidos suspendidos	Remoción mayor o igual a 80%
DBO5	Remoción mayor o igual a 80%

PARÁGRAFO PRIMERO: El permiso de vertimientos que se otorga, tendrá una vigencia igual a la vigencia de la Licencia Ambiental.

PARAGRAFO SEGUNDO: El beneficiario del permiso deberá cancelar la tasa retributiva conforme al artículo 42 de la Ley 99 de 1993, Acuerdo 15 de 2000 y Decretos 3100 de 2003 modificado por el Decreto 3440 de 2004, del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial; o conforme con las normas que lo desarrollen, modifiquen, adicionen o aclaren.

Pag 12 de 17

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, para el buen desarrollo del permiso de vertimientos otorgado deberá acondicionar cajas de muestreo y aforo a la entrada y salida del sistema de tratamiento y presentar resultados de caracterización cumplidas cada seis (6) meses.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Otorgar a la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, permiso de Emisiones Atmosféricas para el proyecto de explotación de gravas, arenas y beneficio, en el área de concesión minera No. 18430, el cual contempla transporte de material, apilamiento, acopio, procesos de clasificación, molienda, cargue, descargue, lavado y transporte. Para lo cual se establece como norma o nivel de inmisión los siguientes valores máximos permisibles de partículas en suspensión que se señalan a continuación:

NORMA	VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE PARTÍCULAS
Norma Local promedio Anual	73.65 ug/m³
Norma Promedio para 24 horas	227.57 ug/m³

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, en uso del permiso anteriormente solicitado, deberá realizar únicamente Estudio de Evaluación de Calidad del Aire, en el cual se incluyan tres puntos de muestreo representativos durante 21 días consecutivos y calcular sus emisiones por medio de métodos indirectos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 948 de 1995 y la Resolución 601 de 2006. Dentro del estudio se deberán correr modelos matemáticos y analizar la información con base en la norma señalada anteriormente. De igual manera, el estudio deberá presentar de ser necesario las respectivas medidas de control para garantizar el continuo cumplimiento de la norma.

PARAGRAFO: Un mes después de haberse iniciado las labores de explotación y beneficio, la empresa Inversiones Colco S.A., deberá presentar un estudio de suelo, teniendo en cuenta como línea base la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.260.151, o quien haga sus veces, deberá presentar para la respectiva aprobación, en un término de cuatro (4) meses a partir de la ejecutoria de la presente providencia, el Plan de Inversiones correspondiente a la inversión del 1% del total del proyecto para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca de la quebrada La Playa, de la cual se proyecta la captación del recurso hídrico con fines industriales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Con el fin de definir el monto sobre el cual se debe liquidar el 1%, se debe tener en cuenta los siguientes costos incurridos durante las etapas de construcción y montaje, es decir costos previos a las etapas de operación y producción.

- Adquisición de terrenos e inmuebles;
- Obras civiles;
- Adquisición y alquiler de maquinaria y equipo utilizado en las obras civiles y,
- constitución de servidumbres

PARÁGRAFO SEGUNDO: La liquidación deberá estar certificada por el respectivo contador público o revisor fiscal.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la formulación del Plan se debe prever que la destinación de los recursos se pueden aplicar a:

- Restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural.

- Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas

- Instrumentación y monitoreo de recurso hídrico.

- Monitoreo limnológico e hidrobiológico de la fuente hídrica.

- Construcción de obras y actividades para el control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia y demás obras y actividades biomecánicas para el manejo de suelos, aguas y vegetación.

- Interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas. Para la realización de los estudios respectivos, se podrá invertir hasta un 10% del valor total de esta inversión. En este caso la totalidad de las obras y de los estudios será de los

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 320 0000 www.car.gov.co
Correo electrónico: pqrs@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

municipios o distritos según el caso.

- Capacitación ambiental para la formación de promotores de la comunidad en las temáticas relacionadas en los literales anteriores, a fin de coadyuvar en la gestión ambiental de la cuenca hidrográfica.

PARÁGRAFO CUARTO: La localización de las obras y actividades enunciadas en los literales anteriores debe estar soportada en las condiciones físicas, ecológicas, económicas y sociales que permitan la recuperación, preservación, conservación y vigilancia ambiental de la respectiva cuenca hidrográfica.

PARÁGRAFO QUINTO: El plan debe contener la delimitación del área donde se ejecutará, el valor en pesos constantes del año en el cual se presente, las actividades a desarrollar y el cronograma de ejecución respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La licencia Ambiental a que hace referencia esta providencia, no ampara ningún tipo de obra o actividad diferente a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo, documentos complementarios y en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, deberá informar con diez (10) días de anticipación la fecha de iniciación de actividades.

ARTICULO VIGÉSIMO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, es la responsable de las afectaciones que el desarrollo de la actividad minera ocasione a los predios aledaños e infraestructuras.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.151, o quien haga sus veces, asume la responsabilidad por el incumplimiento de los términos, requisitos, condiciones, exigencias, obligaciones y prohibiciones contenidas en este acto administrativo, en el Estudio de Impacto Ambiental y los Planes de Manejo respectivos.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT. 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.268.151, o

RESOLUCION No. 0917 **31 MAY 2007**

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

quien haga sus veces, deberá suministrar por escrito a los contratistas y en general a todo el personal involucrado en el proyecto la información sobre las obligaciones, medidas de control y prohibiciones establecidas en esta providencia, así como aquellas definidas en el Estudio de Impacto Ambiental y los complementos presentados y exigir el estricto cumplimiento de las mismas.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: En caso de detectarse durante el tiempo de ejecución de las obras u operación del proyecto efectos ambientales no previstos, la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.161, o quien haga sus veces, deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a la Corporación para que ésta determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar la Empresa para impedir la degradación del medio ambiente.

PARÁGRAFO: El incumplimiento a estas obligaciones será causal para la aplicación de las medidas preventivas y sancionatorias, contempladas en el artículo 85 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: Los derechos inherentes a esta Licencia Ambiental, no podrán ser cedidos por el beneficiario sin autorización expresa de esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 1220 de 2005. .

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: La Licencia Ambiental podrá ser suspendida o revocada mediante resolución motivada y debidamente sustentada por la Corporación, cuando La Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. identificada con NIT 830141065-4 representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.161, o quien haga sus veces, incumpla cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella consagrados en la ley, los reglamentos o en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: La Licencia Ambiental podrá ser modificada total o parcialmente en los siguientes casos

1. En consideración a la variación de las condiciones existentes al momento de otorgar la Licencia Ambiental.

2. Cuando el otorgante la Licencia Ambiental no se contemplo el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36-45 Conmutador 3240300 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0917 31 MAR 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

3. Cuando se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, consagrados en la Licencia Ambiental

PARAGRAFO: En casos de emergencia ocasionada por circunstancias de orden natural, social o de interés que así lo aconsejen, para proteger los recursos naturales, el medio ambiente o la salud humana, la Corporación sin consentimiento de los beneficiarios de la Licencia Ambiental, podrá adoptar las medidas preventivas a que hace referencia el artículo 85 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO: El otorgamiento de la presente licencia ambiental no autoriza ni ampara el aprovechamiento comercial de ningún recurso renovable existente en la zona ni la captura o extracción de especímenes de la flora o la fauna silvestre.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: El beneficiario de la licencia ambiental será responsable por todos los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de los términos, requisitos, exigencias, condiciones, prohibiciones y obligaciones contenidas en esta providencia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Cuando por causa plenamente justificada, el beneficiario de la Licencia Ambiental, prevea el incumplimiento de los terminos, requisitos y obligaciones aquí descritas, debera informar a esta Corporación dentro de los cinco (5) días sobrevinientes a tal evento.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Levantar la medida preventiva de suspensión de actividades mineras dentro del área del coto minero 18430, impuesta a la Sociedad Inversiones COLCO S.A., en el artículo primero de la Resolución 402 de 20 de marzo de 2007, aclarada mediante la Resolución 406 de 21 de marzo de 2007, una vez se encuentre ejecutoriada la presente Resolución.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: Publicar el contenido de la presente providencia en el Boletín Oficial de la Corporación

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Enviar copia de la presente resolucion a la Alcaldesa Municipal de Carmen de Carupa – Cundinamarca.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo a la Sociedad INVERSIONES COLCO S.A. por medio de su representante legal señor GUSTAVO ADOLFO MEJIA CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.260.151, o quien haga sus veces o a su apoderado legalmente constituido

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 36–45 Conmutador: 220 3000 www.car.gov.co
Correo electrónico: sau@car.gov.co

RESOLUCIÓN No. 0918 31 MAYO 2007

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: En firme el presente Acto Administrativo enviar copia al INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA – INGEOMINAS, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: En firme esta Resolución, enviar copia a la Subdirección de Recursos Económicos y Apoyo Logístico, para efectos del cobro de la tasa por uso del agua y la tasa retributiva

ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: Contra la presente resolución procede por la vía gubernativa, el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito personalmente o por medio de apoderado ante el Director General de la Corporación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal de la presente providencia o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar, con el lleno de los requisitos previstos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ALFONSO BEJARANO MÉNDEZ
Director General

Elaboró: Marcia P. Pedraza
Revisó: Eduardo Cuéllar Gómez
Fernando Duarte
Fecha: 31 MAYO 2007

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
C.A.R.

En la fecha se notificó personalmente el presente Providencia a [illegible] identificado con C.C. No. [illegible] de [illegible] advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de [illegible] dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. Mayo 31 | 2007

Notificado

Quien Notifica

Bogotá, D. C. Carrera 7 No. 31 45 Conmutador: 320 0000 www.car.gov.co
Correo electrónico: car@car.gov.co

SPU No -283 -24

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y URBANISMO

De conformidad con las normas urbanísticas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ubaté, aprobado mediante Acuerdo 017 de 2003, Titulo II componente rural, Capitulo II; Categorías de uso del suelo, Acorde a lo establecido en el Nral 3 del Artículo **2.2.6.1.3.1**, Sección 3 del Decreto 1077 de 2015, Ley 1801 de 2016 expide:

CONCEPTO DE USO DE SUELO

Datos del inmueble comercial:

Dirección:	**VEREDA APARTADERO**
Código CIIU-Tipo de establecimiento:	4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
Razón social:	**CONCREZAQUE SAS**
Solicitante:	**ELBA ZORAIDA NOVA BARRANTES**
Cédula de Ciudadanía: Nit	901368477-6
Codigo Catastral:	25843-00-00-0005-0410-000

Ubicación de acuerdo al Uso:

UBICACIÓN DE ACUERDO AL USO: 2-ÁREAS DE CORREDORES

Predio afectado por carretera Nacional, se deberá dar cumplimiento a la Ley 1228 de 2008 por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones. ... "Artículo 2°. Zonas de reserva para carreteras de la red vial nacional. Establécense las siguientes fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras que forman parte de la red vial nacional:

1. Carreteras de primer orden sesenta (60) metros.
2. Carreteras de segundo orden cuarenta y cinco (45) metros.
3. Carreteras de tercer orden treinta (30) metros.

USOS PRINCIPAL:	**Los autorizados para el sector, servicio de carretera, estación de servicio.**
USOS COMPATIBLES:	**Comercio local centro de acopio, restaurantes, paradores, vivienda del propietario.**
USOS CONDICIONADOS:	**Cicloviasáreas de camping,moteles,centro vacacional, Industria, jardín, recreacion**
USOS PROHIBIDOS:	**Minería, parcelaciones.**

Powered by CamScanner

SPU No - 283 -24

Ubicación de acuerdo al Uso : **AGROPECUARIO SEMIMECANIZADO O SEMI-INTENSIVO**

USOS PRINCIPAL	Agropecuario tradicional semi-mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15 % del predio para uso forestal protector-protector para promover la formación de la trama ambiental
USOS COMPATIBLES	infraestructura para Distritos de Adecuación de tierras. Establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunícolas y vivienda del propietario
USOS CONDICIONADOS	Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, infraestructura de servicios
USOS PROHIBIDOS	Usos urbanos, industriales y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre e institucional

NOTA: Todos los predios deben respetar y salvaguardar las rondas de cuerpos de agua y nacimientos
Los usos Condicionados para su autorización, requieren Concepto de viabilidad de la CAR y de la Junta de Planeación

El predio se localiza en el Uso 3 **ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

1.1 áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, arroyos, lagos, lagunas, humedales, pantanos y embalses en general. (Ver plano No. RF-11 sistema hídrico y áreas de protección de nacimientos de corrientes hídricas)

Son franjas de suelo de por lo menos 100 metros a la redonda medidos a partir de la periferia de nacimientos y no inferior a 30 metros de ancho, paralela al nivel máximo de las aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos sean permanentes o no, y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, embalses y humedales en general.

Según Plano RF-11 el predio se localiza en: áreas de protección de recursos naturales y zonas protectoras Ronda de manejo y preservación de 60.00mts al lado y lado del río (literal c, nral 11 art. 63 p.b.o.t. Acuerdo 017 de 2003) (Río Suta)

La Secretaría de Planeación y Urbanismo se reserva el derecho de revocar la presente Concepto en el evento que se considere que se está apartando de la normativa del uso del suelo y/o que No cumpla con las condiciones antes mencionadas para su funcionamiento.

- NOTA: El presente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año en el cual se deben renovar según el artículo 151 del Acuerdo 017 de 2003 del Plan Básico de ordenamiento territorial o el respectivo ajuste, siempre y cuanto cuente con licencia de construcción para el uso, de lo contrario se negara el concepto de conformidad con lo establecido en el Nral 3 del Artículo 2.2.6.1.3.1, Sección 3 del decreto 1077 de 2015.

- De conformidad al acuerdo 030 d el 1998, el aviso publicitario deberá tener un área 30% del área de la fachada del local o establecimiento, no podrá utilizar el área complementaria de la fachada, ni estará su borde inferior a una altura menor de los 2.10 mts sobre el nivel de la acera

- "los espacios públicos peatonales no se podrán cerrar ni obstaculizar con ningún tipo de elemento que impida el libre tránsito peatonal decreto 1538 de 2005 capitulo 2 art. numeral 9

- De conformidad artículo 2.2.6.1.3.1. modificado por el artículo 10, Decreto 2218 de 2015, en particular en concordancia con los numerales 2 y 3 conceptos de norma (demarcación), concepto de uso. "(...) La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas (...)"

Powered by CamScanner

Tipo Documento	CONCEPTO	Código SGC	[illegible]
		Versión	01
Nombre Documento	CONCEPTOS DE USOS DE SUELO	TRD	[illegible]
		Página	Página 1 de 2

- El presente concepto no faculta al propietario de la edificación, ni al poseedor o arrendatario del inmueble a realizar actividades diferentes a las contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial, ni aquellas para las cuales no esté acorde a la finalidad o destinación del inmueble por medio de su licencia respectiva. Lo anterior de conformidad con el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, por lo cual esta Secretaría no es responsable de la indebida utilización de esta información y los eventuales procedimientos policivos en contra de los particulares.

- Este documento debe estar ubicado en un lugar visible en el establecimiento de comercio

El presente se expide en la Villa de San Diego de Ubaté a los 05 ABR 2024

ARQ. FRANCISCO JAVIER ORTIZ PUENTES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y URBANISMO

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C. 10 de noviembre de 2023

Señor
HEVERTH BERNAL
Concrezaque S.A.S.
Obra: Planta Concrezaque
Código de obra: 22616
Bogotá D.C.

Asunto: Caracterización física de Agregados

Apreciado Señor Bernal:

De manera atenta nos permitimos entregar los informes con referencia DPD-2869-23-1 hasta DPD-2869-23-8 en los cuales se presentan los resultados de los ensayos de caracterización física efectuados sobre muestras de agregado enviadas por ustedes a nuestro laboratorio e identificadas como sigue:

Muestra No. 1: Arena de río cantera El Guamo
Muestra No. 2: Arena mixta
Muestra No. 2: Grava 3/4"
Muestra No. 3: Grava 1/2"

RESULTADOS

Arena de río cantera El Guamo y arena mixta

1. Granulometría: Ver gráficos anexos

	Arena El Guamo	Arena mixta
2. Módulo de finura:	2,55	2,72
3. Pasa tamiz 0,075 mm (No. 200) %:	0,5	2,6
4. Densidad volumétrica suelta kg/m^3:	1470	1440
5. Densidad volumétrica apisonada kg/m^3:	1640	1620
6. Vacíos en agregado suelto %:	No aplica	No aplica
7. Vacíos en agregado apisonado %:	No aplica	No aplica

Grava 3/4" y Grava 1/2"

1. Granulometría: Ver gráficos anexos

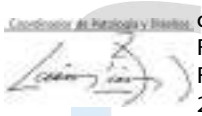
	Grava 3/4"	Grava 1/2"
2. Tamaño máximo mm:	38	19
3. Tamaño máximo nominal mm:	25	12,5
4. Pasa tamiz 0,075 mm (No. 200) %:	0,2	0,8
5. Densidad volumétrica suelta kg/m^3:	1210	1240
6. Densidad volumétrica apisonada kg/m^3:	1360	1330
7. Vacíos en agregado suelto %:	No aplica	No aplica
8. Vacíos en agregado apisonado %:	No aplica	No aplica

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas: NTC 3674, NTC 77, NTC 78, NTC 127, NTC 176, NTC 237, NTC 92, NTC 126 e INV E-133.

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

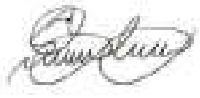
** La información registrada en las columnas de datos identificadas con (**), fue suministrada por el cliente. El Laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por FRANCISCO DIAZ
Fecha: 2023.11.10 09:19:32 -05'00'

francisco.diaz@concrelab.com



William L. Suarez Marín
Jefe Patologia y Diseños

Firmado digitalmente por WILLIAM LEONARDO SUAREZ MARIN
Fecha: 2023.11.10 09:54:15 -05'00'

patologia@concrelab.com

OV 106195 OT 65401
Lab. Y. Sierra

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-1**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	ARENA DE RÍO
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	** CANTERA EL GUAMO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

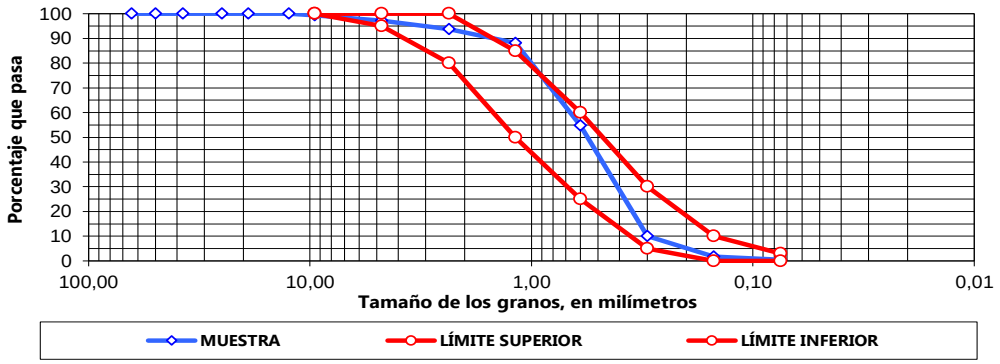
MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-1
PÁGINAS: 2 DE 2

Masa inicial seca (g)		Masa seca después de Lavado (g)		Masa final (g)		Límite Superior	Límite Inferior
1557,3		1550,5		1550,3			
Tamiz	mm.	Masa retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que pasa		
2 ½"	64,00		0,0	0,0	100,0		
2"	50,00		0,0	0,0	100,0		
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0		
1"	25,00		0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00		0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50		0,0	0,0	100,0		
3/8"	9,51	9,3	0,6	0,6	99,4	100	100
4	4,75	33,3	2,1	2,7	97,3	100	95
8	2,36	54,3	3,5	6,2	93,8	100	80
16	1,18	88,2	5,7	11,9	88,1	85	50
30	0,60	518,7	33,3	45,2	54,8	60	25
50	0,30	696,6	44,7	89,9	10,1	30	5
100	0,15	130,5	8,4	98,3	1,7	10	0
200	0,075	18,9	1,2	99,5	0,5	3	0
Fondo	N/A	0,5	0,0	99,6			

MÓDULO DE FINURA	**2,55**
% DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75µ (No. 200)	**0,5**

TAMICES "US STANDARD"



OBSERVACIONES:

Especificaciónes:
NTC 174 (Especificaciones de los Agregados para Concreto) Tabla 1
INVÍAS ARTÍCULO 500 (Pavimento de Concreto Hidráulico) Tabla 500-1 y
Artículo 630 (Concreto Estructural) Tabla 630-2

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-2**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	ARENA DE RÍO
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	** CANTERA EL GUAMO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.

NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-2
PÁGINAS: 2 DE 2

MASA DEL MOLDE (kg) 1,372 **VOLUMEN DEL MOLDE (m^3)** 0,0030600

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS			
MASA UNITARIA SUELTA		MASA UNITARIA APISONADA	
DETERMINACIÓN N°	MASA (kg)	DETERMINACIÓN N°	MASA (kg)
1	4,488	1	5,008
2	4,472	2	5,020
3	4,500	3	5,036
PROMEDIO	4,487	PROMEDIO	5,021

Densidad volumétrica suelta	(kg/m^3)	1470	Vacíos en agregado suelto	(%)	
Densidad volumétrica apisonada	(kg/m^3)	1640	Vacíos en agregado apisonado	(%)	

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-3**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	ARENA MIXTA
NÚMERO DE LA MUESTRA:	2
PROCEDENCIA:	** CANTERA EL GUAMO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

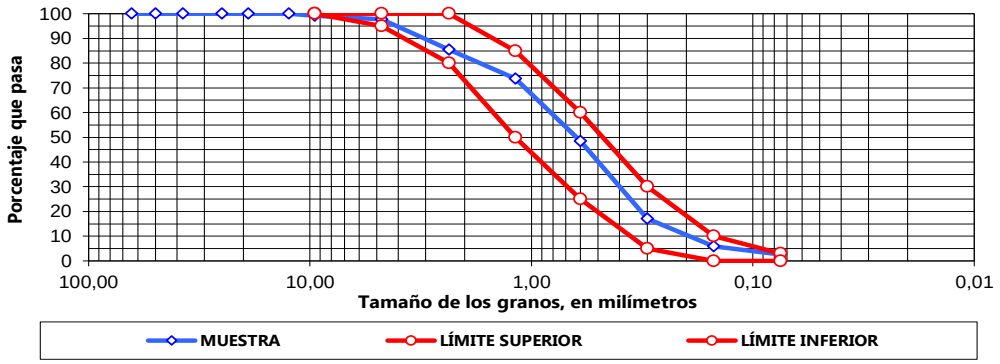
MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-3
PÁGINAS: 2 DE 2

Masa inicial seca (g)		Masa seca después de Lavado (g)		Masa final (g)		Límite Superior	Límite Inferior
1522,5		1483,7		1483,5			
Tamiz	mm.	Masa retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que pasa		
2 ½"	64,00		0,0	0,0	100,0		
2"	50,00		0,0	0,0	100,0		
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0		
1"	25,00		0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00		0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50		0,0	0,0	100,0		
3/8"	9,51	11,4	0,7	0,7	99,3	100	100
4	4,75	22,8	1,5	2,2	97,8	100	95
8	2,36	186,0	12,2	14,5	85,5	100	80
16	1,18	180,0	11,8	26,3	73,7	85	50
30	0,60	385,5	25,3	51,6	48,4	60	25
50	0,30	476,4	31,3	82,9	17,1	30	5
100	0,15	169,8	11,2	94,0	6,0	10	0
200	0,075	51,0	3,3	97,4	2,6	3	0
Fondo	N/A	0,6	0,0	97,4			

MÓDULO DE FINURA	**2,72**
% DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75µ (No. 200)	**2,6**

TAMICES "US STANDARD"



OBSERVACIONES:

Especificaciónes:
NTC 174 (Especificaciones de los Agregados para Concreto) Tabla 1
INVÍAS ARTÍCULO 500 (Pavimento de Concreto Hidráulico) Tabla 500-1 y
Artículo 630 (Concreto Estructural) Tabla 630-2

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-4**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	ARENA MIXTA
NÚMERO DE LA MUESTRA:	2
PROCEDENCIA:	** CANTERA EL GUAMO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.

NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-4
PÁGINAS: 2 DE 2

MASA DEL MOLDE (kg) 1,372 **VOLUMEN DEL MOLDE (m^3)** 0,0030600

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS			
MASA UNITARIA SUELTA		MASA UNITARIA APISONADA	
DETERMINACIÓN N°	MASA (kg)	DETERMINACIÓN N°	MASA (kg)
1	4,410	1	4,956
2	4,424	2	4,964
3	4,428	3	4,976
PROMEDIO	4,421	PROMEDIO	4,965

Densidad volumétrica suelta	(kg/m^3)	1440	Vacíos en agregado suelto	(%)	
Densidad volumétrica apisonada	(kg/m^3)	1620	Vacíos en agregado apisonado	(%)	

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-5**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA 3/4"
NÚMERO DE LA MUESTRA:	3
PROCEDENCIA:	NO APLICA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

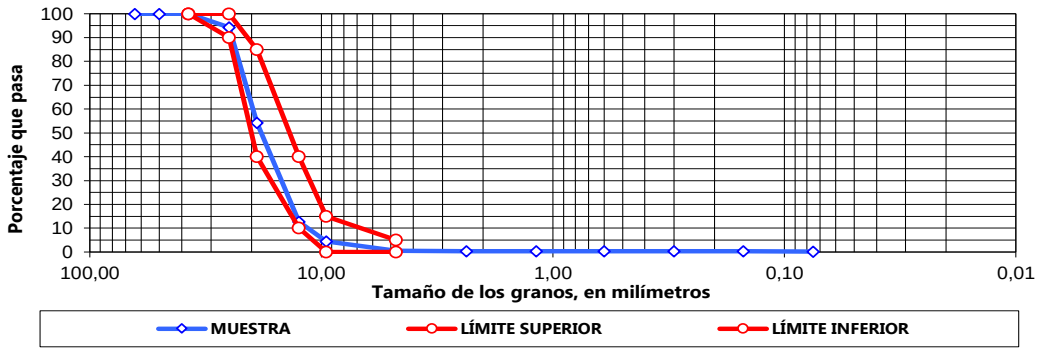
MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-5
PÁGINAS: 2 DE 2

Masa inicial seca (g)		Masa seca después de Lavado (g)		Masa final (g)		Límite Superior	Límite Inferior
10106,0		10088,1		10087,9			
Tamiz	mm.	Masa retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que pasa		
2 ½"	64,00		0,0	0,0	100,0		
2"	50,00		0,0	0,0	100,0		
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0	100	100
1"	25,00	575,8	5,7	5,7	94,3	100	90
3/4"	19,00	4044,6	40,0	45,7	54,3	85	40
1/2"	12,50	4202,4	41,6	87,3	12,7	40	10
3/8"	9,51	830,0	8,2	95,5	4,5	15	0
4	4,75	408,8	4,0	99,6	0,4	5	0
8	2,36	6,4	0,1	99,6	0,4		
16	1,18	0,0	0,0	99,6	0,4		
30	0,60	0,0	0,0	99,6	0,4		
50	0,30	0,0	0,0	99,6	0,4		
100	0,15	0,0	0,0	99,6	0,4		
200	0,075	19,4	0,2	99,8	0,2		
Fondo	N/A	0,5	0,0	99,8			

MÓDULO DE FINURA	**NO APLICA**
% DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75µ (No. 200)	**0,2**

TAMICES "US STANDARD"



OBSERVACIONES:

Especificaciónes
NTC 174 (Especificaciones de los Agregados para Concreto) Tabla 3 - Agregado No. 56

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-6**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA 3/4"
NÚMERO DE LA MUESTRA:	3
PROCEDENCIA:	NO APLICA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-6
PÁGINAS: 2 DE 2

MASA DEL MOLDE (kg) 3,887 **VOLUMEN DEL MOLDE (m^3)** 0,0098540

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS			
MASA UNITARIA SUELTA		**MASA UNITARIA APISONADA**	
DETERMINACIÓN N°	**MASA (kg)**	**DETERMINACIÓN N°**	**MASA (kg)**
1	11,877	**1**	13,441
2	11,935	**2**	13,461
3	11,979	**3**	13,389
PROMEDIO	**11,930**	**PROMEDIO**	**13,430**

Densidad volumétrica suelta	**(kg/m^3)**	**1210**	**Vacíos en agregado suelto**	**(%)**	
Densidad volumétrica apisonada	**(kg/m^3)**	**1360**	**Vacíos en agregado apisonado**	**(%)**	

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-7**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA 1/2"
NÚMERO DE LA MUESTRA:	4
PROCEDENCIA:	NO APLICA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

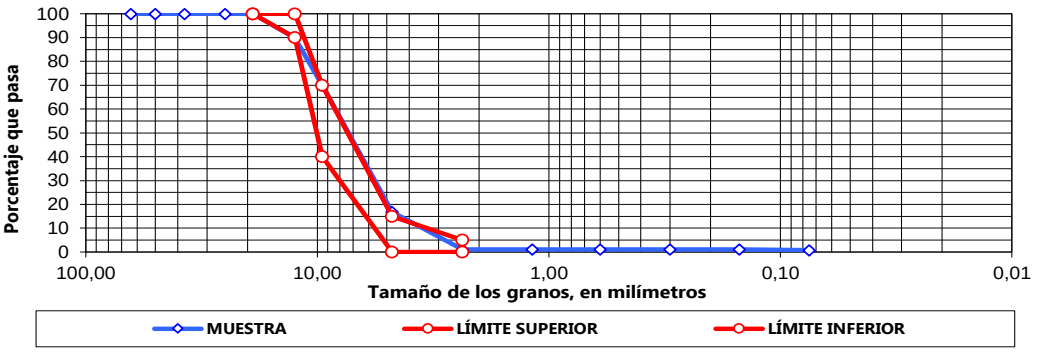
MÉTODO DE ENSAYO PARA EL ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018
MÉTODO PARA DETERMINAR POR LAVADO EL MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75 µm EN AGREGADOS MINERALES. NTC 78:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-7
PÁGINAS: 2 DE 2

Masa inicial seca (g)		Masa seca después de Lavado (g)		Masa final (g)		Límite Superior	Límite Inferior
2008,3		1992,7		1992,6			
Tamiz	mm.	Masa retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que pasa		
2 ½"	64,00		0,0	0,0	100,0		
2"	50,00		0,0	0,0	100,0		
1 ½"	37,50		0,0	0,0	100,0		
1"	25,00		0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00		0,0	0,0	100,0	100	100
1/2"	12,50	204,6	10,2	10,2	89,8	100	90
3/8"	9,51	398,2	19,8	30,0	70,0	70	40
4	4,75	1069,8	53,3	83,3	16,7	15	0
8	2,36	312,6	15,6	98,8	1,2	5	0
16	1,18	0,0	0,0	98,8	1,2		
30	0,60	0,0	0,0	98,8	1,2		
50	0,30	0,0	0,0	98,8	1,2		
100	0,15	0,0	0,0	98,8	1,2		
200	0,075	7,2	0,4	99,2	0,8		
Fondo	N/A	0,2	0,0	99,2			

MÓDULO DE FINURA	NO APLICA
% DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75µ (No. 200)	0,8

TAMICES "US STANDARD"



OBSERVACIONES:

Especificaciónes
NTC 174 (Especificaciones de los Agregados para Concreto) Tabla 3 - Agregado No. 7
INVÍAS ARTÍCULO 630 (Concreto EStructural) Tabla 630-4 Agregado AG-19

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: **DPD-2869-23-8**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	CONCREZAQUE S.A.S.
CÓDIGO DE OBRA:	22616
OBRA:	PLANTA CONCREZAQUE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	km 4 VÍA UBATE - BOGOTÁ, VEREDA TAUSAVITA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA 1/2"
NÚMERO DE LA MUESTRA:	4
PROCEDENCIA:	NO APLICA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO APLICA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS (PATOLOGÍA Y DISEÑOS)
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-11-08
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-09
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-11-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	YEFERSON SIERRA
ORDEN DE TRABAJO N°:	OV 106195 - OT 65401
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



FRANCISCO DÍAZ
Coordinador de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com



WIILIAM LEONARDO SUÁREZ MARÍN
Jefe de Área de Patología y Diseños
patologia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS.
NTC 92:2019

NÚMERO DE INFORME: DPD-2869-23-8
PÁGINAS: 2 DE 2

MASA DEL MOLDE (kg) 1,372 **VOLUMEN DEL MOLDE (m^3)** 0,0030600

MASA UNITARIA Y VACÍOS ENTRE PARTÍCULAS DE AGREGADOS			
MASA UNITARIA SUELTA		**MASA UNITARIA APISONADA**	
DETERMINACIÓN N°	**MASA (kg)**	**DETERMINACIÓN N°**	**MASA (kg)**
1	3,802	**1**	4,066
2	3,820	**2**	4,088
3	3,788	**3**	4,068
PROMEDIO	**3,803**	**PROMEDIO**	**4,074**

Densidad volumétrica suelta	**(kg/m^3)**	**1240**	**Vacíos en agregado suelto**	**(%)**	
Densidad volumétrica apisonada	**(kg/m^3)**	**1330**	**Vacíos en agregado apisonado**	**(%)**	

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ANEXO 5

INFORME DE APROVECHAMIENTO INSITU DE LOS RCD – RESOLUCION 1257

GESTION AMBIENTAL - INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Nombre del Proyecto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	N° CONVENIO 5087 DE 2023: OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Mes: Junio 2024

PIN: No aplica

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:



2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD´s:

Altura: 0,4m
Ancho: 4,2m
Largo: 20m

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Recebo

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

El materia extraido de las actividades de excavacion y nivelacion para la conformacion de la seccion vial del proyecto, se transporto 60 metros mas arriba en el mismo corredor vial en el sector denominado "la ye" donde se extendio, nivelo y compacto rehabilitando la capa de rodadura de este imprtante sector

5. Registro fotográfico durante la reutilización:





6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:



7. Volumen total reutilizado: _____33,6_____ (M3)

8. Duración del proceso: _____0,5____ (mes)

9. Área final recuperada: _____84____ (m2)

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 15%

11. Comentarios, conclusiones y/o justificación por no hacer reutilización

se aprovecho el material para la rehabilitacion de un sector importante en el corredor vial donde se adelanta el proyecto

Cordialmente,

Firma del director de obra

COMPONENTE SST

ANEXO 1

FORMATO INFORME SST
PCCPT-SST-F-02

INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	
CÓDIGO: PCCPT-SST-F-02	
VERSIÓN: 02	
FECHA: 25-04-2024	

NÚMERO DE CONTRATO:	3823-2023	MUNICIPIO:	SUTATAUSA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA FIANTOQUE-	OAC	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL FIANTOQUE-CHIRVANEQUE
INTERVENTORIA:	DBB INGENIERIA SAS	ZONA:	RURAL	TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA	VEREDA:	PEÑAS DE CAJON	N° DE CONVENIO	5087-2023
RESPONSABLE SST, NÚMERO LICENCIA, AÑO EXPEDICIÓN Y ENTIDAD EMISORA	DEISY GUAYAZÁN CANELO RESOLUCIÓN N° 12908 DE 01/02/2024 DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS DE SALUD			PERÍODO DEL INFORME:	Julio	FECHA ELABORACIÓN:	4 / 8 / 2024		

1. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

RELACIÓN PERSONAL			HORAS HOMBRE TRABAJADAS			No. DE ACCIDENTES		No. DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR AT		No. DE DÍAS CARGADOS POR AT		FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	AUSENTISMO POR INCAPACIDAD LABORAL O COMUN		AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA (ACM)
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MES			MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	MES	DÍAS PERDIDOS	No. DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	
			MUJER	HOMBRE	TOTAL									MES	MES	MES
	4	4		900	900							0,00	0,00			

2. PERSONAL DEL OAC Y/O INTERVENTORIA

EMPRESA Y/O OAC	PERSONAL ANTIGUO	PERSONAL NUEVO	PERSONAL RETIRADO	FECHA DE EXAMEN MEDICO	APTO	RESTRICCIONES	INFORMACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL					
							FECHA DE AFILIACIÓN ARL	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	ARL	EPS	AFP	CCF
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PEÑAS DE CAJON		BELTRAN ORTIZ IVAN CAMILO		24/06/2024	X	SIN RESTICCIONES	25/06/2024	26/07/2024	COLMENA			
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PEÑAS DE CAJON		BELTRAN ORTIZ STIVEN DAVID		24/06/2024	X	SIN RESTICCIONES	25/06/2024	26/07/2024	COLMENA			
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PEÑAS DE CAJON		CASTILLO AREVALO JUAN PABLO		24/06/2024	X	SIN RESTICCIONES	25/06/2024	26/07/2024	COLMENA			
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PEÑAS DE CAJON		CORREDOR JOSE RICARDO		24/06/2024	X	SIN RESTICCIONES	25/06/2024	26/07/2024	COLMENA			

3. AUSENTISMOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL O COMUN

NOMBRE	CEDULA	NOMBRE EMPRESA	INCAPACIDAD INICIAL		PRORROGA		MOTIVO		TIEMPO	
			FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CÓDIGO CIE - 10	TIPO DE AUSENTISMO	DÍAS DE AUSENCIA	HORAS DE AUSENCIA
								TOTAL:	0	0

4. PROGRAMA DE INDUCCIÓN

FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACION	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACION	NÚMERO DE ASISTENTES

JORNADAS DE INDUCCIÓN		TRABAJADORES QUE INGRESARON	No. TRABAJADORES QUE RECIBIERON INDUCCIÓN		COBERTURA DE INDUCCIÓN	
MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO	PERSONA NUEVAS QUE INGRESARON AL PROYECTO:	
					PERSONAS QUE RECIBIERON INDUCCION:	0

INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CÓDIGO: PCCPT-SST-F-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 25-04-2024

5. PROGRAMA DE INSPECCIONES

FECHA	INSPECCIÓN REALIZADA	INSPECCIÓN PLANEADA	INSPECCIÓN NO PLANEADA	TIEMPO DE LA INSPECIÓN	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN
26/07/2024	Se realiza visita por parte de Interventoria sst en la Obra que se va realizando y se da seguimiento ya que aun esta en ejecusión		x	1 hora	se van utilizar y que se debe dar una dispocisión final tener pago de planilla de seguridad a trabajadores y seguimiento	2/07/2024	Inspector de obra residente de obra y sst

% COBERTURA	#¡DIV/0!

COBERTURTA DE INSPECCIONES	
INSPECCIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO	1
INSPECCIONES REALIZAS ENTRE PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS	1
	100%

6. PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST

FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACIÓN (Horas)	ASISTENTES
miércoles, 03 de julio de 2024	percepcion del Riesgo	DBB Ingenieria sas	20min	5
lunes, 08 de julio de 2024	Riesgos locativos accidentes de transito	DBB Ingenieria sas	40 minutos	5
martes, 16 de julio de 2024	Patologias osteomusculares	DBB Ingenieria sas	30 minutos	5
martes, 23 de julio de 2024	Identificación de peligros	DBB Ingenieria sas	15 minutos	5
viernes, 26 de julio de 2024	Riesgo de quemaduras con manipulación de cemento	DBB Ingenieria sas	30 minutos	5
martes, 30 de julio de 2024	Posturas correctas en el trabajo	DBB Ingenieria sas	15 minutos	5

No. CAPACITACIONES REALIZADAS		PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS EN EL MES	HORAS DE CAPACITACIÓN		COBERTURA DE CAPACITACIÓN	
MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO	PROMEDIO DE TRABAJADORES:	
					PROMEDIO PERSONAS CAPACITADAS EN EL MES:	
					% COBERTURA	#¡DIV/0!

7. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NÚMERO DE TRABAJADORES QUE INGRESARON EL PERIODO	TRABAJADORES QUE RECIBIERON DOTACIÓN		COBERTURA
	NÚMERO DE TRABAJADORES NUEVOS QUE RECIBIERON	NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RECIBIERON EPP	
4	4	4	100%

8. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL SG-SST

FECHA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NOMBRE EMPRESA	EJECUTADO	PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
21/07/2024	Realizar inspecciones a areas de trabajo donde se realiza la obra	DBB INGENIERIA SAS	SI	1	100%	SE ENCUENTRA DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PARAMETROS DE SEGURIDAD EN TANTO A USO CORRECTO DE EPP Y DOTACION
					#¡DIV/0!	
					#¡DIV/0!	
					#¡DIV/0!	
					#¡DIV/0!	
				TOTAL:	1	1

9. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIÓNES INSEGURAS

FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE REPORTA	DESCRIPCIÓN DEL REPORTE	NOTA: Describa con una X si es acto inseguro ó condición insegura.		EMPRESA	CAUSAS DEL ACTO Ó CONDICIÓN INSEGURA	CIERRE DEL HALLAZGO (medidas de control adoptadas o implementadas)	Detalle el soporte que se deja (registro fotografico, registro de asistencia, acta, informe etc.)
			ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURA				

10. DESCRIPCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

FECHA	HORA	LUGAR	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	EMPRESA	NOMBRE DEL AFECTADO	CARGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	SEVERIDAD DEL AT	DÍAS PERDIDOS

TOTAL ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL MES		0					TOTAL DÍAS PERDIDOS		

11. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS PROPIOS Y ALQUILADOS

FECHA	HORA	LUGAR	EMPRESA	AFECTADO	CARGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	DÍAS PERDIDOS

12. PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE DE LOS COLABORADORES FORMADOS O CAPACITADOS	FORMACIÓN RECIBIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS DE EMERGENCIA DISPONIBLES	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	UBICACIÓN	SIMULACRO REALIZADO	FECHA DEL ULTIMO SIMULACRO	TOTAL DE SIMULACROS REALIZADOS
			SE CUENTA CON EXTINTOR MUTIPROPOSITO 20 LBRS	AREA DEL CAMPAMENTO			

13. OBSERVACIONES GENERALES

ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL PERÍODO	FECHA PROGRAMADA DE LA ACTIVIDAD	MOTIVO DEL NO CUMPLIMIENTO DE LA NO REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	FEHCA DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ACTIVIDADE PROGRAMADAS EN EL PERÍODO	TOTAL DE ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
				1		
				1		

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA



ACIÓN

ACIÓN

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL OAC



ADJUNTAR REGISTRO FOTOGRAFICO CON FECHA/HORA Y UBICACIÓN		ADJUNTAR REGISTRO FOTOGRAFICO CON FECHA/HORA Y UBICACIÓN

NOTA: No existe un limite de Registros fotograficos, estos pueden ser un número ilimitado para poder evidenciar la gestión de su SGSST

ANEXO 2

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901004285	9	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	VDA PEÑAS DE BOQUERON	SUTATAUSA-CUNDINAMARCA	3132284908	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	20240722123707452165	9470030423	E	2024/07/19	2024/07/22	BANCO AV VILLAS	3	$1,018,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (4 Afiliados)						$2,280,668	$365,100			$2,280,668	$285,200			$2,280,668	$91,400			$2,280,668	$158,900		$2,280,668	$114,700
Centro de Trabajo: Principal (4 Afiliados)						$2,280,668	$365,100			$2,280,668	$285,200			$2,280,668	$91,400			$2,280,668	$158,900		$2,280,668	$114,700
Ciudad: SUTATAUSA Depto: CUNDINAMARCA (4 Afiliados)						$2,280,668	$365,100			$2,280,668	$285,200			$2,280,668	$91,400			$2,280,668	$158,900		$2,280,668	$114,700
1	CC	1056502149	BELTRAN DAVID	230301	11	$476,667	$76,300	EPS017	11	$476,667	$59,600	CCF24	11	$476,667	$19,100	14-25	11	$476,667	$33,200	11	$476,667	$24,000
2	CC	1056410168	BELTRAN IVAN	230301	11	$476,667	$76,300	EPS017	11	$476,667	$59,600	CCF24	11	$476,667	$19,100	14-25	11	$476,667	$33,200	11	$476,667	$24,000
3	CC	1075655298	CASTILLO JUAN	230301	11	$476,667	$76,300	EPS017	11	$476,667	$59,600	CCF24	11	$476,667	$19,100	14-25	11	$476,667	$33,200	11	$476,667	$24,000
4	CC	3103638	CORREDOR JOSE	230301	11	$850,667	$136,200	EPS017	11	$850,667	$106,400	CCF24	11	$850,667	$34,100	14-25	11	$850,667	$59,300	11	$850,667	$42,700
Total			**Afiliados(4)**			$2,280,668	$365,100			$2,280,668	$285,200			$2,280,668	$91,400			$2,280,668	$158,900		$2,280,668	$114,700

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901004285	9	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	VDA PEÑAS DE BOQUERON	SUTATAUSA-CUNDINAMARCA	3132284908	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	20240722123707452165	9470030423	E	2024/07/19	2024/07/22	BANCO AV VILLAS	3	$1,018,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$365,100	$900	$0	$366,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$365,100	$900	$0	$366,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$158,900	$400	$0	$159,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$158,900	$400	$0	$159,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$91,400	$300	$0	$91,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$91,400	$300	$0	$91,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$285,200	$700	$0	$285,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$285,200	$700	$0	$285,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$68,800	$200	$0	$69,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$68,800	$200	$0	$69,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$45,900	$200	$0	$46,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$45,900	$200	$0	$46,100
TOTAL				**4**	**$1,015,300**	**$2,700**	**$0**	**$1,018,000**

ANEXO 3

EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO

UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA
Y OCUPACIONAL SAS

NIT. 900898199-5
Resolución 25-0165 de 2018 - 09/01/2018
Calle 10 # 10 - 46, Ubaté - Cundinamarca
Cel. 322 605 9632 - 322 606 8314 - E-mail. unimagsas@gmail.com
www.unimag.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.848

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	06 MES	2024 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER	TA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CORREDOR JOSE RICARDO	MASCULINO	45 AÑOS 5 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	3103638 (Número)
	Teléfonos: 3118707615			

Cargo
MAESTRO OFICIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL	✓	ESPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRIA	✓	VISIOMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: LEON GALLARDO WILLIAM EDILBERTO

R. M.: 31861992 **L.S.O.:** 25-1433 DE 2017

Código de Seguridad
A304G1M38848

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CORREDOR JOSE RICARDO

CC: 3103638

UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA
Y OCUPACIONAL SAS

NIT. 900898199-5
Resolución 25-0165 de 2018 - 09/01/2018
Calle 10 # 10 - 46, Ubaté - Cundinamarca
Cel. 322 605 9632 - 322 606 8314 - E-mail. unimagsas@gmail.com
www.unimag.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.859

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	06 MES	2024 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER	TA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BELTRAN ORTIZ IVAN CAMILO	MASCULINO	25 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	1056410168 (Número)
	Teléfonos: 3214201048			

Cargo
AUXILIAR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL	✓	ESPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRIA	✓	VISIOMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	DEJAR DE FUMAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



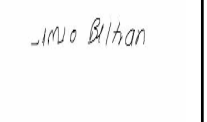
Firma:

Nombre: LEON GALLARDO WILLIAM EDILBERTO

R. M.: 31861992 **L.S.O.:** 25-1433 DE 2017

Código de Seguridad
T304Z1F38859

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: BELTRAN ORTIZ IVAN CAMILO

CC: 1056410168

UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA
Y OCUPACIONAL SAS

NIT. 900898199-5
Resolución 25-0165 de 2018 - 09/01/2018
Calle 10 # 10 - 46, Ubaté - Cundinamarca
Cel. 322 605 9632 - 322 606 8314 - E-mail. unimagsas@gmail.com
www.unimag.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.860

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	06 MES	2024 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER	TA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BELTRAN ORTIZ STIVEN DAVID	MASCULINO	25 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	1056502149 (Número)
	Teléfonos: 3203236312			

Cargo
AUXILIAR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL	✓	ESPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRIA	✓	VISIOMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	DEJAR DE FUMAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



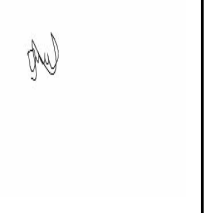
Firma:

Nombre: LEON GALLARDO WILLIAM EDILBERTO

R. M.: 31861992 **L.S.O.:** 25-1433 DE 2017

Código de Seguridad
T304Z1F38860

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: BELTRAN ORTIZ STIVEN DAVID

CC: 1056502149

UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA
Y OCUPACIONAL SAS

NIT. 900898199-5
Resolución 25-0165 de 2018 - 09/01/2018
Calle 10 # 10 - 46, Ubaté - Cundinamarca
Cel. 322 605 9632 - 322 606 8314 - E-mail. unimagsas@gmail.com
www.unimag.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.845

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	06 MES	2024 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER	TA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CASTILLO AREVALO JUAN PABLO	MASCULINO	25 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	1075655298 (Número)
	Teléfonos			

Cargo
AUXILIAR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL	✓	ESPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRIA	✓	VISIOMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
ESPECIALISTA : OTORRINO (HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL OIDO DERECHO)	SVE AUDITIVO	DIETA BALANCEADA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA PRACTICAR PRUEBAS AUDIOLOGICAS COMPLEMENTARIAS Y VALORACION POR OTORRINO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: LEON GALLARDO WILLIAM EDILBERTO

R. M.: 31861992 **L.S.O.:** 25-1433 DE 2017

Código de Seguridad
W304C1I38845

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CASTILLO AREVALO JUAN PABLO

CC: 1075655298

UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA Y OCUPACIONAL SAS
NIT. 900898199-5
Resolución 25-0165 de 2018 - 09/01/2018
Calle 10 # 10 - 46, Ubaté - Cundinamarca
Cel. 322 605 9632 - 322 606 8314 - E-mail. unimagsas@gmail.com
www.unimag.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 39.111

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	07 MES	2024 AÑO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER	TA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CORREDOR ROZO MANUEL RICARDO	MASCULINO	25 AÑOS 10 MESES 26 DÍAS	CC (Tipo)	1075629895 (Número)
	Teléfonos: 3143170759			

Cargo
AUXILIAR DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL	✓	ESPIROMETRIA	✓
AUDIOMETRIA	✓	VISIOMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: LEON GALLARDO WILLIAM EDILBERTO

R. M.: 31861992 **L.S.O.:** 25-1433 DE 2017

Código de Seguridad
D304J1P39111

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CORREDOR ROZO MANUEL RICARDO

CC: 1075629895

ANEXO 4

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS DE BOQUERON SUTATAUSA	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACIÓN	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
		FECHA	25/06/2024

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	David Bolivar Ortiz	CEDULA No.	1056512149	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM		CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Gafa de Seguridad	1	25/06/2024	
2	Guantes Carnaza	1	25/06/2024	
3	Casco industrial	1	25/06/2024	
4	Botas de Seguridad	1	25/06/2024	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Diego Armando Herrera	CEDULA No.	1073.642.214
CARGO	Ing Residente	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los pegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS DE BOQUERON SUTATAUSA	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
		FECHA	25/06/2024

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Juan Camilo Bohorquez	CEDULA No.	1056910168	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM		CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Gafas de Seguridad	1	25/06/24	Camilo Bohorquez
2	Guantes de carnaza	1	25/06/24	Camilo Bohorquez
3	Casco industrial	1	25/06/24	Camilo Bohorquez
4	Botas de seguridad	1	25/06/24	Camilo Bohorquez
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Diego Armando Herrera	CEDULA No.	1073692214
CARGO	Ing Residente	FIRMA	Diego H.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS DE BOQUERON SUTATAUSA	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
		FECHA	25/06/2024

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	José Ricardo Corredor	CEDULA No.	3'103.638	CARGO:	Maestro

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM		CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Gafas de Seguridad	1	25/06/24	
2	Guantes Carnaza	1	25/06/24	
3	Casco industrial	1	25/06/24	
4	Botas de Seguridad	1	25/06/24	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Diego Armando Herrera	CEDULA No.	1'073.692.214
CARGO	JVS Residente	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑAS DE BOQUERON SUTATAUSA	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
		FECHA	25/06/2024

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Juan Pablo Castillo	CEDULA No.	1073655798	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM		CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Gafas de seguridad	1	25/06/2024	
2	Guantes Carnaza	1	25/06/24	
3	Casco Seguridad	1	25/06/24	
4	Botas de Seguridad	1	25/06/24	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Diego Armando Herrera	CEDULA No.	1073692214
CARGO	JAC Presidente	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Powered by CamScanner

INGENIERÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO Y VEHÍCULOS

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 5

PLAN DE CARGAS

ANEXO 6

ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Dirección Territorial INVIAS: CUNDINAMARCA	Fecha: 29/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON MUNICIPIO DE SUTATAUSA
No. Convenio(s) Solidario(s): 3389 DE 2023
Ejecutor(es): JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Pilar Rubiano Diaz	DBB ingeniería	Directora de interventoría
Donal Bogotá Bautista	DBB ingeniería	Representante legal
Diego Armando Herrera	JAC	Residente de obra

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Avance de la fase 1 e inicio de ejecución de obra junto con la programación de obra.
2. Revisión y tramite de pagos.
3. Aprobación de proveedores
4. Otros.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Revisar avance de la fase 1.
2- Realizar aprobación de pagos.
3- Revisar proveedores y flujo de inversión.
4- Programación Inicio de Obras.
5- Proposiciones y Varios
6-

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>La obra inició el día 27/06/2024 después de un mes el avance es significativo llegando a los 100 ml de intervención y construcción de pavimento rígido para la Vereda peñas del Boquerón del municipio de Sutatausa.
-</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Aprobación de pagos:

A la fecha se ha realizado los siguientes pagos para el municipio de Alban-Cundinamarca, con un total de desembolso de $ 141.969.591,67.

<table>
<tr><td>1</td><td>CC</td><td>1076646679</td><td>JEYSON FERNANDO CONEJO</td><td>LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</td><td>DISEÑO</td><td>$ 1.157.332,67</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CC</td><td>1073692214</td><td>DIEGO ARMANDO HERRERA</td><td>PAGO RESIDENTE DE OBRA</td><td>ADM</td><td>$ 1.666.666,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CC</td><td>1073692214</td><td>DIEGO ARMANDO HERRERA</td><td>PAGO RESIDENTE DE OBRA</td><td>ADM</td><td>$ 3.472.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CC</td><td>1076661652</td><td>SARA MILENACASTRO</td><td>PAGO CONTADOR</td><td>ADM</td><td>$ 1.050.000,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>NIT</td><td>11336962</td><td>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</td><td>POLIZAS</td><td>ADM</td><td>$ 1.801.100,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>NIT</td><td>900.531.292</td><td>PATRIMONIOS AUTOMONOS CREDICORP</td><td>POLIZAS</td><td>ADM</td><td>$ 132.903,00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CC</td><td>11336962</td><td>JOSE DANIEL PRADA</td><td>VIATICOS</td><td>ADM</td><td>$ 297.000,00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>NIT</td><td>900898199</td><td>UNIDAD DE IMAGENOLOGIA CLINICA</td><td>EXAMENES</td><td>ADM</td><td>$ 400.000,00</td></tr>
<tr><td>9</td><td>NIT</td><td>800211706</td><td>CARBONES EL BOQUERON LTDA</td><td>BASE B600</td><td>OBRA</td><td>$ 2.915.640,00</td></tr>
<tr><td>10</td><td>NIT</td><td>901568477</td><td>CONCREZAQUE SAS</td><td>CONCRETO</td><td>OBRA</td><td>$ 42.845.927,00</td></tr>
<tr><td>11</td><td>NIT</td><td>901425218</td><td>FERRETERIA DE PEÑAS S.A.S</td><td>DOTACION</td><td>OBRA</td><td>$ 1.297.164,00</td></tr>
<tr><td>12</td><td>NIT</td><td>901425218</td><td>FERRETERIA DE PEÑAS S.A.S</td><td>MATERIALES</td><td>OBRA</td><td>$ 19.961.174,00</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CC</td><td>1056502149</td><td>DAVID STIVEN BELTRAN ORTIZ</td><td rowspan="4">NOMINA</td><td>OBRA</td><td>$ 452.667,00</td></tr>
<tr><td>14</td><td>CC</td><td>1056410168</td><td>IVAN CAMILO BELTRAN ORTIZ</td><td>OBRA</td><td>$ 452.667,00</td></tr>
<tr><td>15</td><td>CC</td><td>3103638</td><td>JOSE RICARDO CORREDOR</td><td>OBRA</td><td>$ 765.467,00</td></tr>
<tr><td>16</td><td>CC</td><td>1075655298</td><td>JUAN PABLO CASTILLO</td><td>OBRA</td><td>$ 452.667,00</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CC</td><td>11336962</td><td>JOSE DANIEL PRADA</td><td>RETEFUENTE</td><td>ADM</td><td>$ 1.449.000,00</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CC</td><td>11336962</td><td>JOSE DANIEL PRADA</td><td>inscripcion ICA</td><td>ADM</td><td>$ 71.000,00</td></tr>
<tr><td>19</td><td>CC</td><td>1076661652</td><td>SARA MILENACASTRO</td><td>PAGO CONTADOR</td><td>ADM</td><td>$ 1.041.600,00</td></tr>
<tr><td>20</td><td>CC</td><td>1020728209</td><td>LUISA FERNANDA GONZALES CELIS</td><td>LABORATORIOS DENSIDADES</td><td>DISEÑO</td><td>$ 350.000,00</td></tr>
<tr><td>21</td><td>CC</td><td>1056502149</td><td>DAVID STIVEN BELTRAN ORTIZ</td><td rowspan="4">NOMINA</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>22</td><td>CC</td><td>1056410168</td><td>IVAN CAMILO BELTRAN ORTIZ</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>23</td><td>CC</td><td>3103638</td><td>JOSE RICARDO CORREDOR</td><td>OBRA</td><td>$ 1.148.200,00</td></tr>
<tr><td>24</td><td>CC</td><td>1075655298</td><td>JUAN PABLO CASTILLO</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>25</td><td>NIT</td><td>901568477</td><td>CONCREZAQUE SAS</td><td>CONCRETO</td><td>OBRA</td><td>$ 9.516.658,00</td></tr>
<tr><td>26</td><td>CC</td><td>11336962</td><td>JOSE DANIEL PRADA</td><td>VIATICOS</td><td>ADM</td><td>$ 178.200,00</td></tr>
<tr><td>27</td><td>CC</td><td>11336962</td><td>JOSE DANIEL PRADA</td><td>PLANILLA</td><td>ADM</td><td>$ 1.104.700,00</td></tr>
<tr><td>28</td><td>CC</td><td>1073692214</td><td>DIEGO ARMANDO HERRERA</td><td>PAGO RESIDENTE DE OBRA</td><td>ADM</td><td>$ 3.472.000,00</td></tr>
<tr><td>29</td><td>CC</td><td>1075629895</td><td>MANUEL RICARDO CORREDOR ROZO</td><td>NOMINA</td><td>OBRA</td><td>$ 271.600,00</td></tr>
<tr><td>30</td><td>NIT</td><td>901568477</td><td>CONCREZAQUE SAS</td><td>CONCRETO</td><td>OBRA</td><td>$ 26.646.642,00</td></tr>
<tr><td>31</td><td>CC</td><td>1056502149</td><td>DAVID STIVEN BELTRAN ORTIZ</td><td rowspan="5">NOMINA</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>32</td><td>CC</td><td>1056410168</td><td>IVAN CAMILO BELTRAN ORTIZ</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>33</td><td>CC</td><td>3103638</td><td>JOSE RICARDO CORREDOR</td><td>OBRA</td><td>$ 1.148.200,00</td></tr>
<tr><td>34</td><td>CC</td><td>1075655298</td><td>JUAN PABLO CASTILLO</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>35</td><td>CC</td><td>1075629895</td><td>MANUEL RICARDO CORREDOR ROZO</td><td>OBRA</td><td>$ 679.000,00</td></tr>
<tr><td>36</td><td>NIT</td><td>901425218</td><td>FERRETERIA DE PEÑAS S.A.S</td><td>MATERIALES</td><td>OBRA</td><td>$ 11.698.417,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

3.

Cotizaciones:
DOTACÓN

MANUEL EDUARDO MONTAÑO
Telefono: 3102032838

COTIZACION

FECHA

CLIENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL PEÑAS DE BOQUERON

CONCEPTO	PRECIO UNI	IMP	VALOR IVA	CANT.	TOTAL
CASCO IND	$ 34.830	19%	$ 6.178	5	$ 215.000
GAFAS PROTECCION VISUAL	$ 5.670	19%	$ 1.330	5	$ 35.000
BOTAS PUNTA DE ACERO	$ 63.180	19%	$ 14.820	5	$ 390.000
PAR GUANTES DE CARNAZA	$ 8.100	19%	$ 1.906	10	$ 100.000
BOTIQUIN TIPO A	$ 103.800	19%	$ 38.100	1	$ 190.000
DOTACION PANTALON CAMISA	$ 69.100	19%	$ 23.300	5	$ 550.000

"Estos valores incluyen iva

TOTAL $ 1.480.000

COTIZACION

FERRETERIA DE PEÑAS SAS
NIT. 901.428.218-1

FECHA

DIA	MES	AÑO
20	8	2024

SEÑORES: J.A.C. PEÑAS DE BOQUERON — NIT/C.C.
DIRECCION: PEÑAS DE BOQUERON — TEL.

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNIT	IMP	V. TOTAL
5	CASCO INDUSTRIAL	$ 32.400	19%	$ 200.000
5	GAFAS PROTECCION	$ 4.860	19%	$ 30.000
5	BOTAS PUNTA DE ACERO	$ 60.750	19%	$ 375.000
10	PAR GUANTES CARNAZA	$ 8.100	19%	$ 100.000
1	BOTIQUIN TIPO A	$ 145.800	19%	$ 180.000
5	OBEROL PANTALON CAMISA	$ 71.280	19%	$ 440.000
CLIENTE	FIRMA AUTORIZADA		TOTAL	$ 1.325.000

NOTA: ESTOS VALORES INCLUYEN IVA

Luego de la revisión de las cotizaciones, la interventoría emite aprobación para la compra de la dotación para el personal en ***"FERRETERIA DE PEÑAS SAS"*** bajo estas cotizaciones enviadas.

MATERIALES

MANUEL EDUARDO MONTAÑO — **COTIZACION**

Telefono: 3102652838 — FECHA 17/06/2024

CLIENTE

JUNTA DE ACCION COMUNAL PEÑAS DE BOQUERON

CONCEPTO	PRECIO UNI	IMP	VALOR IVA	CANT.	TOTAL
VARILLA LISA 1"	$ 111.780	19%	$ 20.220	38	$ 5.244.000
VARILLA CORR 1/2	$ 24.138	19%	$ 5.662	250	$ 7.450.000
ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MT	$ 24.300	19%	$ 5.700	2	$ 60.000
BULTO CEMENTO X 50KG	$ 25.110	19%	$ 5.890	50	$ 1.550.000
MTS ARENA DE RIO	$ 127.170	19%	$ 29.830	4	$ 628.000
MT GRAVA	$ 127.170	19%	$ 29.830	5	$ 785.000
GALON SIKAFLEX 401	$ 348.300	19%	$ 81.700	5	$ 2.150.000
MT YUMBOLON JUNTAS 5MM	$ 1.053	19%	$ 247	900	$ 1.170.000
KG ALAMBRE NEGRO	$ 5.670	19%	$ 1.330	25	$ 175.000
TABLA CHAPA 0,2X30X0,02	$ 30.400	5%	$ 1.600	12	$ 384.000
CANASTILLA PASAJUNTA 1"	$ -			32	$ -
FORMALETA	$ -				$ -
TUBERIA CONCRETO REFORZADO 21 MPA 900MM DIAMETRO INTERIOR	$ 380.700	19%	$ 89.300	6	$ 2.820.000

*Estos valores incluyen iva — TOTAL $ 22.416.000

COTIZACION

FERRETERIA DE PEÑAS SAS
NIT: 901.426.218-1
cel: 3142948084

FECHA			
DIA	MES	AÑO	
20	7	2024	

SEÑORES: J.A.C. PEÑAS DE BOQUERON — NIT/C.C:
DIRECCION: PEÑAS DE BOQUERON — TEL:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNIT	IMP	V. TOTAL
38	VARILLA LISA 1"	$ 104.490	19%	$ 4.992.000
250	VARILLA CORRUGADA 1/2	$ 23.490	19%	$ 7.250.000
2	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MT	$ 24.300	19%	$ 60.000
50	BT CEMENTO	$ 24.705	19%	$ 1.525.000
4	MTS ARENA DE RIO	$ 121.600	19%	$ 650.000
5	MT GRAVA	$ 131.600	19%	$ 750.000
5	GALON SIKAFLEX 401	$ 332.100	19%	$ 2.050.000
900	MT YUMBOLON JUNTAS 5MM	$ 891	19%	$ 990.000
29	KG ALAMBRE NEGRO	$ 5.427	19%	$ 167.500
12	TABLA CHAPA 0,2X30X0,02	$ 33.680	5%	$ 336.000
32	CANASTILLA PASAJUNTA 1"	$ -		$ -
	ALQUILER FORMALETA	$ -		$ -
6	TUBERIA CONCRETO REFORZADO 21 MPA 900MM DIAMETRO INTERIOR	$ 348.300	19%	$ 2.580.000
CLIENTE	FIRMA AUTORIZADA	TOTAL		$ 21.210.500

NOTA: ESTOS VALORES INCLUYEN IVA

Esta interventoría realiza revisión y emite aprobación para la de compra de material de obra en ***"FERRETERIA DE PEÑAS SAS"*** bajo estas cotizaciones enviadas

	Las cotizaciones fueron revisadas y aprobadas por parte de interventoría, y solo se podrá comprar insumos de obra en los proveedores autorizados, al ser necesario un nuevo proveedor se debe enviar nuevamente la cotización y será revisada.
4.	**Programación Inicio de Obras:** - Se inician labores de limpieza y descapote de la vía que se va intervenir el día 27/06/2024 a su vez la extensión de material tipo recebo para la conformación de la subrasante como se especifica en los diseños del proyecto el 03/07/2024.  

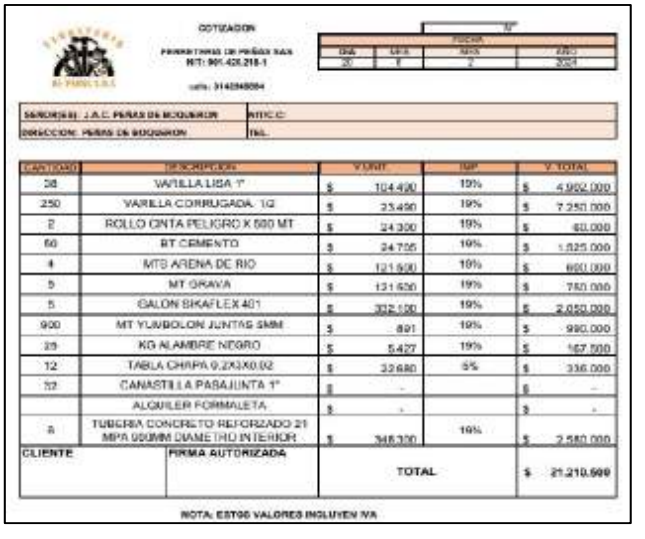
- Se da inicio con la etapa constructiva del proyecto con la llegada de material de obra y con el pavimento reforzado MR42 el 06/07/2024 a la fecha se lleva un total de 100 ml de placa de pavimento reforzado con sus respectivos elementos de diseño.





5.	Se le recomienda al OAC, presentar con antelación la documentación necesaria para la revisión y aprobación de los pagos para materiales, teniendo en cuenta que la cuadrilla ya esta realizando las excavaciones y se hace necesario contar con materiales para que no se suspenda la ejecución por falta de los mismos.

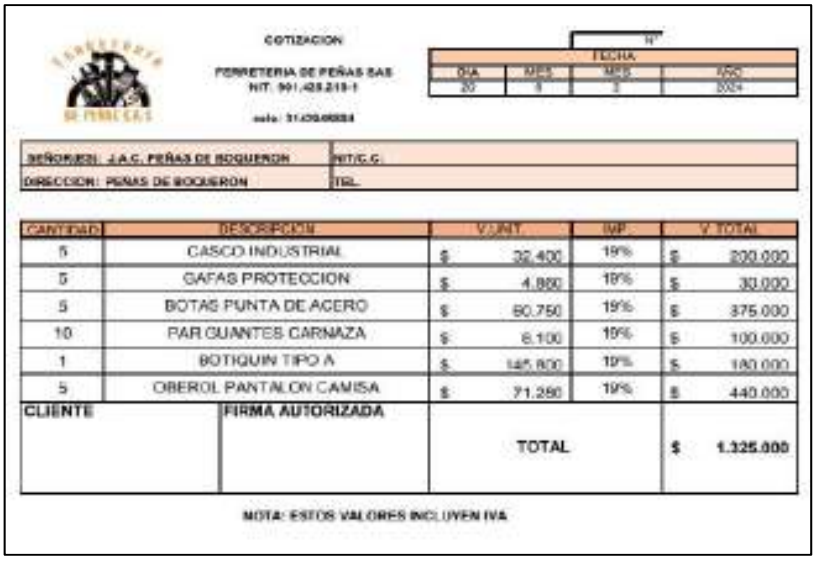
DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Revisada las cotizaciones de proveedores para materiales, dotación y toma de exámenes de ingreso para el personal se autorizan las siguientes: - Material de obra 

COTIZACION

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNIT	IMP	V. TOTAL
38	VARILLA LISA 1"	$ 104.490	19%	$ 4.992.000
250	VARILLA CORRUGADA 1G	$ 23.490	19%	$ 7.250.000
2	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MT	$ 24.300	19%	$ 60.000
50	BT CEMENTO	$ 24.705	19%	$ 1.025.000
4	MTS ARENA DE RIO	$ 121.500	19%	$ 660.000
5	MT GRAVA	$ 131.630	19%	$ 780.000
5	GALON SIKAFLEX 401	$ 332.100	19%	$ 2.050.000
900	MT YUMBOLON JUNTAS SMM	$ 891	19%	$ 990.000
39	KG ALAMBRE NEGRO	$ 5.427	19%	$ 167.500
12	TABLA CHIPA 0.2X3X0.02	$ 33.680	5%	$ 336.000
22	CANASTILLA PASAJUNTA 1"	$ -		$ -
	ALQUILER FORMALETA	$ -		$ -
8	TUBERIA CONCRETO REFORZADO 21 MPA 600MM DIAMETRO INTERIOR	$ 348.330	19%	$ 2.580.000
CLIENTE	FIRMA AUTORIZADA	TOTAL		$ 21.210.500

NOTA: ESTOS VALORES INCLUYEN IVA

	- Dotación  COTIZACION FERRETERIA DE PEÑAS SAS NIT. 901.428.219-1 FECHA DIA 20 MES 9 AÑO 2024 SEÑORES: J.A.C. PEÑAS DE BOQUERON NIT/C.C DIRECCION: PEÑAS DE BOQUERON TEL CANTIDAD / DESCRIPCION / V.UNIT / IVA / V. TOTAL 5 CASCO INDUSTRIAL $ 32.400 19% $ 200.000 5 GAFAS PROTECCION $ 4.880 19% $ 30.000 5 BOTAS PUNTA DE ACERO $ 60.750 19% $ 375.000 10 PAR GUANTES CARNAZA $ 6.100 19% $ 100.000 1 BOTIQUIN TIPO A $ 145.800 19% $ 180.000 5 OBEROL PANTALON CAMISA $ 71.280 19% $ 440.000 CLIENTE FIRMA AUTORIZADA TOTAL $ 1.325.000 NOTA: ESTOS VALORES INCLUYEN IVA
2.	
3.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO _____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de interventoría
DBB Ingeniería SAS

DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de interventoría
DBB ingeniería SAS

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3095 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES MUNICIPIO ALBAN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

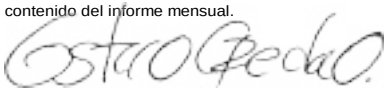
Contrato de Interventoría No. 5087 DE 2023 **Interventoría:** DBB INGENIERÍA SAS

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1269
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1270
1	**INTRODUCCIÓN**		1276
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		1277
2.1	Localización		1278
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		1280
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		1281
2.4	Características técnicas del proyecto		1282
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		1282
3.1	Información general del contrato		1284
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		1284
3.3	Seguimiento Items no previstos		1286
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		1286
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		1287
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	1287
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	1288
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	1288
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	1288
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	1290
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1290
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1290
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1290
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		1291
5.1	Información general del contrato		1291
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1293
5.3	Informes especialistas y profesionales		1296
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		1323
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1323
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1323
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1323
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1323
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1323
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		1323
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1324
8	**Anexos**		1326
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1327
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1330
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1332
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1332

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL:	hasta el 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2024
PLAZO ACUMULADO:	5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198.694.391,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	90
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	alcanarillas	unidad	4
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	alcanarillas	unidad		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
ADMINISTRATIVO			37.639.430,00
OBRAS			149.567.923,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4.382.906,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			197.590.259,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
ADMINISTRATIVO				$ 13.104.721,00
OBRAS				$ 3.897.333,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 4.035.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 21.037.054,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 197.590.259,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.037.054,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,65%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL No.08	**CONTRATO No. 5087 de 2023 Versión 1**	**01/07/2024 AL 31/07/2024**
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – TERRITORIAL CUNDINAMARCA
2	INVIAS – CENTRAL BOGOTÁ

ELABORÓ	ELABORÓ	REVISO Y APROBÓ
Ing. Donal Bogotá Bautista **25204-57650 CND** **Componente técnico**	**Ing. Karen Gineth Aldana Lizarazo** **TP: MP 25924-327164 CND** **Componente ambiental**	**Ing.** **Donal Bogotá Bautista** **25204-57650 CND** **Representante legal**
Leidy Alejandra Chara Londoño **TP: 1062311852** **Componente social**	**Deisy Margoth Guayazan Canelo** **Lic. Resol No. 4502 de 2012** **Componente SST**	**Ing. Pilar Rubiano Díaz** **25202-125736 CND** **Directora de interventoría**

INFORME MENSUAL N° 8 ALBAN



Imagen: Vereda Los Alpes del municipio de Albán

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 del 2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 AVANCE FISICO 15

3.4 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 15

3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 15

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 16

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES 16

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 17

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 19

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 19

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 19

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 19

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 19

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 19

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 22

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 25

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL 25

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA .. 52

6.1 ***EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA*** 52

6.2 ***PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA*** 52

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 52

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 52

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA 52

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN 53

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53

8. ANEXOS 55

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 56

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR 59

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 59

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 61

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 61

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría número 5087 de 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, LOTE 2.

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales de las veredas: Fiantoque Chirvaneque del Municipio de Lenguazaque. Hato de Rojas del Municipio de Cucunuba. Peñas del Boquerón del Municipio de Sutatausa, Sector Camacho del Municipio de Nemocón, La popa del Municipio de Beltrán, Calandaima del Municipio de Anolaima, El Volcán del Municipio de Bituima, Resguardo del Municipio de Guayabal de Síquima, Los Alpes del Municipio de Albán del Departamento de Cundinamarca, cuyos objetos buscan “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”; para lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el contrato de interventoría número 5087 de 2023 que realizará las labores de interventoría. Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, en el que se describen las actividades desarrolladas tanto por el Contratista como por la Interventoría en los aspectos técnicos, económicos, sociales, ambientales, seguridad y salud, calidad y financieros.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el convenio solidario número 3095 del 2023, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** El instituto nacional de vías requiere materializar alianzas con actores estratégicos del nivel local, que cooperen desde diversas aristas en el marco de la ejecución de proyectos potenciales de infraestructura a cargo del INVIAS, con el propósito de generar desarrollo en las regiones, conectividad y competitividad, para lo cual se requiere el concurso de diversos actores como es el caso de los organismos de acción comunal.

Que durante las últimas décadas gran parte de los recursos de inversión en infraestructura vial de los países en desarrollo en general, y de Colombia en particular, se ha concentrado en la construcción y conservación de los corredores viales principales y aunque se han realizado grandes esfuerzos en cuanto a vías de segundo y tercer nivel, los mismos no han sido suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades en cuanto a conectividad vial.

Derivado de lo anterior, se ha generado un rezago en el desarrollo relativo de las regiones, frente a lo cual se pretende lograr un desarrollo equilibrado de las redes principales,

secundarias y terciarias que tenga en cuenta las necesidades no sólo de inversión sino también de mantenimiento.

Que en atención a la autorización estatuida por el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 para la selección directa del Organismo de Acción Comunal con el cual se ejecuta EL PROYECTO, resulta aplicable en este caso lo establecido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública para esa modalidad de selección.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el OAC (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el CONVENIO por celebrarse se regirá principalmente por la Ley 2166 de 2021; en lo que le sea aplicable por los decretos ley 393 de 1991 y 591 de 1991, y el decreto 092 de 2017; y subsidiariamente por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Las obras en el tramo priorizado a intervenir se ejecutan en el marco del convenio solidario número 3095 del 2023, celebrado entre el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS** y la junta de acción comunal de la Vereda los Alpes del municipio Albán, y la interventoría está a cargo de la empresa **DBB INGENIERÍA SAS** mediante el contrato **No. 5087 de 2023** celebrado con el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**.

2.1 LOCALIZACIÓN

Albán es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Gualivá. Cuenta con 5838 habitantes y su temperatura promedio es de 16 °C. En su territorio se identifica el desarrollo de una economía campesina caracterizada por la explotación de la tierra a cargo del núcleo familiar, poca utilización de tecnología, márgenes estrechos de capitalización y bajos niveles de ingresos. Su área territorial es de 57 km². En ella se encuentran dos pisos térmicos: frío y templado, cuya altitud oscila entre los 1500 m s. n. m. y los 3100 m s. n. m. La zona urbana del municipio abarca una extensión de 3,7

km², se encuentra a 2242 m s. n. m., a 59 kilómetros de Bogotá por vía terrestre, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

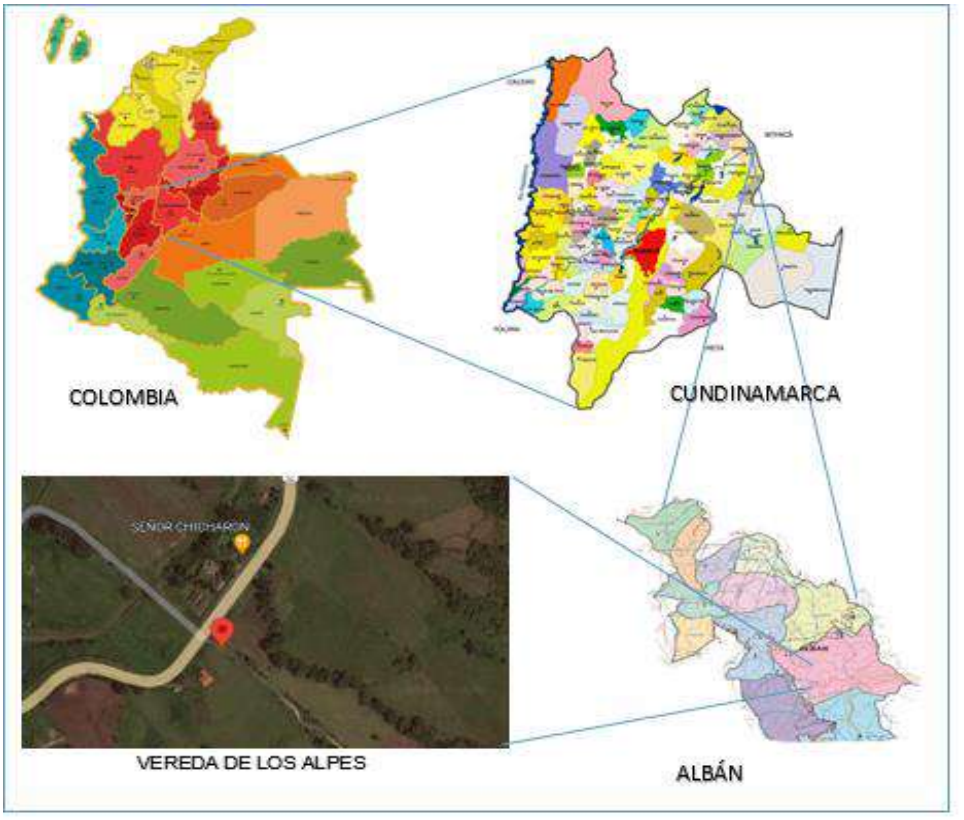
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Alban del departamento de Cundinamarca, en la vereda Los Alpes, teniendo como punto de referencia inicial en el PR0+000 con coordenadas NORTE 4,86250698261119, ESTE -74,4282166667657 y punto de referencia final el PR1+910 con coordenadas NORTE 4,8550260531099, ESTE -74,4150481566471 de la vía Camino real los Alpes tribunal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente. Según el alcance de la longitud corredor (km) del proyecto que se priorizo por Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las abscisas K00+000 a la K1+910 (1,91 km) como se observa en la figura.

Figura 1. VÍA Vereda los Alpes del municipio Albán



Fuente: Google Earth.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el municipio de Alban se encuentran registradas 16 personas pertenecientes a población étnica, específicamente negra, mulata o afrocolombiana. La Alcaldía Municipal de Albán (2020) plantea que hay un total de 294 personas discapacitadas, distribuidas en 36 en el casco urbano, 246 en el área rural y 12 en centros poblados. Victimas de conflicto: 479 hombres, 461 mujeres y 1 integrante de la comunidad LGTBI. Al año 2018, el 21% de la población era menor de 15 años (Mapas y estadísticas 2023). El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2021) calculó el índice de pobreza multidimensional para el departamento de Cundinamarca en el año 2021 en un 9.4%, 8.1% en cabeceras municipales y 13.3% en centros poblados y rural disperso.

Las actividades económicas del municipio de Albán están dadas principalmente por la ganadería y la agricultura, recibiendo apoyo de la UMATA. El sector agrícola se desarrolla de forma tradicional con cultivos como el café, caña de azúcar, plátano, yuca y cultivos de pan coger; también se cultiva la fresa y cítricos como la mandarina y naranja y otros frutales que se dedican a la comercialización a mediana escala y mayormente incentivado por el tráfico por las vías principales y por la accesibilidad a los terrenos, y zonas de cultivo, los cultivos anuales como la yuca y el café sobresalen ya que generan ingresos representativos para la población en general y una buena fuente de empleo para la comunidad. En el sector pecuario su principal renglón productivo es la ganadería bovina. La producción de ganado se destina hacia la producción de carne y doble propósito.

Teniendo en cuenta que La vereda Los Alpes del municipio de Albán tiene la mayor extensión del municipio, además de contar con un centro educativo, y que una vereda con explotación lechera tecnificada y siembra de papa, fresa, mora y maíz, se encuentra dentro de las veredas con riesgo geológico, vulnerable a los desplazamientos en masa y siendo una de las veredas con mayor afectación histórica de infraestructura en el municipio. Esta vereda presenta importantes afectaciones en su malla vial. Por lo que la ejecución del proyecto sobre el tramo postulado por la Junta de Acción Comunal de Los Alpes se benefician la población puesto que transitan aproximadamente 30 personas, principalmente niños (el resto de las personas toman otras vías para evitar pasar el tramo postulado). Se transportan productos agropecuarios y también se realizan actividades ecoturísticas. Es importante la intervención del tramo, ya que en la vereda habitan aproximadamente 300 personas, la mayoría de ellas deben tomar una vía alterna a causa del mal estado del tramo, lo cual interfiere en el actual manejo agropecuario, adicionalmente su intervención ayuda a fomentar el turismo, avistamiento de aves, reducir el tiempo de desplazamiento y seguridad de los habitantes de la vereda y el municipio.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía que conduce a la Vereda Los Alpes se priorizo un tramo que tiene una longitud de 1,91 km, los cuales se encuentran en pendientes alta y mal estado incluyendo obras de drenaje existentes en un alto grado de deterioro considerable y escasos para esta longitud de vía que se va a intervenir.

Con el fin de verificar el estado actual de las obras de drenaje a lo largo del tramo objeto del mejoramiento vial, se llevó a cabo una visita de reconocimiento en el cual se identificaron las estructuras existentes y el estado de estas, de manera que pueda realizarse una mejor concepción del diseño.

Se pudieron identificar aquellas obras de drenaje faltantes en el tramo vial priorizado y se tomaron soportes técnicos de aquellas zonas.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Dadas sus características estructurales, el sistema placa huella presentado en esta cartilla es un sistema para vías con bajos niveles de tránsito, que permitan su canalización sobre los rieles de concreto reforzado. Por tanto, debe emplearse en secciones viales existentes con espacio para un solo carril de circulación, estableciéndose nichos específicos con el

ancho suficiente, y una superficie distinta de rodado, que permita el paso simultáneo de vehículos en direcciones opuestas.

Poder garantizar que el tránsito vehicular se canalice sobre los rieles de concreto reforzado implica que la velocidad de la vía sea baja y los tramos de la placa huella sean discontinuos. Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y Siendo el proyecto de mantenimiento y mejoramiento, se ampliará en lo posible la calzada con el ancho de cuatro con cinco (4,5) metros como lo indica la cartilla de construcción de Placa huellas del INVÍAS. Se tratarán de mejorar las características geométricas de los tramos de las vías como los alineamientos horizontal y vertical, los bombeos y peraltes de la superficie de las placas huellas.

La vía objeto de este proyecto se encuentran catalogada como vía rural, a lo largo del proyecto 2000 metros de longitud se cuenta con curvas horizontales y verticales en el límite de los parámetros indicados en la GUIA DE DISENO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.
Los principales atributos de este tipo de pavimento son:
- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.
- No requerir acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.
- No requerir mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la súper-cie de este tipo de pavimento la velocidad de los

vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento
convencional.
- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OAC:	VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN
NIT:	901.010.932-0
Dirección:	Vereda los Alpes
Teléfono:	3214661574
Convenio Solidario No:	3095 del 2023.
Fecha de suscripción:	21 de septiembre del 2023
Valor convenio inicial:	$ 198.694.391,00
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.

Prórroga No. 01	Hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 02	Hasta el 30 de junio de 2024
Prórroga No. 03	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 04	Hasta el 30 de septiembre de 2024

Fecha de Terminación Final:	Hasta el 30 de septiembre de 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo del presente informe, se iniciaron las actividades de limpieza de dos alcantarillas existentes, la excavación manual para la construcción de dos alcantarillas, limpieza y adecuación del campamento el miércoles, 24 de julio de 2024.

Se continua con la excavación manual, se divide el grupo en dos frentes, posteriormente se realizó la entrega de dotación a los trabajadores.

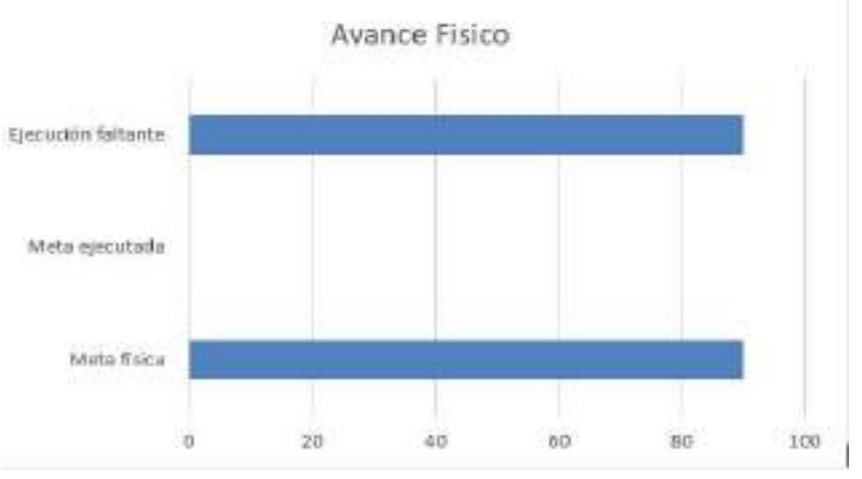
El 29 de julio de 2024, se trazaron los niveles para la subbase de la vía, se recibieron 10 viajes de subbase.

El 30 de julio de 2024, se instala la subbase con la motoniveladora del municipio, se reciben dos viajes de subbase y se compacta con vibrocompactador.

El 31 de julio de 2024, se continua con la instalación de la subbase B200, y con la excavación manual para las alcantarillas.

Por parte de la residente de obra, se ha recibido cotizaciones de los proveedores para el suministro de materiales como cemento, varilla, pétreos, por lo que se requiere mayor agilidad para el envío de dicha documentación, y se pueda revisar y validar por parte de interventoría.

3.3 AVANCE FISICO



Meta física	Meta ejecutada	Ejecución faltante
90 ML	0 ML	90 ML

3.4 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

El OAC, presentó el presupuesto de obra ajustado, de acuerdo con el diseño aprobado del camino real y la construcción de dos alcantarillas, en el que se refleja que no existen ítems no previstos, sin embargo, se consultará al IDECUT la pertinencia del uso de piedra rajón o piedra de río.

3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- **Revisión Integral de Documentación para Autorización de Pagos**: En colaboración con los contadores, se lleva a cabo una exhaustiva revisión para garantizar la completitud y adecuada preparación de la documentación requerida para la autorización de pagos.

- **Auditoría de Archivos de Diseño:** Se realiza una meticulosa revisión de los archivos asociados al diseño planificado, con el propósito de salvaguardar su integridad y asegurar una implementación precisa durante la construcción.
- **Coordinación Directa con el Diseñador:** Se establecen mesas de trabajo en conjunto con el diseñador para resolver cualquier inquietud relacionada con el diseño, promoviendo así un progreso efectivo y preciso hacia la culminación del proyecto.
- **Optimización en la Contratación de Personal:** Se examinan detalladamente estrategias para la selección del personal requerido, con el objetivo de asegurar la elección de candidatos idóneos y el cumplimiento eficaz de los requisitos del proyecto.
- **Rigurosa Evaluación de Documentación de Proveedores:** Se realiza una evaluación exhaustiva de la documentación presentada por los proveedores de materiales, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos necesarios.
- **Supervisión Activa por parte del Inspector de Interventoría**: Se implementa un proceso de acompañamiento por parte del inspector de interventoría para garantizar la ejecución adecuada del proyecto. Este seguimiento meticuloso garantiza el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos, contribuyendo así al éxito y la puntualidad en la entrega del proyecto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA GESTIONADOS EN EL MES

Durante el siguiente periodo se presentaron los siguientes informes semanales.
Ver anexo No. 1 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Semana 24 (05 julio del 2024 – 11 julio del 2024)
Semana 25 (12 julio del 2024 - 18 julio del 2024)
Semana 26 (19 julio del 2024 - 25 julio del 2024)
Semana 27 (26 julio del 2024 - 31 julio del 2024)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria y equipos usados durante el mes de julio, para la ejecución del proyecto.

Ver anexo 2 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

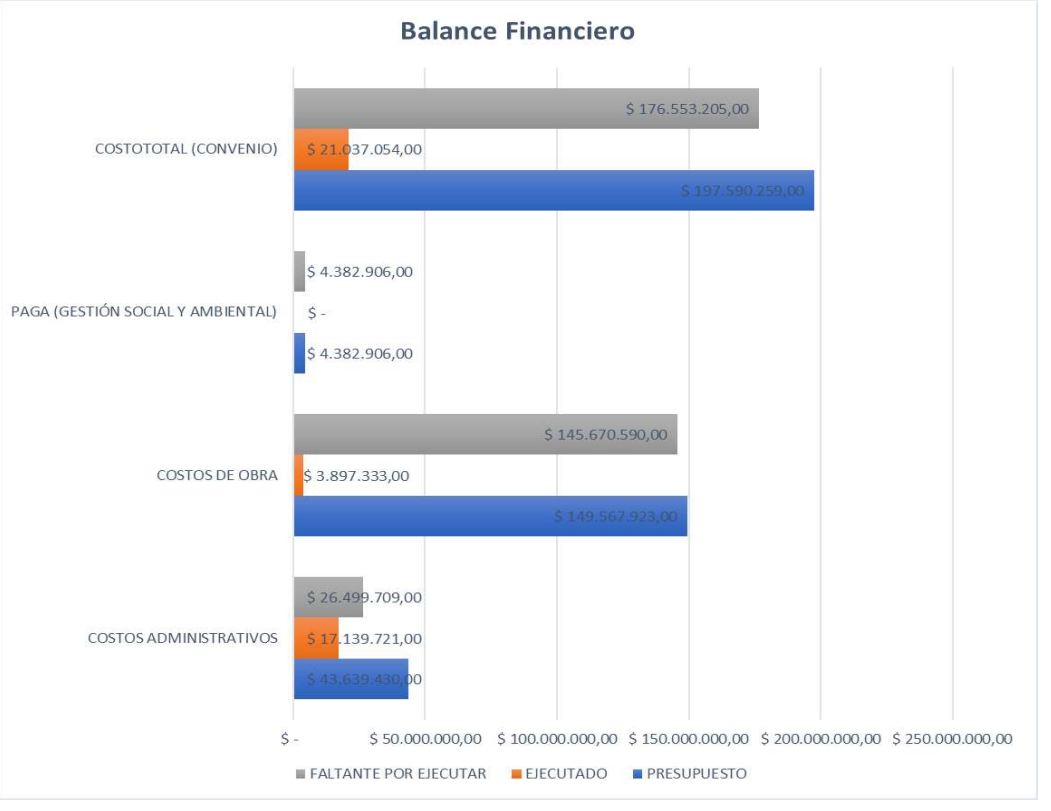
El personal que laboró para la obra durante el periodo de julio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como interventoría una de las responsabilidades es asegurar que el presupuesto programado sea ejecutado responsablemente y de acuerdo con lo estipulado en el mismo, por ello se presenta a continuación un detalle de los pagos autorizados a la fecha y en el mes de julio:

- **Balance financiero total**



Fuente: DBB INGENIERÍA SAS

	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS DE OBRA	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	COSTOTOTAL (CONVENIO)
PRESUPUESTO	$ 43.639.430,00	$ 149.567.923,00	$ 4.382.906,00	$ 197.590.259,00
EJECUTADO	$ 17.139.721,00	$ 3.897.333,00	$ -	$ 21.037.054,00
FALTANTE POR EJECUTAR	$ 26.499.709,00	$ 145.670.590,00	$ 4.382.906,00	$ 176.553.205,00

Fuente: DBB INGENIERÍA SAS

- **Balance financiero mensual**

TOTAL PAGO MES JULIO		
ADM	$	7.399.750,00
OBRA	$	3.897.333,00
PLAN INVERSION	$	-

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo del mes de julio en la zona de ejecución del proyecto.

Ver anexo 4 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Recopilación mensual de la totalidad de ensayos de laboratorio usados para la ejecución del proyecto.

Ver anexos Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexan pólizas de cumplimiento del Contratista.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para la ejecución de los siguientes convenios, los OAC no debían presentar plan de calidad, por lo cual no se realizó el seguimiento.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

COPIA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta copia de las actas de comité técnico de obra.

Ver: Anexos Actas de comité técnico de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Interventoría:	DBB INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.564.916-1
Representante legal:	DONAL BOGOTA BAUTISTA C.C. 79.557.205
Dirección:	Calle 98 No.70-91 oficina 1012 Bogotá
Teléfono:	7435910 - 3184634459
Proceso de selección:	CMA-DEO-SVR-159-2023
Contrato No:	5087 DE 2023.
Fecha de suscripción:	26 de diciembre de 2023
Valor contrato inicial:	$ 319.783.709,00
Valor adicional No. 1:	$ 118.066.505,00
Valor total contrato:	$ 437.850.214,00
Anticipo:	(Se renunció al anticipo)
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"
Plazo Inicial:	hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de Suspensión 1:	30 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	23 de enero de 2024.

Prórroga No. 1:	Dos (2) meses. desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.
Prórroga No. 2:	Un (1) mes. desde el 25 de marzo de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
Prórroga No. 3:	Un (1) mes, desde el 01 de mayo hasta el 30 de mayo de 2024.
Prórroga No. 4:	Ocho (8) días desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio de 2024.
Prórroga No 5 y Adición No. 1:	Un (1) mes y ocho (8) días desde el 08 de junio al 15 de julio de 2024, y adición por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($118.066.505) para un valor total acumulado de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($437.850.214) M/CTE INCLUIDO IVA
Prórroga No 6 y Adición No. 2:	Hasta el 30 de septiembre de 2024 y ADICIONAR el valor en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($69.156.850,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de QUINIENTOS SIETE MILLONES SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($507.007.064,00) M/CTE, incluido IVA.
Fecha de Terminación Final:	30 de septiembre de 2024.

.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

- **Elaboración de Informes Semanales y Mensuales:** Se ha elaborado un informe detallado que abarca los avances semanales y mensuales de la obra, incluyendo hitos alcanzados, obstáculos encontrados y acciones correctivas implementadas.

- **Participación en Reuniones Convocadas por INVIAS:** Se ha asistido puntualmente a las reuniones convocadas por INVIAS, donde se han establecido estrategias para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato de ejecución. Se han discutido y acordado medidas para optimizar el desarrollo de la obra.

- **Celebración de Comités de Obra:** Se han llevado a cabo comités de obra, donde se evalúan las actividades contractuales y se verifican los compromisos adquiridos por ambas partes. Se ha enfocado en garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la ejecución.

- **Reporte de Incumplimientos de O.A.C:** Se ha informado a la Entidad los posibles incumplimientos de las Organizaciones Adjudicatarias del Contrato (O.A.C) respecto a sus obligaciones contractuales, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias.

- **Mesas de Trabajo para Aclaración de Información con la O.A.C:**

 Se han organizado mesas de trabajo para aclarar dudas e intercambiar información con las O.A.C, especialmente en lo concerniente al diseño de la obra, buscando garantizar una correcta ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

- **Revisión de Documentación de Proveedores:** Se ha revisado exhaustivamente la documentación presentada por los proveedores, garantizando su idoneidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

- **Acompañamiento en Campo por Parte del Residente y el Inspector:** Se ha realizado un acompañamiento continuo en campo por parte del residente y el inspector, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de la obra.

- **Conclusión:** En el periodo de junio de 2024, se realizaron todas las actividades administrativas y técnicas concernientes a la finalización del convenio:

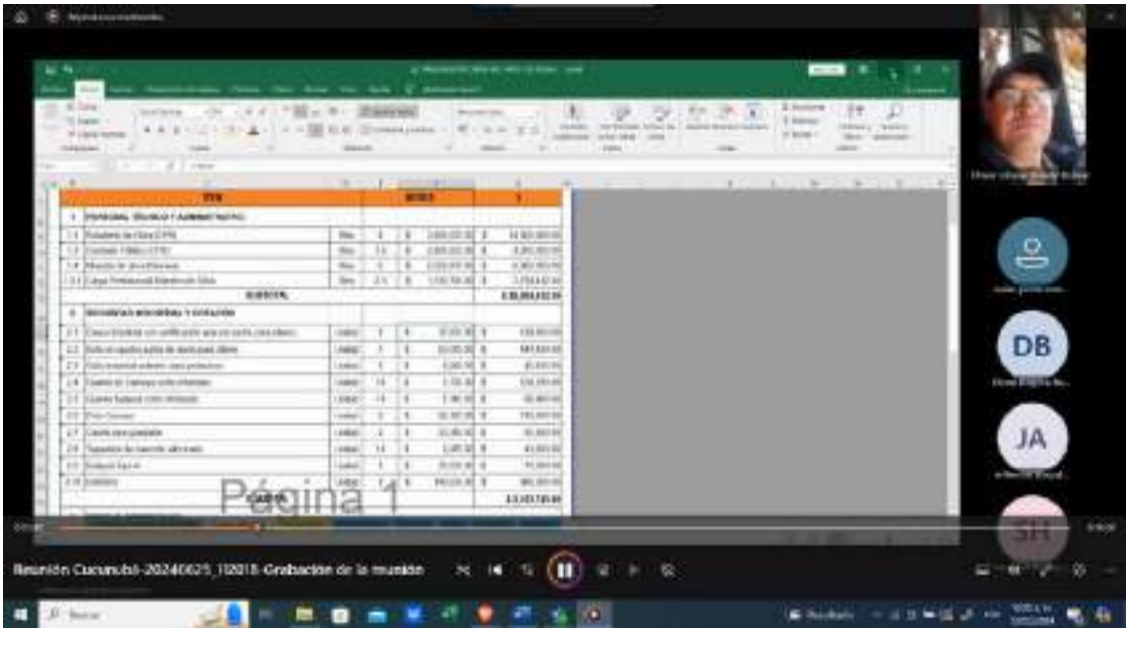
CONVENIO No. 3095 DE 2023 - VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

5.2.1 PARTICIPACIÓN Y PROPOSICIÓN DE REUNIONES

Durante el periodo del presente informe, se llevaron a cabo comités técnicos y operativos con el OAC, reuniones para coordinar reunión de socialización de inicio, y reunión para socializar la implementación del plan de inversión PAGA adicionalmente fue convocado por el INVIAS diferentes capacitaciones de diligenciamiento de formatos contables y del procedimiento para realizar las reuniones de socialización final. Y también se realizó la socialización de inicio del proyecto.



Comité Cierre componente Ambiental JAC – 28 de junio de 2024



Comité revisión presupuesta 25 de junio de 2024

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para este periodo de julio de 2024, no se realizó revisión por parte de especialistas de la interventoría.

5.3.1 COMPONENTE SOCIAL

Ejecución del componente social para proyectos del convenio solidarios

Teniendo en cuenta el anexo técnico del convenio solidario número 3476 de 2023 el cual tiene como objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y los organismos de acción comunal, de los municipios de Albán, Anolaima, Beltrán, Cucunuba, Bituima, Guayabal de Siquima, Lenguazaque, Nemocón y Sutatausa pertenecientes al departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total; enfocado no solo en el mejoramiento vial sino también en el fortalecimiento de la construcción del tejido social de las comunidades y el fomento de empleos propios en las zonas de influencia.
Desde el apoyo técnico y administrativo brindado por la profesional social de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 95 de la ley 2166 de 2021 se realizaron las siguientes acciones orientadas a brindar acompañamiento al organismo de acción comunal en el desarrollo de cada uno de los espacios de trabajo.

Etapas de la gestión social

Teniendo en cuenta que los convenios solidarios a ejecutar en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total presentan una duración inferior a seis (6) meses de ejecución de obra de manera aproximada, se realizaran dos fases o etapas de seguimiento siendo estas la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

el día 9 de julio de 2024, se realizó envió de los formatos que contienen el acta de radicación social de los proyectos, caracterización socioeconómica, ficha C1 protocolo para el servicio de atención al ciudadano, ficha C2 socializaciones, ficha C3 participación comunitaria, ficha C4 contratación mano de obra, ficha C5 inclusión social con perspectiva de género, plan de gestión social, plan de inversión social, socialización de inicio y resolución de veedurías a la profesional social del instituto nacional de invias con el fin de que realice la última revisión de estos y se permita la radicación de la primera entrega.

Ilustración 1. Envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio se recibe respuesta por parte de la profesional social de invias, en la que se realizan algunas correcciones a los formatos enviados y se autoriza la radicación ante el instituto nacional de vías para dar cumplimiento a la primera entrega total y con ello cumplimiento a la gestión de la etapa inicial.

Ilustración 2. Respuesta al envió de formatos de la gestión inicial de los convenios para revisión de la profesional social de invias.



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Entregas al instituto nacional de vías

El día 11 de julio se realiza la radicación de los formatos que componen la entrega de la fase inicial de los siguientes convenios solidarios:

- Anolaima
- Beltrán
- Cucunuba
- Bituima
- Guayabal de Síquima
- Lenguazaque
- Nemocón

Ante el correo atencionciudadano@invias.gov.co con copia al correo cgutierrezp@invias.gov.co de la profesional social adjudicada para realizar seguimiento al componente social de la interventoría.

Ilustración 3. Radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el INVIAS



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Posterior a ello se obtiene certificado de radicación el cual permite tener la constancia de la entrega de los formatos que conforman la gestión inicial de la ejecución de los convenios solidarios emitida por el instituto nacional de vías.

Ilustración 4. Respuesta de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios ante el invias



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Con el fin de dar cumplimiento al componente de gestión social se notifica a la supervisión del presente componente liderado por la profesional social catalina Gutiérrez la respuesta ante la radicación.

Ilustración 5. Notificación supervisión social del invias de la radicación de formatos de la gestión inicial de los convenios solidarios.


soporte de radicación componente gestión social

Interventorias Donal Bogota

Responder

buena tarde

adjunto soportes de radicación de los documentos relacionados con el componente de gestión social, de los siguientes convenios solidarios:

3593 de 2023
3823 de 2023
3084 de 2023
3895 de 2023
3776 de 2023
3722 de 2023
3476 de 2023

atentamente

Alejandra Chara
profesional social
interventoria DBB Ingenieria SAS

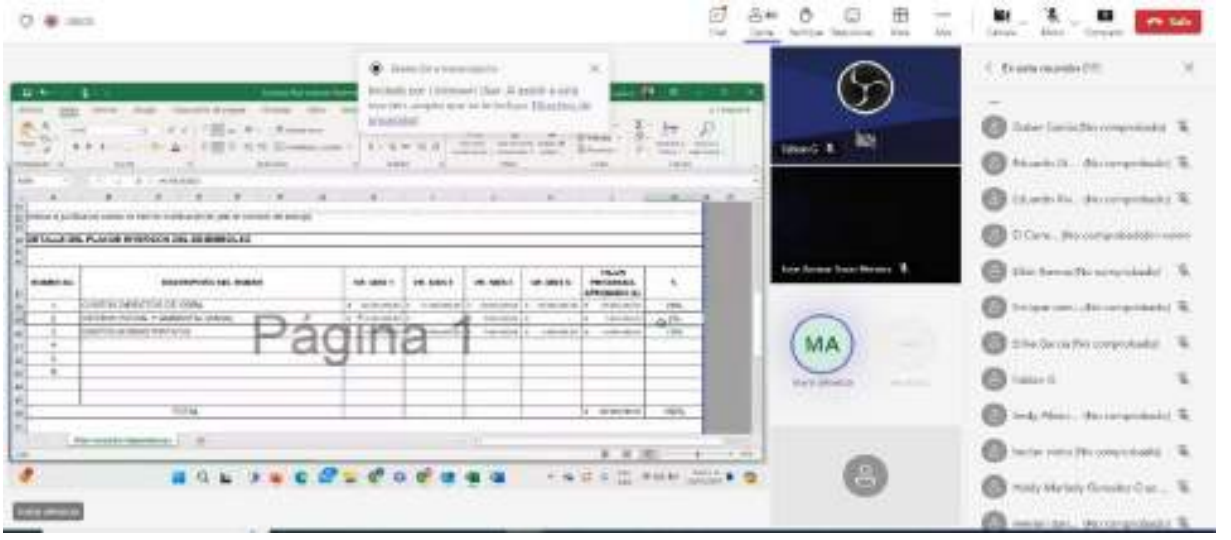
RADICADOS DE ENTREGAS TOTALES.zip

Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Asistencia a capacitaciones

El día 10 de julio se participa en la capacitación de formatos contables en la cual se socializaron las directrices de manera clara los contadores de los organismos de acción comunal con el fin de generar entrega de información y diligenciamiento de formatos de manera exitosa.

Ilustración 6. Capacitación formatos contables



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 11 de julio de 2024, se participó en la capacitación de inclusión social con perspectiva de género, en la cual estuvieron presentes los organismos de acción comunal, profesionales sociales y directores de interventorías de los convenios solidarios celebrados en los distintos municipios que hacen parte del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 7. Capacitación social con perspectiva de género

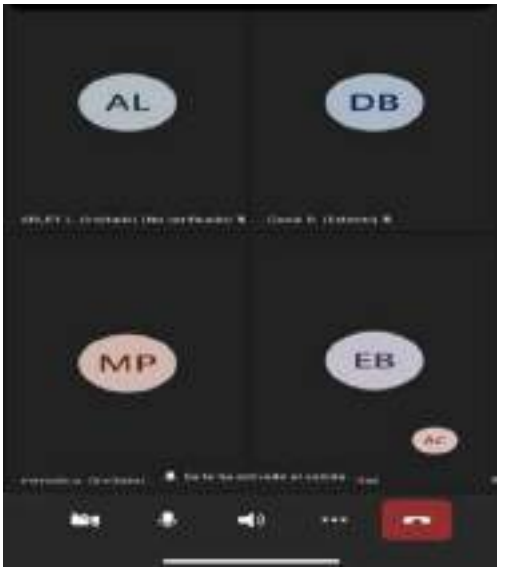


Fuente DBB ingeniería SAS, 11 de julio de 2024

El día 12 de julio de 2024, se realizó socialización con los municipios integrantes de la junta de acción comunal de los municipios de Sutatausa y Albán, en donde se explica de manera clara y detallada el proceso de ejecución de los convenios desde el área social y ambiental en donde se realiza énfasis en la importancia del plan de inversión social el cual debe ser radicado ante el área de sostenibilidad y presenta demora en la entrega del concepto de no objeción por lo que se enfatiza en la entrega completa de este.

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social

Ilustración 8. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social



Fuente DBB ingeniería SAS, 12 de julio 2024

El día 16 de julio de 2024, se realizó desde la interventoría socialización sobre la ejecución de los planes de inversión social en los cuales se describe de manera detallada las obras con participación comunitaria a los convenios solidarios que cuentan con el concepto de no objeción para iniciar la obra.

En este se hizo énfasis desde la dirección de la interventoría el modo de pago a los proveedores y los requisitos documentales que se requieren para los mismos.

Ilustración 9. Capacitación a los organismos de acción comunal sobre la ejecución del plan de inversión social a los convenios que cuentan con concepto de no objeción



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

El día 17 de julio de 2024, se asistió de manera presencial a la capacitación de liquidación de convenios solidarios 2023 citada por el director territorial de Cundinamarca el ing. Gustavo Alfonso Cepeda, con el fin de brindar claridad para proceder al cierre de cada uno de los componentes técnico, jurídico, social, ambiental, contable y sst de los convenios.
La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del invias.

Ilustración 10. Capacitación liquidación de convenios solidarios 2023 INVIAS.

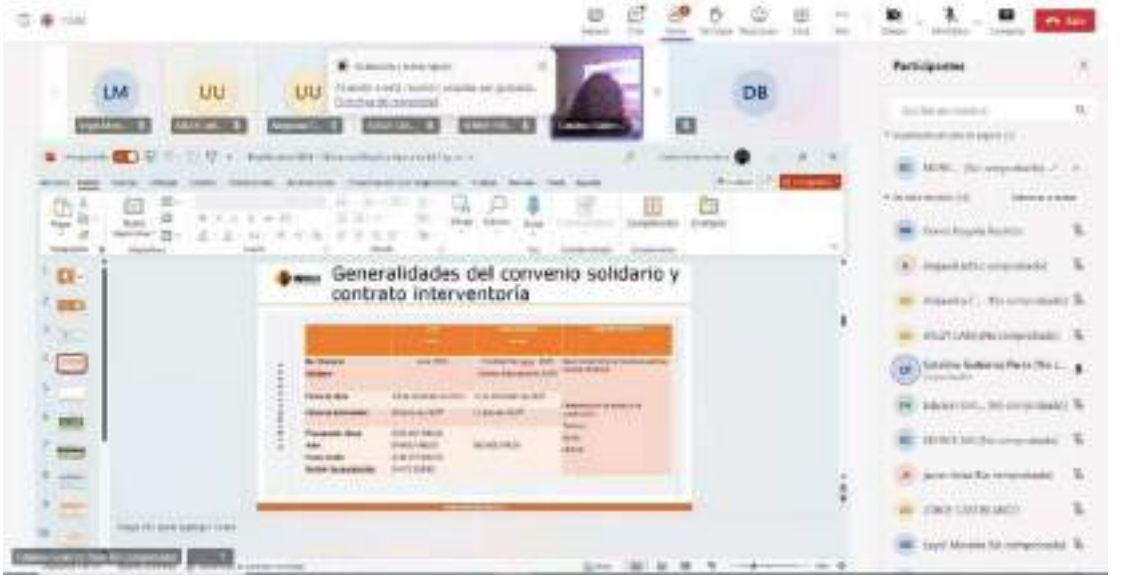


Fuente DBB ingeniera, 17 de julio 2024

Capacitación aspectos socializaciones de cierre

El día 26 de julio desde el área de supervisión de gestión social del instituto nacional de vías la profesional encargada de dicho proceso realiza socialización virtual en donde expone los criterios a tener en cuenta en las socializaciones de cierre que se deben realizar en el marco de los convenios solidarios del programa caminos comunitarios para la paz total.

Ilustración 11. Aspectos a tener en cuenta en las socializaciones de cierre



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

Socialización de inicio de obra

El día 19 de julio de 2024, a las 2:45 PM se realizó la socialización de inicio de obra, camino real de la vereda los Alpes del municipio de Albán, la cual se llevó a cabo en la finca del señor Billy Grahsm, en donde se contó con la participación de los integrantes de la junta de acción comunal se realiza la presentación de los asistentes de la OAC, INTERVENTORÌA e INVIAS, de manera verbal, por parte de la oac asistente el presidente, miembros del a junta y de la comunidad, por parte de la interventoría asiste la directora de la interventoría, ingeniero residente de obra, profesional social, profesional ambiental y el inspector de obra, por parte de invias asiste la profesional social desarrolla las actividades de apoyo a la supervisión de la interventoría.

Seguidamente se realiza la socialización de las generalidades del convenio solidario y del contrato de interventoría al igual que sobre los aspectos administrativos; en este se da cuenta del camino recorrido desde la postulación, hasta la creación de la cuenta bancaria, pólizas y demás trámites necesarios para el desarrollo del convenio. Se realiza claridad

sobre el manejo del dinero en donde se enfatiza que este reposara en una cuenta bancaria la cual requiere de firmas conjuntas y se realizara mediante transferencias electrónicas los pagos a trabajadores y proveedores; se dialoga acerca del presupuesto del convenio el cual se encuentra en $ 195,105,319 de los cuales El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREICIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($197.694,391) El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00).

Posterior a ellos se dialoga sobre los aspectos del área técnica del convenio por parte del ingeniero residente de la interventoría el cual refiere de manera clara y concreta los aspectos a realizar y la descripción de la obra que se ejecutara. Frente a los aspectos del área socio ambiental se da a conocer el plan de gestión social el cual consiste en la realización de un conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se llevaran a cabo durante el inicio, ejecución y cierre del convenio solidario, las cuales realizara la OAC en compañía de la profesional social de la interventoría e invias.
De esta manera se realiza énfasis en que desde la OAC se requiere una persona encargada de liderar las acciones sociales, la cual estará en comunicación con la profesional social de la interventoría, ante ello el presidente refiere que cuenta con ella, así pues, se expone las actividades a desarrollar:

- Protocolo de atención al usuario: la profesional social de la interventoría manifiesta que realizara el protocolo y lo entregara al presidente de la junta o al residente para que este lo socialice con la comunidad, se menciona que la junta debe instalar un buzón de pqrs como mecanismo de participación para la comunidad en relación al desarrollo de la obra, por parte de la profesional social de la interventoría se realiza entrega al presidente de la junta de los formatos para dicha actividad.

- Socialización de inicio y cierre: se da a conocer la importancia de las socializaciones que se deben llevar a cabo siendo el espacio presente la primera denominada “abriendo

caminos de la paz total" para lo cual se realizó una convocatoria previa, frente a la socialización de cierre e inauguración de la obra se da a conocer que se deberán desarrollar alguna de las siguientes actividades como olla comunitaria, placa o valla comunitaria, actividad deportiva, muestra artística y cultural o una Juntanza o bazar, la cual se financiara con el rubro estipulado en el paga desde el componente social.

- Participación comunitaria: la cual consiste en la conformación de la veeduría o el comité de participación comunitaria, se resalta que frente a esta actividad ya se encuentra conformada la veeduría ciudadana desde el 15 de febrero de 2024 con 3 miembros registrados ante la personería municipal.

- Contratación mano de obra local: se expone que para ello se realizara un reporte mensual del personal de la zona vinculado al convenio.

- Actas de vecindad: se da a conocer que se realizara el levantamiento de las actas de vecindad en los casos que sea necesario con el fin de dejar el registro del estado de las construcciones aledañas a la obra si estas existen.

- Caracterización socioeconómica: actividad que se desarrollara desde la interventoría en apoyo con la OAC.

Por último, se dialogó acerca del comité operativo el cual está conformado por un represéntate de la OAC el cual tiene voz y voto, el tesorero del OAC, el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la interventoría el cual tiene voz y voto, el contador del OAC el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la veeduría el cual tiene voz y voto y el ingeniero residente de la obra el cual tiene voz, pero no voto.

Ilustración 12. Socialización inicio de obra (camino real)



Fuente DBB ingeniera, julio 2024

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

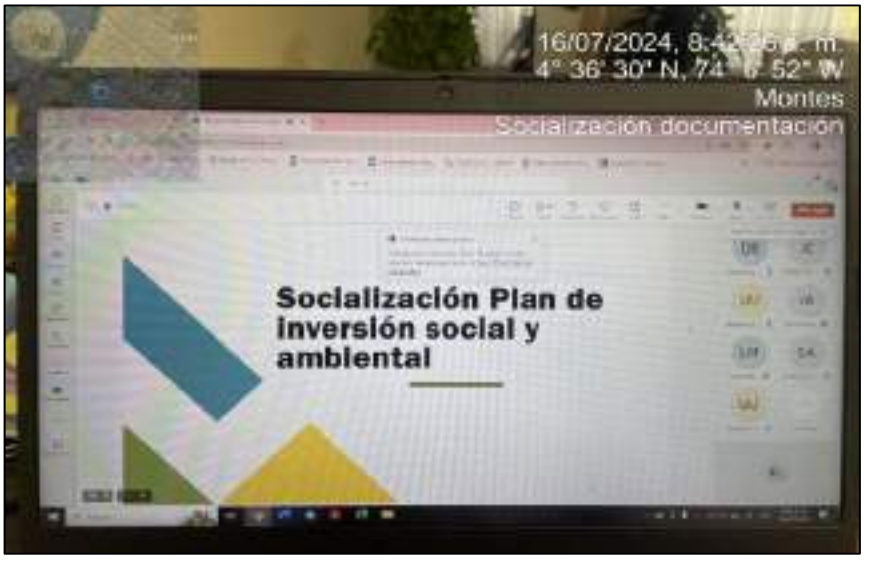
Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión inicial y final de la obra.

Gestión inicial

El día 16 de julio del 2024, se realiza una socialización junto con el área social para hacer el requerimiento del plan de inversión socio ambiental, donde se brindaron los lineamientos para su entrega, y se establecieron plazos. A la fecha no se ha enviado documentación de gestión inicial debido a las recomendaciones generadas por el Ing. Edwin Acevedo de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

Ilustración 1. Lineamientos para la presentación del plan socioambiental 16 de julio, y reunión para conformación de los planes de inversión socio ambiental



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

El día 27 de mayo del 2024, a través del comunicado DBB-CUND-117-100-2024 es remitida ante la Subdirección de Sostenibilidad, bajo el radicado 2024E-VUVRAZ-047521 la certificación en la que se brindan las razones por las cuales el proyecto se clasifica como de baja complejidad y en la que se justifican las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, a partir del análisis y revisión de lo establecido en la normativa aplicable.

Medidas de Seguimiento y Manejo

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Para el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, se realizó la implementación del Plan de Gestión Ambiental. Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan de Gestión Ambiental. Se adelantó la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requirieron para el desarrollo del contrato, ante las autoridades locales. Se inicio la elaboración del Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con las necesidades que se presentaron durante el transcurso de las obras. Se brindó capacitación e inducción

ambiental a todos los trabajadores. Se presento el informe semanal, indicando el avance del cumplimiento de la gestión ambiental en obra.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Personal\ contratado}{Personal\ requerido} * 100 = \frac{\mathbf{11\ personas}}{\mathbf{11\ personas}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra

El día 19 de julio, se realiza una capacitación por parte de la profesional ambiental de interventoría la inducción ambiental dirigida a los residentes de obra, inspectores de interventoría, presidentes de la junta y comunidad del área de influencia del proyecto, sobre las responsabilidades de velar por la implementación del plan de gestión ambiental en obra, según los requerimientos de la entidad contratante.

Ilustración 2. Capacitación ambiental sobre documentación de gestión inicial INVIAS



Fuente: DBB Ingeniería, 2024.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{\#\ Personal\ capacitado}{\#\ Personal\ vinculado\ al\ proyecto} * 100 = \frac{\mathbf{11\ personas}}{\mathbf{11\ personas}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

Para el periodo de julio se capacita el 100% del personal tecnico y comunidad del area de influencia. Dando cumplimiento a la meta

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

Para el periodo de julio se hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, con el fin de evitar multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes

A continuación, se presenta el listado de permisos ambientales y la autoridad competente para el área donde se desarrolla el proyecto:

Tabla 1. Listado de requisitos ambientales aplicables al proyecto

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD QUE LO EMITE	APLICA AL PROYECTO	
		SI	NO
Concesión de aguas superficiales o subterráneas	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de ocupación de cauce	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de vertimientos	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de emisiones atmosféricas	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de aprovechamiento forestal	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de tala y poda	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Permiso de levantamiento de veda	CAR - Dirección regional Tequendama - La mesa		X
Licencia Ambiental	ANLA o Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X
Autorización para disposición de excavaciones o escombros - RCD	CAR, Alcaldía municipal	X	
Trabajos nocturnos en zonas urbanas	Alcaldía municipal o Policía Nacional		X

TIPO DE PERMISO	ENTIDAD QUE LO EMITE	APLICA AL PROYECTO	
		SI	NO
Cierre de vías urbanas – Plan de Manejo de Tráfico	Secretaria de Movilidad municipal, alcaldía, INVIAS, ICCU	X	
Título Minero y licencia ambiental de proveedores de materiales granulares	ANM y autoridad ambiental competente	X	
Planes Especiales de Manejo y Protección de un Bien Cultural de la Nación	Ministerio de Cultura		X

Fuente: DBB ingeniería, 2024.

A partir de la tabla anterior, se concluye que para el periodo de julio se requieren tres (3) permisos los cuales son: Autorización para disposición de excavaciones o escombros – RCD, el cual sera descrito mas adelante en el subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, pues para este periodo se llevo a cabo la actividad de conformacion de via, y excavaciones para alcantarillas.

Tambien es requerido el plan de manejo de trafico para el cierre temporal de la via, el cual fue radicado por el area tecnica, a la autoridad competente.

Y para finalizar a la fecha no se tiene revision de la documentacion de los proveedores de los 121 m3 de recebo ingresados pues la junta no ha realizado la entrega de esta informacion a pesar que se socializo en varias oportunidades este requerimiento. Esta informacion sera ampliada en la descripcion del siguiente Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción. Se solicita a la residente de obra encargada de las cotizaciones, y suministro de materiales que los proveedores deben con la documentacion requerida por parte de la interventoria como RUCOM, Titulo minero vigente, y licencia ambiental, para dar cumplimiento del 100% para este subprograma.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Proveedores\ autorizados\ por\ la\ autoridad\ ambiental}{Proveedores\ vinculados\ al\ proyecto} * 100 = \frac{\mathbf{0}\ \boldsymbol{proveedores}}{\mathbf{1}\ \boldsymbol{proveedores}} * \mathbf{100} = \mathbf{0}\%$$

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

La interventoria hace seguimiento a los procedimientos que fueron implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde su almacenamiento temporal, y transporte, con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

Los vehículos destinados para el transporte de materiales granulares en el periodo de julio tienen su carrocería, contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos queda contenida en su totalidad, evitando el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte, como se muestra en el siguiente registro fotografico:

Ilustración 3. Estado de los vehículos que transportan material a obra



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Se verifico que el vehículo cuente con la documentación requerida para su movilización como SOAT y revisión tecno mecánica, la información se encuentra adjunta en la carpeta denominada documentación volquetas, en la siguiente tabla se encuentra la información respecto a la vigencia de la documentación:

Tabla 2. Vigencia de la documentación de las volquetas que transportaron material en julio

Placa	SOAT	Revisión técnico mecánica	Material de transporte
SVE887	10/09/2024	11/07/2025	Recebo

Fuente: DBB ingeniería, 2024.

De la tabla anterior se puede concluir que el 100% de los vehículos que transportan material cuentan con la documentación requerida vigente.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{(m3)Material\ petreo\ certificado}{(m3)\ material\ petreo\ usado\ en\ obra} * 100 = \frac{\mathbf{0\ m3}}{\mathbf{121\ m3}} * \mathbf{100} = \mathbf{0}\%$$

El personal tecnico y JAC, no ha realizado la entrega de la documentacion de la cantera que suministro el recebo a la obra en el periodo de julio, a pesar de haber socializado estos requerimientos en dos oportunidades durante la reunion y capacitacion realizadas por la profesional ambiental de interventoria. Se solicito el dia 5 de agosto del 2024 a traves del comunicado DBB-CUND-194-176-2024.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Actualmente el frente de obra no cuenta con señalización en obra para el manejo ambiental, como punto ecológico, cierre de la vía o senderos peatonales asociados al PMT, y acopio de materiales a pesar que se socializo que se requiere su implementacion en obra, haciendo caso omiso a las recomendaciones generadas por la residente ambiental de interventoria.

Ilustración 4. Señalización de excavaciones



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{\#\ áreas\ señalizadas}{\#\ Total\ de\ áreas\ del\ proyecto} * 100 = \frac{\mathbf{1}\ \boldsymbol{areas}}{\mathbf{4}\ \boldsymbol{areas}} * \mathbf{100} = \mathbf{25\%}$$

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Se hace un seguimiento al cumplimiento de las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros. En el periodo de julio se realizaron excavaciones para la construcción de alcantarillas. Esta actividad debe contar con el formato o informe de aprovechamiento in situ, o el certificado de disposición final conforme a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021 sobre el manejo de los RCD. No se anexa esta información al presente documento, pues al fecha no ha finalizado la actividad como se muestra en la siguiente ilustración, además el personal técnico no tiene claro que destino le dará a residuos, de acuerdo a los procedimientos ambientales vigentes socializados por la interventoría.

Se socializa al residente de obra, el procedimiento adecuado para el almacenamiento de las bolsas de cemento vacías. Esto se hace con el fin de devolverlas al proveedor como

parte del programa de posconsumo, o disponer de ellas al finalizar el contrato. O realizar la disposición, de acuerdo con las plantas autorizadas por la CAR en la jurisdicción, que están capacitadas para manejar y gestionar estos residuos a través de procesos de aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, según el listado disponible en: https://www.car.gov.co/uploads/files/6434225f5a3e8.pdf

Ilustración 5. RCD generado en el periodo



Fuente: DBB ingeniería, 2024.

Para el manejo de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables, se diligencio el formato de generación de residuos en obra SGA-CCPT-RES-01-24, para el seguimiento de los mismos, el cual es adjunto a este informe. Estos residuos fueron entregados al vehículo recolector del municipio.

Indicador de cumplimiento del programa

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ donado}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100 = \frac{\mathbf{0\ m^3}}{\mathbf{8.10\ m^3}} * \mathbf{100} = \mathbf{0\%}$$

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ dispuesto}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100 = \frac{\mathbf{0\ m^3}}{\mathbf{8.10\ m^3}} * \mathbf{100} = \mathbf{0\%}$$

Manejo del recurso hídrico en obra

En lo que se refiere al tema de utilización de Agua para el desarrollo de las obras, específicamente para la mezcla de los materiales granulares y cemento. La interventoría realizo el seguimiento a los acuerdos, negociaciones y cantidades que se establezcan con el tercero proveedor (persona natural) garantizando que el agua suministrada proviene de fuente legalmente establecida. Para el periodo de julio no se desarrollaron actividades constructivas que requirieran el suministro de agua.

5.3.3 COMPONENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el desarrollo del convenio 3084 del 2023, la interventoría viene realizando seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual ha evidenciado un personal activo de 10 personas en este convenio, las cuales se relaciona a continuación, donde aquellas personas cuentan con los exámenes Médicos de ingreso y afiliación al sistema de Seguridad social, también se realiza visita por parte de Interventoría a esta obra ya que se da termino y se dio cumplimiento de esta obra

PERSONAL

Residente de obra
Inspector de interventoría
Maestro de obra/ Oficial de Obra
Operarios o ayudantes de obra

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CUENTA CON PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL SI/NO
PARDO MARCELA	RESIDENTE DE OBRA	SI
VELÁZQUEZ MELO ALBEIRO	MAESTRO DE OBRA	SI
GARAY GARAY JULIO CÉSAR	OFICIAL DE OBRA	SI

LOSADA RAMOS LUIS CARLOS	AUXILIAR DE OBRA	SI
ROJAS GAVIRIA ANDRES FELIPE	AUXILIAR DE OBRA	SI

BERNAL CAICEDO KEVIN ANDREY	AUXILIAR DE OBRA	SI
JIMENEZ HIGUERA BAIRON ARLEY	AUXILIAR DE OBRA	SI
SARRIA FIERRO JERMAIN	AUXILIAR DE OBRA	SI
LOPEZ MENDEZ JUAN	AUXILIAR DE OBRA	SI
GARCIA RIOS JHON	AUXILIAR DE OBRA	SI

CAPACITACIONES/ DIALOGOS DE SEGURIDAD

En el mes de Julio se realizó las siguientes capacitaciones por parte de interventoría del componente SST las cuales se anexa a continuación:

Temas de Charlas a diario en este convenio

- Percepción de riesgo
- Identificación de peligros
- Patologías osteomusculares
- Importancia del uso adecuado de los EPP
- Importancia de la forma adecuada de posturas en el área de trabajo

Anexo evidencia de diálogos de seguridad a diario

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vehículo usado durante el mes de julio de 2024 para la ejecución del proyecto.

Ver anexo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que laboró para la interventoría durante el periodo de julio 2024

Ver anexos 3 Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Ver anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se anexan pólizas de cumplimiento del contrato de interventoría.

Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este contrato de interventoría no aplica el seguimiento al plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MEN

Se anexa Plan de cargas Ver anexos Formato MINFRA-MN-IN-9-FR-9-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A mediados del mes de julio se inició con la afiliación a seguridad social del personal de obra, es decir se evidenciaron demoras en los trámites administrativos, de esta manera se requiere mayor agilidad por parte de la junta con el fin de cumplir con el nuevo plazo contractual.

2. La interventoría revisión y emitió aval a la solicitud de prórroga por parte del OAC, donde la requirieron hasta el 30 de septiembre de 2024, de esta manera es importante la implementación de un plan de contingencia que permita el cumplimiento del plazo contractual con la construcción de las dos alcantarillas y la ejecución del camino real.

3. Se recomienda al OAC realizar la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de pagos para los proveedores, y se cuente con el material requerido para el avance de obra.

4. Se sugiere a la Junta de acción comunal contra con otro frente de trabajo para avanzar con el camino real de manera simultánea que con las alcantarillas.

5. El cumplimiento de la entrega de formatos y requerimiento de la gestión inicial ante la profesional de invias se encuentra incompleto dado que por la demora en él envió de la documentación requerida a la junta de acción comunal no ha sido posible la radicación de los formatos referentes al a gestión inicial del plan de gestión social.

6. Para el periodo de agosto del 2024, se hará la entrega de la documentación sobre la cantera que suministra los materiales a obra, para poder diligenciar el formato de radicación y actualización del proyecto.

7. El Cumplimiento de requerimientos legales, respecto a los permisos de los proveedores y vehículos se encuentran con un cumplimiento del 66%, ya que se tiene no se tiene toda la documentación requerida.

8. El contratista hace uso de los baños de una casa que fue prestada por un vecino de la vereda de los Alpes.

9. Para el periodo se realizaron dos reuniones con los residentes de obra, los inspectores de interventoría y los presidentes de la junta de acción comunal.

10. Debido a que no ha finalizado la actividad de excavaciones, las cuales continuaran en la primera semana de agosto, no se ha realizado la disposición de los RCD según lo establecido por la Resolución 1257 del 2021.

11. Se recomienda a la junta de acción comunal, un profesional de apoyo ambiental para la ejecución de la obra, ya que la interventoría ha tenido que asumir la elaboración de documentos que deberían ser competencia del profesional ambiental encargado, ya que los residentes de obra no poseen la formación y el tiempo que se requiere para la implementación adecuada del plan de gestión ambiental.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 03 de julio del 2024, asunto: se envía aprobación emitida por la alcaldía municipal Autorización Intervención del camino real de Honda
 (1) Anexo
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 12 de julio del 2024, asunto: presupuesto ajustado
 (3) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 12 de julio del 2024, asunto: adjunto cotizaciones de empresas prestadoras de servicio de curso de ingreso de personal
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 12 de julio del 2024, asunto: cotizaciones de dotación de personal
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 12 de julio del 2024, asunto: cotizaciones de diseño de mezcla para su revisión y escogencia de empresa
 (3) Anexos
- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-185-168-2024 de fecha 15 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES MUNICIPIO DE ALBAN al correo jac.alpes.alban@gmail.com Asunto: Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 16 de julio del 2024, asunto: cotizaciones materiales
 (4) Anexos

- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 17 de julio del 2024, asunto: cartas aprobación de pago
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 19 de julio del 2024, asunto: se envía productos de diseño para la construcción de estructura de pavimento tipo placa huella
 (8) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 18 de julio del 2024, asunto: se envían las cotizaciones incluidos los impuestos de los materiales
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 22 de julio del 2024, asunto: cotización de overoles de acuerdo a requerimiento de interventoría
 (1) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 16 de julio del 2024, asunto: solicitud de revisión y aprobación de pagos dotación de personal y exámenes de ingreso
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 16 de julio del 2024, asunto: solicitud de revisión y aprobación de pagos dotación de personal y exámenes de ingreso
 (2) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 23 de julio del 2024, asunto: registro fotográfico
 (1) Anexo
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 23 de julio del 2024, asunto: plan de gestión ambiental
 (1) Anexo
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 25 de julio del 2024, asunto: cotización de valla informativa de obra
 (2) Anexos

- La interventoría mediante oficio DBB-CUND-190-173-2024 de fecha 29 de julio de 20224 se envía al LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES MUNICIPIO DE ALBAN al correo jac.alpes.alban@gmail.com Asunto: Solicitud de cotizaciones para la formulación y radicación del plan de inversión social y primera entrega de documentos ante el instituto nacional de vías.
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 24 de julio del 2024, asunto: solicitud de prorroga 30 de septiembre de 2024
 (4) Anexos
- La O.A.C desde el correo jac.alpes.alban@gmail.com el día 31 de julio del 2024, asunto: documentos de personal
 (3) Anexos

8.1.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL INVIAS E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO No. 5087 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

FECHA	CONSECUTIVO COMUNICADO / CORREO	DESTINATARIO ENTIDAD / MUNICIPIO	ASUNTO	RADICADO	FECHA DE RADICADO
2/07/2024	DBB-CUND-166-146-2024	INVIAS	Liquidación del convenio solidario 3095 de 2023. Municipio de Albán Vereda Los Alpes	2024E-VU-RAZ-069302	2/07/2024 13:17
4/07/2024	DBB-CUND-167-150-2024	INVIAS	Solicitud de prorroga No. 6 Contrato de interventoria No. 5087 de 2023	2024E-VU-RAZ-060523	5/07/2024 8:11
4/07/2024	DBB-CUND-171-154-2024	INVIAS	Entrega plan de inversion ambiental V2	ENVIADO POR CORREO	5/07/2024 10:00
10/07/2024	DBB-CUND-172-155-2024	INVIAS	Respuesta a comunicado 20245 VBOG 044371 aclara que los planes de Gestión Ambiental	2024E-VU-RAZ-062773	11/07/2024 8:50
11/07/2024	DBB-CUND-173-156-2024	INVIAS	Remisión informe mensual No.37 de mes de junio 2024	2024E-VU-RAZ-063636	12/07/2024 14:55
12/07/2024	DBB-CUND-176-159-2024	INVIAS	Solicitud de programacion de socializacion de cierre de los convenios solidarios	2024E-VU-RAZ-068940	26/07/2024 10:41
12/07/2024	DBB-CUND-178-161-2024	INVIAS	Remision acta de costos junio de 2024	2024E-VU-RAZ-063761	16/07/2024 8:02
12/07/2024	DBB-CUND-179-162-2024	INVIAS	Entrega certificacion complejidad Subtausa	2024E-VU-RAZ-063858	16/07/2024 8:55
15/07/2024	DBB-CUND-180-163-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-181-164-2024	Subdirección Regional Magdalena Centro	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-182-165-2024	Subdirección regional Tequendama - Meza	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-183-166-2024	Subdirección Regional Ubaté	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.	ENVIADO POR CORREO	15/07/2024 0:00
15/07/2024	DBB-CUND-185-168-2024	INVIAS	Terminación del convenio solidario 3095 de 2023.	2024E-VU-RAZ-064094	16/07/2024 15:26
17/07/2024	DBB-CUND-186-169-2024	INVIAS	Solicitud Prórroga No. 7 y adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.	2024E-VU-RAZ-068923	26/07/2024 10:26
19/07/2024	DBB-CUND-187-170-2024	INVIAS	Presentacion de informes semanales semana 25	2024E-VU-RAZ-066122	19/07/2024 12:01
23/07/2024	DBB-CUND-188-171-2024	INVIAS	Autorizacion ingreso de inspector de interventoria en el municipio de Albán y motocicleta	2024E-VU-RAZ-067130	23/07/2024 10:49
29/07/2024	DBB-CUND-191-174-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3095 de 2023 ALBAN	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00
29/07/2024	DBB-CUND-192-175-2024	INVIAS	Aval prorroga convenio 3389 de 2023 SUTATAUSA	ENVIADO POR CORREO	29/07/2024 0:00

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Teniendo en cuenta que no se ha dado inicio a las obras, no se ha realizado registro fotográfico del avance de las obras.

- Excavaciones varias sin Clasificar

CANTIDAD EJECUTADA	6 M3
	

- Subbase granular Clase C SBG-50

CANTIDAD EJECUTADA	70 M3
	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el informe de componente social y ambiental se encuentran el registro fotográfico de las actividades.

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

La bitácora de obra se iniciará cuando inicien obras.

ANEXO 1

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 24 del 5 al 11 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI [_]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023,	VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.698.873,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.698.873,20	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.289.971,00	6,217%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 185.408.902,20	93,783%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 10.789.971,00	5,458%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 4.790.000,00	2,423%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.790.000,00	2,423%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,759%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,217%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31

PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 90,00 | Avance o Atraso Físico ML: 90
Meta Física Ejecutada ML:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,96			Prog				2,96	100,0%
					Ejec					
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	75,74			Prog				60,89	80,4%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	48,80			Prog				39,88	81,7%
					Ejec					
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13			Prog				21,49	92,9%
					Ejec					
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2445,99			Prog				2248,77	91,9%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	185,80			Prog				45,67	24,6%
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	32,80			Prog				18,31	55,8%
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	1,80			Prog				1,01	56,1%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	38,30			Prog				23,36	61,0%
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2315,60			Prog				1203,54	52,0%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	101,70			Prog				66,9	65,8%
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	24,00			Prog				17	70,8%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Los Alpes
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: No se han generado avances para el periodo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo Minero

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Teniendo en cuenta que el proyecto esta en el suspensiÓn no se ha elaborado el documento.

OBSERVACIONES: : El proyecto aun no ha iniciado por ello, se plantea la entrega del documento PAGA cuando el avance de obra se encuentre en el 30%.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

SEMANA 05-11: Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión de diseños, no se ha gestionado el componente SST.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

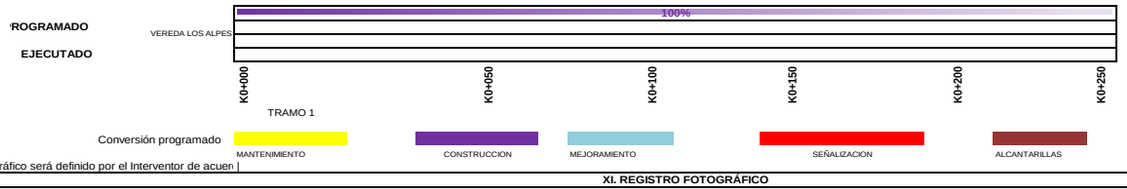
Se inician labores de limpieza, descapote y conformacion de subrasante para dar inicioa etapas constructivas de la malla vial a intervenir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La O.A.C recibe por parte de la interventoría la notificación de los siguientes faltantes para completar la información requerida de la FASE 1:
- Levantamiento topografico.
- Estudio de suelos.
- Estudio hidologico.
- Diseños.

En la siguiente por parte de la interventoria se realizaran la revision de la informacion suministrada por la JAC correspondiente a ajustes a diseño, cotizaciones, informes de obra, cronograma,memoria de cantidades y pagos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuer

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En las mesas de trabajo realizadas la aprobacion de los diseños y el permiso del IDECUT

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 25 del 12 al 18 Último Informe Semanal SI []
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.698.873,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.698.873,20	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.289.971,00	6,217%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 185.408.902,20	93,783%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 13.104.721,00	6,629%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ 2.314.750,00	1,171%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.314.750,00	1,171%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,759%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,217%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-052818 Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Programada ML: 90,00 Avance o Atraso Físico ML: 90
Meta Física Ejecutada ML:

ALCANTARILLAS
Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,96			Prog				2,96	100,0%
					Ejec					
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	75,74			Prog				60,89	80,4%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	48,80			Prog				39,88	81,7%
					Ejec					
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13			Prog				21,49	92,9%
					Ejec					
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2445,99			Prog				2248,77	91,9%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	185,80			Prog				45,67	24,6%
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	32,80			Prog				18,31	55,8%
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	1,80			Prog				1,01	56,1%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	38,30			Prog				23,36	61,0%
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2315,60			Prog				1203,54	52,0%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	101,70			Prog				66,9	65,8%
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	24,00			Prog				17	70,8%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Los Alpes
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Aun no ha iniciado la contratacion del personal de obra por lo que no se han presentado avances de implementacion del PGA, pero se esta avanzando en la gestion documenta como formato de radicacion y actualizacion de proyecto, plan de inversion ambiental, elaboracion del PGA y registro fotografico inicial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo Minero

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se hara entrega cuando el proyecto alcance el 30% según lo establecido por la entidad

OBSERVACIONES: : El proyecto inicia la siguiente semana, se plantea la entrega del documento PAGA cuando el avance de obra se **encuentre en el 30%.** El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIAS, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

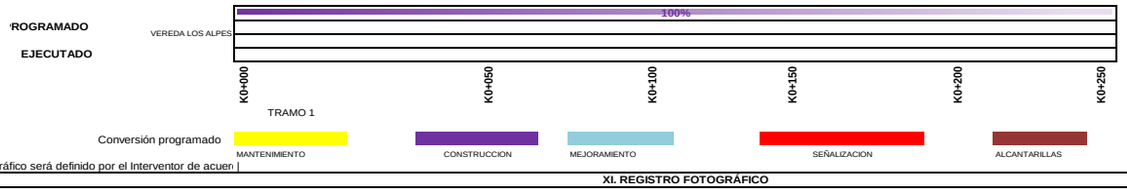
Se inician labores de limpieza, descapote y conformacion de subrasante para dar inicioa etapas constructivas de la malla vial a intervenir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La O.A.C recibe por parte de la interventoría la notificación de los siguientes faltantes para completar la información requerida de la FASE 1:
- Levantamiento topografico.
- Estudio de suelos.
- Estudio hidologico.
- Diseños.

En la siguiente por parte de la interventoria se realizaran la revision de la informacion suministrada por la JAC correspondiente a ajustes a diseño, cotizaciones, informes de obra, cronograma,memoria de cantidades y pagos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuer

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En las mesas de trabajo realizadas la aprobacion de los diseños y el permiso del IDECUT

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 26 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA			INTERVENTOR:	DBB INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA		
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023.	VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00	CONTRATO No.	5087 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$	-	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		$	-			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		$	-			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.698.873,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.698.873,20	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.604.721,00	7,387%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 183.094.152,20	92,613%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 13.104.721,00	6,629%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 1.500.000,00	0,759%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.382.906,00	2,217%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 90,00 — Avance o Atraso Físico ML: 90
Meta Física Ejecutada ML:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,96			Prog				2,96	100,0%
					Ejec					
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	75,74			Prog				60,89	80,4%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	48,80			Prog				39,88	81,7%
					Ejec					
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13			Prog				21,49	92,9%
					Ejec					
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2445,99			Prog				2248,77	91,9%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	185,80			Prog				45,67	24,6%
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	32,80			Prog				18,31	55,8%
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	1,80			Prog				1,01	56,1%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	38,30			Prog				23,36	61,0%
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2315,60			Prog				1203,54	52,0%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	101,70			Prog				66,9	65,8%
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	24,00			Prog				17	70,8%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Los Alpes
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Aun no ha iniciado la contratacion del personal de obra por lo que no se han presentado avances de implementacion del PGA, pero se esta avanzando en la gestion documenta como formato de radicacion y actualizacion de proyecto, plan de inversion ambiental, elaboracion del PGA y registro fotografico inicial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Titulo Minero

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto es de baja complejidad, no requiere tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se hara entrega cuando el proyecto alcance el 30% según lo establecido por la entidad

OBSERVACIONES: : El proyecto inicia la siguiente semana, se plantea la entrega del documento PAGA cuando el avance de obra se encuentre en el 30%. El dia 17 de julio del 2024, se asiste a una reunion presencial en la regional Cundinamarca del INVIA S, donde se realizo una capacitacion sobre la documentacion a presentar para la liquidacion de los contratos de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

SE INICIA OBRA EL DIA 23 DE JULIO CON EL INGRESO DE PERSONAL PARA REALIZACIÓN DE OBRA SE SOLICITA POR PARTE DEL COMPONENTE SST EXAMENES DE INGRESO AL PERSONAL, AFILIACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y ENTREGA DE DOTACION SE SOLICITA ESTA INFORMACION AL RESIDENTE DE OBRA ,EL DIA 24 SE COMPARTE CHARLA DE PERCEPCION DEL RIESGO PARA QUE EL INSPECTOR ENCARGADO SOCIALIZE CON EL PERSONAL DE LA JAC TAMBIEN SE COMPARTE FORMATOS QUE SE REQUIEREN EN ESTA OBRA Y SE INICIA SEGUIMIENTO, SE PROGRAMA VISITA POR PARTE DEL COMPONENTE SST A ESTA OBRA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

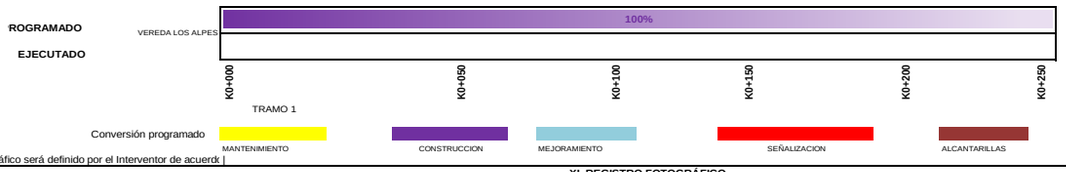
Se continuan las labores de limpieza, descapote y conformacion de subrasante, se adelanta la limpieza de alcantarillas existentes en la malla vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La O.A.C recibe por parte de la interventoría la notificación de los siguientes faltantes para completar la información requerida de la FASE 1:
- Levantamiento topografico.
- Estudio de suelos.
- Estudio hidologico.
- Diseños.

En la siguiente por parte de la interventoria se esta a la espera de que se envie la solicitud de compra de materiales de obra que a la fecha no se a recibido por parte de la junta para ser tramitadas y aprobadas para dar inicio a la siguiente etapa constructiva.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En las mesas de trabajo realizadas la aprobacion de los diseños y el permiso del IDECUT

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 27 del 19 al 25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+090, 90 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m y cuatro alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023,
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

VALOR INICIAL:	$ 198.694.391,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES: REPRS LEGAL PRIN: DONALBOGOTA BAUTISTA
CONTRATO No.: 5087 de 2023
FECHA DE INICIO: 30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/07/2024

VALOR INICIAL:	$ 319.783.709,00
VALOR ADICIONES:	$ 118.066.505,00
VALOR ACUMULADO:	$ 437.850.214,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.694.391	$ 198.694.391		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319.783.709	$ 319.783.709		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197.698.873,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 197.698.873,20	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.037.054,00	10,641%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 176.661.819,20	89,359%
TOTAL INVERSIÓN PAGADA COSTO ADMON:	$ 13.104.721,00	6,629%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA COSTO ADMON:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 3.897.333,00	1,971%
INVERSIÓN SEMANAL PAGADA BÁSICO DE OBRA:	$ 3.897.333,00	1,971%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.897.333,00	1,971%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
Topografia, estudios y diseños	$ 4.035.000,00	2,041%
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 396.722.409,44	90,607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389.765.473,44	89,018%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.014.325,50	6,398%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

2024E-VUVRAZ-052818
Fecha Radicación: 2024-06-13 07:57:31
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 121.879.562,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada ML: 90,00 — Avance o Atraso Físico ML: 90
Meta Física Ejecutada ML:

ALCANTARILLAS

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO										
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a	ML	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
* Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	5,00			Prog				5,00	100,0%
					Ejec	5,00			5,00	100,0%
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (PLACA HUELLA)										
* Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,96			Prog				2,96	100,0%
					Ejec					
* SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	M3	75,74			Prog				60,89	80,4%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) -	M3	48,80			Prog				39,88	81,7%
					Ejec					
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13			Prog				21,49	92,9%
					Ejec					
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	2445,99			Prog				2248,77	91,9%
					Ejec					
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO (ALCANTARILLAS)										
* Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	185,80			Prog				45,67	24,6%
					Ejec					
* Excavaciones en roca en seco	M3	32,80			Prog				18,31	55,8%
					Ejec					
* Demolición de Estructuras	M3				Prog					
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) -	M3	1,80			Prog				1,01	56,1%
					Ejec					
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) -	M3	38,30			Prog				23,36	61,0%
					Ejec					
* Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2315,60			Prog				1203,54	52,0%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con Suelo	M3	101,70			Prog				66,9	65,8%
					Ejec					
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900	M	24,00			Prog				17	70,8%
					Ejec					
* Relleno para Estructuras con material producto de la	M3				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Los Alpes
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Titulo Minero

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN SST

SE INICIA OBRA EL DIA 23 DE JULIO CON EL INGRESO DE PERSONAL PARA REALIZACIÓN DE OBRA SE SOLICITA POR PARTE DEL COMPONENTE SST EXAMENES DE INGRESO AL PERSONAL, AFILIACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y ENTREGA DE DOTACION SE SOLICITA ESTA INFORMACION AL RESIDENTE DE OBRA ,EL DIA 24 SE COMPARTE CHARLA DE PERCEPCION DEL RIESGO PARA QUE EL INSPECTOR ENCARGADO SOCIALIZE CON EL PERSONAL DE LA JAC TAMBIEN SE COMPARTE FORMATOS QUE SE REQUIEREN EN ESTA OBRA Y SE INICIA SEGUIMIENTO, SE PROGRAMA VISITA POR PARTE DEL COMPONENTE SST A ESTA OBRA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

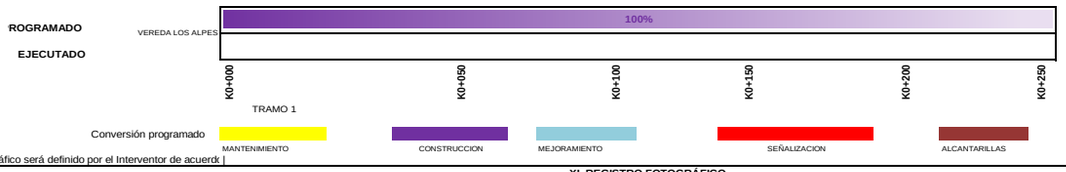
SE INICIARON LABORES DE EXCAVACION, LIMPIEZA Y ADECUACION DEL TERRENO PARA INSTALAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PROYECTO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La O.A.C recibe por parte de la interventoría la notificación de los siguientes faltantes para completar la información requerida de la FASE 1:
- Levantamiento topografico.
- Estudio de suelos.
- Estudio hidologico.
- Diseños.

En la siguiente por parte de la interventoria se esta a la espera de que se envie la solicitud de compra de materiales de obra que a la fecha no se a recibido por parte de la junta para ser tramitadas y aprobadas para dar inicio a la siguiente etapa constructiva.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerd

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En las mesas de trabajo realizadas la aprobacion de los diseños y el permiso del IDECUT

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PILAR RUBIANO DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

PERSONAL O.A.C OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3095-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL VEREDA LOS ALPES (ALBAN CUNDINAMARCA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3803-2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERIA SAS

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VELASZQUES MELO ALBEIRO	1069944473	MAESTRO DE OBRA	$ 2.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 2.300.000	$ 26.700	V								$ -				
2	GARAY GARAY JULIO	1072592124	OFICIAL	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
3	LOSADA RAMOS LUIS	7686898	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
4	ROJAS GAVIRIA ANDRES	1072592011	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
5	BERNAL CAICEDO KEVIN	1003657873	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
6	JIMENEZ HIGUERA BAIRON	1003657698	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
7	SARRIA FIERRO JERMAIN	121729710	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
8	LOPEZ MENDEZ JUAN	1.192.729.710	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
9	GARCIA RIOS JHON	1109295038	AUXILIAR	$ 1.300.000																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	JAC VDA LOS ALPES	$ 1.300.000	$ 15.100	V								$ -				
10			RESIDENTE																															JAC VDA LOS ALPES					$ -			$ -	$ -	$ -	$ -				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:KAROL MARCELA PARDO GUACANEME
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202430098

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023. **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5087-2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERIA SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																								24	24	24	24	24	24	24	24	192
Lluvias moderadas																								0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas																								0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Ingreso del inspector Felipe Quiñones es el encargado del municipio de nemocon

Firma
Nombre: KAROL MARCELA PARDO GUACANEME
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202430098

Firma
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520257650 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 7 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3095 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 21/10/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198.694.391,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023 **INTERVENTOR:** DBB INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.738.879,00	21/10/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.934.721,00	21/10/2023	31/12/2026
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.608.318,00	21/10/2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029801
Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,00	21/10/2023	31/12/2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008396 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.02 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.738.879,00	21/9/2023	1/03/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.934.721,00	21/9/2023	30/6/2027
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.608.318,00	30/4/2023	30/6/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000029801
Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** No.01 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,00	21/10/2023	30/6/2024
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 360 74 994000008396 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. Anexo 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
Fecha de terminacion 30 de septiembre del 2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

BITÁCORA DE OBRA

Inicio de Obra 24/07/2024.

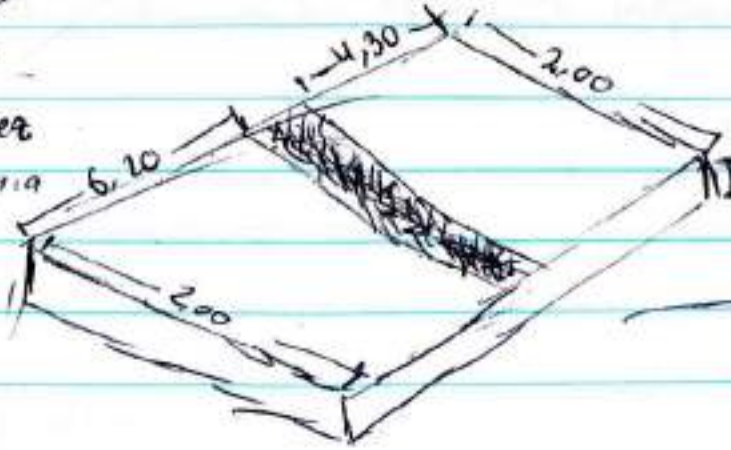
- Personal: 1 Residente de Obra
 7 Ayudantes
 1 Maestro de Obra.

- Clima: Soleado.

- Actividades:
 - Se realiza la limpieza de desagüe al cantarillas existentes.
 - Excavación manual, para la elaboración de alcantarillas.
 - Limpieza y adecuación del campamento.

- Excavación manual:

Edwin Gonzalez
Ing. Interventoria



Karol Pardo
Ing. Residente

25/07/2024

- Personal: 1 Residente de Obra
 8 ayudantes
 1 maestro de obra

- Clima: Soleado / Lluvioso

- Actividades: -Se continua con la excavación manual, se divide el grupo en dos frentes para dar inicio a las dos alcantarillas.

- La residente se encarga de la entrega de: Botas, cascos y guantes.

- Personal Interventoria: 1 inspector

Edwin Gonzalez
Insp. Interventoria

Karol Parra
Ing. residente

26/07/2024

- Personal: 8 ayudantes
 1 Maestro de Obra
 1 Ing. Residente

- Personal Interventoria: 1 Inspector

- Tiempo: Soleado

- Actividades: - Se continua con la excavación manual, con dos frentes de trabajo. 4 ayudantes en cada excavación.

 - Charla de seguridad.

Edwin Gonzalez
Insp. Interventoria

Karol Pardo
Ing. residente.

29/07/2024

- Personal: 8 ayudantes
 1 maestro de Obra
 1 Ing. residente
- Personal Interventoria: 1 inspector.
- Clima: Soleado.
- Actividades: - Excavación manual
 - Trazo de niveles para la subbase de la placa.
 - Se recibe material:
 10 viajes de subbase B200 (Volqueta sencilla SVG 887)

Edwin Gonzalez
Insp. Interventoria

Karol Pardo
Ing. residente

Norma

30/07/2024

- Personal: 8 ayudantes
 1 maestro de obra
 1 Ing. residente.

- Personal de interventoria: 1 Inspector.

- Clima: Nublado

- Maquinaria: 1 vibrocompactador
 1 Motoniveladora.

- Actividades: - Instalación de subbase B200
 - Excavación manual.
 - Se reciben 2 viajes de B200

-

Edwin Gonzalez
Insp. Interventoria

Karol Pardo
Ing. residente.

31/07/2024

- Personal: 8 ayudantes
 1 maestro de obra
 1 Ing. residente.
- Personal de interventoria: 1 Inspector
- Clima: Nublado
- Maquinaria: 1 vibrocompactada
 1 Motoniveladora
- Actividades: - Se continua con la istalacion de la subbase B200
 - Excavación manual (alcantarillas)
 - Se reciben 5 viajes de subbase B200.

Edwin Gonzalez
Insp. Interventoria

Mario Parada
Ing. Residente

COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 1

ACTA DE REUNIÓN
Socialización de inicio de obra
Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Divisiòn Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 3095 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: junta de accion comunal veredalos alpes

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES, DELMUNICIPIO DE ALBAN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOVIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMACAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGIENERIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÒN INICIO DE OBRA CONTRATO NUMERO 3095 DE 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación de asistentes OAC, Interventoría e INVIAS.
Generalidades del Convenio Solidario y Contrato de Interventoría.
Aspectos administrativos.
Aspectos área técnica.
Aspectos área socio ambiental.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

siendo las 2.40 PM del día 19 de julio de 2024 se da inicio a la socialización del inicio de obra del contrato número 3095 de 2023 a desarrollarse en el municipio de Alban en la vereda los Alpes perteneciente al departamento de Cundinamarca de la siguiente manera:
1. Se realiza la presentación de los asistentes de la OAC, INTERVENTORÌA e INVIAS, de manera verbal, por parte de la oac asistente el presidente, miembros del a junta y de la comunidad, por parte de la interventoría asiste la directora de la interventoría, ingeniero residente de obra, profesional social, propfesional ambiental y el inspector de obra, por parte de invias asiste la profesional social desarrolla las actividades de apoyo a la supervisión de la interventoría.

2. Seguidamente se realiza la socialización de las generalidades del convenio solidario y del contrato de interventoría al igual que sobre los aspectos administrativos; en este se da cuenta del camino recorrido desde la postulación, hasta la creación de la cuenta bancaria, pólizas y demás trámites necesarios para el desarrollo del convenio. Se realiza claridad sobre el manejo del dinero en donde se enfatiza que este reposara en una cuenta bancaria la cual requiere de firmas conjuntas y se realizara mediante transferencias electrónicas los pagos a trabajadores y proveedores; se dialoga acerca del presupuesto del convenio el cual se encuentra en $ 195,105,319 de los cuales El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($199.312,049) El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00).
3. Posterior a ellos se dialoga sobre los aspectos del área técnica del convenio por parte del ingeniero residente de la interventoría el cual refiere de manera clara y concreta los aspectos a realizar y la descripcion de la obra que se ejecutara.
4. Frente a los aspectos del área socioambiental se da a conocer el plan de gestión social el cual consiste en la realización de un conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se llevaran a cabo durante el inicio, ejecución y cierre del convenio solidario, las cuales realizara la OAC en compañía de la profesional social de la interventoría e invias.
De esta manera se realiza énfasis en que desde la OAC se requiere una persona encargada de liderar las acciones sociales, la cual estará en comunicación con la profesional social de la interventoría, ante ello el presidente refiere que cuenta con ella, así pues, se expone las actividades a desarrollar:
- Protocolo de atención al usuario: la profesional social de la interventoría manifiesta que realizara el protocolo y lo entregara al presidente de la junta para que este lo socialice con la comunidad, se menciona que la junta debe instalar un buzón de pqrs como mecanismo de participación para la comunidad en relación al desarrollo de la obra, por parte de la profesional social de la interventoría se realiza entrega al presidente de la junta de los formatos para dicha actividad.
- Socialización de inicio y cierre: se da a conocer la importancia de las socializaciones que se deben llevar a cabo siendo el espacio presente la primera denominada “abriendo caminos de la paz total” para lo cual se realizó una convocatoria previa, frente a la socialización de cierre e inauguración de la obra se da a conocer que se deberán desarrollar alguna de las siguientes actividades como olla comunitaria, placa o valla comunitaria, actividad deportiva, muestra artística y cultural o una juntanza o bazar, la cual se financiara con el rubro estipulado en el paga desde el componente social.
- Participación comunitaria: la cual consiste en la conformación de la veeduría o el comité de participación comunitaria, se resalta que frente a esta actividad ya se encuentra conformada la veeduría ciudadana desde el 15 de febrero de 2024 con 3 miembros registrados ante la personería municipal.
- Contratación mano de obra local: se expone que para ello se realizara un reporte mensual del personal de la zona vinculado al convenio.
- Actas de vecindad: se da a conocer que se realizara el levantamiento de las actas de vecindad en los casos que sea necesario con el fin de dejar el registro del estado de las construcciones aledañas a la obra si estas existen.
- Caracterización socioeconómica: actividad que se desarrollara desde la interventoría en apoyo con la OAC.
5. por último se dialoga acerca del comité operativo el cual está conformado por un represéntate de la OAC el cual tiene voz y voto, el tesorero de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la interventoría el cual tiene voz y voto, el contador de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la veeduría el cual tiene voz y voto y el ingeniero residente de la obra el cual tiene voz, pero no voto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

ANEXO 2

LISTADO DE ASISTENCIA
Listado de asistencia socialización inicio de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: DSB Ingeniería S.A.S Ciudad/ Municipio: Alban Fecha: 19/07/2024

Nombre del evento: Socialización Inicio de Obra Lugar: Finca San Carlos

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento: CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo: F	M	O	Discapacidad: SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia: I	N	X	G	P	RM	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	NIT	Firma
	Luis E Velasquez	X			176496	67		X				NO							—	3178976230			
	Hovinio Barrera	X			91518402	41		X				NO								3179241484			Hovinio Barrera
	Gonzalo Martinez				1142897669	69		X				NO								3184461390			
	Raquel Gomez				35.337.821	65	X					No								3186856788			
	Maria Angelica Cruz				80352015		X					NO								3143977869			Maria Angelica Cruz
	Diego Valbuena C.				79795932			X				NO								3016403938			
	Nelson Alonso Gutierrez	X			11432457			X				NO								3192313595	Jal Vereda los Pinos		Nelson Gutierrez
	Deiber Mauricio Rodriguez	X			79882389			X				NO								3166267695	Jal Vereda		Deiber Rodriguez
	Cristobal Rincon	X			2970720			X				NO								3227892938	Los Pinos		
	Angel Pinilla Arias	X			79.805.152			X				NO								3016547969	Vda Los Pinos		
	Xiomara Ana	X			1026573980	32				X		NO							Xiomarasanas58@gmail.com	3869375050	DSB Ingeniería		Xiomara Ana
	Alejandra Chara	X			1062311852	30	X				X	NO							Alejandrachara1610@gmail.com	3138819239	DSB Ingeniería		Alejandra Chara

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link: https://www.invias.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/1593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X (física o mental) si usted tiene alguna discapacidad. En caso que marque SI, especifique el tipo de discapacidad con la letra que le corresponda.	
V	Visual (Perdida total o baja visión)
A	Auditiva
IC	Intelectual (Cognitiva)
F	Física
SO	Sordo-ceguera
U	Múltiple (Cuando tiene más de un tipo de discapacidad)
PC	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negra	CE
X	Raizal	P
P	Palenquera	
G	Gitano Rom	
RM	Ninguna	

ANEXO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO
Registro fotográfico socialización inicio de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	19 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL VEREDA LOS ALPES	**CONTRATO N°**	3095 De 2023	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	DBB INGIENERIA SAS	**CONTRATO N°**	5087 De 2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	**aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda los alpes del municipio de alban, departamento de Cundinamarca para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios para la paz total**				



Descripción: socializacion inicio de obra



Descripción: socializacion inicio de obra



Descripción: socializacion inicio de obra



Descripción: socializacion inicio de obra

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1

ACTA DE REUNIÓN INICIAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Divisiòn Vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 3095 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: junta de accion comunal veredalos alpes

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES, DELMUNICIPIO DE ALBAN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOVIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMACAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: DBB INGIENERIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÒN INICIO DE OBRA CONTRATO NUMERO 3095 DE 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación de asistentes OAC, Interventoría e INVIAS.
Generalidades del Convenio Solidario y Contrato de Interventoría.
Aspectos administrativos.
Aspectos área técnica.
Aspectos área socio ambiental.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

siendo las 2.40 PM del día 19 de julio de 2024 se da inicio a la socialización del inicio de obra del contrato número 3095 de 2023 a desarrollarse en el municipio de Alban en la vereda los Alpes perteneciente al departamento de Cundinamarca de la siguiente manera:
1. Se realiza la presentación de los asistentes de la OAC, INTERVENTORÌA e INVIAS, de manera verbal, por parte de la oac asistente el presidente, miembros del a junta y de la comunidad, por parte de la interventoría asiste la directora de la interventoría, ingeniero residente de obra, profesional social, propfesional ambiental y el inspector de obra, por parte de invias asiste la profesional social desarrolla las actividades de apoyo a la supervisión de la interventoría.

2. Seguidamente se realiza la socialización de las generalidades del convenio solidario y del contrato de interventoría al igual que sobre los aspectos administrativos; en este se da cuenta del camino recorrido desde la postulación, hasta la creación de la cuenta bancaria, pólizas y demás trámites necesarios para el desarrollo del convenio. Se realiza claridad sobre el manejo del dinero en donde se enfatiza que este reposara en una cuenta bancaria la cual requiere de firmas conjuntas y se realizara mediante transferencias electrónicas los pagos a trabajadores y proveedores; se dialoga acerca del presupuesto del convenio el cual se encuentra en $ 195,105,319 de los cuales El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($199.312,049) El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00).
3. Posterior a ellos se dialoga sobre los aspectos del área técnica del convenio por parte del ingeniero residente de la interventoría el cual refiere de manera clara y concreta los aspectos a realizar y la descripcion de la obra que se ejecutara.
4. Frente a los aspectos del área socioambiental se da a conocer el plan de gestión social el cual consiste en la realización de un conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se llevaran a cabo durante el inicio, ejecución y cierre del convenio solidario, las cuales realizara la OAC en compañía de la profesional social de la interventoría e invias.
De esta manera se realiza énfasis en que desde la OAC se requiere una persona encargada de liderar las acciones sociales, la cual estará en comunicación con la profesional social de la interventoría, ante ello el presidente refiere que cuenta con ella, así pues, se expone las actividades a desarrollar:
- Protocolo de atención al usuario: la profesional social de la interventoría manifiesta que realizara el protocolo y lo entregara al presidente de la junta para que este lo socialice con la comunidad, se menciona que la junta debe instalar un buzón de pqrs como mecanismo de participación para la comunidad en relación al desarrollo de la obra, por parte de la profesional social de la interventoría se realiza entrega al presidente de la junta de los formatos para dicha actividad.
- Socialización de inicio y cierre: se da a conocer la importancia de las socializaciones que se deben llevar a cabo siendo el espacio presente la primera denominada “abriendo caminos de la paz total” para lo cual se realizó una convocatoria previa, frente a la socialización de cierre e inauguración de la obra se da a conocer que se deberán desarrollar alguna de las siguientes actividades como olla comunitaria, placa o valla comunitaria, actividad deportiva, muestra artística y cultural o una juntanza o bazar, la cual se financiara con el rubro estipulado en el paga desde el componente social.
- Participación comunitaria: la cual consiste en la conformación de la veeduría o el comité de participación comunitaria, se resalta que frente a esta actividad ya se encuentra conformada la veeduría ciudadana desde el 15 de febrero de 2024 con 3 miembros registrados ante la personería municipal.
- Contratación mano de obra local: se expone que para ello se realizara un reporte mensual del personal de la zona vinculado al convenio.
- Actas de vecindad: se da a conocer que se realizara el levantamiento de las actas de vecindad en los casos que sea necesario con el fin de dejar el registro del estado de las construcciones aledañas a la obra si estas existen.
- Caracterización socioeconómica: actividad que se desarrollara desde la interventoría en apoyo con la OAC.
5. por último se dialoga acerca del comité operativo el cual está conformado por un represéntate de la OAC el cual tiene voz y voto, el tesorero de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la interventoría el cual tiene voz y voto, el contador de la oac el cual tiene voz, pero no voto, el representante de la veeduría el cual tiene voz y voto y el ingeniero residente de la obra el cual tiene voz, pero no voto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

ANEXO 2

DOCUMENTACION VOLQUETA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 176818



NOMBRE

NELSON RODRIGUEZ DAZA

FECHA DE NACIMIENTO

27-01-1962

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO *EXPEDIDOR*

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	15-12-2027	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO. CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	15-12-2027	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA. MICROBÚS. CAMIÓN. BUSETA. BUS Y ARTICULADO	15-12-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700061837 8

COSMOCOLOR-LC-21

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016953167

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SVE887	INTERNATIONAL	4700	1995

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.636	VINO TINTO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	12000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
469GM2U0903860	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
1HTSCAAR3SH625924	N	1HTSCAAR3SH625924	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ DAZA NELSON	C.C. 176818

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
12055010536940

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/02/1995

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
04/03/1995

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/10/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/VILLETA

LT01007836303

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 1144457495

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNIVIAL S.A.S. SIGLA: C.D.A. TECNIVIAL.

NIT: 900788263

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2024/07/11

Fecha de vencimiento: 2025/07/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SVE887	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	1995
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	469GM2U0903860
NRO. CHASIS:	1HTSCAAR3SH625924	**VIN:**	
LÍNEA:	4700		
COLOR:	VINO TINTO		

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON RODRIGUEZ D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ JOHANA RIVERA IZQUIERDO

Powered by CamScanner

COMPONENTE SST

INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	
CÓDIGO: PCCPT-SST-F-02	
VERSIÓN: 02	
FECHA: 25-04-2024	

NÚMERO DE CONTRATO:	3095-2023	MUNICIPIO:	ALBAN	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VOLCAN DEL MUNICIPIO DE BITUIMA, DEPARTAMENTO		OAC	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VOLCAN	
INTERVENTORIA:	DBB INGENIERIA SAS	ZONA:	RURAL	TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA	VEREDA:	ALPES		N° DE CONVENIO	3095-2023	
RESPONSABLE SST, NÚMERO LICENCIA, AÑO EXPEDICIÓN Y ENTIDAD EMISORA	DEISY GUAYAZÁN CANELO / RESOLUCIÓN N°12908 01/02/2024			PERÍODO DEL INFORME:	JULIO	FECHA ELABORACIÓN:	5	8	2024		

1. ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

RELACIÓN PERSONAL			HORAS HOMBRE TRABAJADAS			No. DE ACCIDENTES		No. DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR AT		No. DE DÍAS CARGADOS POR AT		FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	AUSENTISMO POR INCAPACIDAD LABORAL O COMUN		AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA (ACM)
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MES			MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	MES	DÍAS PERDIDOS	No. DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	
			MUJER	HOMBRE	TOTAL									MES	MES	MES
	9	9	0	648	648											#¡DIV/0!

2. PERSONAL DEL OAC Y/O INTERVENTORIA

EMPRESA Y/O OAC	PERSONAL ANTIGUO	PERSONAL NUEVO	PERSONAL RETIRADO	FECHA DE EXAMEN MEDICO	APTO	RESTRICCIONES	INFORMACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL					
							FECHA DE AFILIACIÓN ARL	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	ARL	EPS	AFP	CCF
VELASZQUEZ MELO ALBEIRO		X		23/07/2024	X		19/07/2024		COLMENA			
GARAY GARAY JULIO		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
LOSADA RAMOS LUIS CARLOS		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
ROJAS GAVIRIA ANDRES FELIPE		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
BERNAL CAICEDO KEVIN ANDREY		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
JIMENES HIGUERA BAIRON ARLEY		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
SARRIA FIERRO JERMAIN		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
LOPEZ MENDEZ JUAN SEBASTIAN		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			
GARCIA RIOS JHON JARINTON		X		23/07/2024	X	NINGUNA	19/07/2024		COLMENA			

3. AUSENTISMOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL O COMUN

NOMBRE	CEDULA	NOMBRE EMPRESA	INCAPACIDAD INICIAL		PRORROGA		MOTIVO		TIEMPO	
			FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CÓDIGO CIE - 10	TIPO DE AUSENTISMO	DÍAS DE AUSENCIA	HORAS DE AUSENCIA
								TOTAL:	0	0

4. PROGRAMA DE INDUCCIÓN

FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACION	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACION	NÚMERO DE ASISTENTES

JORNADAS DE INDUCCIÓN		TRABAJADORES QUE INGRESARON	No. TRABAJADORES QUE RECIBIERON INDUCCIÓN		COBERTURA DE INDUCCIÓN	
MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO		
					PERSONA NUEVAS QUE INGRESARON AL PROYECTO:	5
					PERSONAS QUE RECIBIERON INDUCCION:	4

INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CÓDIGO: PCCPT-SST-F-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 25-04-2024

% COBERTURA	80%

5. PROGRAMA DE INSPECCIONES

FECHA	INSPECCIÓN REALIZADA	INSPECCIÓN PLANEADA	INSPECCIÓN NO PLANEADA	TIEMPO DE LA INSPECIÓN	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN

COBERTURTA DE INSPECCIONES	
INSPECCIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO	
INSPECCIONES REALIZAS ENTRE PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS	
	#¡DIV/0!

6. PROGRAMA DE CAPACITACIONES SST

FECHA	TEMA	NOMBRE EMPRESA	DURACIÓN (Horas)	ASISTENTES
viernes, 26 de julio de 2024	Riesgo locativo incidentes y accidentes	JUNTA DDE ACCIÓN COMUNAL ALPES- DBB INGENIERIA SAS	1 hora	11
miercoles, 27 de Julio de 2024	Riesgos y peligros asociados del trabajo	JUNTA DDE ACCIÓN COMUNAL ALPES- DBB INGENIERIA SAS	30 minutos	11
lunes 29 de Julio de 2024	Protección y manipulación de la manera correcta de pas posturas en el trabajo	JUNTA DDE ACCIÓN COMUNAL ALPES- DBB INGENIERIA SAS	15 minutos	11

No. CAPACITACIONES REALIZADAS		PROMEDIO DE PERSONAS CAPACITADAS EN EL MES	HORAS DE CAPACITACIÓN		COBERTURA DE CAPACITACIÓN	
MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO	PROMEDIO DE TRABAJADORES:	
					PROMEDIO PERSONAS CAPACITADAS EN EL MES:	
					% COBERTURA	#¡DIV/0!

7. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NÚMERO DE TRABAJADORES QUE INGRESARON EL PERIODO	TRABAJADORES QUE RECIBIERON DOTACIÓN		COBERTURA
	NÚMERO DE TRABAJADORES NUEVOS QUE RECIBIERON DOTACIÓN	NÚMERO DE TRABAJADORES QUE RECIBIERON EPP	
9	9	9	100%

8. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL SG-SST

FECHA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NOMBRE EMPRESA	EJECUTADO	PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				3		
				TOTAL:	0	

9. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIÓNES INSEGURAS

FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE REPORTA	DESCRIPCIÓN DEL REPORTE	NOTA: Describa con una X si es acto inseguro ó condición insegura.		EMPRESA	CAUSAS DEL ACTO Ó CONDICIÓN INSEGURA	CIERRE DEL HALLAZGO (medidas de control adoptadas o implementadas)	Detalle el soporte que se deja (registro fotografico, registro de asistencia, acta, informe etc.)
			ACTO INSEGURO	CONDICIÓN INSEGURA				

10. DESCRIPCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

FECHA	HORA	LUGAR	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	EMPRESA	NOMBRE DEL AFECTADO	CARGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	SEVERIDAD DEL AT	DÍAS PERDIDOS

INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CÓDIGO: PCCPT-SST-F-02
VERSIÓN: 02
FECHA: 25-04-2024

TOTAL ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL MES					0			TOTAL DÍAS PERDIDOS	

11. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS PROPIOS Y ALQUILADOS

FECHA	HORA	LUGAR	EMPRESA	AFECTADO	CARGO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	DÍAS PERDIDOS

12. PLAN DE EMERGENCIAS

NOMBRE DE LOS COLABORADORES FORMADOS O CAPACITADOS	FORMACIÓN RECIBIDA	TIDAD DE EQUIPOS DE EMERGENCIA DISPONI	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	UBICACIÓN	SIMULACRO REALIZADO	FECHA DEL ULTIMO SIMULACRO	TOTAL DE SIMULACROS REALIZADOS
		1	se cuenta con 1 extintor multiproposito y botiquin de emergencia	Campamento	x		
							NO SE HA HECHO EL PLAN PARA EJECUTAR UN SIMULACRO

13. OBSERVACIONES GENERALES

ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL PERÍODO	FECHA PROGRAMADA DE LA ACTIVIDAD	MOTIVO DEL NO CUMPLIMIENTO DE LA NO REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	FEHCA DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ACTIVIDADE PROGRAMADAS EN EL PERÍODO	TOTAL DE ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
se programa actividad realizada por parte de ARL para el mes de Junio	16/08/2024	Anteriormente no se ha programado capacitaciones ya que se inicio hasta ahora obra				

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA



NOTA: No existe un limite de Registros fotograficos, estos pueden ser un número ilimitado para poder evidenciar la gestión de su SGSST

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL OAC



NOTA: No existe un limite de Registros fotograficos, estos pueden ser un número ilimitado para poder evidenciar la gestión de su SGSST

ANEXO 1

Certificados Arl Personal Albán

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 11:37:40 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JOHN JARINTON GARCIA RIOS
C.C. 1109295038 **EDAD:** 34 Años, 9 Meses y 0 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** NUEVA EPS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Control optometrico

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.
se recomienda tamizaje visual dado antecedente visual de paciente

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:25:37 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: LUIS CARLOS LOSADA RAMOS
C.C. 7686898 **EDAD:** 53 Años, 6 Meses y 8 Días.
E. CIVIL: Casado **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** MEDIMAS EPS RS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.*Uso de corrección optica utilizar medias de compresión antivarice

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:32:10 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JERMAIN S SARRIA FIERRO
C.C. 1121845926 **EDAD:** 37 Años, 5 Meses y 18 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Ambidiestro **EPS:** FAMISANAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:18:01 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN LOPEZ MENDEZ
C.C. 1192729710 **EDAD:** 24 Años, 4 Meses y 22 Días.
E. CIVIL: Unión libre **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** SALUD TOTAL

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:11:25 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: BAYRON ARLEY JIMENEZ HIGUERA
C.C. 1003657698 **EDAD:** 22 Años, 11 Meses y 2 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** NUEVA EPS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:13:34 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: ANDRES FELIPE ROJAS GAVIRIA
C.C. 1072592011 **EDAD:** 20 Años, 5 Meses y 10 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** COMPENSAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

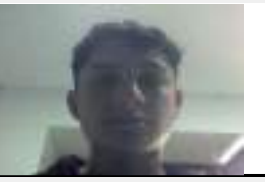
Felipe Gaviria

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:22:40 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: KEVIN ANDREY BERNAL CAICEDO
C.C. 1003657873 **EDAD:** 20 Años, 8 Meses y 4 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Zurdo **EPS:** FAMISANAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIOM
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.*Uso de corrección optica

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA
MEDICO CIRUJANO ESTA EN
LICENCIA No. 6845 de 24/10/2022
REGISTRO MEDICO 1144878

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

Kevin Bernal

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:09:10 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JULIO CESAR GARAY GARAY
C.C. 1072592124 **EDAD:** 37 Años, 9 Meses y 0 Días.
E. CIVIL: Unión libre **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** SALUD TOTAL

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: OFICIOS VARIOS
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

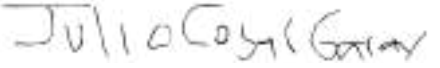
RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:20:11 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: ALBEIRO VELASQUEZ MELO
C.C. 1069944473 **EDAD:** 40 Años, 6 Meses y 28 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** E.P.S. SANITAS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: OFICIAL DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

ANEXO 2

EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 11:37:40 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JOHN JARINTON GARCIA RIOS
C.C. 1109295038 **EDAD:** 34 Años, 9 Meses y 0 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** NUEVA EPS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Control optometrico

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.
se recomienda tamizaje visual dado antecedente visual de paciente

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:25:37 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: LUIS CARLOS LOSADA RAMOS
C.C. 7686898 **EDAD:** 53 Años, 6 Meses y 8 Días.
E. CIVIL: Casado **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** MEDIMAS EPS RS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.*Uso de corrección optica utilizar medias de compresión antivarice

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:32:10 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JERMAIN S SARRIA FIERRO
C.C. 1121845926 **EDAD:** 37 Años, 5 Meses y 18 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Ambidiestro **EPS:** FAMISANAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:18:01 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN LOPEZ MENDEZ
C.C. 1192729710 **EDAD:** 24 Años, 4 Meses y 22 Días.
E. CIVIL: Unión libre **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** SALUD TOTAL

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:11:25 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: BAYRON ARLEY JIMENEZ HIGUERA
C.C. 1003657698 **EDAD:** 22 Años, 11 Meses y 2 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** NUEVA EPS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:13:34 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: ANDRES FELIPE ROJAS GAVIRIA
C.C. 1072592011 **EDAD:** 20 Años, 5 Meses y 10 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** COMPENSAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

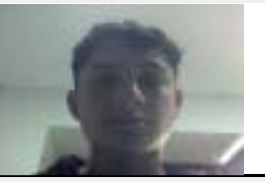
Felipe Gaviria

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:22:40 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: KEVIN ANDREY BERNAL CAICEDO
C.C. 1003657873 **EDAD:** 20 Años, 8 Meses y 4 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Zurdo **EPS:** FAMISANAR

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIOM
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.*Uso de corrección optica

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.

FANON YOMAR MOSQUERA VEGA
MEDICO CIRUJANO ESTA EN
LICENCIA No. 6845 de 24/10/2022
REGISTRO MEDICO 1144878

FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA

Kevin Bernal

FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:09:10 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: JULIO CESAR GARAY GARAY
C.C. 1072592124 **EDAD:** 37 Años, 9 Meses y 0 Días.
E. CIVIL: Unión libre **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** SALUD TOTAL

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: OFICIOS VARIOS
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

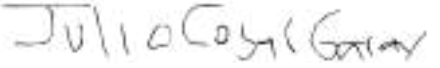
RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: 23 de julio de 2024 10:20:11 AM
ENFASIS: INGRESO - ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EMPRESA: JAC VEREDA LOS ALPES - PRINCIPAL
NOMBRE: ALBEIRO VELASQUEZ MELO
C.C. 1069944473 **EDAD:** 40 Años, 6 Meses y 28 Días.
E. CIVIL: Soltero **DOMINANCIA:** Diestro **EPS:** E.P.S. SANITAS

CONCEPTO MEDICO

Se realizo examen medico ocupacional para desempeñar el cargo: OFICIAL DE OBRA
Encontrando que el señor(a) en mención: Si, reúne con las condiciones Físico-fisiológicas para desempeñar el cargo, después de realizar la valoración medica laboral.

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS: Vacunación de adulto

OCUPACIONALES: Uso de E.P.P.,Inicio de actividad física

RECOMENDACIONES Plan de manejo: *No aplica -----
Recomendaciones: *Estilo de vida saludable *Pausas activas *Higiene postural.

RESTRICCIONES: NO

Para la expedición del presente documento, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la historia clínica y el manejo de esta, de acuerdo con la resolución 2346 de 11 de julio de 2007 y su modificación con la resolución 1918 de 5 junio 2009 y para la conservación de la misma de acuerdo con el Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13.
CONSENTIMIENTO INFORMADO DECRETO 1072/2015: Autorizo al doctor(a) a realizar el examen médico y paraclínicos ocupacionales registrados en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del presente examen médico y paraclínicos. He comprendido y entendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de un examen médico y paraclínicos. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y manifiesto que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento.
Fui informado de la confidencialidad de los datos y resultados registrados en el presente examen, y que las respuestas dadas por mí son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior, y me encuentro en la capacidad de expresar mi consentimiento.



FIRMA MEDICO S.O. RM Y LICENCIA



FIRMA PACIENTE



HUELLA PACIENTE

ANEXO 3

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Alban	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Albeiro Velazquez	CEDULA No.	1069944473	CARGO:	Maestro de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho.	1	25 julio 2024	ALBEIRO VELASQUEZ M
2	Guantes de carnaza largos	1	25 jul 2024	ALBEIRO VELASQUEZ M
3	Guantes de cuero	1	25 jul 2024	ALBEIRO VELASQUEZ M
4	Casco.	1	25 jul 2024	ALBEIRO VELASQUEZ M
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ALBEIRO VELASQUEZ MELO

NUMERO DE CEDULA: 1069944473

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de los Alpes municipio de Albán	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: sunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Julio Guay	CEDULA No.	1072592124	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25 julio 2024	Julio Cesar Guay
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	Julio Cesar Guay
3	Guantes de cuero	1	25 julio 2024	Julio Cesar Guay
4	casco.	1	25 julio 2024	Julio Cesar Guay
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Julio Cesar Guay Guay

NUMERO DE CEDULA: CC. 1072592124.

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Alban	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Luis Carlos Lozada Ramos	CEDULA No.	7686898	CARGO:	Ayudanta

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas De Caucho	1	25-julio-2024	
2	Guantes de Carnaza largos	1	25-julio-2024	
3	Guantes de cuero	1	25 julio 2024	
4	Casco	1	25 julio 2024	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1,072,593,351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

NUMERO DE CEDULA: 7686898

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Albán	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Andres Felipe Rojas Guirio	CEDULA No.	1072592011	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25 julio 2024	Felipe Guirio
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	Felipe Guirio
3	Guantes de cuero	1	25 julio 2024	Felipe Guirio
4	CASCO	1	25 julio 2024	Felipe Guirio
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994, Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Felipe Guirio

NUMERO DE CEDULA: 1072592011

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Albán	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el Instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Kevin Andrey Bernal Caiseda	CEDULA No.	1003657873	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Bolas No casco	1	25 julio 2024	Kevin Bernal.
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	Kevin Bernal.
3	Guantes de Cuero	1	25 julio 2024	Kevin Bernal
4	Casco	1	25 julio 2024	Kevin Bernal.
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072 593 351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Kevin Bernal.

NUMERO DE CEDULA: 1003657873.

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Alban	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Boiros Arley jimenez higuera	CEDULA No.	1003857698	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25 julio 2021	Boyton J
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2029	Boyton J
3	Guantes de cuero	1	25 julio 2024	Boyton J
4	Casco	1.	25 julio 2024	Boyton J
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.693.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Boyton J

NUMERO DE CEDULA: 1003857698

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Albán	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el Instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jemain Sarria Fierro	CEDULA No.	1.121 895 926	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25 julio 2024	
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	
3	Guantes de Cuero.	1	25 julio 2024	
4	casco.	1	25 julio 2024	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 55 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

NUMERO DE CEDULA: 1.121.845.926

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Albán	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Sebastian Lobz	CEDULA No.	1192.729.710	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25 julio 2024	
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	
3	Guantes de cuero cortos	1	25 julio 2024	
4	Casco	1	25 julio 2024	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

NUMERO DE CEDULA: 1192729710

Powered by CamScanner

Junta de accion comunal de la vereda los Alpes municipio de Alban	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL/DOTACION	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	FR-SG-SST-01
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	20/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO: aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda los Alpes del municipio Albán, departamento de Cundinamarca para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	John Garcia ~~Andres Felipe Rojas Garcia~~	CEDULA No.	1109295038 ~~1072592011~~	CARGO:	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Botas de caucho	1	25-julio-24	JHONGARSIA
2	Guantes de carnaza largos	1	25 julio 2024	JHONGARSIA
3	Guantes de cuero	1	25 julio 2024	JHONGARSIA
4	Casco	1	25 julio 2024	JHONGARSIA
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARCELA PARDO GUACANEME	CEDULA No.	1.072.593.351
CARGO	RESIDENTE DE OBRA	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los Elementos de Protección Personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Si durante el tiempo de vida de mis elementos de proteccion personal los llegara a perder autorizo para que automaticamente sean descontados de mi salario y me autoricen unos nuevos.

Usando los equipos y Elementos de Protección Personal estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 86; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso de la dotacion so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

JHONGARSIA

NUMERO DE CEDULA: 1009295038

Powered by CamScanner

ANEXOS FORMATOS INTERVENTORÍA

ANEXO 1

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO Y VEHÍCULOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2024

INTERVENTORÍA: DBB INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS SOLIDARIOS 3389 DE 2023 y 3095 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERÓN, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	FORD JLZ 942	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A		A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	
MOTOCICLETA	YAMAHA IFP G3G	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTOCICLETA	SUZUKI GXW-72F	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	X		A	A	A
MOTOCICLETA	BAJAJ BUF 95G		A	A		A	A		A		A	A		A		A		A		A			A	A		A		A		A		A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

FORMATO MINFRA-MN-IN-15 FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS

ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 5

PLAN DE CARGAS

ANEXO 6

ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Dirección Territorial INVIAS: CUNDINAMARCA	Fecha: 26/07/2024

Vereda – Municipio - Departamento: VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE ALBAN
No. Convenio(s) Solidario(s): 3095 DE 2023
Ejecutor(es): JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Pilar Rubiano Diaz	DBB ingeniería	Directora de interventoría
Donal Bogotá Bautista	DBB ingeniería	Representante legal
Luis Enrique Beltrán	JAC	Presidente de la JAC
Karol Marcela Pardo	JAC	Residente de obra

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Avance de la fase 1 e inicio de ejecución de obra junto con la programación de obra.
2. Revisión y tramite de pagos.
3. Aprobación de proveedores
4. Otros.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Revisar avance de la fase 1.
2- Realizar aprobación de pagos.
3- Revisar proveedores y flujo de inversión.
4- Programación Inicio de Obras.
5- Proposiciones y Varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Teniendo en cuenta que desde el pasado 27 de junio de 2024, se emitió aprobación por parte del IDECUT para la intervención del camino Real, de esta manera se culmina la etapa 1 por parte de la junta de acción comunal, la cual entregaron los siguientes productos:
-Topografía.
-PMT.
-Diseños.
-Presupuesto ajustado.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Aprobación de pagos:
A la fecha se ha realizado los siguientes pagos para el municipio de Alban-Cundinamarca, con un total de desembolso de $ 14.604.721,00 .

<table>
<tr><td>1</td><td>CC</td><td>2948455</td><td>LUIS ENRIQUE BELTRAN CRUZ</td><td>POLIZAS</td><td>ADM</td><td>$ 1.449.971,00</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>2</td><td>cc</td><td>1072593351</td><td>KAROL MARCELA PARDO GUACANEME</td><td>RESIDENTE</td><td>ADM</td><td>$ 4.550.000,00</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CC</td><td>2.948.455</td><td>LUIS ENRIQUE BELTRAN CRUZ</td><td>PERIFONEO</td><td>ADM</td><td>$ 240.000,00</td><td>6/06/2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CC</td><td>1.072.593.351</td><td>KAROL MARCELA PARDO GUACANEME</td><td>RESIDENTE</td><td>ADM</td><td>$ 3.500.000,00</td><td>19/06/2024</td></tr>
<tr><td>5</td><td>NIT</td><td>900,061,021</td><td>LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIAN</td><td>COMBUSTIBLE</td><td>ADM</td><td>$ 1.050.000,00</td><td rowspan="2">8/07/2024</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CC</td><td>1.070.921.777</td><td>JULIAN DAVID TIBAMBRE MEDINA</td><td>TOPOGRAFIA</td><td>DISEÑO</td><td>$ 1.500.000,00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>NIT</td><td>900345460</td><td>JAVAP SALUD OCUPACIONAL SAS</td><td>EXAMENES</td><td>ADM</td><td>$ 240.000,00</td><td>17/07/2024</td></tr>
<tr><td>8</td><td>CC</td><td>1111335188</td><td>IVAN DARIO MONTILLA MIGUEZ</td><td>DOTACION</td><td>ADM</td><td>$ 2.074.750,00</td><td>18/07/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Cotizaciones:
EXAMENES MEDICOS</td></tr>
</table>



ESTRATEGO IPS

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE ALBAN

Ref. COTIZACION EXAMENES

EXAMEN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON PRUEBAS [illegible]	$ 30.000	10	$300.000
TOTAL:		$300.000	



Javap

JAVAP SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

Señores: La Junta De Accion Comunal De La Vereda Los Alpes Del Municipio De Alban.

Por medio del presente adjunto propuesta para la realizacion del examen medico ocupacional segun solicitud.

Servicios Médicos Ocupacionales		
Detalle	Valor Unitario	Valor por 10
Examen Médico Ocupacional De Ingreso	$23.000	$230.000

Por parte de interventoría se autoriza la toma de exámenes de ingreso para el personal en ***"JAVAP SALUD OCUPACIONAL S.A.S"*** bajo estas cotizaciones enviadas.

DOTACIÓN



12/07/2024

OVEROLES DE LOS ANDES

dotación industrial

NIt: 1111035188-8

COTIZACION

CLIENTE: Junta de acción comunal vereda los Alpes

Nit: 901010933

Unidad	ARTICULO	VALOR Unid	VALOR
10	Casco tipo uno certificado con perilla de ajuste	28.000	280.000
10	Bota de caucho para caballero	46.000	460.000
10	Gafa deportiva transparente	10.000	100.000
20	Guante de carnaza corto	12.000	240.000
20	Guante de vaqueta reforzado	10.000	200.000
5	Peto carnaza corto	30.000	150.000
2	Careta para guadañar	32.000	64.000
14	Tapabocas de silicona	4.000	56.000
1	Botiquín Tipo A		120.000
7	Overol en dril mas plagas	70.000	490.000
		TOTAL	2.150.000



SEGURIDAD INDUSTRIAL HM SAS

Luego de la revisión de las cotizaciones, la interventoría emite aprobación para la compra de la dotación para el personal en ***"OVEROLES DE LOS ANDES"*** bajo estas cotizaciones enviadas.

MATERIALES

ASUNTO: **Solicitud Cotización de Materiales de Construcción.**

De acuerdo a su solicitud recibida el 15 de Julio, me permito relacionar los valores de los elementos solicitados.

COTIZACION JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
CEMENTO HOLCIM	100	SACO	$ 32.000	$ 6.175	$ 38.675	$ 23.332.080,00
ARENA GRIS DE RIO	76	M3	$ 338.000	$ 26.220	$ 364.220	$ 12.480.720,00
GRAVA	120	M3	$ 343.000	$ 27.170	$ 370.170	$ 23.853.650,00
Piedra para concreto ciclópeo (de 6 a cuatro pulgadas)	10	M3	$ 339.000	$ 22.610	$ 143.610	$ 2.548.980,00
VARILLA 9/16 X 6 METROS DE 60 GRADOS	301	UNIDAD	$ 19.300	$ 3.667	$ 22.967	$ 7.372.487,00
Material de hierro corrugado C (NTC) grado liso 280-60	97	KG	$ 93.000	$ 17.670	$ 110.670	$ 10.734.990,00
Tela varilla cuadrada	20	m	$ 21.000	$ 3.990	$ 24.990	$ 499.800,00
cuadrilla cuadrada 6"	2	KG	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 28.560,00
Disco corte metal DEWALT 9" x 1/8"	10	UNIDAD	$ 26.500	$ 3.135	$ 29.635	$ 296.350,00
MANGUERA 100 METROS 1"	1	UNIDAD	$ 320.000	$ 19.000	$ 339.000	$ 339.000,00
CARRETILLA	2	UNIDAD	$ 22.000	$ 4.180	$ 26.180	$ 52.360,00
PALAS	4	UNIDAD	$ 36.000	$ 6.840	$ 42.840	$ 171.360,00
PICAS	4	UNIDAD	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350	$ 309.400,00
GUANTES DE CARNAZA	20	UNIDAD	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 285.600,00
Alambre negro para amarre calibre 18	630	KG	$ 7.600	$ 1.425	$ 9.025	$ 4.885.380,00
ALQUILER DE MINI CARGADOR	1	HORA	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150	$ 101.150,00
ALQUILER MEZCLADORA	1	DIA	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 71.400,00

Notas.

1. Valores con todos los impuestos incluidos.
2. ***Los Valores Incluyen el Transporte del Material al sitio de obra.***

DEPOSITO Y FERRETERIA NR

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ALPES
DIRECCION: Vereda Los Alpes, Albán
TELEFONO: 302 751 64 94
FECHA: 16 de Julio de 2024

COTIZACION

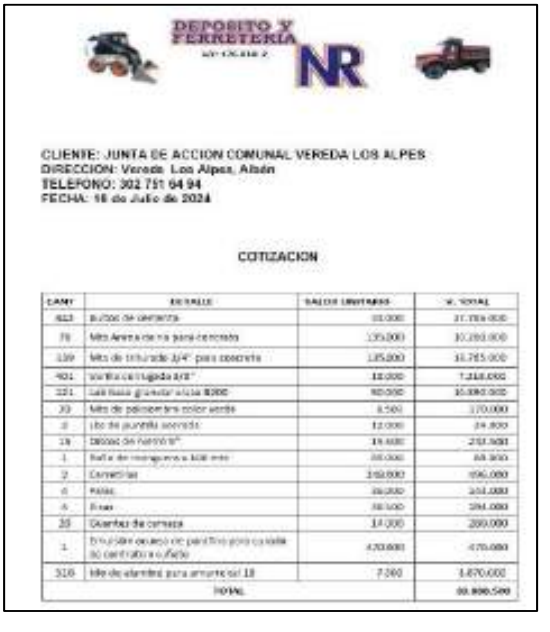
CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	V. TOTAL
623	Bultos de cemento	50.000	31.150.000
76	Mts Arena de rio para concreto	135.000	10.260.000
139	Mts de triturado 3/4" para concreto	135.000	18.765.000
401	Varilla corrugada 3/8"	18.000	7.218.000
221	Lad flaco ginestal vista 8000	50.000	10.000.000
20	Mts de polisombra color verde	8.500	170.000
2	Lbs de puntilla surtida	12.000	24.000
19	Bloque de relleno 5"	13.400	253.600
1	Rollo de malla eslabonada 100 mts	80.000	80.000
2	Carretillas	350.000	700.000
6	Palas	50.000	300.000
4	Picas	50.000	200.000
20	Guantes de carnaza	14.000	280.000
1	Formaleta acero en panel fino para columna de cimentación circular	470.000	470.000
310	Mts de alambre para amarre cal 18	7.500	1.670.000
	TOTAL		80.806.500

Esta interventoría realiza revisión y emite aprobación para la de compra de material de obra en ***"Deposito y ferretería NR"*** bajo estas cotizaciones enviadas

	Las cotizaciones fueron revisadas y aprobadas por parte de interventoría, y solo se podrá comprar insumos de obra en los proveedores autorizados, al ser necesario un nuevo proveedor se debe enviar nuevamente la cotización y será revisada.
4.	**Programación Inicio de Obras:** La intervención vial dió inicio con la limpieza y descapote el día 8/07/2024 y ser extendido el material granular para conformar la subbase e iniciar la siguiente etapa constructiva.  

	El 24 de julio de 2024, se inician las excavaciones manuales para la construcción del sistema de alcantarillado del proyecto, las cuales serán dos.   
5.	Se le recomienda al OAC, presentar con antelación la documentación necesaria para la revisión y aprobación de los pagos para materiales, teniendo en cuenta que la cuadrilla ya esta realizando las excavaciones y se hace necesario contar con materiales para que no se suspenda la ejecución por falta de los mismos.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Revisada las cotizaciones de proveedores para materiales, dotación y toma de exámenes de ingreso para el personal se autorizan las siguientes: - Exámenes de ingreso  JAVAP SALUD OCUPACIONAL S.A.S. Médicos Especialistas en Salud Ocupacional NIT. 900.345.460-0 Madrid, 11 de junio del 2024 Señores: La Junta De Acción Comunal De La Vereda Los Alpes Del Municipio De Albán. Por medio del presente adjunto propuesta para la realización del examen médico ocupacional según solicitud. **Servicios Médicos Ocupacionales** \| Detalle \| Valor Unitario \| Valor por 10 \| \| --- \| --- \| --- \| \| Examen Médico Ocupacional De Ingreso \| $25.000 \| $250.000 \| - Material de obra  DEPOSITO Y FERRETERIA NR CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS ALPES DIRECCION: Vereda Los Alpes, Albán TELEFONO: 302 751 64 94 FECHA: 16 de Julio de 2024 COTIZACION \| CANT \| DETALLE \| SALDO UNITARIOS \| V. TOTAL \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| 623 \| Bulto de cemento \| 55.000 \| 31.765.000 \| \| 78 \| Mts Arena de río para concreto \| 130.000 \| 10.140.000 \| \| 139 \| Mts de triturado 3/4" para concreto \| 135.000 \| 18.765.000 \| \| 401 \| Varilla corrugada 3/8" \| 18.000 \| 7.218.000 \| \| 221 \| Lad hueco grueso arcilla 8000 \| 50.000 \| 11.050.000 \| \| 20 \| Mts de polisombra color verde \| 8.500 \| 170.000 \| \| 2 \| Lbs de puntilla surtido \| 12.000 \| 24.000 \| \| 19 \| Bloque de hormigo \| 14.000 \| 266.000 \| \| 1 \| Rollo de manguera x 100 mts \| 80.000 \| 80.000 \| \| 2 \| Cemento \| 350.000 \| 700.000 \| \| 6 \| Palas \| 38.000 \| 228.000 \| \| 4 \| Picas \| 56.000 \| 224.000 \| \| 20 \| Guantes de cerraja \| 14.000 \| 280.000 \| \| 1 \| Triturador excavadora de martillo para concreto de cemento y ladrillo \| 470.000 \| 470.000 \| \| 316 \| Mts de alambre para amarre cal 18 \| 7.200 \| 1.670.000 \| \| \| TOTAL \| \| 83.800.500 \|

	- Dotación  12/07/2024 OVEROLES DE LOS ANDES dotación industrial NIt 1111335188-8 COTIZACION CUENTE: Junta de acción comunal vereda los Alpes Nit: 901010933 TOTAL 2.150.000
2.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO _____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO _____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre: Luis Enrique Beltran
Cargo: presidente

Nombre: Karol Marcela Ruiz Guacarene
Cargo: Residente de Obra

Nombre: PILAR RUBIANO DIAZ.
Cargo: Directora de Interventoria

Nombre: Enrique Sierra
Cargo: Veedor.

Nombre: Daniel Bogotá Bautista
Cargo: Rep Legal Interventoría

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>